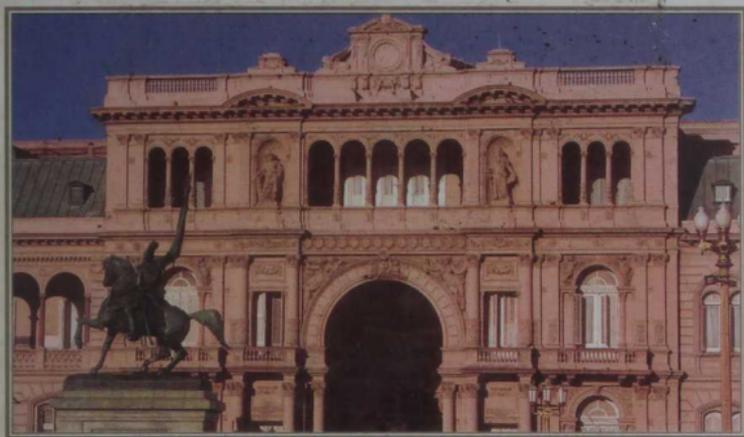


ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA



NUEVA
HISTORIA
de la
NACIÓN
ARGENTINA

7 • LA ARGENTINA DEL SIGLO XX

PLANETA

La Academia Nacional de la Historia –sucesora de la Junta de Historia y Numismática Americana que fundaron en 1893 Bartolomé Mitre y otros destacados estudiosos–, decidida a emprender en los años finales del siglo XX un amplio esfuerzo de renovación historiográfica que continuase los realizados en la *Historia de la Nación Argentina* (14 volúmenes publicados entre 1936 y 1950) y en la *Historia Argentina Contemporánea* (7 volúmenes, entre 1965 y 1967), dispuso en 1997 editar una obra orgánica y colectiva, de alta divulgación: la *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Una comisión de académicos, encabezada por el presidente de la entidad, elaboró el plan general que abarca, en diez tomos, el proceso histórico desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días.

En ellos tienen cabida relevantes especialistas, procedentes de distintos ámbitos y corrientes historiográficas, con el propósito de realizar una obra integral, no sólo en el sentido temático sino también con la idea de alcanzar un conjunto coherente que supere la simple reunión de monografías sobre diversas áreas. En cada parte se estudian el territorio y la población, la dinámica de las sociedades, las instituciones, la economía, la vida cotidiana y la cultura en sus más diversas vertientes. Un tomo final, de gran valor instrumental y didáctico, contendrá los índices generales.

Con el prestigio que le otorga su trayectoria de institución señera en su disciplina, la Academia ofrece al lector este nuevo y notable aporte que se diferencia de los dos anteriores por los enfoques y aspectos que sugiere el actual movimiento historiográfico, circunstancia que, sin embargo, no les resta vigencia como referentes en cuestiones que no se tratan aquí desde la misma óptica.

**NUEVA HISTORIA
DE LA NACIÓN ARGENTINA**

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



NUEVA HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

TOMO VII

PLANETA

**COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA
DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA**

DOCTOR VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI (PRESIDENTE)

PROFESORA BEATRIZ BOSCH

DOCTOR ERNESTO J. A. MAEDER

DOCTOR ROBERTO CORTÉS CONDE

DOCTOR CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

DOCTOR DARDO PÉREZ GUILHOU

DOCTOR EZEQUIEL GALLO

COORDINACIÓN EDITORIAL

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Grupo Editorial Planeta, S.A.I.C.

DIRECCIÓN EDITORIAL: Leandro de Sagastizábal

COORDINACIÓN: Alejandro Ulloa

EDICIÓN DE TEXTOS: Diego Arguindeguy

DISEÑO Y MAQUETA DE INTERIORES: Osvaldo Gallese

COMPAGINACIÓN Y ARMADO: Adriana Martínez

CARTOGRAFÍA: Susana Mingolo

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍA: Marisel Flores / Beatriz Cabot

Derechos exclusivos de edición en castellano
reservados para todo el mundo:

© 1997, Academia Nacional de la Historia
Balcarce 139, Buenos Aires

© 2001, Grupo Editorial Planeta S.A.I.C.
Independencia 1668, 1100 Buenos Aires

ISBN de la Obra Completa 950-49-0214-6

ISBN del Tomo VII 950-49-0791-1

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

Los originales de las ilustraciones son de la colección de la Academia Nacional de la Historia o reproducciones de las publicaciones que se indican.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

MESA DIRECTIVA (2000 - 2002)

DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Presidente

DR. ERNESTO J. A. MAEDER

Vicepresidente 2º

DR. SAMUEL AMARAL

Tesorero

DR. HERNÁN A. SILVA

Protesorero

DR. ROBERTO CORTÉS CONDE

Vicepresidente 1º

DR. EDUARDO MARTIRÉ

Secretario

DR. CARLOS A. MAYO

Prosecretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴	19. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 ¹⁹
2. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	20. PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ	1991 ¹³
3. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	21. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸
4. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	22. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²
5. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 ²⁹	23. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 ¹²
6. R. P. CAYETANO BRUNO	1974 ¹¹	24. DR. FÉLIX LUNA	1992 ¹⁰
7. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 ³²	25. DR. NATALIO BOTANA	1994 ⁸
8. DR. LUIS SANTIAGO SANZ	1977 ³³	26. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 ²¹
9. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	27. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 ²⁰
10. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 ²³	28. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 ³⁵
11. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶	29. PROF. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR	
12. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰	DE BOTAS	1994 ²⁸
13. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	30. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 ³
14. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 ⁵	31. DR. CARLOS A. MAYO	1997 ³⁹
15. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷	32. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 ²⁵
16. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 ²⁴	33. DR. SAMUEL AMARAL	1997 ²²
17. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷	34. PROF. FÉLIX WEINBERG	1998 ⁴
18. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵		

El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES

1. PROF. OSCAR RICARDO MELLI 1977
2. DR. FERNANDO BARBA 1987
3. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL
DE BLACHA 1989
4. DR. CARLOS M. STORNI 1989
5. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA 1992
6. PBRO. DR. JUAN GUILLERMO
DURÁN 1993
7. CLMTE. PABLO E. ARGUINDEGUY 1996
8. PROF. SILVIA C. MALLO 1997
9. DRA. MARÍA ELENA INFESTA 1998
10. SR. JUAN ISIDRO QUESADA 2000

CHACO

1. DRA. MARÍA CRISTINA
DE POMPERT DE VALENZUELA 1997

CÓRDOBA

1. DR. AURELIO TANODI 1971
2. PROF. EFRAÍN U. BISCHOFF 1975
3. DR. EMILIANO S. ENDREK 1992
4. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA 1994
5. DRA. NORMA RIQUELME 1995
6. DR. EDUARDO ENRIQUE BERBERIAN 1998
7. DR. HÉCTOR RAMÓN LOBOS 1999
8. DRA. BEATRIZ SOLVEYRA 1999

CORRIENTES

1. DR. RICARDO J. G. HARVEY 2000

ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ 1968

LA RIOJA

1. LIC. MIGUEL BRAVO TEDIN 1993

MENDOZA

1. PROF. JUAN SCHOBINGER 1994

2. DRA. MARÍA CRISTINA T. SEGHESSO
DE LÓPEZ ARAGÓN 1995
3. DR. JUAN F. SEGOVIA 1997
4. LIC. ROBERTO J. BÁCENA 1997

NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE 1991

SALTA

1. LIC. LUIS OSCAR COLMENARES 1975
2. DRA. LUISA MILLER ASTRADA 1987

SAN JUAN

1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL 1992

SANTA FE

1. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA 1991
2. DR. EDUARDO DE OLIVEIRA CÉZAR 1993
3. DRA. PATRICIA S. PASQUALI 1996
4. ARQ. LUIS MARÍA CALVO 1996

SANTIAGO DEL ESTERO

1. D. LUIS C. ALEN LASCANO 1989

TIERRA DEL FUEGO

1. DR. ARNOLDO CANCLINI 1992

TUCUMÁN

1. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H) 1985
2. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH 1987
3. R. P. FRAY RUBÉN GONZÁLEZ O. P. 1991
4. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI 1992
5. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI 1995
6. LIC. CELIA MARÍA TERÁN 1995
7. DRA. ELENA M. ROJAS MAYER 1999
8. LIC. SEVERO CÁCERES 2000

CUARTA PARTE

LA ARGENTINA
DEL SIGLO XX
c. 1914 - 1983

INTRODUCCIÓN

César A. García Belsunce

El lector familiarizado con los temas históricos tiene conciencia de que las divisiones cronológicas del tiempo pasado son en gran medida arbitrarias y privilegian un tipo de proceso —político, económico, social o cultural— sobre los otros, pues estas evoluciones raramente coinciden en sus inicios o en su finalización. En el mejor de los casos se trata de una suerte de ficción didáctica, siempre cuestionable, pero a menudo útil. Cuando se debatió dónde comenzar esta *Cuarta Parte* de la *Nueva Historia de la Nación Argentina*, se optó por el año 1914, que significó para la cultura occidental no sólo el fin de la *Belle Époque* sino el comienzo de la primera de las grandes tragedias bélicas que caracterizaron al siglo XX. La Argentina, aunque neutral en el conflicto armado, no fue ajena a un proceso que marcó, no sólo una alteración en el ritmo inmigratorio y en el programa económico agroexportador, sino que coincidió con una nueva experiencia política a través del sufragio universal, secreto y obligatorio, que habría de producir, casi inmediatamente, cambios profundos en la política nacional.

El período aquí tratado, 1914 a 1983, es un siglo corto pero intenso, signado por grandes contradicciones. Comienza con una Argentina rutilante, modelo de modernidad y desarrollo

para las otras naciones, aunque con grandes zonas de atraso. Era un foco de atracción para los inmigrantes, los inversores y los intelectuales y menos de tres cuartos de siglo después concluyó, tras una serie de espasmos, como una nación desilusionada, una estructura política desarticulada, una economía en decadencia y una sociedad dividida ideológicamente. Han pasado diecisiete años desde el punto final de esta *Nueva Historia*, y este breve tiempo permite una aproximación más razonada a los últimos y más sensibles años, aunque todavía hay una buena cantidad de información no accesible para el historiador. El año 1983 significa, hasta el día de hoy, el comienzo de un nuevo ciclo constitucional que está en plena evolución. Por eso se consideró apropiado detener esta obra en esa fecha, sin perjuicio de reconocer que cada aspecto de la vida argentina tiene su propia dinámica, en permanente interacción con los otros, razón por la cual las divisiones temáticas de la obra contienen constantes referencias a las otras que las influyen.

En 1914, la población estaba creciendo a un ritmo acelerado, pero a partir de la década del treinta este crecimiento se hizo más lento, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, lentitud que continuó acentuándose. Era el resultado de una transición demográfica

caracterizada por un bajo crecimiento vegetativo y una disminución del aporte inmigratorio. Al mismo tiempo cambió la composición de la ola migratoria que hasta mediados del siglo fue predominantemente europea y luego fue oriunda, en su mayoría, de los países limítrofes. La población sufrió también un cambio en su estructura: comenzó siendo joven y masculina, para transformarse en madura al promediar el siglo y concluir como una población envejecida —en términos demográficos— y con predominio femenino. Contribuyó a este envejecimiento el hecho de que la esperanza de vida al nacer aumentara en veinte años entre las citadas fechas extremas, que disminuiera la natalidad y también la mortalidad. Paralelamente se profundizó un proceso de urbanización, que se manifestó más intensamente en el área del Gran Buenos Aires, que llegó a concentrar el 30% de la población del país.

La proporción de inmigrantes entre los habitantes de la Nación era alta y se distribuía irregularmente en todo el territorio, con predominio en las áreas litorales, en Córdoba y Mendoza. Una gran cantidad de ellos se afincó en las ciudades, aunque hubo muchos que, organizadamente en colonias o en forma individual, se instalaron en la campaña. Lógicamente, cada inmigrante traía un bagaje cultural propio de su país de origen; su ensamblaje con la sociedad argentina no siempre fue fácil y muchas veces el inmigrante era resistido como “distinto”, aunque esa resistencia era más promovida por sectores que se autodenominaban tradicionalistas que por los pobladores criollos que eran sus vecinos. Las discusiones sobre la conveniencia de ciertas inmigraciones, de su cantidad y de la conveniencia o no de establecer cupos, fueron frecuentes en los

órganos de gobierno y generaron muchas disposiciones restrictivas, pero en la práctica se mostraron más bien inoperantes y no afectaron el importante flujo migratorio. De este modo, paulatinamente, el *tano*, el *gallego*, el *turco* y el *ruso* —motes populares que designaban las distintas etnias y culturas— se integraron en los barrios y en los pueblos con la población criolla, en un proceso de asimilación que —con ocasionales resistencias— fue creciente y que se completó con una enseñanza pública obligatoria e igualitaria, donde los hijos de inmigrantes se identificaron como argentinos. Cuando el hijo del inmigrante pudo acceder a la enseñanza media y luego a la universidad, estuvo en condiciones de integrar las profesiones liberales e instituciones como el Ejército o la Iglesia Católica, lo que significaba una vía de ascenso social. Ciertos oficios especializados, derivados en actividades comerciales o industriales exitosas, también llevaron a los “argentinos nuevos” a integrar la clase media de la sociedad. Por supuesto, igual que los nacionales, no todos triunfaron y los fracasos condujeron muchas veces a los inmigrantes al regreso a su país de origen o a tentar otro destino. Si bien el “crisol de razas” nunca es perfecto y sigue siendo objeto de discusión, se puede afirmar que, en ese sentido, la experiencia argentina fue una de las más logradas.

Hacia el comienzo del período, los sectores obreros alcanzaban el 40% de la población activa del país y los trabajadores “no manuales” llegaban casi al 30%, para rozar el 40% en 1946. El país era reconocible como una “sociedad de clase media”, con una movilidad social ascendente, ya que los descendientes de inmigrantes llegados al país en la segunda mitad del siglo XIX, lograron insertarse en el sector dirigente. Si en este nivel hay que discernir en-

tre los grupos terratenientes más antiguos y la burguesía industrial más reciente, también en la clase media hay que distinguir entre un grupo formado por comerciantes, industriales, propietarios rurales menores, profesionales y funcionarios y otro de menor nivel económico, constituido principalmente por empleados públicos y de empresas privadas. En cuanto a las clases populares, los obreros industriales representaban el 20% de la población activa en 1946, con muy baja concentración por empresas. En los años que siguieron se desarrollaron el "cuentapropismo" y una clase media asalariada formada por administrativos, ejecutivos, técnicos industriales y profesionales, mientras que en el nivel de la clase obrera se produjo un aumento de los trabajadores autónomos. Al mismo tiempo, el sector de los jubilados sufrió un deterioro salarial que repercutió en su condición social. Hacia los años setenta se notó un progreso en el sector agropecuario, resultante de su modernización tecnológica, se mantuvo el nivel de empleo anterior y hubo un aumento del cuentapropismo tanto en la clase media como en la obrera. Hacia el fin del período se constata una declinación de la situación social ante la aparición conjunta de un aumento de los sectores carenciados, una disminución de la asistencia estatal, el continuo deterioro de las jubilaciones y la reducción de las asignaciones familiares. Un dato elocuente es el del Censo de 1980 que mostró que una cuarta parte de la población vivía con necesidades básicas insatisfechas.

Estas características no fueron uniformes en todo el país, que puede dividirse básicamente en tres áreas. El Litoral, más Córdoba y Mendoza, con caracteres predominantes de país desarrollado; las provincias del Noroeste,

donde prevalece un nivel mínimo de desarrollo, y las provincias restantes, en una situación intermedia. En este cuadro geográfico, la Patagonia se destaca por haber logrado un progreso muy pronunciado en poco tiempo.

Dentro de este retrato social, con luces y sombras, cabe acentuar la movilidad del tejido social como una característica nacional, resultante de una vocación igualitaria, no jerarquizante, que va desde el plano social a las relaciones familiares y personales. Esta movilidad social que se da con características ascendentes hasta los años sesenta, se transforma en descendente a partir de la década siguiente, tanto en la clase media como en la obrera.

El crecimiento urbano fue tan acelerado que generó problemas de ordenamiento, circulación, vivienda y servicios sanitarios en todas las principales ciudades del país y que adquirieron un nivel muy acentuado en el Gran Buenos Aires. La ciudad capital irrumpe desde el Centenario como el modelo parisino para Sudamérica. Un aire europeo caracterizó el Centro y los barrios residenciales, mientras la ciudad se extendía hacia los barrios gracias al tranvía y el subterráneo. Pronto se enlazó, sin solución de continuidad, con Flores y Belgrano y la tradicional "casa chorizo" fue reemplazada por el *chalet* y el *petit hôtel*. Se hizo sentir la necesidad de una planificación urbana; pero los planes, más teóricos que prácticos, quedaron en letra muerta y la ciudad se desarrolló al ritmo de las improvisaciones, impulsadas por los intereses inmobiliarios y la corruptibilidad de los presuntos reguladores. Sólo algunas obras, como la avenida de circunvalación de la Capital, y más tarde las autopistas, tuvieron visión de futuro. Mientras tanto, la construcción en altura, inspirada en el modelo norteamericano y el ansia de mayor rentabilidad

inmobiliaria, fueron cambiando la fisonomía urbana y eliminando los resabios de épocas pasadas. Este fenómeno no fue exclusivo de Buenos Aires y caracterizó a la mayoría de las ciudades principales de la Nación. La concentración de pobladores generó serios problemas de vivienda, que fueron tímidamente enfrentados en la primera mitad del siglo, con más vigor durante la década peronista y finalmente, con planes erráticos que fueron insuficientes para las necesidades de una población de muy escasos recursos que se iba concentrando en la periferia de las grandes ciudades, originando una multiplicación de barrios precarios, conocidos como "villas miseria". La congelación de los alquileres y la ley de propiedad horizontal abrieron un camino insospechado para los inquilinos de clase media, que rápidamente y en alta proporción se transformaron en propietarios. Paralelamente, las clases de mayor capacidad económica emigraron de las grandes capitales hacia suburbios residenciales y barrios cerrados, con más espacios verdes y mejores condiciones de seguridad. Durante este período se desarrollaron las ciudades balnearias y los centros de esparcimiento y vacaciones. El modelo marplatense se multiplicó a lo largo de la costa atlántica, adquirieron vigor los centros serranos de Córdoba y San Luis, en tanto que San Carlos de Bariloche y San Martín de los Andes fueron precursores de un tipo de turismo de doble temporada en lagos y montañas, que se extendería hacia el norte y el sur de esa región.

También fue necesario establecer nuevas vías de comunicación, con programas de pavimentación de rutas —la de la ruta 3 tuvo fuerte incidencia en el desarrollo patagónico— y la planificación de construcción de puentes que terminaron con el aislamiento de las pro-

vincias mesopotámicas. Pero la población requería nuevas y eficientes obras de saneamiento. La provisión de agua potable adquirió notable impulso con la creación de Obras Sanitarias de la Nación, que además de las plantas potabilizadoras, construyó ríos subterráneos, acueductos e hizo perforaciones en las zonas menos socorridas. Algunas ciudades presentaron problemas de solución particular, como Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia y Presidencia Roque Sáenz Peña. Cerca del fin del período aquí historiado, se inició un proceso de transferencia de estas obras a las provincias. Además del agua potable, los residuos cloacales fueron un problema constante y de solución más tardía. La recolección de basura fue la tercera gran cuestión para el saneamiento urbano y pasó por varias etapas: el depósito a cielo abierto, las grandes usinas incineradoras, los incineradores particulares y el relleno sanitario. Este último se combinó con el proyecto del Cinturón Ecológico del Gran Buenos Aires.

Al margen de esta sociedad, existió en la periferia del territorio nacional un conjunto de diferentes conglomerados indígenas con características muy disímiles, pero que tuvieron en común la intención de resistir, sin éxito, la presión de la sociedad nacional. En la región chaqueña, en la Puna y sus alrededores, en menor medida en Misiones, y también en la región pampeana y la Patagonia, estas sociedades se batieron en retirada, no sólo ante la ocupación del territorio en que vivían, sino inclusive ante la usurpación del que les fuera asignado en algunos casos como reservas territoriales. Pero más grave aún fue el proceso de aculturación en el que progresivamente desaparecieron sus hábitos comunitarios, sus modos de subsistencia, sus tradiciones religiosas y,

casi siempre, también su lengua. Hacia el fin del período habían desaparecido totalmente en Tierra del Fuego y en la Patagonia sur; en La Pampa quedaba poco más de un centenar de individuos. En las zonas restantes, los antiguos cazadores, pastores o cultivadores perdieron sus hábitos comunitarios y se transformaron en peones estables o temporarios de los establecimientos agropecuarios o forestales, cuando no emigraron a los suburbios de las ciudades para realizar tareas calificadas como inferiores. Algunos pocos se refugiaron en las prácticas artesanales y una minoría intentó un renacimiento de sus tradiciones a través de una postura indigenista y reivindicatoria, ejercitada en ámbitos y con las ideologías de la sociedad que los había absorbido. La inserción en la sociedad general se fue operando también a través de un proceso de mestización, especialmente antiguo en el Noroeste, donde terminaron censados como criollos.

LA VIDA POLÍTICA

La República de los notables languidecía hacia el Centenario y las tendencias renovadoras que surgían en su propio seno presagiaban su muerte natural, mientras a su alrededor los retoños de nuevas propuestas políticas tomaban cada vez más fuerza. La sanción de la llamada Ley Sáenz Peña en 1912 y el vigor con que el Presidente la sostuvo, crearon un estado de ánimo político que hizo irresistible su aplicación. El triunfo de la candidatura de Yrigoyen en los comicios presidenciales de 1916, aunque por escaso margen en el Colegio Electoral, significaba, en votos, una clara adhesión a la política reformista de Sáenz Peña. El nuevo presidente, veterano líder de la Unión Cívica

Radical, asumió su cargo con la convicción de que debía cumplir una misión: la de la regeneración política de la República. Idealista, o si se prefiere principista, Yrigoyen no representaba a un partido doctrinario, como era la aspiración expresa de Sáenz Peña, sino a una clara identificación entre ética y política, un cierto nacionalismo liberal y una preocupación por los sectores menos favorecidos de la sociedad, que dio a su gestión un toque populista.

La primera preocupación de Yrigoyen fue desmantelar la maquinaria política conservadora, que además de dominar ambas cámaras del Congreso, controlaba once de las catorce provincias. El mecanismo para operar la "reparación nacional" fue el de las intervenciones federales, pero aunque no logró la mayoría parlamentaria pudo superar muchas situaciones provinciales, cuyos conflictos excedían a una mera resistencia a la renovación. La gestión económico-social de Yrigoyen no aportó mayores novedades, el salario obrero mejoró apreciablemente y los sindicatos aumentaron sus afiliados. No obstante, la relación entre el Gobierno y los sindicatos no siempre fue buena, como se evidenció en el conflicto de los frigoríficos en 1917, las derivaciones de la huelga metalúrgica de 1919, conocida como "Semana Trágica", y la huelga de los obreros laneros en Santa Cruz en 1921, que terminaron todos con el llamado a las Fuerzas Armadas para poner un final drástico a los hechos.

Uno de los grandes logros de ese momento fue la neutralidad argentina en la Gran Guerra, mantenida pese a las presiones políticas internas, la de los anglosajones y las agresiones de la marina alemana que hundió tres buques argentinos. Una nueva causa de tensión fue el descubrimiento del espionaje realizado desde la em-

bajada germana, pero Yrigoyen y su ministro Pueyrredón mantuvieron el buen rumbo. Cuando concluida la guerra se invitó a la Argentina a participar de la Sociedad de las Naciones, el Presidente se mantuvo irreductible en sostener la igualdad entre estados beligerantes y neutrales, pese a las gestiones de Alvear, embajador en París, y del citado ministro, lo que obligó al retiro de la delegación argentina. El frente ideológico se animó con el movimiento de la reforma universitaria, con la que simpatizaba el partido gobernante, mientras en las Fuerzas Armadas, el uso de las mismas en las intervenciones a las provincias y la selección de los mandos según las simpatías políticas de los candidatos, provocaron las reacciones de los militares que se denominaban "profesionales". Mientras tanto, dentro del partido gobernante se habían ido perfilando dos tendencias, una fiel seguidora de Yrigoyen pero sin figuras de relieve, otra más independiente y crítica, en la que militaban Melo y Gallo. En el dilema de elegir sucesor, el Presidente, continuando una vieja práctica de los notables, eligió a Alvear, en quien reconocía una lealtad que estaba por encima de conocidas diferencias de criterio.

Fue así como Marcelo T. de Alvear llegó a la presidencia de la Nación con el 55% de los votos emitidos y en un ambiente de orden. El nuevo presidente inauguraba un nuevo estilo y un nuevo criterio, lo que alguna vez se ha denominado el paso del paternalismo populista al aristocratismo popular; pero detrás de estas diferencias se desarrollaba una división en el seno del radicalismo entre yrigoyenistas, partidarios incondicionales del veterano caudillo, y antipersonalistas, más proclives al liberalismo tradicional. Sin duda, Alvear fue beneficiado por una época que se recuerda como una

de las más felices del siglo. El fin de la Gran Guerra había traído un resurgimiento económico, el retorno de la inmigración abundante y reinaba la paz social. Incluso la convivencia política sólo se alteró en Mendoza y San Juan. El año 1924 señala la ruptura entre los dos sectores del radicalismo ante el acuerdo parlamentario entre antipersonalistas, socialistas independientes, conservadores y partidos provinciales, que fue designado por los yrigoyenistas como el "contubernio". Dos años después, las elecciones nacionales de diputados ratificaron esta división, en las que el yrigoyenismo sufrió una derrota parcial. La respuesta del viejo caudillo y de sus partidarios fue preparar una propuesta más nacionalista, populista y antiimperialista, que procuraba la adhesión de los obreros y de los intelectuales universitarios de izquierda. Este programa tuvo éxito y en las elecciones presidenciales de 1928, la fórmula Yrigoyen-Beiró derrotó a la de Melo-Gallo, duplicando casi los votos de ésta. Tamaña victoria fue vivida por los personalistas como un plebiscito y como una adhesión permanente del electorado. En el bando contrario se puso en cuestión si el sufragio democrático conducía a gobiernos saludables.

El entorno presidencial, ensoberbecido, creyó que quedaba autorizado para cualquier paso, con un presidente disminuido por la edad y cada vez más lento en sus decisiones. No obstante que algunas partes de su programa fueron realizadas, el país entró al año 1930 en medio de una grave crisis económica mundial, con elecciones legislativas en marzo y un clima de inusitada violencia política. Las elecciones mostraron al radicalismo gobernante como el partido más fuerte, pero quedó en minoría frente a sus opositores unidos. En la Capital, el resultado fue desastroso para la UCR,

que resultó tercera, llevándose el triunfo los socialistas independientes, que contaron con un grupo dirigente brillante. En suma, el electorado parecía ver al partido gobernante como inoperante. Todas estas circunstancias dieron pábulo para una conspiración golpista promovida desde sectores civiles y por un grupo reducido de militares, que consiguieron el apoyo del general retirado José F. Uriburu, antiguo simpatizante de la democracia progresista. La tradición golpista tenía hondas raíces en la política argentina y había sido practicada por los radicales durante el régimen anterior y continuaron con ella durante el gobierno de la Concordancia. En medio de la pasividad general, un grupo inicialmente pequeño del Ejército materializó el golpe de Estado del 6 de septiembre, que rompió una tradición de gobiernos constitucionales de casi setenta años de existencia.

El curso de nuestra historia política ha demostrado, aparte de la responsabilidad compartida por todos en este desenlace inconstitucional, su profunda irracionalidad. A partir de allí, la vida nacional estuvo signada por marchas y contramarchas, gobiernos constitucionales y de facto, ilegitimidades de origen o de desempeño. La llamada revolución de septiembre no aprovechó a sus autores. Sin un programa definido y con sostenedores que tenían entre ellos profundas divergencias, su jefe dudó entre el camino organicista, con una reforma constitucional que proponían Carlos Ibarguren y su grupo, y el retorno a un régimen constitucional apoyado por conservadores y antipersonalistas, que contaba con la aprobación de los militares seguidores del general Agustín P. Justo, ex ministro de Alvear.

La última alternativa prevaleció. La candidatura de Alvear fue vetada por no haber

transcurrido los seis años desde su anterior presidencia y el radicalismo se abstuvo. Triunfó cómodamente la fórmula Agustín P. Justo-Julio A. Roca (h) y el nuevo presidente mantuvo un difícil equilibrio entre antipersonalistas y conservadores y dio importantes carteras ministeriales a los socialistas independientes.

Fallecidos Uriburu e Yrigoyen, Justo se dedicó a consolidar su poder a través del ejercicio del "fraude patriótico" en ciertos distritos clave, del control policial de los conatos subversivos de los radicales más exaltados, y del retorno al recurso de las intervenciones federales a las provincias. La política del Presidente condujo a una marcada recuperación económica, a una fuerte acción en materia de obras públicas, a una creciente intervención del Estado en el plano económico y social, banderas que delataban su tradición radical y perturbaban a otros aliados; en materia internacional mantuvo su preferencia por su alineación con los intereses británicos y su oposición a los Estados Unidos, pese a las advertencias morigeradoras de ministros como Pinedo. Reinsertó a la Argentina en la Sociedad de las Naciones y obtuvo para su canciller Saavedra Lamas el Premio Nobel de la Paz, por su intermediación en la guerra paraguayoboliviana, en abierta oposición al candidato norteamericano Cordell Hull.

Justo logró también mantener la prioridad de los radicales antipersonalistas frente a los conservadores y eso se manifestó en la elección de la nueva fórmula presidencial, con Roberto M. Ortiz para presidente y Ramón S. Castillo, jurista y conservador catamarqueño, para la vicepresidencia. La fórmula oficialista triunfó, con la lógica ayuda del fraude y sin que la dirigencia política, enredada en sus luchas partidarias, advirtiera el progresivo aleja-

miento y la indiferencia de la mayoría de la población. El doctor Ortiz, ex ministro de Justo, asumió la presidencia con un claro objetivo: curar la ilegitimidad de su cargo con una lucha por la honestidad electoral. Este propósito le trajo serias dificultades con sus aliados del Partido Demócrata, sobre todo cuando intervino la provincia de Buenos Aires, dominada por el régimen conservador más fraudulento del país, en mayo de 1940. Pero este proceso legitimador se frustró por la enfermedad del Presidente, con una diabetes avanzada, que lo forzó a delegar primero la presidencia en Castillo y luego a renunciar, para morir sólo un mes después, en julio de 1942.

La asunción de Castillo se dio en medio de circunstancias muy especiales en el orden internacional y local. Estaba en pleno desarrollo la Segunda Guerra Mundial y, hasta esa fecha, las potencias del Eje mantenían su prioridad militar y muchos creían en su victoria final, aunque pocos meses después sus derrotas en Stalingrado y El Alamein iban a señalar "el cambio de la marea". Los argentinos se alineaban según sus preferencias ideológicas y la nacionalidad de sus ancestros en alguno de los bandos en lucha. Los Estados Unidos presionaban para que la Argentina abandonara su neutralidad, mientras Gran Bretaña estaba más interesada en que la conservara para asegurar sus abastecimientos alimenticios y evitar la penetración norteamericana. En el Gobierno predominaba la línea aliadófila a la que también adhería la logia militar que manejaba Justo, mientras que surgía otra, liderada por el ministro de Guerra general Ramírez, con notorias simpatías por el Eje. Cuando empezaba a debatirse la sucesión presidencial, ocurrieron, con pocos meses de diferencia, las muertes de Alvear y de Justo, las dos únicas figuras

claramente presidenciables del país. Castillo, siempre procurando el liderazgo de su grupo sobre los radicales justistas, eligió como sucesor al salteño Robustiano Patrón Costas, relegando las aspiraciones de Ramírez. Su logia, el GOU, consideró llegado el momento de romper nuevamente la continuidad constitucional, lo que se concretó el 4 de junio de 1943. Tras una muy efímera aparición del general Rawson, tomó el poder el general Ramírez, detrás de quien estaba la logia militar en la que actuaban Farrell, Ávalos y Perón.

En esta relación han quedado en la sombra varias fuerzas políticas que actuaron en un plano más modesto, pero cuyo peso ideológico fue significativo. Para la década del cuarenta, los grupos anarquistas, partidarios de la acción directa y de la eliminación del Estado, habían desaparecido prácticamente. El socialismo argentino fue siempre reformista, con una ideología en permanente revisión, y creía que a través del sufragio se podía moderar primero y suprimir finalmente la explotación capitalista. Tuvieron una fuerte presencia parlamentaria y sus figuras más destacadas fueron Alfredo Palacios, Enrique Dickmann y Nicolás Repetto. Los elementos marxistas más extremos constituyeron, en 1920, el Partido Comunista, que desde 1930 se alineó con la ortodoxia stalinista, con Codovilla y Rodolfo Puiggrós. En el otro extremo del socialismo, un grupo —en el que se destacaban los diputados Pinedo y De Tomaso— adhería a varios postulados liberales lo que condujo a una escisión y a la creación del Partido Socialista Independiente en 1927. Por su parte, el Partido Demócrata Progresista, con el liderazgo de Lisandro de la Torre, tenía por banderas el laicismo, el nacionalismo y el federalismo y adhirió paulatinamente a varios postulados liberales. Los grupos naciona-

listas, de variado tinte, raras veces conformaron partidos. Frente al nacionalismo liberal decimonónico, surgió otro, con Manuel Gálvez, que ponía el acento en la tradición y el catolicismo. Leopoldo Lugones enarboló su convicción antidemocrática y antiparlamentaria y adhirió a una forma de autocracia militar. Desde 1930 en adelante pueden distinguirse tres corrientes: la católica, con reminiscencias maurrasianas, con Irazusta, Dell'Oro Maini, Palacio y Pico, la filofascista con Nimio de Anquín y la populista con Jauretche y Scalabrini Ortiz.

El nuevo gobierno surgido del golpe de 1943 se encontró con el problema de que la Segunda Guerra Mundial se definía en el sentido contrario a sus expectativas. Ese hecho y la presión de los Estados Unidos obligaron a una ruptura de relaciones con Alemania y Japón en enero de 1944, que originó el éxodo de sus filas de los filofascistas más recalcitrantes, entre ellos el propio Ramírez, a quien sucedió en la presidencia el general Farrell. Tanto uno como otro hicieron gala de autoritarismo, antiliberalismo, intervencionismo estatal y censura. La enseñanza religiosa en las escuelas públicas le ganó el apoyo de una jerarquía eclesiástica católica que todavía jugaba con la idea de la restauración del Estado Católico. Pero otra línea de acción más persistente, y que caracterizó a toda la era peronista que recién se estaba gestando, fue la de la justicia social. El coronel Juan Domingo Perón fue designado jefe del Departamento Nacional de Trabajo, que en noviembre de 1943 se transformó en Secretaría de Estado. Desde allí Perón inauguró sus contactos con una dirigencia gremial prevenida, pero progresivamente Perón obtuvo aumentos salariales, extensión de las jubilaciones, estabilidad laboral, vacacio-

nes pagas, tribunales de trabajo y protección para el peón rural. El proletariado industrial, indigente y desprotegido, reconoció en el Estado —y en Perón particularmente— una instancia protectora. Esto fue decisivo para el futuro de su liderazgo.

Cuando, en octubre de 1945, un grupo de militares dirigido por el general Ávalos, cansado del predominio de Perón y con el apoyo de casi toda la dirigencia civil —liberales, socialistas, radicales, intelectuales y dirigentes estudiantiles— destituyó a Perón de todos sus cargos y lo confinó en la isla Martín García, una espontánea manifestación de obreros y gentes de escasos recursos se movilizó hacia el centro de Buenos Aires y se instaló el 17 de octubre en la Plaza de Mayo vivando a su líder. El gobierno, indeciso y en todo caso dispuesto a no tirar contra el pueblo, cedió a las demandas y liberó a Perón, que se encontró con todos los resortes del poder en sus manos. El momento fue aprovechado para llamar a elecciones generales, poniendo fin al régimen de facto. Las manifestaciones multitudinarias de la campaña electoral condujeron a lo que se ha llamado “el empate social”; pero en las urnas, el flamante Partido Laborista que, con el apoyo de disidentes radicales y de conservadores populistas, sostuvo la fórmula Perón-Quijano, obtuvo 1.478.372 votos contra 1.211.666 de Tamborini-Mosca, candidatos de la heterogénea Unión Democrática. La diferencia en el colegio electoral fue abrumadora a favor del ganador, lo que también sucedió en cuanto a las bancas del Parlamento.

Perón continuó el proceso ya iniciado de la intervención económica del Estado, especialmente en la órbita de los servicios públicos y de las fuentes energéticas. La más publicitada y políticamente explotada fue la

nacionalización de los ferrocarriles, para satisfacción de los ideólogos nacionalistas y siguiendo los parámetros mundiales predominantes, pero que en definitiva fue una operación ruinosa para el Estado, que pagó ingentes sumas por unas concesiones que estaban por caducar. La creación del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI), y la unificación sindical —un solo gremio por industria— fueron instrumentos para contrarrestar, el primero, a la Unión Industrial Argentina y el segundo, a los sindicatos no peronistas. El juicio político a la Corte Suprema de Justicia dio la tónica de la hegemonía presidencial. Este proceso de concentración condujo a la reforma constitucional de 1949, que autorizó la reelección del presidente y consagró el intervencionismo estatal en múltiples esferas. Perón, esencialmente autocrático, supo eliminar progresivamente a sus adversarios en las filas oficiales y tendió a presentar a los opositores como “antipatrias”, descalificándolos a los ojos populares. En esta tarea de captación de la voluntad popular desempeñó un papel esencial la segunda esposa del Presidente, María Eva Duarte, que se convirtió —o fue convertida— en el elemento mediático entre Perón y las masas y llegó a merecer una adhesión mayor aún que la del propio Perón. La creación de la Fundación que ella dirigía y la de la rama femenina del Partido Peronista, consolidaron este liderazgo compartido.

Paralelamente, el proceso hacia la Comunidad Organizada tuvo un nuevo instrumento en la Doctrina Nacional, por la cual cualquiera que se opusiera a ella era enemigo de la Nación. Comenzó por entonces la disociación entre Perón y la Iglesia, cuando ésta quiso preservar su identidad y sus derechos frente a

los avances del poder político. Perón había contado con el apoyo inicial de los católicos nacionalistas, pero la Iglesia deseaba preservar su acción social iniciada por el padre Grote a comienzos del siglo y que se continuaba con la Juventud Obrera Católica, y con la acción de monseñor De Andrea, éste en la línea del catolicismo conservador europeo. Además, una minoría de católicos, seguidores del pensamiento de Maritain, tenía influencia a través de la prédica de Manuel V. Ordóñez y Manuel Río.

En el plano internacional, Perón había comenzado sosteniendo banderas antiimperialistas y antinorteamericanas, pero hacia 1955 intentó estrechar las relaciones con Estados Unidos. La línea internacional de este y los sucesivos gobiernos fue evitar un notorio alineamiento con la potencia del norte, defender la paz, oponerse a los organismos supranacionales que coarten la soberanía y diversificar los mercados comerciales.

Simultáneamente, adquirió un carácter convocante la condición de opositor. Todos aquellos que padecieron la obligación de afiliarse al peronismo para conservar un puesto público, la politización de la enseñanza, los arrestos políticos, el control de la prensa, la vigilancia y la delación —reales o fingidas— como forma de disuasión, fueron conformando lo que se llamó “la contra”. La muerte de Eva Perón cortó uno de los canales de comunicación entre el líder y el pueblo. Al mismo tiempo, la baja de la capacidad adquisitiva del salario y la caída de la producción generaron el Segundo Plan Quinquenal, en el que la condición distributiva del Primero era reemplazada por una productiva. Aunque estos cambios afectaron las bases de apoyo al gobierno, los comicios presidenciales de 1951 dieron un holgado

triumfo al peronismo; pero la oposición porteña se mostró irreductible. En noviembre de 1954, Perón se lanzó en una campaña anticlerical, denunció a miembros de la Iglesia como antiperonistas y en poco tiempo se sucedieron el arresto a sacerdotes, la supresión de los feriados religiosos, la eliminación de la enseñanza religiosa y la legalización del divorcio. Como respuesta, la procesión de Corpus Christi de ese año no sólo fue una renovación de fe ante la persecución, sino una manifestación de antiperonismo en la que participaron conocidos agnósticos y hasta comunistas. Cinco días después, tras un fallido y sangriento levantamiento de la Marina, las iglesias más tradicionales fueron incendiadas por una turba peronista. Las cartas estaban echadas. Al forzar su dominación, Perón había alejado a muchos de sus simpatizantes y ya no había independientes sino gente en pro y en contra. El 16 de septiembre estalló una revolución militar en Córdoba, con ramificaciones en varias partes del país y en la que participó la escuadra de mar. Perón se refugió en una cañonera paraguaya. La Revolución Libertadora triunfó y el general Eduardo Lonardi asumió la presidencia de la Nación.

Militares y civiles antiperonistas estuvieron de acuerdo para derribar a Perón, pero no proyectaron lo que harían con el poder que habían obtenido. En el seno de las Fuerzas Armadas se delineó una actitud conciliadora, con el propio Lonardi, y otra marcadamente antiperonista, dirigida por el vicepresidente almirante Isaac Rojas, que luego sería denominada "gorilismo". El intento de Lonardi de integrar su gabinete con nacionalistas y liberales sólo condujo a la lucha interna y a la renuncia del Presidente, que fue reemplazado por el general Pedro E. Aramburu, que representaba

un ala moderada dentro del antiperonismo. El peronismo seguía siendo el vector que dividía política y socialmente a los argentinos. Los partidarios de Perón sentían a la Revolución como una conspiración y los revolucionarios, como la consecuencia de la opresión excesiva del régimen derrocado. Aramburu transformó la Junta Militar cogobernante en Junta Consultiva, a la par de la preexistente civil del mismo nombre. Ésta se convirtió pronto en un foro de lucha entre los representantes de las diferentes fracciones políticas. Mientras tanto, los peronistas reaccionaban y el 9 de junio de 1956 hubo un alzamiento militar de este signo, fácilmente dominado. El gobierno declaró el estado de sitio y fusiló a los principales complotados militares y civiles. Perón, desde el exilio, condenó el movimiento por no haber sido consultado, con lo que ratificó su liderazgo omnímodo. Aramburu, que previamente había anulado la reforma constitucional de 1949, decidió que la Argentina integrara el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Buscó entonces una salida hacia la formación de un gobierno constitucional y anunció el llamado a elecciones, pero con la exclusión del peronismo. Comenzaba lo que se ha llamado "el juego imposible". Los radicales eran los naturales aspirantes al futuro gobierno y entre ellos primó Arturo Frondizi con su postura "no peronista". Pero en la Constituyente, el radicalismo apareció dividido: la UCR Intransigente con Frondizi, la UCR del Pueblo con Balbín. Frondizi pactó con Perón, quien le dio su apoyo, y se consagró presidente con el 57% de los votos. Este pacto iba a producir una larga sombra sobre su gobierno.

El nuevo presidente sorprendió a todos con una política económica basada en el desa-

rollo del mercado interno y la explotación intensiva de los recursos petroleros por empresas privadas, en contradicción con su prédica anterior. Esto le enajenó las simpatías de los nacionalistas, muchos radicales y militares; otro frente conflictivo fue su opción por la libertad de enseñanza frente al monopolio estatal, en la que fue apoyado por la dirigencia católica; por fin se complicó en el plano internacional oponiéndose a la expulsión de la Cuba castrista de la Organización de Estados Americanos, y se entrevistó en secreto con el "Che" Guevara. A tantos frentes simultáneos se agregó el retiro del apoyo de Perón, quien seguía aspirando a ser el árbitro de la situación política argentina. Aunque se había triplicado la producción petrolera, aumentado el salario real y disminuido la desocupación, la cuestión política continuaba en crisis. Un planteo militar que exigía la deposición del Presidente, se palió más en las formas que en el fondo. Frondizi fue reemplazado por el presidente provisional del Senado, José María Guido.

La gestión de éste estuvo complicada por las presiones de las fracciones militares en pugna: *azules* y *colorados*. Se dio el caso inédito de que Campo de Mayo, con el general Onganía al frente, se sublevó para sostener la legalidad y subordinar el Ejército a la autoridad civil. Los *colorados* respondieron con las armas, pero fueron vencidos en una operación militar en la que los *azules* demostraron su superioridad táctica. Los propósitos políticos declarados fueron: subordinación al poder civil, profesionalismo militar y derecho al voto para toda la ciudadanía, sin exclusiones. Pero las rivalidades políticas fueron recortando este programa. En este panorama apareció la idea de elecciones adelantadas, con el general Aramburu como candidato de unión nacional,

quien ya había mediado infructuosamente en los finales del gobierno de Frondizi. La posición conciliadora de Aramburu no fue aceptada por los duros de uno y otro bando y se llamó a elecciones con una exclusión parcial del peronismo, por lo que Perón ordenó a sus seguidores votar en blanco. Ésta fue la última elección con excluidos.

Se impuso la fórmula Illia-Perette, de la UCRP, aunque con un caudal reducido de votos. Cuestionado por los peronistas por ilegítimo, vigilado por el Ejército *azul*, su honestidad no bastaba para que tuviera margen de maniobra. Con todo, se decidió a terminar con las exclusiones electorales y en las elecciones legislativas de 1964 triunfó la Unión Popular, peronista, con el 29,6% de los votos, seguida por el partido gobernante (28,4%). Los militares no querían el regreso de Perón y éste necesitaba un gobierno más antiperonista para reagrupar a sus adictos. Onganía, en desacuerdo con Illia, renunció como comandante en jefe del Ejército, pero el golpe de Estado era una cosa anunciada. El 28 de junio de 1966, los tres comandantes en jefe derrocaron al doctor Illia. Las Fuerzas Armadas habían dejado de ser tutoras de los presidentes para convertirse en poseedoras del poder.

Los jefes militares designaron presidente al general Juan Carlos Onganía. Éste desarrolló una gestión autoritaria con dos modelos contradictorios: liberal en economía pero no liberal en otros campos de gobierno. La gestión del ministro Krieger Vasena fue exitosa e inició un período de crecimiento ininterrumpido que duró casi diez años. El neoperonista Vandor entró en conversaciones con el gobierno. Pero el ambiente cultural estaba agitado por una manifiesta inflexibilidad de las autoridades que respondían con virulencia a

cuestiones superficiales sin atender a las cuestiones de fondo. En ese período empieza a actuar la guerrilla urbana, que interviene en el "Cordobazo" de 1969, si bien registraba antecedentes desde 10 años antes con el grupo procastrista de los *Uturuncos*. Onganía opta por cargar en su ministro de Economía las culpas de lo sucedido en Córdoba y lo despidió cuando más lo necesitaba. En ese ambiente es asesinado Vandor y poco después es secuestrado, y luego asesinado, el general Aramburu, por el grupo Montoneros. La "política sin política" de Onganía lo lleva al aislamiento y en junio de 1970, la Junta Militar le pide la renuncia.

Tras la fugaz y visiblemente transitoria presidencia del general Roberto Levingston, lo sucedió, el 26 de marzo de 1971, el general Alejandro A. Lanusse. Su diagnóstico fue correcto: el principal problema era político y la solución consistía en el restablecimiento de la legitimidad democrática. Su ministro del Interior, Arturo Mor Roig, anunció en abril el fin de la veda política y la restitución de los bienes a los partidos políticos. No había proscripciones en tanto los partidos se atuviesen a la Constitución Nacional y a las vías pacíficas de acción. En noviembre de 1972 se permitió el regreso de Perón al país. Un año antes se le había devuelto el cadáver de Eva Perón. Lanusse apareció como el fiador institucional del regreso a la democracia, pero poco después se convirtió en una suerte de competidor de Perón. Todo esto se dio en medio de una escalada guerrillera, pero el gobierno se vio dificultado por las actitudes variables de Perón que oscilaba entre someterse a las reglas electorales y sostener a sus "formaciones especiales", los guerrilleros, a quienes Gillespie bautizó como los "soldados de Perón". En

definitiva, se llamó a elecciones con el sistema de *ballotage*. La fórmula justicialista Cámpora-Solano Lima triunfó con el 49,6% de los votos y la UCR, segunda a gran distancia, reconoció el triunfo de los peronistas.

El lema "Cámpora al Gobierno, Perón al poder" no se iba a cumplir en forma sencilla. La presión de la Juventud Peronista sobre el nuevo gobierno se hizo sentir con el indulto a los presos políticos, guerrilleros incluidos, que fue seguido de una apresurada amnistía. Simultáneamente se abrieron las cárceles y salieron en libertad presos políticos y comunes, amnistiados o no, mientras en los días precedentes habían sido asesinados el almirante Hermes Quijada y el sindicalista Kloosterman. El 20 de junio, Perón volvió nuevamente al país y fue recibido por una concentración impresionante de gentes que presenciaron un combate todavía más impresionante entre las fracciones de derecha e izquierda del peronismo. Si Cámpora o quienes lo seguían, identificados con la ultrazquierda peronista, creyeron que podían rodear a Perón, éste condenó los sucesos de Ezeiza como una amenaza para la sociedad y urdió rápidamente las alianzas con los poderes sindical, militar y económico y hasta con la oposición radical. Así resultó que el rodeado fue Cámpora, quien debió renunciar, juntamente con Lima, el 13 de julio de 1973.

El presidente provisional Lastiri llamó a elecciones presidenciales para el 23 de septiembre. La fórmula Perón-Perón, integrada por el viejo general y su tercera esposa María Estela Martínez, demostraba el desprecio de Perón por los problemas de la sucesión institucional. Perón triunfó con el 61,8% de los votos, en su máxima consagración política. Dos días después fue asesinado el sindicalista Rucci. La percepción, tanto en la esfera militar como en la

guerrillera, era que se estaba en presencia de una guerra interna. Ya Lastiri había declarado ilegal al "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP), de inspiración trotskista. Perón intentó reconstruir el pacto social, de tono distribucionista y nacionalista moderado, que fue acatado en principio, pero que finalmente fue descalabrado por la guerra interna ya desatada. El ERP y Montoneros, éste de origen nacionalista-fascista, adoptaron las prácticas terroristas de la guerra revolucionaria, en tanto grupos militares adoptaban esta misma táctica como único recurso para salvaguardar la seguridad nacional, constituida en valor absoluto. Pocos eran los que reclamaban el monopolio de la fuerza para el Estado, ejercida en el marco del derecho. La sociedad, azorada y asustada, contemplaba esta situación en que había quedado atrapada, sin atinar a encontrar una salida.

El 1º de julio de 1974 murió Perón. La clase política se dispuso a respaldar a la nueva presidente María Estela Martínez de Perón, conocida popularmente como "Isabelita". Pero ni el elenco que la rodeaba, en el que hacía figura dominante José López Rega, ni el terrorismo le dieron margen de maniobra, aparte de sus escasas dotes para el cargo. Quince días después de asumir Perón fue asesinado Mor Roig y continuaron los crímenes a los que se agregó por el extremo derecho la Triple A (Alianza Antimperialista Argentina o Alianza Anticomunista Argentina), que respondía a la inspiración de López Rega. Éste fue designado secretario privado de la Presidencia en enero de 1975 y tomó prácticamente las riendas del gobierno. El aislamiento de éste era cada vez mayor. El jefe del Ejército, general Numa Laplane, que había propuesto cierta participación militar con el gobierno, presentó su renuncia y fue reemplazado por el general Jorge R. Videla. La

Presidente, que había declarado ilegal al grupo Montoneros, se fue a descansar al Sur. En el interinato de Ítalo Luder se dio la orden de aniquilar a la guerrilla y se desarrolló con ese fin el Operativo Independencia en las selvas tucumanas, a cargo del Ejército.

Se había llegado a lo que podría denominarse un nuevo estado de naturaleza, donde la violencia estaba en manos de grupos privados. El pedido de juicio político a la Presidente, aunque con muchos apoyos, no prosperó. Los poderes del Estado habían caído en una suerte de autismo y cada cual se había refugiado en sus intereses de grupo. La Constitución no interesaba, el país tampoco. Mientras tanto, los periódicos anunciaban desembozadamente la probabilidad de una revolución y hacían especulaciones sobre su fecha. Fue entonces que los militares no percibieron que el objetivo inmediato de la guerrilla era el golpe de Estado que estaban dispuestos a dar, cediendo al deseo de orden de la gente, al hastío político y a sus ventajas corporativas.

El 24 de marzo de 1976, la presidente Perón fue depuesta y confinada en Villa La Angostura, Neuquén. Una Junta Militar asumió el mando en nombre del Proceso de Reorganización Nacional y emitió cinco documentos a los cuales se atendería el gobierno militar. Los argumentos básicos justificativos del golpe eran el vacío de poder, la falta de una estrategia contra la subversión, la corrupción y la irresponsabilidad económica y el incremento de los extremismos. Como primer problema, los militares debieron enfrentar el mismo faccionalismo interno que atravesaba a la sociedad civil y que condujo al error de dividir los ministerios nacionales, los gobiernos provinciales y hasta los municipios en forma proporcional entre los representantes

de las tres Fuerzas Armadas. En la composición de las sucesivas Juntas, que fueron heredando el poder a un ritmo similar al de los ascensos militares, se advirtió pronto la influencia de grupos y camarillas que se desplazaban unos a otros. La lucha contra la guerrilla y el terrorismo fue exitosa, pero para ello se pagó un precio muy alto, no sólo en vidas, sino por la adopción de la metodología de los propios terroristas y si bien algunos de los métodos eran legítimos —infiltración, arrestos, lucha sin cuartel—, otros no lo eran —como la tortura para conseguir información— y comprometían los mismos principios en cuya defensa se luchaba. En la acción contra guerrilleros y terroristas hubo una etapa legítima, cuando el objetivo era recuperar y garantizar el orden público. Pero así como se combatía contra varias organizaciones más o menos independientes, así la lucha militar se derivó en acciones también independientes, según las armas y los mandos, a lo que hay que agregar el accionar “por cuenta propia” de grupos paramilitares. Cuando el terrorismo estuvo vencido, según declaración oficial del gobierno, esta forma de lucha continuó sin necesidad y dio origen a la acusación de haber incurrido en terrorismo de Estado.

La acción económica del Proceso, alertada por episodios anteriores como el llamado “Rodrigazo”, comenzó con buena senda de la mano del ministro Martínez de Hoz, con una orientación neoliberal con matices democristianos. Pero poco después cayó violentamente el salario real, la inflación creció a niveles pocas veces registrados y terminó en una recesión con inflación. En el plano internacional, la discusión con Chile por el canal de Beagle y sus islas estuvo a punto de provocar una guerra, que evitó la intervención del

papa Juan Pablo II y la decisión de Videla de aceptarla contra las opiniones belicistas de militares y civiles. Pero cuando el general Galtieri se hizo cargo de la Presidencia a fines de 1981, apoyó un viejo proyecto del almirante Anaya para recuperar las islas Malvinas. La Junta creía, como su canciller Costa Méndez, que los Estados Unidos no apoyarían a Gran Bretaña para una recuperación armada de las islas y que la cuestión, una vez dado el golpe de mano de la ocupación argentina, se resolvería diplomáticamente. Esta percepción era totalmente equivocada, desconocía los lazos de alianza internacional entre las dos potencias anglosajonas, ignoraba el carácter inglés ante lo que sería para ellos una agresión y, no menor objeción, desconocía la disparidad de fuerzas a comprometerse en el conflicto. En poco tiempo, todas estas cuestiones quedaron en evidencia y las fuerzas argentinas en las islas, donde habían desembarcado el 2 abril de 1982, tras el sacrificio de muchas vidas debieron capitular el 14 de junio de ese año. Este conflicto, sumado a los diversos vaivenes en la política exterior, confirmaron ante las grandes potencias su percepción de que en este terreno, la Argentina era errática e impredecible.

El colapso bélico fue el principio del fin para el régimen militar. Sin una salida política —que habían desperdiciado en los tiempos de Videla y de Viola—, desacreditados en el plano militar y en todos los otros, acusados de violaciones a los derechos humanos, carecieron de las posibilidades de negociar una transición. El general Nicolaidis se hizo cargo del Ejército y encomendó al general Bignone la “liquidación” del régimen. Bignone llamó a elecciones generales en las que, por primera vez, el radicalismo venció al peronismo.

VIDA RELIGIOSA

La vida religiosa en este siglo se caracteriza por un proceso general de secularización, que abarca a la mayoría de las creencias, por un cambio fundamental en la concepción *ad intra* de la catolicidad, por la apertura a la instalación de las iglesias protestantes, por el desarrollo de la comunidad religiosa judía y por la aparición de los primeros ritos islámicos. Al mismo tiempo, en los últimos treinta años se advierte una proliferación de las iglesias informales, conocidas como sectas.

La Iglesia Católica se movió con relativa comodidad en sus relaciones con gobiernos en los que primaba la mentalidad positivista y que ejercía la prerrogativa constitucional del Patronato. Acalladas, o al menos puesta sordina, a las resonantes discusiones que precedieron y siguieron a la ley 1420 de educación común a fines del siglo anterior, el ejercicio del Patronato provocó un incidente durante la presidencia de Alvear, que estuvo a punto de llevar a una ruptura entre el gobierno argentino y la Iglesia. Con excepción de este conflicto, las relaciones entre Iglesia y Estado fueron generalmente buenas y no resultaron afectadas por el trabajo del padre Grote en los sectores obreros ni por los de monseñor De Andrea que, pese a sus tendencias conservadoras, era denominado por los elementos más derechistas "el obispo rojo". En este período se destaca la acción educadora de los jesuitas, bayoneses y lasalleanos, que formaron a buena parte de los hijos de la elite porteña y prepararon el renacimiento religioso de los años treinta. Cabe destacar que, en una sociedad donde primaban el positivismo y el anticlericalismo, la realización del Congreso Eucarístico Nacional, en 1934, significó una reacción multitudinaria en favor de las prácti-

cas religiosas. Por la misma época se crea la Acción Católica Argentina, que iba a realizar una intensa tarea de formación doctrinaria. Los intelectuales católicos, en particular el grupo de tendencias nacionalistas, se agrupó en torno de los Cursos de Cultura Católica y la revista *Criterio* se convirtió en la expresión católica de alta cultura, bajo la dirección de Atilio Dell'Oro Maini y de monseñor Franceschi.

El movimiento franquista, presentado en el exterior más como una cruzada para salvar la catolicidad del peligro comunista que como una campaña para evitar la disgregación política de España, reunió a su alrededor una mayoría de católicos, mientras que aquellos que priorizaban la democracia, eran tachados despectivamente de "católicos liberales". Esta situación se prolongó durante el gobierno peronista, que implantó la enseñanza religiosa católica en las escuelas públicas, más como un recurso político que por afán apostólico, lo que no percibió la jerarquía eclesiástica. Entre 1953 y 1954 empezó el conflicto entre el gobierno y la Iglesia, que se ha mencionado más arriba. El choque final se produjo en 1955 con la detención masiva de los dirigentes de la Acción Católica, la expulsión de dos obispos y la quema de las iglesias. En ese momento, los católicos nacionalistas se apartaron desilusionados del peronismo y los democráticos vieron confirmada la razón de sus advertencias. Una de las causas de la débil inserción de la Iglesia en los medios populares provenía de su actitud más administrativa que apostólica, sobre todo en las parroquias, lo que dejó un amplio campo a la prédica protestante y la de las sectas que hacían de la asistencia social el eje de su propaganda religiosa.

El Concilio Vaticano II (1962-1965) significó una profunda modificación en la Iglesia y

tuvo equivalentes ecos en la Argentina. La actitud de los fieles puede agruparse así: una mayoría fiel a las disposiciones conciliares y papales, aun cuando no las comprendiera, en algunos casos, en forma cabal; un grupo conservador, luego identificado con el integrismo, que resistía como heterodoxas las resoluciones conciliares; por fin, un grupo progresista, luego identificado con el tercermundismo, que iba más allá de la posición conciliar y procuraba una suerte de revolución religiosa. La situación de crisis se manifestó en una disminución de las vocaciones sacerdotales y en el abandono de su ministerio por los sacerdotes que se sentían coaccionados por las disposiciones conciliares. Las ideologías de izquierda y la resistencia al celibato sacerdotal fueron en parte motivadoras de las deserciones. Pero a mediados de la década del setenta, consolidada la doctrina conciliar y con una mayor homogeneidad en el cuerpo episcopal, se produjo un retorno de las vocaciones que obligó a reabrir seminarios que habían sido cerrados. Al mismo tiempo aumentó la concurrencia a la misa dominical y, sobre todo, el porcentaje de fieles que recibían la eucaristía. La presencia de la Iglesia se manifestó en las últimas décadas por una multiplicación de movimientos apostólicos, como los Cursillos de Cristiandad, Legión de María, Movimiento Familiar Cristiano, Opus Dei, etc. Durante los años del Proceso militar, la Iglesia, pese a algunas excepciones en el ámbito castrense, aportó sus reflexiones y su mediación para atenuar los efectos no aceptables de la acción antisubversiva. Al mismo tiempo, adquirió renovada fuerza la acción ecuménica, con el frecuente contacto con otras religiones.

Las iglesias denominadas habitualmente protestantes o disidentes, comenzaron su accio-

nar en el país a fines del siglo anterior, con las misiones anglicanas en la Patagonia, que con la desaparición de los indígenas de esa región, continuaron en el Noreste. Entre ellos adquirió relieve nacional el educador William Morris. Estas iglesias se identificaron inicialmente con las comunidades nacionales emigradas. Pero con el correr de los años, adquirieron características claramente nacionales. Desde comienzos del siglo se establecieron los metodistas que en 1914 fundaron el Colegio Ward, mientras los adventistas creaban la Unión Austral en 1916. Varias denominaciones comenzaron a actuar en Entre Ríos y Santa Fe en el siglo anterior y pronto se extendieron a otras regiones. La acción conjunta comenzó por la enseñanza teológica, en la que trabajaron metodistas, valdenses y luteranos. Otro campo de colaboración fueron las sociedades bíblicas. Hacia los años treinta llegaron los menonitas y tuvo un gran despliegue el movimiento pentecostal. Los años del peronismo, hasta la ruptura de éste con la Iglesia Católica, fueron difíciles para los protestantes, por la acción de los elementos más clericales del Gobierno y la actitud de la propia Iglesia en nuestro país. En 1946 se creó el Registro Nacional de Cultos, que todavía subsiste, pero sin las connotaciones restrictivas del comienzo. Con el Concilio Vaticano II cambió la actitud de la jerarquía católica hacia los protestantes y se inició un diálogo de respeto que dio vigor al movimiento ecuménico. Al mismo tiempo, las ramas protestantes tendieron a unirse por medio de federaciones y por planes de acción común.

Las iglesias ortodoxas, bastante variadas, están principalmente representadas por la Iglesia Ortodoxa Rusa, cuyo primer templo data de 1901; la Ortodoxa Griega, cuyo primer

obispo se hace cargo en 1951, y la Iglesia de Antioquía, organizada por la misma época. Hay que agregarles las iglesias uniatas, ortodoxas que reconocen el primado del Papa, y la Iglesia Maronita, que en realidad es una iglesia católica de rito oriental. Es bastante difícil conocer la vida religiosa efectiva de estas comunidades, pues generalmente se confunden con las comunidades de origen, que a su vez están divididas entre ortodoxos y católicos, como el caso de los ucranianos.

La presencia de los judíos en el país data del siglo XIX, debiendo distinguirse entre la comunidad étnica y la práctica religiosa. Esta última actividad se organizó en torno de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), que constituyó un rabinato, una dirigencia y un tribunal religioso, con gran influencia askenazi y con predominio de la modalidad ortodoxa, especialmente desde 1933. Pese al desafecto de las autoridades oficiales, desde esta fecha hasta 1943 ingresaron al país, desde las naciones limítrofes, 30.000 refugiados judíos de la persecución nazi. Por esta época, la práctica religiosa no era muy grande, en parte por la falta de rabinos. En 1961 sólo había doce y casi ninguno hablaba español. La creación del Estado de Israel, por otra parte, provocó la emigración de parte de la comunidad. Ese mismo año se creó un seminario rabínico de orientación liberal. El movimiento reformista se organizó aquí hacia 1959. Como en el caso de los católicos, la década del setenta presencia un renacimiento de las prácticas religiosas.

La comunidad musulmana practicante es de muy difícil cuantificación, ya que hasta la fecha aquí considerada (1983) no existía ninguna mezquita en el país, aunque habían centros culturales islámicos.

EL ORDEN JURÍDICO

Al comenzar este período, los pensadores del derecho seguían persiguiendo el ideal de la codificación como modo de proporcionar a la República normas jurídicas sólidas, claras y omnicomprendivas. Los cultores del derecho sumaban en general a su aptitud jurídica, una aptitud política que realzaba su prestigio social y lo extendía al derecho y a la ley. Sin embargo, los códigos constituían, inevitablemente, una cierta estratificación del derecho, mientras la vida de la sociedad continuaba cambiando y se diferenciaba del texto de la ley y de la corriente jurídica que se limitaba a la exégesis de las normas.

Pero desde el principio de esta situación hubo juristas que comprendieron la necesidad de adecuar la ley a la realidad, iniciando un período de crítica científica y creativa de los textos legales. Esto fue vivido por unos como una crisis, por otros como un proceso de transformación y amalgama. Algunos escritores plantearon la necesidad de compatibilizar el derecho con la justicia y otros, hacia los años sesenta, se inclinaron por una crítica más radical que se tradujo en "jurisprudencialismo". Dentro de este marco se fueron sucediendo pequeñas y grandes reformas, pero quedó en pie el hecho de la ignorancia de la ley por los ciudadanos, ya que la presunción legal de su conocimiento estaba cada vez más lejos de la realidad.

En cuanto a la aplicación de la ley, tanto desde el liberalismo de principios de siglo como desde el positivismo, los tribunales fueron firmes defensores de los derechos individuales, siguiendo las pautas de la Constitución de 1853. Pero poco a poco se abrió paso en la jurisprudencia un criterio realista que tuvo en

cuenta las exigencias sociales para la aplicación de la ley. Los cambios políticos incidieron no sólo en la composición del Poder Judicial sino también en su criterio sobre la función del Estado, que fue pasando del Estado protector al Estado promotor del bienestar y finalmente al Estado custodio de la seguridad.

En el campo del derecho penal, los cambios del pensamiento occidental sobre el tema se reflejaron en el país en una concepción positivista del sistema penitenciario, que debía a la vez ser correctivo y reeducador de los penados. Pero la falta de establecimientos carcelarios suficientes y la superpoblación crónica de los detenidos en ellos, sin distingos entre procesados y condenados, hicieron que las aspiraciones reformistas sólo pudieran aplicarse en escasas oportunidades.

LA VIDA ECONÓMICA

El pensamiento económico se manifestó en la cátedra y los libros, siguiendo los grandes lineamientos occidentales, pero con características propias. Se sucedieron, en este plano, la escuela positiva y el neoclasicismo, hasta que a fines de los años treinta se plantearon la teoría anticíclica de Prebisch, luego la de las inecuaciones lineales de Barral Souto y la doctrina social de la Iglesia según Valsecchi. Tras Figuerola, teórico de la economía peronista, con el cambio político posterior se abren paso los criterios de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), con Prebisch, y la teoría no monetaria de Olivera. Desde la década del sesenta hay una profusión de teorías, con influencia de las escuelas norteamericanas, y la creación de núcleos de estudio de distintas corrientes, para

llegar en la década del setenta a lo que se ha denominado el retorno a la ortodoxia.

Pero las realidades económicas no siempre iban de la mano de sus preceptores intelectuales, pues estaban condicionadas por circunstancias políticas y sociales. Hacia 1914 concluía el período de la expansión cerealera de la pampa húmeda y de las economías de monocultivo —azúcar, vitivinicultura y explotación forestal— que padecían crisis periódicas que se vieron agravadas durante el período de posguerra. El Estado reforzó su intervención y se impuso el bilateralismo en el comercio exterior. El plan de Federico Pinedo —frustrado por falta de apoyo político— procuró conciliar la industrialización, una economía abierta y la creación de un mercado de capitales. Hacia 1945, la agricultura extensiva fue adquiriendo muchas de las características de una agricultura moderna, aunque sin resolver buena parte de sus problemas. Muchos factores se dieron cita para configurar este tiempo como una etapa de transición. El crecimiento económico y el consiguiente aumento del consumo hicieron decrecer proporcionalmente el gasto en alimentación y aunque éste también aumentó, y por lo tanto también la producción agropecuaria, el resultado fue una tendencia a la baja en los precios de este sector.

El campo se vio más afectado que otros sectores por factores de incertidumbre —clima, plagas, variaciones de los mercados— que sólo podían mitigarse con nuevas tecnologías (riego, pesticidas, herbicidas, cuidado del suelo) que implicaban inversiones de capital y conducción experta. El Estado actuó por vía de subsidios y regulaciones de los precios, los que no lograban siempre compensar la inestabilidad de los mercados internacionales, dependientes del éxito o el fracaso de las cose-

chas de los otros grandes países productores. Esta situación generó en la mayoría de los agricultores y ganaderos argentinos un comportamiento muy conservador, reduciendo riesgos e inversiones, lo que demoró el ritmo de la tecnificación.

Hasta 1913, la industria nacional creció con una tasa del 8% anual. En su evolución posterior se pueden distinguir varias etapas. Primero, la Gran Guerra tuvo un efecto negativo por el estrangulamiento de la producción y la falta de materias primas. Sólo lograron progresos aquellas que tuvieron una capacidad productiva suficiente y materia prima nacional, como fue el caso de los textiles, de modo que en su conjunto, en 1920, la industria estaba prácticamente en el mismo nivel que en 1913. Segundo, en la década del veinte se produjo una reacción como resultado de la depreciación del peso, un nivel de protección industrial adecuado y un fuerte aumento del consumo interno, destacándose el avance de los sectores textil, metalúrgico, cementero y petrolero. Al mismo tiempo, la industria se diversificó, comenzó a exportar y llegaron capitales extranjeros, con predominio de los norteamericanos. La tercera etapa sigue a la crisis de 1929. Desde 1933, la industria fue el sector más dinámico de la economía, con una tasa de crecimiento promedio del 7% anual. Continuando el proceso de la década anterior, este crecimiento obedeció a la caída de las importaciones y un proceso de sustitución de los productos extranjeros. La estabilidad del salario real, el aumento de las obras del Estado y de los capitales extranjeros impulsaron este crecimiento, pero la dimensión de las empresas, en promedio, decreció en vez de aumentar. Por último, durante la Segunda Guerra Mundial, el proceso de sustitución creció,

igual que la exportación a los países latinoamericanos. El desarrollo industrial pasó a ser una política de Estado hasta 1976. Cuando el peronismo accedió al poder, se planteó si debía privilegiar una industria exportadora o una dirigida a satisfacer el mercado interno, o ambas. Se optó por el mercado interno; opción poco feliz, pues dio origen a una industria poco competitiva y tecnológicamente rezagada.

Al estallar la Primera Guerra Mundial, la Argentina abandonó el patrón oro, dejando fluctuar el valor de su moneda. Desde 1919 hasta 1928, el producto bruto interno creció a un ritmo cercano al 6% anual y aumentaron las inversiones, las exportaciones y el comercio interno; los salarios reales ascendieron y superaron a los europeos de la misma época. Paralelamente hubo cierta deflación en los precios, lo que permitió retomar el patrón oro en 1927.

Cuando la gran depresión de 1929-1930, el comercio internacional se derrumbó y la Argentina tuvo serias dificultades para amortizar sus deudas y pagar sus intereses, pese a que había alcanzado el máximo de sus reservas en oro y divisas. Éstas comenzaron a consumirse y cuando la pérdida alcanzó al 28% se decidió cerrar la Caja de Conversión. En 1931, el comercio exterior continuaba en crisis, el Estado debía cuatro meses de sueldos y era notoria la retracción del circulante, por lo que el Gobierno decidió emitir sin respaldo metálico y buscar el equilibrio fiscal que, tras un esfuerzo de varios años, se logró en 1935. En 1933 se incorporaron al gabinete Federico Pinedo y Raúl Prebisch, se crearon el control de cambios, nuevos impuestos, reducciones de gastos y de salarios, subsidios a la agricultura y a la carne. Desde entonces se hizo evidente la superación

de la crisis y el crecimiento del producto bruto interno. El pacto Roca-Runciman, además de asegurar la venta de carne al Reino Unido, aunque no en las condiciones ideales, permitió liberar grandes cantidades de moneda bloqueadas en Gran Bretaña. El aumento de las obras públicas contribuyó a reactivar el mercado interno y mejorar la infraestructura de comunicaciones. En 1935 se creó el Banco Central, con facultades de control del sistema bancario y de otorgar redescuento.

Desde 1939, la creciente actividad económica del Estado produjo el retorno a los déficits fiscales abultados, que en 1945 superaron el 5% del PBI. La nueva guerra mundial produjo saldos favorables en el comercio exterior y el incremento de la masa monetaria, lo que originó una inflación que llegó en 1945 al 16%. La estrategia oficial fue favorecer a los sectores que presentaban mayor dinamismo, pero no se logró la estabilidad monetaria y cambiaría, ni detener la inflación.

Desde esta fecha, el país sufrió un proceso inflacionario permanente, aunque de variable virulencia, con un aumento paralelo de los volúmenes monetarios y con préstamos restringidos a causa de que las tasas de interés eran superadas por el ritmo de la inflación. Pueden reconocerse tres etapas distintas en este proceso inflacionario: la primera, de 1946 a 1958, con una inflación relativamente baja; la segunda, de 1959 a 1974, de inflación moderada, y la tercera, de 1975 a 1983, de inflación alta. Los planes monetarios para contener esta tendencia sólo tuvieron éxitos transitorios en 1951-1952, 1958, 1967 y 1972-1973. Cuando la masa monetaria se reducía, esta economía, ya habituada a la inflación, aumentaba la velocidad de circulación de los medios de pago. En marzo de 1980 se produjo una crisis financie-

ra sin precedentes en el siglo, como resultado de las tasas de interés libres y la garantía estatal de los depósitos, que estimuló la irresponsabilidad de ciertos agentes financieros y tasas altísimas. El público trasladó buena parte de sus activos financieros a moneda extranjera y sus depósitos a bancos estatales o extranjeros; muchos bancos privados se vieron en serias dificultades, pero buena parte de ellos lograron recuperarse, aunque las secuelas de la crisis perduraron por años.

LA VIDA COTIDIANA

En los setenta años aquí tratados, la vida cotidiana se transformó radicalmente, como ocurrió en el resto del mundo. El impacto de la Gran Guerra sobre las costumbres fue tremendo y de alguna manera —a veces razonable, otras por simple mimetismo— se instaló en la Argentina. Los cambios más notorios podrían resumirse así: presencia creciente de la mujer en el mundo del trabajo —fábricas, talleres, oficinas—, liberalismo moral como resultado de la crisis padecida y del deseo de “vivir la vida” mientras se pueda, multiplicación de las formas de sociabilidad extrafamiliar como los cafés y los clubes, adopción de la práctica de deportes y cambios profundos en la vestimenta. El baile presenta cambios sustanciales. Practicado, salvo las grandes fiestas de los círculos más altos de la sociedad, en las casas de familia y en los clubes, cada vez aparecen más salones de baile, diferentes de los tradicionales del siglo anterior y en un principio no muy bien afamados.

El paseo era una práctica generalizada, inicialmente en los días festivos. Cada ciudad tenía sus calles o parques donde practicarlo, y en

las modestas se reducía a una corta vuelta que recibía el mote irónico de “la vuelta del perro”. Pero aun una capital como Buenos Aires, con pretensiones europeas tuvo, hasta fines de los cincuenta, áreas de paseo, que lógicamente iban cambiando cuando el lugar escogido por los elegantes comenzaba a ser invadido por los sectores medios que pretendían legitimar su ascenso social. Esa función fue desempeñada por la calle Florida, por los parques de Palermo, luego por Plaza Francia. A partir de entonces el paseo sólo subsistió para los sectores populares: la Costanera Sud y la Costanera Norte, sucesivamente. La gente de más recursos se dedicó a ir a los clubes que ya tenían sus versiones con parques, piletas de natación y canchas de juegos diversos. Algunos, como el Club Universitario Buenos Aires, iniciaron la práctica del barrio propio, precursor de los “country-clubs” y de los barrios cerrados de los suburbios elegantes.

Otra transformación de los hábitos derivó de la aparición, en la década del veinte, de la radiofonía. La difusión masiva de la radio fue rápida, dirigida en buena parte a una audiencia femenina que podía escuchar la radio mientras realizaba las tareas hogareñas cotidianas; ellas eran también las receptoras de la propaganda, reforzando su natural capacidad persuasiva. Las radios fueron multiplicando sus programas, especializándose algunas en cierto tipo de emisiones —música clásica, popular, deportes—. En 1951 hizo irrupción en los hogares la televisión, que hacia 1978 comenzó las emisiones en color. Hasta fines de este período estuvo bajo control oficial y aunque su difusión fue impresionante, no destruyó a la radio que permitía oír y trabajar al mismo tiempo y que mantuvo su dominio en la mayoría de las áreas rurales.

Un gran cambio en la vida cotidiana fue el cinematógrafo, sobre todo a partir del cine sonoro. Desde la década del treinta, además de las salas céntricas, se expandieron los cines por los barrios, de modo de constituir una diversión accesible sin necesidad de ir hasta el Centro. La popularidad del cine llevó a la construcción de grandes salas, y en el centro de la Capital se agruparon en zonas como la calle Lavalle. La aparición de la televisión en la década del cincuenta, modificó estos hábitos; la gente dejó de ir con tanta frecuencia al cine y las salas de barrio fueron cayendo en su mayoría. Hacia el final de este tiempo, aparece otro tipo de entretenimiento que podríamos llamar el espectáculo multitudinario. Grupos orquestales, solistas o cantantes que comenzaron convocando multitudes en teatros y cines, empiezan a actuar en espacios mayores. El Luna Park y más tarde los estadios de fútbol, van a ser el ámbito de concentración de multitudes, en las que predominan los adolescentes.

La familia rígida, patriarcal, comienza a desaparecer; los jóvenes comienzan a ejercer más su libertad; las mujeres acceden a la universidad y con el correr de pocos años, compiten con los varones en las cátedras superiores. También la calle cambia su fisonomía: desaparecen los vendedores ambulantes y los tranvías; los colectivos, creación porteña, crecen en tamaño hasta parecer verdaderos ómnibus. La música abandona la calle, los teatros líricos y los de revistas musicales se mantienen por la devoción de un público fiel pero minoritario. La música en la casa no es practicada sino simplemente oída. Los discos de larga duración, luego los cassettes y, al final, los discos compactos, crean una cultura en la que prima la música comercial.

Al mismo tiempo se registró un cambio en orden al libro y la lectura. El proceso de alfabetización amplificó y democratizó el uso del libro. Con una presencia dominante en el mundo de habla española, el libro argentino tuvo en las décadas del treinta y del cuarenta su edad de oro; pero las circunstancias políticas y económicas marcaron, desde entonces, un sostenido retroceso. Los “magazines”, la novela semanal y el libro de bolsillo popularizaron la lectura en una sociedad convencida de que la cultura era un factor de ascenso social y donde las bibliotecas municipales y populares pusieron el libro al alcance de todos los barrios y municipios.

El deporte presenta un doble aspecto: puede encararse como actividad personal —individual o de grupos— pero también como espectáculo. La mayoría de los deportes comenzó por ser una actividad desinteresada, *amateur*. Este carácter obedecía a la influencia británica, de donde vinieron casi todos los deportes luego popularizados aquí. Con los años, los deportistas se convirtieron al profesionalismo, porque las necesidades de financiación de los viajes para las competencias en el exterior y de cubrir los costos de entrenadores profesionales, fueron imponiendo este cambio, que seguía una tendencia universal. Hacia 1983, todavía el polo se resistía a abandonar su status *amateur* de deporte aristocrático y en el tenis había duros debates sobre el tema. El deporte nacional arquetípico, el fútbol, además de alcanzar gran relieve internacional, se ha difundido por todas las provincias y en las diferentes divisiones por edades de los clubes, hasta los más chicos han encontrado el campo adecuado para desarrollar sus habilidades. Pero aparte de la existencia de grandes equipos —como Boca Juniors, Racing y River Plate, entre

otros— y de grandes figuras individuales —como Labruna y Maradona, por ejemplo—, el fútbol concita un apasionamiento tal que convoca multitudes. Otros deportes han tenido sus momentos de éxito y han atraído al público; pero ni Guillermo Vilas en tenis, ni Roberto de Vicenzo en golf, han despertado tanto entusiasmo. Sólo en el automovilismo, las figuras de los hermanos Gálvez y de Juan Manuel Fangio alcanzaron tamaña popularidad.

LA EDUCACIÓN

La educación fue una preocupación constante de la sociedad argentina y de casi todos sus gobiernos, aunque éstos no siempre acertaron en las soluciones concretas. A través de todos los cambios políticos aumentó el número de establecimientos educativos y el de alumnos inscriptos. Los frutos “argentinizados” de la ley 1420 se hicieron sentir y el Estado nacional asistió a las provincias más pobres en el campo educativo con el establecimiento de escuelas primarias nacionales. El pensamiento positivista dominante iba siendo revertido por una visión que combinaba el experimentalismo de Dewey con una concepción más espiritualista, representada por Rosario Vera Peñalosa, Juan Mantovani, Juan B. Terán, José y Clotilde Rezzano. La escuela fue consciente desde un principio de las necesidades materiales de sus alumnos, lo que condujo desde comienzos de la década del veinte a establecer la “copa de leche”, cantinas escolares, luego comedores, asociaciones cooperativas y colonias de vacaciones. En los años cincuenta se sistematizó la asistencia sanitaria a través de una Dirección General. En el período peronista, aparte de las controversias que suscitó la

enseñanza religiosa primero y el adoctrinamiento político luego, creció el número de escuelas y de alumnos, en especial las escuelas-fábricas y los jardines de infantes. Con posterioridad, aumentó el número de escuelas privadas, que condujo en 1962 a la creación del Servicio de Enseñanza Privada. En 1978, ante el desarrollo de la capacidad educativa de la mayoría de las provincias, se produjo un hecho que fue la contrapartida de la vieja Ley Láinez: se autorizó la transferencia a las provincias de todas las escuelas primarias y pre-primarias que la Nación tenía en jurisdicción provincial, transferencia que se instrumentó gradualmente.

La enseñanza media fue objeto de especial preocupación desde la presidencia de Yrigoyen, con especial acento en los colegios nacionales y las escuelas de artes y oficios. Este empuje continuó en tiempos de la Concordancia y en 1938 ya existían 280 establecimientos secundarios en el país. El ministro Jorge E. Coll procuró una adecuación regional de la enseñanza, dando prioridad a los colegios comerciales e industriales, conteniendo la creación de normales —pues existían muchos maestros graduados y sin trabajo— y creando una escuela de minería en San Juan. El número de establecimientos alcanzaba a 317 cuando se produjo el golpe de Estado de 1943, y cuando cayó Perón en 1955, llegaban a 679, lo que prueba que, pese a las peculiaridades ideológicas del régimen, subsistió una gran preocupación por la enseñanza secundaria. El impulso continuó; en 1958 se mejoraron los sueldos de los profesores y al año siguiente se contó entre establecimientos públicos y privados con 2.390 institutos de nivel secundario, con 533.000 alumnos. En 1972, ambas cifras se duplicaron. En la década que siguió, pese a los conflictos

ideológicos, la educación media continuó avanzando, aunque con ritmo menor, al tiempo en que se deterioraba la remuneración de los profesores, como la de los maestros, y disminuía su prestigio social. Por entonces se tornó más serio el problema, siempre existente, de la deserción estudiantil, pues en 1980 sólo completaba sus estudios el 40% de quienes los habían iniciado.

La universidad siempre tuvo un papel dominante en la cultura argentina. En 1914 sólo existían las de Córdoba, la más antigua, la de Buenos Aires y la más reciente de La Plata. En 1920 se creó la del Litoral; tres años después, la de Tucumán y en 1940, la de Cuyo. En 1918 se produjo en Córdoba un movimiento que reclamaba reformas programáticas y la participación estudiantil en el gobierno universitario; su programa se conoció por un “Manifiesto reformista”, que dio nombre al movimiento. Éste logró la modificación de los estatutos de esa universidad; casi simultáneamente se reformaron los de las universidades de Buenos Aires y La Plata. En 1942, los estudiantes matriculados llegaban a casi 43.000, de los que el 43% correspondía a la Universidad de Buenos Aires. El período peronista no fue favorable a las universidades, que comenzaron por ser intervenidas y sus rectores designados, no por los claustros universitarios, sino por el Poder Ejecutivo. La progresiva aplicación de la Doctrina Nacional provocó la oposición de algunos profesores que fueron exonerados o forzados a jubilarse. Si bien sólo se creó una nueva universidad en este período, la del Sur —que comenzó como un instituto provincial—, algunas de las existentes abrieron sedes complementarias en ciudades de la región, y al mismo tiempo hubo un extraordinario crecimiento de la matrícula estudiantil, que llegó en 1955 a 143.452. Desde

la caída del peronismo hasta su retorno, los cambios mayores fueron asegurar la autonomía total de las universidades en materia de gobierno y designación de profesores y autorizar la creación de universidades privadas (1955). Al año siguiente se creó el Consejo Interuniversitario. La creación de las universidades privadas debía ser reglamentada por decreto, lo que dio lugar a una apasionada —y politizada— discusión que postergó la solución definitiva hasta 1958, cuando tras un arduo debate, que abarcó desde las calles al Congreso, se sancionó la ley 14.557 que autorizaba el establecimiento de universidades de propiedad privada. Como consecuencia de este enfrentamiento, el movimiento estudiantil dominante, FUBA, que sostenía el monopolio estatal, debió soportar la segregación del Movimiento Humanista, partidario de la libertad de enseñanza. Desde entonces se produjo un progresivo florecimiento de universidades privadas, confesionales o no, que atrajeron estudiantes, entre otras razones, por la creciente politización de las universidades nacionales. La militancia estudiantil se radicalizaba progresivamente y culminó con la aparición de la Juventud Universitaria Peronista. La rama más extrema de esta organización adoptó una ideología insurreccional.

El año 1973 mostró una proliferación de universidades nacionales, provinciales y privadas por todo el territorio nacional. Sin embargo, la de Buenos Aires mantenía su primacía, con el 47,5% de la matrícula del país. A partir de entonces, las casas de estudio sufrieron una serie de intervenciones y vaivenes ideológicos que sacudieron al cuerpo de profesores y perjudicaron los estudios. Pero el hecho dominante fue que la universidad, en particular la de Buenos Aires, no estaba en condiciones de

atender el crecimiento constante de la matrícula estudiantil. El golpe de Estado de 1976 provocó una nueva intervención de las universidades. El restablecimiento de la regularidad de clases y exámenes y el desbande de los activistas hicieron cesar la agitación. Pero pese a la programación de reformas que aseguraban la autonomía universitaria, el ambiente se fue politizando nuevamente y se creó en profesores y alumnos un clima de inseguridad y de frustración, mientras los problemas fundamentales no se resolvían. Por ello, no fueron pocos los que, en uno y otro nivel, optaron por la emigración.

DIMENSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL

La dimensión tecnológica del progreso argentino es historizada en los diversos capítulos de la sección sobre economía y presentada en forma específica en el capítulo sobre la tecnología, desde sus comienzos sobre los frigoríficos y el ferrocarril, las primeras industrias y la formulación, en la década del cincuenta, de una política específica con la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y, sucesivamente, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y la transferencia de tecnología desde el exterior, para suplir un equipamiento fabril obsoleto. Los progresos en el campo de la ciencia biomédica fueron notables y comenzaron ya en 1914, con el descubrimiento por Agote del método para conservar fluida la sangre. Poco después se inauguró el Instituto Bacteriológico y en pocos años lo siguieron el Instituto de Fisiología,

la Misión para el Estudio de las Patologías Regionales, el Instituto de Clínica Quirúrgica, etc., que llevaron a una verdadera transformación de la clínica médica, basada en la fisiopatología. Al promediar el período, se crearon el Instituto de Biología y Medicina Experimental, el Centro de Investigaciones Cardiológicas, el Instituto Nacional de Endocrinología, etc. Figuras de nivel excepcional, como Bernardo Houssay, Alois Bachmann, Horacio Damianovich, Pablo Negroni, Salvador Mazza, Luis F. Leloir y muchos otros llevaron la ciencia biomédica argentina a un nivel internacional, en el que Houssay y Leloir merecieron sendos premios Nobel. Son tantos los científicos destacados que el espacio disponible impide mencionarlos, aun cayendo en notorias injusticias hacia los omitidos. Todos trabajaron sin apoyos estatales y permanentes, hasta que durante el gobierno de Justo se dotó de un fondo a la Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia. La Fundación Campomar y otras instituciones privadas dieron marco y cauce a los investigadores. A partir de 1945 se tropezó con una penetración de la política en el campo científico, que provocó durante una década una emigración de científicos, entre ellos César Milstein, quien al terminar el período aquí tratado, también mereció el premio Nobel por sus investigaciones que, comenzadas en el país, culminaron en Inglaterra. Poco después, en 1958, se creó el CONICET.

La filosofía positivista concluía su ciclo cuando, en 1916, visitó el país por primera vez José Ortega y Gasset. El espiritualismo comenzó a abrirse camino con Alejandro Korn, Coriolano Alberini y Alberto Rougés. Los estudios filosóficos tuvieron un importante sostén en la obra de Francisco Romero y el Congreso Nacional de Filosofía de 1949. No deben omi-

tirse las contribuciones de Anquin, Astrada, Estiú, Rizieri Frondizi, Pucciarelli, Vasallo, García Estrada y otros. Los filósofos católicos contribuyeron con la obra de Casares, Derisi, Castellani, Sepich, Quiles y varios más. Nuevamente, las menciones pecan de injustas con los omitidos.

Uno de los campos en que la cultura argentina brilla con luz propia es la literatura, donde se cultivaron casi todos los géneros y corrientes con inusual éxito. Muchos de sus autores alcanzaron fama nacional y no fueron pocos los que adquirieron brillo internacional. Si al comienzo del período hubo figuras como Horacio Quiroga y Ricardo Güiraldes, se destacaron en su tiempo medio Eduardo Mallea, Francisco Luis Bernárdez, Roberto Arlt y Leopoldo Marechal, quienes fueron seguidos por escritores como Ricardo Molinari, Jorge Luis Borges —figura emblemática—, Julio Cortázar, Ernesto Sabato, Adolfo Bioy Casares y Enrique Anderson Imbert. Si Borges y Cortázar fueron involuntarios popularizadores de la literatura del mejor nivel, Victoria Ocampo fue una gran promotora y encauzadora de las bellas letras, a través de la revista *Sur* y de los cenáculos literarios que organizó.

Las artes plásticas comienzan con pintores influidos por el impresionismo y el manchismo italiano, entre los cuales se destacaron Fernando Fader y Malinverno, cuyos temas fueron principalmente los paisajes criollos. Por otra parte, se procuró una búsqueda de lo primitivo y un rescate costumbrista con Gómez Cornet y Gramajo Gutiérrez. Mientras un grupo de artistas proclamaba el retorno al orden clásico —Horacio Butler, Basaldúa, Alfredo Guido—, hizo su aparición el vanguardismo, que fue figura dominante en los años cuarenta, con Emilio Pettoruti y Xul Solar. Mientras la escue-

la abstracta tenía su representante más conspicuo en Del Prete, el expresionismo fue el campo en que se destacaron Raquel Forner y Carlos Alonso. Deudores del arte italiano y eximios muralistas fueron Lino Spilimbergo, Raúl Soldi y Antonio Berni. Un carácter peculiar tuvo la escuela de la Boca, encabezada por Benito Quinquela Martín. Mientras en el grabado se destacó la obra de Alfredo Guido, algunos dibujantes cultivaron con éxito la ilustración de difusión masiva: Alejandro Sirio, Juan Carlos Alonso y, en veta caricaturística, Ramón Columba. Los años sesenta se caracterizaron por la irrupción del *Pop Art*, mientras que a partir de los setenta hay una eclosión de diferentes tendencias. Todos estos artistas tuvieron sus ámbitos de reunión y de formación de discípulos: Amigos del Arte, Ver y Estimar, las galerías de exposición, las bienales hispanoamericanas, el Instituto Di Tella –Marta Minujin– y el Centro de Artes y Ciencias (CAYC), con Clorindo Testa, Luis Bénédict y otros.

La cinematografía aparece tempranamente en la Argentina –el primer *film* es de 1897– pero el desarrollo del cine mudo se mantiene en un plano predominantemente experimental. Su mayor impulso, tanto creativo como de espectáculo, nace con el cine sonoro. Si bien en 1931 se estrenan películas protagonizadas por Carlos Gardel, filmadas en Francia, la primera película sonora y nacional fue estrenada en 1933. En ese momento nacen las primeras productoras industriales –los “estudios”– y aparecen los primeros directores de prestigio: Romero, Soffici, Amadori, Saslavski, Mugica y Demare. Desde entonces hasta 1943 es la época de oro del cine argentino, que conquista el mercado latinoamericano. Las consecuencias de la neutralidad argentina se hacen sentir en-

tonces en la falta de celuloide y el país pierde, en manos de México, el mercado conseguido. El peronismo trae también consigo el exilio, voluntario o forzado, de muchos artistas y directores. Con la caída de Perón se produce un retorno que no aporta demasiado brillo, pero surgen nuevos directores de la talla de Fernando Ayala, Leopoldo Torre Nilsson y Manuel Antín. Tras ellos viene la llamada generación del sesenta, grupo heterogéneo que opuso un cine de expresión al cine de espectáculo. Por esos años, aproximadamente, nace la Escuela de Cine Documental de Santa Fe y aparecen los *films* etno-antropológicos de Jorge Prelorán. La década siguiente comienza con obras de revisionismo histórico, seguidas de cine político y aun militante. Durante los años del Proceso, pese a las restricciones a la expresión, se hacen películas, algunas con apoyo oficial, que contienen críticas fáciles de percibir al régimen imperante. En medio de la mediocridad de un cine de entretenimiento, surgen cineastas meritorios: Adolfo Aristarain, Alejandro Doria y María Luisa Bemberg, única figura femenina de alto nivel en nuestra cinematografía.

Éstos son, en apretada síntesis, los temas que se tratan en los volúmenes de esta cuarta y última parte de esta *Nueva Historia*, que testimonia un siglo particularmente agitado y con profundos vaivenes en nuestra vida nacional. Hoy parece predominar en ciertos ambientes y mentalidades una sensación de incertidumbre y de frustración. La lectura de estos volúmenes sobre la historia del azaroso siglo XX, y la de los tomos anteriores, tal vez ponga en evidencia que los pueblos sólo superan los desafíos que les propone su evolución cuando la confianza y la voluntad alimentan su acción comunitaria; en otras palabras, ellos son los responsables de su destino.

I. POBLACIÓN Y SOCIEDAD

1. LA POBLACIÓN

Gladys Massé

Los fenómenos demográficos a los que asiste la población de la Argentina a comienzos de la Primera Guerra Mundial son totalmente diferentes de aquellos que conviven con los ecos de la Guerra de las Malvinas, durante los últimos años de gobierno del llamado Proceso de Reorganización Nacional. Los sesenta y seis años que median entre 1914 y 1980 constituyen para la Argentina un período de profundos cambios demográficos y de vastas transformaciones políticas, económicas y sociales.

La desaceleración del ritmo de crecimiento de la población, la disminución del aporte inmigratorio, el cambio en la composición por origen de la inmigración, la evolución hacia una etapa demográfica postransicional caracterizada por la tendencia al envejecimiento y feminización de la población, sumados a una notable concentración demográfica en los grandes aglomerados urbanos, integra el conjunto de los principales aspectos demográficos que distinguen al período.

El ritmo de crecimiento de la población, que alcanza su máximo nivel hacia la década del Centenario con una tasa media anual de crecimiento superior al 30 por mil, decrece paulatinamente a partir de los años treinta, y pasa a

manifestar tasas inferiores al 20 por mil desde la segunda posguerra en adelante.

Esta reducción del ritmo de crecimiento es resultado del efecto combinado de dos fenómenos demográficos: la pronunciada *disminución del aporte inmigratorio*, en especial con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, y el *proceso de transición demográfica* que se traduce en un bajo crecimiento vegetativo o natural, producto de la simultánea caída de los niveles de natalidad y mortalidad.

En cuanto al *cambio en la composición por origen de la migración*, a principios del siglo XX el componente del flujo migratorio es en su amplia mayoría europeo. Al promediar el siglo, los países limítrofes conforman el área de origen preferencial de la migración internacional.

Con respecto a la *estructura por edad y sexo de la población*, la Argentina de la década del Centenario manifiesta una composición demográfica joven y con predominio masculino. Al promediar el siglo XX se observa una población madura y en *proceso de envejecimiento*, mientras que hacia fines del mismo se trata ya de una población envejecida y con *preeminencia femenina*.

La *redistribución espacial de la población* y el acentuado proceso de *urbanización* incrementan y profundizan los históricos contras-

tes regionales en el interior del país. Desde sus orígenes, la Argentina intenta organizar su espacio como resultado de una especie de contrapunto entre el Interior y Buenos Aires, finalmente definido en el siglo XX a favor del puerto-capital-centro industrial que polariza de manera cada vez mayor el crecimiento económico y demográfico. El Área Metropolitana (formada por la ciudad de Buenos Aires y diecinueve partidos del Gran Buenos Aires) adquiere un dinamismo demográfico y económico que conlleva a aglutinar aproximadamente la tercera parte de la población del país desde 1960.

Ya distantes en el tiempo los ecos de las guerras de la independencia y la compleja tarea de la organización del Estado argentino, estos profundos cambios demográficos se hacen evidentes en un marco de transformaciones políticas, económicas y sociales. Desde el punto de vista político, durante la década del Centenario la Argentina presencia el crecimiento y afianzamiento de los sectores medios, cuya integración política se ve facilitada a partir de la asunción del poder por el radicalismo en 1916. La rebelión militar de 1930 quiebra el orden constitucional por primera vez en el siglo. La población asiste desde entonces y hasta 1983 a la sucesión de gobiernos "de facto", que detentan el poder político a partir de golpes de Estado, y gobiernos "de derecho" de origen radical, justicialista o desarrollista.

Desde el punto de vista de las transformaciones económicas, la estrategia agroexportadora que perdura en el país hasta la tercera década del siglo XX, promueve un desarrollo capitalista dependiente basado en la afluencia de capital y mano de obra extranjeros que, asociados al fértil suelo, se destinan

a la producción de alimentos para satisfacer la demanda de los países industrializados. Sin embargo, la crisis económica iniciada en 1929 marca el final de aquella etapa e inaugura el comienzo de una nueva estrategia para hacer frente a un mercado internacional que reduce bruscamente su comercio, cambia su tendencia expansiva y enfrenta una fuerte caída de precios. Con posterioridad al golpe de Estado que derroca al presidente radical Yrigoyen (1930), la estrategia económica, si bien continúa siendo capitalista dependiente, apunta a basarse fundamentalmente en la industrialización sustitutiva de importaciones que perdura durante casi cincuenta años, con sensibles diferencias entre las tres estrategias que se suceden: "justicialista" (1945-1955), "desarrollista" (1958-1972) y "aperturista" (1976-1983).

La primera etapa de ese proceso se inicia aproximadamente hacia 1930 y transcurre hasta después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. En ella se promueve el desplazamiento dinámico de la actividad económica del sector primario exportador al industrial. Se produce entonces una industria liviana, orientada hacia el mercado interno, en la que sobresalen los productos textiles, que lideran el proceso de sustitución, así como los de alimentación y bebidas, que en conjunto ya constituían industrias tradicionales del país. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, se profundiza el proceso a partir de encarar el desarrollo de industrias básicas y de mayor envergadura, como por ejemplo siderurgia y producción de bienes más complejos —electrodomésticos, automóviles—. El gobierno justicialista (1946-1955) desarrolla una estrategia económica de redistribución de ingresos hacia los sectores asalariados. De esta

manera, al promediar el siglo entra en escena otro de los actores sociales, la clase obrera, que junto con la clase media termina por esbozar la conformación de la sociedad argentina del siglo XX.

Con posterioridad, la estrategia "desarrollista" (1958-1972) enfatiza la necesidad de incrementar la producción de petróleo, electricidad, petroquímica y papel, con el convencimiento de que ella constituye el motor que activa el resto de la economía. Se desarrollan las industrias dinámicas de mayor complejidad (electrónica, fibras sintéticas, automotores). A principios de la década de 1970, sin embargo, el impulso de la segunda fase de la industrialización sustitutiva de importaciones se está agotando y se plantea la necesidad de aplicar ciertos ajustes tendientes a intensificar el proceso de industrialización. Una nueva estrategia económica y política se impone finalmente durante el denominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) que desaloja del poder al tercer gobierno justicialista (1973-1976). Ella se basa en una liberalización de la economía acompañada de una "apertura" hacia el mercado internacional combinado con un marcado autoritarismo político. En 1982, la Guerra de las Malvinas constituye el suceso que parece poner un fin a la estrategia política iniciada en 1976. Los acontecimientos se precipitan y hacia fines de ese mismo año se pone en marcha el proyecto de reconstrucción democrática que culmina con la asunción del gobierno constitucional radical en diciembre de 1983.

EL CRECIMIENTO TOTAL Y SUS COMPONENTES DEMOGRÁFICOS

TAMAÑO Y RITMO DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL

Entre 1914 y 1980, la Argentina incrementa tres veces y media el tamaño de su población, desde aproximadamente 8 millones de habitantes hasta alrededor de 28 millones. A pesar del incremento en la cantidad de habitantes, el período se distingue por su tendencia a desacelerar el ritmo de crecimiento demográfico y disminuir significativamente su nivel. La tasa media anual intercensal de crecimiento desde la segunda posguerra únicamente alcanza a la mitad de la que mostró el país antes de iniciarse la Primera Guerra Mundial y sólo manifiesta un leve y excepcional incremento en la década de los setenta (véase el cuadro 1).

El análisis de los factores demográficos que determinan la evolución de la población establece que los mayores niveles de crecimiento durante los quince años que median entre 1914 y el inicio de la Gran Depresión, se obtienen a partir de una incidencia similar del crecimiento vegetativo y del saldo migratorio. El primero manifiesta un comportamiento constante, en tanto que el segundo actúa de manera fluctuante. El período que se inicia hacia 1930 y perdura durante los siguientes cincuenta años se distingue por un mayor aporte del crecimiento vegetativo que de la migración al crecimiento demográfico total. En consecuencia, la sistemática disminución del saldo migratorio, que sólo ostenta un leve repunte entre 1945 y 1955, explica la mayor parte de la evidente reducción del ritmo de crecimiento total. Desde 1960 en

adelante, el componente migratorio pierde toda relevancia en el contexto nacional y el crecimiento demográfico de la Argentina pasa a depender de manera casi exclusiva del crecimiento vegetativo (véase el gráfico 1).

**EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO
SEGÚN REGIONES**

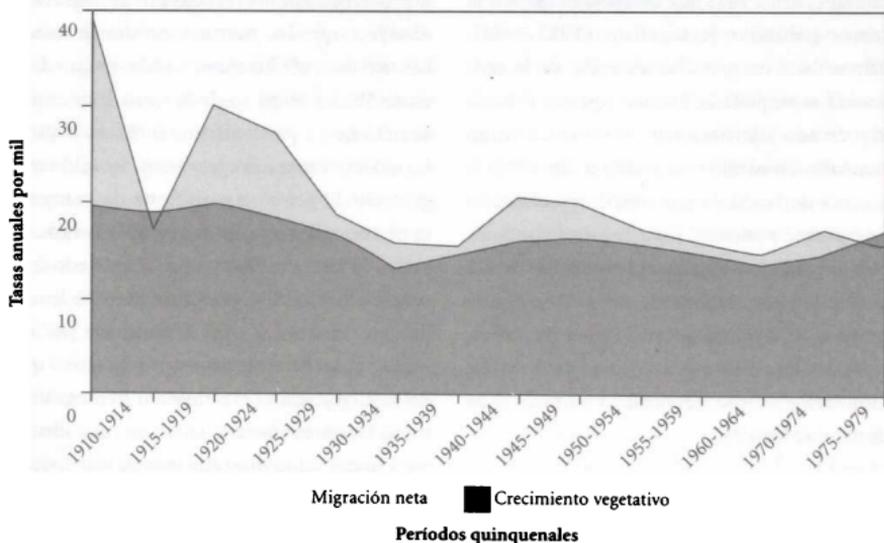
Si bien la tendencia del ritmo de crecimiento de la población total presenta en general una constante propensión a disminuir su

CUADRO 1
POBLACIÓN TOTAL SEGÚN AÑOS CENSALES Y TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL INTERCENSAL
TOTAL DEL PAÍS 1914-1980

<i>Año censal</i>	<i>Población</i>	<i>Período intercensal</i>	<i>Tasa de crecimiento (por mil)</i>
1914	7.903.662	1895-1914	36
1947	15.893.827	1914-1947	21
1960	20.013.793	1947-1960	18
1970	23.364.431	1960-1970	16
1980	27.949.480	1970-1980	18

Fuente: Indec (1993).

GRÁFICO 1
CRECIMIENTO TOTAL DE LA POBLACIÓN (CT)
(CT = CRECIMIENTO VEGETATIVO + TASA DE MIGRACIÓN NETA)
TOTAL DEL PAÍS 1910-1980



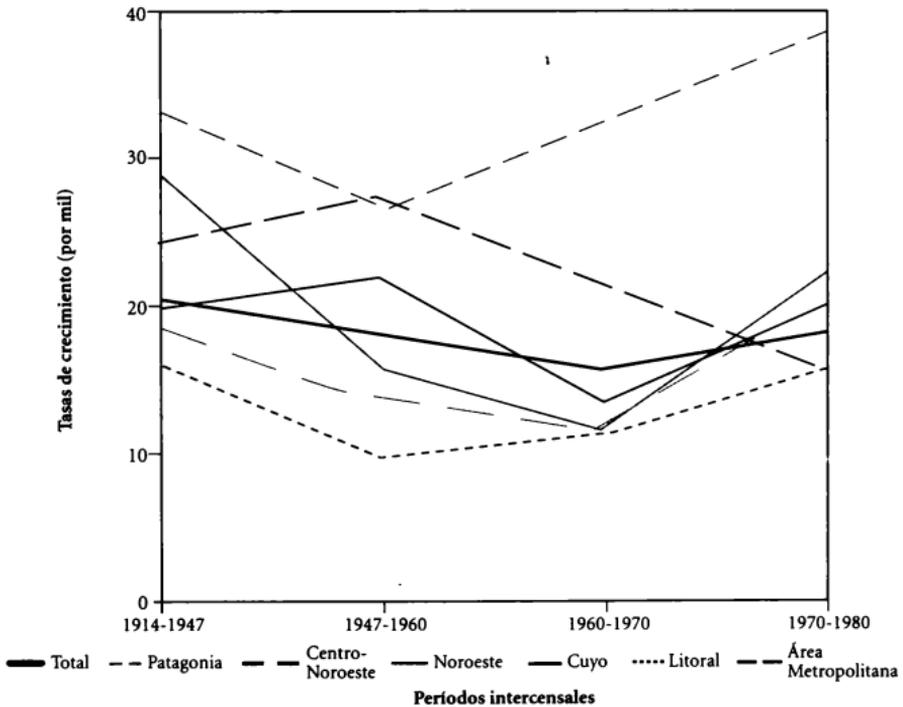
nivel y evidencia fluctuaciones periódicas, la evolución es sumamente heterogénea en las diversas regiones del país.

A partir de 1914 y hasta promediar el siglo XX, el ritmo de crecimiento demográfico tiende al ascenso sólo en el Área Metropolitana de Buenos Aires y Cuyo, en tanto las poblaciones asentadas en el resto de las regiones del país—Litoral, Nordeste, Centro/Noroeste y Patagonia—manifiestan una marcada tendencia al decrecimiento demográfico. Hacia la década de los sesenta, tanto el Área Metropolitana como la cuyana re-

vierten la evolución de sus respectivos ritmos de crecimiento y muestran un sentido decreciente que se hace más pronunciado para el Área Metropolitana hacia 1970-1980, en tanto dos de las restantes regiones—Patagonia y Litoral—presentan una tendencia al aumento durante la primera de las décadas mencionadas, que se hace más sostenido en la segunda. El resto de las zonas del país—Centro/Noroeste y Nordeste—manifiesta una similar tendencia al ascenso del ritmo de crecimiento demográfico recién en la década de los setenta (véase el gráfico 2).

GRÁFICO 2

TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL INTERCENSAL SEGÚN REGIONES
1914-1980



Fuente: Cuadro 2 del Anexo

Nota: Área Metropolitana: ciudad de Buenos Aires y 19 partidos del Gran Buenos Aires; Litoral: resto de los partidos de la provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos; Nordeste: Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa; Centro/Noroeste: Córdoba, La Pampa, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy; Patagonia: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La ciudad de Buenos Aires muestra un perfil demográfico propio y particular. Su característica esencial es la constante disminución del ritmo de crecimiento hasta promediar el siglo XX, para pasar al estancamiento a partir de una tasa de crecimiento intercensal nula en 1960-1970, e incluso negativa durante 1947-1960 y 1970-1980 (véase el cuadro 2 del Anexo).

En consecuencia, el crecimiento demográfico del Área Metropolitana se sustenta básicamente en el que muestran los diecinueve partidos del conurbano bonaerense a partir de la fuerte atracción que ejerce el Gran Buenos Aires respecto del resto de las regiones del país, incluida la provincia del mismo nombre. Producto del modelo económico de industrialización sustitutiva de importaciones, el Gran Buenos Aires se erige en el principal centro industrial del país y por ende en área de atracción de la migración interna e internacional —en su amplia mayoría originaria de los países limítrofes—, provocando gran parte del elevado incremento demográfico de la zona durante el período 1914-1970. Entre 1914 y 1947, la tasa anual media de crecimiento intercensal alcanza valores que superan al del promedio nacional, y entre 1947 y 1960 llega a triplicarlo (véase el cuadro 2 del Anexo). Luego, la disminución de los niveles de crecimiento demográfico que manifiesta la década de los setenta, refleja en parte los efectos del agotamiento del modelo económico “desarrollista” así como el surgimiento de una estrategia “aperturista” que trata de inducir la instalación de polos industriales en otras jurisdicciones del país, en un intento por descomprimir las grandes concentraciones obreras en el principal centro urbano.

Del resto de las regiones del país, Cuyo es la única que presenta un comportamiento del ritmo de crecimiento demográfico similar al que manifiesta el Área Metropolitana, pero con niveles sustantivamente inferiores (véase el gráfico 2). En este caso, la industria vitivinícola origina la prosperidad de la región, que amplía sus posibilidades con el cultivo de olivares y la horticultura. La cosecha de frutas, nueces y guindas y la fabricación de conservas, dulces y mermeladas son también actividades que atraen inmigración interprovincial.

Por su parte, el Litoral muestra una disminución del ritmo de crecimiento de la población en el período 1914-1960, de tendencia similar al que manifiesta el total nacional pero con niveles inferiores a este último. Las áreas cerealeras que conforman la región —otrora ligadas al auge del crecimiento demográfico producto del asentamiento de una importante parte del flujo migratorio de origen internacional, proveniente en su mayoría de países europeos— vivencian este descenso en su ritmo de crecimiento. El proceso económico de industrialización sustitutiva de importaciones convierte a una parte de la región en área expulsora de población en edades activas, como consecuencia del largo período de estancamiento que afecta al sector agrícola pampeano hasta la década de los sesenta y la atracción ejercida por los cordones industriales de la provincia de Buenos Aires, de Rosario y, en menor medida, de la ciudad de Buenos Aires. A partir de 1960 y hasta 1980, la tasa anual media de crecimiento demográfico de la región presenta una ligera recuperación, pero siempre con valores inferiores al total del país. Luego de la fase de estancamiento, a partir de 1970 la agricultura pampeana manifiesta el comienzo de una consecuente recuperación del crecimiento económico y demográfico.

El Nordeste y el Centro-Noroeste, por su parte, también muestran tasas de crecimiento intercensal cuya tendencia general se asimila a la del total nacional. Entre 1914 y 1947, la tasa supera a la del promedio nacional para el Nordeste y es levemente inferior en el Noroeste. Entre 1947 y 1960 desciende, mostrando un ritmo de inferior magnitud al del total nacional, y a partir de 1960, la tendencia hacia el descenso se hace más pronunciada. Sólo la década de los setenta manifiesta una reversión de la tendencia, presentando tasas de crecimiento intercensal superiores a la del promedio nacional (véase el gráfico 2). Por un lado, el modelo económico de industrialización sustitutiva provoca la emigración de población activa de ambas regiones, en especial a partir de mediados del siglo XX, atraída hacia los polos de desarrollo económico. Sin embargo, en el interior de ambas regiones se manifiestan situaciones de excepción, originadas en procesos económicos propios. Por ejemplo, tales son los casos chaqueño y misionero (en especial en el período 1914-1947) o salteño y jujeño (1947-1960), que presencian etapas de crecimiento económico y demográfico. El proceso de recuperación demográfica propio de la década de los setenta aparece ligado al quiebre que se produce en el comportamiento de la migración interna en dicha década, manifestado en la disminución de las corrientes originarias de las provincias expulsoras de población. La menor capacidad de atracción puesta de manifiesto por las condiciones del mercado laboral de las grandes áreas receptoras de mano de obra y la tendencia de los migrantes de las zonas deprimidas de cada provincia a radicarse en especial en las capitales provinciales, constituyen las características del comportamiento demográfico regional para este decenio.

Es notable, por otra parte, el gran dinamismo demográfico puesto de manifiesto por la región de la Patagonia. Éste se hace visible a partir de tasas anuales medias que superan ampliamente a las del total del país durante todos los períodos intercensales. Entre 1914 y 1947, aquéllas alcanzan valores ampliamente superiores al promedio nacional. Si bien descienden entre 1947 y 1960, su nivel siempre supera al del total del país. A partir de 1960, la tendencia se revierte hacia el ascenso con valores que duplican a los del promedio nacional (véase el gráfico 2). Escasamente poblada, durante el siglo XX la Patagonia presencia el asentamiento y desarrollo de actividades económicas ligadas a la explotación del petróleo, minería, construcción de centrales hidroeléctricas, actividades agropecuarias e incluso el desarrollo turístico, entre las más importantes, políticas de promoción patagónicas que impulsan el constante asentamiento de población originaria de otras provincias argentinas y de migrantes limítrofes.

EL PROCESO MIGRATORIO INTERNACIONAL

Inicialmente, el auge del modelo económico agroexportador en la Argentina hace que la inmigración se convierta en el motor del crecimiento demográfico hasta las primeras dos décadas del siglo XX. La Primera Guerra Mundial (1914-1918) interrumpe el proceso. Sin embargo, una vez finalizado el conflicto, comienza un nuevo período de inmigración hacia el país que durará hasta aproximadamente 1930 (véase el gráfico 1). Durante esos quince años se hacen presentes grupos provenientes de Europa central y oriental, además de las procedencias tradicionales. Los nuevos territorios en el Chaco, Misiones y el Alto Va-

lle del Río Negro constituyen áreas de recepción para los recién llegados.

La crisis económica iniciada en 1929 marca el final de la etapa agroexportadora y el comienzo de una nueva estrategia para hacer frente a un mercado internacional que se contrae. La Argentina restringe de manera obligada la inmigración con el propósito de no agravar los niveles de desempleo, en tanto que algunos países europeos limitan la salida de ciudadanos ante la inseguridad política internacional. Producto del efecto combinado de estas modificaciones en el contexto nacional e internacional, el volumen inmigratorio hacia la Argentina comienza a disminuir de manera significativa y muestra un descenso sin retorno (véase el gráfico 1).

Hacia finales de la década de 1930, el inicio de la Segunda Guerra Mundial provoca la completa interrupción del flujo inmigratorio. El saldo migratorio llega a descender el 75 por ciento, para mostrar un leve repunte sólo en el período de la segunda posguerra. Al promediar el siglo XX, la destrucción de gran parte del aparato productivo del Viejo Mundo obliga a muchos trabajadores a emigrar en busca de trabajo, en momentos en que la Argentina requiere mano de obra especializada para su desarrollo tecnológico, por lo que se reanuda de manera fugaz la corriente inmigratoria hacia el país.

Con posterioridad, el aporte de la inmigración al crecimiento total de la población es prácticamente insignificante. A partir de la década de los cincuenta, la reconstrucción económica europea y la importante disminución de su crecimiento vegetativo provoca un fenómeno de falta de mano de obra en las naciones desarrolladas que comienzan a constituirse entonces en receptoras de inmigrantes prove-

nientes de los países meridionales del continente sudamericano, incluida la Argentina.

En la Argentina, dos quinquenios merecen una atención especial por el hecho de registrarse saldos migratorios internacionales negativos: los correspondientes a 1915-1919 y a 1975-1979 (véase el gráfico 1). En el primero, la finalización de la Primera Guerra Mundial motiva el retorno de inmigrantes europeos a sus lugares de origen, y en el segundo, la instauración del denominado Proceso de Reorganización Nacional en el país, sumado a la demanda de mano de obra resultante del desarrollo europeo, incrementa la emigración de argentinos hacia el exterior. Este último suceso, que comienza a hacerse visible a partir de mediados del siglo XX, alcanza su máxima expresión en la década de los setenta. Fenómeno inédito hasta ese momento en el otrora país de inmigrantes, se considera que entre 1955 y 1985 emigran aproximadamente unos 650.000 argentinos.

LA EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD Y LA FECUNDIDAD EN EL MARCO DE LA TEORÍA DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

El denominado *proceso de transición demográfica* consiste en el paulatino pasaje que registra la población desde un régimen demográfico caracterizado por altos niveles de mortalidad y natalidad, a otro en donde ambos asumen valores muy bajos. Experiencia vivida inicialmente por las poblaciones europeas, ella ha dado lugar a la elaboración de un modelo teórico de carácter explicativo.

El proceso argentino presenta profundas diferencias respecto del modelo general europeo. En la Argentina, entre 1914 y 1980, la caí-

da de las tasas de mortalidad y de natalidad se produce de manera simultánea e, inclusive, su trayectoria es paralela, mostrando una declinación suave y pareja que descarta la posibilidad de generar una explosión demográfica al estilo del viejo continente (véase el gráfico 3).

El *crecimiento vegetativo o natural*, el componente demográfico más estable respecto del crecimiento total de la población entre 1914 y 1980, desciende de manera paulatina desde un nivel del 19,5 por mil en 1914, hasta 14,7 por mil en 1980. Si bien este fenómeno manifiesta una serie de oscilaciones periódicas, sus ciclos presentan períodos más largos y una tenden-

cia declinante más suave, a diferencia de la que manifiesta el saldo migratorio (compárense los gráficos 3 y 1).

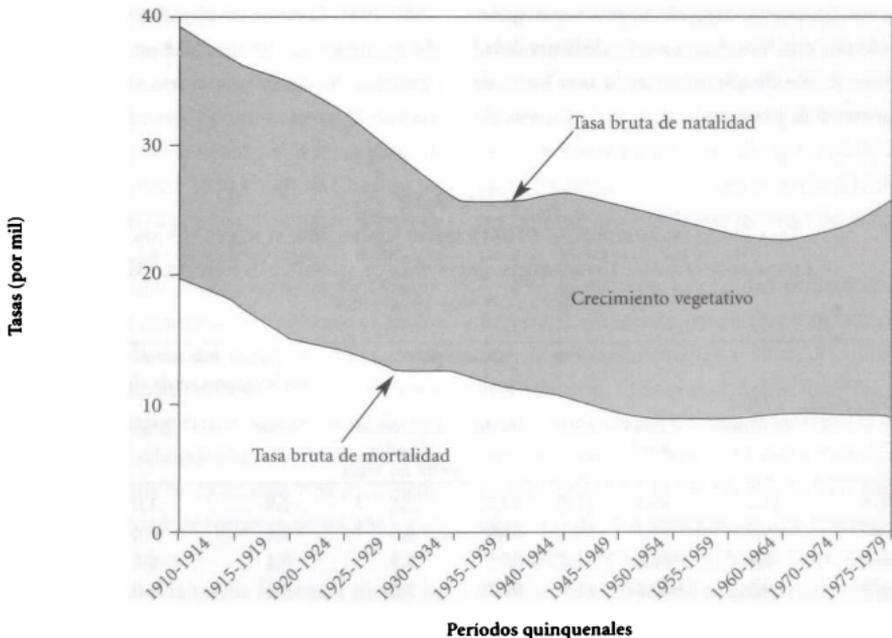
Los diversos ciclos del crecimiento vegetativo se originan en las variaciones que manifiestan los respectivos niveles de natalidad y mortalidad en la población. En la Argentina evolucionan de manera paulatina desde tasas brutas de natalidad y de mortalidad de 39,2 y 19,7 por mil, respectivamente, para 1914, hacia una etapa demográfica postransicional caracterizada por sus bajos niveles (23,1 y 8,5 por mil, respectivamente) para 1980 (véase el gráfico 3).

GRÁFICO 3

CRECIMIENTO VEGETATIVO (CV)

(CV = TASA BRUTA DE NATALIDAD - TASA BRUTA DE MORTALIDAD)

TOTAL DEL PAÍS 1914-1980



Fuente: Cuadro 1 del Anexo.

Se detecta una primera etapa de ascenso del crecimiento vegetativo, cuyo nivel más alto se expresa hacia mediados de la década de 1920, producto de un descenso relativo más pronunciado de los niveles de mortalidad. Luego, el crecimiento natural manifiesta una disminución hasta fines de la década de los treinta, consecuencia del mayor descenso relativo producido en la tasa bruta de natalidad. Durante esta etapa y aproximadamente hacia 1942, la tasa bruta de natalidad disminuye hasta un nivel del 24,2 por mil. Este hecho resulta sumamente significativo, dado que un valor de la tasa inferior al 30 por mil indica que una población practica la limitación voluntaria de los nacimientos de manera generalizada y eficaz.

Una recuperación parcial de la tasa de crecimiento vegetativo se detecta entre principios de la década de los cuarenta y mediados de la de los cincuenta, cuyo efecto esta vez es generado por una leve recuperación de la natalidad y una fuerte disminución de la tasa bruta de mortalidad. Durante la década de los sesenta

se observa un nuevo descenso del crecimiento natural, producto de la continua disminución de la natalidad y el simultáneo estancamiento del nivel de la tasa bruta de mortalidad desde mediados del siglo XX en adelante. Al finalizar la década de los setenta se observa un leve incremento del crecimiento vegetativo por efecto de un aumento en los niveles de natalidad.

Cambios de la mortalidad general

La disminución de los niveles de mortalidad es una constante en la Argentina del siglo XX. Ello representa pasar de 15 defunciones por cada mil habitantes en 1914, a menos de 8 hacia 1980; es decir que se reduce prácticamente a la mitad de su nivel inicial. La "esperanza de vida al nacer" aumenta de un nivel estimado de 48,5 años para ambos sexos durante el período 1913-1915, a 68,9 años para 1980-1981. El aumento significa una ganancia de alrededor de 20 años durante un período aproximado de sesenta y seis años (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

TASA BRUTA DE MORTALIDAD (TBM), ESPERANZA DE VIDA AL NACER (EN AÑOS)
E INCREMENTO ANUAL MEDIO SEGÚN SEXO Y TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI)
TOTAL DEL PAÍS 1914-1980

Año censal	TBM (por mil)	Esperanza de vida al nacer (en años)				Incremento anual de la esperanza de vida		TMI (por mil)
		Ambos sexos	Mujer	Varón	Diferencia de años entre los sexos	Varón	Mujer	
1914	15,2	48,5	47,6	49,7	2,1	0,9	1,0	116,1
1947	9,9	61,1	59,1	63,6	4,5	0,4	0,4	77,7
1960	8,6	66,4	63,7	69,5	5,9	0,4	0,5	62,4
1970	9,5	65,6	61,9	69,7	7,8	-0,2	0,0	61,2
1980	8,6	68,9	65,5	72,7	7,2	0,4	0,3	33,4

Desde 1914 y hasta 1960, el descenso de la mortalidad adquiere un ritmo uniforme que equivale a una ganancia de 0,4 años de sobrevida por año calendario. Entre 1947 y 1965 se registra el aumento más notorio de la esperanza de vida en ambos sexos. A partir de la década de los cuarenta, asociado a los avances de la medicina, la introducción de la sulfamida y la penicilina, las drogas antibacterianas y los procedimientos de inmunización, sumados al progreso en la provisión de agua corriente y cloacas, y la concientización de las normas higiénicas en el cuidado de los niños, se contribuye de manera decisiva a la reducción de las enfermedades infectocontagiosas. Sin embargo, a medida que se suman años a la vida, las ganancias son menores, dado que la mortalidad comienza a concentrarse en patologías —cerebrovasculares y tumorales— cuya incidencia es difícil de reducir.

El descenso de la mortalidad beneficia a la población de manera diferencial según su edad. Los primeros beneficiados en la declinación de la mortalidad son los jóvenes y los niños, quienes entre 1930 y 1950 reducen en un 50 por ciento su peso relativo sobre el total de defunciones. La mayor importancia relativa la detenta el grupo de edad entre los 5 y 15 años. Se advierten marcadas disminuciones en los tramos de edad adolescente y adulta joven, aunque no tan importantes como en el grupo de edad anteriormente mencionado. Menor importancia relativa adquiere la disminución en los primeros cinco años de vida (que incluye la mortalidad de menores de un año) y en las edades adultas.

Si bien la vida media femenina supera en todas las épocas a la masculina, el incremento en la ganancia en años de vida beneficia en es-

pecial a las mujeres, ampliando dicho diferencial a medida que se avanza en ganar años a la vida para la población en general. Si en 1914 la diferencia de la esperanza de vida al nacer es de algo más de 2 años a favor de las mujeres, la misma supera los 7 años para 1980 (véase el cuadro 2).

Con respecto a la estructura de la mortalidad según causas de muerte, a principios del siglo XX prevalecen las enfermedades infecciosas y parasitarias como causa de muerte de niños y jóvenes. Al promediar el siglo se refleja la persistencia, aunque un tanto amenguada, de las enfermedades infecciosas, la diarrea y enteritis entre los niños y la tuberculosis entre los jóvenes; pero ya hacia 1950 aparecen las enfermedades cerebrovasculares como principal causa de muerte, lugar que no habrán de ceder desde esa fecha en adelante. A medida que nos acercamos a 1980, la estructura de la mortalidad presenta una reducida proporción —descendente a medida que aumenta la esperanza de vida— de mortalidad por causas exógenas —infecciosas y parasitarias—; un alto porcentaje de las enfermedades tumorales y cardiovasculares, y una proporción significativa de muertes por violencia y accidentes.

Por su parte, la mortalidad infantil en la Argentina manifiesta un descenso significativo y continuo entre 1914 y 1980, que representa pasar de 116 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos al inicio del período, hasta reducirse a 33 defunciones infantiles hacia el final del mismo. Si bien pareciera que la disminución de los niveles de mortalidad infantil se estancan entre 1947 y 1970, entre 1970 y 1980 se aprecia una importante caída que representa una reducción a la mitad en sólo diez años (véase el cuadro 2),

disminución similar a la acontecida entre 1910 y 1915, signada por grandes avances en la farmacología. En general, los cambios más eficaces que contribuyen a la reducción de la mortalidad infantil en el país están asociados a una más adecuada infraestructura hospitalaria y a la ampliación de la atención primaria de la madre y del niño, y a la extensión del nivel educativo de la madre y de la urbanización, que permite un rápido acceso a los servicios de salud.

Diferencias de mortalidad general entre regiones

La evolución general de la mortalidad en la Argentina esconde significativas diferencias regionales, que si bien tienden a atenuarse a medida que transcurre el siglo XX, todavía se hacen visibles incluso en 1980.

La ciudad de Buenos Aires y la región del Litoral manifiestan históricamente una mortalidad mucho menor que el resto de las jurisdicciones del país y también resultan menores sus consecuentes ganancias comparativas a medida que avanza el siglo XX. Cuyo, con un nivel de mortalidad mucho ma-

yor que las dos áreas mencionadas a principios del período, mejora su situación relativa hacia 1960, hasta alcanzar una esperanza de vida similar a la de la población de la región del Litoral. El Nordeste, por su parte, manifiesta una situación intermedia entre los niveles de mortalidad del Noroeste y de Cuyo. El Noroeste se presenta siempre particularmente rezagado respecto de las restantes regiones del país. Hacia 1914 su nivel de mortalidad, aunque más elevado, se aproxima al que presenta la región de Cuyo. Sin embargo, cuarenta y seis años más tarde, a diferencia de la región cuyana, todavía muestra una mortalidad muy superior a las demás regiones del país. La Patagonia, región para la que recién en 1960 se cuenta con información estadística acerca del nivel de la mortalidad, también presenta altos niveles de mortalidad, similares a los de la región Noroeste, hasta 1980 inclusive. Para 1980 si bien todas las poblaciones han ganado años a la vida, las diferencias entre regiones todavía subsisten: un niño nacido en la ciudad de Buenos Aires se espera que viva en promedio 8,5 años más que otro nacido en el mismo momento pero en Jujuy.

CUADRO 3
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (EN AÑOS) AMBOS SEXOS
SEGÚN REGIONES 1914-1980

Años	Total del país	Ciudad de Buenos Aires	Litoral	Cuyo	Nordeste	Noroeste	Patagonia
1914	48,5	47,8	49,7	41,1	49,4	39,7	S/d
1947	61,1	62,6	61,8	56,3	56,2	52,5	S/d
1960	66,4	71,5	66,2	64,0	61,6	59,5	57,9
1980	68,9	69,8	65,6	64,5	62,4	61,4	61,4

Cambios de la fecundidad general

La reducción de la fecundidad, es decir el número de hijos que en promedio tiene una mujer al final de su período reproductivo, en la Argentina se caracteriza por su índole precoz y temprana. Se sostiene que entre 1895 y 1914 tiene lugar la primera disminución significativa del nivel de la fecundidad y que entre las dos guerras mundiales se produce su mayor descenso relativo. Una vez iniciada la tendencia descendente, ésta prosigue sin interrupción hasta alrededor de 1925-1929, para luego acelerar su ritmo de disminución con posterioridad a la crisis de la década de los treinta. De esta manera, el proceso hacia una fecundidad dirigida y en descenso parece haberse completado hacia fines de la década de 1930. La tasa global de fecundidad presenta una abrupta disminución desde un valor de 5,3 hijos por mujer en 1914, a 3,2 hijos en 1947 (véase el cuadro 4).

Durante el período 1945-1955 se registra una inversión de la tendencia anterior, etapa conocida bajo la denominación "explosión de nacimientos de la posguerra". Esta recuperación de niveles de natalidad en ascenso, propia

de la etapa de la segunda posguerra, constituye el efecto combinado de modificaciones en los patrones de nupcialidad —por adelanto y recuperación de matrimonios— y de fecundidad —por adelanto y recuperación de nacimientos—. Con posterioridad a dicha fecha, la fecundidad reinicia su tendencia descendente y se mantiene prácticamente estable desde 1950, en alrededor de 3,1 hijos por mujer, registrando sólo un leve repunte hacia la década de los setenta, cuando asciende a 3,3 hijos por mujer.

Uno de los factores que contribuyen a explicar el precoz descenso de la fecundidad en la Argentina refiere al efecto indirecto que provoca el proceso inmigratorio internacional. Existen evidencias razonablemente firmes que hacen posible afirmar que los extranjeros —mayoritariamente españoles e italianos— aportan a la sociedad receptora las pautas de comportamiento procreativo propias de sus países de origen, los cuales presentan niveles de fecundidad sensiblemente más bajos que los de la Argentina. De esta manera, insertos preferentemente en las zonas más urbanizadas, ellos contribuyen a modificar el nivel de la fecundidad en el país. Este último aspecto remite a considerar otro

CUADRO 4

TASA BRUTA DE NATALIDAD (TBN) Y TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF)

TOTAL Y SEGÚN REGIONES 1914-1980

Año censal	TBN (por mil)	TGF (hijos por mujer)						
		Total	Área Metropolitana	Litoral	Cuyo	Noreste	Noroeste	Patagonia
1914	36,5	5,3	3,8	4,8	4,9	5,2	4,9	4,6
1947	26,3	3,2	2,4	3,4	4,2	4,5	4,9	4,0
1970	23,2	3,1	2,3	2,8	3,5	4,2	4,4	3,5
1980	24,8	3,3	3,0	3,1	3,3	4,4	4,2	3,9

Fuente: Torrado (1993).

de los factores que intervienen en el descenso del nivel de la fecundidad: el proceso de urbanización, dado que aquél manifiesta valores inferiores en la población que habita en áreas urbanas respecto de la que vive en áreas rurales. Asimismo, el nivel de instrucción alcanzado por la mujer constituye otro de los elementos que contribuyen a explicar el descenso. En todos los casos el nivel de la fecundidad disminuye sistemáticamente a medida que aumenta el nivel de instrucción de la mujer. En especial, se constatan inferiores niveles de fecundidad en las mujeres con "nivel primario" respecto de aquellas "sin instrucción".

Por otra parte, hacia la década de 1930, momento en que parece estar completándose el proceso de descenso de la fecundidad, son los estratos medios (sobre todo el asalariado, con un promedio de 3 hijos por mujer) los que contribuyen a explicar el bajo nivel del conjunto. Para esa misma época, los obreros calificados evidencian haber comenzado el proceso de descenso (con un número medio de hijos de 4,4), en tanto los obreros no calificados se encuentran aún más rezagados (número medio de hijos de 5,0). Con posterioridad, entre 1935 y 1950, los estratos medios alcanzan en promedio los 2 hijos por mujer, en tanto los obreros calificados continúan avanzando en el mismo sentido (3 hijos por mujer) y los obreros no calificados se mantienen a la zaga (número medio de hijos, 4). Desde 1955 en adelante, el patrón de descenso es similar al manifestado durante las etapas precedentes: el estrato medio asalariado es el primero en comenzar el camino de descenso, seguido por el estrato medio autónomo, los obreros calificados y, por último, los no calificados.

Diferencias de fecundidad entre regiones

De la misma manera que se detecta en el fenómeno de la mortalidad, el descenso de la fecundidad también esconde significativas diferencias regionales.

Hacia 1914, el Área Metropolitana de Buenos Aires manifiesta una notoria menor fecundidad respecto del resto de las jurisdicciones (véase el cuadro 4), y a mediados del siglo XX, la modernización del comportamiento reproductivo en la Argentina continúa concentrándose casi exclusivamente en ella. Asimismo, ya para 1914 la ciudad de Buenos Aires manifestaba un promedio de sólo 3,4 hijos por mujer, cuando el nacional ascendía a 5,3 hijos; para 1980, el indicador metropolitano desciende a 2 hijos por mujer, mientras el promedio nacional es de 3,3 hijos.

Luego de 1914 se produce un importante descenso de los niveles de fecundidad en todas las regiones del país, excepto en la del Noroeste. Recién a partir de 1955, las provincias que conforman esta última región descienden desde un nivel cercano a los 6 hijos por mujer, el más elevado de los registrados en ese entonces a nivel provincial, a alrededor de 4,5 hijos para 1980. A pesar del comportamiento descendente, la región siempre mantiene niveles de fecundidad notablemente superiores a los registrados en el contexto nacional, incluso para esta última fecha. Recién hacia 1970 las regiones Cuyo y Patagonia manifiestan una aceleración del proceso de descenso de la fecundidad y evidencian haber iniciado el declive, aunque su proceso parece ser más lento que el de las regiones litorales. Hacia 1980, el aumento de los niveles de fecundidad, que se manifiesta en especial en las áreas metropolitana y del

litoral argentino, implica una disminución de la distancia de los niveles de fecundidad entre estas últimas y el resto de las regiones del país, en tanto se mantiene prácticamente constante la jerarquía regional.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

DISTRIBUCIÓN REGIONAL

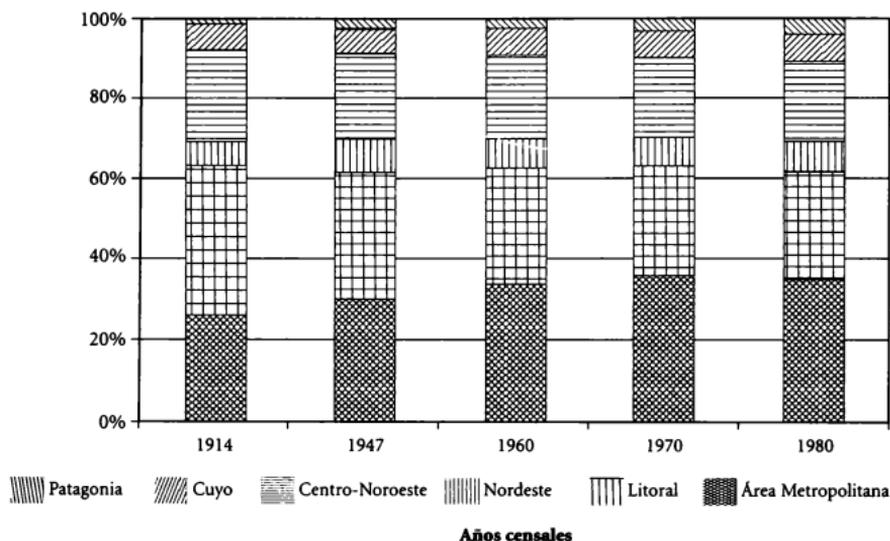
El proceso de distribución regional de la población en la Argentina entre 1914 y 1980 está fuertemente ligado al fenómeno de concentración demográfica en el Área Metropolitana de Buenos Aires. El peso relativo de su población crece en forma continua, desde aproximadamente el 26 por ciento en 1914 hasta un máximo del 36 por ciento en 1970, para detenerse hasta entonces constante incremento y mantenerse prácticamente estable en el 35 por ciento en 1980.

La región del Litoral, otrora zona de atracción migratoria y de incesante incremento demográfico, reduce su importancia relativa desde poco más del 37 por ciento de la población del país en 1914, a ni siquiera alcanzar el 27 por ciento en 1980. La región Centro-Noroeste, que constituyó el centro demográfico por excelencia durante el período colonial, también pierde presencia en el contexto nacional, disminuyendo su importancia relativa desde el 23,2 por ciento hasta el 20,1 por ciento entre 1914 y 1980. La región sólo muestra una leve recuperación del éxodo histórico de sus pobladores recién hacia 1970-1980. Cuyo, por su parte, mantiene su peso prácticamente estable desde 1914. El Nordeste manifiesta una recuperación importante entre 1914 y 1947 y retoma el ritmo decreciente entre esa última fecha

y 1980. En este caso, la región también presenta signos de relativa estabilidad a partir de la década de 1940. Sin embargo, se constata la existencia de una emigración hacia otras provincias más desarrolladas, que es compensada por las tasas de natalidad registradas en la región, las más elevadas del país. La Patagonia sigue un lento pero ininterrumpido proceso de incremento relativo de su población respecto de la del total del país. La región es la más despoblada del territorio nacional; sin embargo, mejora su situación relativa de manera pausada pero constante desde el 1,4 por ciento en 1914, hasta el 3,7 por ciento para 1980 (véase el gráfico 4).

Este fenómeno de redistribución de la población en el espacio geográfico es producto del efecto combinado de los componentes demográficos básicos: el crecimiento vegetativo y la migración internacional e interna —tanto de nativos como de extranjeros—. Habida cuenta de la importante caída que ostentan tanto la fecundidad como los volúmenes de migración internacional, así como del efecto secundario que ejerce el descenso de los niveles de mortalidad, el principal factor de la redistribución espacial de la población en la Argentina recae en la migración interna de nativos del país, en particular a partir de mediados del siglo XX. Asimismo, la desigual distribución de los habitantes en las diferentes regiones del país se vincula con factores de tipo histórico y con circunstancias económicas. Los primeros hacen referencia a las características de la ocupación del territorio argentino en las diferentes etapas de su desarrollo, ligadas a las formas de colonización y ocupación del territorio. Las segundas se relacionan con las riquezas naturales de cada región, con la posibilidad de su explotación y con las diver-

GRÁFICO 4
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL POR REGIONES
SEGÚN AÑOS CENSALES 1914-1980



Fuente: Indec (1993).

sas políticas regionales de difusión implementadas desde el Estado nacional. De esta manera, el desarrollo económico durante el siglo XX, basado inicialmente en la actividad agroexportadora y luego en la industrialización sustitutiva de importaciones, localizado en las otrora regiones fundadas por los conquistadores de la corriente del este, contribuye a acentuar el histórico desequilibrio regional.

Entre 1914 y 1980, el centro demográfico de la Argentina continúa desplazándose desde la región del Noroeste a la zona pampeana y en particular, hacia el Área Metropolitana. Este intenso proceso de concentración se origina, en primer término, en el desplazamiento de la actividad agropecuaria —destinada a la exportación y al mercado interno— hacia la

pampa húmeda. En segundo término, el desarrollo de la industria se ubica en el mismo lugar, dado que allí encuentra la mayor disponibilidad de mano de obra y también se garantiza un número importante de consumidores con capacidad de compra. De esta manera, el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones refuerza la macrocefalia de la zona metropolitana, atrayendo inmigrantes de otras jurisdicciones del país, en especial hasta 1970. Por último, durante el decenio 1970-1980 se expresa una mayor redistribución interna de la población a favor de los desarrollos económicos regionales, a partir de la instalación de polos industriales en las provincias en detrimento de la macrocefalia bonaerense y vinculando el proceso tam-

bién con el deterioro de las condiciones socio-económicas en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

Entre 1914 y 1980, los diecinueve partidos del Gran Buenos Aires aumentan de manera sostenida e ininterrumpida su participación en el área, partiendo desde aproximadamente el 6 por ciento de la población total del país en 1914, hasta concentrar aproximadamente un cuarto de ella en 1980. Una vez agotado el aporte inmigratorio europeo, el elevado nivel de concentración demográfica en el conurbano bonaerense es producto de la transferencia de población rural hacia áreas urbanas y migraciones provenientes de países limítrofes.

Sin embargo, la ciudad de Buenos Aires manifiesta una realidad demográfica divergente, pues pasa de reunir alrededor del 20 por ciento de la población de la Argentina en 1914, a no alcanzar el 11 por ciento del total en 1980. A medida que avanza el siglo, el designado centro político, cultural y económico del país, tiende a especializarse en la prestación de servicios, en tanto la actividad industrial y la residencia de buena parte de su población activa se orienta a radicarse en el cinturón del conurbano bonaerense, favorecida por las mejores vías de comunicación.

La crisis económica de 1929-1930 ejerce importantes consecuencias en la evolución demográfica de la provincia de Buenos Aires. El resto de los partidos de dicha provincia disminuye su importancia relativa de manera más acentuada antes de alcanzar la mitad del siglo XX, para luego decrecer más levemente. Amén de reducirse el aporte de la inmigración extranjera que proveyó de brazos a su econo-

mía hasta la primera década del siglo XX inclusive, la depresión ataca con posterioridad a la agricultura durante alrededor de treinta años y se hace sentir en su consecuente demográfico.

Hacia 1914, la provincia de Santa Fe conforma el 11,4 por ciento de la población total del país, ocupando el tercer lugar en cuanto a tamaño, después de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires. A partir de ese momento, su participación relativa respecto de la población total desciende en forma lenta pero continua hasta disminuir al 8,8 por ciento en 1980. Entre sus principales aglomeraciones urbanas se destaca Rosario, cuyo papel comercial y portuario, así como una importante actividad industrial, le impone un notable crecimiento demográfico, en especial al promediar el siglo XX. Se convierte en la segunda ciudad en importancia del país, hasta que en 1980 cede esa posición al aglomerado de la ciudad de Córdoba.

Entre Ríos disminuye su incidencia relativa desde el 5,4 por ciento para 1914 hasta poco más de la mitad hacia 1980 (3,2 por ciento). Luego de una etapa de crecimiento económico basado principalmente en la agricultura, la provincia participa durante varias décadas —en especial en las de los cincuenta y sesenta— del proceso de migración interna de la población nativa del país. La incipiente sustitución de importaciones iniciada en la Argentina durante los años treinta, el estímulo a la industrialización de bienes de consumo impulsado desde mediados de 1940 hasta la década de los setenta y la vecindad con los principales asentamientos fabriles del Gran Buenos Aires y el cordón industrial Rosario-San Nicolás, son factores determinantes que contribuyen a la emigración continua de en-

terrianos. Entre 1960 y 1970, la provincia sufre el mayor déficit demográfico. Finalmente, la desaceleración de la tasa de migración neta negativa que se observa en la provincia en el período 1975-1979 se relaciona con la pérdida de atracción que sistemáticamente experimenta el Área Metropolitana de Buenos Aires durante ese último quinquenio.

La proporción de población de la provincia de Córdoba se reduce desde el 9,3 por ciento en 1914, hasta el 8,6 por ciento para 1980, a pesar de que a partir del proceso de sustitución de importaciones, la provincia suma a su actividad cultural, agropecuaria y comercial un pronunciado desarrollo industrial que atrae trabajadores extranjeros durante el período de la segunda posguerra, así como inmigrantes de otras provincias argentinas. Beneficiada por su posición nodal, en el siglo XX asiste a la radicación de la industria automotriz. Ello provoca un comportamiento demográfico que le permite equilibrar en parte la fuerte atracción que ejerce el aglomerado del Gran Buenos Aires y convertirse a su vez en una de las áreas de recepción de población del interior.

De escasa incidencia relativa, La Pampa disminuye su importancia desde el 1,3 por ciento en 1914, hasta el 0,7 por ciento para 1980. Hacia 1914, los ecos de la Primera Guerra Mundial elevan los precios de los productos agrícolas, hecho que unido a las buenas cosechas, continúa fomentando el incremento demográfico de la provincia, aunque a un ritmo menor para la época. Sin embargo, las restricciones que ocasiona el conflicto intensifican la tala indiscriminada del caldén, que comienza a reemplazar al carbón importado. La erosión del suelo empieza a adquirir relevancia. El monocultivo extensivo se intensifi-

ca, provocando la consecuente degradación de los campos. La población continúa incrementándose levemente pero la gran sequía que se inicia en 1928 y dura hasta alrededor de 1939 otorga el golpe de gracia. La emigración comienza a hacerse sentir entre la población. Las dos décadas posteriores a la de los cincuenta indican una paulatina recuperación de su desarrollo económico y demográfico, debido en parte a las nuevas perspectivas que introduce la colonización de la cuenca del río Colorado. Para 1970, la provincia logra detener la pérdida de su población originaria y el decenio 1970-1980 experimenta una recuperación demográfica más pronunciada.

Tucumán—que es la provincia más poblada de la región Noroeste, ya que ella concentra una tercera parte de la población total de la zona— muestra altibajos en su dinámica demográfica, que provocan la paulatina disminución de la importancia relativa de su población respecto del total nacional. Tucumán experimenta un decrecimiento moderado desde el 4,2 por ciento del total nacional en 1914, al 3,5 por ciento en 1980. En 1947, el 15 por ciento de la población nacida en la provincia reside fuera de su tierra natal, revelando el comienzo de un proceso emigratorio que adquirirá características de éxodo veinte años después. En la década de los sesenta, la crisis de la principal actividad económica de la jurisdicción—la producción de azúcar— motiva la expulsión de mano de obra originaria de la provincia, debido al cierre masivo de ingenios azucareros, principal fuente de trabajo de la zona. Los resultados del Censo de 1970 manifiestan resultados elocuentes, pues la provincia ha perdido población en valores absolutos respecto de 1960. No obstante ello, entre 1970 y 1980 logra revertir esa tendencia y recupera

un ritmo de crecimiento que incluso supera al total nacional. En 1980 su población pasa a ocupar el sexto lugar en importancia relativa, después de la provincia y de la ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe, por su volumen demográfico.

Santiago del Estero reduce su incidencia relativa desde el 3,3 por ciento en 1914, hasta el 2,1 por ciento en 1980. La provincia sufre el gradual agotamiento de la actividad forestal y las condiciones adversas para otro tipo de explotaciones reactivan el proceso emigratorio, ya permanente, ya estacional, entre 1914 y 1947. Su población originaria provee gran parte de la mano de obra utilizada en la zafra azucarera de Tucumán, la cosecha algodonera en el Chaco y la de cereales y maíz en las provincias de la pampa húmeda. Entre 1947 y 1960, la provincia evidencia el período más crítico de su evolución demográfica. La tasa anual media de crecimiento manifiesta valores negativos (-0,5 por mil), consecuencia de la fuerte pérdida de población por efecto de la emigración. Santiago del Estero pierde alrededor de 3.000 habitantes en valores absolutos, cifra que supera al número de personas obtenido por crecimiento vegetativo. Si bien durante el período 1960-1970 se invierte la tendencia, la tasa expresa un ritmo muy lento de crecimiento (3,9 por mil). Es recién durante la etapa 1970-1980 que se manifiesta un repunte respecto de las anteriores.

Catamarca es otra de las jurisdicciones que no forman parte de las zonas a las que arriba la inmigración masiva europea y a ello se suma la emigración de sus habitantes hacia las áreas de desarrollo de la región pampeana. Su importancia relativa respecto del total nacional se reduce del 1,3 por ciento en 1914, al 0,7 por ciento en 1980. Hacia 1914, el 30 por ciento de la población originaria de la provincia

reside en otra provincia. Esta proporción se mantiene prácticamente estable hacia 1947 —el 32 por ciento de catamarqueños vive fuera de la provincia—, para elevarse de manera significativa al 41 por ciento en 1970. Durante el decenio 1970-1980, el éxodo disminuye y la provincia tiende a conservar una buena parte de su crecimiento vegetativo.

La participación relativa de La Rioja en la población total disminuye paulatinamente a partir de 1914 (1,0 por ciento) y se mantiene estable desde 1960 en adelante, pero con valores ínfimos desde el punto de vista cuantitativo (0,6 por ciento). Como consecuencia del nuevo orden económico nacional, mediante la competencia de la producción pampeana y del comercio internacional, el fenómeno de la emigración hacia otras provincias argentinas pasa a constituir un proceso crónico y creciente. Sin embargo, durante la década de los setenta, la ciudad de La Rioja se convierte en área de atracción de migrantes intraprovinciales que se desplazan hacia las ciudades desde las áreas más deprimidas, reemplazando en parte a las personas que emigran de allí hacia otras provincias.

La contraparte demográfica del Noroeste corresponde a los casos salteño y jujeño. La participación de la población de la provincia de Salta aumenta respecto del contexto nacional, pasando del 1,8 por ciento en 1914, al 2,4 por ciento en 1980. Entrado ya el siglo XX comienza una nueva etapa provincial con el desarrollo del Chaco salteño, facilitada por la llegada del ferrocarril, primero a Embarcación y después hasta la frontera con Bolivia. Salta retoma entonces su fuerte crecimiento demográfico, que incluso permite superar el del total nacional en algunos períodos. De esta manera, si bien la provincia forma parte de

aquellas áreas expulsoras de población que a través de sus corrientes de emigración contribuye al crecimiento de las más desarrolladas del país, nunca su participación asume la característica de éxodo como se registra en otras jurisdicciones de la región y llega incluso a convertirse en zona de atracción de migrantes internos. Al promediar el siglo XX se registra en ella la mayor importancia relativa de nativos de otras provincias, momento que coincide con la expansión de su frontera interna hacia el nordeste, a raíz de la actividad petrolífera y los cultivos industriales. Incluso conservando su categoría de provincia expulsora de población, Salta mantiene en forma histórica un intercambio poblacional bastante equilibrado con Tucumán y Jujuy, a partir de que la base económica de estas provincias presenta similares condiciones.

Producto de la extraordinaria expansión de los cultivos de caña de azúcar y la actividad industrial conexas, Jujuy manifiesta un intenso crecimiento demográfico en especial al promediar el siglo XX. Su incidencia se incrementa desde el 1 por ciento en 1914, al 1,5 por ciento para 1980. Los campos de Ledesma, San Pedro y Tabacal reclutan braceros para la cosecha cañera y el trabajo en los ingenios azucareros. Ellos provienen de la Puna, de la Quebrada de Humahuaca e incluso de los Valles Calchaquíes. La mano de obra temporaria de sus actividades productivas también incluye a la inmigración limítrofe proveniente de Bolivia. A ello se suma la explotación de los yacimientos de hierro de Zapla a partir de 1944. La expansión de la minería provocada por la Segunda Guerra Mundial modifica el entorno jujeño: plomo, plata y zinc en el yacimiento El Aguilar; estaño en Mina Pirquitas; azufre en La Casualidad; boratos en Loaros, Cauchari y

Salinas Grandes; petróleo en la cuenca del Alto Bermejo; San Antonio de los Cobres, cabeza de rieles del ferrocarril a Antofagasta.

En Cuyo, la importancia relativa de la población de la provincia de Mendoza se incrementa de manera paulatina respecto del total nacional durante todo el período 1914-1980. En la década del Centenario su proporción es del 3,5 por ciento, en tanto dos años antes de la Guerra de Malvinas ella asciende al 4,3 por ciento del total. Si la industria vitivinícola origina su prosperidad, el petróleo y manganeso, así como una refinería en Luján de Cuyo, fábricas de cemento y plantas de electroquímica y electrometalurgia que utilizan energía de las centrales de El Nihuil, constituyen las actividades productivas complementarias de la agricultura intensiva. En lo referente a la migración interna es evidente que la escasa importancia numérica de sus saldos netos, en términos de las tasas de migración de los últimos períodos quinquenales, encubre el real dinamismo de los movimientos interprovinciales. Si se toma en cuenta la información disponible para los quinquenios 1965-1970 y 1975-1980, se verifica que Mendoza, a la vez que pierde población por efecto de la emigración, se ubica también como centro de atracción regional y se proyecta a áreas más distantes.

La participación de la población de la provincia de San Juan en el total nacional y en la región cuyana se mantiene prácticamente con escasas variaciones (en 1914, el 1,5 por ciento y en 1980, el 1,7 por ciento) a través de todo el período analizado. A pesar del trágico saldo de muertes por el terremoto que destruye prácticamente la ciudad capital en 1944, su experiencia demográfica manifiesta una moderada inmigración de nativos de otras provincias y

una simultánea menor emigración de sanjuaninos. Sin embargo, 1960-1970 constituye el período de menor incremento relativo de la población de la provincia, que recién se recupera durante el decenio 1970-1980.

Desde 1914 en adelante, la participación relativa de San Luis se reduce prácticamente a la mitad (en 1914, el 1,5 por ciento y en 1980, el 0,8 por ciento). Las bajas tasas de crecimiento intercensal son efecto de la fuerte emigración hacia otras provincias argentinas y hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires en particular. Una imagen de la pérdida de población que sufre la provincia a medida que avanza el siglo XX se observa mediante la proporción de población de este origen que reside en otro lugar del país, según los respectivos resultados censales. En efecto, en 1914 dicha tasa alcanza al 26 por ciento, mientras que la proporción asciende al 35 por ciento en 1947 y al 45 por ciento hacia 1970.

En el Nordeste, Corrientes disminuye paulatinamente su peso relativo respecto del total del país. Entre 1914 y 1980 su proporción desciende en prácticamente el cincuenta por ciento de su valor inicial (4,4 por ciento en 1914 y 2,4 por ciento en 1980). Desde 1914, el crecimiento de su población se lentifica y a partir de 1947 prácticamente se estanca. La población de la provincia incrementa su número en apenas unas 7.500 personas entre esa última fecha y 1960. Ello expresa de manera más que elocuente el éxodo de habitantes que afecta a la provincia durante el período. Sólo durante la década 1970-1980 recupera en parte su anterior tendencia al incremento demográfico, en mayor medida producto del crecimiento vegetativo que tiende a compensar el todavía presente fenómeno de la emigración de sus habitantes.

Chaco es la jurisdicción que manifiesta el mayor incremento relativo de la región Nordeste entre 1914 (0,6 por ciento) y 1947 (2,7 por ciento). Con posterioridad a la Primera Guerra Mundial comienza la espectacular expansión del cultivo del algodón y la consiguiente creación de nuevas colonias en las que se instalan argentinos que provienen de otras provincias del país y extranjeros, componentes de la nueva corriente que reanuda brevemente el flujo migratorio durante la primera posguerra. Para 1921 se fundan catorce nuevas colonias en la zona de Sáenz Peña, que constituyen el destino preferido por inmigrantes de Europa central y oriental. De manera simultánea, desde 1925 en adelante, la industria del tanino entra en crisis, pero el paralelo progreso de la agricultura del algodón permite a la provincia continuar su desarrollo económico, incluso durante la gran depresión iniciada en 1930, debido a que la escasez y el encarecimiento de los textiles importados fomenta la producción. Estos dos procesos económicos de signos opuestos —la crisis del tanino y el auge del algodón— dejan, sin embargo, un saldo demográfico positivo para la provincia hasta promediar el siglo XX. A partir de esta última fecha se interrumpe el extraordinario desarrollo provincial, para dar paso al estancamiento durante los siguientes treinta años. Al tiempo que el territorio nacional se convierte en provincia en 1951, la crisis algodonera transforma a la zona en un área expulsora de población. El decenio 1970-1980 parece mostrar una reversión de esta última tendencia, dado que manifiesta un crecimiento levemente superior al promedio nacional, ocupando para 1980 el octavo lugar como posición relativa (2,5 por ciento) por su volumen de población.

Misiones, junto con el Chaco, había constituido la meta de corrientes de inmigrantes europeos durante el siglo XIX. Hacia 1914, la composición de la población según origen migratorio denota su incidencia a partir de que el 38 por ciento de su población es extranjera: dos tercios de la misma, de origen limítrofe, y un tercio, europeo. Con posterioridad a la Primera Guerra Mundial se reanuda el proceso migratorio, dando paso al auge de la colonización privada en Puerto Rico, Montecarlo, Eldorado, Victoria y Wanda, con predominio de alemanes y polacos, suecos, ingleses y japoneses. A partir de 1940, efecto de la disminución del flujo europeo de ultramar, sólo continúan vigentes las inmigraciones japonesa, brasileña y paraguaya. La provincia abastece de bienes que el área del Litoral no produce: yerba mate, azúcar, algodón, tabaco, maderas, cítricos, tung y té. Para 1970, Misiones se encuentra en plena etapa de ejecución de obras de complejos hidroeléctricos. La importancia relativa de la población de la provincia se incrementa de manera paulatina respecto del total nacional durante todo el período desde 1914 (0,7 por ciento) hasta 1980 (2,1 por ciento).

Hacia 1914, el Censo Nacional detecta en Formosa la presencia tanto de migrantes internos como de extranjeros, dado que el poblamiento de su territorio se realiza hacia fines del siglo XIX mediante dos movimientos migratorios simultáneos y opuestos: uno que proviene del litoral de la provincia, con predominio de paraguayos y correntinos, y otro que procede de Salta y Santiago del Estero. Formosa sigue similar proceso que la vecina provincia del Chaco, pero en menor escala. El surgimiento de Clorinda, localizada frente a Asunción del Paraguay, así como la construcción de la línea férrea desde la capital de la

provincia hasta Embarcación en Salta, vinculando ambas jurisdicciones del país, promueven el crecimiento demográfico provincial (0,2 por ciento en 1914 y 1,1 por ciento en 1980), en especial a partir de la tercera década del siglo XX.

En la Patagonia, la participación relativa de la población de la provincia del Chubut en el total del país es prácticamente nula. Con un porcentaje mínimo en extremo hacia 1914 (0,3 por ciento), no llega a alcanzar el 1 por ciento de la población total de la Argentina en 1980. La etapa de incremento demográfico de la provincia está vinculada con las nuevas industrias de tecnología intensiva establecidas en las ciudades localizadas al nordeste de la provincia, tales como Puerto Madryn y Trelew. La disminución de los flujos migratorios internacionales es acompañada por un incremento relativo de los migrantes provenientes de otras provincias. El aporte de los extranjeros originarios de países no limítrofes, tan importante en 1914, resulta casi imperceptible en 1980. En lo referente a la migración interna, históricamente la provincia es un área receptora de corrientes interprovinciales, de forma tal que el balance entre inmigrantes y emigrantes contribuye de manera positiva a la dinámica de su población.

No obstante su ritmo de crecimiento sostenido, la participación relativa del Neuquén en el total del país no alcanza al 1 por ciento en 1980. Para 1914, la actividad del petróleo hace crecer Cutral-Có y Plaza Huincul, mientras Zapala surge como un estratégico centro comercial que da salida a la producción de la zona cordillerana. El desarrollo de las actividades económicas más importantes de la provincia, agropecuaria y minera y la intensificación, en la década de los sesenta, de la explotación del pe-

tróleo y del desarrollo turístico y la construcción de las centrales hidroeléctricas iniciadas con El Chocón, la convierten en un polo de atracción para la población residente en otras provincias argentinas. La movilidad interprovincial tiene fuerte incidencia sobre la estructura demográfica de esta provincia. Al igual que el resto de las provincias patagónicas, la migración neta del Neuquén es altamente positiva.

La participación relativa de la población de la provincia de Río Negro se incrementa desde 1914 (0,5 por ciento) hasta alcanzar el 1,4 por ciento de la población total de la Argentina en 1980. En la segunda década del siglo XX se llevan a cabo importantes obras de riego proyectadas por el ingeniero César Cipolletti, que amplían el asentamiento de población y la producción agrícola. La Compañía Ítalo Argentina de Colonización establece el pueblo de Villa Regina en el extremo oriental del Valle y entre 1922 y 1925 se inicia la plantación intensiva de frutales. Durante la década de 1930 comienzan a proliferar las plantas procesadoras, y las agroindustrias otorgan una nueva dimensión y perspectiva a los centros urbanos del Valle, que en esa etapa inicia la exportación de sus productos, primero a Brasil y luego a Europa. Este desarrollo socioeconómico es el factor que promueve el crecimiento demográfico de la zona.

No obstante el dinamismo demográfico que presenta la provincia de Santa Cruz, la participación relativa de su población en el conjunto nacional es excesivamente baja, pues parte del 0,1 por ciento en 1914 y hacia 1980 sólo alcanza el 0,4 por ciento. La cría del ganado lanar y el faenamiento en frigoríficos instalados en Puerto Deseado, San Julián y Río Gallegos, constituyen factores preponderantes del poblamiento de la provincia. El descubri-

miento de petróleo en Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia y Pico Truncado, impulsa también el crecimiento demográfico de la zona.

Tierra del Fuego constituye el área menos poblada del país en términos relativos, pues hacia 1980 la población de la provincia sólo representa el 0,1 por ciento del total nacional. Hacia 1917 se instala la industria frigorífica, sumando a la producción de lana, la de reses para el consumo, que tienen muy buena aceptación en el mercado internacional de carnes. Estas actividades atraen inmigración de países limítrofes, en particular de origen chileno. Si bien la instalación del presidio nacional en la localidad de Ushuaia, a comienzos del siglo XX, en parte favorece el movimiento económico en su entorno, su imagen y la impresión pública ejercen una traba para el asentamiento de nuevos pobladores. La crisis económica mundial de 1929-1930 provoca un duro revés para los productores ovinos: los precios caen estrepitosamente. El poblamiento se reactiva desde 1943, con la creación de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego. La construcción de barrios para las bases navales de Ushuaia y Río Grande, la de aeropuertos y otras obras públicas y la instalación de diversos servicios, son importantes incentivos para la economía de la zona. Ello atrae nuevos pobladores desde el resto de las provincias y también desde el extranjero. El crecimiento demográfico se intensifica y se concentra en los dos únicos centros urbanos: Ushuaia y Río Grande. Durante la década de los setenta se fomenta la instalación de industrias en su territorio para inducir su desarrollo y descomprimir las grandes concentraciones en los principales centros urbanos. La inmigración interprovincial se intensifica.

Desde 1956 integra junto con las demás zonas australes argentinas el Territorio Nacio-

nal de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En 1980 viven unas 185 personas en los establecimientos de la Antártida Argentina. Las islas Malvinas alcanzan el mayor volumen de población en 1931, con aproximadamente unos 2.400 habitantes. Desde entonces, su decrecimiento demográfico es continuo, originado en el desvío del tránsito interoceánico hacia Panamá, una vez inaugurado el Canal del mismo nombre en 1916. En 1980 se registran 1.813 personas habitando el archipiélago. Las islas Georgias y Sándwich del Sur se convierten en la base para la explotación de la zona ballenera hasta 1930. Hacia 1980, tan sólo 25 habitantes en las Georgias y 11 en las Sándwich constituyen la población de esta zona.

TENDENCIA GENERAL DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN

El proceso de urbanización —redistribución de la población en la que crece la proporción de la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes— en la Argentina del siglo XX se caracteriza por un crecimiento sostenido. Hacia 1914, la población urbana ya supera a la rural, dado que de acuerdo con los datos censales su porcentaje alcanza al 52,7 por ciento del total. Indudablemente, el Censo de 1914 marca un momento sin retorno para el proceso de urbanización. A partir de esa fecha, su incremento continúa siendo sostenido y su porcentaje asciende al 83 por ciento en 1980 (véase el gráfico 5).

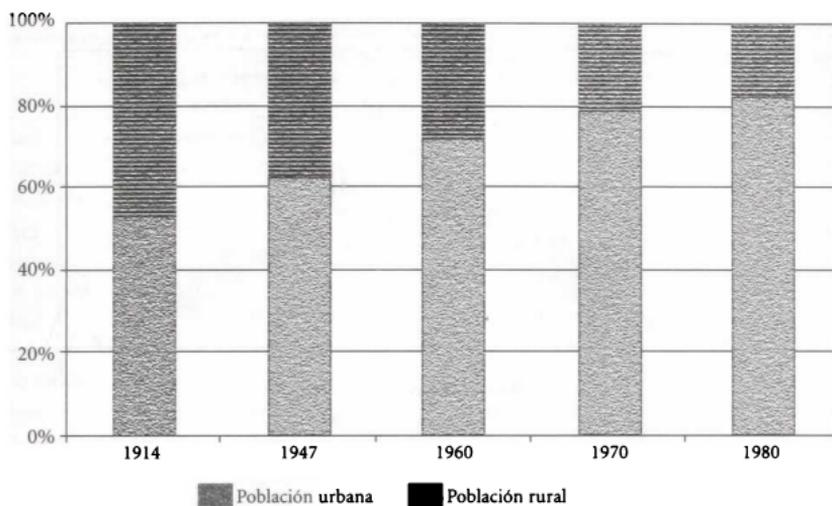
A medida que avanza el siglo XX, la población rural disminuye su importancia relativa respecto del total nacional; a partir de 1947 en adelante, también comienza a disminuir en

términos absolutos. Durante los trece años transcurridos desde 1947 y hasta 1960 se produce un importante fenómeno de despoblación rural. En este sentido, las tres estrategias económicas del modelo industrialista de sustitución de importaciones tienen un rasgo común, por lo menos en lo que concierne al empleo: todas ellas inducen el crecimiento de actividades no-agropecuarias, razón por la cual se verifica una notable transferencia de mano de obra del campo hacia los sectores urbanos. En las dos décadas posteriores a 1960, el ritmo de decrecimiento de la población rural se desacelera.

Las aglomeraciones mayores (de 100.000 y más habitantes) aumentan su importancia relativa a medida que avanza el siglo XX. Las aglomeraciones de menor tamaño (de 2.000 a 19.999 habitantes) disminuyen su magnitud relativa a partir de 1947, a medida que pasan a formar parte de una categoría mayor, sin ser reemplazadas por otras. Las localidades de tamaño intermedio (entre 20.000 y 99.999 habitantes) presentan una situación heterogénea, dado que disminuyen su peso en el total nacional durante el período 1914-1960 y revierten la tendencia a partir de 1970 en adelante, período en que estas últimas se convierten en zonas de atracción para los habitantes de áreas más deprimidas.

Con respecto a los componentes del crecimiento urbano —considerando crecimiento vegetativo, migración neta o reclasificación de lugares antes rurales en urbanos, tanto en el total de la población urbana como en el Área Metropolitana en particular—, la incidencia del crecimiento migratorio supera al del crecimiento vegetativo, en especial durante el período 1947-1960. La migración internacional deja de ser el elemento preponderante del crecimiento

GRÁFICO 5
 PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA Y RURAL
 TOTAL DEL PAÍS 1914-1980



Fuente: Indec (1995).

de las grandes aglomeraciones urbanas, como lo fue en el pasado, y es la migración neta de los nativos del país la que constituye el factor determinante del crecimiento urbano y, en especial, el de las grandes áreas metropolitanas argentinas durante la mayor parte del siglo XX.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

SEXO Y EDAD

Las tendencias pasadas de la mortalidad, la fecundidad y las migraciones provocan un efecto directo en la composición de la población según sexo y edad. Las consecuencias de la evolución de la inmigración extranjera y del proceso de transición demográfica se observan en la estructura por sexo y edad que

muestran las pirámides de la población total correspondientes a las respectivas fechas censales (véanse los gráficos 6).

A principios del período, el Censo de 1914 evidencia una población cuya estructura remite a una población "joven" (véase el gráfico 6.1). La base ancha de la pirámide y su cúspide angosta no parece reflejar de manera clara el comienzo de descenso operado en los niveles de fecundidad y mortalidad en algunas de sus subpoblaciones. El índice de masculinidad de la población total se eleva en ese momento a 116, reflejo del todavía incipiente proceso inmigratorio internacional de origen mayoritariamente europeo y selectivamente masculino, y una edad mediana de 20,4 años, con el 40 por ciento de su población menor de 15 años (véase el cuadro 5).

GRÁFICOS 6
PIRÁMIDES DE POBLACIÓN TOTAL SEGÚN ORIGEN MIGRATORIO
TOTAL DEL PAÍS

GRÁFICO 6.1. 1914

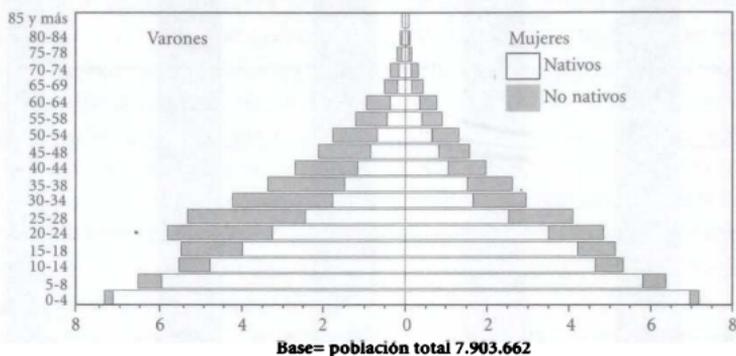


GRÁFICO 6.2. 1947

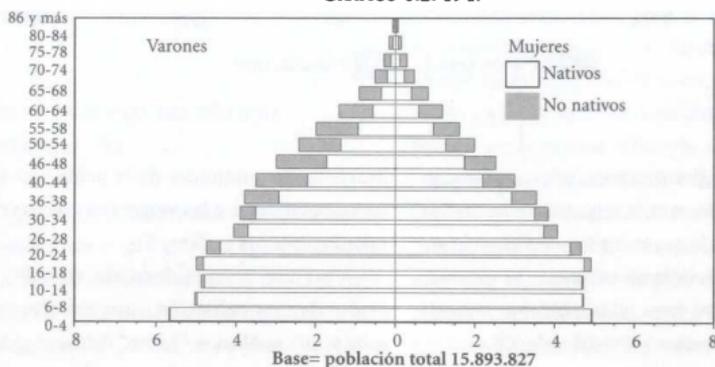
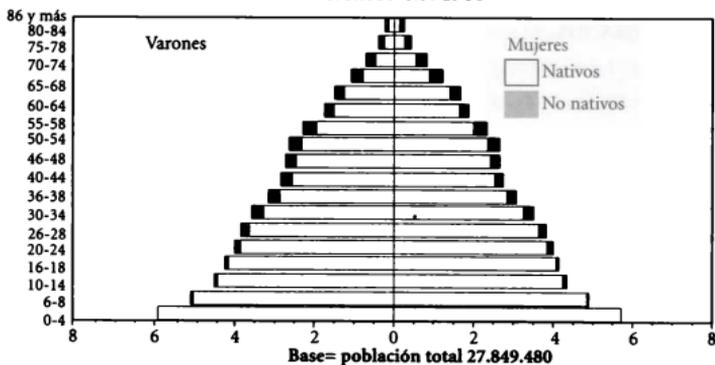


GRÁFICO 6.3. 1980



CUADRO 5
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN TOTAL, NATIVA Y NO NATIVA
POR GRUPOS DE EDAD, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
SEGÚN AÑOS CENSALES 1914-1980

	<i>Índice de masculinidad</i>	<i>Edad mediana</i>	<i>Población de 0 a 14 años %</i>	<i>Población de 15 a 64 años %</i>	<i>Población de 65 años y más %</i>	<i>Población según origen %</i>
1914 Total	116	20,4	40,1	57,6	2,3	100
Nativos	99	14,8	52,8	45,6	1,6	70
No nativos	167	31,7	10,1	86,0	3,9	30
1947 Total	105	24,8	30,9	65,2	3,9	100
Nativos	100	21,2	36,1	61,9	2,0	85
No nativos	138	43,9	1,8	83,7	14,5	15
1960 Total	100	27,0	30,7	63,8	5,5	100
Nativos	97	23,8	34,6	62,2	3,2	87
No nativos	120	51,9	5,5	73,6	20,9	13
1970 Total	99	27,3	29,1	63,7	7,2	100
Nativos	97	24,9	31,9	63,3	4,8	91
No nativos	111	53,3	3,3	66,9	29,8	9
1980 Total	97	27,2	30,3	61,5	8,2	100
Nativos	97	25,5	32,2	61,2	6,6	93
No nativos	100	52,6	4,5	65,2	30,3	7

Fuente: INDEC (1980) e INDEC (1993).

Muy diferente se manifiesta la situación demográfica en 1947. Pasados treinta y tres años, la pirámide de población presenta notorias modificaciones respecto de la de 1914. En ocasión del Cuarto Censo General de la Nación, la estructura por sexo y edad ya corresponde a la de una "población en transición" o "madura" (véase el gráfico 6.2). La base de la pirámide se ha vuelto más estrecha, producto del descenso de la fecundidad, y son menores las diferencias de tamaño entre los sucesivos grupos de edad. El índice de masculinidad ha descendido a 105 y la edad mediana se ha elevado a 24,8 años, con el 31 por ciento de población menor de 15 años (véase el cuadro 5).

Durante 1960, 1970 y 1980 se manifiesta un acentuado proceso de envejecimiento de la población a partir del estrechamiento de las respectivas pirámides por su base, efecto del constante descenso de la fecundidad, así como del ensanchamiento de sus cúspides a medida que las cohortes de adultos acceden a edades más avanzadas. Ya hacia 1970 se puede considerar a la población de la Argentina como una población "vieja" (la proporción de población con 65 y más años es de 7,2) y también se observa una creciente feminización de la población (el índice de masculinidad es 99) (véase el cuadro 5). En este comportamiento del índice también tiene influencia el cambio notable en la composición por sexo de los inmi-

grantes de los últimos años, que acompaña a la variación del origen de las corrientes migratorias internacionales.

Por su parte, el alza coyuntural de la natalidad producida durante la década de los setenta, también se observa en la pirámide de población de 1980 (véase el gráfico 6.3), en un incremento de la proporción del primer segmento de su base (la población entre 0 y 4 años).

Al considerar la evolución que presenta la población nativa, su paulatino envejecimiento resulta del descenso que manifiestan los niveles de fecundidad. Entre 1914 y 1947 se registra una notable disminución en la importancia relativa del grupo menor de 15 años por efecto del descenso de la fecundidad. A partir de 1947, la disminución de este grupo de edad joven se produce de manera paulatina, en tanto los cambios más significativos se advierten en la población de 65 años y más, cuyo peso se triplica entre 1947 y 1980. El efecto del descenso de la fecundidad y el acceso de las cohortes de adultos al grupo de edades más avanzadas ante las mayores ganancias de años a la vida constituyen los factores demográficos que explican los cambios más significativos en la población nativa (véase el cuadro 5).

La composición de la población según origen nativo o extranjero refleja la disminución de los flujos migratorios hacia la Argentina a partir del período de la Gran Depresión. De acuerdo con los datos del Tercer Censo Nacional, el 30 por ciento de los habitantes del país había nacido en el extranjero. Al promediar el siglo XX, su proporción se reduce a la mitad para continuar disminuyendo de manera acentuada a medida que avanza el siglo y para 1980 sólo alcanza el 7 por ciento de la población total de la Argentina. La estruc-

tura que presenta la población no nativa se caracteriza por un acentuado envejecimiento de sus componentes, en particular desde mediados del siglo en adelante (véase el cuadro 5), producto de la disminución del flujo inmigratorio y la falta de renovación de las cohortes de este origen.

EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El envejecimiento de la población es uno de los aspectos demográficos más llamativos que experimenta la población de la Argentina en el período 1914-1980, en particular a partir de mediados del siglo XX. En 1914, la proporción de población de 65 y más años se eleva al 2,3 por ciento del total y en 1980 alcanza el 8,2 por ciento. Si bien el proceso ya se insinúa hacia 1895, a partir de la disminución relativa del grupo de edad joven y el incremento de la proporción de personas de 65 y más años, en 1947 es el momento en que se advierte que éste se encuentra en una fase ya avanzada (véase el cuadro 5).

Es posible distinguir tres etapas del proceso de envejecimiento. La primera, que abarca hasta alrededor de 1925, sin envejecimiento, dado que la proporción de población de 65 y más años para ambos sexos oscila en el 2,4 por ciento. Otra segunda, entre 1925 y 1970, que se caracteriza por un envejecimiento rápido, en el que el porcentaje de personas de este grupo de edad asciende al 7 por ciento. Entre 1947 y 1960, el ritmo de crecimiento de la población de 65 y más años duplica el de la población total. Por último, una tercera etapa, entre 1970 y 1980, en la que el proceso se desacelera pero continúa en ascenso y el porcentaje supera el 8 por ciento en esa última fecha.

Este proceso es consecuencia del descenso sostenido de los niveles de fecundidad, que reduce la proporción de nacimientos y, en consecuencia, de jóvenes, sumado a la progresiva disminución de los niveles de mortalidad, y la falta de renovación de las cohortes migratorias con posterioridad a la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, durante la primera etapa, el proceso de envejecimiento de la población como efecto del descenso de la fecundidad y la mortalidad, demora su evolución durante las primeras décadas del siglo XX por el formidable aporte de jóvenes y adultos activos que inmigran en gran escala a nuestro país y ejercen un efecto rejuvenecedor en la población.

Con posterioridad, durante la segunda etapa, interrumpido el aporte de la inmigración masiva, el proceso de envejecimiento adquiere notable velocidad por efecto de la disminución de la natalidad y su consiguiente efecto sobre la estructura etaria de la población, y porque empiezan a acceder hasta los grupos de edades avanzadas las otras cohortes de inmigrantes activos. El decenio 1970-1980 participa de un leve proceso de desaceleración del envejecimiento, producto del alza temporal de la fecundidad durante el decenio. El proceso no sólo varía en intensidad durante el período analizado, sino que también afecta de manera signifi-

cativamente diferente a la población femenina respecto de la masculina. El proceso de envejecimiento se ve acompañado por otro simultáneo de feminización, dado que si bien aquella siempre ha mostrado ser más envejecida que esta última, a partir de 1965 su proporción se incrementa en mayor medida, producto de la menor mortalidad —o mayor sobrevivencia— de las mujeres respecto de los varones.

Este acentuado proceso de envejecimiento, que se observa en la población en general, manifiesta una evolución provincial heterogénea. En 1914, las jurisdicciones que presentan las poblaciones más envejecidas apenas superan el 4 por ciento de sus componentes en el grupo de edad más avanzada, en tanto las más jóvenes concentran en este grupo aproximadamente el 1 por ciento de su población. En 1947, las proporciones máximas y mínimas son, respectivamente, del 5,1 por ciento y del 1,6 por ciento, valores que indican una acentuación del proceso. Para 1960, las jurisdicciones exhiben rangos de variación mucho más marcados, dado que las que manifiestan un mayor proceso de envejecimiento demográfico contienen más del 9 por ciento de su población con más de 64 años, mientras que las más jóvenes no han superado en mucho el valor más bajo detectado para 1947.

GLOSARIO

CRECIMIENTO

Tasa de crecimiento anual medio: expresa el ritmo de crecimiento de una población, es decir cuánto aumenta o disminuye en promedio anualmente por cada mil habitantes, durante un período determinado.

Tasa de crecimiento total: es la suma algebraica de la *tasa de crecimiento vegetativo o natural* y la *tasa de crecimiento migratorio* correspondientes a un determinado período.

Tasa de crecimiento vegetativo o natural: es el ritmo al que la población aumenta o dismi-

nuye debido al balance entre nacimientos y defunciones, durante un determinado período. Es el cociente entre el crecimiento vegetativo (nacimientos-defunciones) y la población media de un período determinado expresado por mil habitantes. Refleja la incidencia del crecimiento natural en la población media de dicho período.

Tasa de crecimiento migratorio: es el cociente entre el saldo neto migratorio (inmigrantes-emigrantes) ocurrido durante un período determinado y la población media de dicho período expresado por mil habitantes. Refleja la incidencia del saldo migratorio en la población media de dicho período.

MORTALIDAD

Tasa bruta de mortalidad: indica la frecuencia con que ocurren las defunciones en una población dada.

Esperanza de vida al nacer: es el número de años que en promedio se espera viva una persona desde su nacimiento, de no variar la tendencia observada en los niveles de mortalidad.

Tasa de mortalidad infantil: número de muertes de niños menores de un año ocurridas en la población de un área geográfica durante un año por cada mil nacidos vivos en la población de esa área durante el mismo año.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Bibliografía general

La obra del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (de aquí en más, INDEC), *La población de Argentina*, Buenos Aires, Cicred Series, 1975, reúne las principales característi-

FECUNDIDAD

Tasa bruta de natalidad: indica la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población dada.

Tasa global de fecundidad: es el número de hijos que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran expuestas al riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su período fértil.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Índice de masculinidad: indica la cantidad de varones por cada cien mujeres en una población dada.

Edad mediana: es la edad que divide a la población en dos grupos numéricamente iguales: por debajo se encuentra el 50 por ciento de la población que tiene menos edad que la mediana y por encima, el 50 por ciento que la supera.

URBANIZACIÓN

Porcentaje de población urbana: expresa la importancia relativa de la población que reside en áreas de 2.000 y más habitantes.

Porcentaje de población rural: expresa la importancia relativa de la población que reside en áreas de menos de 2.000 habitantes.

cas de los cambios de la población en la Argentina hasta 1970, con los siguientes contenidos por volumen: 1. Perspectiva histórica de la evolución de la población; 2. El crecimiento de la población y sus componentes demográficos entre 1870 y 1970; 3. Los cambios en la compo-

sición de la población; 4. Redistribución espacial y migraciones; 5. Urbanización; 6. Población económicamente activa; 7. Proyecciones.

Un pormenorizado análisis demográfico e histórico de la evolución de la población en el país hasta 1980 se halla en INDEC, *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980*, Buenos Aires, Serie D Población, 1980.

Para hallar análisis comparativos con respecto a la historia de la población en la Argentina hasta 1991, véase INDEC, *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991*, serie B n° 25: "Total del país", Buenos Aires, 1993.

Temas específicos

En el capítulo 2 de INDEC, *La población de Argentina* cit. pueden estudiarse el crecimiento de la población y sus componentes demográficos entre 1870 y 1970. A su vez, el trabajo del INDEC, *Estimaciones y proyecciones de población. Total del país (versión revisada)*, Serie Análisis Demográfico 5, Buenos Aires, 1995, ofrece los resultados de las proyecciones de la población total de la Argentina para el período 1950-2050. Contiene un informe técnico que describe los análisis realizados sobre el comportamiento de las variables determinantes, las hipótesis de trabajo utilizadas y comentarios sobre algunos resultados.

En lo que respecta a las migraciones, es necesario referirse a: INDEC, *La población no nativa de la Argentina. 1869-1991*, Serie Análisis Demográfico 6, Buenos Aires, 1996. Este trabajo apunta a dos objetivos principales y distintos. Uno es el examen de la evolución cuantitativa de la migración internacional que se refleja en los sucesivos censos nacionales de población desde 1869 hasta 1991. Se examina su tamaño y crecimiento, su peso relativo con

respecto a la población total, el origen, país o región de procedencia, la composición por sexo y edad y los períodos de llegada de esa población. El segundo objetivo aspira a renovar la percepción y las ideas que han prevalecido y aún predominan con respecto a la Argentina considerada como país de fuerte atracción migratoria internacional. Sobre ese mismo tema, puede consultarse la obra de ALFREDO LATTES y ENRIQUE OTEIZA (editores), *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*, volumen 1, Buenos Aires, 1987, que brinda la visión de una Argentina que pasa de ser un país de tradicional inmigración, a ser uno de emigración, al mismo tiempo, durante las décadas cercanas a la de 1980.

Entre los estudios sobre mortalidad, cabe citar los siguientes trabajos: DORA CELTON, "La declinación de la mortalidad en la Argentina", en HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, *Segundas Jornadas de Estudios de Población de la Argentina*, Buenos Aires, 1995, que analiza la declinación de la mortalidad en la Argentina durante el siglo XX, a través de la evolución de las tasas y las causas de defunción, aportando una visión demográfica e histórica del fenómeno; INDEC, *La mortalidad en la Argentina entre 1980 y 1991*, Serie Análisis Demográfico 9, Buenos Aires, 1997. Si bien el objetivo de este documento es presentar un panorama de la evolución de la mortalidad en la Argentina entre 1980 y 1991, el capítulo 1.1. exhibe los antecedentes temáticos desde 1869 y hasta 1980 inclusive. El trabajo pionero y clásico de la demografía argentina de JORGE SOMOZA, *La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1960*, Buenos Aires, 1971, sienta las bases del conocimiento de la evolución de la mortalidad en nuestro país hasta la década de los sesenta.

En lo que se refiere a fecundidad, EDITH ALEJANDRA PANTELIDES, "Más de un siglo de fecundidad en la Argentina: su evolución desde 1869", *Notas de Población*, año XX, n° 56, Santiago de Chile, 1992, se basa en la estimación de la tasa global de fecundidad y llega a la conclusión de que el último período de explosión de nacimientos de los años setenta se trató de un alza real de la fecundidad completa de las cohortes. Por su parte, SUSANA TORRADO, *Procreación en la Argentina. Hechos e ideas*, Buenos Aires, 1993, sostiene que en una población que controla su procreación en los niveles que lo hace la argentina en la década de 1970, la tasa global de fecundidad está tan afectada por la nupcialidad que es imposible inferir de ella ninguna conclusión válida en lo que concierne a la evolución del comportamiento reproductivo.

Los volúmenes del INDEC correspondientes a la Serie Análisis Demográfico, Buenos Aires, 1995-2000 completan el estudio de la redistribución de la población en las veinticuatro jurisdicciones del país. Hacen referencia a la caracterización demográfica de cada una de ellas a partir del análisis de las principales tendencias de las variables demográficas—fecundidad,

mortalidad y migraciones— y su influencia en la determinación de la estructura por sexo y edad de la población.

Sobre urbanización, puede consultarse CÉSAR VAPNARSKY y NÉSTOR GOROJOVSKY, *El crecimiento urbano en la Argentina*, Buenos Aires, 1990.

Los datos referidos al envejecimiento de la población se encuentran en INDEC, *Estructura demográfica y envejecimiento poblacional en la Argentina*, Serie Análisis Demográfico 14, Buenos Aires, 1998. El objetivo de este trabajo consiste en caracterizar el grado de envejecimiento demográfico de la población argentina para el total del país y en cada jurisdicción en particular, considerando que el acentuado proceso alcanzado por la población en general manifiesta notorias heterogeneidades provinciales. Sobre el mismo tema, ZULMA RECCHINI DE LATTES, "El envejecimiento de la población femenina es mucho mayor que el de la masculina", *Boletín del Sidema*, Buenos Aires, 1999, analiza no sólo el envejecimiento de la población total sino en especial el proceso para el caso de la población femenina respecto de la masculina y sus principales componentes demográficos.

ANEXO

CUADRO 1
 TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD, TASAS DE CRECIMIENTO VEGETATIVO,
 MIGRACIÓN NETA Y CRECIMIENTO TOTAL (POR MIL)
 TOTAL DEL PAÍS 1914-1980

<i>Períodos</i>	<i>Tasa bruta de natalidad</i>	<i>Tasa bruta de mortalidad</i>	<i>Crecimiento vegetativo</i>	<i>Tasa de migración neta</i>	<i>Crecimiento total</i>
1910-1914	39,2	19,7	19,5	19,6	39,1
1915-1919	36,5	17,7	18,8	-1,6	17,2
1920-1924	34,9	15,1	19,8	10,3	30,1
1925-1929	32,5	14,1	18,4	8,6	27,0
1930-1934	29,0	12,5	16,5	2,1	18,6
1935-1939	25,7	12,5	13,2	2,4	15,6
1940-1944	25,5	11,3	14,2	1,2	15,4
1945-1949	26,3	10,5	15,8	4,4	20,2
1950-1954	25,4	9,2	16,2	3,4	19,6
1955-1959	24,3	8,7	15,6	1,4	17,0
1960-1964	23,2	8,8	14,4	1,2	15,6
1965-1969	22,6	9,1	13,5	1,1	14,6
1970-1974	23,4	9,0	14,4	2,3	16,7
1975-1979	25,7	8,9	16,8	-1,6	15,2
1980-1984	23,1	8,5	14,6	0,6	15,2

1910-1949 Fuente: Indec (1975).

1950-1984 Fuente: Indec (1995).

CUADRO 2
POBLACIÓN TOTAL Y TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL INTERCENSAL
SEGÚN REGIONES Y PROVINCIAS 1914-1980

Región	Población total (valores absolutos)					Tasa de crecimiento medio anual (por mil)			
	1914	1947	1960	1970	1980	1914-1947	1947-1960	1960-1970	1970-1980
<i>Total</i>	7.885.237	15.893.915	20.013.793	23.364.331	27.949.480	20,4	17,7	15,4	17,9
<i>Área Metropolitana</i>	2.034.031	4.722.381	6.739.045	8.352.900	9.766.030	24,1	27,1	21,4	15,6
Capital Federal	1.575.814	2.981.043	2.966.634	2.972.453	2.922.829	18,7	-0,4	0,2	-1,7
19 partidos GBA	458.217	1.741.338	3.772.411	5.38 0.447	6.843.201	35,4	56,7	35,1	23,9
<i>Litoral</i>	2.933.744	5.022.873	5.683.972	6.341.356	7.396.066	15,9	9,5	10,9	15,4
Resto Buenos Aires	1.608.731	2.532.536	2.993.697	3.394.082	4.022.207	13,5	12,8	12,5	16,9
Entre Ríos	425.373	787.362	805.357	811.691	908.313	18,1	1,7	0,8	11,2
Santa Fe	899.640	1.702.975	1.884.918	2.135.583	2.465.546	18,7	7,8	12,5	14,3
<i>Cuyo</i>	513.053	1.015.006	1.350.739	1.540.819	1.876.620	19,9	21,8	13,1	19,7
Mendoza	277.535	588.231	824.036	973.075	1.196.228	21,7	25,7	16,6	20,6
San Juan	119.252	261.229	352.387	384.284	465.976	22,6	22,9	8,7	19,2
San Luis	116.266	165.546	174.316	183.460	214.416	10,6	4,0	5,1	15,6
<i>Nordeste</i>	466.173	1.316.204	1.616.498	1.807.855	2.247.710	28,9	15,8	11,2	21,7
Corrientes	347.055	525.463	533.201	564.147	661.454	12,4	1,1	5,6	15,9
Chaco	46.274	430.555	543.331	566.613	701.392	48,8	17,8	4,2	21,3
Formosa	19.281	113.790	178.526	234.075	295.887	43,0	34,1	26,9	23,3
Misiones	53.563	246.396	361.440	443.020	588.977	39,0	29,1	20,3	28,3
<i>Centro-Noroeste</i>	1.831.611	3.455.784	4.113.828	4.614.274	5.628.401	18,6	13,4	11,5	19,8
Catamarca	100.769	147.213	168.231	172.323	207.717	11,4	10,3	2,4	18,6
Córdoba	735.472	1.497.975	1.753.840	2.060.065	2.407.754	20,7	12,1	16,1	15,6
Jujuy	77.511	166.700	241.462	302.436	410.008	22,1	28,2	22,4	30,2
La Pampa	101.338	169.480	158.746	172.029	208.260	15,2	-5,0	8,0	19,1
La Rioja	79.754	110.746	128.220	136.237	164.217	9,9	11,2	6,1	18,6
Salta	142.156	290.826	412.854	509.803	662.870	20,8	26,7	21,0	26,1
Santiago del Estero	261.678	479.473	476.503	495.419	594.920	17,8	-0,5	3,9	18,3
Tucumán	332.933	593.371	773.972	765.962	972.655	17,0	20,3	-1,0	23,8
<i>Patagonia</i>	106.625	361.667	509.711	707.127	1.034.653	33,0	26,1	32,4	37,6
Chubut	23.065	92.456	142.412	189.920	263.116	36,4	32,7	28,6	32,3
Neuquén	28.866	86.936	109.890	154.470	243.850	30,4	17,9	33,7	44,9
Río Negro	42.242	134.350	193.292	262.622	383.354	31,6	27,7	30,4	37,4
Santa Cruz	9.948	42.880	52.908	84.457	114.941	-37,8	16,1	45,9	30,6
Tierra del Fuego	2.504	5.045	11.209	15.658	29.392	20,4	58,3	33,1	61,0

Fuente: Indec (1993).

2. LA INMIGRACIÓN

Fernando J. Devoto

La Primera Guerra Mundial significó una brusca interrupción del movimiento migratorio europeo a la Argentina, que no había dejado de crecer incesantemente desde principios del siglo. El saldo migratorio incluso se convirtió en negativo entre 1915 y 1917. Inflúan en ello las dificultades legales para expatriar a causa de la movilización bélica de grandes contingentes de personas y los problemas y riesgos de los desplazamientos marítimos transoceánicos. Por otra parte, los contextos plenos de incertidumbres, como el provisto por la guerra, son además desalentadores de la decisión de desplazarse. En vez de llegada de inmigrantes hubo un cierto movimiento de retorno al país de origen, debido en parte a los mitos patrióticos operantes sobre todo en las clases medias de origen inmigrante residentes en la Argentina. Algunos de entre ellos volvían para enrolarse en el ejército de la "patria lontana". Otros volvían, en cambio, para reunirse con sus familias. Sin embargo, no todo puede atribuirse a la guerra. Un país no participante en ella como España (que desde 1906 constituía el primer grupo migratorio hacia la Argentina) redujo su flujo tanto como Italia, que desde 1915 intervenía en el conflicto. Además de la situación europea, influía lo que ocurría en el país de arriba. La guerra había provoca-

do una grave crisis en la industria argentina, por falta de insumos y bienes de capital, cuyos efectos coincidían con los del fin de la expansión agropecuaria alcanzada en 1914. Como resultado, la desocupación había crecido en modo alarmante y ello por sí solo habría bastado para reducir significativamente el número de inmigrantes.

La situación de dificultad se prolongó en los primeros años de la posguerra, signados por la continuidad de una (para la Argentina) elevada tasa de desocupación y por conflictos sociales crecientes, que culminaron en la "semana trágica" de enero de 1919. Semana en la que muchos miembros de la elite dirigente vieron un complot maximalista dirigido por agitadores extranjeros (las agresiones de los grupos parapoliciales se concentraron en especial en los judíos centroeuropeos y en los catalanes). Una consecuencia política inmediata fue que el gobierno de Yrigoyen puso en vigor dos decretos de 1916, que reglamentaban el artículo 32 de la Ley de Inmigración de 1876, estableciendo que para ingresar a la Argentina se necesitaba poseer un pasaporte con foto y obtener certificados judiciales, policiales o comunales de falta de antecedentes penales, de no mendicidad y de salud mental. El radicalismo, en vez de innovar en materia de

concepciones o de instrumentos, con respecto al anterior gobierno conservador de Victorino de la Plaza, prefería servirse de disposiciones sancionadas por este último. En 1923, el sucesivo gobierno radical de Alvear reforzó las disposiciones de control a través de un decreto que reglamentaba la antigua ley de 1876.

Los decretos puestos en vigor significaban un punto de giro con respecto a una política migratoria muy abierta que había caracterizado al período 1852-1914. Sin embargo, las nuevas disposiciones no alteraban el cuadro jurídico heredado —cuyos dos instrumentos principales seguían siendo la Constitución de 1853 y la Ley de Inmigración y Colonización de 1876—. Operar restricciones con ese contexto heredado era problemático y a veces, como lo había exhibido la Ley de Residencia de 1902, que muchos fallos judiciales vieron en ellos, sensatamente, un instrumento inconstitucional, en tanto afectaban derechos de los “habitantes” consagrados en el artículo 14 de la Constitución de 1853. Empero, como todo el período en estudio revelará, nunca habrá suficiente consenso para modificar aquel marco jurídico general y tres intentos de sancionar una nueva ley de inmigración (1923, 1938 y 1949) fracasarán, mientras que la nueva Constitución de 1949, pese a las promesas previas, tampoco innovará sustancialmente en la materia.

ENTRE DISPOSICIONES RESTRICTIVAS Y PRÁCTICAS PERMISIVAS: LAS MIGRACIONES DE LOS AÑOS VEINTE

Como se indicó, un peso decisivo en la adopción de las medidas restrictivas de 1919 cabe a los motivos ideológicos derivados del miedo a la amenaza social y “revolucionaria”,

que parece haber predominado en las elites argentinas en la inmediata primera posguerra. Lo revela la cronología de las disposiciones tanto como las afirmaciones de Remigio Lupo, director de Migraciones. Empero, es evidente que a ello concurrían también prevenciones más antiguas y no sólo un genérico temor contra “anarquistas” y “maximalistas”. Prevenciones contra aquellos grupos denominados “exóticos”, una década antes, por Juan Alsina, antiguo director de Migraciones; en especial contra los “rusos”, considerados entre los principales promotores de la revuelta. Es indudable que en dichos “rusos” hay que ver sobre todo a los judíos europeos orientales. Mucha menos influencia en la adopción de las restricciones parecen haber tenido, en cambio, los motivos biologicistas y eugenésicos de mejoramiento racial tan populares en la década precedente.

Sin embargo, puestas en un contexto internacional más amplio, aquella medida y las sucesivas se integran en un clima más general de la posguerra, de intervención de los distintos Estados en la regulación de los movimientos migratorios. Intervención que reconocía diferentes orígenes: el incremento de la xenofobia producida por el conflicto bélico hacia los grupos originarios de países beligerantes o hacia aquellos considerados menos asimilables (Estados Unidos, Canadá), las necesidades de aumentar y regular la mano de obra para la reconstrucción (Francia), la voluntad de aumentar la tutela y el control (Italia, España). Fue en esos años, además, cuando se produjo una primera oleada de acuerdos bilaterales sobre migraciones, en especial entre naciones europeas.

Presionado para modificar la política migratoria, el gobierno argentino tenía dos alter-



Los italianos en la Argentina celebran la victoria en la Primera Guerra Mundial (1918). *La otra patria de los italianos*, Manrique Zago.

nativas. La primera, que nunca fue seriamente considerada en la Argentina, era establecer un sistema de cuotas según origen nacional. La segunda era establecer restricciones no por origen nacional sino según características individuales de los inmigrantes. El gobierno argentino decidió recorrer esa última vía. En 1923, el presidente Alvear —y su ministro de Agricultura Le Breton— enviaron al Congreso el más ambicioso proyecto de ley de inmigración posterior al de 1876. Proponía conservar el principio de libertad de inmigración, multiplicando los mecanismos de control (sanitario, judicial y policial). Incrementaba las categorías de excluidos por razones sanitarias, bajaba el tope de edad a 55 años, dificultaba el ingreso de mujeres solas con hijos menores de 15 años, excluía a categorías sociales marginales (mendigos, prostitutas, alcohólicos) y a los activistas políticos.

Miradas en conjunto, las disposiciones no contenían mucho de nuevo; en la mayoría de los casos, eran una sistematización de medidas puestas en práctica en años precedentes. El proyecto de ley generó, sin embargo, mucha polémica, que reveló hasta qué punto el ideal del siglo XIX seguía vigente, en especial la libertad de inmigración. El gobierno prefirió entonces buscar otro camino y no sancionó un nuevo marco legal. Optó por una vía administrativa, a través de otra reglamentación de la ya antigua ley 817 de 1876.

El reglamento de 1923 incorporó muchas ambigüedades, que daban plena discreción a los funcionarios argentinos para impedir el desembarco de un inmigrante, ampliando las categorías de excluidos por razones médicas o sociales. Reiteró el requisito de obtener certificados policiales o judiciales de ausencia de anteceden-

tes penales por delitos comunes o políticos (visados por la autoridad consular) para poder desembarcar en la Argentina. Mecanismo a través del cual se aspiraba a excluir a subversivos y otros "indeseables", pero sobre todo a disuadir de la elección del destino argentino. Los certificados de no mendicidad y de salud serán suprimidos (y reimplantados años más tarde) pero no por razones de mayor liberalidad sino porque se juzgaba que eran poco eficaces medios de control (de esa idea era el director de Migraciones) y que era preferible reforzar el control sanitario en el momento de la llegada a Buenos Aires. Finalmente, los artículos 18 y 19 daban plena discrecionalidad a la Dirección de Migraciones para "resolver en definitiva" sobre la admisión o rechazo de cualquier inmigrante. A todo ello se sumaban instrucciones al personal consular para acentuar la rigidez de los controles en la gestión de los expedientes (y veladas amenazas ante comportamientos laxos) y para que actuasen como agentes de disuasión de toda migración que se dirigiese a las ciudades. El reglamento de 1923 inició, además, un proceso de fraccionamiento de competencias administrativas que hizo más enrevesada la gestión de la política migratoria. El control se realizaba a partir de entonces en dos lugares: en origen, a través de documentos expedidos por las autoridades del país del que procedía el migrante, pero visadas por la autoridad consular —que carecía del poder de otorgar permisos de embarque— y en destino, en el momento del desembarco, por la Dirección de Migraciones.

Que las restricciones se incrementasen en 1923, momento ahora de relativa calma social, sugiere que en ello influyó, posiblemente, el ejemplo y los resultados de la legislación restrictiva estadounidense de las leyes de cuota, que habían provocado dos consecuencias: un

incremento del flujo migratorio a la Argentina y un cambio en la participación relativa de cada grupo nacional. Grupos excluidos por las restricciones norteamericanas se dirigían ahora hacia la Argentina y ello significaba que la emigración trepaba a casi 200.000 ingresos en 1923 y que el número de inmigrantes del centro de Europa (pero también del este y del suroeste) se elevaba notablemente entre ellos. Los centroeuropeos solamente, que eran 3.240 en 1921, pasaron a 6.409 en 1922 y a 17.619 en 1923. Incremento enorme en porcentaje incluso comparado con el de los italianos, un grupo de antigua tradición migratoria a la Argentina también afectado por las leyes de cuota. Éstos crecieron mucho pero proporcionalmente menos. Pasaron de 30.965 en 1921, a 57.827 en 1922, en 1924 a 91.992 y en ese incremento puede verse también el impacto de las restricciones estadounidenses, ya que tanto los estudios con datos agregados (que muestran sensibles variaciones regionales) como las aproximaciones microanalíticas, que ven la aparición de nuevos flujos locales, muestran discontinuidades con las cadenas migratorias del flujo precedente a la guerra. En números absolutos y no en porcentajes (donde la migración del centro y del este de Europa pasaba del 3,4% de 1921 al 9,3% de 1923), el movimiento seguía estando dominado por los españoles e italianos, que en conjunto continuaban siendo, en 1923, el 72% del total del flujo. Porcentaje sólo un poco menor al de antes de la guerra: en el año de máxima inmigración a la Argentina, 1912, momento de plena libertad migratoria, los 323.403 inmigrantes italianos y españoles eran el 76% del total de arribados.

Ciertamente las medidas de 1923 afectaron a todos pero, inicialmente, más fuertemente a los migrantes del centro y del este de



Desembarco de inmigrantes. Argentina. Edición especial en homenaje a S. A. R. el Príncipe de Gales, con motivo de su visita a la Argentina, 1925-1926.

Europa, porque tenían una menor tradición de migración a la Argentina y por ende encontraban más dificultades para obtener información acerca de la situación jurídica vigente en la Argentina o por un mayor celo de los cónsules en aplicar las disposiciones de 1923, o por ambas cosas. Si los italianos descendieron en 1924 de 91.992 a 73.119 y los españoles de 48.428 a 45.691, los centroeuropeos lo hicieron de aquellos 17.619 a 9.095 y su porcentaje en el flujo total descendió al 5,9% (todos datos para arribados de ultramar en segunda o tercera clase). Sin embargo, dentro de esa situación, el grupo más numeroso y más consolidado, que eran los polacos, tuvo un descenso mucho menos significativo que el resto (pasó de 9.938 a 6.637). Pero en los años siguientes, la migración italiana y española siguió cayendo en números absolutos y en porcentajes y, en cambio, la centroeuropea se recuperó ya en

1926, llegó en números absolutos a los niveles de 1923 (18.530) y lo superó en los porcentajes: 14,1% del total de inmigrantes. En 1927, la expansión de los migrantes centroeuropeos se hizo aún más evidente, exhibiendo que si el objetivo de las disposiciones de 1923 hubiese sido reorientar los componentes nacionales del flujo ello no se cumplía de modo alguno. Los inmigrantes del centro de Europa—25.000 en 1927—trepan hasta el 16,1% de la inmigración total de ese año.

Por supuesto que aquí hay que tomar en cuenta que otros factores son decisivos a la hora de analizar los volúmenes y las procedencias. Ellos tienen que ver con las condiciones en el punto de partida, sean económicas, sean jurídicas. Dentro mismo del movimiento centro-oriental la evolución de los distintos componentes era muy desigual. Si los polacos subían del 5% en 1923 hasta el 12% del total de

arribados en 1927, los procedentes de Checoslovaquia, en cambio, que habían caído del 3% al 1% del flujo total entre 1923 y 1924, volvieron al 3% en 1927.

Visto el problema no desde la procedencia regional sino desde el volumen total del flujo, el impacto de las disposiciones no era menos ambiguo. Las de 1919 quedaron sepultadas bajo el enorme incremento que significó la demanda insatisfecha para emigrar que habían generado la guerra y las restricciones norteamericanas. Las disposiciones de 1923 parecen en cambio haber incidido más, ya que el movimiento migratorio a la Argentina descendió en los dos años siguientes. Sin embargo, esos datos son complejos de analizar, ya que el movimiento migratorio europeo descendió también en esos años hacia el conjunto de los países americanos y hacia Francia, principal destino europeo. Todo coincidió con medidas reglamentaristas de la emigración, en los principales países proveedores de migrantes para la Argentina (Italia y España) —que pudieron desalentar el desplazamiento de las personas— y con una elevación de los precios de los pasajes. A partir de 1926, el flujo se recuperó en los tres años siguientes y sólo la caída de volumen del italiano (a partir de las disposiciones restrictivas mussolinianas de 1927) evitó que se arribase al nivel de 1923.

La política migratoria argentina no sirvió para los fines que se había propuesto, quizá por el hecho de que dichos fines no eran muy precisos o porque pronto fueron abandonados al compás de la renovada prosperidad económica. Aunque no es posible percibir cuál era la celeridad o mora con que los cónsules cumplían su tarea, desde un comienzo se hizo evidente la flexibilidad con que aplicaban los funcionarios de la Dirección de Migraciones las

disposiciones a los arribados al puerto de Buenos Aires. Analizando los expedientes concretos de migrantes rechazados en el momento de arribo al puerto de Buenos Aires —que continuará siendo uno de los principales mecanismos de selección—, se percibe que existe poca rigidez en los funcionarios y que muchos pasajeros con la documentación incompleta son, sin embargo, autorizados a desembarcar. La mayor rigidez de los funcionarios concierne sobre todo a los que tienen enfermedades o lesiones físicas y en segundo lugar, a los menores y las mujeres jóvenes que viajan solas (sospechables de ser enroladas en redes de prostitución). En estos casos, la mayoría de las demoras procedía del centro de Europa. La mayoría de ellas podía, empero, beneficiarse de la actuación a su favor de muchos intermediarios: desde los mismos agentes marítimos que las habían transportado, que no querían reconducir al puerto de origen a la migrante o pagar la caución, hasta sus propios funcionarios consulares o las asociaciones étnicas de ayuda y protección. Estas últimas parecían actuar más intensamente en el caso de los inmigrantes de origen judío, quizá para sustituir la poca actividad que hacia la defensa de ellos mostraban sus agentes consulares (lo que concierne desde luego y sobre todo al caso polaco).

El tema sanitario presenta las rigideces más remarcables y perdurables en la política migratoria en el período de entreguerras. La sobreatención al problema sanitario tenía que ver tanto con las concepciones eugenésicas aludidas como con que, en ese tema, la tipificación de la causa de rechazo era mucho más precisa y la posibilidad de eludirla por parte de un funcionario implicaba claramente una violación legal. Este tema afectaba a todos por igual, europeos occidentales o centrales. En

cambio, ¿cómo se podía hacer para distinguir a un "subversivo" o un delincuente común?

Si la iniciativa de establecer restricciones administrativas se vinculaba con la situación de la inmediata primera posguerra, tanto en relación al problema de la desocupación como al de la amenaza social, es evidente que, pasada la crisis, ambas cedieron paso a épocas de prosperidad en lo económico y de tranquilidad en lo social (tranquilidad a la que no había sido ajena la fuerte represión legal e ilegal). Es posible que ese clima más distendido tenga que ver con la permisividad de las prácticas, muy visibles por ejemplo en los expedientes de 1927, aunque las medidas inmigratorias adoptadas no fueron suspendidas ni sustituidas. Más bien los gobiernos radicales superpusieron a ellas otras disposiciones tendientes a promover la inmigración, que eran en algunos aspectos contradictorias con las restricciones implantadas entre 1919 y 1923.

Los años veinte vieron, también, no sólo la alborada de políticas restrictivas sino la formulación de opiniones que revelan un intensificarse del prejuicio hacia algunos grupos migratorios, en especial centroeuropeos de religión judía. Esos prejuicios no procedían sólo de los incipientes sectores nacionalistas sino incluso de funcionarios ligados al radicalismo, como el cónsul argentino en Varsovia, Roberto Levillier o el director de Migraciones, Juan P. Ramos. Aunque se usaban circunloquios para referirse al tema, por ejemplo en la *Memo-ria de Inmigración* de 1927, era bien visible que consideraban a la inmigración centroeuropea de origen judío como no recomendable. Pese a esas prevenciones, la inmigración, sobre todo polaca, creció significativamente en su proporción con los grupos clásicos, españoles e italianos, demostrando que los discursos iban

a menudo, en la Argentina, muy disociados de las prácticas. Tampoco se articuló ningún tipo de selección "racional" adicional (sea ocupacional, ideológica o educativa) con respecto a lo que procedía del período anterior a las restricciones (o sea la cuestión sanitaria). En cualquier caso, su mayor influencia estuvo en dificultar la decisión de emigrar, con lo que los más castigados eran los que tenían menos contactos o los que eran menos constantes.

LAS MIGRACIONES Y LAS CRISIS DE LOS AÑOS TREINTA

Las preocupaciones que generó la crisis económica mundial, con sus efectos sobre el empleo, implicaron nuevas medidas que intentaban poner más obstáculos a los movimientos migratorios. La misma vía administrativa, elegida por dos gobiernos democráticos, fue seguida primero por un gobierno autoritario y antidemocrático y luego por otro ilegítimo gobierno conservador.

En 1930, ante los efectos de la crisis económica mundial, el gobierno militar triunfante luego de una revolución, sancionó nuevas disposiciones migratorias que, sin embargo, seguían la misma orientación de las precedentes. Buscando desalentar la inmigración, el gobierno elevaba sustancialmente los derechos de visado consular de los certificados requeridos al migrante, que habían vuelto a ser tres. Es decir que se optaba nuevamente por la vía administrativa y la de los obstáculos burocráticos para desalentar la inmigración. Sin embargo, en el contexto de las restricciones que caracterizan las políticas migratorias internacionales de los treinta, las medidas para disminuir el flujo migratorio eran bastante moderadas. Un decreto

sancionado un año después por el mismo gobierno militar, lo exhibía una vez más. Al eximir del pago de los derechos consulares a los inmigrantes que viniesen como colonos agrícolas, en lo que podía verse la persistencia del mito civilizatorio agrario original, se dejaba una puerta abierta que era además casi una invitación a realizar maniobras dolosas para eludir las disposiciones migratorias, haciendo ingresar como colonos a personas que no lo eran. Pero los excluidos de los nuevos derechos consulares eran también los parientes, en primero y segundo grados, de los ya inmigrados y los que hubieran residido con anterioridad en la Argentina. Esta última categoría era un intento de delimitar —y a la vez forzosamente conservar—, en acuerdo con la jurisprudencia argentina, aquellos derechos que la Constitución argentina de 1853 otorgaba a todos los “habitantes” extranjeros que quisiesen habitar el suelo argentino. Apoyándose en una sentencia de la Corte Suprema de Justicia, el gobierno daba aquellos derechos a los “antiguos residentes”, a los que había que reconocer derechos “adquiridos e imprescriptibles” —entre otros, los de libre tránsito y residencia—, pero no a los futuros migrantes.

Al año siguiente, en 1932, en el momento más crítico de la depresión, el gobierno conservador que había sucedido al régimen militar, sancionaba otro decreto que completaba la panoplia de disposiciones fundamentales con las que la Argentina buscaba frenar el ingreso de inmigrantes. Considerando que el aumento de las tasas consulares no había frenado sustancialmente la inmigración, aunque las estadísticas probasen lo contrario (si se descontaban antiguos residentes y parientes el número de nuevos inmigrantes ascendía apenas al 25% de los arribados), se establecía co-

mo requisito indispensable que el inmigrante poseyese un contrato o convenio de trabajo. Requisito que, como el tiempo exhibirá, también será eludido con bastante facilidad por parte de aquellos que tenían amigos o parientes en la Argentina. La opción de una ley de cuotas, que sería implementada, por ejemplo, por el Brasil en 1934, no sería tampoco en este momento tomada en consideración.

La inmigración a la Argentina disminuyó seriamente en los primeros años de la década de 1930. Fue, por supuesto, parte de un proceso que afectó al conjunto de los movimientos migratorios transatlánticos. Brasil y Estados Unidos, por ejemplo, estuvieron en la mayoría de los casos lejos de llenar los cupos establecidos por sus respectivas leyes de cuota. En la Argentina, un flujo que nunca había descendido de los cien mil arribados en toda la década precedente (con un piso de 124.006 en 1930 y un techo de 195.063 en 1923) bajó ahora a menos de la mitad. Si se cuentan sólo los pasajeros de segunda y tercera clases, como para los años anteriores, el movimiento hasta 1938 osciló entre los 56.333 de 1931 y los 24.345 de 1933 (momento más álgido de la depresión internacional). Aunque el incremento del movimiento de europeos por vía fluvial era significativo —entre 1923 y 1927 había sido el 10% del de ultramar y ahora oscilaba en torno del 40%— encubriendo en parte movimientos transoceánicos secundarios, no alcanzaba a disimular aquel descenso. Descenso que era atribuible, en gran medida, a los cambios en las condiciones económicas antes que a las restricciones migratorias, que no parecen haber sido más rígidas en la práctica que las de los años anteriores. Coincidieron, por otra parte, con un descenso global de la oferta migratoria europea transoceánica. Como es bien

conocido, en épocas de crisis no sólo disminuye la "atracción" sino también el "empuje" migratorio.

Mirando cuánto afectó esta situación a los distintos flujos nacionales, puede concluirse que bastante homogéneamente. Se mantuvo el predominio de los tradicionales flujos español e italiano y los centroeuropeos se estabilizaban en el 12,5% del movimiento llegado de ultramar en 1933 y 1934. Es claro que la Argentina no tenía un marco normativo ni eficaz ni sistemático, ni mecanismos de control que pudieran ejercer una restricción efectiva en el caso de que hubiera habido una consistente presión inmigratoria. Existían, además, muchos vínculos interpersonales que podían favorecer el eludir las disposiciones y organizaciones clandestinas que fraguaban documentación. Así, por ejemplo, un caso registrado en los partes consulares en 1933 exhibe que en algunos lugares de antigua tradición migratoria, como el norte de España (en este caso, en el puerto de La Coruña), existían ya aceitadas organizaciones destinadas a fraguar toda o parte de la documentación requerida por personas que aspiraban a emigrar.

Las disposiciones restrictivas, que parecen haber influido más sobre la decisión de migrar que sobre los obstáculos puestos a quienes decidían emprender la aventura, no impedían tampoco que la Dirección de Migraciones admitiese en el puerto de Buenos Aires a inmigrantes con documentación incompleta o que habían sido rechazados en otros puertos como Montevideo, en demostración de la persistencia del clima de los años veinte. Por otra parte, la economía argentina salió bastante rápido de la depresión, lo que generaría una nueva ambigüedad entre discursos favorables a la inmigración y subsistencia de disposiciones restric-

tivas y todo tipo de prejuicios contra ciertos grupos de inmigrantes. A su vez, las propuestas de incrementar la inmigración tendrían pronto nuevos defensores, como confirmación de que la relación entre racionalidad económica y política migratoria carece de cualquier automatismo.

LA INMIGRACIÓN Y LA ARGENTINA DE ENTREGUERRAS: LAS VÍAS DE LA INTEGRACIÓN Y LAS FORMAS DEL PREJUCIO

Si los años de entreguerras vieron la emergencia de ideas y políticas crecientemente restrictivas, también fueron el período en el que se dieron pasos más significativos en el proceso de integración de los inmigrantes. El proceso fue resultado de múltiples vías. Ante todo, emergió una segunda generación de hijos de los inmigrantes que habían llegado en grandes números antes de la Primera Guerra Mundial, en la que se produjo una rápida absorción de los mitos patrióticos generados desde el sistema educativo, la política y el servicio militar obligatorio. Por supuesto que a ello contribuían también las fiestas patrias, a las que se había agregado desde 1917, por sanción del presidente Yrigoyen, el 12 de octubre como "Día de la Raza", por pedido de las sociedades españolas de la Argentina. En esa elección (tan diferente en su simbología al "Columbus Day" que consagra al mismo día en los Estados Unidos) se buscaba celebrar a la vez el mito del "crisol de razas" y la raíz hispánica de la misma.

Desde luego que, como había observado perceptivamente José María Ramos Mejía, los hijos de los inmigrantes eran los que cantaban más fuerte el Himno Nacional en la escuela, lo



La banda del maestro Antonio Malvagri, compuesta de inmigrantes, que estrenó en Mar del Plata la apertura del concierto de Alberto Williams. *La otra patria de los italianos*, Manrique Zago.

que exhibía esa voluntad de integración (y en ello, de aceptación social) que caracteriza en general a los nuevos arribados en los distintos contextos de recepción. Incluso, a partir de la década de 1930, en las mismas filas del nacionalismo (y aun entre sus componentes más xenófobos) pueden detectarse ya numerosos apellidos extranjeros (en especial italianos) que denotan la reciente instalación en el país. La experiencia populista de Yrigoyen promovió su avance en el sistema político pero también en otras instituciones, como la Universidad, el Ejército o la Iglesia Católica, tempranamente penetradas por hijos de inmigrantes que habían sido enviados a ellas por familias que aspiraban a legitimar su ascenso.

La integración social, vista desde los componentes estructurales, también presenta re-

sultados positivos aunque discontinuos. En la Argentina urbana del litoral, un papel importante ocupó, según las imágenes tradicionales, el proceso de desplazamiento del centro a los nuevos barrios en las periferias urbanas. Ello ocurrió al compás de la expansión de la red de transportes, de los loteos masivos y de la voluntad de convertirse en propietarios por parte de personas que en esa opción exhibían su voluntad de permanecer en el nuevo país. Si bien ese desplazamiento del centro a la periferia estuvo articulado a través de cadenas secundarias, que mantenían los lazos sociales primarios en los nuevos espacios, no es menos cierto que, en conjunto, significaba la afirmación de nuevos espacios de sociabilidad en las que se construirían los argentinos. Por supuesto que esos desplazamientos eran parale-



El hotel de Inmigrantes recibió un notable flujo de huéspedes después de la guerra de 1914-1918. *La inmigración*, Graciela Swiderski y Jorge Luis Farjat.

los a la movilidad laboral, que era también remarcable (por lo menos hasta 1930). Aunque ese proceso estaba también signado por el papel desempeñado por amigos, parientes y mediadores en el acceso a las oportunidades ofrecidas por el mercado de trabajo, se daba en un contexto muy fluido de elevada rotación, sobre todo en los primeros tiempos de la experiencia del migrante y en los oficios no calificados. Desde luego que éste es un terreno en el que faltan estudios, pero hasta donde se poseen análisis de casos sobre la base de archivos de fábrica (como Pirelli, Flandria y Alpargatas), ellos siguen mostrando, a la vez, la perdurabilidad de los lazos sociales primarios y su paulatina transformación. Alejado de cualquier linealidad de los modelos clásicos de la sociología, el proceso de construcción de nue-

vas identidades sociales tenía lugar también en ese plano.

Más complejo aún es verificar la relación entre esa movilidad laboral y la movilidad social, que ha sido indicada siempre como clave en el proceso de integración. El punto es problemático desde cualquier ángulo que se mire. Para enfoques clásicos faltan datos agregados entre los censos de 1914 y 1947 y aun la información disponible en éstos es demasiado limitada para una evaluación del proceso que vaya más allá de la cuestión del acceso a la propiedad. Desde luego, faltan también las planillas censales de esos mismos censos para permitir otro tipo de estudios, como los realizados en la historia social norteamericana. Las aproximaciones (más bien pesimistas) basadas en análisis de los consumos son de difícil generaliza-

ción. Ello obliga a caer en aproximaciones impresionistas, basadas en las percepciones de los contemporáneos. Basándose en ella —y en los pocos datos puntuales de que se dispone—, es posible sugerir un proceso extenso de acceso a profesiones no manuales de la generación de los hijos de los inmigrantes; aunque desde luego, el proceso fue fragmentario y no afectó a todos por igual y subseguía al que ya tenía visibles resultados en la época precedente. En esas posibilidades de avance social parecen haber desempeñado un papel de primer orden no sólo la antigüedad de instalación en el país (se ha señalado, por ejemplo, que los alemanes arribados en este período tuvieron muchas más dificultades que italianos o españoles que habían llegado en épocas precedentes), sino las diferentes posibilidades que brindaban las redes sociales primarias en las que las personas estaban insertas. En términos macroestructurales, la expansión de las clases medias derivada de la relativa prosperidad de los años veinte contribuyó a afianzar la integración social (por muchas vías, incluidos la expansión del empleo y los salarios estatales de la experiencia populista yrigoyenista) y el cambio de grupo de referencia de los descendientes de inmigrantes.

Los cambios residenciales y ocupacionales debían afectar (sobre todo en una ciudad como Buenos Aires) también la vida asociativa de las comunidades inmigrantes. Aquí el proceso es muy desigual según cada grupo. Las asociaciones italianas, en especial las mutualistas, sufrieron un serio debilitamiento (al igual que la prensa étnica) afectadas por la caída del flujo migratorio, en especial luego de los años treinta, por la competencia de las estructuras sanitarias públicas, por la deserción masiva de los hijos de las entidades de sus padres y por los conflictos que embargaban a sus

elites y que se agravaron desde el advenimiento del fascismo. En el caso de las entidades españolas, el distinto ritmo del flujo (comparativamente más moderno), la fuerza de las entidades regionales (en especial el Centro Gallego y el Asturiano), la menor conflictividad relativa de sus elites, el papel activo de parte de ella en el renacer del hispanismo, el más tardío eclosionar de la lucha franquismo-antifranquismo u otros factores, parecen haber promovido un diferente itinerario. En especial, las entidades regionales peninsulares tuvieron su florecer durante ambas guerras, superando a las más antiguas creadas sobre bases nacionales. Por ejemplo, si la más antigua Asociación Española de Socorros Mutuos tenía 22.000 miembros en 1907 y el Centro Gallego “apenas” 6.600, en 1938 la primera había crecido a 30.000 socios pero el último había alcanzado la impresionante suma de 57.000 afiliados.

El panorama que presentan las asociaciones de los grupos mayores tiene otras modulaciones en casos de grupos menores. Entre los alemanes, por ejemplo, la conflictividad entre monárquicos y republicanos durante Weimar fue muy marcada y luego la influencia del nazismo, sobre todo entre los sectores medio-bajos y bajos, también. En general, los movimientos nacionalistas de derecha europeos en el poder jugaron un papel activo sobre sus comunidades, sea a través de subsidios a las estructuras comunitarias, sea a través del sostén a la visita de intelectuales o políticos prestigiosos. Los éxitos en “nacionalizar” y politizar a sus respectivos connacionales fueron desiguales, pero eran mayores cuando se apelaba a los mitos nacionales unitarios (como en parte lo haría el fascismo italiano a mediados de los años treinta) que cuando apelaban a lograr

una identificación con una específica simbología política.

Otro ritmo siguió la vida asociativa de otras comunidades, como las judías o las sirio-libanesas, que veían el apogeo de su movimiento migratorio, luego y no antes de la Primera Guerra Mundial. Las asociaciones sirio-libanesas fueron numerosas pero bastante fragmentarias y las estrategias de la elite que, procedente predominantemente de Hama en Siria, se nucleaba en el club Honor y Patria —y controlaba también al banco comunitario y a la Cámara de Comercio— de vertebrar fuertemente a la comunidad, tuvieron escaso éxito. A ello contribuía la diversidad religiosa que surcaba al grupo (maronitas, musulmanes y drusos) tanto como la fuerza del regionalismo y quizá la mayor dispersión espacial de los mismos en la Argentina. Mayor éxito relativo tuvieron, en cambio, las entidades judías en lograr articular una federación que las vinculara (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas - DAIA) y también fue relevante por entonces en ellas (a partir de la reproducción de modelos culturales aplicados en los países centroeuropeos) el papel de las escuelas comunitarias, en especial creadas por sectores laicos y progresistas; si bien estas escuelas tenían un papel limitado, ya que actuaban complementariamente a la escuela pública y en las horas que ésta dejaba libre. De este modo, su reposición de los patrones culturales de origen estaba en potencial tensión con aquellos símbolos y ritos que se difundían desde la escuela pública y muchas veces llevaban la peor parte. En cambio, aquellas escuelas que habían aspirado a competir plenamente con la escuela pública ofreciendo una educación integral y no sólo complementaria, sobre todo las italianas, estaban en plena decadencia ya desde la década del diez.

La situación del asociacionismo es diferente en los pequeños centros urbanos del interior. Allí, las entidades étnicas —por ejemplo, las italianas en la provincia de Santa Fe— parecen haber conservado una vida floreciente en el período de entreguerras al asumir nuevas funciones sociales, culturales o deportivas (un ejemplo lo proveen las funciones de cine). En otros casos, nacían nuevas entidades con esos propósitos, que paulatinamente adquirían mayor importancia que las entidades mutualistas más antiguas. Aquella perdurabilidad iba a veces acompañada de una transformación desde el interior mismo de las entidades, abiertas cada vez más a un público no específicamente étnico. Un mismo ejemplo proveen otras asociaciones nuevas —por ejemplo, deportivas— que nacidas desde un pequeño grupo étnico, se convirtieron en entidades abiertas a todo tipo de público. El caso del fútbol es particularmente relevante: dos pequeñas entidades nacidas en la Boca, fundadas por inmigrantes genoveses o sus descendientes, River Plate y Boca Juniors, aunque siguieron conservando una elite dirigente de ese origen, incorporaron entre los socios o los simpatizantes a personas de todo origen. En realidad, el anclaje territorial adquirió un peso progresivamente decisivo en las entidades deportivas o culturales en las grandes ciudades o en los pequeños pueblos.

Un punto de observación de todo ello ha sido el de las pautas matrimoniales de los inmigrantes y de sus hijos. La evidencia disponible es nuevamente contradictoria y la persistencia de uniones endogámicas sigue siendo significativa en cualquiera de los múltiples sentidos que se atribuya a esa categoría. Sin embargo, no parecen controvertibles cuatro puntos. En primer lugar, que la tasa de endo-



Uno de los contingentes italianos que llegaron en la década del cincuenta. Archivo General de la Nación.

gama vista en conjunto decae en el período de entreguerras. No hay necesidad de buscar muchas explicaciones culturales para ello; las razones indicadas en el párrafo precedente sobre la modificación de los espacios de sociabilidad (con sus efectos sobre el “mercado” matrimonial) pueden ser suficientes. De todos modos, un lugar decisivo en el proceso le correspondió al peso del número. El descenso abrupto de los flujos migratorios europeos hizo que la posibilidad de conseguir un cónyuge del propio grupo nacional o regional disminuyese en mucho y que, además, al producirse un envejecimiento del conjunto de las comunidades inmigrantes, ello afectase también las pautas de los hijos. Una segunda comprobación es que, nuevamente considerando el problema en general, los hijos argentinos tenían pautas matrimoniales más abiertas que las de sus padres, aunque ello presente obvias diferencias entre los distintos grupos, no sólo en relación

con la “distancia” social o cultural, sino también a las oscilaciones de la curva del respectivo flujo migratorio.

En tercer lugar, puede sostenerse que esa apertura producía sobre todo uniones de los descendientes de europeos de distintos orígenes entre sí. Ciertamente, es relativamente sencillo encontrar uniones de hombres de origen europeo con mujeres de origen criollo, ya que existía un desequilibrio en el mercado matrimonial entre hombres y mujeres a favor de las últimas (había más hombres disponibles que mujeres, por lo que las posibilidades de elección de aquéllos era más reducida). Es mucho más difícil encontrar, en cambio, los estudios cuantitativos así lo muestran, casos como el ejemplificado en la obra de Florencio Sánchez, *La Gringa*: el matrimonio entre una mujer de origen europeo y un criollo. Todo ello reflejaba la subsistencia de niveles importantes de prejuicio en la sociedad, no sólo des-

de la elite criolla hacia las "clases medias" de origen inmigratorio, sino también desde estas últimas hacia las clases bajas.

Un cuarto punto era que, por las razones apuntadas, la exogamia era mucho más elevada entre los hombres que entre las mujeres inmigrantes, aunque atenuada por la existencia de una porcentual elevada de matrimonios intergeneracionales (o sea, casamientos entre inmigrantes e hijas argentinas descendientes de inmigrantes del mismo grupo nacional o regional).

El panorama descripto no debe llevar a ilusiones. El proceso de integración no estuvo desprovisto de tensiones y el nivel de prejuicios en la Argentina fue alto, como ya se observó a propósito de las políticas migratorias. El período comenzó con numerosos actos de violencia durante la "semana trágica", que muchos consideraron equiparables a los pogroms europeos, con las persecuciones en las áreas rurales, de la Patagonia a Entre Ríos, y con el nacimiento de la Liga Patriótica, cuyas connotaciones antiextranjeras son evidentes; siguió con las recordadas conferencias de Leopoldo Lugones en el teatro Odeón, donde declaró que no había guerra civil contra los extranjeros, porque toda guerra contra extranjeros era una guerra nacional o con la aparición de un grupo de jóvenes tradicionalistas afrancesados, nucleados en *La Nueva República*, que hablaban a veces, entre otras cosas, de una conspiración "judeo-napolitana" para controlar la Facultad de Derecho, o se especializaban en atacar a los diputados radicales Leopoldo Bard y Diego Luis Molinari aludiendo a sus orígenes étnicos. Incluso en el terreno cultural, entre las vanguardias literarias se utilizaban ataques que empleaban argumentos en el mismo registro. Así, los jóvenes del grupo

Martín Fierro se definían como cultores eficaces del lenguaje en tanto que "argentinos sin esfuerzo" no contaminados (como sus rivales de Boedo) por la "pronunzia exótica" y el "realismo italo-criollo".

Los prejuicios existentes en la sociedad argentina no terminaban en el antitalianismo o en el antisemitismo. Alcanzaban también a otros grupos como los sirio-libaneses y, desde luego, a los no europeos. En una intervención parlamentaria de 1922, el diputado socialista Dickmann insistía en la inconveniencia de una migración como la china y a la vez subrayaba que la inmigración terrestre (es decir, los latinoamericanos) era "no siempre deseable". Es que, muchas veces, los grupos de origen inmigrante no dudaban en ejercer ese prejuicio antinativo ya aludido. Por ejemplo, en ocasiones se utilizaban injurias políticas de contenido racial para denostar a figuras por el color de su piel. Así, el epíteto de "mulatillo" se empleó contra el mismo Leopoldo Lugones o contra el general Uriburu y de modo no menos despectivo, el de "coya" contra el presidente Victorino de la Plaza.

Sin embargo, en conjunto, esa década fue, en términos ideológicos, más tolerante que la sucesiva. Aunque aislado, se conoce algún caso de oficial judío en el Ejército Argentino, ingresado en esos años, y el antisemitismo sería mucho menos virulento y extendido que en la década siguiente. Los gobiernos radicales fueron bastante tolerantes y además promovieron, sobre todo en el personalismo yrigoyenista, el ascenso de hombres nuevos a través del canal de la política. Si, en 1916, sólo un pequeño número del total de parlamentarios nacionales lo formaban hijos de inmigrantes, la situación cambiaría drásticamente desde entonces. Los años treinta ven la consecución

de ese proceso con la emergencia de nuevos apellidos, no sólo ya entre los socialistas y radicales, sino incluso en la segunda línea de los conservadorismos provinciales. Se preparaba así la gran transformación en el personal político que produciría el populismo peronista al favorecer la emergencia de esa segunda línea al primer plano de las elites provinciales.

INMIGRANTES Y REFUGIADOS EN TIEMPOS DE EXTREMISMOS

Los nuevos problemas, que comenzarían a plantearse con fuerza en la segunda mitad de la década del treinta, se vincularían, sobre todo, con los refugiados, una figura que entusiasmaba poco a las elites argentinas, y con los inmigrantes de países limítrofes, que empezaban a hacerse visibles. El problema era prácticamente insoluble para la Argentina, dada la longitud de sus fronteras y la falta de medios para controlar los movimientos terrestres desde las áreas contiguas. Igualmente y por razones semejantes, era dificultoso el control de los extranjeros, en tránsito de o hacia otros países limítrofes (incluidos los refugiados) o que buscasen penetrar por las fronteras terrestres. La política de creación de nuevos centros de control aduanero a lo largo de la Cordillera, del río Uruguay y en la Patagonia austral y de acuerdos multilaterales (con Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay), sólo podía aspirar a ordenar el fenómeno, pero no a limitarlo.

El tema de los refugiados trafa otras discusiones al problema migratorio. Uno de ellos era el conflicto ideológico que dividía el campo occidental entre fascistas y antifascistas y que se hacía cada vez más influyente en el debate político argentino. En segundo lugar, el

tema de los refugiados reavivaba los temores de los grupos dirigentes que estaban en el poder desde 1932, ante la "amenaza" subversiva, y convertía al tema en un punto principal de la agenda política, convirtiéndolos en rehenes de los forcejeos entre los frentes políticos y periodísticos oficialistas u opositores. Aquí, los momentos relevantes son el comienzo de la Guerra Civil española (1936) y el de la Segunda Guerra Mundial (1939). Aunque políticos, los intentos de limitar la llegada de refugiados tenían también justificaciones ideológicas generales. Así, se afirmaba que el refugiado no podía ser considerado un inmigrante —ya que la venida no era una decisión voluntaria de la persona sino obligada— y ello limitaba su capacidad productiva y su voluntad de integración en el nuevo país. Por otra parte, se sostenía que estos refugiados eran en su gran mayoría urbanos y del sector terciario, con lo que no reunían los requisitos de inmigrantes destinados a las áreas rurales, aunque a veces llegaran bajo contratos de ese tipo. Desde luego que estas disposiciones afectaban fuertemente a las migraciones del centro de Europa, en tanto involucraban en un lugar relevante a los refugiados de religión judía.

Los gobiernos se orientaban en la segunda mitad de la década a dar nuevas disposiciones de control —que introducían otros requisitos o que ampliaban y reiteraban la necesidad del cumplimiento de los ya existentes— y a iniciar una política (llevada luego hasta el extremo por el peronismo) de creación de nuevos organismos de fiscalización. De las mayores dificultades resultantes para ingresar por vías normales dará cuenta el aumento ulterior de caminos alternativos, como llegar en primera clase, ingresar como turistas o con visas de tránsito hacia terceros países de la región (en



Antes de inaugurarse, en 1922, los Comedores Populares Israelitas, los judíos recién llegados se alimentaban en el Hotel de Inmigrantes. *Judíos argentinos*, Manrique Zago.

especial el Paraguay). Desde luego que el gobierno de Justo y el sucesivo buscaron también cerrar esas vías con decretos que establecían el mismo tipo de control para todas las clases y para todos los medios de ingreso.

Particularmente importante fue un decreto de 1938, tras un recambio entre dos gobiernos de signo conservador, con la llegada a la presidencia de Roberto Ortiz, que constituyó el mayor esfuerzo por reducir al mínimo la inmigración a través de mecanismos administrativos. Su impacto, combinado con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, hizo descender a la mitad (de 49.000 a 26.000) el número de arribados en todas las clases. El decreto reiteraba las disposiciones de control sobre todas las clases de pasajeros y extremaba el celo sobre los turistas. Entre sus objetivos estaba, como sostenía en sus considerandos, “seleccionar y regular la inmigración prefiriendo la de mayor asimilación”. El elemento princi-

pal del mismo era la imposición a todos los aspirantes a inmigrar de un permiso de libre desembarco, luego de que hubiesen completado toda la documentación legalmente requerida. Éste era un instrumento que desde 1923 había ido extendiéndose progresivamente a distintas categorías de potenciales inmigrantes cuya situación o cuya posición no era la ordinaria —de las mujeres que viajaban solas o con niños menores a los ancianos, de los que tenían la “documentación incompleta”, a los que venían llamados por parientes, consanguíneos y colaterales hasta el segundo grado—. Originalmente había sido una especie de salvoconducto para resolver irregularidades o situaciones especiales. Ahora su sentido sería inverso.

En el nuevo decreto, el permiso no buscaba resolver situaciones específicas sino, por el contrario, dejar a total discrecionalidad del Estado argentino quién podía ingresar en la Argentina y quién no. Dejaba, por otra parte,

sin validez los permisos concedidos anteriormente, si el migrante no se encontraba en la Argentina antes del 1° de octubre de 1938. Constituía, además, un galimatías administrativo, ya que solicitado desde Europa a través de los consulados argentinos, era concedido en Buenos Aires por la Dirección de Migraciones, previo asesoramiento de un Comité Consultivo, del que participaban funcionarios de tres de los ocho ministerios (Interior, Relaciones Exteriores y Culto, y Agricultura). Ello exacerbaba una lucha por ocupar espacios de poder, sobre todo entre los ministerios de Agricultura y de Relaciones Exteriores, dos ministerios dirigidos por políticos procedentes de distintos sectores de la coalición conservadora y, a su vez, con cuadros administrativos con diferentes tradiciones ideológicas y administrativas. En el enfrentamiento, el Ministerio de Agricultura, los funcionarios y sobre todo las políticas de la Dirección de Migraciones llevarían la peor parte, sobre todo cuando, para 1940, la radicalización del conjunto del gobierno hacia posiciones fuertemente restrictivas se hizo más visible.

Por supuesto que esos enfrentamientos pueden leerse no sólo a partir de la procedencia política de las cúpulas sino también del distinto origen y formación de los funcionarios de ambos ministerios. La extracción más plebeya (y en muchos casos, el reciente origen inmigratorio que denotan los apellidos), la falta de estudios universitarios e incluso secundarios completos, un ambiente con menos ambiciones y posibilidades de arribismo social y con menos influencias de ideologías sistemáticas —como era el de los empleados de la Dirección de Migraciones, que en muchos casos procedían de los escalones más bajos de maestranza e iban ascendiendo lentamente en la re-

partición—, debía estar menos permeado de la agresividad ideológica y el tipo de prejuicios que son tan evidentes en el personal diplomático y consular.

Es evidente también que de lo que se trataba era de ver quién controlaba la mayor tajada de lo que se había convertido en un lucrativo negocio, ante la desesperada necesidad de abandonar Europa por parte de muchas personas. Ello se exhibe en acusaciones cruzadas, entre funcionarios e instituciones, de violar las normativas e implícitamente de corrupción, que culminarían con el sumario a la mayoría de los funcionarios de la Dirección de Migraciones en 1939. La reacción de este organismo, sobre todo a través del interventor designado y nuevas y más abundantes denuncias de irregularidades de los cónsules serían formuladas. Dentro mismo del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, los enfrentamientos eran recurrentes y aparecen abundantes acusaciones cruzadas entre cónsules, entre éstos y embajadores e incluso entre su Asesoría Legal y la posición de ciertos funcionarios consulares por la aplicación arbitraria que hacían de las disposiciones migratorias.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, que estaba en mano de sectores muy conservadores, reclutaba sus cuadros en sectores sociales más altos, con una instrucción en general universitaria —y que albergaba sectores con prejuicios más fuertes, en especial anticomunismo y antisemitismo—, hizo una lectura aún más restrictiva del decreto de 1938. Revelando así que más allá de lo que decían sus representantes en los foros internacionales (Evian, Ginebra y Lima), estaba dispuesto a evitar por todos los medios el arribo de refugiados. Para ello enviaba al personal consular circulares reservadas por las que prohibía el visado de do-

cumentos no sólo a personas que no pudieran probar que habían sido agricultoras en los últimos cuatro años, sino a las personas “inde-seables o expulsados de su país” que, desde el punto de vista legal, no hubieran residido, al menos en los últimos cuatro años, en el país donde tramitaban los documentos para emigrar a la Argentina. Ello dejaba fuera de carrera a los refugiados, sin nombrarlos específicamente, englobándolos en categorías más genéricas. Sin embargo, en contradicción con aquellas circulares, el Ministerio de Agricultura multiplicaba, paralelamente, los acuerdos con neonatas empresas especulativas interesadas en el negocio de la inmigración y la colonización y con la Jewish Colonisation Association que aspiraba a salvar a perseguidos judíos trayéndolos como agricultores (sin que éstos tuviesen la obligación de demostrar que lo eran), lo que obviamente constituía un mecanismo para facilitar el ingreso de aquellos refugiados que el Ministerio de Relaciones Exteriores trataba de obstaculizar.

Además de los conflictos de poder y de la corrupción imperante, la situación generaba un caos administrativo muy visible. En muchos casos, la complicada normativa hacía que, sobre todo los funcionarios consulares, no supieran qué disposición aplicar o que hicieran un uso totalmente arbitrario de las mismas para tratar de sintonizar con el clima de sus sucesores. Así se negaban visas a personas que tenían todo en regla o se cobraban aranceles desmesurados y fuera de toda legalidad para desalentar la emigración. A todo ello se debía agregar, desde luego, la simple y llana falsificación de documentos que estaba muy extendida. Desde luego que los mismos ministerios —y en especial, el de Relaciones Exteriores— eran, en cambio, plenamente permeables

a hacer excepciones ahí donde éstas les eran requeridas por personas amigas, de su círculo social, influyentes en general, altos funcionarios o dirigentes políticos del oficialismo y de la oposición. En especial su titular, José María Cantilo, que se oponía a toda solución general para los refugiados, disponía reiteradas excepciones, incluso a través de vías que constituían una violación de las normas vigentes, como sugerir que se hiciera arribar como turistas a personas que no venían en condición de tales.

¿Cómo afectó todo ello a las migraciones europeas? Desde luego que mucho y sobre todo a los grupos centroeuropeos (y en especial, de religión judía) que eran aquellos que estaban impelidos a emigrar. Un grupo significativo de exiliados intelectuales y de elite (entre ellos, empresarios) arribó desde Italia —a partir de las leyes raciales mussolinianas de 1938— y en algunos casos lograron una inusitada convivencia social e intentaron actividades económicas conjuntas con grupos filofascistas instalados en la Argentina. Un flujo mayor intentó llegar desde España luego de la debacle republicana. En este último caso, la posibilidad de acceder estuvo ligada a relaciones interpersonales con figuras de la política o de la administración argentinas, y de éstas disponían más abundantes y mejores los que tenían parientes ya emigrados o los que poseían conexiones políticas o culturales. En términos comparativos, por ejemplo con México, el número de refugiados españoles fue mucho menor y también su impacto en el mundo cultural y universitario, ante la hostilidad visible que exhibieron por egoístas intereses corporativos algunos ámbitos profesionales.

Es necesario observar que fue también la guerra europea el factor más decisivo para disminuir drásticamente el flujo migratorio eu-

ropeo, ya que ante todo disminuyó enormemente el número de frecuencias de barcos que se dirigían con pasajeros al Río de la Plata. También la guerra dificultaba seriamente el desplazamiento desde países que estaban en el centro de los conflictos, incluso desde poco antes de su estallido. Así, es bastante revelador que en 1939, último año con ciertos visos de normalidad, la migración desde Checoslovaquia y Polonia disminuyera mucho más significativamente que la de Alemania.

En el encendido tono de los debates ideológicos en la Argentina de entonces, la discusión acerca del papel de la inmigración adquiriría, a su vez, un tono mucho más ligado a la política partidaria y de coyuntura. En especial, la oposición radical y socialista —y parte de la prensa— encontraba en ellas un modo de atacar al gobierno y unificar sus esfuerzos bajo la causa antifascista primero y aliadófila después. En 1939, una conflictiva interpelación parlamentaria y en 1940, una encuesta del Museo Social Argentino, a políticos y técnicos, acerca de la inmigración deseable, brindarían buenos puntos de observación del clima de ideas dominante en la Argentina.

La imagen que emerge es de una defensa, al menos retórica, de todos los actores políticos e intelectuales, del papel positivo de la inmigración europea. Alberdi y su máxima "gobernar es poblar" es citada reiteradamente por ministros, parlamentarios oficialistas y opositores, e intelectuales. Ello muestra hasta qué punto el imaginario político de las elites permanece vinculado con los temas dominantes de la formación de la Argentina moderna. El segundo punto de consenso, casi unánime, era la necesidad de una inmigración preferentemente rural que se arraigase a la tierra a través de proyectos de colonización.

Más allá de ello (que no es poco), todo es discrepancia. La discusión de a quién seleccionar retorna al tema de los agricultores, pero combinada en muchos con la idea de preferir a los migrantes de países latinos y católicos. Una minoría se inclina por una apertura irrestricta o por admitir sin limitaciones a los refugiados (los diputados opositores). La oposición defendió la admisión también de refugiados, por aquellas razones humanitarias de tolerancia o porque podían ser un sustituto a la falta de inmigración espontánea, pero varios de ellos de origen socialista indicaron que ese partido había sido y era partidario de esta última (aunque no sólo rural) y que reconocía que los refugiados no se encontraban en ese caso. El oficialismo, por su parte, se aferraba a su argumento en defensa de la inmigración rural como única recomendable, viendo el carácter no recomendable de los refugiados. Aunque el tema del antisemitismo y el del anticomunismo sobrevuelan el debate parlamentario, nadie alude a ellos sino indirectamente, mostrando cuán poco populares (o políticamente redituables) eran las ideas racistas y la discriminación.

La inmersión en la Argentina de los conflictos ideológicos europeos afectaba también la vida interna de las comunidades de inmigrantes, sobre todo en su prensa y en sus instituciones. La intervención de algunas embajadas, como la española y la alemana, no sólo sobre la vida misma de las comunidades sino incluso sobre el gobierno argentino, se hizo intensa. El gobierno reaccionó en 1939, tratando de acelerar la integración de las estructuras comunitarias al sancionar un decreto (de pocos efectos prácticos) que disolvía las asociaciones de inmigrantes controladas o financiadas desde el exterior o aquellas con objetivos políticos. Un año antes había acentua-

do, sobre todo por sus temores a la difusión de ideología nazi en las escuelas alemanas, el control sobre las estructuras educativas comunitarias, que eran, como se vio, básicamente complementarias de la enseñanza pública. Más allá de ello, se trataba de tiempos agitados y los conflictos emergían por sí solos, en especial en el seno de las elites comunitarias. En la comunidad judía, sobre todo en la entidad más importante, la Sociedad de Entierros, luego devenida en AMIA, pero también en otras entidades regionales del interior, se hizo más evidente desde fines de los años treinta el protagonismo de organizaciones sionistas que se enfrentaban al tradicional laicismo de las organizaciones más antiguas de orientación en general de izquierda. En el caso de otros grupos donde las tensiones ideológicas eran menores, como los sirio-libaneses, los enfrentamientos estaban surcados por líneas étnico-religiosas: la hegemonía ejercida en las instituciones por los grupos de ascendencia maronita sobre musulmanes y drusos.

LA INMIGRACIÓN Y EL ESTADO DURANTE EL PRIMER PERONISMO

En 1943, un golpe impulsado por militares, mayoritariamente neutralistas o simpatizantes con el Eje, acabó con la década conservadora. El gobierno, dominado por grupos nacionalistas y clericales, sacó inmediatamente las conclusiones de la herencia recibida; pasó, en 1943, la Dirección de Migraciones a la dependencia del Ministerio del Interior y un militar fue puesto a su frente. Es decir que desnudó el hecho de que el problema migratorio se había convertido en un problema policial y las políticas, en una cuestión represiva. Una

demostración del nuevo clima político puede percibirse en el hecho de que se comenzó a reclamar perentoriamente que la columna de religión fuese completada en las planillas que entregaban los transportistas con los datos de los pasajeros, dato que invariablemente figuraba en blanco en los años precedentes.

Sin embargo, los grupos de extrema derecha no consiguieron estabilizarse ante la presión interna y la internacional, y la ambigua solución populista de Perón comenzó a abrirse paso desde 1944, culminando en la salida democrática de 1946. Los efectos sobre las políticas migratorias, sin embargo, no fueron tan inmediatos.

Si se ha enfatizado el problema de las continuidades entre las políticas de gobiernos de distinto signo, lo mismo puede argumentarse a propósito del peronismo. En términos generales, éste llevará mucho más allá tendencias, ideas y líneas de acción que ya estaban presentes en la Argentina de entreguerras; comenzando por la noción de que abrir la inmigración era, a la vez, una necesidad y un motivo de prestigio que vinculaba al nuevo régimen con los fundamentos de la Argentina moderna. En el plano de las ideas, el gobierno peronista heredaba del pasado la de abrir las puertas a la inmigración europea y, a la vez, seleccionarla. El decreto de creación de la Delegación Argentina de Inmigración en Europa definía los principios que debían orientarla "espontaneidad, selección y encauzamiento". Desde luego que, con su característica improvisación y desmesura, los técnicos y políticos del partido gobernante esbozaban planes que carecían de todo realismo y sustentabilidad, como la propuesta formulada en el primer Plan Quinquenal de incorporar, entre 1947 y 1951, a 4.000.000 de inmigrantes. Empero, como en muchos otros

terrenos, también en esta idea de abrir las puertas a la inmigración había discrepancias entre los funcionarios peronistas. A veces esos enfrentamientos seguían líneas bastante transparentes de racionalidad económica. Dentro del gabinete, mientras el ala económica era favorable a la apertura, en especial el empresario Miguel Miranda, los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, ligados originariamente con los ambientes sindicales, se oponían por razones menos ideológicas que laborales: la competencia que los nuevos trabajadores ejercerían en el mercado de trabajo. Ello entroncaba con la tradición sindical y socialista de defensa de los trabajadores locales, expresada muchas veces en el pasado como respuesta a las que eran vistas como maniobras propatronales para bajar el costo de los salarios. Pero el problema no concernía sólo a una lucha entre sectores empresariales y sindicales, que conformaban la heterogénea alianza peronista, sino que esas divergencias se extendían a otros grupos partidarios o afines a la coalición gobernante. En algunos casos, esas discrepancias pueden verse como resultado de contrastes ideológicos, pero en otros es difícil rastrear incluso alguna homogeneidad entre visiones generales de la política y posiciones ante la cuestión migratoria.

Desde luego que todo el problema debe ponerse en el contexto más amplio de la muy enconada lucha entre gobierno y oposición, aunque el tema de la inmigración (al estado actual de la investigación) no parece haber sido una cuestión central en debate. Como en otros terrenos y como ya se ha visto en el período anterior, la oposición tendía a oponerse a las medidas del gobierno, además de por razones ideológicas, porque eran del oficialismo. Del mismo modo, la gran prensa liberal, como

La Nación y *La Prensa*, también opositora, aunque con diferencias entre ella, coincidía en general con la necesidad de apertura; iba más allá de las posiciones del peronismo en el reclamo de una apertura sin más restricciones que las de orden público y sin necesidad de enviar ninguna misión a Europa. Ello reflejaba el hecho ya tradicional de que la oposición, mientras lo era, defendía posiciones más liberales que el oficialismo.

Dentro de los favorables a la apertura inmigratoria en el oficialismo (que finalmente llevaron las de ganar) emergía una segunda cuestión: ¿a qué inmigrantes se debía incorporar? El tema del inmigrante colonizador rural seguía siendo dominante, pero ahora con interferencias de las ideas industrialistas. Las resistencias, conservadoras primero y militares después, a romper la neutralidad y a alinearse con los Estados Unidos, habían sido penalizadas durante la guerra en el terreno del abastecimiento de armas, expandiendo la idea de la necesidad de un fuerte desarrollo industrial por razones de seguridad nacional; sería uno de los temas de la elite militar alineada con el peronismo. Pensaban que la Argentina debía aprovechar la situación para surtir de científicos y técnicos especializados para desarrollar una política industrial militar.

¿Pero seleccionar a quiénes y, sobre todo, cómo? Aquí operaban los numerosos prejuicios antiguos acerca de grupos deseables y no deseables, combinados con nuevos motivos. La categoría de indeseables incluirá, en la segunda posguerra, a los mismos grupos que a fines de la década de 1930, aquellos sospechados o sospechables de simpatías "comunistas", a aquellos de religión judía, los enfermos, los refugiados en general. Se agregaban también, según cada opinante, otros grupos étnicos o

religiosos. La heterogeneidad y confusión se agravaban porque las discriminaciones concernían no sólo a grupos nacionales sino que discriminaban al interior de los mismos. Así, las instrucciones a la Delegación Argentina de Inmigración en Europa requerían reclutar a inmigrantes sólo "al norte de Roma". Es indudable que dentro de esas categorías de no deseables, los inmigrantes judíos ocupaban un lugar preponderante junto con los agitadores políticos:

El problema de estudiar las políticas migratorias del peronismo desde las ideas que las debían inspirar, tiene un primer inconveniente mayor: lleva a presentar un panorama uniforme donde sólo hay familias ideológicas diversas que operan algunas veces como opciones políticas y otras como simples retóricas justificatorias para incrementar los espacios de poder de los distintos grupos enfrentados. Por ejemplo, las confusas ideas biologicistas de Santiago Peralta, primer director de Migraciones del peronismo que procedía del régimen militar, eran combatidas por peronistas de otros repartos de la administración que procedían de diferentes matrices políticas, como los técnicos del Ministerio de Trabajo vinculados con las estructuras sindicales y con el Partido Laborista. Ese énfasis en las ideas lleva también a descuidar las disposiciones administrativas y sobre todo las prácticas concretas, y en los años de posguerra, estos aspectos son verdaderamente decisivos.

En el terreno legal, el peronismo heredaba heterogéneos y contradictorios instrumentos de política migratoria, a los que pocos cambios de significación aportaría, en espíritu general y en eficaces instrumentos operativos. En general, viendo los fundamentos de todas



El célebre actor y director italiano Aldo Fabrizi, filma la película "Inmigrante", en el puerto de Buenos Aires. *Los italianos en la Argentina en los últimos cincuenta años*, Manrique Zago.

las resoluciones, los funcionarios seguían remitiendo a los incisos de la ley de 1876, del decreto de 1923 o del de 1938. En cuanto a las instituciones, el peronismo multiplicó hasta el absurdo la cantidad de entidades que tenían injerencia en el tema migratorio. Ello se agravaba porque, dadas las luchas internas que caracterizaron a los primeros años del peronismo, la política migratoria estaba en muchas manos, enfrentadas entre sí por espacios de poder dentro del Estado y del partido gobernante, aunque algunos de esos conflictos procedían de antes, como se vio. Si a ello se suma ahora la heterogeneidad ideológica señalada, puede tenerse una adecuada idea de la confu-

sión y los conflictos que dominaban la política migratoria hasta, por lo menos, 1950. A las dificultades que creaba la maraña de instituciones que ahora se encargaban del tema migratorio, se sumaba el acelerado deterioro de la, desde tiempo atrás, declinante maquinaria administrativa del Estado.

MIGRACIÓN DE MASAS, POLÍTICAS AMBIGUAS Y PRÁCTICAS PERMISIVAS

La continuidad de las ideas y de las políticas migratorias del peronismo con las precedentes y de los hombres encargados de aplicarlas, al menos en Migraciones, fue profundamente afectada por lo novedoso de la situación desde el punto de vista de la oferta migratoria y, como se verá, por las prácticas concretas. Ahora existe, luego de 1945, un enorme potencial migratorio de trabajadores, refugiados, prófugos e incluso criminales de guerra, dispuestos o urgidos a escapar de Europa. El incremento de los ingresos anuales lo revela. Se pasa del orden de 2.000 ingresos legales anuales provenientes de ultramar en 1943 y 1944 (incluyendo la primera clase) y 4.000 en 1945, a 11.000 en 1946, 49.000 en 1947, 144.000 en 1947 y 174.000 en 1948. Por supuesto que estos datos dicen muy poco, no sólo por los clandestinos no detectados, sino porque existe un flujo fluvial que, por ejemplo en 1946, cuadruplica al de ultramar —flujo que estaba dominado por un movimiento pendular entre Colonia y Montevideo y Buenos Aires, pero a la vez encubría otros movimientos secundarios— y porque existe un movimiento aéreo de significación. O sea que aquellas cifras deberían incrementarse sensiblemente.

La situación descripta plantea una doble novedad: ante todo, cuantitativa, y en segundo lugar, tipológica: esa avalancha de trabajadores migrantes está acompañada por otra no menos significativa de prófugos. Estas dos tipologías migratorias no habían coincidido en el tiempo con esa intensidad hasta entonces. Ciertamente, la distinción entre migrantes y prófugos es ambigua, como lo es también aquella entre migración de masas y migración de elite. En la base de toda experiencia de movilidad humana, forzada o espontánea, está lo que se llamaba, en el siglo XIX, la búsqueda de una mejor fortuna. Es evidente que todos, simples emigrantes, o personas desplazadas y refugiadas, o prófugos y criminales de guerra, deben recorrer un itinerario que está surcado por problemas de distinto grado pero de naturaleza semejante: conocer las oportunidades, conseguir ayuda y asistencia para alcanzar su destino por vías legales o ilegales, documentados o, más a menudo, indocumentados.

El problema se agrava por la enorme ampliación de la distancia entre las políticas y las prácticas que ocurrirá desde 1947. En primer lugar, por problemas estructurales: la Dirección de Migraciones, al igual que las oficinas consulares, con un personal que no cambió muy significativamente en número, debía atender ahora una masa enorme de personas y expedientes. En Migraciones parecen haberse acumulado primero enormes retrasos que eran solucionados luego por la vía expeditiva de despachar más de mil expedientes por día. De este modo, una estructura compuesta por escaso personal con poca idoneidad, llegó a resolver en un año 350.000 solicitudes de admisión. Mucho control no podía hacerse en esas condiciones y la tendencia a otorgar casi automáticamente las autorizaciones a grupos



Un inmigrante español tramita su salida del país. Archivo de Indianos, Asturias.

juzgados no problemáticos (como italianos, portugueses o españoles) se combinaba con la apelación a opiniones de consultores oficiosos, que pertenecían a estructuras comunitarias étnicas, en los otros casos; consulta acerca de la conveniencia o no de admitir las solicitudes presentadas según la ideología, la religión o las características sociales o físicas de los candidatos. La estructura consular no estaba mejor equipada. En la Oficina Consular de Roma —lugar clave porque además de los inmigrantes de esa nacionalidad se encontraban allí millares de refugiados del centro y del sudeste de Europa— existían tres o cuatro empleados que debían atender millares de solicitudes. La falta de medios materiales y de personal, la incuria y la corrupción (como muestra un largo sumario a los funcionarios

de la Dirección de Migraciones) debían producir enormes efectos que, en los hechos, permitían un ingreso bastante indiscriminado para aquellos que dispusieran de recursos suficientes o de relaciones adecuadas.

La competencia jurisdiccional parece haber agravado el problema. La lucha por el control del tema migratorio se produjo entre la Dirección de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Nuevamente aquí, al igual que a fines de 1939, la Dirección de Migraciones llevó la peor parte y nuevamente aquí defendió o fue acusada de defender, por razones espurias, posiciones más permisivas o aperturistas hacia los grupos “indeseables”. Todo salió a la luz a través de denuncias cruzadas entre parlamentarios y miembros del personal consular y funcionarios de migración-

nes que encarnaban distintas opciones de poder dentro del partido gobernante y que darían lugar a sumarios administrativos de mucho interés para los historiadores.

La situación de una maquinaria administrativa muy ineficiente —y con sospechables grandes niveles de corrupción—, sumada a la enorme demanda de migrantes para entrar a la Argentina, debía generar una situación explosiva. Es bien conocido que la combinación entre políticas restrictivas y demanda migratoria agrava los fenómenos de microcorrupción y de patronazgo (englobables bajo el rótulo de “comercio de la inmigración”), cuya magnitud depende del marco jurídico, de las tradiciones administrativas y de los mecanismos de control de cada país. Tras la gestión más rígida de Peralta el peronismo designó un director de Migraciones (Pablo Diana) de bajo perfil y con poco poder político. Ello coincidió con el período en el cual parece haber tenido más influencia una estructura paralela que unía la secretaría privada de la Presidencia de la Nación con el director de Migraciones, para hacer pasar a través de ella a personas que interesaban al gobierno y entre ellos, a los “sabios y pequeños sabios”, entre los cuales se encontraba un número imprecisado de colaboracionistas de los regímenes de extrema derecha europeos y, eventualmente, de criminales de guerra. Esta estructura paralela tenía incluso sus propios libros de registros. Esa situación permitió al director de Migraciones expandir esa estructura paralela para incluir en ella a personas recomendadas por amigos y otros personajes e instituciones, y para desarrollar lo que parece traslucir como un mecanismo, si no siempre de corrupción, sí de ilegalidad en gran escala. Existía una verdadera “privatización” del funcionamiento de una institución oficial.

La situación resultante de los cambios en la Dirección de Migraciones fue una enorme arbitrariedad. Por ejemplo, tras sucesivas denegaciones en un mismo expediente (la gran mayoría de los cuales en el sumario corresponden a inmigrantes judíos), se accedía a lo solicitado (en especial, radicaciones definitivas) sin que cambiasen los elementos documentales disponibles. La confección de las resoluciones no guardaba, en la mayoría de los casos, la menor forma y datos contradictorios aparecían en distintas fases del expediente y en la resolución final (como, por ejemplo, la religión de los solicitantes). Por otra parte, dado que ni siquiera existía un fichero alfabético completo de los expedientes tramitados, había a veces más de un expediente por cada persona y éstos eran a menudo resueltos con criterios opuestos (es decir, en uno se le negaba la entrada y en otro se le concedía). Sea por las razones de parálisis administrativa aludidas, sea por el grado de irregularidades que todos podían percibir, la inobservancia de las disposiciones migratorias se hizo general. Incluso se autorizaba a regularizar su situación a pasajeros llegados clandestinamente, hecho que alcanzó tales proporciones que fue insólitamente incluido en las estadísticas migratorias.

En sus resultados, esa acción de la Dirección de Migraciones permitió disolver al menos en parte los fuertes prejuicios ideológicos que en muchos sectores de la alianza gobernante existían, en especial hacia los migrantes centroeuropeos, refugiados políticos y personas de religión judía. Las estadísticas migratorias no reflejan adecuadamente dichos fenómenos y, en especial, los de naturaleza religiosa ya que el expediente más sencillo para alguien que quisiera entrar era declarar otra religión.

El grado de ilegalidad manifiesta, la co-rupción en gran escala y las denuncias de los enemigos políticos internos debían llevar al gobierno a buscar una nueva alternativa. La solución al caos en que todo el control migratorio estaba sumido, fue volver a una política de centralización administrativa, concentrando las competencias en la Dirección Nacional de Migraciones, recreada y potenciada por decreto de 1949, colocando al frente de ella a un militar que había tenido prestigio y poder en el Ejército (dentro de él, en la logia militar conocida como GOU), durante el gobierno revolucionario comenzado en 1943: Enrique González. Asimismo, se decidía, volviendo a una estrategia de los años treinta, otorgar prioridad en los permisos de ingreso al país (hasta el 75% de los mismos) a aquellos que vinieran para reunirse con miembros de su familia ya residentes en el país. Si el peronismo volvía al esquema centralizado anterior, también fracasaba (como predecesores y sucesores) en ordenar jurídicamente la situación mediante la sanción de una nueva ley de migraciones, para lo que había creado una comisión *ad hoc*. Nuevos decretos contradictorios se sancionaban, como el que establecía el requisito de alfabetismo y aquel que flexibilizaba las restricciones sanitarias.

Casi simultáneamente se darán dos amplios decreto de indulto, cuya finalidad era blanquear las enormes irregularidades y la presencia creciente de indocumentados. Esta solución de la amnistía periódica será, de ahí en más, el expediente que utilizarán (sobre todo los gobiernos democráticos) para resolver las disfunciones recurrentes de los mecanismos de control migratorio. Este sistema (descontrol y amnistía) es, sin duda, un problema

desde la perspectiva de la racionalidad de las políticas públicas de los Estados, no necesariamente desde las estrategias de los inmigrantes.

UN BALANCE DE LAS MIGRACIONES EUROPEAS EN LA INMEDIATA POSGUERRA

Las incitativas más novedosas del peronismo estuvieron vinculadas, en cambio, con un nuevo tema, presente ahora en las políticas de casi todos los Estados: el de la tutela de la emigración a través de acuerdos bilaterales entre gobiernos y con organismos internacionales. El gobierno firmó tratados con Italia (1947, 1948) y España (1948) y luego con el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME, 1953). Los primeros fueron los más trabajosos y reflejaron las tensiones acerca de qué tipo de migrante seleccionar, quién lo haría y sobre todo, quiénes los transportarían. A los intereses históricos de las compañías italianas se sumaban ahora los de compañías de navegación argentinas creadas por descendientes de emigrantes genoveses (como Dodero), que el gobierno peronista se esforzaba por promover a través de monopolios, créditos y otras facilitaciones y para lo cual (como había ocurrido en los orígenes de la navegación mercantil peninsular), el comercio de la emigración con Italia debía desempeñar un papel primordial. En este punto, buena parte de la negociación entre Italia y la Argentina no concernía a una discusión sobre la tutela de los migrantes, sino a una tutela o a una reserva de mercado futura (ya que en ese momento ninguna de las dos marinas mercantes estaba en condiciones de tener un monopolio, dados los medios de que disponían) en defensa de los intereses reales o potenciales de los

grupos ligados a las compañías de navegación y de la industria de construcciones navales, en especial del polo público genovés. En el caso del acuerdo con España, las negociaciones fueron igualmente difíciles y las concesiones que obtuvo la Argentina fueron menores, dado el menor interés del gobierno de Franco de desembarazarse de mano de obra (sobre todo especializada) en función de sus utopías de desarrollo autárquico.

Desde un punto de vista formal, aquellos acuerdos deberían haber favorecido la emigración seleccionada y regulada y, sobre todo, la reunificación de familias. Éste era el punto principal del acuerdo con el CIME y se partía de una ampliación de la parentela incluíble en las cartas de llamada, con respecto a los requisitos de la legislación de los años treinta. Más allá del caso del CIME, demasiado tardío para ser influyente, el alcance efectivo de los otros dos convenios en el flujo global de inmigrantes arribados es algo que requiere todavía de un estudio detenido. Desde un punto de vista práctico, dado que la Dirección de Migraciones parecía visar bastante automáticamente los permisos de desembarco presentados por italianos o españoles individualmente, la influencia del acuerdo estaría ligada a aquellos grupos de inmigrantes que no dispusiesen del dinero para el viaje y por ende tuviesen que apelar a las facilidades que brindaba el acuerdo.

Visto en conjunto, el movimiento migratorio europeo en la segunda posguerra se redujo a un episodio intenso pero breve entre 1947 y 1951. Era un movimiento integrado por personas que declaraban ser trabajadores agrícolas en un porcentaje ligeramente mayor que obreros y técnicos especializados, con un índice de masculinidad oscilante entre 184 y 147 hombres por cada 100 mujeres, de 1947 a

1950. En ambos casos, era comparativamente bajo respecto de los períodos de la gran inmigración de masas de principios de siglo.

En los años cincuenta, cuando al descenso de la presión de la mano de obra europea se sumó el agravarse de la situación económica argentina, la inmigración comenzó a reducirse. En números absolutos según las fuentes de origen, la inmigración italiana caía de un promedio anual de 43.000 inmigrantes en la década comprendida entre 1946 y 1955, a 10.000 en 1956. El flujo español, a su vez, descendía de un promedio de 19.000 para la misma década, a 9.000 en 1956. Lo que ocurría era que, aunque luego de 1954 las cosas comenzaron a mejorar, algunos de los flujos tradicionales hacia la Argentina, como los italianos y los españoles, habían ya establecido redes migratorias hacia otros destinos europeos (Francia, Alemania) o transoceánicos, como Australia o Venezuela. Creció además significativamente el número de retornos (en cinco de los siete años sucesivos a 1952, superaron a los ingresos, alcanzando porcentajes algo superiores al 60%), descendió abruptamente el índice de masculinidad (los arribos de mujeres superaron a los de hombres desde 1952) y cambió la estructura por edad de los inmigrantes; primero aumentó el número de menores y sucesivamente, el de adultos mayores de 41 años. Ello reflejaba, probablemente, que la nueva inmigración había descendido mucho más abruptamente que lo que indican los datos brutos y que de lo que se trataba era de procesos de reunificación familiar, en los que predominaban, en un primer momento, la llegada de las mujeres y los niños y luego la de mayores de la generación precedente. Todo esto se refleja también por otras vías: el porcentaje de personas llegadas a través de acuerdos

de reunificación familiar aumentó hasta el 56% del total de europeos ingresados en 1954 y casi al 100% en 1956. El ciclo de la inmigración europea llegaba a su fin. Asimismo, crecía la inmigración limítrofe.

En la perspectiva del problema de la integración de los inmigrantes, el peronismo parece haber sido un período muy activo. Aun si en su momento fundacional emerge en el discurso político una dicotomía en torno de blancos y "cabecitas negras" (formulado por los opositores pero hecho suyo luego por parte del peronismo) que refleja cuánto los prejuicios surcaban a la Argentina por debajo del mito del "crisol de razas", es evidente que esa dicotomía es puramente imaginaria. El peronismo actuó como un vehículo fuertemente integrador de nuevos sectores de origen inmigrante. Ante todo, a través de la política, donde existe el caso emblemático de los sirio-libaneses, que pudieron aprovechar las ventajas de su posición territorial como comerciantes trashumantes para reemplazar a parte de la antigua dirigencia tradicional de la que eran muñidores. Pero también en otras comunidades más antiguas, como la italiana y la española, la incorporación a los cuadros y militantes del nuevo movimiento político no era desdeñable e incluso entre la judía, el peronismo pudo crear organizaciones institucionales nacidas al calor oficial que actuaban con consignas afines. Es que, en cualquier caso, como ya se señaló para el caso de Yrigoyen, los populismos expresan anhelos e ideales de grupos sociales emergentes, entre los que los de origen migratorio reciente ocupan un lugar destacado.

Por otra parte, los nuevos componentes migratorios europeos, aun si podían haber venido a reforzar a las antiguas estructuras comunitarias, sólo en parte lo hicieron. En el ca-

so de los italianos, predominantemente meridionales o nordorientales, crearon en muchos casos nuevas asociaciones sobre base regional y con propósitos recreativos, culturales o religiosos. Ello estaba ligado al hecho de que salvo asociaciones muy amplias, como el Hospital Italiano, las más características, que habían sido las mutualistas, estaban en completa decadencia. En el caso de los españoles, la vitalidad de las asociaciones regionales les permitió, en cambio, reforzarse con los nuevos contingentes.

Acerca de otras pautas, como las residenciales o las matrimoniales, se carece aún de suficientes estudios sistemáticos aunque el papel de las relaciones interpersonales siguió siendo importante para determinar el lugar donde vivir y el trabajo a realizar. En este punto, algunos estudios de caso para italianos del sur en Rosario, exhiben muy bien cuán desigual fue la movilidad social para grupos de inmigrantes llegados en la segunda posguerra, según dispusieran o no de vínculos con grupos inmigrados precedentemente.

EL CICLO DE LA INMIGRACIÓN LÍMITROFE

Los inmigrantes limítrofes llegaron a la Argentina en números significativos desde el siglo XIX. En general, las estadísticas disponibles los subestimaron por distintas razones. Además de aquellas vinculadas con la ideología censal y con la definición de inmigrante, existían otras. Durante mucho tiempo se trató de un movimiento flotante de ida y vuelta en las zonas fronterizas (incluso lo es hoy en zonas como la frontera argentino-paraguaya) y se podía traspasarlas sin muchos controles. Éstos a veces no existían y cuando sí los había,

los requisitos de documentación eran escasos (por ejemplo, la posibilidad de entrar con cédula de identidad). Así, el movimiento de ingresos era ampliamente subestimado. Por otra parte, muchos de esos movimientos eran verdaderos procesos temporarios ligados a ciclos de cosechas de las economías regionales, quizá con la excepción de ciertas zonas de la frontera con el Paraguay. De este modo, la presencia de los migrantes limítrofes era muy reducida, no sólo en las mediciones del flujo sino también en aquellos registros que medían el stock de inmigrantes, como los censos nacionales. Los migrantes limítrofes oscilaron en éstos, desde 1869 a 1970, entre el 1% y el 2% de la población total relevada. Durante el siglo XIX, predominaban los uruguayos; en la primera mitad del siglo XX, los paraguayos, chilenos y bolivianos. Todavía el censo de aquella última fecha señalaba, entre ellos, la presencia del 40% de paraguayos, el 25% de chilenos y el 17% de bolivianos.

En relación con la inserción territorial, al estar ligados a ciclos estacionales de demanda de mano de obra no calificada en áreas regionales, fueron muy poco visibles durante décadas en esa vitrina que era Buenos Aires. Por ejemplo, el flujo de los bolivianos había comenzado a crecer junto con la expansión de mano de obra de la industria azucarera y, en especial, luego de la guerra del Chaco a mediados de los años treinta. A partir de esa base regional, el radio del flujo temporario de trabajadores adventicios bolivianos se dilató hasta incluir el ciclo de otros cultivos y otras regiones (como Mendoza).

La relevancia estadística de los migrantes limítrofes comenzó desde los años cincuenta del siglo XX. Su porcentaje en el flujo comenzó a crecer y, del mismo modo, su presencia se

hizo más estable, no sólo en las zonas periféricas, y emergente en las zonas centrales del país y en el área metropolitana. En esta zona, sobre todo desde los años sesenta, bolivianos y paraguayos ocuparon un papel creciente, principalmente en la industria de la construcción.

Medir el flujo de los migrantes es, como se indicó, muy problemático. Para el período 1947-1970 se han realizado estimaciones utilizando distintas fuentes, que dan cifras que oscilan entre 400.000 a 720.000. La misma imprecisión (en razón del subregistro de los limítrofes) concierne al porcentaje sobre el total de inmigrantes. Si se consideran los arribados por todos los puestos fronterizos y por todos los medios de transporte, los inmigrantes limítrofes, que eran el 4% del total entre 1946 y 1950, ascendieron al 30% entre 1951 y 1960 y serían prácticamente el 100% en la década siguiente. Por otra parte, aunque escapa a los límites de este capítulo, desde comienzos de la década de 1970, la inmigración limítrofe devino una avalancha que los datos disponibles reflejan muy inadecuadamente, sea por las razones ya indicadas, sea porque ese movimiento se detuvo desde mediados de la década y luego fue acompañado por un significativo flujo de retorno en la segunda mitad de la misma. Sin embargo, los datos corregidos del censo de 1980 muestran un porcentaje de limítrofes, sobre el total de la población, cercano al 3%. ¡Cuán lejos se está empero de aquel casi 30% de extranjeros de 1914!

Pese al reducido número en porcentaje de los limítrofes, las manifestaciones de hostilidad pública y privada no dejaron de hacerse evidentes, sobre todo en zonas como la Patagonia, donde la presencia de chilenos era más masiva. Aunque existen diferencias de significación entre los distintos flujos —por ejemplo,

en los índices de masculinidad, la estructura por edades o la inserción laboral de los miembros de la familia—, puede sostenerse que se trató en todos los casos de movimientos migratorios a través de cadenas de llamada de base parental. Como en los ejemplos clásicos de movimientos basados en trabajadores inicialmente temporarios y con una alta expectativa de retorno, fue también en su inicio un movimiento predominantemente masculino y sólo en fases sucesivas se produjo el acople de los miembros femeninos y menores del grupo familiar. Ni en este ni en otro sentido (salvo en los prejuicios) existen diferencias de importancia, ni en las motivaciones, ni en las características, ni en la significación, entre los movimientos migratorios europeos y aquellos limítrofes más recientes. Ciertamente, el número de indocumentados fue mayor (lo que obligó a recurrentes amnistías, de las cuales la más importante fue la de 1974), pero ello tenía que ver con los lugares de ingreso y los mecanismos de control.

La historia de la inmigración es, como ha sido dicho, una historia sin fin y en este senti-

do, la Argentina es un país potencialmente muy subpoblado, tanto según un modelo que relacione dimensión territorial con población (habitantes por km²), como según otro que vincule recursos primarios y población. Es decir, según Alberdi o según Malthus, la Argentina tendría una elevada capacidad para recibir inmigración. Sin embargo, desde los últimos años, tiene también una elevadísima tasa de desocupación que parece destinada a perdurar. Pese a ella, incidiendo poco en ella (como es conocido, una buena parte de los migrantes suele operar en un mercado de trabajo secundario diferente al de los nativos), las personas seguirán buscando en la Argentina un modo para “mejorar fortuna”. En este sentido, la inmigración es una “historia sin fin”. Del mismo modo que otros argentinos, con otras expectativas, con otros recursos profesionales o materiales, seguirán buscando en el exterior esas mismas opciones de “mejorar fortuna” (como se decía en el siglo pasado) que otras personas tratan de hallar aquí. Nunca se recordará lo suficiente cuánto la migración es un fenómeno complejo de idas y vueltas, circular más que lineal.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La bibliografía sobre las migraciones a la Argentina luego de la Primera Guerra Mundial es menos voluminosa, innovadora y problemática que aquella para el período precedente. Si bien algunos temas han sido abundantemente tratados, se carece de cuadros de conjunto y en ciertas áreas hay significativas lagunas. En general, existe una literatura extensa sobre los refugiados, sobre el tema del prejuicio y sobre las perspectivas ideológicas de los grupos dirigentes, sobre las políticas migrato-

rias en la segunda posguerra y sobre los migrantes limítrofes en los últimos treinta años. La historia social y económica ha recibido, en cambio, mucha menor atención.

Sobre las estadísticas migratorias, deben consultarse las publicaciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, *Memorias*, Buenos Aires, varios años. Un análisis crítico de las distintas estimaciones sobre los migrantes limítrofes, puede hallarse en A. LATTES, “Tratando de asir lo inasible: las dimensiones de la in-

migración entre 1945 y el presente”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (en adelante, *EML*), n.º. 15-16, Buenos Aires, 1990, págs. 295-310. Para las estadísticas extranjeras, entre otros, véanse: G. ROSOLI, *Un secolo di emigrazione italiana: 1876-1976*, Roma, 1978, y C. YÁNEZ GALLARDO, *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*, Colombes, 1994.

Sobre el tema de la movilidad social y la integración al mercado de trabajo son fundamentales los trabajos de M. BARBERO, “Los obreros italianos de la Pirelli argentina (1920-1930)”, en F. DEVOTO y E. MIGUEZ (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica*, Buenos Aires, 1992, págs. 189-204, y M. CEVA, “Las imágenes de las redes sociales de los inmigrantes desde los archivos de fábrica. Una comparación de dos casos: Flandria y Alparbatas”, en M. BJERG y H. OTERO (comps.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Buenos Aires, 1995, págs. 203-220. Sobre la integración social analizada a partir de los comportamientos matrimoniales, una equilibrada síntesis de las distintas posiciones, desde un estudio de caso, se encuentra en S. MALUENDRES, “De nuevo sobre las pautas matrimoniales de los migrantes y sus hijos. Piamonteses y leoneses en Trenal, Territorio Nacional de La Pampa (1911-1940)”, *EML*, n.º 28, Buenos Aires, 1994, págs. 449-480.

En lo que hace a las políticas públicas, puede consultarse: F. DEVOTO, “Ideas políticas y prácticas migratorias en una perspectiva de largo plazo (1852-1950)”, en *Exils et Migrations Ibériques au XX^e Siècle*, n.º 7, París, 1999, págs. 29-60. Un tratamiento extenso ha suscitado el caso del primer peronismo. Al respecto, pueden consultarse: L. SENKMAN, “Perón y la entrada de técnicos alemanes y colaboracionistas con los nazis, 1947-49: un caso de cade-

na migratoria”, *EML*, año 10, n.º 31, Buenos Aires, 1995, págs. 673-704; I. KLICH, “La pericia científica alemana en el amanecer del proyecto nuclear argentino y el papel de los inmigrantes judíos”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y América “E. Ravignani”*, n.º 10, Buenos Aires, 1994, págs. 61-89; C. BIERNAT, “Migrantes, refugiados y fugitivos: las ambigüas políticas migratorias del primer peronismo (1946-1955)”, “Les politiques publiques face au problème migratoire”, *Exils et Migrations Ibériques au XX^e Siècle*, n.º 7, citado, págs. 95-120.

Sobre la Argentina ante los refugiados, véase L. SENKMAN, *Argentina, la Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables*, Buenos Aires, 1991. También (concentrado en un caso puntual), puede consultarse D. SCHWARZSTEIN, “Actores sociales y política inmigratoria en la Argentina. La llegada de los republicanos españoles”, *EML*, n.º 37, Buenos Aires, 1997, págs. 423-446.

En lo que se refiere a los conflictos ideológicos en las elites, en especial fascistas y antifascistas, se cuenta con buena literatura para el caso alemán, R. NEWTON, *German Buenos Aires, 1900-1933*, Austin, 1976, y del mismo autor, en una perspectiva comparativa, “¿Patria? ¿Cuál Patria? Ítalo-argentinos y germano-argentinos en la era de la renovación nacional fascista, 1922-1945”, *EML*, n.º 22, Buenos Aires, 1993, págs. 401-423. Sobre la intervención de gobiernos extranjeros en la vida comunitaria, también de R. NEWTON, *El cuarto lado del triángulo: la amenaza nazi en Argentina*, Buenos Aires, 1994.

Para la segunda posguerra, en especial para la inmigración italiana y también las políticas públicas relacionadas con ella, importantes contribuciones están reunidas en el

libro de G. ROSOLI (ed.), *Identità degli italiani in Argentina, Reti sociali, Famiglia, Lavoro*, Roma, 1993.

Sobre los distintos grupos inmigratorios existe una buena y abundante literatura sobre el caso judío, comenzando por H. AVNI, *Argentina y la historia de la inmigración judía, 1810-1930*, Buenos Aires, 1983. También se pueden consultar varios de los trabajos reunidos en AUTORES VARIOS, *Judaica Latinoamericana*, vol. II, Jerusalem, 1993. El asociacionismo en un caso regional, se encuentra en F. TOLCACHIER, "Asociaciones israelitas en el partido de Villariño", *Studi Emigrazione*, n° 115, Roma, 1994, págs. 461-493. Existe un completo trabajo sobre la educación judía de E. ZADOFF, *Historia de la educación judía en Buenos Aires (1935-1957)*, Buenos Aires, 1994. Sobre los sirio-libaneses, el caso de Santiago del Estero ha sido tratado por A. TASSO, *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero (1880-1990)*, Buenos Aires, 1989, y G. JOZAMI, "Aspectos demográficos y comportamiento espacial de los inmigrantes árabes en Santiago del Estero", *EML*, n° 5, Buenos Aires, 1987, págs. 57-90. Para el estudio del asociacionismo, existe un buen balance de conjunto en J. BESTENE, "Formas de asociacionismo entre los sirio-libaneses en Buenos Aires (1900-1950)", en F. DEVOTO y E. MIGUEZ (comps.), *op. cit.*, págs. 115-133. En general, puede consultarse el número compilado

por J. BESTENE e I. KLICH de la publicación *EML*, n° 26, Buenos Aires, 1994. Sobre los españoles se ocupan parcialmente del período (hasta 1930), los importantes trabajos de J. MOYA, *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley - Los Angeles, 1998 y X. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Emigrantes, caciques e indios*, Vigo, 1998. También puede verse A. FERNÁNDEZ y J. MOYA (editores), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, 1999.

En lo que respecta a los grupos limítrofes, el mejor atendido ha sido el de los bolivianos. Para ellos se dispone de los fundamentales trabajos de ROBERTO BENENCIA, entre ellos, "De peones a quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense", *EML*, n° 35, Buenos Aires, 1997, págs. 63-102, y R. BENENCIA y G. KARASIK, *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1995. Sobre el mismo grupo, también puede consultarse J. BALAN, "La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: un estudio de caso de los bolivianos en Argentina", *EML*, n° 15-16, Buenos Aires, 1990, págs. 269-294. Sobre los chilenos, véase: A. FRAPICINI, G. RAFART y D. LVOVICH, "Migración y fluctuaciones del mercado de trabajo: los trabajadores chilenos de Neuquén, 1884-1930", *EML*, n° 30, Buenos Aires, 1995, págs. 333-356.

3. LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD

Hernán Otero

Los viajeros que visitaron la Argentina en la época del Centenario encontraron un país pujante, caracterizado por una economía fuertemente expansiva en la que la heterogénea y numerosa inmigración europea encontraba posibilidades abiertas y efectivas a sus deseos de progreso material y movilidad social. La diversificación de las actividades económicas y la vertiginosa modernización de la vida social y material del Litoral y de la ciudad de Buenos Aires —esa “capital de un imperio imaginario”, como dijo alguna vez Malraux— constituían las pruebas más visibles de un futuro social que, aunque promisorio, evidenciaba ya algunos signos preocupantes a los ojos de la elite dirigente. Apenas setenta años después, la Argentina que asiste esperanzada a la restauración democrática de 1983 presenta una imagen claramente contrastante con aquellas promesas del Centenario. La creciente polarización social y la emergencia de inéditas formas de pobreza y exclusión definen un nuevo paisaje social que, contra los supuestos integrativos que conformaron al país como nación, impone el replanteo de los límites reales y posibles del ahora menguado conjunto de quienes pueden considerarse con derecho pleno como ciudadanos del país. La emigración de argentinos —descendientes en parte de

aquellos inmigrantes de la primera mitad del siglo— hacia Europa y los Estados Unidos, espectacular no tanto por su intensidad como por el amplio consenso que despierta en el imaginario colectivo, ejemplifica probablemente mejor que ningún otro fenómeno el cambio en las bases materiales y culturales ocurrido durante el período.

Vista en conjunto, la historia de esos escasos setenta años se presenta como la de la expansión y crisis de las bases sociales y materiales, pero también culturales e ideológicas, que posibilitaron el surgimiento de la clase obrera y de los sectores medios. Así, aun cuando más del 70% de la población argentina llegó a considerarse como miembro de las clases medias, resulta difícil hoy decir quién pertenece a ella. El fin de la movilidad social a gran escala, rasgo constitutivo de la identidad social argentina del siglo XX, y el mantenimiento de marcadas disparidades regionales desdibujan los rasgos del modelo de integración abierto e incluyente que caracterizó a la Argentina durante buena parte de dicho siglo. Iniciado durante la fase expansiva de la economía agroexportadora, ese modelo se consolidó progresivamente con el afianzamiento del Estado benefactor hacia mediados de los años cuarenta, experimentó avances y retrocesos durante la

economía desarrollista e inició su fase terminal hacia mediados de los años setenta. Si bien esta secuencia global reconoce paralelos en otros contextos latinoamericanos e incluso europeos, la evolución social argentina se caracterizó por un derrotero en buena medida singular, dadas las peculiaridades históricas que diferenciaron al país de ambos puntos de referencia.

LA ESTRUCTURA SOCIAL

DESDE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL HASTA LA CRISIS DE 1930

La Argentina conoce a partir de 1880 un proceso de profundas transformaciones que, en apenas cuatro décadas, cambiaron decisivamente su fisonomía. La base de tal proceso fue, como es sabido, el extraordinario desarrollo y modernización de la producción ganadera y el surgimiento de una moderna y eficiente agricultura de corte capitalista. El modelo agroexportador resultante, la inmigración masiva, la modernización del Estado, las inversiones en infraestructura (sobre todo en el estratégico rubro transportes), la expansión de la educación primaria, la veloz y temprana urbanización, la existencia de un mercado relativamente dinámico con sus múltiples eslabonamientos y estímulos hacia la expansión industrial y el sector servicios, contribuyeron a modificar sustancialmente las relaciones económicas y sociales de la región litoral y el sistema de estratificación social imperante hasta entonces.

Para 1914, la nueva estructura social producida por aquel proceso se hallaba en avanzado estado de consolidación, gracias al pro-

gresivo afianzamiento de dos grupos sociales de escasa significación en la Argentina criolla: los sectores medios y el proletariado industrial urbano. Corresponde a Gino Germani, fundador de la sociología científica en nuestro país, el mérito de ser el primero en suministrar una imagen de esa estructura social en la que habría de combinar, en delicado equilibrio, apreciaciones tanto optimistas como pesimistas del proceso histórico argentino. Entre las primeras, y en consonancia con la teoría de la modernización que inspiró su obra, se destacan su interpretación de la evolución social argentina como producto de una efectiva modernización de las estructuras económicas del país y el pormenorizado análisis del surgimiento de los sectores medios, vistos como la expresión acabada de un patrón de estratificación de tipo urbano moderno comparable al de los países industrializados. La notable expansión de estos sectores desde el último cuarto del siglo XIX constituye uno de los fenómenos mejor documentados de nuestra historia, afirmación que resulta más válida en lo relativo a su medición global que en lo que respecta a los mecanismos y procesos sociales que, más allá de consideraciones macroeconómicas evidentes, dieron lugar a tal expansión. Según estimaciones del sociólogo italiano, los estratos medios no manuales, incluyendo en tal denominación a propietarios y cuentapropistas, a profesiones liberales y a empleados, pasaron del escaso 11% en 1869, al 29,9 % en 1914, alcanzando así hacia la segunda década del presente siglo el convencional aunque no arbitrario umbral del 30%, que permite caracterizar a un país como una sociedad de clase media. Esta evolución se presentaba como el producto necesario de una alta movilidad social ascendente, particularmente fuerte en aquellas

áreas del país que, como el Litoral, se beneficiaron del proceso modernizador.

A pesar de algunas simplificaciones posteriores por parte de sus críticos, la visión germaniana de este proceso no se agotaba en la enumeración detallada de los aspectos optimistas congruentes con la teoría de la modernización. Antes bien, el modelo de Germani incluyó en clave polémica aquellos rasgos pesimistas del modelo agroexportador argentino que impusieron límites precisos al proceso expansivo, cada vez más evidentes a medida que avanzaba el siglo. Entre éstos, la debilidad de la primera fase de industrialización (1870-1930), considerada como un subproducto imprevisto y en cierto modo no deseado del desarrollo del sector primario, trajo aparejada la formación de una industria de bajo nivel de concentración técnico-económica, con igualmente bajos niveles de capitalización y de eficiencia. En el área rural, por su parte, los obstáculos políticos e institucionales determinaron la formación de latifundios e impidieron el desarrollo en proporciones significativas de aquellos sectores medios rurales con los que, a instancias del obnubilante progreso social norteamericano, había soñado la elite intelectual decimonónica. La elevada proporción, siempre en obligada clave comparativa con el caso estadounidense, de inmigrantes europeos retornados a sus países o reemigrados hacia horizontes más promisorios, apuntaba en la misma dirección. Más importante aún, el proceso descrito sólo había alcanzado a una parte del país, el Litoral, lo que conformó un modelo de estratificación que Germani calificó sin ambages como "sociedad dual".

Más allá de las luces y de las sombras del cuadro germaniano, por otra parte tributario de las interpretaciones críticas del modelo li-

beral en boga en aquellos años, el proceso de industrialización permitió conformar un proletariado industrial urbano de significativa importancia que ya para 1914 constituía aproximadamente el 40% de la población económicamente activa. De tal suerte, durante el período 1914-1930 se consolida un modelo de estratificación social caracterizado simultáneamente por la progresiva diferenciación interna de una elite dotada de rasgos modernizadores y empresariales, en la que por cierto no se hallan ausentes sectores más tradicionales difícilmente asimilables a esa imagen; el desarrollo de la clase media urbana, producto del crecimiento industrial y de la expansión del sector terciario, los servicios y el aparato estatal; el surgimiento de una clase media agrícola, sobre todo en aquellas provincias con experiencias exitosas de colonización como Santa Fe, y el temprano desarrollo de un proletariado industrial, bastante más heterogéneo de lo que esta denominación sugiere, concentrado básicamente en las ciudades del Litoral. Los niveles de vida excepcionalmente altos que las clases populares tuvieron en el Litoral, al menos en el cuadro hispanoamericano, como bien ha señalado Tulio Halperin Donghi, coexistieron con aquellas situaciones más críticas que, como las huelgas de la Patagonia o la Semana Trágica en la capital del país, marcaron un ciclo de aguda confrontación social hacia principios de los años veinte, testimonio de las sombras de un proceso expansivo que ya por entonces comenzaba a mostrar sus limitaciones.

Con la única excepción de la clase alta, monopolizada por nativos de larga data y por los descendientes de inmigrantes, sobre todo vascos e irlandeses llegados al país antes de 1870, en todos los estratos predominaron los

inmigrantes europeos y sus hijos. Las posibilidades abiertas por la economía, pero también la inserción de los inmigrantes en activas redes sociales de familiares y *paesani*, que suministraban informaciones, ayudas materiales y colocaciones laborales, permitieron a los migrantes ocupar posiciones en la sociedad e iniciar un efectivo proceso de movilidad social. La inmigración europea, actor omnipresente del proceso social argentino hasta mediados de siglo, aportó así lo esencial de los contingentes demográficos, pero también las ideas, aspiraciones y pautas culturales que habrían de distinguir a la clase media y al proletariado industrial en tanto grupos sociales.

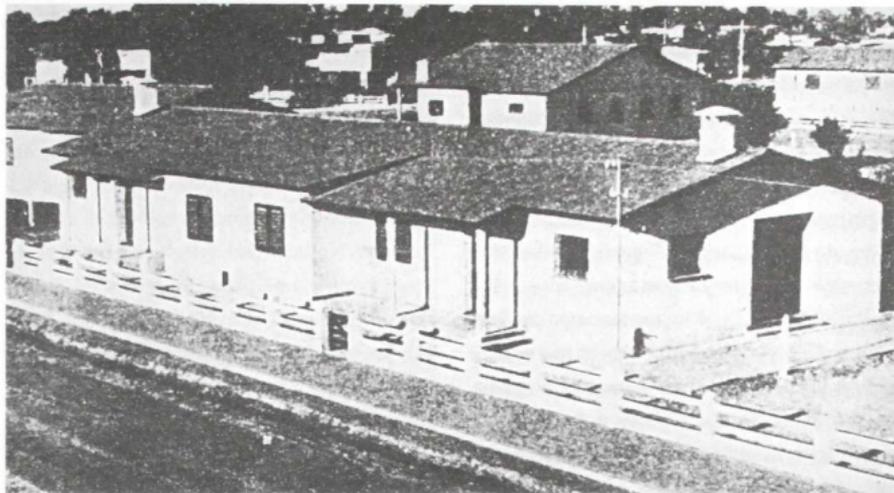
DE LA CRISIS DEL TREINTA AL PERONISMO

La crisis financiera internacional de 1930 y, en otro orden, el golpe militar del general Uriburu que interrumpe el ciclo democrático iniciado por la Ley Sáenz Peña, acarrearón cambios importantes que se tradujeron en un vasto conjunto de políticas económicas que redefinieron el papel del Estado y aumentaron considerablemente su intervención en la economía. El desmoronamiento del comercio exterior provocó un derrumbe de la producción, particularmente crítico en el trienio 1929-1932 y la aparición de un nivel de desempleo sin precedentes que, según algunas estimaciones, rondó el 30% de la fuerza laboral. Los salarios en pesos bajaron, en algunos casos más que el costo de vida, originando una retracción de los consumos. La crítica situación del mundo rural, tanto de asalariados como de arrendatarios y pequeños propietarios fundidos por la baja de los precios agrícolas, originó un importante movimiento de población

hacia las ciudades. Por tal razón, y en claro contraste con la etapa anterior, comienzan a destacarse progresivamente los migrantes internos que, desde provincias como Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes, y desde las áreas rurales, confluyen ahora en grandes cantidades hacia los polos industriales de la provincia de Buenos Aires y hacia los barrios periféricos de la Capital Federal, para ir engrosando luego el cinturón suburbano. Estos movimientos representaron ante todo una variación en las proporciones de los flujos migratorios, cuya significación se agiganta tanto por su marcado dinamismo como por la progresiva retracción de la inmigración internacional, más que un cambio de tendencias ya que las migraciones de nativos del período hunden sus raíces en corrientes migratorias de muy larga data.

El derrumbe del comercio exterior trajo como consecuencia más saliente la expansión del desarrollo industrial, favorecido por las políticas del gobierno que, gracias sobre todo al control de cambios, implicaron una reducción de las importaciones. A diferencia de etapas anteriores, el nuevo perfil industrial no se limitó a las actividades derivadas de la economía agroexportadora sino que dio lugar a industrias manufactureras orientadas a la satisfacción del consumo interno, principalmente en áreas como los neumáticos, la extracción y refinamiento del petróleo y los textiles. Este último sector contaba, según el Censo Industrial de 1935, con más de 6.000 establecimientos, de los cuales, más de la mitad tenían menos de cinco empleados.

Los cambios derivados de la nueva fase de industrialización iniciada hacia 1930 y del proceso de sustitución de importaciones y de los nuevos patrones de movilidad de la población,



Barrio obrero en Santiago del Estero. *Polémica: Primera Historia*. Buenos Aires, 1968.

hallaron su traducción en el creciente peso de la población concentrada en la industria. Resulta difícil evaluar la importancia de los cambios ocurridos en la estructura social del período, dada la dilatada extensión que media entre el Tercer Censo Nacional de 1914 y el Cuarto Censo de 1947. El intenso proceso de migraciones internas e internacionales que consagró hacia 1914 el predominio demográfico de la región pampeana, redujo proporcionalmente la población de las provincias del interior que, durante las tres décadas del tercer período intercensal, lograron impedir la realización del cuarto censo para no ver menguada su representación en la Cámara de Diputados. A pesar de ello, la existencia de algunos relevamientos como el Censo Industrial de 1935 y, sobre todo, la imagen final aportada por el censo de 1947 permiten vislumbrar las tendencias más generales ocurridas en la estructura social durante los años del régimen conservador.

Vista según su división en grandes grupos sociales, la estructura social emergente

del Cuarto Censo confirma el esquema tripartito —clase alta, clases medias y clases populares— esbozado para el período anterior, aunque con algunos cambios significativos. La clase alta, cuya representatividad numérica es, desde luego, secundaria en relación con su importancia como grupo dirigente, se presenta ahora dotada de una mayor homogeneidad interna. La posesión de la tierra continúa siendo la base de su poder, y si bien juegan todavía algún papel formas tradicionales de prestigio como la herencia, el panorama dominante es el de su enraizamiento en formas de producción de neto corte capitalista. La homogeneidad de este sector es desde luego relativa al resto de la estructura social, como lo muestran claramente la división interna entre la burguesía industrial, más reciente y de menor poder relativo, y la burguesía terrateniente tradicional y, dentro de esta última, los conflictos entre invernadores y criadores durante la primera mitad de los años treinta.

Las clases medias, por su parte, continúan su proceso expansivo superando en diez puntos su ya notoria proporción de 1914. Conforme con su aumento cuantitativo, aumenta también la heterogeneidad de su composición, destacándose ahora más nítidamente un segmento superior básicamente urbano, conformado por la burguesía profesional e intelectual, y uno inferior que encuentra su base de sustentación en el sector terciario, en particular del ámbito público, y en el que predominan las actividades en relación de dependencia. Por último, las clases populares, que constituyen la mayoría de la población activa (seis de cada diez argentinos hacia 1947), se concentran también mayoritariamente en actividades en relación de dependencia. Los trabajadores de la industria, que desempeñarán un papel político y social clave en la vida argentina desde la década del cuarenta, ocupan alrededor del 20% de la población activa. Más del 70% de las clases populares se halla en condiciones de baja o nula concentración por empresa, siendo los obreros industriales la única excepción a ese patrón general de corte tradicional.

EL PERONISMO HISTÓRICO

La llegada al poder del peronismo en 1946 constituyó un cambio decisivo en la evolución política, social y económica de la Argentina. El nuevo gobierno, expresión de una nueva alianza formada por la clase obrera y los pequeños y medianos industriales, apoyados por sectores nacionalistas de las Fuerzas Armadas, impulsará una política económica en muchos puntos diferente de las precedentes, caracterizada por un decidido proyecto de desarrollo industrial —al menos en su primera fase de go-

bierno hasta 1950— y por una estrategia distribucionista de desarrollo económico. La industria, y ya no el modelo agroexportador, pasó a constituir uno de los objetivos centrales del grupo dirigente encabezado por Perón, mediante un proyecto de industrialización sustitutiva de importaciones basado en el apoyo a las pequeñas y medianas industrias y en el incremento de la demanda de bienes de consumo masivo en el mercado interno que hacía imprescindible el aumento de los salarios reales y la implementación de medidas redistributivas del ingreso.

La política económica del peronismo ampliará el papel del Estado en la economía, de por sí importante desde 1930, a través de la expropiación parcial de la renta agraria y su transferencia hacia el financiamiento de la industria, mediante la nacionalización del comercio exterior de productos agropecuarios y la creación de instituciones como el IAPI. El efecto más evidente de la nueva orientación económica sobre la estructura social fue el altísimo nivel de creación de empleo urbano, proceso en el que la industria —principalmente la de la construcción— ejercerá, por única vez en la historia del período que aquí se trata, el papel de liderazgo. Esta superior capacidad en la creación de empleo industrial, el rasgo más notorio del peronismo según Susana Torrado, fue acompañada por un crecimiento moderado del sector terciario que, gracias al surgimiento de puestos en la administración pública y en los transportes, favoreció la creación de empleos asalariados, tanto en los sectores medios como en los obreros.

Si bien los cambios estructurales más importantes atribuibles al peronismo se sitúan sobre todo en el ámbito urbano, también se

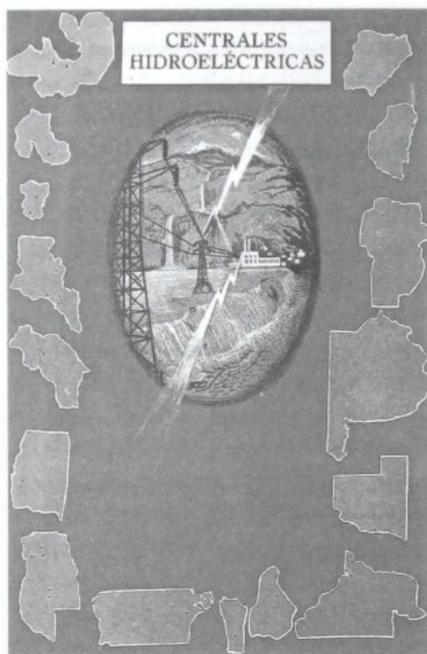


Cartel de propaganda sobre la nacionalización de los elevadores de granos.

producen variaciones significativas en la estructura social agraria, particularmente en la región pampeana. Así, sobre el telón de fondo del estancamiento del campo en las tres décadas que siguen a la crisis del treinta, las políticas del peronismo produjeron la reducción del número de arrendatarios y el aumento significativo del número de propietarios, que pasan del 34% al 53% entre 1947 y 1960. Aunque las medidas sociales y económicas del peronismo para el ámbito rural, iniciadas algunas desde 1943, tales como la rebaja de los cánones de arrendamientos y aparcerías, la prórroga de contratos, la sanción del Estatuto del Peón, el mayor acceso al crédito oficial y la baja de los

precios de la tierra, permitieron consolidar un estrato de pequeños propietarios en proceso de capitalización creciente, esta situación no implicó cambios significativos en la estructura de la propiedad y en el grado de concentración de la tierra. Según Torrado, el balance global hacia fines del gobierno peronista supuso un moderado incremento de la clase media, que pasó del 40,6% en 1947, al 42,7% en 1960, y un moderado descenso de la clase obrera que baja en esos mismos años del 58,9% al 56,7%. Si bien este resultado fue el producto del más rápido crecimiento de la clase media con respecto al de la clase obrera, debe destacarse que la distancia entre los ritmos de crecimiento de ambos grupos fue la menor de toda la historia argentina contemporánea. Se produjo, asimismo, un rápido crecimiento del sector asalariado en todas las clases, sector que para 1945 alcanzaba al 72% del empleo urbano, nivel asimilable al de los países desarrollados.

El resultado general de la experiencia peronista fue el de un impresionante aumento del empleo obrero asalariado, gracias sobre todo a la industria manufacturera, la construcción y el transporte público, siendo éste el único momento del siglo en que los obreros asalariados de la industria mantienen su peso relativo y aumentan su peso absoluto. El aumento del cuentapropismo, fenómeno que alcanzará grandes proporciones en etapas posteriores, afectó sobre todo a la clase media (el caso paradigmático es aquí el comercio), siendo escasa su incidencia en la clase obrera. Según Torrado, esta evolución no tradujo la existencia de empleo marginal o precario, difícil de concebir, por otra parte, en el marco de una economía de pleno empleo como la del período peronista.



Publicidad oficial, 1950. Centrales hidroeléctricas.

Vistos en conjunto, los cambios operados durante el peronismo no suponen una transformación drástica de la estructura social urbana, sino más bien una continuación de las tendencias de más largo plazo del período anterior. Ahora bien, mientras la estructura social se caracterizó por su continuidad con el período precedente, no ocurrió lo mismo con los balances de bienestar, determinados por los efectos que el gasto social y la distribución del ingreso ejercen sobre el consumo y el nivel de vida de la población, aspectos por los cuales el peronismo histórico habría de erigirse como el pasado glorioso de una porción mayoritaria de los trabajadores argentinos.

La vigencia de un Estado de bienestar con políticas públicas y sociales claramente pro-

gresistas en el contexto latinoamericano de los años cincuenta tuvo efectos muy notables en los niveles de vida, gracias a las sustanciales mejoras ocurridas en el salario real (que experimenta un aumento del 46% entre 1942 y 1954) y a la reducción de los costos en rubros básicos como la alimentación y los alquileres, que favorecieron la expansión del consumo excedente. La participación de los asalariados en el ingreso nacional fue del 44% hacia 1948-1955, sin que existan indicios de aumento de la concentración de ingresos durante el período. Paralelamente, la proporción del gasto social en el producto bruto interno y en el presupuesto nacional alcanzará su máximo histórico en el bienio 1944-1945. También tuvieron importantes efectos redistributivos la generalización del sistema de seguridad social y la rápida expansión de sus niveles de cobertura; los significativamente altos haberes jubilatorios, que entre 1950-1955 alcanzan su máximo histórico al representar entre el 80% y el 90% del salario del trabajador activo; la obtención de asignaciones familiares gracias a las negociaciones colectivas y, sobre todo, la financiación conjunta por parte de empresarios y trabajadores de la seguridad social. De tal suerte, los niveles de vida experimentaron progresos considerables en áreas como la salud, que muestra una evolución favorable de la expectativa de vida; la vivienda, gracias a las mejoras producidas en el sector a partir de 1947, que se prolongarán hasta la década del sesenta y, sobre todo, la educación en la que se completa el proceso de escolarización primaria de la población y se avanza en la instrucción secundaria y superior a los ritmos más altos de la segunda mitad del siglo.

LUCES Y SOMBRAS DEL DESARROLLISMO

Las condiciones externas e internas que acompañaron a la experiencia peronista hicieron crisis a mediados de los años cincuenta por un conjunto de factores, entre los que se destacan el fracaso en la obtención de capitales, la crisis del sector externo y la reducida eficiencia del sector industrial protegido por el Estado. Estos factores, sumados al giro autoritario del peronismo, habrían de producir el fin del modelo político y económico imperante durante la década que finaliza con el golpe de 1955.

Tras el breve interregno militar de la Revolución Libertadora, la llegada al gobierno de Frondizi en 1958 dio paso a una serie de gobiernos civiles y militares que, a pesar de sus múltiples diferencias en otras áreas, coincidieron en dos aspectos fundamentales: la proscripción del peronismo y el impulso de estrategias de corte desarrollista, centradas en la promoción industrial. Se inicia así una larga etapa de inestabilidad institucional y de enfrentamientos entre sectores y corporaciones, testimonio de una sociedad profundamente dividida por antagonismos políticos pero también más ampliamente culturales, que culminará con el retorno y posterior colapso del gobierno peronista durante el trienio 1973-1976.

La nueva orientación desarrollista implementada durante el período, con momentos de mayor intensidad durante los gobiernos de Frondizi y Onganía, operó sobre una redefinición de los acuerdos sociales preexistentes, consolidándose a partir de entonces una alianza entre la burguesía industrial nacional y el capital extranjero de las empresas transnacionales, principal aunque no exclusivamente norteamericanas. Las nuevas políticas indus-

triales, basadas en la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de consumo durable, requirieron para su éxito de un incremento de la demanda, promovido mediante el aumento de la inversión y el gasto público y por el consumo suntuario del estrato social urbano de mayores ingresos. Al igual que en la etapa precedente, el Estado continuó desempeñando un papel central en la economía, pero desplegando ahora políticas orientadas hacia objetivos opuestos a los del peronismo histórico. La distribución del ingreso, en la que se induce un proceso regresivo de concentración orientado a favorecer la acumulación de capital, constituye el ejemplo más claro de las nuevas orientaciones.

El agro pampeano experimentó, desde principios de los sesenta hasta mediados de los setenta, una etapa de mecanización favorecida por políticas públicas incentivadoras de la incorporación de tecnologías que contribuyeron al crecimiento equilibrado de la producción en rubros básicos como los granos y la carne. Surgen, asimismo, nuevos sectores como los contratistas agrícolas, poseedores de las maquinarias y especializados en la venta de servicios de laboreo y cosecha, que hacen innecesario el recurso al arrendamiento en las explotaciones ganaderas. Estos cambios determinaron que, en términos ocupacionales y sociales, continuase la reducción de personal en el sector y se mantuviera constante el grado de concentración de la tierra.

Los cambios introducidos en esta etapa del desarrollo industrial se tradujeron en significativas modificaciones de la estructura social, en un contexto general dominado por la profundización de las relaciones capitalistas en todos los sectores económicos o, expresado en otros términos, por el paso de un desarrollo capitalis-



Maquinarias importadas por el IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio).

ta en extensión a otro en profundidad. El giro concentrador y oligopólico de la producción industrial, particularmente tangible en el aumento del tamaño de las instalaciones fabriles, en los avances de la productividad como consecuencia de la incorporación de tecnología y en los mayores niveles de segmentación empresarial, fue acompañado de la desaparición de pequeños y medianos establecimientos industriales, fenómeno que traerá aparejado un crecimiento prácticamente nulo del empleo industrial. La industria de la construcción escapa a esta tendencia global al crear una proporción significativa de empleo asalariado, prefigurando así, en la creación de empleo pero no necesariamente en su carácter estable, el papel decisivo que la caracterizará en etapas posteriores.

Dado este comportamiento del sector industrial, la gran mayoría del empleo urbano que con alto ritmo de crecimiento se crea durante el desarrollismo corresponderá al sector terciario. Consecuentemente, el rasgo definitorio del período será la rápida y espectacular terciarización de la economía argentina, sobre todo en ramas privadas como el comercio y

los servicios personales. Visto desde el prisma de las clases sociales, este fenómeno acelerará la expansión de la clase media asalariada (administrativos en principio, pero también técnicos industriales y cuadros empresariales) y producirá el aumento del cuentapropismo dentro de la clase obrera. De tal suerte, una ya numerosa clase media, en proceso de rápida asalarización, crece más velozmente que la clase obrera, en la que cobra importancia creciente el sector autónomo. Por su vital importancia en tanto actor político fundamental para las concepciones marxistas, esta desaceleración del crecimiento de la clase obrera asalariada y la pérdida progresiva de su peso relativo en el empleo urbano constituyó una de las novedades significativas del período.

Un segundo punto de inflexión en las tendencias históricas tiene lugar en la evolución del mercado de trabajo, en el que comienzan a delinearse dos rasgos novedosos: el principio del fin del pleno empleo, si bien las tasas de desocupación del orden del 6% son aún equivalentes al nivel normal de las correspondientes a los países desarrollados, y la aparición de signos inequívocos de precarización de las relaciones laborales, de los que Juan Villarreal ha brindado una clara imagen para la década del sesenta.

En términos de la distribución del ingreso, y a pesar del considerable aumento de la productividad del trabajo, se produce desde mediados de los años cincuenta una significativa caída de la participación de los asalariados en el ingreso nacional, que baja al 40%, en detrimento sobre todo de los sectores obreros. Como ocurrirá de modo más acentuado a partir de 1976, este proceso no obedeció exclusivamente a la lógica de la economía política sino que fue posible gracias a los atributos que adquiere la



Arturo Frondizi. Archivo General de la Nación.

política económica en contextos de gobiernos autoritarios y a la menor capacidad de negociación de los sindicatos y organizaciones obreras. Si bien tuvo lugar una baja de los salarios reales, el ingreso familiar de los asalariados continuó generando cierto excedente gracias a los aportes realizados al hogar por la incorporación de trabajadores secundarios, lo que posibilitó la compra de bienes durables y de servicios y una cierta diversificación de los consumos. El gasto social realizado por el Estado continuó los lineamientos previos en lo que hace a su composición pero experimentó una reducción considerable de sus niveles, que caen en un tercio respecto de los del peronismo, pudiéndose datar en este período el inicio del progresivo e ininterrumpido deterioro de los servicios públicos esenciales. Las políticas de seguridad social continuaron las sendas y los modos de financiamiento precedentes, aunque se destacan algunos signos críticos,

como la reducción de los haberes jubilatorios, que pasan de 2 a 1 entre 1955 y 1972. El balance final del período en términos de bienestar es de difícil evaluación, y se lo puede caracterizar como regresivo o en todo caso neutro, ya que las contribuciones empresarias comienzan a ser parcialmente trasladadas a los consumidores mediante su incorporación a los precios finales.

El conjunto de transformaciones evocadas otorga una importancia clave a este período, el cual en muchos aspectos puede ser visto como de transición hacia algunos de los problemas que caracterizarán a la estructura social argentina posterior al golpe militar de 1976. Como ha destacado Susana Torrado, durante este período se operan cambios sustanciales en el salario indirecto que hacen que, a pesar de perdurar la noción ideológica de un desarrollismo continuador del Estado benefactor, en realidad se produzca desde fines de la década

del cincuenta un retroceso generalizado de la acción pública en materia de bienestar social. Así lo sugieren, por otra parte, el deterioro de los niveles de bienestar, visible en el estancamiento del área vivienda, en la lentitud de los progresos educativos realizados en los niveles medio y superior y, sobre todo, en el aumento de los niveles de mortalidad hacia la década de 1960-1970.

DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL A LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA

Como en otros aspectos, el proceso iniciado el 24 de marzo de 1976 con el derrocamiento del gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón y la llegada al poder de la Junta Militar presidida por el general Videla, supuso un punto de inflexión en muchas de las tendencias históricas que caracterizaron al país durante el siglo XX. Sería, desde luego, erróneo ver la evolución de la estructura social posterior al golpe como una creación *ex nihilo* del régimen militar, ya que algunos aspectos críticos de dicha evolución comenzaron tempranamente durante la etapa desarrollista. Sin embargo, sería igualmente erróneo enlazar ambos periodos en una visión puramente gradualista y no percibir los decisivos cambios cualitativos que la política económica del Proceso impulsó a la evolución social de los argentinos.

Llegado al poder en el contexto de una de las más graves crisis institucionales de la historia argentina contemporánea y con el consenso de buena parte de la clase media y de sectores dirigentes de algunos partidos políticos, el Proceso se apoyó en las alianzas —ciertamente inestables y erráticas, como ha sugerido Delich— del

sector militar con la burguesía agroexportadora, el segmento más concentrado de la industria nacional y el capital financiero. Las políticas instauradas entonces combinaron la represión de las principales manifestaciones políticas y culturales adversas a los nuevos gobernantes, con una serie de medidas económicas orientadas a la apertura externa de la economía y al fin del proteccionismo estatal de la industria. En la lógica del Proceso, ambos lineamientos fueron complementarios ya que la brutal e inédita represión llevada a cabo desde el Estado, constituyó la base indispensable para el establecimiento de nuevas relaciones sociales en las que cimentar, a su turno, las expectativas de una nueva cultura política, menos problemática para la óptica militar que la emergente del tejido social urbano e industrial que había caracterizado a la Argentina desde el Cordobazo. Por múltiples canales, aún escasamente indagados por nuestra historiografía, la estructura social argentina habría de recibir los influjos negativos de esta política de disciplinamiento social generalizado, cuyos efectos habrían de perdurar mucho más allá de 1983.

El gobierno militar se orientó a la apertura externa de la economía en detrimento incluso de algunos sectores de las clases dominantes, conformando un esquema productivo que, en muchos aspectos, intentó volver a la versión más ortodoxa del tradicional modelo agroexportador. La industrialización dejó de ser así el objetivo central del desarrollo económico, pero no fue reemplazada por ningún otro sector que actuara como polo dinamizador. Como consecuencia de los cambios producidos en la estructura económica, se opera una importante contracción en los mercados de trabajo, evidenciada sobre todo por el menor ritmo de crecimiento del empleo urbano y por impor-

tantes cambios en su composición. En particular, se creó escaso empleo neto en la industria manufacturera, el que al hallarse distribuido en todos los sectores sociales, retrotrajo el perfil socio-ocupacional a fases previas a 1945. En igual sentido, tuvo lugar una atenuada expansión del empleo terciario, con cambios en su composición que favorecieron a las ramas privadas en detrimento de las públicas, sobre todo en rubros como el financiero.

El sector agropecuario pampeano experimentó desde mediados de los setenta una nueva fase de expansión, caracterizada por la modernización e incorporación de nuevas tecnologías y por el sostenido crecimiento de la producción, proceso de especialización productiva que, acelerado después de los años ochenta, benefició principalmente al sector agrícola. La profundización del capitalismo en el campo, rasgo típico de esta fase como lo había sido durante la precedente el desarrollo industrial, aumentó la heterogeneidad del sector en el que se desarrollaron nuevas formas empresarias como las empresas medieras agrícolas y la reducción de los arrendamientos de largo plazo. Aumentan, asimismo, las explotaciones no trabajadas por sus dueños y surgen modernas explotaciones de gran tamaño pertenecientes a grupos económicos, que adquieren significativas proporciones de tierras motivados por las mejoras de la productividad ocurridas en el sector.

En función de estos comportamientos, el crecimiento de la fuerza de trabajo urbana se orientó hacia otros sectores, como la construcción y el comercio, que crecieron a ritmos muy elevados. La reforma monetaria y el auge especulativo que caracterizó al período recordado como la "Patria Financiera" dio lugar así a un crecimiento inusual de la clase media asa-

lariada que, al carecer de bases sólidas y estructurales, se asentó en puestos laborales cuya vulnerabilidad resultará dramáticamente notoria en períodos posteriores. Uno de los hechos en apariencia contrastante de este período es el bajo valor de los índices de desempleo (inferiores al 3% entre 1977 y 1980), disonantes con el deterioro generalizado de los indicadores sociales. Sobre el particular existe cierto consenso de que tales índices obedecieron a la reducción de la oferta de mano de obra inducida por la retracción de la demanda a causa de la recesión; a la emigración y exilio de argentinos; a la reducción de la migración limítrofe e interna; al envejecimiento poblacional, y a las directivas de la cúpula militar que buscaron limitar el desempleo con el fin de evitar el descontento social que pudiera ser útil a las organizaciones guerrilleras. Siguiendo tales interpretaciones, los índices traducirían una imagen artificial del desempleo real, que permite suponer un aumento considerable del desempleo oculto.

En términos de la estructura social, el efecto más evidente de estos cambios fue la pérdida de importancia de la clase obrera, tanto por su débil crecimiento y el retroceso relativo de sus efectivos en la estructura ocupacional, como por las políticas represivas hacia los trabajadores y los sindicatos, que disminuyeron su papel como actores políticos y sociales. En igual sentido, la notable expansión del cuentapropismo en este sector redujo fuertemente la importancia del sector asalariado de la clase obrera. En la clase media se detiene el proceso de asalarización experimentado durante el desarrollismo y disminuye en su composición la importancia del componente público.

La evolución presentada trae al primer plano de la escena un fenómeno que, insinua-

do en épocas anteriores, marcará profundamente la estructura social del período, en claro contraste con los países desarrollados: la notable expansión del cuentapropismo tanto obrero como de clase media en casi todos los sectores económicos, pero sobre todo en la industria, cuyas consecuencias sociales, culturales y políticas resta aún investigar. La importancia del cuentapropismo, uno de los rasgos más distintivos de la Argentina no sólo en relación con los países desarrollados sino también con respecto a otros países de la región como Brasil, radica ante todo en su espectacular crecimiento (pasa del 7,1% de la población económicamente activa en 1947, al 16,2% en 1970), en su carácter estructural y de largo plazo y en su composición predominantemente urbana. La mayoría de los cuentapropistas, importantes en la industria hasta la década del sesenta, pasan a concentrarse desde entonces en sectores no vinculados a la producción directa, como el comercio y los servicios y, dentro de la industria, en sectores de mayor informalidad como la construcción.

El peso creciente del cuentapropismo en la evolución ocupacional argentina ha dado lugar a interpretaciones optimistas y pesimistas sobre las condiciones de vida del sector y su ubicación en la estructura social. Mientras las primeras, apoyadas en indicadores relativos a la disponibilidad de capital propio y a los niveles de ingreso, educación, antigüedad, formalidad y estabilidad laboral, consideraron al cuentapropismo como una parte importante de las clases medias al menos hasta la década del setenta, las visiones pesimistas vieron en él una deformación de la estructura social, producida por el carácter dependiente de la economía argentina. Desde esta óptica, su expansión traduciría, ante todo, el desplazamiento

de la población activa desde sectores productivos como la industria hacia actividades no asalariadas, lo que habría dado lugar a un proceso de "latinoamericanización" de la estructura de clases —para retomar la gráfica expresión de Villarreal— que impide asimilar el fenómeno a la clase media. La notable heterogeneidad del sector, que incluye desde profesionales liberales exitosos hasta trabajadores precarios de la construcción o vendedores ambulantes, impide una respuesta simple a este interrogante. Cualquiera sea el caso, el avance de empleos precarios y marginales, de baja calificación y mal remunerados, y la mayor participación de trabajadores secundarios en los hogares, sugieren un deterioro de las condiciones y de los ingresos laborales a partir de la década del setenta, que otorga cierta consistencia a las interpretaciones pesimistas.

La evolución de la estructura ocupacional durante esta etapa fue acompañada de otros cambios igualmente significativos que tuvieron decisiva importancia en los niveles de bienestar de las personas. Tres factores, íntimamente vinculados entre sí, caracterizaron esta nueva dinámica: la retracción del Estado de áreas básicas de servicios sociales; el retroceso de la participación de los trabajadores en la distribución del ingreso, y la drástica caída del salario real. El gasto social experimentó una notable reducción con respecto a los niveles precedentes, acompañado de un cambio de orientación que constituye un auténtico punto de inflexión en la historia de las políticas sociales de nuestro país: la adopción explícita del principio de subsidiariedad del Estado en clara oposición a los principios del *Welfare State* que, con mayor o menor grado, habían predominado hasta entonces. El ejemplo más claro de la nueva orientación fue el área de la

salud, en la que se instauró un doble proceso de traspaso de prestaciones al sector privado y de arancelamiento de los servicios en los hospitales públicos, reservando la intervención del Estado sólo a la asistencia de los sectores sociales en estado crítico. La adopción del principio de subsidiariedad del Estado en un contexto de aumento espectacular de los sectores carenciados será precisamente uno de los factores clave de una forma de deterioro social que, iniciada en esos años, se prolongará hasta nuestros días. Los efectos negativos de la reducción de políticas sociales fueron potenciados por el aumento en la regresividad del sistema impositivo, gracias a la fórmula —de monótona recurrencia— de aumentar la tributación indirecta. Ésta, al basarse en impuestos al consumo, afectó más a los sectores de menores ingresos. La eliminación en 1980 del financiamiento empresario de las jubilaciones, reemplazado por fondos estatales originados precisamente en esas formas de tributación general, operó en la misma dirección. En este contexto, no resulta sorprendente que las erogaciones del Estado en materia social alcanzaran niveles extremadamente bajos y que, a pesar del declarado natalismo de las Juntas militares, las asignaciones familiares, de cierta importancia durante el peronismo histórico, pasaran a tener montos despreciables. Los fenómenos mencionados adquieren mayor importancia en el marco de la drástica caída del salario real, que en un solo año (1976) baja el 37% con respecto al bienio 1974-1975.

La disminución del salario directo e indirecto tuvo efectos recesivos en la cantidad y calidad de los consumos, lo cual aumentó la proporción del ingreso destinada a satisfacer necesidades básicas y redujo la de bienes durables, proceso que si bien afectó a todos los sec-

tores, resultó más crítico para la clase obrera. La participación de los asalariados en el ingreso cayó en 1977 al 30,8%, valor que constituye el nivel más bajo del período que aquí se trata. La magnitud de esta caída configura un cambio estructural respecto de los patrones históricos de distribución de la Argentina, superiores por lo general al 40%, agravado por los efectos regresivos de la masiva fuga de capitales y por el pago de los servicios de la deuda externa.

El conjunto de procesos evocados hará que la estructura social adquiera nuevos e inéditos rasgos distintivos que, en líneas generales, suponen un doble proceso de homogeneización de la cúspide de la pirámide social, mediante el aumento de la concentración económica y empresarial y la diversificación de inversiones en los más variados sectores; y de heterogeneización de su base, inducida por la progresiva precariedad de los mercados laborales y por la aparición de nuevas y variadas formas de pobreza y exclusión social. Como sostienen Kessler y Minujín, se asiste desde entonces a un proceso de pauperización económica, social y cultural que, por su magnitud, casi no registra equivalente en otros países y que, a partir de la transición democrática, habrá de constituir un tema inexcusable de la agenda política de los argentinos. Lo novedoso, desde luego, no es la inexistencia anterior de tales fenómenos, sino su magnitud y sobre todo, su inédita percepción como punto de no retorno, tanto para la sociedad en su conjunto como para las personas involucradas. Si los pobres de la inmigración masiva o de las migraciones internas de los años cuarenta o setenta podían visualizar su pobreza como un precio a pagar por la movilidad social de sus hijos o de sus nietos, las nuevas formas de

pobreza aparecen ahora signadas por el círculo vicioso de una reproducción intergeneracional sin salidas evidentes.

La magnitud de estos cambios es ampliamente elocuente en las nuevas formas que adopta el tejido social y que se continuarán más allá del precipitado fin del gobierno militar en 1983. Así, entre 1980 y 1990, los trabajadores pierden el 40% de sus ingresos, mientras que la pobreza crece el 67% en el Gran Buenos Aires. El Censo Nacional de Población de 1980 permitió mostrar por primera vez una foto de familia de esa nueva Argentina, en la que más de un cuarto de la población (27,7%) se encontraba viviendo en hogares con necesidades básicas insatisfechas, contra el 3% de hogares pobres que había evidenciado el censo de 1970. Además de su magnitud y de su carácter estructural, las nuevas formas de pobreza incluyen en su seno a significativos sectores de la clase media, caídos por las medidas económicas del "Rodrigazo" de 1975 y el gobierno militar, primero, y por las políticas de ajuste subsiguientes a la crisis del Estado en 1989, después. Vista en clave histórica, la nueva pobreza se caracterizará ante todo por su extraordinaria heterogeneidad, nacida de la combinación de formas críticas de pobreza con los nuevos pobres en proceso de deterioro laboral, salarial y de cobertura de servicios sociales básicos. Nuevos pobres, pobres estructurales, línea de pobreza, necesidades básicas insatisfechas constituyen, desde luego, mucho más que términos técnicos con los que los científicos sociales y los aparatos de percepción estadística del Estado intentan definir y medir con precisión a vastos sectores de población. Son, ante todo, las claves conceptuales de un nuevo paisaje social que, iniciado hacia mitad de los setenta, se ha instalado desde entonces en la vida social del país.

CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL

Los periodos esbozados, definidos por las políticas económicas implementadas, las estrategias de desarrollo y los modos de acumulación imperantes en cada caso, no reflejan con toda la sensibilidad deseable los ritmos y las variaciones de la estructura social, cuyos cambios se inscriben en lógicas de larga duración, dotadas en algunos casos de considerable inercia, y que difícilmente se corresponden con los cambios de gobierno propios de las periodizaciones políticas. Los problemas presentados por las fuentes censales (cambios de categorías y de criterios de relevamiento; diferencias entre los censos de población y económicos; irregulares y, en ocasiones, extensos intervalos intercensales) imponen asimismo sus límites, exagerando o diluyendo los puntos de inflexión de un censo a otro.

Considerados en el largo plazo, los distintos modelos de desarrollo analizados presentan ciertas continuidades. La más evidente atañe al empleo y consiste en el crecimiento a lo largo del siglo XX de las actividades no agropecuarias y la consiguiente transferencia de mano de obra desde las actividades rurales hacia los sectores urbanos, rasgo común a todos los países, tanto centrales como latinoamericanos, pero profundizado en nuestro caso por la temprana y veloz urbanización.

En segundo lugar, se destaca la persistente lentitud en el crecimiento del salario directo, más pronunciada a partir del desarrollismo y particularmente crítica durante el modelo aperturista, a pesar de los aumentos experimentados por la productividad del trabajo. Será precisamente en esta asimetría entre el crecimiento de la productividad y el de los



Obreras trabajando en la fábrica de sombreros Lagomarsino y compañía. *Nuestro Siglo: Historia gráfica de la Argentina contemporánea.*

salarios, inexistente o menos notoria en los países centrales, que los autores marxistas y de la teoría de la dependencia percibirán una de las pruebas más contundentes del carácter dependiente de la economía argentina. En igual sentido, la caída de la participación de los asalariados en el ingreso nacional constituye un rasgo crítico de la evolución social argentina, que la aleja de los modelos de los países desarrollados. La estructura regresiva del sistema impositivo y la evasión fiscal, en cuanto a las formas de financiamiento del Estado, y la disminución gradual del gasto y de la inversión social en lo que atañe al salario indirecto, refuerzan negativamente los rasgos anteriores. La lógica de este conjunto de factores deriva no sólo de las formas peculiares de incorpora-

ción histórica de la Argentina a la economía internacional, sino también de la estructura de dominación política y de la incapacidad del Estado de asegurar formas de financiamiento y gasto social progresivamente equitativos, como ha ocurrido, también con avances y retrocesos, en los países de alto nivel de desarrollo.

Un importante punto de inflexión en este panorama de continuidades lo constituye la participación de la mujer en el mercado de trabajo que, siguiendo una tendencia observada para muchos otros países, experimentó cambios significativos en el largo plazo. Así, a una fase de alta participación femenina en la población económicamente activa hacia 1869 (cercana al 60%), asociada con el escaso desarrollo del sector industrial y el predominio del

sector agrícola, se sucede una fase declinante (muy pronunciada entre 1869 y 1914, moderada entre 1914 y 1947, menor aún entre 1947 y 1960) vinculada con el desarrollo de la industria, concentradora principalmente de mano de obra masculina, que concluye con tasas de participación ligeramente superiores al 20%. Por último, a partir de la década del sesenta se observa un nuevo y sostenido repunte, que alcanza el 27% en 1980, producido por la expansión del sector servicios, tanto privado como estatal, por la diversificación de las actividades económicas y por las necesidades que las recurrentes crisis de la economía imponen a los hogares. Esta evolución no sólo tradujo las variaciones ocurridas en la actividad económica, sino también un cambio en la relación de la mujer con el mercado de trabajo que se caracterizó, en la larga duración, por niveles crecientes de asalarización. El aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo constituye un elemento crucial de las transformaciones ocurridas durante la segunda mitad del siglo, cuya significación económica, social y cultural acompaña y posibilita la creciente igualdad de derechos entre hombres y mujeres, evidenciada, entre otros aspectos, por avances fundamentales como el voto femenino en 1951 y la liberación sexual y la segunda revolución contraceptiva de los años sesenta.

Tales avances no deben hacer olvidar, sin embargo, que paralelamente tienen lugar procesos de deterioro que afectaron sobre todo a las mujeres. En particular, su incorporación creciente al mercado de trabajo fue acompañada de la inserción en puestos más vulnerables e informales, como el servicio doméstico, o en puestos menos interesantes desde el punto de vista salarial, como lo ilustra

de modo ejemplar la feminización de las actividades de enseñanza. El incremento del número de trabajadores secundarios en los hogares, principalmente mujeres, desde finales del desarrollismo prefigura, asimismo, una tendencia creciente en décadas posteriores, según la cual la participación femenina tiende a complementar en muchos casos los bajos ingresos familiares, más que a expresar un efectivo proceso de igualación de oportunidades. Entre otros aspectos, el mantenimiento de la doble jornada consistente en la participación en el mercado de trabajo más las actividades domésticas y de la maternidad, o la mayor vulnerabilidad económica y de cobertura social de las mujeres jefas de hogar alertan contra cualquier lectura armónica del proceso.

Además de las tendencias generales y de los puntos de inflexión ocurridos en el largo plazo, el problema de las continuidades y rupturas de la estructura social puede ser analizado en otra clave igualmente fecunda, que remite al nivel de "realidad" de los grupos sociales estudiados por los investigadores sobre la base de indicadores objetivos como los ingresos o las ocupaciones. Si bien esta última lectura ha dominado ampliamente los estudios sobre la evolución social del siglo XX, los límites entre grupos sociales, aunque reales y visibles en numerosas manifestaciones —como las conductas demográficas o las tendencias electorales—, son también ampliamente difusos o incluso inexistentes en otras dimensiones. Desde esta otra perspectiva, las clases constituyen, ante todo, un producto cultural ligado a las percepciones, valores y, sobre todo, autodefiniciones de los individuos que, huelga decirlo, distan en muchos casos de las categorías académicas. Éstas, en

su afán analítico, tienden a definir paisajes sociales más segmentados y discontinuos que suministran una imagen de los grupos sociales como unidades aisladas y fácilmente distinguibles entre sí. Esto ha ocurrido tanto con las interpretaciones socio-históricas ligadas a las teorías de la modernización germaniana en un primer momento, como a las de base marxista a partir de los años sesenta, claramente diferentes en muchos puntos pero semejantes en la prioridad que ambas otorgaron a las bases económicas y medibles de los procesos sociales y en su visión evolutiva de la estructura social. Considerada ésta desde el punto de vista de los valores y creencias compartidas por las personas y grupos, se asiste, en cambio, desde principios de siglo —como bien ha señalado Luis Alberto Romero— a una clara tendencia a la homogeneización de la sociedad en torno de una cultura compartida por sectores sociales diversos. La influencia del deporte, sobre todo el fútbol, amplificada por una red creciente de medios masivos de comunicación como la radio y la televisión; los valores, opiniones y expectativas difundidos por la prensa escrita y la literatura; los gustos promovidos por el arte de masas en todos los sectores sociales y por las vanguardias en amplios sectores de las clases medias, contribuyeron a definir patrones culturales amplios, a la vez heterogéneos e integrativos, que fueron configurando formas de identidad ampliamente compartidas por vastos sectores de la población. Junto a la movilidad social ascendente a gran escala que caracterizó al país hasta mediados de los años setenta, esas formas de identidad, plurales y dinámicas, relativizan cualquier lectura puramente objetiva y externa de la estructura social.

UN PAÍS, DIVERSAS ESTRUCTURAS

La estructura social del país se caracterizó, asimismo, por sus variaciones en términos regionales y provinciales; las que, por otra parte, experimentaron particularidades y ritmos propios, en ocasiones contrastantes con las evoluciones dominantes en la región pampeana, considerada como la más moderna y desarrollada. Las dificultades metodológicas que presenta el estudio de la estructura social de un país aumentan cuando se desciende a unidades de menor escala, tanto por la menor disponibilidad de datos como por los múltiples factores (locales, nacionales e internacionales) que afectan a cada región y vuelven compleja la interpretación de los resultados. La pregunta de partida consiste aquí en saber si la evolución del país durante el siglo XX favoreció la reducción de las desigualdades regionales, elemento indispensable para “estrechar los vínculos que aproximan a los individuos y consolidan la solidaridad política”, como sostenían los censistas hacia finales del siglo anterior. Tanto por los problemas apuntados como por los principios teóricos adoptados por cada autor, la literatura existente no autoriza una comparación sistemática de las estructuras socio-regionales a lo largo del período; sin embargo, la utilización de algunos índices en momentos puntuales permite avanzar algunas respuestas.

Basándose en el censo de 1947 y tomando como línea demarcatoria la proporción de miembros de clase media y clase alta y de ocupaciones rurales en la población activa, Gino Germani distinguió tres tipos básicos de estructuras socio-regionales. Siempre guiado por el grado de modernidad que era posible atribuir a tales estructuras, el sociólogo italia-

no presentó una clasificación espacial en la que alternaban tres tipos de regiones: las provincias con un elevado componente de clase media urbana (Córdoba, Capital Federal, Buenos Aires, Mendoza); las que evidenciaban sectores medios de menor cuantía y predominantemente rurales (La Pampa, Misiones, Chaco, Formosa, Río Negro); y aquellas que aún no habían alcanzado el umbral mínimo del 30% (Jujuy, Catamarca, Tucumán). Esta geografía de la clase media —asociada a las actividades urbanas del sector terciario y de la administración pública, y en menor medida a las actividades industriales— fue, asimismo, diferencial según se tratase de zonas urbanas con predominio de la clase media dependiente o rurales con mayor peso de los patronos.

Tres décadas después, la estructura social emergente del Censo Nacional de 1980 presenta un panorama mucho más diversificado, producto tanto de la evolución real como de las mejoras ocurridas en las formas de captación estadística, en el que resulta posible, sin embargo, detectar continuidades significativas con la geografía germaniana. Así, en líneas generales, son las mismas áreas detectadas por Germani las que se encuentran a la cabeza de las regiones con mayor predominio de clases medias, hecho previsible si se tiene en cuenta que, una vez iniciados, los procesos sociales tienden a reproducirse en el tiempo. El importante aumento de las clases medias entre ambos períodos se traduce, desde luego, en una geografía menos diferenciada que la existente a mediados de siglo. Si se incorporan la urbanización ocupacional, el nivel de salarización de la clase media, la incidencia del empleo público y de las ocupaciones terciarias en el empleo urbano y si se asume —como propo-

ne Torrado— que el aumento de los dos primeros indicadores traduce situaciones más modernas y el de los restantes una distorsión en el sentido contrario, puede concluirse que regiones como el Noroeste y el Noreste, que mantienen importantes volúmenes de empleo agropecuario y altos niveles de empleo público y terciario en las ocupaciones urbanas, habrían incrementado desde 1960 su desigualdad con respecto a las regiones más desarrolladas.

La geografía de las estructuras sociales emergentes hacia los años ochenta, con zonas claramente rezagadas con respecto al centro-litoral del país, repite un modelo de retraso relativo de las regiones periféricas que recuerda, siempre en un juego de simetrías imperfectas, a viejos y nuevos clivajes espaciales de la historia argentina, como el célebre país abanico basado en índices de capacidad económica, tematizado por Alejandro Bunge en 1940; el predominio del sector independiente y la producción mercantil simple, destacado por Villarreal para la década del sesenta, o las más recientes geografías de las necesidades básicas insatisfechas y del índice de desarrollo humano, puestas en relieve por Barbeito y Lo Vuolo para 1991. Según estos autores, hacia fines de este período conviven regiones como la Capital Federal, con niveles europeos de desarrollo humano, con otras como el Chaco o Formosa con niveles equivalentes a países de muy bajo desarrollo. Vista en términos de la estructura de clases, esta geografía de la calidad de vida refuerza los rasgos críticos de aquellas regiones en las que el menor desarrollo social relativo se ve acicateado desde abajo de la pirámide social por mayores niveles de pobreza y exclusión.

Esta inercia de la conformación espacial puesta de manifiesto por las estructuras socia-

les y los niveles de pobreza constituye un dato de primer orden para cualquier reflexión profunda sobre la integración social del país de los argentinos. Va de suyo que las geografías evocadas, parcialmente intercambiables entre sí, testimonian también diferencias socio-culturales aún escasamente investigadas, como el peso de valores paternalistas o religiosos, por citar sólo un ejemplo, y niveles igualmente similares de movilidad social y realización personal de los habitantes, que mantienen vigentes las preocupaciones por la solidaridad política de los censistas de principio de siglo.

LA MOVILIDAD SOCIAL

Más allá de las continuidades y rupturas, el mejor indicador de síntesis de cualquier sistema de estratificación es el grado que asume la movilidad social de los individuos y familias. Su importancia no es sólo teórica sino también política, ya que la movilidad social traduce el grado de permeabilidad o rigidez de un sistema social y la viabilidad misma de su caracterización como democrático, en un sentido tan profundo para la vida de los habitantes como la existencia —ciertamente imprescindible, como lo muestra para el caso argentino la relación directa entre autoritarismo y disminución de oportunidades— de instituciones representativas.

En esta última clave, corresponde caracterizar los niveles y formas de movilidad social que históricamente tuvieron lugar en la Argentina contemporánea, tanto por su propia importancia histórica como por el hecho de que el ideal de movilidad social, más allá de su realización efectiva, constituyó para el caso argentino un elemento clave del universo valo-

rativo de los habitantes del país, sea éste explicitado en la imagen de un *ethos* cultural persistente, como hacen Minujín y Kessler, o de una forma constitutiva de identidad, como propuso Eduardo Míguez para la Argentina finisecular. La movilidad social pasada, cuyos niveles reales fueran probablemente menores que los evocados nostálgicamente desde el hoy, permitió la conformación de un tejido social relativamente abierto y dinámico, distinto al de otros países de la región. En igual sentido, impidió, junto con las políticas de nacionalización de los inmigrantes y de sus hijos, promovidas por el Estado a través de la educación pública, la etnización del tejido social emergente de la inmigración masiva, dando lugar a un modo de integración migratoria que, sin negar la existencia de rasgos pluriétnicos, configuró un modelo más cercano a la fusión preconizada por Germani. Este hecho fundante no debe hacer olvidar que la movilidad es siempre una dimensión relativa a sectores e individuos específicos en un contexto general dominado, de generación en generación, por la reproducción de formas de desigualdad que hacen de la estructura social un sistema relativamente rígido aun en las sociedades más móviles, como las de los países industrializados del mundo occidental.

ETAPAS DE LA MOVILIDAD SOCIAL

A pesar de su importancia, la literatura existente para el caso argentino es mucho más abundante en lo que respecta a la estructura social que a la movilidad social. Las razones de esta disparidad se encuentran en la mayor dificultad que acarrea su estudio, a partir de unas fuentes que, como las censales, ya presentan considerables limitaciones para el aná-

lisis de las estructuras. Hecho esencialmente dinámico, la movilidad social sólo aparece en los censos como un resultado deducible a partir de los datos, siendo imposible en ocasiones el estudio de los mecanismos que la generan. La información disponible dificulta, asimismo, el estudio de las formas de movilidad intra e inter generacionales, que requieren abordajes metodológicos más complejos (seguimiento de itinerarios, genealogías, encuestas, etc.) y por fuerza, más limitados en sus posibilidades de generalización. Por último, la caracterización de la movilidad social como ascendente o descendente depende esencialmente de las propias perspectivas de las personas, lo que relativiza fuertemente cualquier caracterización puramente externa.

A pesar de ello, es posible reconstruir los canales principales de ascenso y descenso social, a partir de la vía indirecta de comparar los volúmenes y crecimientos relativos de los distintos grupos sociales de un censo a otro. Durante el período 1914-1947, la movilidad social ascendente fue sin duda muy importante, como lo muestra la acelerada expansión de los sectores medios que, en clave política, favorecieron el desarrollo del radicalismo. La Reforma Universitaria de 1918, con su ideario democrático y participativo, testimonia —mejor que ningún otro fenómeno del período, — la eclosión política de ese sector social en un ámbito que, como el de la universidad, debió adaptarse también a los formidables cambios que esa expansión trajo aparejados.

Para la evolución posterior, Susana Torrado ha propuesto una interpretación global según la cual tuvo lugar, durante el período peronista, un proceso generalizado de ascenso social promovido por los cambios ocurridos en la economía y en el mercado de trabajo.

Gracias a estos cambios, los migrantes internos entre provincias, pero sobre todo del campo a la ciudad, pudieron ascender desde las más modestas posiciones rurales hacia puestos asalariados de clase obrera, en el corto lapso de una misma generación. Se producen, asimismo, movimientos intergeneracionales dentro de la clase media, desde los estratos autónomos y asalariados a posiciones no manuales asalariadas, sobre todo en la industria y la administración pública, gracias a la disposición de los capitales culturales suministrados por la escolarización primaria y, de manera incipiente, secundaria. Estos pasajes ocurridos en el interior de la clase media revisten un gran valor, dada la importancia que, en términos de prestigio, representan el paso de las ocupaciones manuales a las no manuales. El carácter redistributivo de las políticas del peronismo permitió asimismo una movilidad ascendente por aumento de los ingresos, tanto directos como indirectos, aspecto de extrema importancia en términos sociales y culturales. De tal suerte, durante el peronismo se asiste a la expansión cuantitativa tanto de lo que fue su base socio-política y electoral por antonomasia —los sectores obreros— cuanto de los sectores de clase media preexistentes, lo cual dio lugar a una dinámica social incluyente de vastos sectores sociales, en la que el peronismo habría de sentar las bases de un éxito político y electoral de largo aliento.

El período desarrollista, por su parte, conforme a la mayor complejidad de las transformaciones económicas operadas en la etapa, induce cambios igualmente diversificados en la movilidad social. En términos globales, estos cambios traducen una importante movilidad estructural ascendente, acompañada de significativos movimientos entre sectores de la actividad económica, cuyo sentido resulta



Aspecto social del cortejo fúnebre de un militante socialista muerto por la policía. Los asistentes, empleados, obreros, visten cuidada indumentaria. Buenos Aires, 1927. Archivo privado.

difícil de caracterizar dada la ausencia de estudios más precisos. En particular, la extraordinaria terciarización de la economía trajo aparejada una fuerte expansión de la clase media, expansión que por sí sola supuso un considerable proceso de movilidad social. Ésta se habría producido mediante dos canales básicos de ascenso: por un lado, el paso desde los estratos medios autónomos de la industria hacia la clase media del sector terciario en el corto lapso del propio ciclo de vida de los individuos; y, por el otro, el ascenso, ahora intergeneracional, desde la clase media autónoma y desde las categorías más bajas de la clase media asalariada en general, hacia posiciones de clase media de mayor capacitación laboral y educacional.

Puede afirmarse asimismo que la concentración industrial, al disminuir en términos absolutos el empleo obrero industrial asalariado, dejó de ser un canal de movilidad social para los migrantes internos y limítrofes, y fue reemplazado por las posibilidades brindadas en los rubros de mayor expansión como la construcción. El canal más importante de ascenso del período fue suministrado por el empleo no asalariado de clase obrera en el sector servicios, si bien la evaluación del grado de movilidad alcanzado depende aquí, como ya se ha visto, del carácter positivo o negativo que se asigne a la expansión del cuentapropismo obrero. Si se otorga crédito, al menos parcialmente, a las interpretaciones pesimistas del cuentapropismo, puede concluirse que hacia fines del período

desarrollista comenzaron a manifestarse procesos de movilidad social descendente o, cuanto menos, de fuerte desaceleración de las posibilidades de movilidad, proceso coincidente con la radicalización política de importantes sectores obreros y de clase media que tendrá sus puntos culminantes en el Cordobazo y el surgimiento de organizaciones guerrilleras. Si bien la génesis de estos fenómenos es mucho más compleja, incluyendo factores como las condiciones políticas generadas por la proscripción del peronismo, el ensayo autoritario de Onganía y la difusión del modelo revolucionario cubano, la relación entre desaceleración de la movilidad social y radicalización política constituye una vía de indagación aún no explorada, particularmente sugerente para comprender el comportamiento político de algunos sectores de la clase media.

Los rasgos críticos presentes desde fines del desarrollismo se agravaron en el período posterior a 1976, al menos de dos formas. Por un lado, por el predominio, ahora contundente, de procesos de movilidad social descendente, tanto en lo laboral como en lo salarial. Por el otro, por la nueva expansión del cuentapropismo que pasa a afectar de modo significativo también a la clase media. Si bien ambos procesos no fueron nuevos, adquieren durante la etapa aperturista una proporción que permite afirmar un cambio cualitativo en las posibilidades históricas de movilidad social de la población argentina. En lo que respecta a la clase media se asiste a dos procesos paralelos que prenuncian algunos de los rasgos posteriores al fin de este período: mientras algunos sectores experimentan una movilidad ascendente (evidente, por ejemplo, en el crecimiento del estrato medio asalariado), otros padecen procesos de movilidad descendente, en

particular aquellos que pasan a alimentar las filas del cuentapropismo.

Vista en conjunto, la evolución histórica de la estructura y la movilidad sociales de la Argentina puede representarse mediante dos parábolas: la de la clase media y la de la clase obrera, las cuales, luego de un período en el que ambas experimentan una considerable expansión, pasan a dibujar una tendencia decreciente, más temprana y contundente en el segundo caso. El aumento de la pobreza y del trabajo precario en sus diferentes formas, ya visible a mediados de los setenta, constituye el correlato de la fase decreciente de ambas curvas. Desde entonces, el fantasma que recorre el imaginario del argentino medio será más el del atribulado trabajador del film *Mundo grúa*, cercado por el desempleo intermitente y los trabajos de baja calificación, que la fantasía de no ir a trabajar que había alentado los ímpetus del empleado de clase media, inmortalizado por Ricardo Talesnik en la versión cinematográfica de *La fiaca*, a principios de la década del setenta.

VÍAS Y OBSTÁCULOS DE LA MOVILIDAD SOCIAL

El análisis de la movilidad social no se reduce a la descripción de sus tendencias y niveles, por importantes que éstos sean en términos históricos y políticos, ya que requiere, asimismo, un marco explicativo más amplio que haga inteligibles los procesos observados. La estrecha relación entre los procesos de movilidad social y la evolución global de la economía otorga, desde luego, cierta prioridad explicativa a la llamada movilidad estructural, como bien han mostrado Geneletti y Filgueira para los países de la región. Además de los cambios económicos evocados, desde la ópti-



Domingo en el campo. Una familia de inmigrantes italianos, algunos de cuyos integrantes ya habían llegado a la universidad. Los Toldos, provincia de Buenos Aires, 1925. Archivo privado.

ca de larga duración que aquí interesa, pueden destacarse otros dos factores explicativos que remiten a la expansión de la educación y al papel del Estado como empleador de proporciones significativas de la población activa. Dado el carácter predominantemente público del sistema educativo argentino, ambos factores se vinculan en esencia con la acción de un mismo actor central: el Estado.

El primer aspecto, la fantástica expansión educativa que hizo de la Argentina uno de los países pioneros de América Latina en la materia, se tradujo en una capacitación creciente de la población, que tuvo muy importantes consecuencias. Por un lado, constituyó el factor básico de adquisición de los capitales educativos y culturales que posibilitaron la movi-

lidad social ascendente por vía intergeneracional, de la que *M'hijo el doctor*, la célebre obra de Florencio Sánchez, se hizo eco en la literatura. Por otro, contribuyó a la definición de formas de pensamiento, hábitos y consumos culturales que, aun en los momentos de mayores rigideces de la estructura social, permitieron constituir una identidad socio-cultural abierta y relativamente igualitaria. Como ha señalado Luis Alberto Romero, la expansión de la cultura letrada, tanto por la vía de la instrucción formal como por los múltiples y más variados canales de la literatura y la prensa, formó parte del proceso de movilidad social propio de una sociedad esencialmente expansiva que tuvo por protagonistas básicos a los sectores medios.

Siguiendo un fenómeno común a otros países, la expansión de la educación formal permitió tanto la adquisición de los títulos educativos necesarios para acceder a puestos de trabajo más calificados y mejor remunerados, sobre todo en la administración pública y en el sector servicios, como la devaluación progresiva de esas mismas credenciales a medida que cada vez más importantes sectores de la población accedían a mayores niveles de instrucción. Así, por citar sólo un ejemplo, si el nivel requerido para un trabajo de cierta calificación durante el peronismo histórico se situaba en el título primario, hacia la etapa desarrollista, precisamente en razón del éxito alcanzado en la instrucción primaria y secundaria durante el período precedente, fueron necesarios niveles de capacitación superiores. El papel de la educación como elemento uniformizador de pautas culturales y como disolvente de las líneas demarcatorias entre grupos sociales se halla bien documentado, al igual que sus efectos positivos en las posibilidades de acceso al mercado de trabajo y los niveles salariales alcanzados. Sin embargo, esta imagen armónica debe ser matizada en, al menos, dos sentidos. En primer lugar, por el acceso diferencial de cada sector social a los niveles educativos que, en el contexto de depreciación de las credenciales, confinó a los sectores menos favorecidos socialmente a los niveles educativos laboralmente menos valiosos. Así, aunque la expansión educativa permitió elevar la estructura social en su conjunto y las posibilidades laborales de los individuos, no necesariamente desembocó en una igualación de oportunidades suficientemente amplia como para limar los aspectos más críticos de la estructura socio-económica. El casi nulo valor de la educación superior como vía de ascenso social para los sectores obre-

ros y los índices de deserción escolar, preocupantes desde la última experiencia militar, constituyen ejemplos paradigmáticos en tal sentido. En segundo lugar, aunque reales, las posibilidades abiertas por la educación sólo alcanzan su actualización efectiva en el mercado de trabajo, determinado a su vez por las coyunturas económicas internacionales y domésticas. En tal sentido, el valor de las credenciales educativas comenzó a verse reducido desde la crisis económica de mediados de los setenta, momento a partir del cual la profundización de una economía con recurrentes caídas recesivas, el aumento del desempleo y la caída de los niveles salariales quitaron parte de su impacto positivo a las promesas abiertas por la educación formal. El deterioro salarial y laboral de los maestros primarios, sometidos a la multiplicación de trabajos para mantener niveles mínimos de ingreso, y la conocida imagen del profesional universitario conduciendo un taxi o emigrando hacia otras latitudes, por citar ejemplos de ambos extremos de la escala de credenciales, así lo testimonian. En el final del ciclo histórico que aquí se trata, la composición socio-educativa de los llamados nuevos pobres ilustra claramente las menguadas —aunque siempre vigentes— posibilidades de movilidad social abiertas por la educación frente a los límites más rigurosos de la evolución económica.

El segundo aspecto, el papel del Estado como empleador, fue igualmente un importante canal de ascenso gracias a la expansión de puestos que, en una elevada proporción, correspondieron a actividades del sector terciario, lo que permitió operar el estratégico salto desde posiciones manuales a no manuales. Así, para 1980, el empleo público representaba el 21% de la población económicamente activa y

el 29% del total de los asalariados del país, promedio que incluía fuertes disparidades regionales, con casos límites como Catamarca y La Rioja, donde uno de cada dos asalariados correspondía al sector público. Vistos en conjunto, los asalariados del sector se caracterizaban por una gran heterogeneidad de situaciones que iban desde el empleado administrativo en actividades burocráticas hasta docentes y obreros de empresas públicas.

Si bien el proceso de movilidad a través del empleo público reconoció intensidades diferentes conforme a la evolución del aparato de Estado y a las posibilidades de la economía, constituyó una constante durante el período, como lo muestra la estrecha asociación entre la evolución del gasto público y la expansión de la clase media, fenómeno observado también para el conjunto de los países latinoamericanos. La clave de este proceso se encuentra en dos características básicas del empleo público. En primer lugar, el hecho de que el Estado ha sido en América Latina el principal empleador individual, con una participación en la fuerza de trabajo que creció en muchos casos más rápidamente que la del promedio de los sectores productivos. En segundo lugar, sus lógicas de contratación que, además de la racionalidad económica propia de cualquier empresa, incluye otros tipos de mecanismos, como la cooptación y el clientelismo político y la expansión de burocracias estatales y monopolios industriales promovida por criterios redistributivos de seguridad social y asistencia. Estos factores, sumados a la capacidad de las poblaciones urbanas de alta calificación para presionar al Estado —particular pero no exclusivamente en momentos de vigencia del sistema democrático, como lo sugiere la experiencia del primer radicalismo

y del peronismo histórico— hicieron del empleo público un canal de ascenso social y un elemento de atenuación de conflictos sociales. Este papel del Estado resultó funcional mientras el errático crecimiento de la economía no se vio empañado por la crisis financiera del Estado. La privatización de empresas públicas iniciada a partir de mediados de los setenta y las medidas de ajuste de finales de los ochenta, por citar algunos hitos históricos relevantes, hicieron que el empleo público dejara de ser un canal ascensional. De tal suerte, y paralelamente a los efectos de la crisis económica sobre los sectores privados de la clase media, la crisis del Estado arrastró consigo a una parte importante de aquellos sectores medios y obreros que habían sido hijos del secular proceso de expansión estatal.

Por último, también jugaron un papel importante los comportamientos demográficos relacionados con la reproducción. En lo que atañe a la fecundidad, la temprana adopción del control voluntario de los nacimientos por parte de las familias de clase media contribuyó positivamente a sus posibilidades de ascenso social: menos hijos y mejor educados, por un lado, y menor consumo que favoreció el ahorro, por el otro, constituyeron mecanismos típicos de este sector social, promotor por excelencia de conductas neomalthusianas de indudables efectos sobre la movilidad social. En los extremos de la escala social, la mayor fecundidad de sectores bajos y altos, por la mayor mortalidad infantil y la falta de acceso a medios de planificación familiar retaceados por el Estado en el primer caso y por la existencia de un ideal natalista de inspiración católica en el segundo, operaron en el sentido opuesto, aunque con efectos naturalmente diferenciales. Globalmente considerados, sin

embargo, estos factores demográficos constituyen elementos de segundo orden en las posibilidades de movilidad social cuando se los compara con los efectos de la evolución de la estructura económica.

El ciclo histórico que finaliza con el retorno a la democracia en 1983 se caracterizó por la inversión de las tendencias de movilidad social que distinguieron al país durante buena parte del siglo XX. Por tal razón, el paso del optimismo del Centenario al sombrío panorama de los años ochenta o, para retomar la gráfica expresión de Gerchunoff y Llach, de la ilusión al desencanto, ha llevado a dar prioridad al el análisis de los factores que moldearon críticamente la estructura social. Si bien ésta remite también a modos de ser y

de sentir, a representaciones simbólicas y a múltiples formas de identificación cultural que relativizan cualquier lectura puramente objetiva de las clases sociales, no es menos cierto que en las últimas décadas se fueron estrechando los límites materiales y objetivos de la estructura social y acentuando sus aristas más críticas. A fin de cuentas, como sostuvo Marc Bloch, toda indagación histórica parte de las preocupaciones del presente y éstas apuntan a comprender, ante todo, por cuáles razones y en qué momentos la sociedad comenzó a transitar la conflictiva senda de la exclusión y el estancamiento en contra de aquel *ethos* cultural de sociedad abierta y móvil que nos vertebró históricamente como nación.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Las principales obras de conjunto sobre la estructura social de la Argentina contemporánea han sido realizadas por sociólogos más que por historiadores. Además de las obras de GINO GERMANI, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, Buenos Aires, 1955 (reeditada en 1987), y de SUSANA TORRADO, *Estructura social de la Argentina, 1945-1983*, Buenos Aires, 1994, que desde una perspectiva macroanalítica y cuantitativa permiten una reconstrucción de los principales aspectos y etapas, resultan de consulta obligada los trabajos de JUAN VILLARREAL, *El capitalismo dependiente. Estudio sobre estructura de clase en Argentina*, México, 1978, y de HÉCTOR PALOMINO, *Cambios ocupacionales y sociales en Argentina, 1947-1985*, Buenos Aires, 1988. Véase, asimismo, la obra de E. JOSAMI, P. PAZ y J. C. VILLARREAL, *Crisis de la Dictadura Argentina. Políti-*

ca económica y cambio social, 1976-1983, Buenos Aires, 1985. La clase alta argentina es analizada por JOSÉ LUIS DE IMAZ, *La clase alta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1965. A pesar de su importancia, no existe aún una historia integral de la clase media argentina, si bien el tema fue objeto de importantes debates en los años cincuenta y sesenta. Sobre el particular, véase T. CRAVENA (ed.), *Materiales para el estudio de la clase media en América Latina*, tomo I, Washington D. C., 1950. La literatura política y ensayística de esos años sobre la clase media, en tanto actor político y sus conflictivas relaciones con el peronismo, ha sido analizada por CARLOS ALTAMIRANO, "La pequeña burguesía: una clase en el purgatorio", *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n° 1, Quilmes, 1997. Comparaciones internacionales que incluyen la estructura social argentina en el más amplio

conjunto de los países de la región, pueden hallarse en CARLOS GENELETTI y CARLO FILGUEIRA, *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, Santiago de Chile, 1981, y para los procesos más recientes, en ALBERTO MINUJIN, "Estrujados. La clase media en América Latina", en ERNESTO VILLANUEVA (coord.), *Empleo y globalización. La nueva cuestión social en la Argentina*, Quilmes, 1997.

Los aportes y las bases teóricas de Germani son discutidos en JORGE RAÚL JORRAT y RUTH SAUTU (comps.), *Después de Germani. Exploraciones sobre la estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, 1992. Para comprender el pensamiento integral de GERMANI resulta igualmente imprescindible su obra *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, 1962. Una visión de conjunto de su periodización de la estructura social argentina puede verse en su texto "La estratificación social y su evolución histórica en Argentina", en J. F. MARSAL, A. BABINI, F. DELICH y G. GERMANI (comp.), *Argentina conflictiva. Seis estudios sobre problemas sociales argentinos*, Buenos Aires, 1972. Más allá de las críticas a la teoría de la modernización, base de su esquema conceptual, la reconstrucción socio-histórica germaniana presenta dos méritos fundamentales: su convicción de que las clases constituyen grupos con existencia histórica real y no simples agregados estadísticos, como suele ocurrir en la visión funcionalista norteamericana, y el haber inaugurado una tradición empírica rigurosa, alejada de las concepciones puramente ensayísticas por entonces dominantes.

Una buena parte de la producción existente sobre la estructura social argentina se ha inspirado en las teorías marxista y de la dependencia, dominantes en los años sesenta y

setenta. Una lista no exhaustiva sobre el particular incluye los trabajos de JAIME FUCHS, *Argentina: su desarrollo capitalista*, Buenos Aires, 1965; MARCELO ISACOVICH, *Argentina económica y social*, Buenos Aires, 1965; EUGENIO GASTAZORO, *Argentina hoy. Capitalismo dependiente y estructura de clases*, Buenos Aires, 1972; MILCIADES PEÑA, *La clase dirigente argentina frente al imperialismo*, Buenos Aires, 1973; ISMAEL VIÑAS, *Tierra y clase obrera*, Buenos Aires, 1973, y MÓNICA PERALTA RAMOS, *Acumulación del capital y crisis política en Argentina (1930-1974)*, México, 1978. Una síntesis de los principales problemas teóricos abordados por el marxismo se encuentra en MIGUEL MURMIS, *Tipos de capitalismo y estructura de clases*, Buenos Aires, 1974. La producción inspirada en la obra del filósofo alemán ha sido menor en años posteriores. Entre la literatura reciente, se destacan NICOLÁS INIGO CARRERAS y JORGE PODESTÁ, *Análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva: caracterización de los grupos sociales fundamentales en la Argentina actual*, Buenos Aires, 1989 y, de los mismos autores, *Las nuevas condiciones en la disposición de fuerzas objetiva. La situación del proletariado*, Buenos Aires, 1997.

Además de las mencionadas obras generales, el problema de las disparidades regionales es analizado por M. MANZANAL, A. ROFMAN y J. LINDEMOIN (coord.), "Las crisis regionales", *Cuadernos del CEUR*, n° 15, Buenos Aires, 1985, y para el período más reciente, por A. BARBEITO y R. LO VUOLO, *Informe sobre desarrollo humano en Argentina*, Buenos Aires, 1993, y ALEJANDRO ROFMAN y LUIS ALBERTO ROMERO, *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, 1997. Mención aparte merece el clásico texto de ALEJANDRO BUNGE, *Una nueva Argentina*, Bue-

nos Aires, 1940, reeditado en 1984. Si bien estas obras abordan la diferenciación socio-territorial en términos económicos más que en relación con la estructura de clases, aportan elementos de gran interés para la comprensión de esta última.

Sobre los aspectos teóricos y metodológicos del estudio de la estructura y la movilidad social, puede consultarse a CLAUDE THÉLOT, *Tel père, tel fils? Position sociale et origine familiale*, Paris, 1982. Véanse, asimismo, los trabajos de ANTHONY GIDDENS, *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, 1979, y NORBERT WILEY, *The Neo-Marxist Synthesis of Marx and Weber on Class*, London-Beverly Hills, 1987. Para un análisis crítico de los supuestos efectos de la igualdad de oportunidades educativas sobre la movilidad social, véase RAYMOND BOUDÓN, *L'inégalité des chances. La mobilité sociale dans les sociétés industrielles*, Paris, 1973.

El estudio de la movilidad social de los inmigrantes europeos de la primera mitad del siglo XX ha recibido cierta atención en los últimos tiempos. Los modelos de estos trabajos han sido la teoría de redes sociales, el pluralismo cultural y la nueva historia urbana norteamericana, en particular el ya clásico texto de STEPHAN THERNSTROM, *The Other Bostonians: Poverty and Progress in the American Metropolis, 1880-1970*, Cambridge, Mass., 1973. En contra de las interpretaciones estructurales y económicas como la teoría neoclásica, y basados en una perspectiva que privilegia los factores étnicos y culturales y las perspectivas de los actores, estos estudios enfatizan la importancia de las relaciones sociales para comprender los mecanismos (cadenas migratorias familiares o regionales, disponibilidad de capital social y relacional para acceder a la informa-

ción sobre el mercado de trabajo, etc.) que posibilitaron la movilidad social de los inmigrantes. Estudios recientes en esta dirección pueden encontrarse en MARÍA BJERG y HERNÁN OTERO (comp.), *Migración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, 1995; MARÍA LILLIANA DA ORDEN, "Inmigración, movilidad ocupacional y expansión urbana: el caso de los españoles en Mar del Plata, 1914-1930", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 21, Buenos Aires, 1992, y JOSÉ MOYA, *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley-Los Angeles, California, 1998. Los modelos de referencia de esta producción pueden analizarse en S. C. BOYLE, *Social Mobility in the United States. Historiography and Methods*, New York, 1989, y FORTUNATA PISELLI (comp.), *Reti. L'analisi di network nelle scienze sociali*, Roma, 1995.

La movilidad social como elemento conformador de una forma de identidad en las clases medias es analizada por EDUARDO MIGUEZ, "Tensiones de identidad. Reflexiones sobre la experiencia inmigrante italiana en la Argentina", en FERNANDO DEVOTO y EDUARDO MIGUEZ, *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Buenos Aires, 1992. La historia demográfica del período es reconstruida por ZULMA RECHINI DE LATTES y ALFREDO LATTES (comp.), *La población de la Argentina*, Buenos Aires, 1975. Aspectos de la interrelación entre estructura social y fenómenos demográficos pueden verse en HERNÁN OTERO y GUILLERMO VELÁZQUEZ (comp.), *Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial*, Tandil, 1997. Las migraciones limítrofes son analizadas por ADRIANA MARSHALL y DORA ORLANDSKY, "Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-

1980", *Desarrollo Económico*, vol. 23, nº 89, Buenos Aires, 1983.

Las principales fuentes para el estudio de la estructura y la movilidad social son presentadas por SERGIO BAGÜ, *Estratificación y movilidad social en Argentina. Fuentes bibliográficas (1880-1958)*, Buenos Aires, 1962, además de los mencionados textos generales sobre la estructura social del período. Dado que el estudio de la estructura de la sociedad depende, probablemente más que ningún otro, de las fuentes públicas disponibles, los problemas de captación, cobertura y definición de las categorías adquieren particular significación. Algunos de estos problemas son analizados en HERNÁN OTERO, "Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914", *Anuario del IEHS*, Tandil, 1999, y en HERNÁN GONZÁLEZ BOLLO, "La dimensión política de los censos nacionales de población bajo el orden conservador: intereses regionales versus representación electoral, 1895-1919", en UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, *VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Neuquén, 1999.

Dada la importancia capital, aunque desde luego no exclusiva, de la ocupación para determinar la estructura social, los estudios sobre el mercado de trabajo resultan de vital interés. La expansión del sector terciario es analizada por ÁLVARO ORSATTI, *La terciarización del empleo en la Argentina: antecedentes históricos y comparación internacional*, Buenos Aires, 1986. La participación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido objeto de importantes debates centrados en la discusión de sus efectos sobre la igualdad de oportunidades. Sobre el particular, véase LOUISE TILLY y JOAN SCOTT, *Les femmes, le travail et la famille*, Paris, 1987. Para el caso argentino, las fases históri-

cas de los niveles de participación femenina son desarrolladas por ZULMA RECHINI DE LATTES y CATALINA WAINERMAN, "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias", *Desarrollo Económico*, vol. 17, nº 66, Buenos Aires, 1977. Las mismas autoras analizan la invisibilidad censal de las mujeres en tanto trabajadoras en *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, México, 1981. Para períodos más recientes, véase LIDIA KNECHER y MARTHA PANAIÁ (comp.), *La mitad más uno del país. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, 1994. Sobre las interpretaciones optimistas acerca del cuentapropismo, pueden consultarse JUAN LLACH, *Estructura y dinámica del empleo en la Argentina desde 1947*, Buenos Aires, 1977, y H. DIÉGUEZ y P. GERCHUNOFF, "Las transformaciones del mercado de trabajo urbano, 1976-1981", *Desarrollo Económico*, nº 93, Buenos Aires, 1984. Para las concepciones pesimistas, además de los ya mencionados textos de TORRADO y VILLARREAL, véase: ADRIANA MARSHALL y ROSALÍA CORTÉS, *Salario real, composición del consumo y balanza comercial*, Buenos Aires, 1985.

La distribución del ingreso ha sido analizada, entre otros, por PABLO GERCHUNOFF y JUAN LLACH, "Capitalismo industrial, desarrollo asociado y distribución del ingreso entre los dos gobiernos peronistas, 1950-1972", *Desarrollo Económico*, nº 57, Buenos Aires, abril-junio 1975; OSCAR ALTIMIR, "Estimaciones de la distribución del ingreso en la Argentina, 1953-1980", *Desarrollo Económico*, vol. 25, nº 100, Buenos Aires, 1986; ÁLVARO ORSATTI, "La nueva distribución funcional del ingreso en la Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 7, nº 91, Buenos Aires, octubre-diciembre 1983; JORGE SCHVARZER, "Martínez de Hoz: la lógica políti-

ca de la política económica", *CISEA*, n° 4, Buenos Aires, 1983, y LUIS BECCARIA, "Cambios en la estructura distributiva, 1975-1990", en ALBERTO MINUJÍN y otros, *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*, Buenos Aires, 1992. Estimaciones sobre el salario indirecto pueden encontrarse en ADRIANA MARSHALL, *Políticas sociales: el modelo neoliberal*, Buenos Aires, 1983. Los estudios históricos y sociológicos sobre niveles y composición del consumo de la población son todavía escasos en la Argentina; para el caso del consumo alimentario se dispone del análisis de PIERRE OSTIGUY y WARWICK ARMSTRONG, *La evolución del consumo alimenticio en la Argentina (1974-1984) (un estudio empírico)*, Buenos Aires, 1987.

El proceso de concentración económica y la emergencia de nuevos grupos de poder son analizados por DANIEL AZPIAZU, EDUARDO BASUALDO y MIGUEL KHAVISE, *El nuevo poder económico en la Argentina en los años 80*, Buenos Aires, 1986, y MANUEL ACEVEDO, EDUARDO BASUALDO y MIGUEL KHAVISE, *¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina, 1973-1987)*, Buenos Aires, 1991.

Las políticas sociales pueden reconstruirse gracias a los trabajos de EMILIO TENTI FANFANI, *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención*, 2 volúmenes, Buenos Aires, 1989; CATALINA SMULOVITZ, *Políticas estatales de seguridad y asistencia social, 1943-1955*, Buenos Aires, 1979, y JORGE FELDMAN, LAURA GOLBERT y ERNESTO ISUANI, *Maduración y crisis del sistema previsional argentino*, Buenos Aires, 1988, además del ya citado texto de ADRIANA MARSHALL.

Un aspecto importante es el de las relaciones entre clases sociales, manifestaciones políticas y tendencias electorales. Para el período

del presente capítulo, los debates han girado en torno de las relaciones entre la expansión de los sectores medios y el radicalismo y sobre el papel de los migrantes internos en el surgimiento del peronismo. Sobre el particular, véanse: MIGUEL MURMIS y JUAN CARLOS PORTANTIERO, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, vol. 1, Buenos Aires, 1971; MARTHA PANAIA, RICARDO LESSER y PEDRO SKUPCH, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, vol. 2, Buenos Aires, 1973, y JUAN CARLOS TORRE, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, 1990. La situación de la clase obrera en las críticas condiciones impuestas por el golpe de 1976 es analizada por FRANCISCO DELICH, "Después del diluvio, la clase obrera", en ALAIN ROUQUIÉ (comp.), *Argentina, hoy*, México, 1982. Los estudios sobre tendencias electorales muestran tanto la asociación existente entre preferencias electorales y pertenencia a grupos sociales específicos, como los inconvenientes de cualquier asociación lineal entre voto y clase social. El lector interesado en estos temas puede remitirse, entre otros, a DARIO CANTÓN, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, 1973, y de ese mismo autor, *El pueblo legislador. Las elecciones de 1983*, Buenos Aires, 1986; MANUEL MORA y ARAUJO e IGNACIO LLORENTE, *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*, Buenos Aires, 1980.

En los últimos años no se puede estudiar la estructura social sin hacer referencia a la pobreza, sobre la cual existe una importante cantidad de estudios a partir de los años ochenta, muchos de ellos de carácter técnico, pero igualmente esenciales. Véanse, en particular: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y

CENSOS (INDEC), *La pobreza en la Argentina*, Serie Estudios n° 1, Buenos Aires, 1984, y para el período posterior a 1983, MINUJÍN y otros, *Cuesta abajo* cit., y ALBERTO MINUJÍN y GABRIEL KESSLER, *La nueva pobreza en la Argentina*, Buenos Aires, 1995. En clave comparativa con otros países de la región, puede consultarse a VÍCTOR E. TOKMAN y GUILLERMO O'DONNELL (comp.), *Pobreza y desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos*, Buenos Aires, 1999.

Para una visión general del período, consúltense las siguientes obras: LUIS ALBERTO ROMERO, *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, 1994; TORCUATO DI TELLA, *Historia social de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, 1998, y TULIO HALPERIN DONGHI, *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, 1994. Aspectos relevantes de la historia social del período son abordados en DIEGO ARMUS

(comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*, Buenos Aires, 1990. La evolución económica es analizada por ROBERTO CORTÉS CONDE, *La economía argentina en el largo plazo (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, 1997, y por PABLO GERCHUNOFF y LUCAS LLACH, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, 1998. Asimismo, véanse los trabajos de JORGE SCHVARZER, *La industria que supeimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Buenos Aires, 1996, y MARÍA INÉS BARBERO, "El proceso de industrialización en la Argentina: viejas y nuevas controversias", *Anuario del IEHS*, n° 13, Tandil, 1998. La obra de ROSEMARY THORP, *Progress, Poverty and Exclusion. An Economic History of Latin America in the 20th Century*, Baltimore, Maryland, 1998, permite situar a la Argentina en un marco comparativo más amplio.

4. LAS SOCIEDADES ABORÍGENES

Eduardo A. Crivelli

Desde la segunda mitad del siglo XIX, el Estado nacional procuró la unificación del país según una matriz cultural europea, la desaparición de las fronteras internas y la colocación de productos argentinos en los mercados mundiales. Algunas de las condiciones para alcanzar estos fines eran capitalismo, liberalismo, individualismo, intensificación de la agricultura, estímulo de la inmigración del Viejo Mundo y minimización de las idiosincrasias de origen. Según las circunstancias, los procedimientos de integración fueron persuasivos (educación) o coercitivos (campañas militares).

Frente a este proyecto uniformador, los aborígenes restaban como una minoría incómoda, discriminada y aun estigmatizada por sus rasgos físicos, sus lenguas y las peculiaridades de su conducta étnica. Para diluirla, el Estado forzó la asimilación y aun acudió al ocultamiento, negando la condición autóctona o mestiza de buena parte de la población. En parte por este escamoteo, resulta difícil definir los límites de lo indígena en la Argentina del siglo XX. Los atributos generalmente adoptados han sido raciales, culturales o de ambos órdenes: ser descendiente de americanos precolombinos, vivir o haber sido educado en comunidades que reconocen jefes tradicionales ("caciques") y/o que mantienen ciertas prácti-

cas no europeas, conocer (y, con más razón, utilizar) la lengua autóctona o, más sencillamente, identificarse como aborígenes.

Las etnias indígenas no sólo diferían del ideal propuesto de nación. Por sus respectivas inserciones ambientales y trayectorias históricas, también contrastaban significativamente entre sí. Cuando estos mundos particulares se tratan como una unidad, es que se ha adoptado la perspectiva hegemónica del Estado o bien la estratégica de los líderes indigenistas, que fortalecen sus demandas refiriendo a sus representados como un todo.

ESTIMACIONES DEMOGRÁFICAS

Las estimaciones demográficas reunidas en el cuadro que sigue se refieren al año 1966. Tienen amplio margen de error, debido al distinto alcance que puede asignarse al término "indígena", a la comprensible renuencia de quienes lo son a identificarse como tales y a las dificultades que han encontrado los censistas para acceder a muchas localidades. A los presentes efectos, se han considerado indígenas a quienes se reconocen o son reconocidos como tales por sus respectivas comunidades, así como a los descendientes de etnias suda-

mericanas que existían a la época de la conquista española.

Cabe esperar que en próximos censos aumente significativamente el número de individuos y de comunidades que se consideren aborígenes, como respuesta a los cambios sociales y legislativos de las últimas décadas.

LA REGIÓN CHAQUEÑA

LAS CONDICIONES A COMIENZOS DEL SIGLO XX

La economía tradicional, basada en la recolección, la pesca y la caza, requería amplios territorios de explotación y mucha movilidad, que permitieran aprovechar, siguiendo un ciclo estacional, determinados recursos del monte, de los campos o del río. Complementariamente, se hacían pequeños cultivos para el consumo y se criaban animales; pero estas actividades se ajustaban a los ritmos de las primeras. Casi no se generaban excedentes, por lo que se almace-

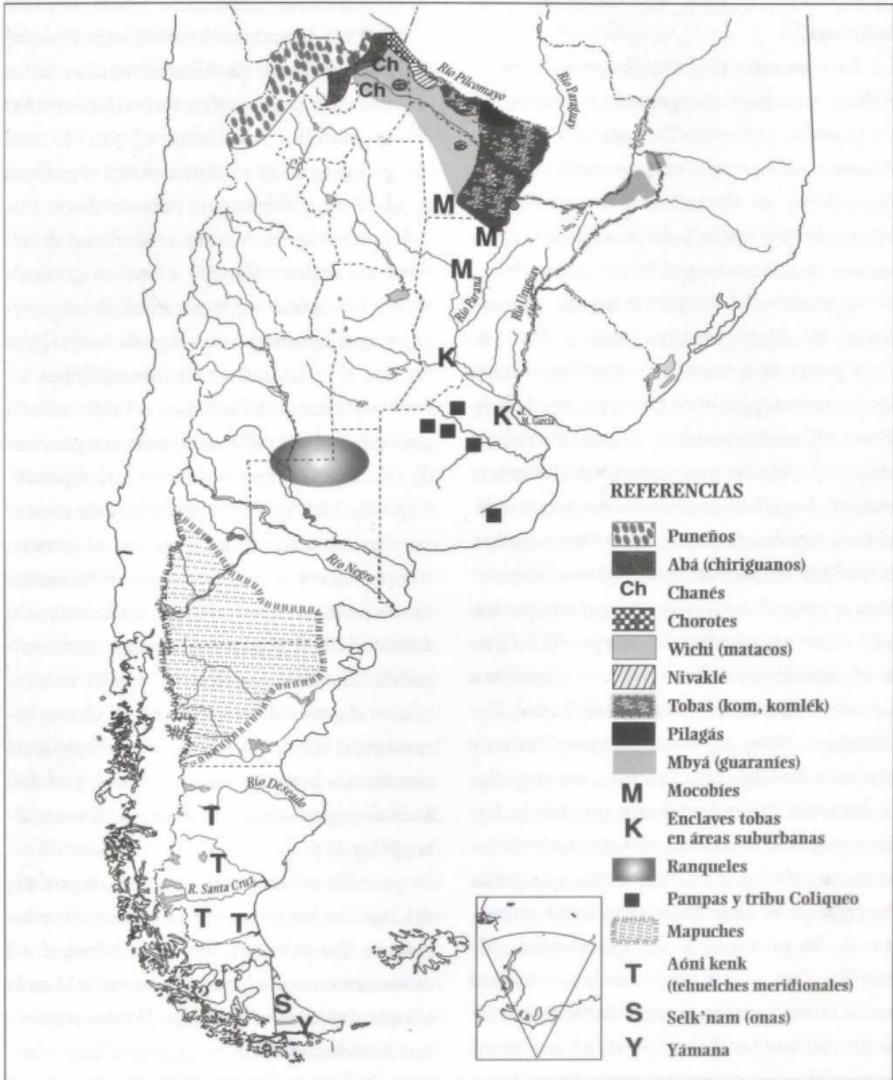
naba poco y a corto plazo. La escasez se presentaba regularmente a fines del verano, o en cualquier época si las condiciones habían sido desfavorables. La dispersión y variedad de los recursos y el alto riesgo ambiental favorecieron la práctica de compartir con todo el grupo los alimentos obtenidos, haciendo de la abundancia o la penuria una condición general. El prestigio se incrementaba exhibiendo generosidad; simétricamente, la mezquindad levantaba resentimientos y el riesgo de ataques de brujería. Quien estaba conforme con su posición social podía abstenerse de producir más excedentes que los necesarios para el mantenimiento de la reciprocidad señalada.

Si no era opulenta, esta economía era al menos sustentable a largo plazo: las especies animales estaban tuteladas por "dueños", que habían dejado una enseñanza de moderación en la caza y de respeto por la pieza cobrada. El exceso se castigaba con fracaso e infortunios. En contraste, bajo la sociedad nacional, la región chaqueña sufrió una ex-

ESTIMACIONES DEMOGRÁFICAS PARA EL AÑO 1966

<i>Comunidades, grupos o etnias</i>	<i>Provincias</i>	<i>Número de personas</i>
Collas puneños	Jujuy y Salta	40.000
Mbyá (guaraníes)	Misiones	1.200
Chiriguano (abá)	Salta y Jujuy	13.700
Chanés	Salta	850
Tobas (kom), pilagás y mocobíes	Chaco, Formosa, Salta, Santa Fe	21.000
Matacos (wichí), chorotes y chulupíes	Chaco, Formosa, Salta	13.200
Pampas, ranquelinos y tribu Coliqueo	Buenos Aires y La Pampa	4.100
Mapuches, manzaneros y tehuelches septentrionales (günuna küne)	Neuquén, Río Negro, Chubut	23.200
Tehuelches meridionales (aónik'enk)	Santa Cruz	183
Selk'nam (onas)	Tierra del Fuego	13
Yámana	Tierra del Fuego	2
<i>Total</i>		<i>117.448</i>

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ABORIGEN DEL TERRITORIO ARGENTINO
HACIA 1965



Principales fuentes

Censo Indígena Nacional, Ministerio del Interior, Buenos Aires, 1968, 4 tomos.

Fock, Niels y Alfredo Tomasini, mapa, en Johannes Wilbert y Karin Simoneau, eds., *Folk literature of the Chorote indians*,

UCLA Latin American Studies, vol. 60, University of California, Los Angeles, 1985, pág. XXII.

Imbelloni, José, "Los patagones. Características corporales y psicológicas de una población que agoniza". *Runa*, nº 2 (1-2), 1949, mapa fuera de texto.

Magrassi, Guillermo E. Mapa de la población aborígen, en *Atlas total de la República Argentina*, nº 52, Buenos Aires, s.f., pág. 12.

Palavecino, Enrique, *Las culturas aborígenes del Chaco*, en *Historia de la Nación Argentina*, Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1936, pág. 432.

poliación propia del colonialismo interno: deforestación, sobrepastoreo, monocultivo, sustitución de bosques y de claros por monte hirsuto.

La economía tradicional coexistía con el trabajo asalariado en los obrajes forestales y en los ingenios azucareros (la paga se hacía generalmente en especie o en vales canjeables por mercaderías en almacenes determinados por la empresa), la entrega de raciones en ciertos puntos de la frontera y el hurto de ganados.

El mundo del chaquense no era un mero paisaje de objetos neutros. Estaba poblado de seres potentes, a veces bien dispuestos hacia los humanos, pero más frecuentemente hostiles, inclinados a provocar la enfermedad y la muerte. Como las precauciones no bastaban, se confiaba en las capacidades de ciertos individuos dotados de poder, los médicos-brujos, conocidos en la etnología como *chamanes*. Para extraer el agente patógeno (una piedra, un insecto, una astilla) del cuerpo del doliente, el chamán invocaba con cantos y sonajas a sus espíritus aliados y entraba en trance. Entonces, su alma dejaba el cuerpo y recorría distintos ámbitos del universo, para negociar la curación del enfermo con quienes lo habían atacado. Viajando por regiones vedadas al común de los humanos, de las que podía no regresar, el chamán se informaba asimismo de las perspectivas de abundancia o de hambre. Este vigía protector de la comunidad era, a la vez, temido, porque podía provocar lo mismo que sanaba. La sociedad dominante percibió a los chamanes como focos de resistencia y concentró su hostilidad en ellos: los misioneros les imputaron tratos con el demonio y los blancos cultos los juzgaron meros embaucadores; unos y otros se esforzaron por suprimirlos.

LA DISPUTA POR LA MANO DE OBRA INDÍGENA Y LOS MOVIMIENTOS MESIÁNICOS

En 1911, las campañas militares habían llevado la frontera al río Pilcomayo. Uno de los objetivos que tuvieron fue abrir el Chaco a los colonos criollos o extranjeros, para lo cual los indígenas (que permanecían dispersos por parte del año) debían ser concentrados en colonias o misiones. Aunque la finalidad declarada era imponerles más o menos gradualmente las pautas de la sociedad dominante, estos agrupamientos sirvieron de hecho para facilitar el reclutamiento de mano de obra.

Los ingenios, que se valían del trabajo indígena desde el siglo XIX, aumentaron su demanda en las dos primeras décadas del siguiente. Imponían condiciones extremadamente rigurosas que los chaquenses juzgaban, al parecer, compensadas por el aprovisionamiento regular de alimentos en la estación de la escasez y una actividad ritual que en las misiones estaba impedida. Entretanto, el algodón se había convertido en el gran cultivo industrial del Chaco. Para asegurar el concurso de cosecheros baratos, la provincia, a instancias de los colonos, prohibió a sus aborígenes concurrir a los ingenios de Salta y Jujuy. El perjuicio era grande: en tanto la zafra permitía salvar una época crítica, la cosecha del algodón interfería con la recolección y los cultivos. Esa privación fue causa principal del movimiento mesiánico que brotó en 1924 en la colonia chaquense de Napalpí. El tema requiere una introducción.

Los movimientos milenaristas

En las sociedades derrotadas, anonadadas, desvalorizadas y amenazadas de disolución suele darse una forma peculiar de resistencia,

rayana en la desesperación: un profeta anuncia la inminente resurrección de los antepasados y el retorno de las antiguas condiciones de vida. En este mundo recuperado, los fieles no conocerán la enfermedad, la humillación ni la muerte; además, tendrán las mercaderías de las que en el día sólo disfrutaban los blancos. Para estar entre los elegidos hay que abandonar el trabajo, vestirse como antes y participar en las danzas y los cantos colectivos. El profeta suele anunciar la aniquilación de los amos. Por ser rebeliones traspuestas al plano religioso, los movimientos mesiánicos generalmente se resuelven con violencia.

En 1924, la prohibición referida se sumó a una quita en el precio que la colonia pagaba a tobos y mocobies por su algodón. En medio del descontento, tres líderes nativos afirmaron que un chamán difunto les había anunciado la inminente resurrección de todos los indígenas que, como él, habían sido "mal muertos por los cristianos". Hubo muchas sesiones chamánicas, bailes, fútbol y amenazas contra los que, dóciles a los blancos, seguían trabajando. Cuando faltó la comida, se echó mano a ganados de colonos. Éstos convocaron a la policía, que en julio de 1924 barrió a tiros el campamento indígena. La sorpresa, el anuncio profético de que los creyentes serían invulnerables a las balas (una convicción común en estos movimientos de revitalización) y la desproporción en las armas confluyeron en hacer de la operación una masacre: se estima que murieron unos doscientos aborígenes, en tanto los atacantes no tuvieron bajas.

En 1933 hubo episodios comparables en El Zapallar y Pampa del Indio, provincia del Chaco, en los que encontramos la profecía del fin inminente de los padecimientos indígenas,

los cantos y las danzas, la desnudez primordial y la renuncia al trabajo, a la espera de la llegada de los aviones que traerían de Buenos Aires ropas y alimentos. Aunque la violencia fue menor que en Napalpí, el fracaso debe haber agravado el desaliento aborígen.

LA EXPANSIÓN GANADERA

Los ganaderos criollos se expandieron hacia el este, desde Santiago del Estero a comienzos de la década de 1910 y desde Salta a partir de 1927. La demanda vinculada a la Guerra del Chaco (1932-1935), entre Bolivia y Paraguay, impulsó aún más estas prácticas extensivas. Los animales pastaban libremente en el verano, cuando había agua, y en el invierno (la estación seca) se reunían en ciertas aguadas permanentes, puntos estratégicos que pasaron a ser controlados por los criollos. Las tierras aborígenes no cultivadas eran tenidas por fiscales; por otra parte, los vacunos derribaban fácilmente los cercados que protegían las pequeñas chacras de los *wichí* (matacos). A causa del sobrepastoreo, las especies herbáceas que prosperaban en los campos abiertos fueron siendo reemplazadas por el monte espinoso de vinal. Ahuyentada la caza, los aborígenes echaron mano a los vacunos, por lo que fueron tratados como cuatreros. Hoy, este conflicto apenas ha menguado.

LAS MISIONES

Los franciscanos habían intensificado su actividad misional a fines del siglo XIX. Algunos de sus centros fueron Laishí y Tacaaglé, en la provincia de Formosa; Nueva Pompeya, en la del Chaco y Tartagal (que sería sede principal) en la de Salta.



Interior de una vivienda wichi en Misión San Andrés, provincia de Formosa. Foto A. Pérez Díez, julio de 1979.

Un objetivo de la misión de Laishí (iniciada en 1901) era el de sustraer a los varones tobas del servicio militar, porque cuando se enviaba de expedición, los soldados de línea merodeaban a sus familias. También se procuraba evitar que trocaran las parcelas asignadas por mercaderías (un lote carece de significado para un cazador-recolector). El régimen era paternalista: el trabajo de los indígenas era obligatorio y vigilado; recibían raciones, enseres hogareños y herramientas. Se prohibía el alcohol, las visitas de forasteros y, por supuesto, los ritos tribales. Los resultados fueron limitados: hoy Laishí es un pueblo criollo; los tobas fueron desplazados del centro a la periferia, y no guardan un buen recuerdo de la misión.

Los pastores anglicanos tomaron contacto con los wichi en 1911, en un ingenio en el que

se habían instalado por invitación de sus dueños ingleses. Desde entonces y hasta 1944, establecieron varias misiones; entre otras, Algarrobal, cerca de Embarcación (Salta), en la ruta a los ingenios. Los menonitas de Indiana (E.E.UU.) actuaron en la misión Nam Cum, al norte de Sáenz Peña, entre 1943 y 1955. Sus principales objetivos fueron la alfabetización, la educación sanitaria, el estímulo de la agricultura y la cristianización, además de la paz interétnica (se recordará que los menonitas son doctrinariamente pacifistas y que en la perspectiva de los Estados, las guerras tribales son incomprendibles). Los aborígenes mostraron escaso interés por los contenidos de la enseñanza, descreyeron de las causalidades de las enfermedades que propone la medicina científica y no acompañaron la drástica escisión que se les

proponía entre la actividad cotidiana (regida por la racionalidad económica de los blancos) y la religiosa. La relación con los seres poderosos que influían en la vida humana no podía ser confinada a ciertas horas y circunstancias.

Tanto las colonias agrícolas (como Napalpí) como las misiones católicas, anglicanas o menonitas, que deberían haber amortiguado el impacto de la colonización, aumentaron en los hechos el sentimiento de indefensión y profundizaron la anomia, esto es, la crisis en las reglas de la vida. De manera general, las divergencias en las concepciones de trabajo, de seguridad, de enfermedad, de comunidad y aun de divinidad conspiraron contra el éxito de las misiones. La idea del trabajo como la ejecución compulsiva de tareas rutinarias en un espacio confinado y con miras a largo plazo, chocaba con la noción tradicional de productividad, que consistía en la apropiación y rápido consumo, según ritmos estacionales, de recursos variados y dispersos. Las misiones franciscanas prohibieron en 1914 el curanderismo, limitaron las fiestas y sometieron el cacicato al reconocimiento de las autoridades; en la misma línea, los misioneros protestantes acordaron en 1946 negar la comunión a los chamanes. Estas disposiciones agravaban el desamparo: los aborígenes estaban habituados a las alternancias de abundancia (festejada orgiásticamente) y de escasez (que se enfrentaba con resignación); mantenían la cohesión social eligiendo a un jefe y celebrando bailes comunales y contaban con que los chamanes, a la vez médicos y centinelas, intermediasen con los seres potentes que pululaban por doquier. En contraste, la divinidad cristiana se percibía remota, inaccesible a la comunicación directa.

Una consecuencia de estas divergencias fue la modestia relativa de los resultados obte-

nidos por colonias y misiones, frente a los recursos puestos en obra. Las iglesias pentecostales merecen un tratamiento separado, lo que se hace más adelante en este capítulo.

EMIGRACIÓN

Desde la década de 1930, los ingenios apuntaron al Noroeste argentino y a Bolivia para reclutar el grueso de la mano de obra, por lo que la inserción de los chaquenses en la economía de mercado dependió cada vez más del algodón. Por su vulnerabilidad a los avatares climáticos y a los precios internacionales, este cultivo genera un entorno de pánico. Las crisis empujaron a muchos indígenas y criollos de la región chaqueña a engrosar las masas que emigraron a los centros industriales, desde la década del cincuenta y más intensamente, a partir de 1960. Ya por entonces, una ciudad ofrecía más recursos que el monte. Llevando la pobreza del campo a la ciudad, se instalaron precariamente en "villas miseria", que cumplieron el papel adaptador que para los *gringos* venidos del Mediterráneo habían tenido el Hotel de Inmigrantes y el conventillo. Ocuparon puestos no especializados, que son precisamente los más vulnerables a los ciclos de desocupación; por esto, frecuentemente alternaron el empleo regular con las más variadas actividades de supervivencia: trabajos ocasionales (*changas*), fabricación y venta de artesanías (generalmente, respaldados por entidades benéficas), reciclaje de basura y mendicidad. La población urbana preexistente (en buena medida, descendiente de europeos) apuntó a las diferencias en el físico, los hábitos y las preferencias de consumo para discriminarlos ("cabecitas negras", "aluvión zoológico", etc.). Ni siquiera la bibliografía especializada quedó libre de este rechazo.

Aunque la meta principal de estas migraciones internas fue la búsqueda de trabajo, no fue la única. La atención médica y asistencial y la educación son mucho más accesibles en la ciudad. Así, los tobas instalados en Villa Lapi (en el Gran Buenos Aires), aunque muy pobres, están mejor sanitaria y socioeconómicamente que sus paisanos de Fortín Lavalle, Chaco. Por último, la ciudad siempre ha fascinado a la campaña.

LA CUÑA CHIRIGUANA

En el período tratado en este capítulo, ya estaba instalada una cuña étnica de habla amazónica donde el piedemonte andino de Salta, Jujuy y sur de Bolivia se hunde en la llanura chaqueña. El habla rural conoce a estos aborígenes como "chahuancos"; en su lengua, que es del tronco tupí-guaraní, ellos se llaman *abá*, "los hombres". Fueron marcadamente influidos por sus vecinos andinos, de los que recibieron el nombre despectivo de *chiriguanos* con que habitualmente se los conoce. A su vez, ya en tiempos coloniales habían esclavizado a los chané, también amazónicos, pero pertenecientes a otro tronco lingüístico, el arawak. Por su condición de dominados, los chané debieron resignar buena parte de su identidad cultural (su lengua se extinguió en la primera década del siglo XX, desplazada por la de los chiriguanos), pero no se confundieron con sus amos y en 1965 fueron censados como tales en el nordeste salteño.

Los chiriguanos y chanés migraron a la zona desde fines del siglo XIX por varias razones, siendo la principal la demanda de los ingenios, que enviaban a sus "enganchadores" o contratistas hasta las misiones franciscanas de

Bolivia. El proceso de secularización por el que éstas pasaban entre 1910 y 1930, impulsado por el gobierno boliviano, facilitó la pérdida de su caudal humano. Por último, el territorio argentino sirvió de refugio durante la Guerra del Chaco. Ingresaron individualmente o en grupos familiares, lo que precipitó su acriollamiento. Además de los que están en las misiones franciscanas de Río Caraparí y de Pichanal, son numerosos los que viven estacional o permanentemente en los ingenios, donde desempeñan tareas relativamente calificadas (capataces, maquinistas), a veces de carácter permanente. Aquí mantienen una actitud de superioridad hacia los restantes aborígenes, a los que imputan primitivismo y falta de higiene. Cuando a partir de 1960 la industria del azúcar expulsó mano de obra por haberse mecanizado, algunos chiriguanos intensificaron la explotación de lotes propios situados a lo largo del ferrocarril entre Tartagal y Pocitos (Salta), pero muchos emigraron hacia las ciudades de la zona. Aquí, se instalaron en asentamientos periféricos precarios y pluriétnicos, generalmente sin servicios sanitarios, y desde esta base desempeñaron una variedad de tareas poco calificadas.

La economía de subsistencia de los chiriguanos difiere poco de la prehispánica: se roza (quema) una parcela próxima a la vivienda, que a los pocos años es sustituida por otra debido al agotamiento de la tierra. Se abona con estiércol caprino para prolongar la productividad. El cultivo principal es el maíz, al que pueden sumarse calabazas, maní, porotos, mandioca, papas, etc. También plantan caña de azúcar y cuentan con algunos frutales y animales domésticos. El almacenamiento de las cosechas les asegura una alimentación más estable, aunque no más equilibrada, que la de los cazadores-re-

colectores chaquenses. Estas actividades, que son principalmente para el consumo, conviven con el asalariamiento; ante todo, en los ingenios, pero también como eficaces peones quineros, braceros, obrajeros, o en aserraderos y la industria de la construcción. Obtienen algún dinero adicional vendiendo artesanías. Y ya que la prostitución es una estrategia de supervivencia de grupos socioculturalmente subordinados, anotemos que un censista registró, hacia 1965, la preferencia de los blancos por las mujeres chiriguanas y chanés que la ejercían.

La organización social de estos aborígenes refleja la prolongada permanencia en corporaciones no indígenas, como las misiones o los ingenios. Los blancos combatieron el matrimonio preferencial con la prima cruzada, que aseguraba un máximo de vínculos familiares, y la poligamia de los caciques, que aumentaba la cohesión entre unidades de asentamiento. Para ganar control sobre las comunidades, trataron de designar a los jefes, por lo que frecuentemente coexistía uno de este origen con otro legítimo. Los chamanes (*ipayé*), que a veces eran además líderes de la comunidad, han perdido protagonismo y se ha olvidado el sentido que tenían los accesorios rituales que se han conservado, como el cigarro (porque se asigna al humo papel terapéutico). La prolongada influencia franciscana y la más reciente que ejercen pastores protestantes de la misma comunidad y lengua, han contribuido a que los mitos contengan interferencias cristianas, hayan quedado desacralizados y se relaten como cuentos, o que se los tenga por vestigios de la pasada actividad del demonio. Sin embargo, se recuerda con mucho detalle un ciclo heroico protagonizado por mellizos vengadores, que da sentido a la práctica (compartida en los ingenios por los criollos) de gritar y golpear cacerolas cuando

durante los eclipses la luna, que es una mujer, se tiñe de rojo. Es que sangra porque está siendo devorada por un jaguar monstruoso, al que la batahola procura ahuyentar.

Los chané celebraban ritos que propiciaban la maduración del maíz, los cuales popularmente han sido confundidos con el Carnaval tanto por cierta coincidencia en el tiempo como por el uso de máscaras. Éstas se hacían de calabaza o de madera de palo borracho y una vez terminadas las celebraciones eran quemadas o arrojadas al agua; pero hoy las convierten en objeto de venta.

LOS GUARANÍES DE MISIONES

Los *mbyá* (guaraníes) de la provincia de Misiones no son descendientes directos de los que formaron las reducciones jesuíticas, sino inmigrantes recientes de Paraguay, en algunos casos empujados por el avance de los obrajes. En el territorio argentino, su número casi se duplicó entre 1966 y 1979, por lo que su incorporación a Misiones es un proceso a largo plazo, del que toma poca cuenta el registro civil. Se los llama común y despectivamente *caingúá* (montaraces, en guaraní), término que se aplicó a los que no habían pasado por las misiones.

La mayoría de los guaraníes practicaba una agricultura de subsistencia, rozando una pequeña parcela en un claro de la selva y sembrando con palo cavador mandioca, maíz, porotos, zapallos, sandías y raramente tabaco y algodón. El agotamiento del suelo determinaba la necesidad de rozar un nuevo cuadro a los pocos años. Lo cosechado sólo bastaba para algunos meses, registrándose una seria escasez hacia octubre. La agricultura se complementa-

ba con recolección, caza y pesca y, con intensidad creciente en el tiempo, vendiendo fuerza de trabajo y artesanías. Hacia 1970, había grupos bastante aculturados, que hablaban *yopará* (el guaraní de los criollos rurales paraguayos) y español, quedando el uso del mbyá para los ancianos y los rituales. Otros, más alejados geográficamente y socialmente de los blancos —con los que en general se relacionaban por intermediarios—, confiaban más en los cultivos y la movilidad que en la venta de objetos o de trabajo. Por último, los del interior de la selva no hablaban español y evitaban a los colonos.

Las familias extensas (que contaban con veinte o treinta individuos) iban dejando lugar rápidamente a las familias nucleares. La mayor aldea que conoció Wanda Hanke en 1935 tenía una quincena de chozas. Hacia 1970, lo común eran caseríos integrados por entre dos y cinco familias nucleares. Igualmente persistía la reciprocidad dentro de la parentela, por lo que el prestigio de un individuo derivaba antes de su generosidad que de su productividad.

La pérdida de autonomía ante la sociedad nacional había debilitado al cacicato ya a principios del siglo XX. En cambio, el chamán (*paí*) aún conservaba prestigio en la década del setenta; incluso entre los criollos, que solían consultarlo por sus dolencias y temían sus hechizos. Además de terapeuta, el *paí* era el representante de la comunidad ante los contratistas y, de manera general, un intermediario que trataba de moderar el choque cultural. Para esto, era importante que supiera español. Él decidía si se aceptaba un trabajo o si se realizaba cierta venta importante; para esto, tomaba en cuenta mensajes recibidos en sueños, que eran verdaderos rituales de recreación de los mitos.

Los mbyá han manifestado una clara desconfianza hacia los blancos, rechazando sus ceremonias (el bautismo cristiano equivalía, hacia 1938, a la exclusión de la tribu) y manteniéndolos ajenos a las propias. Excepcionalmente, el padre Müller pudo observar un ritual en 1915. Veinte años después, en una circunstancia similar, Hanke no fue admitida. La actitud mbyá ha sido descrita como un “retiro hacia un misticismo religioso”. En efecto, las relaciones con sus divinidades eran una preocupación central; como corolario, los milagros del Nuevo Testamento no los impresionaban (“eso también lo pueden nuestros *paí*”) y mantenían cierto desapego a los bienes materiales. Las fuertes apuestas en los juegos de cartas eran bien vistas, tal vez porque redistribuían las pequeñas riquezas que habrían podido establecer diferencias individuales.

Entre los problemas que enfrentan a los guaraníes con la sociedad mayor se cuentan la escasez de tierras fiscales en Misiones, los conflictos que se han suscitado con las autoridades de la Dirección de Parques Nacionales y los planes provinciales de reunir a las distintas comunidades, que éstas resisten, entre otras razones, porque los inmigrantes recientes se mantienen apartados y en potencial tensión con los grupos asentados desde tiempo atrás.

EL NOROESTE

En ninguna región del país resulta tan problemática la delimitación de “lo aborígen” como en el Noroeste. Durante la época colonial, la hispanización penetró en casi todos los aspectos de la existencia; por su parte, los gobiernos patrios tendieron a dismantelar lo que restaba de las instituciones prehispánicas,

como la organización económica y social comunitaria. En general, las poblaciones del Noroeste se consideran criollas y en los censos ordinarios, correspondientemente, no fueron consideradas aborígenes. En el Censo Indígena Nacional de 1965 se incluyeron los valles del este jujeño ("zona del Ramal") sólo porque en los ingenios había chiriguanos.

LA ECONOMÍA PUNEÑA EN SU MARCO REGIONAL

El área del Noroeste en la que más se han conservado las prácticas ancestrales es la Puna, por lo que aquí se la enfocará preferentemente. La actividad básica es la pastoril: se crían ovejas, cabras, llamas, burros, mulas y caballos. Los cultivos, de importancia mucho menor, comprenden quínoa, papas de altura y forrajeras; la primera da un grano muy alimenticio, en tanto que con las segundas se prepara chuño, un producto deshidratado exclusivo de las zonas frías y que puede almacenarse durante años.

Esta economía, como sucede generalmente con las de base ganadera, no es autosuficiente. Ahora bien, en el Noroeste hay "complementación vertical"; es decir, se intercambian activamente los productos de las diferentes fajas altitudinales. En la Puna coinciden el riguroso invierno con la estación seca, por lo que la vegetación se repone lentamente, la capacidad pecuaria es modesta (del orden de una oveja por hectárea) y el espectro de cultivos posibles, muy limitado. Los campesinos puneños se vieron forzados a mantener vínculos regulares con los ecosistemas más fértiles de los valles del este y aun de las selvas (yungas) que bordean la llanura chaqueña. En los valles se compra maíz —base de la alimentación puneña—,

harina, papas, frutas, hortalizas, fideos, "viccios", etc. A cambio, se vende lana de oveja y de llama en vellones o hilada, charque, picote, frazadas, sal y, cuando la prohibición no es efectiva, cueros de vicuña. El transporte se hace con llamas, burros o camiones.

La caza colectiva de la vicuña, básicamente por la lana (que sirvió de moneda de la región) y subsidiariamente por la carne, fue actividad mayor. Se hacía entre carnaval y Semana Santa, cuando los animales estaban en condiciones óptimas; duraban entre uno y tres meses y participaban de quince a veinte varones, más algunas mujeres. Las encabezaba un director que distribuía el producido equitativamente. Las técnicas eran variadas: se encerraba a los animales en grandes cercos de unos cinco kilómetros de diámetro y se los ultimaba con las boleadoras, se los cazaba con perros o (como se sigue haciendo) a distancia, con armas largas. Las mujeres desollaban las presas y charqueaban la carne, además de preparar la comida. También se cazaban chinchillas, vizcachas y cóndores. A todos estos efectos, la Puna estaba dividida en territorios, lo que da una idea de la importancia económica de la actividad; sin embargo, no faltaban tiroteos de intimidación o asaltos entre partidas.

Los cazadores debían enfrentar dos órdenes de prohibiciones tendientes a evitar la extinción de la vicuña: la del gobierno (que data de 1926, cuando se generalizó la caza con balas) y la del Coquena. Por el cumplimiento de la primera velaba la policía, bien que irregularmente y con temor: los vicuñeros tenían muy buenas mulas y eran excelentes tiradores. El (o la) Coquena es una deidad protectora de los animales salvajes, que permite la caza bien hecha y ajustada a las necesidades, pero castiga al que deja presas heridas o las veja. Se lo

propicia con ofrendas de alcohol, harina de maíz y hojas de coca.

Hasta aquí, el núcleo de la economía puneña. Está vigente, tiene un pasado secular y abarca una gran región de considerable unidad cultural, que fue parcelada al constituirse los Estados nacionales y que hoy laboriosamente hay que asignar al Noroeste argentino, al sur de Bolivia y al norte de Chile. El consiguiente obstáculo de las aduanas, el desarrollo desparejo de la economía nacional y el trazado radial de las vías férreas, con centro en Buenos Aires, segregaron al Noroeste de aquella antigua región económica y lo convirtieron en una periferia del litoral, hacia donde saldría en adelante buena parte de la producción. La integración al mercado nacional conllevó el asalariamiento de los campesinos. A estos cambios económicos se sumó la presión cultural (el uso del quechua en la escuela fue prácticamente vedado en 1915) para debilitar los lazos comunitarios.

LA ECONOMÍA PUNEÑA EN EL MARCO NACIONAL

Una fuente principal de trabajo asalariado masculino y, secundariamente, un mercado y lugar de abastecimiento, fueron las minas, por las que pasaron muchos puneños. También se obtenían ingresos en dinero participando en la vendimia y en la cosecha de frutales en los valles. Aún más incidencia tuvieron los ingenios, cuya estrategia, conectada con el régimen de propiedad de la tierra, requiere un párrafo.

Hacia 1930, las agroindustrias (incluida la del azúcar) estaban creciendo al amparo de una política proteccionista. La mano de obra que convocaban los ingenios era prin-

cialmente la de los indígenas chaquenses, que aún mantenían prácticas cazadoras-recolectoras. No parecía la mejor, porque el reclutamiento era costoso y no tenía la resignada dedicación al trabajo cotidiano que se esperaba del trabajador de plantación. Los puneños, que aparecían como una alternativa, preferían la vida pastoril. Por entonces, eran en su mayoría arrendatarios de parcelas en latifundios de propietarios absentistas. Para lograr que concurriesen estacionalmente a la zafra, los ingenios compraron o, más generalmente, arrendaron esas haciendas, de manera que se hicieron acreedores a la renta. Los campesinos ya no podrían pagarla con animales; quedaron monetizados y (ya que no podían elegir empleador) debieron saldarla con su trabajo en la zafra. Otro tanto sucedió con las deudas contraídas con los *bolicheros* (almaceneros). Al vender su fuerza de trabajo (esto es, al proletarizarse), descuidaron un tanto sus explotaciones y gradualmente reemplazaron su economía regional de subsistencia por una dependencia cada vez mayor del mercado nacional, en el que se opera en dinero. Desde aproximadamente 1942, esta sujeción reemplazó a la coerción. Hicieron las veces de contratistas de los ingenios personas exteriores a las comunidades: *bolicheros*, jueces de paz, comisarios y maestros.

Pero los ingenios hallaron que los campesinos del Noroeste reivindicaban derechos a los que los chaquenses no habían aspirado. Por eso, pocos años después procuraron atraer mano de obra boliviana liberada por el final de la Guerra del Chaco. Estos trabajadores habían pasado por la disciplina militar y la frustración de la derrota, tenían su país arruinado y eran extranjeros, condiciones que asegura-

ban una conducta sumisa. Los bolivianos se hicieron realmente numerosos en los ingenios después de 1940, sin reemplazar del todo a las gentes del Noroeste y del Chaco.

La ausencia cada vez más extendida de los varones jóvenes y adultos determinó un fuerte predominio demográfico de mujeres, niños y ancianos en los lugares propios de residencia. A veces, los niños acompañan a sus padres a los cañaverales, con lo que deben cambiar de colegio. Ésta es una de las razones de la persistencia del alto analfabetismo.

EL "MALÓN DE LA PAZ"

En mayo de 1946, una delegación de unos 180 aborígenes partió de Cochino y Abra Pampa, en su mayoría a pie, con el objeto de solicitar una vez más, aunque esta vez en Buenos Aires, la expropiación de los latifundios privados que habían sido tierras comunales. Bien recibidos inicialmente por Perón y sus ministros, terminaron siendo prácticamente expulsados. Sin embargo, tres años después quedaron sujetas a expropiación 58 haciendas de la Puna jujeña y de la Quebrada de Humahuaca. La entrega efectiva de las tierras nunca se completó, y las que se dieron lo fueron a título individual y no comunitario.

ESTADO SANITARIO

A fines de la década de 1940, la Puna no contaba con asistencia médica regular, de manera que los enfermos solían ser asistidos por curanderos. Veinte años después, seguía siendo un área de carencias. La ingesta de proteínas era muy baja: paradójicamente, la dieta de estos pastores se basaba en el maíz y sólo excepcionalmente se sacrificaba un animal

por la carne. Una consecuencia era la vulnerabilidad a las enfermedades infecciosas. Por entonces, el 90% de la población infantil estaba desnutrida. Hay que tener en cuenta que en general accedía a los comedores escolares —que proveen una alimentación equilibrada— hacia los siete años, cuando el sistema nervioso ya había completado su desarrollo. Eran altas la mortalidad (sobre todo, infantil) por sarampión y neumonía y las deficiencias intelectuales, y el crecimiento estaba retardado. Muchas viviendas carecían de agua potable y las normas de higiene no se conocían bien. Las defunciones sin asistencia médica eran mayoría.

RELIGIÓN

La principal deidad prehispánica, la Pachamama, se ha mantenido al lado del catolicismo sin mayor conflicto, en parte por su identificación con la Virgen María. La Pachamama es la tierra madre, productiva, propicia, pero irascible y devoradora. Aunque su culto se vincula principalmente con la fertilidad de campos y de rebaños, recorre todos los aspectos de la existencia, lo que indica que se trata de un ser activo y omnipresente. En agosto, cuando culmina la estación de la esterilidad, se dice que la tierra está abierta y hambrienta, por lo que se le hacen ofrendas, como hojas de coca, libaciones de alcohol o de chicha, maíz en grano o en harina y sahumerios con ciertas hierbas (*coa*). El primer día de ese mes le está especialmente consagrado.

Otra época especial del calendario es el Carnaval, celebración agraria en la que se señalan los animales. Los que trabajan en las minas y aun fuera de la región acuden a sus pueblos de origen para tomar parte, con lo que se re-

fuerzan los vínculos familiares y comunitarios, puestos a prueba por la diáspora. Como en otras fiestas puneñas, se bebe copiosamente.

LAS PAMPAS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El proyecto de erradicar de las codiciadas llanuras del centro del país a los aborígenes se ejecutó rigurosamente en el último cuarto del siglo XIX. Sólo se admitieron unos pocos enclaves, sobre los que la presión de la sociedad mayor se hizo sentir con mucha fuerza. En cuanto a la provincia de Buenos Aires, los grupos asentados en los partidos de Junín, Bragado, 25 de Mayo y Trenque Lauquen eran chicos y en poco tiempo se acriollaron. En cambio, los localizados en los partidos de Azul y de Los Toldos (actualmente, General Viamonte), más nutridos, sólo se asimilaron parcialmente.

Hasta no hace mucho, todavía se decía del arroyo Azul "ésa es, ésa fue siempre la línea de ellos", esto es, la frontera con los pampas. En sus cercanías, en el siglo XIX, se habían asignado tierras a las tribus de los caciques Catriel, Manuel Grande y Mahicá. No era un conjunto, sino un agregado: Manuel Grande había sido enemigo de Cipriano Catriel, y éste había sido muerto en 1874 por orden de su propio hermano Juan José. Los recuerdos seguían dividiendo a los respectivos descendientes casi un siglo después. Por entonces, la vivienda era comúnmente un rancho de adobes o de cartón prensado, chico y con pocas aberturas. Los últimos toldos de cuero se habían dejado de utilizar hacia 1920.

Las familias indígenas explotaron sus campos con poca intensidad e, inexpertas en el régi-

men de propiedad de la sociedad nacional, sufrieron usurpaciones y desalojos. La estirpe de Juan José y de Marcelino Catriel quedó en Villa Fidelidad, en las afueras de la ciudad de Azul, formando un enclave de pobreza conocido todavía en la década de 1930 como "el Rancharío de los Pampas". Por entonces, sólo restaban vestigios leves de sus tradiciones. Hacia 1966 no tenían campos ni explotación alguna. Los varones solían peonar o esquilan en estancias cercanas y reciclaban con buenos resultados un basurero; en su niñez y juventud, habían disfrutado cuidando caballos; pero también habían trabajado en la cosecha (viviendo en chozas de chala) y en los mataderos. Algunos eran policías o empleados municipales, y las mujeres solían emplearse como domésticas. Ya por entonces, las uniones con criollos eran habituales.

La comunidad Ignacio Coliqueo, en Los Toldos, ha resultado más vigorosa, pese a que los conflictos no han dejado de fraccionarla. En 1866-1868, la tribu del cacique epónimo recibió en propiedad seis leguas cuadradas, en reconocimiento de su alianza con el gobierno. En 1900, cuando la autoridad del jefe Simón Coliqueo declinaba y ya se había fundado el pueblo de Los Toldos en terrenos adyacentes a los de la tribu, una mujer encabezó un movimiento de revitalización indígena. Durante su permanencia en el grupo de Catriel, María Hortensia Roca había sido iniciada como *machi* (chamán), tal vez por Bibiana García, "la reina Bibiana", una prestigiosa líder que había logrado tierras para su gente. María recorrió diversos puntos de la provincia en los que aún vivían algunos de sus paisanos, instándolos a la unidad, al rechazo de las costumbres traídas por los blancos y a la intensificación de las celebraciones tradicionales. Ganó muchas adhesiones y el apelativo de "Santa María". En

Los Toldos, convocó a una rogativa (*nguilla-tún*) que, frente al programa asimilacionista que habían mantenido las cabezas de la tribu, resultaba una patente subversión. Simón Coliqueo encontró que su autoridad era insuficiente para disolver la reunión y llamó a la policía. Hubo resistencia ("Santa María" había asegurado que las armas de los blancos serían ineficaces), heridos de ambos bandos y cuatro aborígenes muertos. La profetisa y varios de sus parciales fueron detenidos, aunque por poco tiempo. Dos años después moría el cacique Simón, y —según su voluntad— no se eligió sucesor, lo que significaba renunciar a una instancia que intermediaba entre el Estado y la tribu.

En los tiempos que siguieron, la inseguridad jurídica y el debilitamiento de la idea comunitaria en un entorno individualista facilitaron el desarraigo y la instalación de blancos. Cabe recordar que en 1929, la Corte Suprema había negado que las tribus o comunidades tuviesen personería jurídica, con lo que no podían actuar en juicio. En 1933, un parlamento nombró gestor principal de la tribu a Félix Cayuqueo, cuyas iniciativas sobre educación bilingüe (ya querida por el cacique Ignacio Coliqueo en 1866) y formación de una cooperativa no prosperaron. Sin embargo, Cayuqueo fue elegido cacique en 1959.

Los testimonios de 1960 indican descapitalización y éxodo de los jóvenes hacia las industrias. Por entonces, las viviendas eran ranchos de ladrillo o de adobe, con pocas aberturas y a veces sin divisiones internas. El cacique Cayuqueo murió en 1970, y desde el año siguiente, la administración fue responsabilidad de una comisión aborígen integrada a la Asociación Indígena de la República Argentina. En esa década, entre un cuarto y un ter-

cio de las tierras de la tribu estaban en manos no indígenas. En la siguiente, quedaban muy pocos recuerdos y ninguna práctica de las costumbres antiguas. Algunos emigrados se hicieron comerciantes o profesionales; los que quedaron vivían, en general, como propietarios minifundistas semiproletarizados, que obtenían la mitad de sus ingresos trabajando como tractoristas, esquiladores o cosecheros. En 1979 se entregaron parcelas en propiedad individual y enajenable. Como no alcanzaban el tamaño de una unidad económica, muchas fueron vendidas, hasta que en 1985 estas operaciones fueron prohibidas. En 1987, los indígenas sólo eran propietarios del 25% de las tierras que alguna vez fueron de la tribu, aunque sumaban el 58% de la población que sobre ellas se asentaba.

LOS RANQUELINOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Por más de dos siglos, los ranqueles habían frenado la expansión estatal. Derrotados en 1879, el temor o la vindicta llevó a repartirlos (literalmente) por distintos puntos de país. Para apresurar la pérdida de lengua y costumbres ancestrales, se los incorporó a las fuerzas armadas individualmente, a medida que se generaban vacantes. Otros fueron remitidos a los ingenios; pero, menos resignados al castigo que los matacos, protagonizaron rebeliones y fugas. Finalmente, algunos núcleos quedaron en lo que habían sido sus territorios. El principal, y el único que resta en nuestros días, es la colonia pastoril Emilio Mitre, creada en 1900 en el norte de la provincia de La Pampa. Las parcelas eran mucho menores que la unidad económica y sólo se dieron en posesión,

con la obligación de criar animales y hacer mejoras (recién en 1972 se dieron títulos de propiedad a las treinta familias que restaban). El cacique Santos Morales, ex lenguaraz de la parcialidad de Mariano Rosas, apostó a la asimilación, consiguiendo la instalación de correo y de escuela, que cesaron a su muerte en 1930.

Los embalses mendocinos convirtieron en desierto esta y otras zonas de la provincia desde aproximadamente 1920. Por entonces, la lengua estaba considerablemente perdida, pero se recordaban las celebraciones, los malos y las boleadas. Por mucho tiempo siguió cazándose el ñandú, sobre todo para vender la pluma, y recolectándose sus huevos y el fruto del piquillín. La caza menor contribuía a la economía con pieles para la venta y carne para el consumo.

En 1966 el acriollamiento estaba avanzado y ya no se realizaban las rogativas comunales. Campos otrora sobrepastoreados estaban en el día casi abandonados. La arena cegaba los jagüeles de los médanos, que debían ser limpiados a pala. Las pocas escuelas-albergue que había daban buenos resultados, pero la deserción escolar era muy alta. El cuadro sanitario no era mejor, con alta mortalidad infantil, tuberculosis, mal de Chagas y afecciones gastrointestinales. El éxodo rural engrosaba con caseríos pobres o villas miserias a ciudades cercanas o lejanas: Victorica, Telén, Luan Toro, Santa Isabel, General Acha, etcétera.

Hacia fines de la década del ochenta, en la colonia Emilio Mitre restaban 130 habitantes, distribuidos en 29 unidades domésticas, un ejemplo del patrón disperso característico de los *crianceros*. Los caprinos formaban el ganado más numeroso; correlativamente, los suyos estaban muy erosionados. Se cultivaba

maíz, girasol, zapallo, melón y sandía en huertas, y se tenían aves de corral. El Mercado Artesanal provincial compraba tejidos de lana de oveja, hechos por las mujeres con técnicas parcialmente tradicionales, y sogas, boleadoras, rebenques y estribos salidos de manos masculinas. Los ingresos de la producción local no bastaban para detener la emigración estacional (a la vendimia mendocina, a la esquila, etc.) o permanente. Ya había una iglesia pentecostal.

LA PATAGONIA

NORPATAGONIA

La formación de las comunidades

Conviene recordar que por lo menos desde el siglo XVIII, Norpatagonia había sido el área de tránsito entre la región productora de ganados —la Pampa Húmeda— y los mercados de consumo de la Araucanía chilena. Este comercio, en buena medida basado en el saqueo, estaba controlado por indígenas de lengua araucana o mapuche, cuya expansión mermó los territorios y la individualidad étnica de los grupos locales. Entre éstos —los *gününa küne* o tehuelches septentrionales— y los mapuches, el mestizaje fue muy intenso. Los jefes Inacayal, Foyel y Sayhueque nacieron de uniones mixtas, y ésa era también la composición de sus grupos, conocidos como *manzaneros*.

El panorama que sucedió a las campañas militares puede ser caracterizado con una observación del perito Moreno: cuando hacia 1897 pasó por donde habían estado durante años los toldos de Sayhueque, notó escaso progreso, lo que atribuyó a que los campos en-

tre Junín de los Andes y Caleufú eran propiedad de sólo dos personas. En efecto, en el siglo XX, la región patagónica tendría grandes propiedades, dueños absentistas y explotaciones extensivas que demandarían poca gente. En el Chaco se había procurado concentrar a los indígenas para disponer de su fuerza de trabajo; en el sur no hacían falta y se los dispersó, dejándolos librados a su suerte. Muchos de los que tenían parientes en Chile prefirieron refugiarse allí hasta que cesasen las persecuciones; otros terminaron, voluntariamente o no, en Chubut o Santa Cruz. Sucesivamente expulsados, deambularon de un campo a otro. Los grupos más organizados peticionaron a las autoridades, en muchos casos sin éxito, porque se buscaba borrar sus costumbres; sólo en algunos casos consiguieron se les asignasen terrenos fiscales, que podían ocupar precariamente a cambio del pago de un canon como derecho de pastaje. Así nacieron a principios del siglo XX, entre otros, los asentamientos de Ancatruz (Neuquén) y de Nahuelquir Chiquichano en Yaláubab (Chubut); el segundo contó con el respaldo de los colonos galeses, con quienes los tehuelches habían alcanzado un régimen de aceptable coexistencia. Algunas agrupaciones fueron reconocidas muy tardíamente; así, la rionegrina de Pilquiniyeu del Limay recién lo fue en 1972, aunque comenzó a formarse hacia 1900. La composición étnica de estas comunidades o "reservas", generalmente tenidas por araucanas, es bastante compleja, habiendo contribuido familias del Azul, del cacicato de Namuncurá, manzaneros, etc. A todas se siguieron incorporando mapuches de ultracordillera. En general, están encabezadas por un cacique de poca autoridad y variable prestigio, que representa a su gente ante la sociedad nacional. Su cargo es hereditario, con

tal que sea buen orador y conozca la lengua y las tradiciones nativas. La propiedad de la tierra es colectiva, pero el usufructo es familiar y la propiedad de los ganados, individual. Las unidades domésticas suelen distar kilómetros unas de otras.

Los toldos continuaron en uso durante bastante tiempo, especialmente donde la permanencia era disputada por los colonos y, por supuesto, durante las cacerías. Hacia mediados del siglo XX, adultos o ancianos que habían vivido en ellos los recordaban con afecto. Fueron gradualmente sustituidos por ranchos emplazados en la invernada.

En 1965, la lengua tehuelche septentrional sólo era conocida por unos pocos individuos que, por otra parte, ya no la utilizaban. En cambio, los hablantes de lengua mapuche son numerosos, pese a las restricciones autoimpuestas a las que más abajo se alude.

De las escasas actividades comunales, la más importante es el *nguillatún* que se hace hacia fines de febrero en demanda de prosperidad. Es la circunstancia apropiada para manifestar cohesión étnica (suele haber participantes de varias comunidades, e incluso argentinos en Chile y viceversa) o expresar simbólicamente las fisuras que recorren a las agrupaciones, imputando errores en la ejecución del ritual.

La economía

Durante las primeras décadas del siglo XX, las fajas cordillerana y pedemontana seguían muy vinculadas a Chile, cuya moneda se utilizaba y desde donde ingresaban tanto los que allí habían buscado refugio como nuevos inmigrantes. Pero la ocupación militar de las pampas del sur y de la Patagonia septentrional

había terminado con los grandes arreos clandestinos al otro lado de la Cordillera. Privada de este renglón mayor, la economía indígena hubo de reorientarse hacia la cría de ganado menor, con destino a la vez al consumo familiar y a la venta de lana en el mercado. El precio internacional de la lana fue bueno en las décadas de 1940 y 1950, pero después se deterioró y hoy enfrenta una baja crónica. Existe una tendencia a reemplazar el ovino por el caprino, más prolífico y menos exigente en pastos, cuidados y gastos.

Cuando los terrenos lo permitían, se cultivaba trigo y alfalfa. Comúnmente, contribuían al consumo una pequeña huerta y, según las zonas, la recolección de piñones, de algarroba, de papas silvestres, etc. Todo el año se cazaba, pero hacia noviembre y diciembre llegaba la mejor época del año, la de la *chulengueada*, cuando se perseguían chulengos (guanacos recién nacidos), con cuyas pieles se hacían *quillangos* (mantos). Las cacerías eran precedidas de rogativas y estaban supervisadas tanto por el cacique como por un "dueño" de los animales salvajes que vedaba el degüello de las presas. Otros ítems para el mercado eran las pieles invernales de zorros y de liebres europeas. La demanda indígena (sobre todo, la de yerba, azúcar, tabaco, harina, bebidas alcohólicas y ropas) era ordinariamente atendida por mercaderes itinerantes, antecesores de los *bolicheros* que pondrían almacenes en puntos estratégicos y, como ellos, extranjeros en su mayoría. Mientras esperaban las épocas productivas (esquila, *chulengueada*), los aborígenes sacaban mercaderías a crédito, que se les cobraban a precios excesivos o, más precisamente, a interés muy alto. Los comerciantes alegaban el riesgo de falta de cobro; pero la rapidez con que muchos prosperaron sugiere

que la clave del negocio estaba en la relación asimétrica que podían mantener con una clientela cautiva, inexperta y *a priori* sospechosa ante la autoridad policial. Una digresión sobre este sistema crediticio tan oneroso que aún hoy envuelve a los pobres del campo: si mercachifles y bolicheros se enriquecen, es que las unidades económicas con las que comercian tienen capacidad para producir por encima del mínimo de subsistencia; el que transfieran tales excedentes es un problema de organización social. Ya que los paisanos, en general, no tienen automotores, un esfuerzo del común haría posible la compra de un camión con el que llegar directamente a los mercados. De hecho, sin embargo, las cooperativas han chocado con indiferencia y desconfianzas, porque imponen papeleos y reglamentos (en tanto que las relaciones con los comerciantes son informales); pero, sobre todo, porque se juzga que amenazan la básica igualdad de los productores. Tal vez por esta última razón, los líderes de algunos emprendimientos comunitarios exitosos no pertenecen a la comunidad.

La escuela

El centro simbólico del asentamiento, que tradicionalmente era la casa del cacique, ha tendido a desplazarse a la escuela, en torno de la cual se forma una suerte de aldea en la que durante el período de clases viven los niños y sus madres. Este sistema de asentamiento, que priva al campo de brazos económicamente útiles, demuestra que los mapuches confían en la educación formal para insertarse mejor en la sociedad nacional. A esta misma finalidad contribuía, desde principios del siglo, la socialización de los hijos en español y la negativa a

enseñarles la lengua propia, despreciada por los blancos. A pesar de estos esfuerzos, hay mucha repitencia y deserción. La escuela suele estar lejos, por lo que los niños son enviados recién cuando tienen 8 o 9 años; el cuidado de los rebaños provoca ausencias; los maestros, venidos de otras regiones, ignoran las pautas locales (por ejemplo, esperan que los niños sean inquisitivos, sin saber que en sus hogares se les ha inculcado la circunspección); el español "oficial" de la enseñanza difiere del que se habla localmente, que es una variedad dialectal, etcétera.

La escuela es, además, un centro de recursos, donde en muchos casos hay un comedor para los alumnos, se concentran las donaciones y se cuenta con un espacio apropiado para los encuentros con representantes de la sociedad nacional: maestros, agentes sanitarios y otros funcionarios, miembros de asociaciones no gubernamentales, etc. Por último, a la escuela llegan automotores, en los que tal vez pueda conseguirse un viaje sin cargo.

El problema de la tierra

Hacia 1930, los alambrados comenzaron a trabar seriamente la movilidad, obstaculizando el tránsito entre veranada e invernada, e incluso a invadir las tierras asignadas a las comunidades. Aguadas y *mallines* (vegas) quedaron generalmente dentro de las estancias; sin ellos, los campos circundantes resultaban mucho menos productivos. Con la creación de varios parques nacionales, en esa misma década, los pobladores preexistentes vieron recortada la carga de ganado que se les autorizaba. En muchos casos, eran indígenas que habían recibido campos mejores que sus paisanos de la estepa.

En conjunto, estos recortes hicieron notar cuán insuficientes eran los terrenos disponibles. Las consecuencias fueron varias, todas vigentes: sobrepastoreo, escasez de leña (producto de primera necesidad, aun en verano, para cocinar, y con más razón en invierno) y emigración. Ante la insuficiencia de la producción doméstica, uno o más miembros de la familia debieron asalariarse temporaria o permanentemente, trabajando como cosecheros (por ejemplo, en el valle del río Negro), peones, esquiladores, obreros o empleados. La demanda de mano de obra para la extracción de petróleo y la construcción de embalses fue alta, pero también muy oscilante y atada a decisiones políticas tomadas fuera de la región patagónica. Muchos de los que fueron a las ciudades desempeñan los trabajos menos calificados, sufren desempleo crónico y viven precariamente. Probablemente hayan dejado sus respectivas majadas (que, se recordará, son propiedad personal) a cargo de *medieros* con quienes compartirán el crecimiento o la merma, si es que no se han desasido del todo de la comunidad de origen, acriollándose, proletarizándose o acaso prosperando como individuos sin pasado especial que merezca o convenga ser recordado.

PATAGONIA MERIDIONAL

En el interior del sur patagónico, la presencia eficaz del Estado argentino y de los colonos fue muy tardía, por lo que los tehuelches meridionales (los *aónik'enk*) pudieron continuar, durante algunos lustros del siglo XX, cercando guanacos y ñandúes. El naturalista Clemente Onelli estimaba, hacia 1903, que tres partidas de caza colectivas aseguraban a la tolerancia del cacique Manuel Quilchamal (*Kélt-*



Vivienda mapuche. Comunidad Paineñilú, provincia de Neuquén. Foto Pablo Azar, 1999.

chamn) la comida para el invierno. Además, se recolectaban huevos de ñandú y se criaban algunos caballos, vacunos y lanares.

Por iniciativa del explorador y funcionario Ramón Lista, el gobierno llevó a cabo un programa de creación de extensas reservas; entre otras, Camusu Aike, Cerro Índice, Lotes 6 y 28 del lago Cardiel, etc., de las que se esperaba cumplieran una función protectora. Sin embargo, la trayectoria de los tehuelches meridionales en el siglo XX es de empobrecimiento material y cultural. Varias condiciones explican este deterioro: desde tiempo atrás, estaban vinculados al mercado, sobre todo a través de mercachifles y de *bolicheros*. A cambio de pieles y plumas, demandaban estimulantes (yerba, tabaco, bebidas alcohólicas), azúcar y otros productos de la sociedad nacional. Y

desde aproximadamente 1920, la ilimitada avidez de tierras de los ovejeros se expresó bajo la forma de relocalizaciones y usurpaciones. La apatía que se ha atribuido a los tehuelches del sur parece haber sido una manifestación de impotencia frente a la presión irresistible de la sociedad mayor. El propio Quilchamal, que conoció alguna bonanza, disuadió a Onelli de intermediar para que se otorgara la propiedad de las tierras que detentaba a título precario, juzgando que igualmente se iba a encontrar “la forma de quitarnos el campo, los animales y todo lo que pongamos en él”. En 1916, el gobierno acordó a su comunidad 60.000 hectáreas, que fueron reducidas a 40.000 en 1927. En la década del cuarenta, el médico y etnógrafo Federico Escalada encontró en las reservas del Chubut raquitismo, bocio, miseria y

desorganización social, lo que atribuyó, en gran medida, a la inseguridad que depara la condición de ocupante precario. Entre sus relegados habitantes estaba la hija de Quilchamal, Agustina. Ella había sido educada en dos lenguas, la tehuelche meridional y la mapuche, y su esposo era *manzanero*, lo que muestra que desde el principio, la presencia araucana en estas reservas era muy fuerte.

Promediando la década del sesenta, los agentes del Censo Indígena Nacional confirmaron la disolución de la vida comunitaria indígena en la Patagonia meridional. Algunos toldos de cueros de guanaco oficiaban de anexos de los ranchos de adobes y cinc y, excepcionalmente, uno seguía sirviendo plenamente de vivienda. También en otros aspectos, los adultos añoraban el pasado, pero lo consideraban caduco y no habían enseñado a sus hijos las tradiciones; ni siquiera la más importante, la lengua étnica. Las reservas eran poco más que abstracciones, en las que estaban instalados numerosos intrusos y se hacían "corridas de alambres" (usurpaciones). Los servicios de protección al aborigen, carentes de personal y de presupuesto, eran ineficaces. El analfabetismo era la regla, salvo en Camusu Aike, donde había una escuela. Ninguna de las familias indígenas contaba con animales suficientes para vivir. Los alambrados y el raleo de la fauna habían obligado, en la mayoría de los casos, a reemplazar la chulengueada de primavera por una migración laboral a las estancias cercanas. En el invierno, que se pasaba en las viviendas de la reserva, se cazaban ñandúes por la pluma y zorros y liebres por las pieles. Todavía subsistía el arte de fabricar quillangos pintados.

En esta época pudo recogerse un importante corpus de narraciones mitológicas; particularmente, un ciclo protagonizado por el

héroe Élal, que eliminó del mundo a los monstruos primigenios, creó a los humanos y organizó la sociedad. El mito aún no había degradado en cuento: el nombre del héroe se pronunciaba con reticencia, como si aún conservase una secreta potencia. Una de las más importantes informantes sobre las antiguas creencias fue Ana Montenegro de Yebe (c. 1890-1970), quien con sus dos hijos vivía aún "detrás de los guanacos y los avestruces". Protagonizó una de las últimas curaciones tradicionales, la de un tehuelche ciego y demente, a quien se creía poseído por el Walicho. "Se juntaba toda la paisanada. No quedaba ninguno en las carpas. Todos tenían que estar (...) los invitaban el día antes. Y al otro día se pintaban todos. La que curaba era la pintora [de quillangos], la vieja Yebe". Las mujeres entonaban "cantos muy antiguos, que se saben de siempre (...) para la corrida del Walicho". Los dos muchachos que actuaban de ayudantes, "aunque eran bravos, estaban bien asustados", porque debían "correr al Walicho". Podían hacerlo porque "tenían el poder de la vieja, los cantos y los animales (...) ya no eran ellos, eran ese poder". En cabalgatas enfurecidas, montados en chapeados, giraban por cuatro veces en torno del enfermo atado ("cinchado"). Debían cuidar que los caballos no mirasen sino para abajo, porque de ver el Walicho, se espantarían y morirían. Luego, se erigió con matras un gran toldo, abierto hacia el este, en el que se colocaron los asistentes rodeando al enfermo y a la curandera. Ésta "hacía (...) sus aspamentos", hasta quedar "trastornada" (en éxtasis). Un anciano, "un antiguo que sabía", trazó con sus dedos líneas de pintura roja en una yegua blanca, hasta dejarla atigrada. Luego, ésta fue cinchada y se le hizo dar vueltas en torno del toldo, siguiendo la dirección del sol,

se la enlazó cuatro veces y finalmente se la sacrificó. Después de quitado el cuero, se quemaron las achuras. El resto de la carne se embolsó en el cuero y se tiró cuidando que los perros no la profanaran. Nuevamente se hicieron cabalgatas rápidas en torno del toldo. La sesión terminó por la tarde. Aunque su sentido no es explícito, cabe suponer que las cabalgatas violentas tenían por objeto intimidar al Walicho; los cantos llamaban a los espíritus auxiliares de la oficiante. Durante el éxtasis, el alma de ésta viajaba a diferentes regiones del universo para negociar la curación, y la yegua sacrificada era víctima expiatoria, tal vez un pago al Walicho para que liberara al enfermo. El número cuatro, aquí como en muchas cosmologías americanas, indica totalidad, consumación.

Un estudio de antropología psiquiátrica publicado en 1988 encontró implicancias de muerte y destrucción en muchas de las respuestas de los entrevistados, junto a la aceptación pasiva de un estado de tristeza. Esta diagnosis no difiere de las de Escalada ("el espíritu moribundo de la estirpe") o Imbelloni ("los estertores de la agonía").

TIERRA DEL FUEGO

A comienzos del siglo XX, las sociedades indígenas de la isla ya habían sido gravemente desarticuladas por la expansión irrestricta de los colonos y estaban en franca pendiente demográfica. En las costas, la explotación de lobos marinos en una escala industrial había minado la base económica de los canoeros de los canales fueguinos (los *yámana*), que en buena medida habían vivido de ellos. El interior había sido parcelado con alambrados, las

ovejitas habían desplazado en buena parte a los guanacos y muchos cazadores *selk'nam* (onas) fueron confinados en misiones o exterminados, un proceso que culminó entre 1880 y 1900. Hoy, apenas restan unas pocas personas que llevan sangre de esas etnias y las respectivas culturas sólo pueden encontrarse en libros y museos.

Hacia 1914, los *selk'nam* que frecuentaban las estancias de la familia Bridges parecían haberse recobrado un tanto de los estragos del fin de siglo. Allí disponían de espacio para sí y trabajaban espaciadamente como esquiladores, alambradores o peones. Muchos ya sabían montar (práctica desconocida en la etapa tribal) y algunos tenían tropilla. Se les pagaba en dinero, y a la objeción de que así se les facilitaba el consumo de alcohol, Lucas Bridges ha contestado que, hasta 1916, las borracheras no eran comunes. Más tarde lo fueron, agravando la pobreza, el descenso demográfico y el deterioro sanitario. Muchos años después, Rupatini, uno de los últimos *selk'nam* que había conocido la vida tradicional, recordaría que los que sobrevivieron fueron los que estuvieron con los Bridges.

Pero aquella recuperación, si fue real, duró poco. Era una población muy vulnerable a las enfermedades, que fue diezmada por las epidemias de sarampión de 1924 y 1929. Además, muchos jóvenes *selk'nam* se dejaban ganar por la abulia. Para L. Bridges, se comportaban como blancos pobres; pero el etnógrafo Gusinde, testigo entre 1919 y 1924, fue más explícito: los halló imprevisores, dejados y mendicantes, destacó su inexperiencia en la administración del dinero y percibió que la causa última estaba en el naufragio del universo lleno de riesgos y de sentidos para el que habían sido educados.

La situación entre los *yámana* no era mejor. En la década del veinte, solían pasar algunas semanas del invierno en Puerto Mejillones, en la costa norte de la isla Navarino (Chile), donde seguían formándose chamanes. Durante buena parte del resto del año, navegaban los canales cazando y recolectando. La venta de pieles de coipo (nutria) y los trabajos en las estancias les proporcionaban los medios para comprar algunos insumos, incluidas bebidas alcohólicas, a las que uno y otro sexo se habían aficionado. También fueron estragados por las enfermedades. La promiscuidad sexual que tanto chocó al padre Gusinde nos recuerda que estos grupos compartían sus rutas con los marinos.

Los resultados de las misiones fueron mediodios. Ya en 1919, la salesiana de Río Grande alojaba a muy pocos indígenas, que en este destino estepario añoraban la abundancia de leña del bosque. En ella vivieron Lola Kiepjá (que había sido chamán) y Ángela Loij, quienes al tiempo de su fallecimiento (en 1966 y 1974, respectivamente) habían referido sus amplios conocimientos del pasado cultural a la etnógrafa Anne Chapman.

LAS ALTERNATIVAS AL HEGEMONISMO DEL ESTADO NACIONAL: EL INDIGENISMO Y LAS RELIGIONES EVANGÉLICAS

El Estado, vencedor, no propuso a las comunidades aborígenes sobrevivientes otro camino que el de la asimilación; en otros términos, la disolución en la sociedad nacional, una entidad hegemónica de inspiración europea. Sin embargo, las propias etnias no dejaron de elaborar respuestas alternativas; entre otras, la religiosidad evangélica y el indigenismo. Am-

bas se abrieron paso laboriosamente, ridiculizadas por los grupos dominantes; pero están hoy completamente vigentes. Se las trata a continuación.

LA POSESIÓN POR EL ESPÍRITU SANTO: RELIGIONES EVANGÉLICAS ENTRE LOS ABORÍGENES

Desde aproximadamente 1940, un número creciente de indígenas ha encontrado en la prédica de iglesias cristianas reformadas, como las pentecostales y las evangélicas, un sentido para su existencia en crisis. Estos mensajes se refractaron distintamente según la matriz cultural y la circunstancia histórica de cada grupo.

El pentecostalismo chaquense

El credo pentecostal, de origen estadounidense, se fundamenta en ciertos pasajes del Nuevo Testamento, y en particular el capítulo 2 de los *Hechos de los Apóstoles*, en el que el Espíritu Santo se manifiesta como un fuego que posee a los discípulos, concediéndoles el don de lenguas y de curación. Según este precedente, el fiel pentecostal en éxtasis no es imputable por las palabras que profiere, ya que es una divinidad la que habla por su intermedio. Así exteriorizada, la protesta social se escuda de posibles represalias. Para el pentecostalismo, además, la consumación de los tiempos es inminente, lo que relativiza la posesión de bienes mundanos. Es plausiblemente por estas razones que tanto en su país de origen como en las zonas de irradiación (Iberoamérica, Sudáfrica), este credo se ha expandido principal-



Chamán wichi de Puesto García, provincia de Formosa. Foto M. Califano, 1970.

mente entre los pobres. Aparentemente escapistas, los conversos en realidad enfrentan oblicuamente la dominación.

El pentecostalismo llegó al Chaco hacia 1941. Aunque veía en el pasado tribal la huella del demonio y lo desafiaba imponiendo el ascetismo (prohibía el consumo de alcohol, desalentaba el de tabaco e imponía la castidad prematrimonial), encontró rápida adhesión entre los aborígenes, merced a la marginalidad en que se encontraban y a la existencia de elementos comunes con la propia religiosidad, tales como la emotividad vehemente, el trance —que hace posible la comunicación directa con los seres potentes y, por lo tanto, el profetismo— y el carácter a la vez caído y efímero del mundo. En efecto, los mitos autóctonos recuerdan una edad paradisiaca, que cesó por haberse violado

una prohibición, relatan sucesivos cataclismos que pusieron fin a distintas creaciones e insinúan que uno más sobrevendrá.

Desde 1946, Pedro Martínez, chamán y cacique (una dualidad común), representó a los tobas ante la Iglesia del Dios Pentecostal y el gobierno de Perón. Éste venía prestando una atención desacostumbrada a los reclamos territoriales y laborales de los indígenas, ganando su generalizada adhesión. Por esta vía, Martínez consiguió tierras, fundó iglesias y nombró líderes. En lo sucesivo, fueron pastores nativos, sucesores de los chamanes, quienes dirigieron los actos de culto, en los que se logra el trance mediante la repetición obsesiva de pasajes bíblicos o danzando hasta el agotamiento y se cura expulsando demonios (como en los Evangelios, como en la toldería). Así se

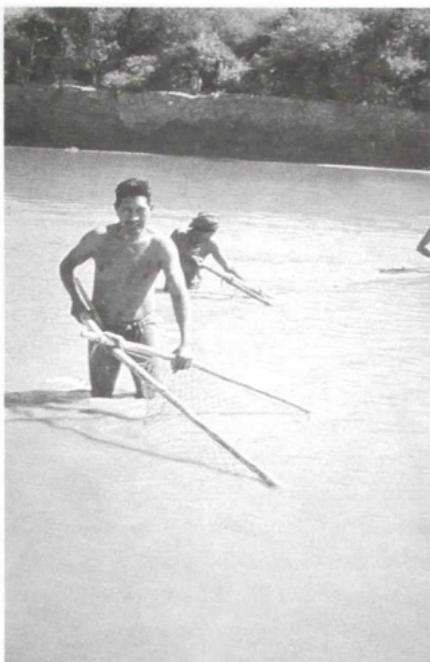
trasciende de la gris vida secular y se recupera la relación inmediata con los seres poderosos.

De la multitud de congregaciones étnicas que existen en nuestros días, la única que excedió el nivel local es la Iglesia Evangélica Unida, de origen toba y lineamientos pentecostales. Está asesorada por autoridades de la iglesia menonita, que otorgan “cédulas” que especifican el cargo de cierto individuo en la organización y que los fieles consideran objetos potentes. Los tobas tenían la esperanza de que con la institucionalización de su Iglesia (1958) les sería posible “vivir del Evangelio”, lo que no sucedió. Sin embargo, algunos de sus pastores suman, a su prestigio, una posición económica relativamente buena.

La transposición religiosa de los antagonismos sociales en el Noroeste

En la Puna, la congregación protestante de más peso es la Iglesia Cristiana Evangélica, de origen inglés, cuyo culto comenzó a ser predicado en 1940. En la Quebrada de Humahuaca, la principal es la Bautista (norteamericana), establecida allí en 1953. Los pentecostales son menos numerosos y más recientes.

En tanto las etnias chaquenses son igualitarias y el enfrentamiento es con la sociedad nacional, las del Noroeste están lo bastante diferenciadas como para dar lugar a tensiones internas. Desde tiempos coloniales, hay una alianza entre el catolicismo y el Estado. En las ciudades principales, las celebraciones patronales, la Semana Santa y las fiestas populares, como el Carnaval, fueron apropiadas por familias tradicionales acomodadas, en general comerciantes y con lazos en la política. Los llegados de otras partes (la Puna, Bolivia, etc.) adhieren en buen número a



Indígenas wichi pescando en el río Pilcomayo. Puesto García, provincia de Formosa. Foto M. Califano

las iglesias evangélicas, indiferentes al santoral católico y adversas a los contenidos “paganos” de la señalada, las ofrendas a la Pachamama, etc. Esta conducta entraña una callada protesta contra la condición subordinada que ocupan y el desencanto con las alternativas que se les ofrecen. Izan valores legitimados por la Biblia (y como tales, irreprochables), pero diferentes tanto de los oficiales como de los ancestrales. Un relato ejemplar, también bíblico, reemplaza a la historia étnica. El papel integrador de las fiestas, del alcohol y de los rituales andinos se confía al culto, muy emotivo y con adeptos en posiciones claves, capaces de dar puestos de trabajo. La tierra y los rebaños son meros recursos que se explotan sin otros requisitos que los técnicos, porque la naturaleza, objetivada, ha perdido la sacralidad.

El pentecostalismo mapuche

En Chile, los pentecostales suman entre el 10% y el 14% de la población. Hacia 1963, inmigraron pastores y fieles que iniciaron la conversión de los mapuches neuquinos. Éstos habían estado por mucho tiempo confinados entre dos historias, la oral y la escolar. La primera recuerda el papel dominante de la etnia a uno y otro lado de la cordillera, sus riquezas, el valor en la guerra y la infame invasión de los blancos, que la redujo a la condición actual. La segunda supone que antes del general Roca, los territorios indios eran un desierto y que la historia transcurría en Europa y Buenos Aires. El pentecostalismo propone una vía distinta: recela tanto de la reivindicación de un pasado tribal tenido por báquico y belicoso como de los símbolos nacionales. Asegura que hay una sola historia verdadera, la bíblica, que además de universal es actual, por lo que el aborigen que integra el pueblo de Dios puede protagonizarla. Al situarse más allá de la oposición entre la sociedad étnica y la nacional, el pentecostal soslaya las impugnaciones que secularmente se han opuesto en la Argentina a los reclamos mapuches: su origen trasandino y las irrupciones violentas que hicieron para llegar a los ganados de Buenos Aires, en detrimento de quienes estaban en su camino, fuesen indígenas o colonos.

Como en el Chaco, ciertas concepciones aborígenes favorecieron la adopción del pentecostalismo: la enfermedad como resultado de la intrusión de espíritus hostiles, a los que el chamán enfrenta a la vista de la comunidad, la anunciada catástrofe del mundo y la eficacia persuasiva de la oratoria, de gran papel en las reuniones. El culto aspira a monopolizar los recursos de cohesión cultural, por lo que re-

niega de las rogativas colectivas, del enérgico *loncomeo* (un baile tradicional), de los cantos de linaje, de las borracheras (de hecho, disminuyó el alcoholismo) y aun de la lengua mapuche, que en algunos casos se proscribió. La reivindicación que busca sigue caminos diferentes de los más activos que proponen los dirigentes nativistas.

EL INDIGENISMO

Las posturas indigenistas subrayan que los Estados nacionales son de naturaleza pluricultural, ya que las identidades étnicas los preceden. Exigen la participación protagónica de los aborígenes en las cuestiones que les incumben, la preservación de la lengua propia y el respeto y aun la restauración de ciertas instituciones nativas. Por último, y por sobre todo, reivindican los antiguos territorios aborígenes, a menudo seccionados por las fronteras modernas.

Si bien los reclamos de los indígenas tienen larga data en la Argentina, no siempre se enmarcaron así y, proviniendo de una minoría pobre, fueron poco atendidos. Es verdad que la Constitución de 1949 desistió de la exigencia de la de 1853 sobre la conversión de los indios al catolicismo; pero lo hizo para suprimir un anacronismo, no porque considerase preferible a la Pachamama. El peronismo buscó la protección de los aborígenes, sobre todo en el plano laboral; pero apuntó a su gradual absorción en "la gran masa del pueblo".

El activismo indigenista se hizo sentir en la Argentina en la década del sesenta. Naturalmente, no surgió en el aislamiento de las comunidades rurales sino en el medio informado e interactivo de las ciudades, impulsado por aborígenes emigrados, que sabían de la



Escena de culto pentecostal. Comunidad wichí de Carboncito, provincia de Salta. Foto M. Califano, 1982.

organización de movimientos similares en otros países de Iberoamérica. Entre los primeros logros hay que señalar la ampliación en 175.000 hectáreas de las tierras asignadas a las agrupaciones mapuches del Neuquén, decretada en 1964. Otro eco de estas preocupaciones fue el censo indígena dispuesto en 1965, importante esfuerzo del cual, sin embargo, los interesados sólo participaron como informantes. A poco se creó el Centro Indígena, presidido por uno de los participantes del Malón de la Paz, y entre 1969 y 1973 se reunieron varios congresos nativistas. La corriente estaba instalada y pronto se diferenciaría internamente en líneas más o menos combativas.

De las normas que fueron enmarcando el proceso, en buena medida posteriores al límite cronológico de este capítulo, cabe mencio-

nar la ley 23.302, que en 1985 admitió la personería jurídica de las comunidades aborígenes, y la más significativa, la Constitución Nacional (reformada en 1994), cuyo artículo 75 reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y la propiedad tanto de las tierras que tradicionalmente ocupan como de las que se les han de otorgar en el futuro. Al igual que en experiencias anteriores, se ha dispuesto, con sentido proteccionista, que esta propiedad será comunitaria e inenajenable. Esta solución no siempre coincide con los deseos inmediatos de aquellos beneficiarios que han estado por mucho tiempo insertos en un medio condicionado por el individualismo, la vida criolla y el mercado. Aunque la materialización de estas directivas queda, en buena medida, para el futuro, ya ha habido resultados,

no siendo el menor el reconocimiento orgulloso y esperanzado de la condición aborigen, antes comúnmente ocultada.

SÍNTESIS DE LAS TENDENCIAS GENERALES DE LA VIDA ABORIGEN EN EL SIGLO XX

En el plano económico, los restos de la antigua autosuficiencia cedieron ante la invasión del mercado nacional; el apropiador-productor libre se convirtió, en la mayoría de los casos, en un asalariado permanente o, más comúnmente, temporario. Las antiguas capacidades de cazador, de recolector o de cultivador ya no contaban. Quienes las habían detentado apenas calificaban ahora para tareas sin categoría ni estabilidad. Y si en la comunidad un individuo tenía asegurado un lugar no muy diferente del de sus paisanos,

en la sociedad nacional había que luchar por él.

Las migraciones a las zonas con demanda de trabajo extrajeron a muchos indígenas del paisaje rural que les era familiar para sumergirlos, literalmente, en las periferias urbanas. Con el reemplazo de la familia extensa por la nuclear, avanzó el individualismo en detrimento de la solidaridad comunitaria. El conflicto generacional fue una de las expresiones del desgarramiento entre tradición y modernidad.

La respuesta a la disolución de las viejas certidumbres fue variada. El enfrentamiento violento con la sociedad central, que podía ser contrarrestado fácilmente, fue sustituido por vías oblicuas, como la adhesión (desetnificante) a las iglesias periféricas o la militancia (re-etnificante) en el indigenismo. Todo se ha hecho y se hace en un marco de discriminación que la ley no logra abolir.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Por el carácter de esta obra, histórico y no etnográfico, se han enfatizado las relaciones de los aborígenes con la sociedad nacional. Razones de espacio impusieron el tratamiento de los distintos grupos indígenas como unidades, aunque, como en cualquier comunidad humana, había considerable diversidad intraétnica. Se utiliza el término "blanco" para indicar brevemente la condición de "no aborigen", que es la expresión preferida por los autores indigenistas. También, se ha prestado más atención a la realidad socioeconómica que a la legislación, que en general enmarcó los hechos *a posteriori*.

El panorama que se ha presentado es incompleto no sólo en sus detalles, sino tam-

bién en su alcance. La inserción coercitiva en una sociedad más amplia, a la vez que disolvió las instituciones étnicas, dio lugar a diversas respuestas creativas, críticas, revalorativas y a la construcción de nuevas identidades. Los aborígenes que salieron del escenario comunitario para actuar plenamente en el ámbito nacional no están en este relato sino en otros capítulos de esta misma obra. El capítulo 5 del tomo IV es un antecedente de los temas que aquí se tratan.

Las estimaciones demográficas se basan en el *Censo Nacional Indígena*, 4 tomos, Ministerio del Interior, Buenos Aires, 1968, pero se han considerado otros cálculos.

La región chaqueña

El chamanismo es una verdadera concepción arcaica del mundo, ampliamente distribuida por Asia y América. Sobre el chamanismo chaqueño, pueden consultarse MARIO CALIFANO y MARÍA CRISTINA DASSO, *El chamán wichí*, Buenos Aires, 1999; EDGARDO CORDEU, "Aproximación al horizonte mítico de los tobas", *Runa*, tomo 12 (1-2), Buenos Aires, 1969-1970, págs. 67-176.

El tema de los ingenios fue considerado en el tomo IV, capítulo 5, de esta obra, por lo que aquí se lo trata brevemente. Un testimonio moderadamente crítico, escrito en 1917, lo dio JOSÉ NIKLISON, *Investigación sobre los indios matakos trabajadores*, San Salvador de Jujuy, 1989. Sobre la expansión de los ganaderos, puede verse SANTIAGO BILBAO, "Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del Chaco santiagueño", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, tomo 5, Buenos Aires, 1964-1965, págs. 143-206.

Acerca de las misiones franciscanas, véase JUAN ALFREDO TOMASINI, "Misiones franciscanas entre los grupos aborígenes de las provincias de Salta y Jujuy", *Cuadernos Franciscanos*, tomo 35, Salta, 1974, págs. 5-7. La evaluación algo negativa de las misiones religiosas es la del etnógrafo y ex pastor protestante ELMER MILLER, "Simbolismo, conceptos de poder y cambio cultural de los tobas del Chaco argentino", en ESTHER HERMITTE y LEOPOLDO BARTOLOMÉ (comp.), *Procesos de articulación social*, Buenos Aires, 1977, págs. 305-338. Sobre las misiones protestantes, del mismo MILLER, *Los tobas argentinos. Armonía y disonancia en una sociedad*, México, 1979; PABLO WRIGHT, "Presencia protestante entre aborígenes del Chaco ar-

gentino", *Scripta Ethnologica*, tomo 7, s. l., 1983, págs. 73-84.

Por su parte, OSCAR NATALE, "La Inmigración Rechazada", *Todo es Historia*, n° 225, Buenos Aires, 1986, pág. 52, hace notar el papel adaptador de las villas miseria. La comparación entre dos poblaciones toba procede de FRANCISCO CARNESE y ALICIA CARATINI, "Demografía genética de una población toba de Villa Iapi (Quilmes, Pcia. de Buenos Aires)", *Etnia*, tomo 36/37, Buenos Aires, 1991-1992, pág. 16.

Los investigadores de la realidad indígena chaqueña favorecieron en general planes de aculturación graduales y fundados en el conocimiento etnográfico; por ejemplo, ENRIQUE PALAVECINO, "Algunas notas sobre la transculturación del indio chaqueño", *Runa*, vol. 9, n° 1-2, Buenos Aires, 1958, págs. 379-389. Acaso pecasen de paternalismo, pero contrastan con la intolerancia que manifestó MILCIADES A. VIGNATI en "El indigenado en la provincia de Buenos Aires", *Anales de la Comisión de Investigación Científica*, tomo 1, Buenos Aires, 1960, pág. 132.

La cuña chiriguana

Sobre los chiriguanos se encontrará un conjunto de trabajos en *Cuadernos Franciscanos*, tomo 49, Salta, 1978. Véanse también MIGUEL BARTOLOMÉ, "La situación de los indígenas en la Argentina: área chaqueña y provincia de Misiones", en GEORG GRÜNBERG (coord.), *La situación del indígena en América del Sur*, Montevideo, 1972, págs. 309-346; GUILLERMO MAGRASSI, "El complejo chiriguano-chané", en *Censo Indígena Nacional*, citado, vol. II, págs. 23-60. Sobre procesos recientes, puede consultarse: MARIO RABEY y OMAR JEREZ, "La fronte-

ra en los tiempos del cólera: una etnografía de trashumancias internacionales”, *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, tomo 18, Buenos Aires, 1998-1999, págs. 339-357.

Los guaraníes de Misiones

Dos testimonios de la primera mitad del siglo, desde perspectivas distintas, son los del misionero FRANZ MÜLLER, *Etnografía de los Guaraní del alto Paraná*, Buenos Aires, 1989, y de la etnógrafa WANDA HANKE, *Dos años entre los Caingúá*, Buenos Aires, 1995. Para condiciones más recientes, véase MIGUEL BARTOLOMÉ, *op. cit.*

El trabajo de ELSE WAAG, “La cestería cainguá”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Nueva serie, tomo 6, Buenos Aires, 1972, págs. 145-162, abarca más que lo que el título sugiere. Sobre el papel mediador del *paí*, véase MIGUEL BARTOLOMÉ, “El shaman guaraní como agente intercultural”, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Nueva serie, tomo 5, n° 2, Buenos Aires, 1971, págs. 107-114.

El Noroeste

Para el marco histórico, pueden consultarse: IAN RUTLEDGE, *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960*, San Miguel de Tucumán, 1987, y ERIK LANGER y VIVIANA CONTI, “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)”, *Desarrollo Económico*, vol. 31, n° 121, Buenos Aires, 1991, págs. 91-111. Una autobiografía oral fue recogida en MARIA SUSANA CIPOLLETTI, *Calixto Llampa: una vida en la Pu-*

na, Buenos Aires, 1987. Sobre la imbricación de economía, estacionalidad y religiosidad, puede consultarse a RODOLFO MERLINO y MARIANO RABEY, “El ciclo agrario-ritual en la Puna argentina”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Nueva serie, tomo 12, Buenos Aires, 1978. Sobre la Pachamama, véase la monografía exhaustiva de ANA M. MARISCOTTI, “Pachamama Santa Tierra”, *Indiana*, tomo 8, Suplemento, Buenos Aires, 1978, especialmente las págs. 47-70. Sobre cuestiones sanitarias y educacionales, pueden consultarse dos artículos publicados en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Nueva serie, tomo 6, Buenos Aires, 1972; son los de NESTOR PALMA, “Un enfoque antropológico de los problemas educacionales y médico-sanitarios”, págs. 63-77, y SUSANA RINGUELET, “Estudio antropobiológico en una población de la Puna argentina”, págs. 53-62.

Las pampas

Un tratamiento general se encuentra en LUIS AMOROSO y SARA NEWBERY, “Breve reseña sobre el panorama aborigen del área sur de la República Argentina”, en *Censo Indígena Nacional*, citado, vol. IV, págs. 17-31. La obra de ABELARDO LEVAGGI, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, 2000, págs. 318-322, trata los acuerdos entre la provincia de Buenos Aires y la tribu Coliqueo. Acerca de esta última comunidad, véanse también: MEINARDO HUX, *Coliqueo. El indio amigo de Los Toldos*, 3ª edición, Buenos Aires, 1980, e ISABEL HERNÁNDEZ, *La identidad enmascarada. Los mapuche de Los Toldos*, Buenos Aires, 1993. Sobre el rechazo judicial de la personería de las comunidades,

puede consultarse ABELARDO LEVAGGI, "Tratamiento legal y jurisprudencial del aborígen en la Argentina durante el siglo XIX", en ABELARDO LEVAGGI (coord.), *El aborígen y el derecho en el pasado y el presente*, Buenos Aires, 1990, pág. 280. Sobre los grupos del Azul, véase MIGUEL H. GONZÁLEZ, "Catrie Mapu. Sociedad y cultura del indigenado en Azul (Pcia. de Buenos Aires)", *Monografías*, tomo 2, s. l., 1967, págs. 1-56.

La opinión racista de MILCIADES A. VIGNATI, *op. cit.*, pág. 129-132, era asimismo la de buena parte de la sociedad dominante. HÉCTOR GRESLEBIN, "Interrogatorios ranquelinos", *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas*, tomo 2, Buenos Aires, 1961, págs. 51-70, reúne recuerdos de la década de 1920. Para épocas más recientes, véase JOSEFA SANTANDER, "Contribución a la etnología pampeana (1966)", en *Censo Indígena Nacional*, citado, tomo IV, págs. 59-84. Una actualización se encuentra en MARÍA I. PODUJE, ANA FERNÁNDEZ GARAY y SILVIA CROCHETTI, *Narrativa ranquel. Los cuentos del zorro*, Buenos Aires, 1993, donde se trata más de lo que el título haría creer.

Norpatagonia

Un trabajo pionero es el de TOMÁS HARRINGTON, "Contribución al estudio del indio Gününa Küne", en *Revista del Museo de La Plata*, Nueva serie, tomo 2 (n° 14 [Antropología]), La Plata, 1946, págs. 237-275. Conviene complementarlo con MARCELO BÓRMIDA y RODOLFO CASAMIQUELA, "Etnografía Gününa-këna. Testimonio del último de los tehuelches septentrionales", *Runa*, tomo 9 (1-2), Buenos Aires, 1958-1959, págs. 153-193. Sobre los *manzaneros* al promediar el siglo, obtuvo mu-

cha información (pese a no conocer bien el español ni el mapuche) M. INEZ HILGER, *Araucanian child life and its cultural background*, Smithsonian Miscellaneous Collections, 133, Washington, D.C., 1957. Son valiosísimos los recuerdos de PABLO PAILLALEF, en GREGORIO ÁLVAREZ, *El tronco de oro. Folklore del Neuquén*, Buenos Aires, 1968, págs. 281-309. Los trabajos de LUIS AMOROSO y SARA NEWBERY, *op. cit.*, y MABEL R. DE BIANCHI, MARTA BORRUAT DE BUN y ANA M. MARISCOTTI, "Las parcialidades araucanas del Neuquén meridional", *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas*, tomo 2, Buenos Aires, 1961, págs. 199-234, resumen la situación de la década de 1960.

Para un análisis de las vicisitudes de los indígenas de una de las zonas menos pobladas del país, véase BEATRIZ DEL VALLE MOLDES, "Plumas, pieles, tejidos y ganado. Contribución al conocimiento de la transición del sector social con economía doméstica en Somuncurá", en RICARDO FREDDY MASERA (coord.), *La meseta patagónica del Somuncurá. Un horizonte en movimiento*, Viedma, 1998, págs. 77-206. Sobre las comunidades actuales del noroeste patagónico, pueden consultarse ENRIQUE SÁNCHEZ y JULIA, "Economía y grupo doméstico en crianceros", *Estudios y Documentos. Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro*, n° 9, Viedma, 1982, págs. 65-91; CLAUDIA BRIONES DE LANATA y MIGUEL OLIVERA, "Correlaciones económicas, sociales y rituales del ciclo anual en la comunidad mapuche de Ancatruz (Pcia. de Neuquén)", inédito; MIGUEL OLIVERA y CLAUDIA BRIONES DE LANATA, "Proceso y estructura: transformaciones asociadas al régimen de 'reserva de tierras' en una comunidad mapuche", *Cuadernos de Historia Regional*, tomo 10, Luján, 1987, págs. 29-73; ALEJANDRO BALAZOTE

OLIVER y JUAN C. RADOVICH, "Procesos migratorios en dos reservas mapuche de Río Negro y Neuquén", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, tomo 14, Buenos Aires, 1992-1993, págs. 9-22. Sobre los mercachifles, véanse: MAURICIO BOIVIN y VICTORIA CASABONA, "Desarrollo comunitario: una reproducción de la desigualdad", comunicación presentada en el Primer Congreso Argentino de Antropología Social, Posadas, 1983, y JUAN C. RADOVICH y ALEJANDRO BALAZOTE, "Mercachifles y cooperativas: un análisis del intercambio", *Runa*, n° 19, Buenos Aires, 1989-1990, págs. 135-146.

Tratan cuestiones educativas SILVIA MELLINO, "A propósito de la antropología educativa en la reserva de Ancatruz, provincia de Neuquén", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Nueva serie, tomo 15, Buenos Aires, 1983, págs. 133-143, y MARÍA LEONOR ACUÑA y ANDREA MENEGOTTO, "Las lenguas de los mapuches argentinos", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, tomo 14, Buenos Aires, 1992-1993, págs. 9-22. Sobre mito y rito, véase RODOLFO CASAMIQUELA, *Estudio del nguillatún y la religión araucana*, Bahía Blanca, 1964; y del mismo autor, *En pos del Gualicho*, Buenos Aires, 1988; ambos con amplia bibliografía.

Patagonia meridional

Sobre el grupo de Quilchamal a principios de siglo, véase CLEMENTE ONELLI, *Trepano los Andes*, Buenos Aires, 1904, cap. VII. Los desplazamientos indígenas después de las campañas militares de fines del siglo XIX son rastreados por ANA AGUERRE, "Familias aborígenes del área del río Pinturas, noroeste de la provincia de Santa Cruz", *Relaciones de la Sociedad Argentina*

de Antropología, Nueva serie, tomo 18, Buenos Aires, 1990-1992, págs. 139-180. Sobre la situación hacia la mitad del siglo, pueden consultarse FEDERICO ESCALADA, *El complejo "tehuelche". Estudios de etnografía patagónica*, Buenos Aires, 1949, y JOSÉ IMBELLONI, "Los patagones. Características corporales y psicológicas de una población que agoniza", *Runa*, tomo 2, n° 1-2, 1949, págs. 5-58. Los procesos pueden seguirse en EDELMÍ GRIVA y GRISELDA DALLA MARTA, "Breve reseña sobre los últimos tehuelches meridionales", en *Censo Indígena Nacional*, citado, vol. IV, págs. 85-114. En RODOLFO CASAMIQUELA, OSVALDO MONDELO, ENRIQUE PEREA y MATEO MARTINIC BEROS, *Del mito a la realidad. Evolución iconográfica del pueblo tehuelche meridional*, Buenos Aires, 1991, se presenta y comenta de manera experta documentación fotográfica muy valiosa. Sobre mitología, pueden consultarse MARCELO BÓRMIDA y ALEJANDRA SIFFREDI, "Mitología de los tehuelches meridionales", *Runa*, tomo 12, n° 1-2, Buenos Aires, 1969-1970, págs. 199-245, y los siguientes trabajos de SIFFREDI: "El ciclo de Elal, héroe mítico de los aonik'enk", *Runa*, tomo 11, n° 1-2, Buenos Aires, 1968, págs. 149-160; "Hierofanías y concepciones mítico-religiosas de los tehuelches meridionales", *Runa*, tomo 12, n° 1-2, Buenos Aires, 1969-1970, págs. 247-271. La sesión chamánica oficiada por la señora Yebe consta en FERNANDO PAGÉS LARRAYA, JORGE FILIPPO y CARLA SACCHI, *Tehuelches: antropología psiquiátrica de la extinción*, Buenos Aires, 1988, págs. 83-86.

Tierra del Fuego

De la obra exhaustiva de MARTIN GUSINDE, *Los indios de Tierra del Fuego*, véanse el tomo 1, vol. I, Buenos Aires, 1982, págs. 131-174 y el tomo 2, vol. I, Buenos Aires, 1986, págs. 217 a

350. En E. LUCAS BRIDGES, *Uttermost Part of the Earth*, Londres, 1963 (la primera edición es de 1948), el autor relata su vida, que transcurrió en estrecho contacto con los *yámana* y, sobre todo, con los *selk'nam*. Aquí interesa la parte V. En las obras de ANNE CHAPMAN, *El fin de un mundo: los Selk'nam de Tierra del Fuego*, Buenos Aires, 1989, y *Los selk'nam. La vida de los onas*, Buenos Aires, 1986, se reúnen, además de datos bibliográficos, informes provistos por los últimos *selk'nam* que tenían conocimiento de las tradiciones. LUIS BORRERO, *Los Selk'nam (Onas). Su evolución cultural*, Buenos Aires, 1991, trata la desaparición de estos indígenas como un accidente ecológico.

Las religiones evangélicas entre los aborígenes

Una hipótesis general sobre la posesión del Espíritu Santo se encuentra en I. M. LEWIS, *Ecstatic Religion. An Anthropological Study of Spirit Possession and Shamanism*, Harmondsworth, 1971. Sobre el evangelismo entre los wichí, véanse MARIO CALIFANO, "Un ejemplo de hermenéutica bíblica etnográfica: el caso matabo", en *Scripta Ethnologica*, tomo 10, 1986, págs. 79-85, y CALIFANO y DASSO, *op. cit.* Sobre los tobas, pueden consultarse: EDGARDO CORDEU y ALEJANDRA SIFFREDI, *De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas del Chaco argentino*, Buenos Aires, 1971, cap. V; CORDEU, "Aproximación al horizonte mítico de los tobas", citado, págs. 159-170; MILLER, *Los tobas argentinos. Armonía...*, citado; WRIGHT, "Presencia protestante...", citado, y "Sueño y poder entre los Tobas (Argentina)", en MICHEL PERRIN (coord.), *Antropología y experiencias el sueño*, Quito, 1990, págs. 215-237. Sobre el Noroeste, véase RITA SEGATO, "Cambio religioso y desetnificación: la expansión

evangélica en los Andes Centrales de Argentina", *Etnia*, tomo 38-39 (1993), 1994, págs. 85-124. Sobre el norte patagónico, puede consultarse: JUAN C. RADOVICH, "El pentecostalismo entre los mapuches del Neuquén", en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Nueva serie, tomo 15, Buenos Aires, 1983, págs. 121-143.

El indigenismo

Entre los trabajos generales sobre el tema, pueden consultarse: JOSÉ FRIGERIO, "El indio también es argentino", *Todo es Historia*, n° 261, Buenos Aires, 1989, págs. 78-100; CARLOS MARTÍNEZ SARASOLA, *Nuestros paisanos los indios*, Buenos Aires, 1992; MORITA CARRASCO y CLAUDIA BRIONES, "La tierra que nos quitaron". *Reclamos indígenas en Argentina*, Buenos Aires, 1996. Sobre los esfuerzos por restaurar los valores étnicos en la comunidad Coliqueo, véase ISABEL HERNÁNDEZ, *op. cit.*

Con un enfoque indigenista, CURAPIL CURRUHUINCA y LUIS ROUX, *Las matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches*, 3ª edición, Buenos Aires, 1987, epílogos I y II, tratan el problema de la tierra hasta las entregas de campos en 1964. Sobre el problema de la administración de los bienes comunales en grupos que están habituados a la gestión individual de sus intereses, consúltense: CARLOS REBORATTI, *El alto Bermejo. Realidades y conflictos*, Buenos Aires, 1998, págs. 96-97 y JUAN C. RADOVICH y ALEJANDRO BALAZOTE OLIVER, *Gran obra e impacto social en Pilquiniyeu*, Buenos Aires, 1993, especialmente su capítulo IV. En 1989, los crianceros de esta localidad rionegrina exigieron que las parcelas con que fueron compensados cuando sus campos resultaron afectados por una obra pública, se otorgasen a título individual y no colectivo.

5. LA CIUDAD Y SUS TRANSFORMACIONES

Ramón Gutiérrez

LA CIUDAD ARGENTINA EN LA PRIMERA MITAD
DEL SIGLO XX

EL CONTEXTO DE LA CIUDAD

La ciudad que se analiza en este capítulo desde el punto de vista físico presenta un panorama distintivo de los períodos anteriores. En efecto, no es éste un tiempo de grandes emprendimientos fundacionales sobre el territorio, sino más bien un momento expresivo de profundas mudanzas en los antiguos núcleos urbanos. En estas transformaciones físicas tienen peculiar importancia el acelerado proceso de urbanización y concentración demográfica —con la creciente demanda de servicios— la formación de los barrios de vivienda con sus equipamientos comunitarios, la terciarización de zonas urbanas y la reformulación del espacio público.

Los ensanches urbanos y la consolidación de los antiguos barrios residenciales marcaron la impronta de esta fase de la ciudad argentina ya consolidada. Por una parte, una progresiva densificación de las zonas centrales fue acompañada por los primeros servicios de infraestructura y equipamiento, donde las redes de saneamiento y agua potable comenzaron a instalarse en las ciudades prin-

cipales del país a partir del plan del ingeniero Villanueva de 1904. La reestructuración y compleción de los puertos, particularmente el “Puerto Nuevo” de Buenos Aires (1915) y el desarrollo de los de Rosario, Santa Fe, Corrientes y luego el de Barranqueras sobre el Paraná, fueron impactos importantes en esta fase de expansión. Junto a ellos, las usinas (en Buenos Aires y Bahía Blanca, por ejemplo) marcaron, al igual que los primeros elevadores de granos, el perfil inconfundible de aquel borde urbano.

Pero las condiciones ambientales se habían deteriorado en algunos centros como Buenos Aires y Rosario, donde la construcción de nuevos “conventillos” mostraba la paradójica rentabilidad del hacinamiento. Esta realidad era la consecuencia del proceso de concentración migratoria y la preferencia tradicional por la “centralidad” urbana que llevaba aceleradamente a la decadencia de zonas como el antiguo barrio sur de Buenos Aires. A partir de la Ley de Casas Baratas, propuesta por el diputado cordobés Cafferata, comenzó una tímida política por parte del Estado para atender la solución del problema habitacional.

La insuficiencia de las viviendas concretadas (1.095 unidades entre 1916 y 1947) pron-

to hizo olvidar las encendidas polémicas iniciales, que habían llevado a los socialistas a sostener que la vivienda popular debía resolverse a través de la iniciativa privada (sus cooperativas) y no por acciones del Estado, o curiosamente, a la posición conservadora de Cafferata que reivindicaba el papel sustitutivo del Estado para proteger a los sectores de menores recursos.

En contraposición con la acción oficial, la iniciativa privada extendía la ciudad a través de loteos, utilizando como punta de lanza el tendido de las redes de tranvías que comunicaban el centro con enormes espacios abiertos, propiedad de los "urbanizadores" inmobiliarios. A la vez, en torno de las incipientes industrias se formarían las barriadas obreras, que muchas veces eran fomentadas por ellas, aspirando a tener próxima la mano de obra que requerían. Los loteos de bajo costo y con medios de transporte asegurados expandieron rápidamente la mancha urbana y colmaron los espacios abiertos que separaban a las áreas centrales de Buenos Aires de los antiguos asentamientos de Flores y Belgrano.

En la capital del país, las viejas áreas residenciales de la colonia mostraban ya pocos testimonios de la "gran aldea", mientras en torno de la Plaza de Mayo se comenzaba a insinuar una compacidad de servicios terciarios, bancarios, financieros y comerciales que devendrían en la consolidación de lo que se ha dado en llamar "la city porteña". Todas las intervenciones urbanísticas que se pensaron en estos años tenían como finalidad actuar sobre este conjunto central, ya fuera para descentralizarlo o para ratificar sus condiciones hegemónicas de la vida política y económica del país.

PARÍS: EL MODELO URBANO

Aquellas antiguas ideas que caracterizarían al urbanismo finisecular, basadas en facilitar el tránsito de carruajes a través de anchas avenidas y calles diagonales, preocupadas en atender las condiciones de higiene y salubridad, y adheridas a los patrones de una belleza urbana en la organización de los hitos monumentales, mantuvieron su vigencia en las primeras décadas del siglo XX. Pero, al mismo tiempo, el crecimiento y diversificación de la demanda, desde el paso del carruaje al automóvil, de la extensión de las redes de agua potable y saneamiento, del consumo energético en la incipiente periferia industrial y en la acelerada presencia de la obra pública, fueron exigiendo criterios urbanos y planificación física.

Hacia 1914, con el tren subterráneo funcionando bajo la Avenida de Mayo, Buenos Aires ratificaba el carácter aventajado entre las ciudades de Sudamérica e ingresaba en la modernidad del transporte articulando los nuevos espacios simbólicos del Poder Ejecutivo y la Legislatura. La Avenida, convertida en el salón de la ciudad, era el escenario de exhibición paradigmático, de aquello que Clemenceau había reconocido como "una gran ciudad de Europa". El proyecto mimetizador con París había visto desfilar los diseños innovadores de José Bouvard (1907-1910), que dejó los embriones de las diagonales, y los posteriores intentos de Juan Nicolás Forestier (1924) o los buenos consejos de León Jaussely y Alfredo Agache. Los paisajistas franceses como Courtois y Thays, o sus discípulos como Benito Carrasco, habían hecho realidad el sueño verde de los higienistas del positivismo finisecular.

Lentamente las ideas del urbanismo francés, aquel de la "estética edilicia" que impuso

Hausman en París, venían a consolidarse con los proyectos que la propia Municipalidad propiciaba bajo la tutela intelectual de Martín Noel. Durante el gobierno de Marcelo T. de Alvear, la intendencia de Carlos Noel propició el plan que habría de resumir los parámetros afrancesados que habían ido perfilando Bouvard y Maillart y que consolidó el paisajista Forestier. La Costanera Norte como apertura de la expansión y la Costanera Sur como proyecto de regeneración de áreas populares, fueron fruto de estas iniciativas municipales. La apertura de nuevos barrios y la formación de parques o plazas, como consecuencia de la adquisición de las antiguas quintas de Hale, Lezica o Lezama, fueron mostrando una estrategia de acción que intentaba articular las acciones urbanas con unos subjetivos imaginarios estéticos.

Las preocupaciones urbanas sistematizadas por la pedagogía francesa se impusieron sin contrapeso por el prestigio del modelo parisino, aunque un cierto cansancio sobre las fugaces visitas de funcionarios y profesionales extranjeros se demostró en el fracaso de la contratación del arquitecto Chaussemiche por parte del Municipio. Por su lado, Carlos Della Paolera impulsó desde 1928 una Oficina Técnica en el Municipio y la creación de un Instituto de Urbanismo en la Universidad de Buenos Aires, tratando de formalizar los instrumentos que racionalizarán las decisiones urbanas desde el Estado. Después que Le Corbusier declarara a Buenos Aires en 1929 como "la ciudad sin esperanza", algunas visiones más optimistas en la década de 1930 aportarían nuevas lecturas, como las del alemán Werner Hegemann, quien también haría apuntes sobre Rosario y Mar del Plata.

PROPUESTAS DE GRANDES INTERVENCIONES URBANAS

Desde el Plan de la Comisión de Estética Edilicia de 1925, las diferentes reparticiones del Estado vinculadas a la obra pública y al municipio, o directamente los arquitectos relacionados con el urbanismo, plantearon decenas de intervenciones de fuerte impacto urbano, que eran, a la vez, acompañadas entusiastamente con nuevos proyectos generados en las entidades intermedias, como la Asociación de Amigos de la Ciudad o la propia Sociedad Central de Arquitectos. La zona central de Buenos Aires vio florecer proyectos para demoler la Casa Rosada, la Catedral, la Intendencia, el Cabildo y otros edificios significativos del patrimonio de la ciudad, para construir conjuntos "sistematizados", en concordancia con las ideas de las acciones urbanísticas totalitarias en boga en diversos países de Europa.

Los proyectos para crear "centros cívicos" sobre la Avenida 9 de Julio, trasladar el Municipio al Parque Rivadavia (presunto baricentro geográfico de la ciudad) o crear un "Centro de Gobierno Nacional" mudando Catedral, Casa de Gobierno, ministerios y embajadas a Palermo, evidenciaban esta visión del poder omnímodo del Estado para tomar grandes decisiones urbanas, basadas en argumentos tan endeble como las equidistancias o la simple disponibilidad del espacio abierto. Predominaba la visión fundacional, de la gran obra pública frente a la vida cotidiana de la ciudad y a sus elementos emblemáticos.

Cuando se analizan los proyectos de la Avenida Norte-Sur (luego 9 de Julio) en el imaginario de su propulsor, el doctor Luro (1909), se ve el intento de sistematización de una monótona continuidad de edificios

afrancesados. Luego de la apertura de las avenidas y con la ubicación del obelisco por Alberto Prebisch en 1936, se vislumbra otra imagen sistematizadora, aunque ahora racionalista, la misma que predomina en las alturas y cornisas de las nuevas diagonales. Si se toma el proyecto de Ángel Guido para la Avenida 9 de Julio, se verá el monumentalismo urbano a la escala de las intervenciones mussolinianas, tan prestigiadas en la década de 1930. Todas estas intervenciones sobre el mismo espacio pretendían uniformar un perfil urbano que terminó siendo, en un proceso absolutamente distinto, heterogéneo y descontrolado; lejano, por lo tanto, de aquella uniformidad soñada. Parece, pues, clara la distancia entre pensamiento y realidad, o entre ideas y posibilidades en aquella década signada por la euforia de la obra pública como símbolo del Estado eficiente.

Mejor suerte tuvieron las intervenciones sobre las periferias, pues cuando el proyecto se realiza sobre un área abierta, la viabilidad es mucho más evidente. El caso de la Avenida de Circunvalación (la General Paz), realizada por impulso del ingeniero Palazzo en 1936, tuvo desde un inicio el carácter de *park-way* que se propuso y que mantuvo durante décadas. Es también éste el momento en que se plantea la recuperación del diálogo de la ciudad con su entorno. Las costaneras de Buenos Aires testimonian una larga saga de intervenciones en Corrientes, Santa Fe, Rosario, Gualeguaychú, que expresan esta preocupación ambiental y paisajística. A partir de 1947, con la creación de la Secretaría de Aeronáutica, se planteó la localización de los aeropuertos, marcando una nueva realidad de impacto suburbano que, superadas las antiguas infraestructuras de los "aeroclubes", obligó a un plan estratégico nacional.

El suburbio se iba saturando diferencialmente. Desde la periferia, que marcaba el hábitat de las primeras migraciones convocadas por la industrialización de la posguerra, hasta el barrio residencial que adquiría los modelos de la "ciudad jardín" inglesa con calles forestadas, amplias veredas y vivienda individual en espacioso terreno ajardinado. Tramas de diferencial ocupación, bajas alturas y densidades, la ciudad argentina hasta mediados del siglo XX mantuvo una cierta unidad paisajística más allá de la división predial y de las transformaciones del tejido urbano.

LOS CAMBIOS INTERNOS DE LA CIUDAD (1914-1950)

El período intercensal que va de 1914 a 1947 señala una evidente tendencia hacia la urbanización que se prolongaría hasta el fin de siglo. El impacto de concentración en la región metropolitana, favorecido por la expansión industrial del área y la recuperación de la actividad portuaria y del papel agroexportador durante la guerra mundial, marcó transformaciones internas claras en los núcleos urbanos del eje Rosario-Buenos Aires-La Plata.

La ciudad argentina no solamente testimoniaba cambios en su paisaje urbano, en su escenografía ambiental. Ello también sucedió en su trama. Allí donde el tejido estaba consolidado, el relevo de la casa de medio patio ("casa chorizo" en el léxico popular) se dio por el *petit hôtel* de varias plantas, donde cada una tenía un usuario diferente. La construcción de casas fue uno de los elementos dinámicos de las transformaciones urbanas, pero luego de 1948, con la Ley de Propiedad Horizontal, el panorama inmobiliario cambió sustancialmente.

Esto no solamente sucedió por el nuevo instrumento de aplicación, sino porque la actividad constructora residencial había ido formando la ciudad con el mecanismo de la inversión para casas de renta. Primero con los sistemas de viviendas adosadas con núcleos diversos por planta y luego, por densificación ocupacional en varias plantas, al amparo de las mayores posibilidades que otorgaban las estructuras de hierro o de cemento armado y la generalización del ascensor. La aplicación de la Ley de Alquileres en la década de 1940 marcó una parálisis de esta forma de inversión y generó una manera diferenciada de hacer ciudad a partir de los grandes planes de vivienda realizados por el Estado.

Sin embargo, estas décadas que van de 1930 a 1950 serán muy importantes en la expansión urbana de las ciudades intermedias como Bahía Blanca (que celebró su centenario en 1928 con una importante renovación edilicia), La Plata (con la transformación del borde y la zona de Punta Lara), Mendoza, Tucumán, Santa Fe, y sobre todo las mayores, como Rosario y Córdoba. Se trata de una expansión de baja densidad de viviendas predominantemente individuales y de tipología reiterativa, generalmente compacta y despojada poco a poco de ornamentación. El perfil de los nuevos barrios contrastaba con el alza de los valores inmobiliarios de las áreas centrales y sobre todo en la mezquindad del uso del suelo urbano. El lenguaje de una modernidad externa aparecía condicionado por el afán de rentabilidad, encubriendo reducidos patios de aire y luz en los edificios de altura con la consiguiente degradación en las calidades ambientales.

Los códigos de edificación, que fueron reglando los crecimientos urbanos a partir de

normas que atendían a las alturas, líneas de frente, superficie de ocupación del predio y remate de los edificios, desde 1928 marcaban pautas cada vez más precisas. El ejercicio de pensar la ciudad que podría resultar de haberse construido respetando todas las ordenanzas en vigencia, evidencia lo absurdo de las normas genéricas aplicadas al conjunto de la ciudad. Mucho más grave sería la situación cuando en las décadas siguientes, las reglamentaciones de Buenos Aires fueron trasladadas casi sin autocrítica a ciudades medianas, intermedias y pequeñas de distintas partes del país.

En ese contexto, decisiones como las demoliciones para la apertura de la Avenida 9 de Julio o el ensanche de la Avenida Corrientes en Buenos Aires significaban operaciones de cirugía urbana que se explicitaban como señal de "progreso", llevando a muchas ciudades a acciones reflejas que hicieron perder un valioso patrimonio edilicio. A ello se debe sumar que algunas de estas intervenciones duraban décadas en concretarse, con expectativas de demolición en suspenso que desalentaban inversiones de cualquier tipo en las áreas urbanas.

A la vez, el prestigio del rascacielo creció exponencialmente con vistas al nuevo espejo norteamericano. El Palacio Barolo (1922) de Mario Palanti dejó una impronta de ruptura en el diferenciado, pero armónico, conjunto de la Avenida de Mayo. Posteriormente, el Mihanovich, el Comega, el Safico y el Kavanagh de Sánchez, Lagos y de la Torre (1933-1935) marcaron los hitos urbanos de una nueva manera de prestigiar a la ciudad por los edificios sobresalientes. En Rosario, las obras del estudio De Lorenzi, Otaola y Roca, particularmente en el edificio de La Comercial (1939), seña-

lan la coincidencia simbólica. Proyectos imaginativos, como el edificio colgado de unos pórticos estructurales que plantea Amancio Williams, eran presentados afirmándose que “su sola existencia en la ciudad [crear] la fuerza dinámica necesaria para empujarla a la verdadera solución urbanística”.

DE LA TRAZA AL NUEVO PAISAJE URBANO

La década de los cuarenta marcó también la euforia de los planes reguladores que desfogaron a los antiguos proyectistas de centros cívicos y renovaciones urbanas por todo el país. Los anteproyectos para la reconstrucción de San Juan, luego del terremoto de 1944, pusieron en evidencia la oferta de modelos desde la ciudad jardín, a las supermanzanas del urbanismo moderno y, finalmente, a la razonabilidad de mantener lo preexistente frente a la aventura de la ciudad *ex novo*. Los concursos para los planes de Rosario (1928) y de Mendoza (1940), o el del ingeniero Benito Carrasco en Córdoba (1927), marcaron hitos en el desarrollo de la nueva ciencia urbanística. El llamado “Plan Le Corbusier” para Buenos Aires, publicado en 1947, venía a demostrar la preferencia por el modelo ideal antes que por la realidad urbana que ejercían los urbanistas de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM).

La crítica a la cuadrícula y a la manzana como soporte fue planteada por los arquitectos del Grupo Austral, propiciando un nuevo tipo de ciudad y de barrio, mediante una forma de apropiación del suelo urbano que dejara de lado el mezzquino loteo. Algunos de sus miembros trabajaron en la Oficina del Plan Regulador creada en 1947 e influirían en las ideas de planificación vigentes en las décadas siguientes.

De estos técnicos surgieron ideas como las de la ciudad universitaria (ciudad dentro de la ciudad) que marcaban los límites posibles de una zonificación rígida y excluyente, que tuvo parcial fortuna en diversas ciudades: Buenos Aires (1938 inicialmente), Córdoba y Bahía Blanca en los tramos finales del gobierno de Juan D. Perón. También los centros cívicos, cuyos proyectos emblemáticos fueron el de Bariloche en 1936 y el de Santa Rosa de La Pampa en 1954, renunciaban esta concentración de funciones, mientras algunas ideas, que luego han sido históricamente recurrentes, como la de la “aeroisla”, se proponían novedosamente en la década de los treinta.

Pero también aparecieron en este momento las estrategias que no procedían de la ejercitación de las prácticas urbanísticas o de los criterios transculturados desde Europa o Estados Unidos. Ángel Guido planteaba en la década de 1940 la “reargentización edilicia por el urbanismo” y arremetía sobre las antiguas trazas de Salta y Tucumán, destruyendo la auténtica huella de la ciudad colonial para posibilitar ejes monumentales y valoraciones excepcionales de obras que tendrían, sin dudas, altos valores artísticos pero que quedaban desprendidas de la trama urbana y del contexto en que habían sido construidas.

La grandilocuencia patriótica de la época se canalizaba así en estas propuestas, que a veces destruían directamente al patrimonio porque era poco importante, mientras que otras proponían destruir la ciudad para dar realce al monumento. Las ordenanzas urbanas de Salta (1938), que indicaban que “serán obligatorios los siguientes estilos: colonial, neocolonial, californiano, sevillano, renacimiento español, español y plateresco” en el área central, demostraban no solamente la confusión de las



Plaza San Martín en Rosario hacia 1920. Permanece la vigencia de los edificios públicos.

autoridades en materia de historia de la arquitectura, sino la apertura de la compuerta por la cual se demolieron decenas de edificios auténticamente coloniales para construir otros “neocoloniales”.

Finalmente, la sanción en 1940 de la Ley de Museos, Monumentos y Lugares Históricos vino a posibilitar una tutela legal sobre aquellos bienes reconocidos específicamente por el Estado como integrantes del patrimonio cultural de la Nación. La ley incluía monumentos aislados y no legislaba sobre conjuntos y núcleos urbanos, lo que configura una carencia aún hoy no cabalmente resuelta.

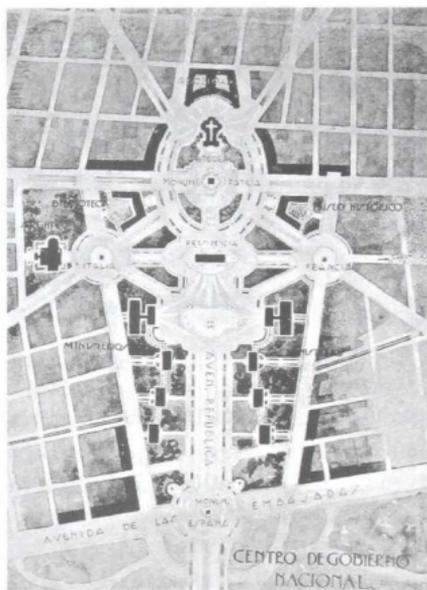
En los años de gobiernos autoritarios, surgidos a partir de 1930, la identificación entre eficacia de gobierno y obra pública fue muy clara. En este sentido, el hecho de que el presidente Agustín P. Justo fuera ingeniero tuvo sin dudas que ver con la preferencia por la acción en el campo del equipamiento vial y el desarrollo de grandes edificios que cimentaban la idea del Estado fuerte. La superación de la crisis de 1930 y la consolidación económica a raíz de la guerra mundial apuntalaron la euforia y generaron una arquitectura monumentalista y retórica, a la altura de los nuevos tiempos, con un cierto aire de eternidad, pre-

ferentemente clasicista. Algunas de las obras testimoniaban el anacronismo academicista, como el Ministerio de Guerra (1937), el de Marina (proyecto no construido) y posteriormente la Facultad de Derecho de Buenos Aires (1942-1949). En la provincia de Buenos Aires el gobernador conservador doctor Manuel Fresco (1936-1940) en un plan sistemático dotaría a muchas de las ciudades de su casa municipal, mercado, matadero, escuelas y cementerio, realizadas en las expresionistas líneas *art déco* y racionalistas que impuso el arquitecto Francisco Salamone.

Otras obras públicas, como las realizadas por el ecléctico arquitecto Alejandro Bustillo para su hermano Exequiel, funcionario de Parques Nacionales (Hotel Llao-Llao y Catedral de Bariloche) o para su otro hermano a cargo de la Dirección de Casinos y Loterías (Hotel Provincial y Casino en Mar del Plata), rematarían con la casa central del Banco de la Nación Argentina (1938-1944) para mostrar tanto la versátil extravagancia de su imaginario arquitectónico, cuanto la endogamia selectiva del sistema. En este contexto, Bustillo indicaba que el camino cultural de la Argentina estaba vinculado a la “raíz grecolatina”, señalando al Partenón griego como modelo insustituible.

Es necesario señalar que en este período se retomó una política de realización de proyectos en serie para edificios educacionales y sanitarios en diversas partes del país. Escuelas nacionales y hospitales específicos (Churruca, Militar, etc.) marcaron la adscripción a los principios funcionalistas y prestaron servicios a escala urbana. También la iniciativa privada emprendía obras a escala nacional; tal fue el caso del Automóvil Club Argentino (ACA), que dejó una impronta señera en las capitales de provincia y en otras ciudades importantes. La sede central del ACA y el estadio del Club Atlético River Plate (1938) expresaban emblemáticamente la gravitación de las nuevas formas de equipamiento deportivo y recreativo.

Para entonces, las oficinas técnicas de las reparticiones estatales eran capaces de encarar edificios públicos en los más variados estilos y corrientes arquitectónicas. Los últimos modelos del academicismo afrancesado, ejemplificado en las obras de Norberto Maillart para el Colegio Nacional de Buenos Aires, el Correo Central y el Palacio de Justicia, terminarían antes de la década del treinta. El Correo y la Aduana de Rosario o la Casa de Gobierno de Jujuy podrían inscribirse también en esta última categoría. Políticas nacionales, como la llevada a cabo por el doctor Cabred durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) para instalar hospitales regionales desde el Chaco y Misiones hasta Córdoba, imponían unas propuestas pintoresquistas de edificios con pabellones aislados en grandes predios ajardinados. Luego, el neocolonial posibilitó obras señeras como el Puente Uruburu en Buenos Aires, el Correo de Salta, el Palacio Arzobispal de Santiago del Estero o el templete de Yapeyú (Corrientes). Por su parte, el propio edificio del Ministerio de Obras Públicas de-



Proyecto del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (1934) para "Centro de Gobierno Nacional" en la Costanera Norte. Nueva Casa de Gobierno, ministerios, embajadas, museos y Catedral.

velaba las íntimas preferencias por el "estilo moderno", que se vislumbraban también en la acción edilicia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Las obras de la Facultad de Medicina, el Ministerio de Hacienda, el edificio de los Ferrocarriles del Estado y luego el Banco Hipotecario Nacional, mostraron a la vez una arquitectura mastodónica pero ya apartadas de los rigores del academicismo o del individualismo ecléctico.

En este contexto, no debe sorprender que las mismas oficinas técnicas del Ministerio de Obras Públicas ofrecieran proyectos de edificios públicos con la misma planta y resueltos en diversos "estilos", desde el "clásico" al "neocolonial"; y por si acaso el funcionario era audaz, no faltaba el llamado proyecto "moderno".

LAS NUEVAS TIPOLOGÍAS URBANAS

La política pobladora del territorio agrícola no decayó en las primeras décadas del siglo XX. Tal es el caso paradigmático de formación de nuevas colonias de inmigrantes en los territorios nacionales del Chaco, Formosa, Misiones o en la Patagonia. Así, la consolidación de fronteras al norte y al sur permitió la prolongación morosa del sistema de poblamiento decimonónico.

Un ejemplo de estos asentamientos puede ser Villa Regina, formada en 1924 por la Compañía Ítalo Argentina de Colonización con 130 familias de inmigrantes de la zona de Trento. El reparto de las chacras de cien hectáreas marcaba la diferencia con repartos contemporáneos similares en Italia (doce hectáreas), según recordaba el ingeniero Felipe Bonoli. La traza del pueblo muestra la persistencia de elementos tradicionales como la manzana, pero aparecen dos plazas, avenidas diagonales y se privilegia el sector ferroviario de la estación y un área de vivero.

En la Patagonia, las transformaciones urbanas generadas por la actividad petrolera y carbonífera expandieron notablemente núcleos urbanos como Comodoro Rivadavia e impulsaron la actividad portuaria de Puerto Madryn. En los últimos años del siglo, la transformación tecnológica afectaría a los pobladores de estos núcleos de rápido crecimiento como Plaza Huincul, Cutral-Có o Río Turbio.

Otro tipo de pueblos formados en los antiguos territorios nacionales fue el de carácter agroindustrial, como consecuencia de la explotación del quebracho desde el norte santafesino al Chaco y Formosa. La compañía La Forestal y el Ferrocarril Francés fueron los

agentes dinámicos de un proceso de poblamiento y desdoblamiento a medida que avanzaba la tala de los bosques para la producción de tanino. Algunos pueblos, como La Escondida en el Chaco, nacieron como explotaciones autónomas, instalándose en 1927 la fábrica que daría origen al conjunto urbano. La traza del pueblo fue en este caso más próxima a la de "ciudad jardín", dentro de un contexto de calles curvas y manzanas irregulares que dejan a la fábrica en un extremo del conjunto y distribuyen las casas en áreas densamente forestadas y ajardinadas.

La obra pública fue también determinante en la definición de algunos núcleos urbanos caracterizados por funciones específicas. Se ha mencionado con anterioridad el caso de San Carlos de Bariloche, un pequeño núcleo urbano que fue potenciado desde 1935 por una acción mancomunada de la Administración de Parques Nacionales y otras reparticiones estatales, con la finalidad de afianzar la frontera nacional y generar un polo de atractivo turístico. Lo propio podría decirse en la intervención —más reducida— de la Administración en la formación de Puerto Iguazú en el Nordeste.

La articulación con el sistema ferroviario, la construcción del Centro Cívico, la Catedral, el Hospital, escuelas, los edificios de talleres y viviendas de la Administración de Parques y el hotel Llao-Llao configuraban, entre otros sistemas de manejo de los parques y de los circuitos turísticos, una impronta decisiva para el surgimiento de esta ciudad. Exequiel Bustillo proclamaba que este Bariloche sería representativo "de la pujanza económica del país, de su cultura y hasta de su propia nacionalidad", que en su concepción sería europea. Por ello buscó crear "una de esas pintorescas ciudades de montaña que son el encanto de Suiza y el Ti-

rol". Las obras continuadas dentro del primer Plan Quinquenal de Perón permitieron completar el cablecarril en el cerro Catedral, la instalación de muelles y la hostería en Isla Victoria y el sistema de atracaderos en el lago Nahuel Huapi.

El conjunto urbano de Bariloche se complementaba con la formación de nueva planta de algunas "villas" turísticas en Correntoso, Trafal, Lago Mascaradi y La Angostura, a las que se dotaba de edificios escolares y otros elementos del equipamiento urbano. La preocupación por el control estilístico arquitectónico que había manifestado desde un comienzo Parques Nacionales, se extremó en el caso de estos núcleos de planta más libre y pintoresca.

En Iguazú existía un antiguo proyecto de Carlos Thays, centrado en el atractivo turístico de las cataratas y que nucleaba el conjunto en torno de un hotel y casino. Una colonia militar próxima recordaba el carácter fronterizo del emprendimiento. El proyecto de 1912 muestra una ciudad con trazado radial, bastante próxima, en los loteos, a los intentos de la "Ciudad de Invierno" comenzada en 1911 cerca de Empedrado (Corrientes). En 1939 se formalizaría una traza para Puerto Aguirre (hoy Puerto Iguazú) sobre la base de dos plazas que eran rodeadas por los edificios significativos, una de carácter público y comercial, la otra de carácter educativo y cultural.

Bajo el impulso turístico se consolidaron incipientes núcleos urbanos en la zona costera bonaerense desde la bahía de San Borombón a Mar del Plata. El crecimiento de Pinar, Cariló y Villa Gesell, con trazados que se adaptaban a las condiciones topográficas o a la idea de los balnearios-jardín, marcó una importante impronta en el territorio, gene-

rando la creación de una administración propia: el Municipio de la Costa. Similares movilizaciones de génesis urbanas surgieron en las sierras de Córdoba, desde Cruz del Eje a Río Tercero, a partir de la localización de los sistemas de embalses. El turismo basado en las condiciones climáticas de sierra y valles desarrolló poblados como Villa Carlos Paz, La Falda, La Cumbre y los antiguos asentamientos de Alta Gracia y Cosquín, donde se había localizado un hospital de "altura" y luego se habría de generar un festival nacional folklórico de notable convocatoria. El complejo turístico de Embalse Río Tercero marcó la presencia activa del Estado en el fomento de turismo social.

Vinculadas a estrategias funcionales de carácter sanitario, se desarrollaron también centros de atención en torno de los sitios termales. Algunos de ellos eran pioneros, como Rosario de la Frontera (Salta) o Villavicencio (Mendoza), y se consolidaron, mientras Termas de Reyes (Jujuy) o Río Hondo en Santiago del Estero tendrían una rápida expansión en el segundo tercio del siglo.

La consolidación de un núcleo urbano de fuerte contenido simbólico fue implementado en Luján, donde la transformación del entorno de la basílica, la instalación del complejo museístico y la restauración del antiguo cabilado colonial, implicaron operaciones para consolidar la idea del gran santuario mariano nacional. En la misma época, otros santuarios convocantes fueron intervenidos, rehaciéndose la basílica de Nuestra Señora de Itatí en Corrientes y completándose el camarín de la Virgen del Valle en Catamarca mediante el arreglo de la catedral en 1948.

El carácter de ciertos núcleos definidos por sus funciones o vocaciones explícitas se

acentuó en el período. Tal fue el caso de la Base Naval de Puerto Belgrano, próxima a Bahía Blanca, que se consolidó como un conjunto urbano regido por la disciplina militar y, a la vez, respondiendo a un carácter claramente funcionalista. Los edificios públicos realizados a través del tiempo muestran, sin embargo, la autonomía de sus lenguajes expresivos más allá de la planificación centralizada.

La presencia de grandes conjuntos de vivienda popular realizados por el Estado comienza a tener impacto urbano evidente en la década de 1930. Las obras del ingeniero Arturo Civit en Mendoza y los grandes conjuntos que marcan la política social del primer gobierno peronista dejan ya una huella diferencial en las formas de ocupación del espacio, muy atadas todavía a la fuerza de la cuadrícula colonial. Las supermanzanas con bloques de vivienda (Avenida General Paz) muestran una de las facetas de la arquitectura de Estado. El propio gobierno impulsaría simultáneamente, a través de líneas de crédito específicas, proyectos de ciudad jardín ("Ciudad Evita", Lomas del Palomar) que demostrarán una mayor capacidad de integración urbana.

En 1938, la Ley de Urbanismo, impulsada por el diputado radical Martín Noel, venía a crear un instrumento jurídico que sirviera de marco nacional a las regulaciones generales de carácter urbano, aunque estas medidas se han apoyado, generalmente, en las ordenanzas propias del poder local. Las transformaciones del Código Urbano de Buenos Aires, hacia 1944, mostraban la nueva necesidad de legislar no solamente sobre la densificación del centro sino también sobre la dinámica de movilidad de la periferia.

LA CIUDAD ARGENTINA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO

Hacia mediados de siglo, las transformaciones urbanas fueron aceleradas por la densificación de las construcciones que importaron un cambio decisivo en el perfil urbano de ciudades como Buenos Aires, Rosario y Córdoba. El papel de la Ley de Propiedad Horizontal significó la dinamización del mercado inmobiliario que, unido a la sólida política estatal en materia de vivienda, marcaría claras transformaciones a partir de la década de los cincuenta.

La etapa desarrollista de los sesenta, con altas inversiones en construcción, impulsó la elevación de alturas, generando el contraste con los paisajes más homogéneos de ciudades intermedias como Bahía Blanca, La Plata, Mendoza y Tucumán, que fueron perdiendo la unidad de sus centros históricos. Este proceso se aceleraría posteriormente afectando a aquellas ciudades que como Corrientes, Jujuy o Salta habían logrado consolidar un perfil característico en su paisaje, vinculado a modos de vida más tradicionales.

CAMBIOS EN USOS URBANOS

Los procesos desencadenantes de la industrialización y la sustitución de importaciones, que posibilitó un desarrollo nacional de la construcción menos atado a los productos externos, así como la migración rural hacia la ciudad aceleraron el proceso de urbanización y los cambios en la traza, el tejido y el paisaje urbano. Ciudades como Córdoba tuvieron importantes transformaciones suburbanas generadas por la expansión de las industrias automotores y aeronáutica, mientras



La expansión de la ciudad y la presencia del automóvil develaron el conflicto urbano de la fricción del tránsito. Autos, colectivos, carros y tranvías en Plaza de Mayo hacia 1925.

otros núcleos urbanos aparecieron vinculados a la localización de actividades mineras especialmente en la zona patagónica (Sierra Grande), o siderúrgicas (Villa Constitución en Santa Fe, San Nicolás en Buenos Aires o Zapla en Jujuy).

La Ley de Propiedad Horizontal en 1948 abrió nuevas posibilidades y fomentó la construcción en altura, sin un adecuado control de los municipios, generalmente débiles frente a la presión de la inversión económica y, a menudo, carentes de estrategias e ideas propias para la ciudad. Los códigos de edificación eran permisivos y la política de excepciones mostraría en reiteradas oportunidades la fragilidad de un poder público que no ejercía la tutela del bien común urbano.

Es curioso constatar que ciudades que han perdido población, como la Capital Federal entre 1947 y la actualidad, en esta segunda mitad del siglo casi han duplicado la superficie construida. Ello es demostrativo de los nuevos usos del suelo, del traslado de las funciones residenciales hacia el "Gran Buenos Aires", más allá de los límites de la Avenida General Paz, y del proceso de construcción de alta rentabilidad. Quizás el ejemplo más claro de esta política de inversión especulativa es la construcción en Mar del Plata, que en estas décadas arrasó el antiguo balneario de la aristocracia para erigir casi 100.000 unidades de vivienda, utilizadas principalmente durante los meses del verano.

En buena parte de las ciudades de mayor población, el centro fue sometido a una dura



La apertura de las avenidas diagonales, nuevo símbolo de la modernidad y el intento de sistematizar la edificación. Diagonal Norte, 1927.

renovación de usos. Si, por una parte, se mantenía la centralidad de las funciones simbólicas y cívicas en torno a la plaza principal —que no perdió su capacidad de convocatoria—, por otra parte, el escenario fue mutando no sólo físicamente sino también funcionalmente. El espacio comercial y de usos terciarios (oficinas, servicios, etc.) creció notoriamente, definiendo lo que en Buenos Aires se ha dado en llamar “la city” bancaria y financiera. La localización de las casas matrices de importación y exportación, los agentes aduaneros o de corretaje, las sedes de las principales compañías y empresas tendieron a concentrarse junto a las agencias bancarias, a las compañías de transporte y otros elementos de la dinámica económica. Esta tendencia, que en Buenos Aires co-

menzó a manifestarse a fines del siglo XIX, se consolidó con la construcción de las grandes sedes bancarias (Provincia de Buenos Aires en 1940, Nación en 1944) y persistió emblemáticamente con el Banco de Londres (1962).

La articulación entre el centro y los barrios se fue conflictuando a pesar del flujo cotidiano de personas que iban a trabajar al centro pero residían fuera de él. La centralidad acusó las fricciones en las horas-pico y los problemas de circulación automovilística y estacionamiento han colapsado, hacia fin de siglo, buena parte de las áreas centrales de las ciudades. Buenos Aires, que eliminó sus tranvías en la década de 1960, ha debido extender de urgencia sus líneas de tren subterráneo y limitar los accesos privados al área central, mientras otras

ciudades han retomado el sistema de trolebus (Mendoza y Rosario) para hacer más eficaz el servicio de transporte. En las áreas céntricas, los municipios premiaban con exenciones impositivas a quienes destinaran terrenos baldíos a estacionamiento. El privilegiar el automóvil sobre la vida urbana se ha reflejado en políticas de planificación que atendieron preferentemente a resolver los problemas que su densidad de uso generaba, aunque ello entra en contradicción con la calidad de vida.

En la segunda mitad del siglo, el tema del espacio público fue adquiriendo un peso relevante. El crecimiento demográfico fue exigiendo más espacios para el esparcimiento. Los parques y plazas demostraron su insuficiencia porque algunos fueron afectados por diversas concesiones que retacearon su carácter público o incorporaron funciones específicas, como en el caso del Aeroparque. No siempre los usos deportivos y recreativos fueron compatibles con los espacios públicos y la intensiva utilización fue degradando algunos de ellos o exigiendo una permanente tutela para evitar la contaminación de los lagos (Palermo o Parque Centenario) y los ataques vandálicos a las obras de arte y monumentos recordatorios en todas las ciudades del país.

La reforestación, colocación de servicios sanitarios, equipamiento y mejor iluminación para posibilitar la utilización de estos ámbitos durante mayor cantidad de horas, atendiendo los nuevos hábitos urbanos de paseo y deporte, son algunas de las facetas de estas actuaciones sobre el espacio público. Entidades y empresas privadas han colaborado eficazmente en el mantenimiento de espacios públicos mediante programas de "padrinazgo" y tutela.

La peatonalización de algunas arterias centrales fue resistida originariamente por el

comercio, hasta que verificó las potencialidades económicas de tales disposiciones. Este hecho posibilitó recuperar la "urbanidad" de algunos sectores, aunque en la actualidad la mutación de gustos y usos va demostrando la fragilidad de ámbitos tradicionales e, inclusive, lugares de connotada identidad como las calles Florida y Corrientes en Buenos Aires o la calle Córdoba en Rosario han obligado a intervenciones municipales para renovar sus atractivos. Otras áreas, como la Recoleta, resultaron beneficiadas de esta movilidad de los "sitios" de reconocida actividad urbana.

Los nuevos espacios de las galerías comerciales comenzaron en esta época y luego, reciclando antiguos edificios o con diseños de sofisticadas líneas, se han convertido en los nuevos paseos de la ciudad. Los cines y teatros, que habían tenido en los años setenta y ochenta un claro retroceso, han vuelto a ganar impulso al amparo del sistema de microcines concentrados. De esta manera, las rápidas mutaciones de los usuarios favorecen el efecto ligero de la novedad sobre los valores de una vida urbana más asentada y continua. La cultura del espectáculo va creando escenarios coyunturales, con arquitecturas de materiales efímeros que garantizan corta vida e inestable repercusión en el proceso de construcción de la ciudad.

LOS INTENTOS DE LA PLANIFICACIÓN. IDEAS Y REALIDADES

Las acciones para regular los crecimientos e inversiones urbanas desde el poder público demostraron su falta de eficacia en este medio siglo. Por una parte, se notó la debilidad de los municipios desde el punto de vista político y económico para imponer criterios de razona-

bilidad a la especulación inmobiliaria o simplemente a los gestos grandilocuentes de los gobernantes federales o nacionales. Por otra, se evidenció la incapacidad de los técnicos por brindar propuestas razonables y operativas para resolver los problemas urbanos.

Fue muy clara la influencia del pensamiento europeo moderno, que planteaba la necesidad de una renovación integral de la conformación urbana de las ciudades. Nuestros urbanistas apuntaron así más al modelo de lo que "debía ser la ciudad" antes que a tratar de impulsar la mejora de lo que había. Este intento de actuación abstracto sobre la ciudad, pretendiendo la transformación profunda y extensa de ella, hizo que estos planes fueran generalmente inaplicables económicamente, facilitando, por lo tanto, pocos instrumentos útiles para la regulación urbana.

El plan de Le Corbusier, Kurchan y Ferrari Hardoy para Buenos Aires, publicitado en 1947, inauguró la larga lista de propuestas que no partían de la ciudad concreta sino de un modelo externo de lo que debía ser la ciudad. Su esquema, formulado en 1938 pero postergado por la guerra europea, detectaba en su análisis la división clara entre el norte rico y el sur pobre, pero además criticaba la extensión de la ciudad, planteando una propuesta de concentración que colocaría los cuatro millones de habitantes que tenía en ese momento en el espacio que va desde el río hasta la Plaza Once de Septiembre.

Le Corbusier decía que su papel era "hacer al urbanismo y a la arquitectura provocadores del lirismo. Despertar en la población y en la nación el sentido de la grandeza. Provocar los actos impensables y sucesivos de la voluntad. Tal es el fin de un Plan Director". En esta línea, Buenos Aires, que se había configurado como

ciudad de barrios, pasaría ahora a tener una macroconcentración metropolitana y solamente Belgrano, Flores y San Isidro mantendrían su carácter barrial. En el medio, zonas de bosques, chacras y viveros planteaban una ruralización que la misma ciudad había desmentido en su proceso de avance urbano. La metrópoli tendría separado el espacio peatonal —el suelo— del automóvil, que se movería sobre una red de autopistas de 400 metros que abarcarían unidades de nueve manzanas.

Una zonificación rígida preveía un "Centro de Gobierno", un "Centro Municipal" y un "Centro Panamericano", y todos los ministerios y sus dependencias se ubicarían en un gran rascacielos. La zona de Plaza de Mayo se reservaba para el gran "Centro de Finanzas" y la apertura hacia el río marcaría la localización de una isla con cinco torres donde estaría la "Ciudad de los Negocios", que sería la palanca de mando del país. Le Corbusier vislumbraba estas obras como un gran negocio inmobiliario para la Municipalidad, sin importarle mayormente el impacto que las mismas tendrían sobre la ciudad real. Con todo, la zona industrial se mantendría próxima al Riachuelo.

La obra social del peronismo desde el municipio y desde el gobierno central apuntó, sin embargo, a resolver los problemas de vivienda antes que a estas grandes transformaciones urbanas. A la caída del peronismo, en 1956 volverían las ideas corbusieranas de la mano del arquitecto Antonio Bonet, uno de los antiguos integrantes del Grupo Austral con Kurchan y Ferrari Hardoy. El proyecto de renovación del Barrio Sur, encarado desde el Banco Hipotecario Nacional, retomaba las ideas de concentración urbana, ubicando en 110 manzanas a 450.000 habitantes y arrasando con el centro histórico de Buenos Aires. El proyecto inducido

desde el Estado quedaba en manos de la iniciativa privada, que llevaría adelante los enormes monobloques que modificaban la traza histórica, el tejido y el paisaje de la zona más antigua de la ciudad. La historia aparece en el informe de Bonet como una página inicial que permite entender el proceso de degradación urbana, pero que es incapaz de percibirla como un elemento cultural conformador de la memoria de la ciudad, y por ende, punto necesario de partida de cualquier propuesta razonable.

La elevada densidad de más de 4.000 habitantes por manzana buscaba asegurar la alta rentabilidad que requerirían los potenciales inversores. Estas decisiones, que no tenían en cuenta ni los modos de vida ni las relaciones funcionales de los habitantes del sector, muestran a las claras aquella forma de hacer urbanismo sobre el papel con proyectos irrealizables.

Otro de los miembros del Grupo Austral, el arquitecto Juan Kurchan, encabezó en 1972 una nueva idea para el Barrio Sur que, manteniendo ahora la traza urbana, proponía una ciudad de torres donde el patrimonio histórico quedaba reducido a un conjunto de "monumentos" (casi siempre las iglesias) y el resto era absolutamente demolido. Encuestados los habitantes de la zona sur, el 75% se manifestaba cómodo con el barrio y la casa donde habitaban, pero esto no era un dato válido para los planificadores, que propiciaban destruirlas para hacerles nuevas viviendas (departamentos) que permitieran albergar allí una población que duplicara la que en ese momento vivía en el barrio.

Esta distancia entre las aspiraciones del habitante urbano y las ideas del planificador contribuyeron a que la mayoría de los planes reguladores elaborados en la Argentina desde 1950 hasta 1980 quedaran simplemente en di-

bujos e informes técnicos sin aplicación real. Hubo ciudades como Bariloche o Corrientes que tuvieron entre tres y cuatro planes reguladores realizados por profesionales del urbanismo o reparticiones públicas como el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y que, sin embargo, no dejaron prácticamente huellas en el proceso de desarrollo de esos núcleos.

Hacia 1960 ya era claro que no se podían abordar los problemas de ciudades metropolitanas sin tener en cuenta la continuidad de su periferia. Así, la Capital Federal requería una planificación para su área urbana dentro del perímetro de la Avenida General Paz, un área metropolitana que formaban los partidos vecinos de la provincia de Buenos Aires en un radio de 30 kilómetros desde el centro de la ciudad y un área regional que incluía sectores rurales con un radio de 100 kilómetros desde la Plaza del Congreso.

Es cierto que la planificación estaba afectada también por la limitada continuidad de sus propuestas y el escaso respeto del sistema político por las gestiones anteriores. Mientras tanto, la concentración metropolitana parecía imposible de controlar, ya que en torno de Buenos Aires estaba radicado el 75% de los capitales industriales del país, articulados con el puerto y con los sistemas de transporte ferroviario y vial definidos en el siglo XIX para la concentración de mercancías. La descentralización portuaria de Buenos Aires —que aún hoy sigue planteada— parecía una de las medidas clave para la diversificación territorial. La proyección a través de una red de servicios ferroviarios a escala metropolitana era otro tema de urgencia en el nuevo contexto.

La Oficina del Plan Regulador en 1960 sugería la hipótesis de diferenciar la zona de la "Capital" (área central) del resto del muni-



La periferia industrial y su fisonomía. Molino harinero Minetti en Rosario.

cipio de Buenos Aires, dejando el distrito central con un carácter de funciones fundamentalmente terciarias mientras que planeaba por primera vez la construcción de una autopista urbana, que separaría la ciudad-capital de la ciudad-municipio, marcando así una cisura física además de la funcional. El Plan buscaba recuperar, al mismo tiempo, las áreas marginales como el Bajo de Flores e impulsar conjuntos de vivienda en antiguas zonas ferroviarias como Casa Amarilla, Catalinas Sur, el Arsenal Esteban de Luca y hasta en la Penitenciaría Nacional que estaba siendo demolida. Pero, en general, se privilegiaban las medidas vinculadas con el tránsito vehicular, la circulación dentro de la ciudad y su conexión con el Gran Buenos Aires (autopista urbana, extensión de la 9 de Julio, autopista de la costa).

Las transformaciones que la ciudad había tenido con el proceso de industrialización quedaron en evidencia. Si los asentamientos iniciales se habían producido en el sur (Riachuelo, la Boca, Barracas, Lanús y Quilmes), luego se expandieron hacia el noroeste (San Martín, Boulogne, Villa Ballester, Munro) y desde los años cincuenta, a San Justo, Morón y la Matanza configurando núcleos industriales-residenciales con escasos servicios de espacios públicos y poco control sobre el grado de contaminación. Dentro de la misma ciudad, las áreas de Villa Devoto, Villa Crespo, Villa Urquiza, la Chacarita y la Paternal también incluían pequeñas industrias y centrales de servicios, como los depósitos de Obras Sanitarias de Devoto y Caballito.

A partir de mediados del siglo, la industria dentro de la Capital se redujo notoriamente,

desalentada por las disposiciones del Código de Edificación (1944), y se fue desplazando al Gran Buenos Aires. En el interior del país, desde el censo de 1954 se notó el crecimiento industrial en Córdoba y en Rosario como culminación de la expansión a lo largo del río Paraná (desde Zárate y Campana hasta Villa Constitución). También se notó una retracción de la pequeña industria en las áreas centrales de las ciudades y poblados de predominancia agroindustrial, con el consiguiente decaimiento de barrios (Barracas en Buenos Aires) y de poblados como Las Parejas o Pérez en Santa Fe.

Mientras tanto, entre 1947 y 1960, más de un millón de personas se trasladaba desde el interior del país hacia la región metropolitana, acentuando el desequilibrio con las provincias, cuyas economías regionales se veían duramente quebrantadas. El Gran Buenos Aires, que en 1918 tenía la mitad de la superficie de la ciudad, en 1964 era ocho veces más grande, ya que incorporaba anualmente 14.000 hectáreas de tierras de cultivo al voraz crecimiento de la mancha urbana. Mientras el 93% de las viviendas de la ciudad tenían cubiertos los servicios de aguas corrientes a mediados de los sesenta, solamente el 14% de los distritos del oeste del conurbano bonaerense (Matanza, Merlo, Morón) contaba con red de agua.

El gobierno militar estructuró en 1967 el Consejo Nacional de Desarrollo, dentro del cual se formaría la Oficina Regional de Desarrollo del Área Metropolitana. Nuevamente se variaba la escala del planeamiento a una dimensión territorial nacional, lo que ponía en evidencia el fracaso de las políticas de planes reguladores por municipios a causa de la rápida conurbación regional. Fue la etapa de los

megaproyectos de mercados de concentración, aeropuertos, puertos y hasta hospitales regionales, con niveles de decisión que superaban totalmente la jurisdicción de los poderes locales.

Grandes obras públicas configuraron modificaciones sustanciales en los modos de vida de algunas ciudades. Tempranamente, en 1947, el puente que vinculó a Paso de los Libres (Corrientes) con Uruguayana (Brasil) significó un fuerte impacto sobre los pueblos ubicados sobre el río Uruguay. A la vez, sobre el río Paraná, la construcción del túnel subfluvial articuló complementariamente la vida de las ciudades de Santa Fe y Paraná. Lo propio habría de suceder con el puente Chaco-Corrientes, fortaleciendo una más estrecha relación de las ciudades de Resistencia y Corrientes, e influyendo también en el desarrollo de áreas de veraneo, como Paso de la Patria.

Las obras del complejo de viaductos viales y ferroviarios de Zárate-Brazo Largo transformaron notoriamente el otrora aislado territorio de la provincia de Entre Ríos y favorecieron el desarrollo urbano de sus ciudades. Las obras de la represa de Salto Grande significaron cambios en Concordia, mientras que los puentes de articulación con la República Oriental del Uruguay potenciaron las vinculaciones con Paysandú, Fray Bentos y Salto, así como el desarrollo de San José, Colón, Gualaquichú y Concepción del Uruguay del lado argentino. Más recientemente, el puente Posadas-Encarnación (Paraguay) fue otro elemento dinámico que influyó en las actividades comerciales de la ciudad argentina. En este sentido, cabe señalar que la dinámica de relación con los países vecinos privilegió estas articulaciones con Uruguay, Paraguay y el Brasil,

frente a las vinculaciones con Chile, donde los pasos Samoré y Jama recién se han retomado con interés a fines de siglo.

En 1971 se cambió el Código de Edificación en Buenos Aires y en 1977 se implementó un Código de Planeamiento Urbano, justo en el momento en que el gobierno de facto anulaba el control de alquileres, dejando liberadas al mercado extensas áreas de las ciudades. La estrategia era fomentar la ocupación de zonas de baja densidad con edificaciones de perímetro libre. Se planteaba también el sistema vial de autopistas urbanas, lo que significó la ruptura de antiguas estructuras barriales, y se vislumbraba un sistema regional de parques recreativos.

La planificación era concebida sobre la base modélica de prefigurar un porvenir determinado, al cual se ajustaría un esquema director. Entre las ideas esbozadas figuraba la de frenar la expansión metropolitana de Buenos Aires, para lo cual se planteaba crear una Autoridad Técnica con jurisdicción sobre el conjunto. Se preveía entonces una fuerte inversión económica en nuestras ciudades, pero los argentinos se dedicaron a construir otras urbes en el exterior, como Punta del Este (Uruguay) y Florianópolis (Brasil), además de hacer inversiones inmobiliarias en San Pablo, Río de Janeiro, en las playas del sur brasileño (Camboriú, Torres) o en Miami. Los porteños también adquirieron buena parte del casco histórico de Colonia del Sacramento en el Uruguay.

En las décadas de los setenta y los ochenta, el tema de la preservación del patrimonio histórico ocupó un papel importante en los debates urbanos. Ciudades como Córdoba, Corrientes y Buenos Aires promulgaron ordenanzas de preservación de sus centros históri-

cos. Éstas fueron sancionadas enfrentando sólidos intereses inmobiliarios que lograron en algunos casos neutralizar su aplicación y en otros, ir recortando la delimitación de las áreas protegidas. La creciente importancia del tema en la opinión ciudadana posibilitó, sin embargo, que este tipo de medidas se empezase también a aplicar en ciudades intermedias y pequeñas de todo el país.

Otros patrimonios se encontraban también en estado de riesgo. Por una parte, aquellos que sufrieron accidentes naturales, desde sismos (Caucete en San Juan) hasta inundaciones (Carhué y Guaminí en la Provincia de Buenos Aires, Puerto Bermejo en el Chaco), que obligaron a cambios internos o de emplazamiento. Por otra, los pequeños poblados afectados por la inviabilidad de una sustentación económica —basada aún en la producción rural— y el levantamiento de los sistemas de transporte ferroviario, fueron perdiendo población y se transformaron en sitios de notoria decadencia, afectando a todas las provincias, incluida la de Buenos Aires. Los intentos de revitalizarlos mediante estrategias de turismo cultural han dado hasta el momento limitados resultados.

Ciudades que habían tenido un dinámico desarrollo edilicio y poblacional como consecuencia de líneas de fomento de radicación industrial, como Ushuaia y Río Grande en Tierra del Fuego, tienen a fin de siglo una marcada retracción. Otras ciudades, como San Luis y algunos centros urbanos de La Rioja, muestran con claridad el impacto que estas políticas de fomento generaron en su momento para la radicación de inversiones y concentración de población regional. Una prolongada continuidad en la gestión política y las regalías provinciales facilitaron a la ciudad de

Neuquén una notable expansión, con fuerte movilidad migratoria regional. Allí los grandes conjuntos dieron respuesta a la demanda habitacional y forjaron una nueva fisonomía de la capital provincial.

Como contrapartida, el impacto provocado por el cierre de industrias y el levantamiento de líneas ferroviarias fue generando, en el último tercio del siglo, el abandono de poblados del interior y el crecimiento de los suburbios urbanos de Rosario, Córdoba y de las demás capitales provinciales. Este impacto se ha notado sobre todo en provincias donde la producción agroindustrial era la base casi exclusiva de la economía local. Los cierres de ingenios azucareros de Tucumán significaron una conmoción social y el despoblamiento de áreas urbanas como Monteros, Concepción y otros lugares próximos a las otrora grandes concentraciones cañeras. El flujo hacia San Miguel de Tucumán y otras ciudades de la región o hacia el sur ha sido continuo.

Así, el proceso de urbanización y metropolización se aceleró notoriamente y la ciudad no encontró los modos de integrar a estos sectores rurales o a los inmigrantes de países vecinos. La ciudad argentina comenzó a mostrar sus dos facetas de la formalidad y la informalidad, sobre cuya realidad habría de desenvolverse a fin de siglo. Los municipios evidencian su fragilidad para actuar sobre la ciudad formal, pero también su imposibilidad práctica para actuar sobre la informal, que crece a suma velocidad y donde las normas de planificación sirven solamente para consolidar hechos consumados.

En las últimas décadas, como contracara de estas periferias de escasos recursos, aparecen otras manifestaciones en zonas suburbanas del Gran Buenos Aires. Las "ciudades ce-

rradas" o *countries* marcan una nueva modalidad de ocupación del suelo, en la búsqueda de calificadas condiciones de habitar. La ampliación de redes de autopistas y la expansión de los servicios de transporte facilitaron esta opción por abandonar el casco urbano de la ciudad. Los crecimientos privilegiados en torno de las rutas o la expansión hacia estas nuevas áreas "cerradas", señalan un avance de las ciudades sobre las antiguas zonas de abastecimiento de chacras y quintas.

La ciudad histórica culmina el siglo mostrándose vulnerable ante estos procesos urbanos contradictorios por no haber sabido encontrar una lógica de escala y desarrollo sustentable para la población del país. Esa misma población cuyo 50% se concentra en una megalópolis de 350 kilómetros cuadrados, dejando semivacío el resto del territorio nacional.

LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA

El ascenso de Perón al poder marcó un cambio relevante en las políticas de vivienda del país. El funcionamiento de la Comisión Nacional de Casas Baratas había demostrado su ineficacia para atender el problema, tanto por la escasa cantidad de obras realizadas cuanto por su concentración casi exclusiva en la Capital Federal.

Perón creó la Administración Nacional de Vivienda (ley 11.157/45) y convirtió al antiguo Banco Hipotecario Nacional (decreto 24.155/47) en el instrumento dinámico de su política de fomento de la vivienda. Esta nueva visión de la obra pública con contenido social fue acompañada por la gestión de los intendentes de los principales municipios del país que, de Córdoba a Corrientes, siguieron esta



Barrios de vivienda de interés social en Mendoza en la década del treinta. Expansión de la trama urbana.

estrategia de atender a un sector clave de la población que había migrado a la ciudad. El Segundo Plan Quinquenal definía que la construcción de la vivienda “será auspiciada, estimulada, protegida y promovida por el Estado”, y que las inversiones privadas en el sector deberían coordinarse “dentro de la planificación establecida por el Estado”, dejando la construcción de las viviendas suntuarias a cargo de la iniciativa privada.

Los barrios encarados en esta época superaron el antiguo debate de la vivienda individual o la vivienda colectiva, apelando a la construcción de unidades en altura de una densidad aceptable y con espacios verdes proporcionados a la población que los habitaría. Aún hoy, conjuntos como Los Perales o el Simón Bolívar muestran calidades ambientales y tecnológicas. Junto a esta política de acción directa desde el Estado, el fomento de líneas

crediticias de bajo interés posibilitó el acceso a la vivienda propia a millares de familias en todo el país. Muchos pequeños pueblos fueron consolidados por la vivienda individual realizada al amparo del “Plan Eva Perón”, inclusive utilizando las variables de diseño que el propio plan facilitaba a los interesados.

En este cuadro de situación, en los años 1951-1952 se realizó una inversión tal en vivienda que alcanzó al 5,9% del PBI, cifra jamás igualada en nuestro país. La mano de obra ocupada en la construcción fue otro de los pilares de una economía urbana que todavía no acusaba las señales del receso de los años subsiguientes. Entre 1947 y 1960 aumentaron los propietarios de vivienda en el suburbio de Buenos Aires, del 43% al 67%, lo que señala la importancia de una política basada en el afincamiento de los migrantes. La extensión de la mancha urbana con limitados servi-

cios y equipamientos, generada por la baja densidad de las casas de una planta, fue la contrapartida de esta política.

En la visión de los sectores de menores recursos que accedían a la vivienda individual, el *chalet* que era habitual para las clases medias en los balnearios o en la periferia calificada, se constituyó como el modelo emblemático. La casa de muros encalados y techo de teja con jardín frontal y lateral se convirtió en un paradigma que coincidió con la difusión del imaginario de la llamada "arquitectura californiana". Algunos de los grandes conjuntos urbanos realizados en esta época, como "Ciudad Evita" (General Belgrano), Parque Saavedra e inclusive, en menor escala, como el Yapeyú en Corrientes o el Monseñor De Carlo en Resistencia, ayudaron a afianzar este modelo urbano en la población que aspiraba a una nueva referencia social.

Este lenguaje se emparentaba, además, con una de las corrientes dominantes de la arquitectura oficial, particularmente con aquella que valoraba los rasgos vernáculos y que propiciaba la confluencia del neocolonial con el pintoresquismo. Muchas de las obras públicas de carácter social, como los hogares escuelas o los hoteles de turismo, fueron realizados en una arquitectura que reiteraba estas premisas formales.

A la caída de Perón se generó una situación regresiva que afectó la participación de los sectores populares en la distribución del ingreso y, sobre todo, en el acceso a la vivienda, tanto por la restricción de los créditos cuanto por la convicción de que había existido una confusión con respecto a las políticas de entregar en propiedad las viviendas. Se estimaba entonces que era necesario hacer primero habitaciones de transición para luego en-

tregar viviendas definitivas, de manera de educar a los destinatarios de la inversión. Para ello se construyeron barrios como el Rivadavia de Buenos Aires, con casas donde mesas y camas eran de cemento. Estos barrios provisionarios devinieron en definitivos y hoy son villas de emergencia.

De 1954 a 1958, la participación del sector vivienda en el PBI cayó del 3,49% al 1,83% y durante el gobierno de Frondizi cayó al 0,32%, justamente cuando su ministro Álvaro Alsogaray impulsaba la fabricación de viviendas realizadas con chapas de fibrocemento en forma de bóvedas de cañón corrido.

En la década que va de 1960 a 1970, la concentración del crédito por otros sectores sociales y el fomento de los sistemas de "ahorro y préstamo", generó la densificación de áreas centrales urbanas por la expansión de la construcción en propiedad horizontal, mientras a la vez tendían a desaparecer los planes de vivienda de interés social. En 1967 se estimaba un déficit de más de 600.000 unidades en el Área Metropolitana. El censo de 1957 calculaba que el 2,5% de la población del Gran Buenos Aires vivía en villas de emergencia, lo que tendía a incrementarse rápidamente. En la década desarrollista de los sesenta, la Argentina recibió líneas de apoyo externo para viviendas de interés social de organismos financieros como el BID y en 1965 se puso en marcha el Plan Federal de Vivienda.

El nuevo Plan de Erradicación de villas de emergencia de 1967 preveía la construcción en Buenos Aires de 8.000 alojamientos transitorios sobre terrenos fiscales, para ir rotando luego a los habitantes y construyendo a la vez 8.000 unidades definitivas. En la Argentina, lo transitorio es casi siempre definitivo y a partir de allí se abrió la compuerta para el empobre-

cimiento de lo que el Estado entregaría en materia de vivienda, para llegar en la década de los setenta a hablar de "soluciones habitacionales" que podían ser suelo con servicios, techo y paredes o simplemente el núcleo húmedo de la vivienda.

Las sucesivas legislaciones de los planes de Viviendas Económicas Argentinas (VEA 1969), el Plan de Acción Directa que articuló la política del Banco Hipotecario con inversiones de los sindicatos obreros y, finalmente, la Ley del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI 1972) indicaban el carácter errático de una política que terminó sustentándose más en el lucro de las empresas constructoras y de los intermediarios que en atender a fondo el problema de la vivienda social. A éstos les seguirían los Planes PEVE para Villas de Emergencia (1973) y, durante los gobiernos militares, las operatorias de inversión que incluían provisión de terreno, financiamiento y construcción, articulando rentables soluciones al unir agentes inmobiliarios, empresas constructoras y bancos para el financiamiento.

El resultado de esta estrategia fue la creación de conjuntos de 1.000 a 5.000 unidades habitacionales, que ocuparon obviamente las tierras residuales y de baja calidad de los suburbios (áreas anegadizas, suelos de baja consistencia y de dificultosa accesibilidad). La mayoría de las ciudades capitales y las poblaciones intermedias de las provincias vieron surgir enormes conjuntos de viviendas sin adecuado equipamiento, que forman "ciudades dentro de las ciudades" y colapsan los sistemas de transporte y abastecimientos, obligando por ello a rápidas operaciones de construcción escolar y asistencial. Estos barrios marcaron el perfil suburbano de ciudades como Resistencia, Corrientes, Jujuy, Santa

Fe o Rosario con arquitecturas carentes de imaginación y de efímera calidad.

En la ciudad de Buenos Aires, las intervenciones barriales de Catalinas Sur (1962-1965), Constitución y luego los conjuntos del Parque Almirante Brown, particularmente el de Lugano con 10.000 unidades de vivienda, San Pedrito, Soldati y los cercanos de San Justo y Ciudadela, sirvieron de ejercicio para la aplicación de tecnologías de prefabricación y generaron episodios urbanos sin contacto con la ciudad real, que sufría definitivamente el impacto de estos conjuntos.

Un impacto que no era simplemente físico y de conflictuación de servicios, sino también social. Algunos de estos conjuntos han adquirido tal calidad de violencia cotidiana, como el de Ciudadela, luego rebautizado "Fuerte Apache", que hacen casi imposible el control policial sobre un foco permanente de marginalidad. El divorcio entre los diseños y los usuarios agudizó esta falta de relación afectiva entre la vivienda y la familia que la habita. Los espacios públicos, que eran de todos, se convirtieron en ámbitos residuales, que son de nadie, y por ende se transformaron en sitios en rápida degradación.

LA ARQUITECTURA PÚBLICA

Las transformaciones introducidas en la administración en 1946 ponían en evidencia la intencionalidad de una tendencia diferenciada para la obra pública. Perón creó la Dirección Nacional de Arquitectura, unificando antiguas reparticiones existentes en las áreas de Educación, Salud y Justicia, facilitando de esta manera una acción centralizada.

Los gobiernos de Perón mantuvieron el carácter emblemático de la obra pública, pero

cambiaron sustancialmente sus destinatarios. Bajo las banderas de la justicia social, el gobierno encaró una sostenida acción para atender a las demandas básicas de la población en materia de educación y salud, pero agregó otros campos como el deporte y la recreación.

El peronismo comprendió el profundo cambio social que había sufrido la ciudad de Buenos Aires en el proceso de urbanización y la necesidad de fortalecer las ciudades capitales de provincia y de los territorios nacionales para vertebrar de una manera más equilibrada el país. El cambio social en la zona metropolitana requería atender a espacios de concentración de masas, que el peronismo convirtió en un ritual de aval al gobierno, y canalizó inversiones hacia actividades recreativas y deportivas (nuevos estadios, Velódromo, Autódromo). Las actividades culturales no fueron soslayadas: Teatro San Martín en Buenos Aires (1953), Ciudad Universitaria en Horco Molle, Tucumán (1947), proyectos de Ciudad Universitaria para Córdoba (1949) y para Mendoza (1948).

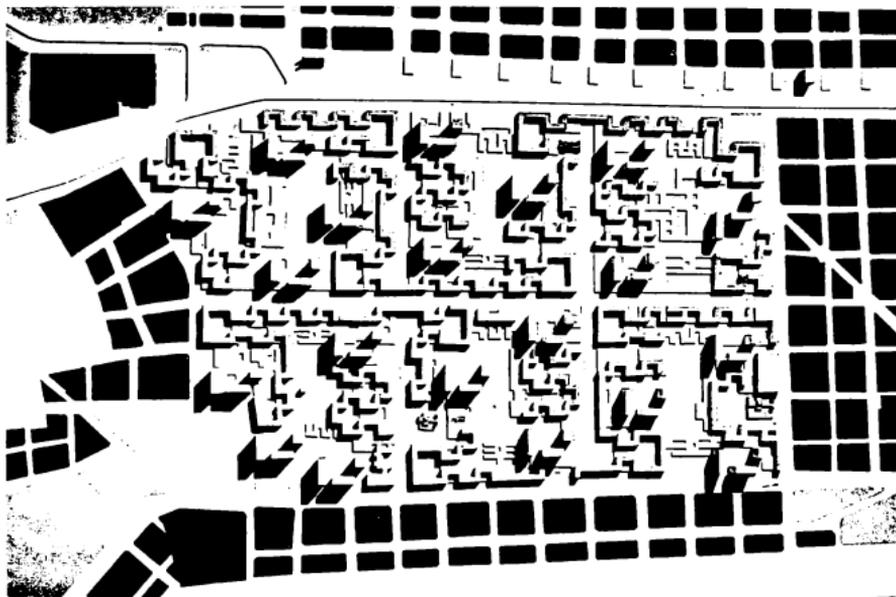
Las oficinas públicas de arquitectura que fueron jerarquizadas, mantuvieron los tres grandes lineamientos de la arquitectura argentina del siglo XX: el academicismo clasicista, el eclecticismo pintoresquista y el "moderno", concebido como un estilo más en las opciones formales. La vertiente clasicista fue probablemente la menos gravitante, aunque la voluntad de un "estilo imperial" está presente en obras como la Fundación Eva Perón (hoy Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires), el Monumento a la Bandera en Rosario (inaugurado en 1957), el edificio ALEA y hasta el fracasado Altar de la Patria (1974).

La línea de mayor peso fue, sin dudas, la denominada "populista", aquella que tomó las

variables eclécticas y regionalistas del neocolonial y que impulsó el equipamiento de buena parte de la arquitectura escolar y sanitaria en todo el país. Aquí puede señalarse la falta de vinculación de algunos modelos (los hogares escuelas, por ejemplo) que eran resueltos, en climas muy diversos como los del Chaco y de la Patagonia, con similar propuesta. La tercera vertiente fue la de la arquitectura del "Movimiento Moderno", desarrollada sobre todo a partir de conjuntos de edificios como los realizados desde 1946 por la Dirección de Arquitectura de Correos y Telecomunicaciones en Santa Fe, Mar del Plata, Córdoba, Santa Rosa y Corrientes, además del edificio "Movimiento" y la Central de Telecomunicaciones en Buenos Aires.

Sin embargo, la arquitectura del peronismo quedó vinculada en el imaginario popular a las realizaciones de los barrios de viviendas unifamiliares del chalet californiano, a los hoteles de turismo regionales, a las colonias de vacaciones y a los edificios asistenciales y escolares que, en general, configuraron una propuesta más humanizada que la tradicional obra pública estatal.

En este contexto, cabe señalar la importancia de la propuesta de arquitectura hospitalaria que deviene de la creación del Ministerio de Salud Pública bajo la conducción del doctor Ramón Carrillo, quien introdujo la práctica de la medicina preventiva en su política sanitaria. Con una visión federal, Carrillo proponía la estructuración de un sistema planificado de diversas escalas que irían hasta el macroemprendimiento de la "ciudad hospital". Para ello se colocarían en las provincias más desprotegidas redes de "centros sanitarios" que articularían la atención preventiva con centros hospitalarios de mayor envergadura.



Los modelos externos. Propuesta de destrucción del área histórica del barrio Sur y nuevas construcciones de alta densidad. Plan de Antonio Bonet y el Banco Hipotecario Nacional en 1956.

Las ideas sanitaristas del doctor Carrillo se proyectaban hasta en el diseño funcional de los núcleos asistenciales, atendiendo a los servicios generales, los externos y los de internación. Era interesante constatar que por primera vez la planificación de una política territorial del Estado planteaba un nivel de profundización sobre las respuestas arquitectónicas que debían estudiarse desde el punto de vista funcional, tomando el propio gobierno la decisión de convocar a profesionales calificados para la realización de estas obras.

En 1947, cuando estaba por realizarse el Plan de Aeropuertos del país, el gobierno, de común acuerdo con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, envió una delegación de profesionales para estudiar la red aeroportuaria norteamericana y percibir las mejores soluciones. También por un concurso público se adju-

dicaría la obra de la Casa de Gobierno de La Pampa (1954), mientras otros edificios como la Casa de Gobierno del Chaco (1953-1969), la Municipalidad de Córdoba (1953-1962) o el Mercado del Plata de Buenos Aires (1947-1962) se concretaban asimismo en el lenguaje emblemático de la arquitectura moderna.

LAS NUEVAS TIPOLOGÍAS URBANAS

La segunda mitad del siglo fue bastante menos generativa de procesos urbanos de nueva fundación que las etapas anteriores. Por una parte, el país aparecía consolidado y el proceso de metropolización en torno de Buenos Aires era irreversible. En otro aspecto, la colonización agraria había desaparecido por la escasa retención que tuvo la migración europea de la inmediata posguerra. Mucha de ella

optó por regresar o por radicarse en núcleos ya definidos, aunque hubo excepciones, como los colonos de la zona central chaqueña.

Durante el gobierno de Perón, sin embargo, aparecieron algunas iniciativas peculiares como “La Ciudad de los Niños” en el camino a La Plata, una suerte de parque de diversiones con edificios en escala infantil.

En Tucumán, la planificación de la Ciudad Universitaria en Horco Molle fue realizada en 1947 sobre la base de 18.000 hectáreas adquiridas en el cerro San Javier. Dentro del conjunto se planteaba una “Ciudad Hospital” que, como el resto de la obra, quedó inconclusa desde antes de la caída de Perón.

Las ciudades universitarias configuraron proyectos que tienen vigencia hasta la actualidad, a pesar de los problemas que generan estos reductos cerrados dentro de la vida urbana. Utilizando un antiguo hogar escuela de niños, se realizó en Resistencia la Ciudad Universitaria a partir de 1957 y se comenzaron, en la década del sesenta y junto al río, los pabellones de las facultades en Buenos Aires. Esta tendencia se fortaleció en los últimos años del siglo, con los *campus* de las universidades privadas o las públicas de nueva fundación.

Los núcleos urbanos generados en las grandes obras hidráulicas de gran impacto territorial, como fueron las de Chocón-Cerros Colorados y la de Salto Grande, determinaron la formación de poblados de nueva fundación. Tales son los casos de la Villa del Chocón y de la ciudad de la Nueva Federación que reemplazó a la antigua Federación, sumergida por la represa de Salto Grande. El urbanismo de esta nueva fase adoptó partidos variados, ya

que en el caso del Chocón —una población pequeña— privilegió las relaciones paisajísticas y de núcleo de baja densidad. En Federación, la opción urbanística fue más compleja y se planteó la ausencia de la tradicional plaza central, utilizando como vertebración una vía comercial donde se privilegiaba un tipo de equipamiento que desconocía el modo de vida de los pobladores (confitería que reemplaza al café, supermercado que reemplaza al almacén y a la tienda, desaparición de los clubes). Como consecuencia de ello y de la distancia a los puntos de trabajo, una parte de la población quedó en la periferia de la antigua ciudad sin aceptar el traslado a la nueva.

Las iniciativas malogradas en estas transformaciones urbanas y los desencuentros de los ciudadanos con planificadores y autoridades, fueron marcando la necesidad de repensar las modalidades del planeamiento democrático, asegurando una creciente participación de la población en las decisiones. En este sentido, el camino del planeamiento participativo y consensuado, el que permite escuchar la opinión de los vecinos involucrados en la decisión, el que posibilita transparencia en las inversiones que se realizan y en las decisiones de prioridades de los proyectos, ha sido una de las crecientes exigencias de la ciudadanía hacia fin de siglo.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Las ciudades argentinas. Historia y propuestas

Con respecto a la historia de las ciudades argentinas, es evidente que Buenos Aires cuenta con mucho mayor análisis que otros centros urbanos del país. Los acentos de estos análisis pueden ser muy diversos, pero los más vinculados a los temas específicamente urbanos que pueden consultarse son los mencionados a continuación.

Una obra que facilita una identificación amplia de los proyectos, estudios y planes realizados para regular o dirigir el planeamiento urbano en la Argentina es la de MARIA ADELA IGARZÁBAL DE NISTAL, *El urbanismo en la Argentina. Inventario de los estudios de Planeamiento Urbano y Territorial*, Buenos Aires, 1982. El llamado "Plan Noel", INTENDENCIA MUNICIPAL. COMISIÓN DE ESTÉTICA EDILICIA, *Proyecto orgánico para la Urbanización del Municipio. El Plano Regulador y de Reforma de la Capital Federal*, Buenos Aires, 1925, presenta los proyectos realizados desde principios de siglo por los urbanistas y paisajistas franceses, particularmente Bouvard, Maillart y Forestier para intervenir en distintas zonas de Buenos Aires. Muestra, a la vez, el trabajo propio de la Comisión de Estética Edilicia, con sus recomendaciones para la transformación urbana de Buenos Aires, enfatizadas desde la perspectiva del paisaje urbano.

El trabajo de JUAN MOLINA Y VEDIA, *Mi Buenos Aires herido*, Buenos Aires, 1999, analiza la incidencia de los distintos Planes que se formularon, explicitando las distancias entre las ideas y los hechos en la vida de Buenos Aires. Por su parte, una de las principa-

les protagonistas del planeamiento urbano en el país, ODILIA SUÁREZ, analiza las razones y los efectos de los proyectos y planes para Buenos Aires, en *Planes y Códigos para Buenos Aires. 1925-1985*, Buenos Aires, 1986; mientras que en la obra de RAMÓN GUTIÉRREZ, *Buenos Aires. Evolución histórica*, Bogotá, 1992, se presenta la evolución de la ciudad vinculada al mundo de las ideas urbanas y las circunstancias contextuales de orden social, económico y político en que se desarrolló.

Las transformaciones físicas a partir de los indicadores socioeconómicos de la ciudad, abarcando la relación con el Gran Buenos Aires, se pueden verificar en MARGARITA GUTMAN y JORGE ENRIQUE HARDOY, *Buenos Aires*, Madrid, 1992. Los estudios referentes a espacios públicos, en los avances realizados por SONIA BERJMAN, *Plazas y Parques de Buenos Aires: La obra de los paisajistas franceses. 1860-1930*, Buenos Aires, 1998, encuentran respuestas sobre la presencia de modelos paisajísticos y formas de uso funcional y simbólico. El trabajo de RAMÓN GUTIÉRREZ y SONIA BERJMAN, *La Plaza de Mayo. Escenario de la vida argentina*, Buenos Aires, 1995, analiza las transformaciones en la traza, el tejido y el paisaje urbano y documenta los proyectos que desde la administración pública o la iniciativa privada planteaban el imaginario de este escenario emblemático para los argentinos.

Entre los estudios sobre otras ciudades argentinas, pueden citarse las siguientes obras: RAMÓN GUTIÉRREZ y ÁNGELA SÁNCHEZ NEGRETTE, *Evolución urbanística y arquitectónica de Corrientes*, 2 tomos, Buenos Aires,

1988, verifica los ensanches sucesivos de su traza, el desplazamiento de la centralidad original hacia el eje comercial y el surgimiento de los nuevos conjuntos de barrios residenciales en dicha ciudad; ÁNGEL GUIDO, *Plan Regulador de Tucumán*, Rosario, 1941, enfoca sus ideas sobre la "reargentinización por el urbanismo" que aplicaría en este plan para transformar a Tucumán en una ciudad de grandes espacios públicos y un paisaje edilicio unificado por la arquitectura neocolonial; JERÓNIMO M. RETTAROLI y J. MARTINEZ, *Evolución de la planta urbana de la ciudad de Córdoba. Primera Expansión. 1880-1930*, Córdoba, 1994, ofrece una interesante documentación cartográfica de Córdoba y de algunos barrios realizados durante el período anterior a 1930, que permite comparar la evolución a partir del Catastro Machado realizado en 1890; GUILLERMO M. IRÓS, *Desarrollo urbano: reflexiones y acciones*, Córdoba, 1991, desarrolla las intervenciones realizadas en la ciudad en los últimos años, con un interesante diagnóstico del proceso de evolución urbana anterior; FERNANDO DE TERÁN, JULIO A. MOROSI y otros, *La Plata. Ciudad nueva, ciudad antigua. Historia, forma y estructura de un espacio urbano singular*, Madrid, 1983, permite disponer de un análisis de las transformaciones formales de la traza y de la evolución del paisaje urbano de La Plata. Hay menciones específicas a los servicios urbanos (canales y flujos), al uso de la vía pública y hasta la presencia del elemento vegetal en la ciudad, lo que es importante para comprender la rápida transformación de una ciudad "moderna" del siglo XIX en las primeras décadas del siglo XX.

La arquitectura y el paisaje urbano

En lo referente a los aspectos arquitectónicos y a las influencias que se verifican en el paisaje urbano de las ciudades argentinas durante este período pueden consultarse las siguientes obras:

OLGA PATERILINI DE KOCH, *Pueblos azucareros de Tucumán*, Tucumán, 1987, presenta una interesante visión de los pueblos de origen industrial que comienzan a organizarse en las últimas décadas del XIX y se consolidan en el XX con estructuras urbanas supeditadas a la producción azucarera. El funcionalismo de los mismos radica en su articulación inicial con la fábrica que consolida el poblado y las diversas áreas urbanas con usos residenciales jerarquizados.

El trabajo de CLARA BRAUN, JULIO CACCIA-TORE y otros, *Arquitectos europeos y Buenos Aires. 1860-1940*, Buenos Aires, 1996, recoge las diversas influencias europeas que se vuelcan en la conformación del paisaje urbano porteño, caracterizado por su eclecticismo y cosmopolitismo.

La génesis de otros núcleos urbanos y villas formados en regiones con fuerte atractivo turístico, se vinculan, a la vez, a decisiones políticas nacionales para la consolidación de fronteras. Sobre este tema, véase: SONIA BERJMAN y RAMÓN GUTIÉRREZ, *La arquitectura en los Parques Nacionales*, Buenos Aires, 1988.

El equipamiento y la infraestructura

Los siguientes libros abordan el proceso de formación de la infraestructura de abastecimiento de agua y de la formación de la red de saneamiento de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, evidenciando la importancia de estas obras

en la expansión de la ciudad: JORGE TARTARINI y ELISA RADOVANOVIC, *Agua y saneamiento en Buenos Aires. 1580-1930. Riqueza y singularidad de un patrimonio*, Buenos Aires, 1999; ADRIANA COLLADO y LUIS MULLER, *Agua y saneamiento en Rosario y Santa Fe. Un patrimonio con futuro*, Buenos Aires, 1999. Ponen también en evidencia la mejora de la calidad de vida que implican la provisión de agua y saneamiento, y la vinculación de estos servicios con las grandes obras ferroviarias, de puentes y de puertos.

La vivienda de interés social

El tema de la vivienda, manifestado en sus carencias o en las políticas definidas desde el Estado, configura un impacto decisivo en la ciudad del siglo XX, tanto para conformar las periferias cuanto para renovar las áreas centrales. Sobre el tema pueden consultarse los siguientes títulos:

RAMÓN GUTIÉRREZ y MARGARITA GUTMAN, *Vivienda: Ideas y contradicciones. 1916-1956. De las casas baratas a la erradicación de Villa de Emergencia*, Buenos Aires, 1988, analiza la evolución de las ideas sobre la vivienda de interés social a través de textos que incluyen el debate sobre la creación de la Comisión de Casas Baratas y culmina con las propuestas de la Revolución Libertadora para realizar viviendas de adaptación.

Los trabajos de OSCAR YUJNOVSKY, *Factores de demanda y situación habitacional en el Gran Buenos Aires. 1947-1970*, Buenos Aires, 1980, y *Claves políticas del problema habitacional argentino. 1955-1981*, Buenos Aires, 1984, realizan un análisis de la expansión de la periferia urbana del Gran Buenos Aires, desde la inmediata posguerra, vinculado al proceso de in-

dustrialización y a las migraciones internas. Asimismo, presentan los factores estructurales que evidencian las contradictorias actitudes del Estado y de la iniciativa privada frente al problema social de la vivienda para sectores de menores recursos.

Para entender los impactos que originan determinadas políticas y legislaciones, puede consultarse la contribución de DIEGO LECUONA, *Legislación sobre locaciones urbanas y el problema de la vivienda*, Buenos Aires, 1992. Los cambios que se introducen con la ley de alquileres, la supresión de la misma o la vigencia del sistema de propiedad horizontal marcan huellas precisas en la configuración de la ciudad y sus sitios.

En el trabajo de HORACIO BERRETTA, *Vivienda y promoción para las mayorías*, Buenos Aires, 1987, se explicita una visión humanística desde el interior del país, para buscar la resolución del problema de la vivienda asegurando el abaratamiento de costos y potenciando los sistemas de autoconstrucción dirigida, para facilitar una mejor calidad de vida en las periferias urbanas.

El patrimonio arquitectónico y urbano

En las últimas décadas, los temas del patrimonio urbano y las políticas de protección se tradujeron en ordenanzas urbanas y legislaciones que han tenido incidencia en la vida de las áreas centrales de las ciudades argentinas. Al respecto, pueden consultarse:

JORGE ENRIQUE HARDOY y otros, *Impacto de la urbanización en los Centros Históricos latinoamericanos*, Lima, 1983, y RAMÓN GUTIÉRREZ (coord.), *Centros Históricos de América Latina*, Bogotá, 1991. Ambos trabajos estudian los fenómenos de transformación de

las áreas centrales de las ciudades latinoamericanas. Así se presentan rasgos comunes en cuanto hace a la movilidad de su población, terciarización y generación de otras zonas de concentración de servicios. También se analizan las políticas de protección de centros históricos en el continente, mencionándose, entre otros, las ciudades de Corrientes y Buenos Aires.

Por su parte, JAVIER FEDELE, *La memoria extraviada. Logros, fracasos y contingencias de experiencias sobre preservación urbana en Argentina*, Santa Fe, 2000, realiza un balance crítico de la aplicación de políticas de preservación del patrimonio a escala urbana, a la luz de los logros obtenidos y de las normas legales aplicadas en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Corrientes.

6. EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE

Ricardo M. Bach

EL DESARROLLO DEL SANEAMIENTO URBANO

El desarrollo del saneamiento urbano en la Argentina adquiere una especial relevancia a partir de las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, como consecuencia del acelerado crecimiento demográfico de las principales ciudades emplazadas en el Centro y el Litoral y, muy especialmente, de la transformación que experimentaba la ciudad de Buenos Aires, que ya entonces se perfilaba como la gran urbe del mundo hispanoamericano.

Las palabras de Sarmiento al inaugurar el 20 de septiembre de 1868 el primer suministro de agua potable a la ciudad de Buenos Aires, "el agua potable es para las ciudades como la sangre para el cuerpo humano", se propagaron en las sucesivas décadas. El Estado concretó una acción que, aun con intermitencias, impulsó un remarcable progreso al saneamiento urbano en el país, que al promediar el siglo XX se estimaba no tenía parangón respecto del registrado en los demás países de Latinoamérica en esta materia.

LA PLANIFICACIÓN EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO

El ingeniero Guillermo Villanueva, primero como presidente de la Comisión Especial de Obras de Salubridad de la Capital (1891-1895) y luego al frente de la nueva Dirección General de Obras de Salubridad (1900-1911), se constituye en una figura clave en la promoción de un conjunto de leyes en materia de política sanitaria, que sentó la base institucional y legal para la ejecución de sus propios proyectos y los de quienes lo sucedieron en la implementación de los planes de saneamiento, concebidos tanto para la Capital Federal como para el interior del país.

Durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, en 1912, en virtud de la ley 8.889 se crea Obras Sanitarias de la Nación, y se le confiere una autonomía institucional que le permitirá continuar sostenidamente y con un éxito remarcable los planes formulados en los años anteriores. En el período 1912-1914 se terminan las obras nuevas de captación en el Río de la Plata y se habilitan los primeros decantadores y filtros lentos del Establecimiento Palermo, comenzando a reemplazar las insuficientes instalaciones de potabilización de agua de la Recoleta inauguradas en 1869.

Siendo presidente de la institución el doctor-ingeniero Marcial R. Candiotti (1914-1924), se efectúan importantes extensiones de los servicios de agua en la Capital Federal, incluyendo la construcción de los grandes depósitos distribuidores emplazados en los barrios de Caballito y Villa Devoto. En el período de 1904 a 1915, la acción de Obras Sanitarias de la Nación ya se había extendido a distintos centros urbanos del interior de país, habilitando obras de servicio de agua potable en trece capitales provinciales y tres ciudades más, incluida, entre estas últimas, la de Mar del Plata que, dado su relieve turístico, demandaba contar con tales comodidades.

En 1919, durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen, se sanciona la ley 10.998, conocida como ley Candiotti, mediante la cual se promueve la realización de estudios y obras de saneamiento urbano en todas las ciudades y pueblos de la República.

Como consecuencia de los objetivos de esta ley, en el período de 1926 a 1935, se concretaron en obras numerosos proyectos de saneamiento elaborados en los años precedentes, habilitándose en treinta ciudades del interior del país; entre ellas, ocho pertenecían a territorios nacionales. Asimismo, y pese a los dos años de crisis económica mundial que siguió este período, se efectuaron ampliaciones de envergadura en ciudades como Córdoba, Tucumán, Mendoza y Salta, cuyo crecimiento demográfico era ostensible. También fueron habilitadas obras de desagües cloacales en doce ciudades, todo lo cual permite calificar a dicho decenio como excepcional en materia de obras de saneamiento urbano en todo el territorio del país.

En 1924, siendo presidente Marcelo T. de Alvear y bajo la dirección técnica del ingenie-

ro Antonio Paitoví, se actualiza el proyecto de saneamiento integral de la Capital Federal, inicialmente formulado en 1908 y que preveía cubrir los servicios para una población estimada en seis millones de habitantes. Este plan, considerado en gran medida la base de la infraestructura de saneamiento de la ciudad, incluía la construcción de cloacas de grandes diámetros que, atravesando el Riachuelo por debajo de su lecho, condujeran los líquidos residuales urbanos a descargar en el Río de la Plata, a la altura de Berazategui, mediante un conducto que se internara tres mil metros en sus aguas. Con este sistema se apuntaba a alejar suficientemente la descarga, aprovechando el poder de "auto-depuración" atribuido al caudaloso río y prevenir, así, efectos degradantes sobre la franja costera.

El plan del ingeniero Paitoví, si bien ejecutado en sus ideas básicas, resultó luego ajustado e implementado al ritmo que, según las prioridades políticas y de inversión, le fueron asignando los sucesivos gobiernos nacionales en las décadas posteriores. Una de las obras de ingeniería más interesantes, concebida en 1933 y concretada en 1942, resultó sin duda la de los denominados "ríos subterráneos", enormes conductos de hasta 4,60 metros de diámetro que, partiendo de la Planta Potabilizadora de Palermo, transportaban el agua hasta los grandes depósitos distribuidores situados en los barrios de Caballito, Devoto y Constitución.

La ampliación del Establecimiento Potabilizador de Palermo, provisto de modernos filtros rápidos, llegó a constituirse en su momento en uno de los mayores del mundo y alcanzó el objetivo propuesto de producir tres millones de metros cúbicos por día de agua para el consumo humano en 1964. Era precisamente otro ingeniero Paitoví, hijo del ante-

rior, quien ocupaba en ese momento la Dirección de Estudios y Proyectos de Obras Sanitarias de la Nación.

En el interior del país, Obras Sanitarias de la Nación continuaba generando proyectos e incorporando servicios de saneamiento en diversas ciudades. En algunos casos, los servicios eran aún explotados por empresas extranjeras. Luego de prolongados trámites de expropiación, en 1944 pasaron a ser administrados por el organismo nacional, respondiendo a una política coherente con la ejercida en materia de servicios públicos por el gobierno de la revolución de junio de 1943. Esta acción de gobierno, aplicada al sistema de suministro de agua en los partidos de Avellaneda, Lomas de Zamora y Almirante Brown, se repitió años más tarde para el caso de la ciudad de Rosario, abastecida también por una empresa extranjera.

Los problemas del agua en ciudades del interior del país

La desigual distribución de los recursos hídricos del país, con los dos tercios de su territorio clasificado como árido o semiárido, constituyó un desafío para los técnicos abocados a la búsqueda de soluciones para el abastecimiento de agua potable a grandes ciudades del interior. A ello se agregaba la objetable calidad natural para el consumo humano de muchos de los ríos de montaña y también del agua subterránea de diversas zonas del territorio nacional en donde se asentaban centros urbanos, tales como, entre otras, Bell Ville en Córdoba y Venado Tuerto en Santa Fe.

Esta situación motivó que Obras Sanitarias de la Nación dedicara especial atención a la construcción de acueductos que, trasvasando agua apta desde fuentes relativamente leja-

nas, abastecieran estos pueblos y ciudades del interior. En la década del cuarenta se había solucionado por este medio el problema de la ciudad cordobesa de San Francisco, transportando el agua desde la ciudad de Villa María, captándola mediante una galería filtrante del río Tercero. Otro acueducto, desde Ayacucho a Dolores, inaugurado en 1947 en la provincia de Buenos Aires, salvó las carencias de agua que acusaba esta última ciudad.

Atendiendo a la misma problemática de la escasez de agua, pueden citarse las inversiones efectuadas para satisfacer la demanda de la ciudad de Mendoza y poblaciones circundantes como Godoy Cruz, San José de Guaymallén y otras. En marzo de 1942, Ramón S. Castillo, en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, inauguraba las obras del nuevo acueducto del río Blanco, para satisfacer así las necesidades de dichas poblaciones.

Con el objeto de surtir de agua potable a localidades de muy escasos recursos, los servicios por surtidores públicos adquieren especial relevancia dentro de la política institucional de Obras Sanitarias, acción sustentada por la ley 12.404 del año 1938. Con este fin se habilitaron perforaciones en Santiago del Estero, y se extendieron trabajos similares en Catamarca, La Rioja, San Luis y otras provincias.

El acuciente problema del agua apta para el consumo en extensas zonas del interior del país, no siempre recibió soluciones a corto plazo. Tal fue el caso de Presidencia Roque Sáenz Peña en el Chaco, que hubo de surtirse exclusivamente de agua de lluvia hasta que en la década del setenta se concretó la construcción del acueducto desde Puerto Barranqueras, captando el agua del río Paraná. No escapan a estas carencias las ciudades del litoral atlántico patagónico; merece mencionarse el



Grupo de jinetes que asistieron a la ceremonia de la inauguración de las obras del acueducto del Rio Blanco, Mendoza, 1942.

caso de Comodoro Rivadavia en Chubut, para cuya provisión se decidió la construcción de un acueducto desde el lago Munster, ubicado en el interior de dicha provincia. Para la gestión del proyecto contribuyó, en buena medida, la expectativa de una explosión demográfica en la zona, motivada por la política petrolera impulsada en su momento por el gobierno de Arturo Frondizi.

LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AGLOMERADO BONAERENSE

En 1940, las necesidades del saneamiento urbano alcanzan al nuevo concepto del "Agglomerado Bonaerense" o Gran Buenos Aires, habida cuenta de los importantes núcleos urbanos que circundaban la Capital Federal y que disponían de servicios sanitarios insuficientes, exhibiendo un marcado retraso respecto de la evolución alcanzada en este sentido por esta última. Es así como en 1947, bajo la presidencia de Juan D. Perón, se aprobó el plan de inversión de las obras, que incluían la

construcción de la Planta Potabilizadora de Bernal para proveer de agua a gran parte de las ciudades emplazadas en la zona sur de dicho Agglomerado.

Cabe consignar que las predicciones sobre el desarrollo demográfico de la Capital Federal durante las primeras décadas del siglo en la planificación de los proyectos de saneamiento urbano, no resultaron del todo válidas ya que, a partir de 1947, el número de sus habitantes se estabilizó alrededor de los tres millones, permaneció en torno de esa cifra en los censos posteriores, aunque hizo eclosión con grandes tasas de crecimiento en la mayoría de los partidos circunvecinos de la provincia de Buenos Aires.

EL DESARROLLO DEL SANEAMIENTO A PARTIR DE LA DÉCADA DEL CINCUENTA

En 1952, después de 84 años de iniciado en el país el desarrollo del saneamiento urbano, Obras Sanitarias de la Nación contaba con 125 obras habilitadas de servicio de agua con conexiones domiciliarias, cubriendo las necesi-



Posesión por el Gobierno Nacional de los Servicios Sanitarios de Rosario. Acto público en el centro de la ciudad, 1948.

dades de siete millones y medio de habitantes, de los cuales, algo más de cuatro millones no pertenecían a la Capital Federal, agregándose unos ciento cincuenta mil más que disponían, al menos, de surtidores públicos gratuitos.

La acción provincial, municipal y privada también contribuía a acrecentar esa cifra en por lo menos un millón de habitantes. En este sentido, se destaca la labor de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires, que proveía servicios a la ciudad de La Plata y otros centros urbanos de mucha entidad, tales como Bahía Blanca.

En 1964, la creación del Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural, en el ámbito del Ministerio de Salud Pública, desarrolló un exitoso plan destinado al abastecimiento de agua potable, concebido inicialmente sólo para comunidades de hasta 3.000 habitantes. A fines de 1983, numerosas localidades de las distintas provincias se habían beneficiado con esta acción estatal, parte de las cuales era operada por cooperativas locales, con una activa participación de los usuarios.

LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

En 1978, mediante una ley nacional, se concreta un proceso de descentralización de los servicios de Obras Sanitarias de la Nación, transfiriéndolos a las provincias. El hecho ya contaba con iniciativas fallidas, como la intentada en 1962 a través del gobierno nacional. A partir de ese momento, el organismo que otrora había sido identificado como el actor fundamental del saneamiento urbano a lo ancho y largo del país, vio reducida su jurisdicción al ámbito de la Capital y algunos partidos del conurbano bonaerense.

Los cambios institucionales, las dificultades para concretar políticas de inversión sostenidas en las obras públicas del saneamiento de las ciudades y el acelerado proceso de urbanización que se daba en el país, motivaron que a fines de 1983, los sistemas de abastecimiento de agua y de desagües cloacales no sólo no habían logrado expandirse a áreas densamente pobladas carentes de infraestructura sanitaria, sino que tampoco alcanzaban a cubrir el cre-

cimiento vegetativo de la población registrado en los veinticinco años precedentes. A menos de veinte años de la finalización del siglo XX, la población urbana surtida con agua corriente no alcanzaba al 70% y disminuía a menos del 40% la que contaba con servicios de desagües cloacales, situación que comprometía el grado de avance alcanzado en materia de obras de saneamiento urbano durante la primera mitad del siglo.

BALNEARIOS, VILLAS TURÍSTICAS Y CENTROS TERMALES

LOS BALNEARIOS POPULARES

A partir de la década del veinte, el creciente interés que despierta en la población el uso recreativo del agua se traduce en la instalación de balnearios urbanos, emplazados a orillas de ríos o en las cercanías de lagos o lagunas, que se convierten en lugares de esparcimiento masivo, especialmente durante los meses de verano.

En la ribera del Plata, el balneario de Quilmes, al que se podía acceder económicamente desde la Capital Federal, mediante una línea de tranvías, fue uno de los primeros balnearios populares. A él concurriría una verdadera multitud para gozar de los baños en el río o en una gran pileta de natación alimentada por agua de pozo.

El Balneario Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, inaugurado en 1918, adquirió también particular popularidad. Esta área recreativa de la ciudad, desarrollada entre las calles Brasil y Belgrano, contemplaba la construcción de la avenida Tristán Achával Rodríguez que, con el carácter de un paseo-

rambla para automotores y público, paralelo al murallón costanero, incluía amplias escalinatas para el acceso de los bañistas a las aguas del Río de la Plata.

En las costas de Vicente López y San Isidro, se creaban a su vez balnearios populares. El acceso a sus playas fue facilitado por la construcción de nuevas estaciones ferroviarias como Anchorena, Punta Chica y Las Barrancas, de la línea del ferrocarril Mitre-Delta.

La atracción de los balnearios en las primeras décadas del siglo, también generó proyectos en el interior del país, tales como el de la laguna de Melincué, en el sur de Santa Fe, frecuentado especialmente por familias de las ciudades de su área de influencia.

A partir de la década del cincuenta, el balneario de la Costanera Sur veía extinguir su antiguo esplendor. Aparte de los factores socioeconómicos y urbanísticos que han incidido en el correr del siglo para modificar las preferencias recreativas de la población, la contaminación de las aguas en la franja ribereña del Río de La Plata conculcó en gran medida la posibilidad del "baño en el río", contribuyendo a desvanecer uno de los atractivos básicos del uso recreativo de la costa.

LA "CIUDAD DE INVIERNO" DE EMPEDRADO. LOS CENTROS TERMALES

La concesión autorizada en 1909 por ley de la legislatura de Corrientes al doctor Andrés Demarchi para construir "en algún lugar sobre la costa del Río Paraná una Mansión de Invierno", se tradujo en un emprendimiento que aspiraba a reproducir similares y afamados centros europeos de gran moda en esa época. La Sociedad "Ciudad de Invierno", entre cuyos accionistas se contaban personali-

dades de la talla de Ángel Gallardo, Manuel Güiraldes y Gregorio de Laferrère, entre otros, adquirió un campo a la vera del anchuroso río Paraná para levantar una estructura hotelera de jerarquía, que convirtiera el lugar en una selecta "estación invernal", como ya lo era Mar del Plata como "estación veraniega". A fines de junio de 1913 se inauguraba, con el mayor boato y con la asistencia de lo más granado de la sociedad porteña y personalidades del extranjero, el fastuoso Hotel Continental que contaba, además, con un suntuoso Casino.

A pesar del éxito que pronosticaban los medios periodísticos del país a esta "Estación de Invierno", emplazada en un área de moderado clima y de la singular oferta recreativa y paisajística que ofrecía la costa del Paraná, su naciente esplendor no perduró por mucho tiempo. Las dificultades económicas, acrecentadas por el conflicto bélico mundial de 1914, condujeron finalmente al cierre del hotel, su progresivo deterioro y abandono edilicio, y terminaron en su definitiva demolición en 1942.

La diversidad geográfica que presenta el país facilitó, a principios del siglo XX, la creación de estaciones termales en diversas provincias, estaciones en ese entonces de gran moda en muchas villas europeas, las que constituían permanentemente un muestrario de inspiración para encarar emprendimientos similares. Las virtudes terapéuticas de las aguas, tanto para su bebida como para "tomar baños reconstituyentes", atrajeron turistas a dichos centros termales, los que ofrecían, además de una serena y saludable estadía, el goce del paisaje, excursiones y actividades sociales.

En Salta, a siete kilómetros de Rosario de la Frontera, una de las primeras estaciones ter-

males ya había adquirido renombre a partir de 1880. En Jujuy, las Termas de Reyes, denominadas inicialmente "Baños Calientes de Reyes", se constituyeron en un centro de atracción próximo a la ciudad capital de esa provincia. Su privilegiado paisaje y sus condiciones naturales para convertirse en una estación termal que ofreciera condiciones de confort a los turistas, motivaron que se asignaran recursos provinciales para la "puesta en valor" de los atractivos de la zona, los que se tradujeron en la década del cincuenta en el frecuentado Hotel de Turismo.

En Mendoza, a partir de 1913, comienza a consolidar su prestigio Cacheuta, como centro de aguas termales. Se erige un gran hotel, totalmente equipado para la demanda de comodidades y esparcimiento de la alta burguesía. Un aluvión, producido en 1934, destruyó sus instalaciones y trajo el fin de una época en donde las aguas curativas y el paisaje habían embelesado a una nutrida concurrencia de turistas. La estación termal de Cacheuta, luego de este embate de la naturaleza, no pudo recuperar en las décadas siguientes el esplendor de otros años y el hotel cerró sus puertas en 1970.

En mayor o menor escala, la atracción de las villas termales continuó vigente a lo largo del siglo, toda vez que las aguas surgentes de distintas zonas del país expandieran "boca a boca" sus propiedades curativas y fortificantes de la salud. Carhué, al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, con su lago Epecuén pleno de contenido de sales reconstituyentes, Copahue en Neuquén y la Villa de Río Hondo en Santiago del Estero, son algunos ejemplos de centros turísticos surgidos bajo el tan anti-guo como irresistible poder terapéutico del agua.

LAS CIUDADES Y VILLAS DE LA COSTA ATLÁNTICA

En las primeras décadas del siglo XX, el atractivo de los "baños de mar" en las ciudades y villas veraniegas de la costa atlántica, concitaba predominantemente una concurrencia selecta de veraneantes, que en sus estadías en los balnearios desplegaban una intensa actividad social.

Mar del Plata, la ciudad fundacional de los balnearios marítimos, a partir de la prolongación en 1886 del ramal ferroviario desde la localidad de Maipú hasta la villa atlántica, acrecentó las perspectivas de sus actividades turísticas, las que fueron concretándose en ambiciosas realizaciones, impulsadas por sus más fervientes promotores, comenzando por su fundador, don Patricio Peralta Ramos, y el indiscutido propulsor de su asombroso progreso, don Pedro Luro.

El uso recreativo de sus playas y de las bellezas naturales que ofrecía su serpenteante costa marítima, atrajo a una concurrencia en ese entonces de notorio nivel social. Esta situación contribuyó a la construcción del lujoso Bristol Hotel, inaugurado en enero de 1888 y que funcionó hasta abril de 1944, cuando posiblemente se cerró un ciclo de esplendor que no ofrecía parangón entre las ciudades balnearias de Latinoamérica.

La ciudad que, ya en 1905, registraba más de 20.000 veraneantes, se convirtió en las dos décadas siguientes en el balneario preferido de la sociedad porteña. Se apreciaban sus majestuosas mansiones en el Boulevard Marítimo entre la Plaza Colón y el Torreón del Monje, y luego hasta Cabo Corrientes, incluyendo la Loma de Stella Maris y la Avenida Colón, que configuraban un muestrario de estilos archi-

tectónicos, inspirados en las residencias de los más afamados balnearios europeos.

En la década del treinta, el progreso edilicio de la ciudad adquiriría un perfil que tendía a satisfacer tanto su condición de gran centro turístico del litoral atlántico como las demandas de su propia administración, con una por entonces acrecentada población permanente. La superficie de la sala de juegos del complejo del Casino, inaugurado en 1939, se la catalogó como la mayor del mundo. La amplitud de la remodelada área de la rambla sobre la Playa Bristol, se constituyó en un paseo obligado de los veraneantes durante las horas de la tarde, ya que los hábitos de aquel entonces reservaban el goce de las playas y el baño de mar normalmente sólo hasta el mediodía.

El sorprendente suceso que alcanzaba Mar del Plata como ciudad balnearia en los primeros años de su existencia, originó diversas iniciativas para crear nuevas villas veraniegas en la extensa costa atlántica de la provincia de Buenos Aires. Miramar, asentada en sus orígenes en terrenos de la estancia "La Saboyera", propiedad del señor Fortunato de la Plaza, pronto se constituyó en un centro de excursión de los veraneantes que acudían a Mar del Plata. La llegada del primer tren, en febrero de 1911, a la estación ferroviaria inaugurada con el nombre de "Miramar", en lugar de "Mira Mar" como figuraba en el proyecto original, motorizó el desarrollo turístico de la zona.

En la década del veinte, Miramar recibió el mote de "balneario democrático", porque independientemente del estrato social que lo frecuentaba, a diferencia de Mar del Plata, muchos de sus veraneantes daban mayor preferencia a la tranquilidad de sus playas que a las actividades sociales. En el desarrollo histórico de Miramar, la creación del "Vivero Duni-



Playa Bristol, Mar del Plata.

cola" en 1923, constituyó un factor fundamental para el progreso urbanístico de su costa, impidiendo el desplazamiento de las dunas hacia el norte y dando lugar al inicio de construcciones particulares de veraneantes en esa zona de la ciudad.

Unos veinte kilómetros hacia el sur, ya a fines del siglo XIX, el señor Fernando J. Ota-mendi, avizorando el desarrollo de un balneario que pudiera competir con el incipiente atractivo que se manifestaba por Mar del Plata, encargó el parcelamiento y venta de lotes de su propiedad al Banco Constructor de La Plata. Así nació el pueblo que denominó "Boulevard Atlántico", al sur del arroyo La Carolina y que en el transcurso del tiempo adquirió su actual nombre de Mar del Sud. Sus anchurosas playas, bordeadas de una cadena de dunas cuyo punto culminante es el denominado Médano Grande, conformaban un escenario especialmente singular del litoral atlántico.

En 1914, luego de muchos factores económicos que incidieron en su desarrollo, volvió a funcionar el hotel que con el nombre de "Atlántico" y respetando un estilo europeo, se había inaugurado en 1885, anticipándose al Hotel Bristol de Mar del Plata. El establecimiento resultaba representativo del ambicioso proyecto turístico que se pretendía; pero en las décadas posteriores, no alcanzó el progreso esperado que habían soñado sus primeros promotores.

El desarrollo de la "Villa Balnearia" de Necochea remonta sus orígenes a las gestiones llevadas a cabo en 1901 por don Eustaquio Díaz Vélez, terrateniente de la zona, para fundar un nuevo pueblo en campos de su propiedad y que se extendían desde el límite del ejido municipal hasta la playa. El pueblo de Necochea había sido fundado veinte años antes en tierras localizadas a treinta cuadras de la costa, "eludiendo los médanos", el embate de los fenómenos marinos y prudentemente ale-



Rambla sobre la playa de Quequén, 1914.

jado su núcleo central de las actividades portuarias. Recién en 1914, la “Villa” se incorpora al ejido de la ciudad, incluyendo 16 manzanas y las subdivisiones de las áreas playeras.

La playa, calificada en la época como “la más segura para los bañistas” por su suave pendiente, se encontraba circundada al promediar la década del veinte por varios hoteles surgidos como emprendimientos privados; entre ellos, el destacado edificio del “Necochea Hotel”, frente al mar.

En el vecino partido de Loberías, separado del de Necochea por el río Quequén Grande, a principios de siglo adquiría identidad la población de Quequén; no sólo porque, ya en 1914, se encontraba en construcción un ansiado puerto de ultramar para la salida de las exportaciones agropecuarias, sino también por su atractiva playa de mar, cualidad que rápidamente constituyó el lugar en un tranquilo y selecto lugar de veraneo. Se erigió en ese entonces el afamado y confortable hotel de Quequén, una singular rambla de madera desarrollada sobre unos cien metros en la “infinitud”

de la playa, y destacables chalets de costosa construcción, aspectos que le auguraban un porvenir al pueblo balneario acorde con la tónica que pretendían otorgarle sus promotores, en general, destacados hacendados de la zona.

Así como Mar del Plata había conjugado la atracción de sus playas con el pintoresquismo de su puerto y barrio de pescadores, indisolublemente asociado a la fisonomía de la ciudad, en el caso de Necochea-Quequén es la actividad agroexportadora del puerto de ultramar la que se identifica como aquella difícil de escindir en la historia del desarrollo de su progreso como villa balnearia en lo que va del siglo.

LAS VILLAS DE LAS SERRANÍAS

El atractivo paisaje de las serranías cordobesas, con sus arroyos y embalses para aprovechamiento energético y recreativo, propulsó el desarrollo de numerosas villas turísticas, que a partir de la década del cuarenta, adquirieron una singular preferencia por parte de la población.

En el valle de Punilla se va desarrollando una sucesión de villas vinculadas por el ferrocarril, que adquieren fisonomía propia de acuerdo con los proyectos y acciones de sus principales gestores, originalmente propietarios de las tierras donde se formaban las poblaciones. En 1914, el señor Carlos Paz encarga el trazado de un pueblo que, en las décadas posteriores, se fue desarrollando como centro turístico en torno del pintoresco lago. A partir de 1930, se forman pequeñas poblaciones turísticas como Huerta Grande, Villa Giardino y Thea, aprovechando la cercanía de ríos y arroyos para la instalación de balnearios para los veraneantes.

La Falda, a diferencia de otras villas serranas, tiene como referencia insoslayable en la historia de su desarrollo al famoso "Hotel Edén", inaugurado en la temporada 1898-1899. La diagramación de la avenida que lo vinculaba con la estación del ferrocarril y los loteos de terrenos iniciados a partir de 1913, se centran primordialmente sobre la actividad de este último, conformándose así el pueblo que, en 1930, se conocería con el nombre oficial de "Pueblo de La Falda".

La localidad serrana de La Cumbre, cuyo nombre probablemente se lo asignó la empresa Otto Bemberg, por ser el punto de mayor altitud de la línea férrea que la misma construyó entre Cosquín y Cruz del Eje, también resultó un lugar de veraneo selecto, diagramado con un loteo de terrenos de dimensiones generosas. En 1935 se inauguró la estación para transporte de pasajeros. El perfil aristocrático de esta zona del valle de Punilla se prolongaba hacia Cruz Chica, y al paisaje se integraban residencias veraniegas de gran jerarquía.

La valoración del paisaje serrano como lugar de descanso y esparcimiento se desarrolla-



Hotel Edén. La Falda, provincia de Córdoba, 1940.

ba también en otras provincias. Adquirieron renombre El Volcán en San Luis, Tafi del Valle en Tucumán y San Lorenzo en Salta.

En los albores del siglo, el singular y hermoso paisaje de las sierras australes de la provincia de Buenos Aires, despertó el interés de capitales argentinos y extranjeros para instalar un imponente "Club Hotel y Casino Sierra de la Ventana", al pie del cerro Napostá. Éste constituyó el germen del posterior desarrollo de Villa de La Ventana. El establecimiento hotelero, inaugurado en 1911, respondía a un emprendimiento turístico del Ferrocarril Central Sud, y se lo catalogó en su época como a la par de los existentes en conchadas villas de descanso de Europa. El selecto lugar de turismo, con un entorno natural de cambiante belleza acorde con la estación del año, tuvo un efímero tiempo de esplendor. Sólo funcionó seis años, afectado económicamente, entre otros factores, por la contienda bélica europea de 1914-1918. En la madrugada del 8 de julio de 1983, a 67 años de la víspera de la fastuosa fiesta celebrada en 1916 en

los salones del lujoso primer hotel de la villa, un incendio destruyó un nuevo y ambicioso emprendimiento hotelero que apuntaba a convocar al disfrute del paisaje a otra generación de turistas.

EL PATRIMONIO NATURAL Y EL PAPEL DE LAS CIUDADES

La valoración de los recursos naturales en zonas escasamente exploradas por el hombre en el siglo pasado, aparte de constituir un patrimonio nacional estrechamente ligado a la protección del medio ambiente, ha significado un factor de fundamental relevancia en el desarrollo de ciudades y pueblos del país, motorizado en gran medida por la oferta turística que ofrecen escenarios de singular belleza paisajística en el ámbito geográfico de sus lugares de emplazamiento.

GESTACIÓN Y POLÍTICA DE LOS PARQUES NACIONALES

En 1904 se registra oficialmente la primera área protegida de la Argentina en la zona del lago Nahuel Huapi. El concepto de disponer de reservas naturales de considerable extensión se había originado en Estados Unidos en 1872, fecha en que fue creado el primer parque nacional de Yellowstone, "como parque público de recreación y goce del pueblo". La Argentina fue el tercer país en el continente americano (luego de Canadá) en concretar una acción de gobierno similar. La iniciativa de 1904 se consolidó en abril de 1922, mediante la creación por ley del denominado Parque Nacional del Sur, al que se asignaban 785.000 hectáreas de tierra fiscal.

La creación del Servicio Nacional de Parques Nacionales en 1934, a instancias de la Comisión de Parques Nacionales presidida por el doctor Ángel Gallardo e inspirada en las ideas conservacionistas originadas en Canadá y Estados Unidos, inicia una década en la cual se incrementan significativamente en el país las unidades ambientales sujetas a la preservación de su patrimonio natural y arqueológico-cultural. En este proceso organizativo de protección del patrimonio natural del país, su definitivo fortalecimiento institucional se registra en 1981, con la vigencia de la Ley Orgánica de la Administración de Parques Nacionales.

En el desarrollo de las ciudades y pueblos, cuyos ejidos municipales han quedado delimitados dentro de los Parques Nacionales o próximos a ellos, e identificados con el atractivo de los mismos, ha confluído históricamente una serie de factores. Especialmente en los de creación más antigua, han tenido ponderación aquellos ligados con la defensa y ocupación del territorio, que apuntan a consolidar una política de fortalecimiento de las zonas de frontera.

Por otra parte, el difícil equilibrio entre el proteccionismo ortodoxo de las áreas naturales y las facilidades de acceso de la población a la oferta turística se presentó regularmente como un problema de delicada solución, no siempre resuelto con la debida consideración, especialmente a juicio de los defensores de las posturas extremas.

El desarrollo histórico y el papel de las ciudades vinculadas a los Parques Nacionales ubicados en la región de los lagos cordilleros y en la selva misionera, constituyen casos representativos de los factores mencionados. Estos factores han impulsado con distinta modalidad, según la época, la política nacional

impresa por las sucesivas administraciones a cargo de la gestión de dichas áreas naturales.

SAN CARLOS DE BARILOCHE Y OTRAS VILLAS

La política colonizadora en las acciones del gobierno de Julio A. Roca, condujo a la fundación, por decreto de abril de 1902, de un asentamiento agrícola-ganadero en el perillago del Nahuel Huapi, en tierras asignadas a la zona de San Carlos en la provincia de Río Negro. A pesar de las restricciones aduaneras con la vecina República de Chile que frenaron su previsible desarrollo, el asentamiento duplicó su población entre 1915 y 1930, pasando de 1.000 a 2.000 habitantes. La génesis de su fundación es, por otra parte, el motivo principal por el cual actualmente es la única ciudad argentina cuyo ejido ha quedado dentro de los límites de un parque nacional.

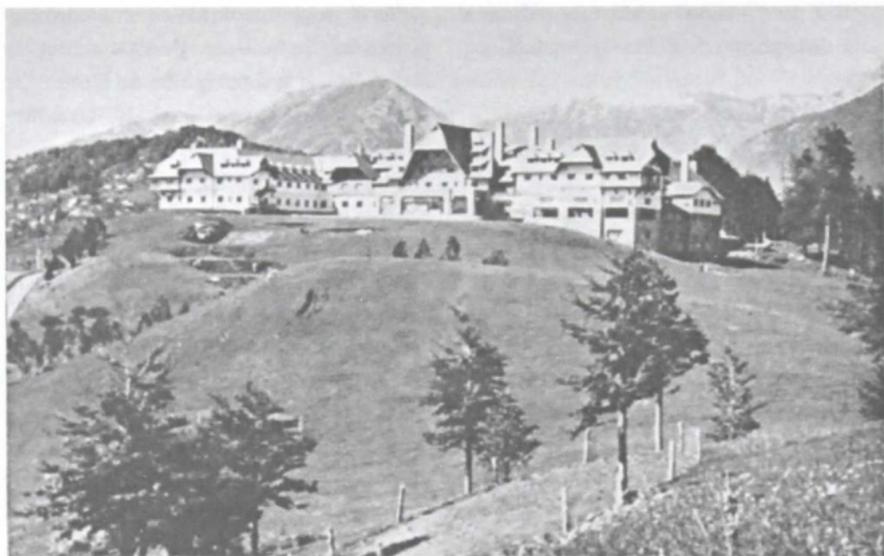
En 1934, constituido el primer Directorio del Servicio Nacional de Parques Nacionales bajo la presidencia de Alejandro Bustillo, se modifica la impronta marcadamente "conservacionista" inicialmente legada por el Perito Moreno.

En esa época, los actuales estudios del impacto ambiental de los emprendimientos turísticos sobre sus áreas de influencia eran suplidos principalmente por criterios marcadamente subjetivos acerca de los sitios de emplazamiento de las construcciones y de los materiales que se debían utilizar. La administración de Bustillo impulsó a un ritmo acelerado la edificación hotelera y de infraestructura de servicios públicos en el ejido de San Carlos de Bariloche, teniendo presente en sus realizaciones la idea de convertir el área en un centro de atracción de fama internacional.

La firme política de fomento turístico implementada en la década de 1934 a 1944, se materializa en la construcción del Centro Cívico de Bariloche y del Hotel Llao-Llao. Este último responde a un proyecto de privilegiado emplazamiento, identificado con la jerarquía turística que se pretendía imponer a la zona.

La institucionalización del turismo social, experimentada a partir de fines de la década del cuarenta y las facilidades para la adquisición de vehículos familiares surgida con el "boom" de la industria automotriz en la década del sesenta, incidieron marcadamente para que San Carlos de Bariloche se constituyera en un centro de recepción preferencial de las corrientes turísticas internas, que se sumaban a las de origen internacional.

La expansión de la ciudad en las dos décadas posteriores se tradujo, en el censo de 1980, en una estimable radicación de población permanente. Por entonces, ya la Administración de Parques Nacionales asignaba sus recursos al cumplimiento de la ley 22.351 de dicho año que, como una herramienta actualizadora del marco jurídico que le dio origen en 1935, le confería autarquía en la protección del patrimonio natural. A partir de 1935 se fueron conformando, en sitios panorámicamente privilegiados, villas cuyos nombres están asociados a los cursos de agua y cuerpos lacustres vecinos a sus emplazamientos. Entre ellas, cabe mencionar a Villa La Angostura, Villa Traful, Villa Correntoso, Villa Lago Mascardi, San Martín de los Andes sobre el Lago Lácar—sede administrativa del Parque Nacional Lanín— y muchas otras que, con el transcurso de los años, se nutrieron de una infraestructura hotelera destinada a satisfacer corrientes turísticas en búsqueda de escenarios paisajísticos no perturbados por los problemas ambientales



Hotel Llao Llao, San Carlos de Bariloche.

derivados de las concentraciones urbanas de cierta magnitud.

PUERTO IGUAZÚ Y EL PARQUE NACIONAL

El Parque Nacional Iguazú constituye el primer proyecto en el país con ese carácter, ya que en 1902 el ilustre arquitecto paisajista Charles Thays, por encargo del gobernador del territorio de Misiones y del Ministerio del Interior, arribó a Puerto Aguirre con el objeto de realizar los primeros relevamientos de las Cataratas y la selección de la ubicación más apropiada del Chalet-Hotel para que sus futuros huéspedes pudieran admirar en toda su magnificencia los saltos Argentino, San Martín y Brasileiro. En 1934, al crearse la Dirección de Parques Nacionales, se formalizó la creación del Parque, aun cuando Thays previamente le había asignado el carácter de una reserva natural.

En este período, la gestión institucional se abocó a la tarea del ordenamiento territorial de Puerto Aguirre, al cual los vapores de la línea Mihanovich ya arribaban desde 1920. En el Parque se instalaron las pasarelas colgantes sobre el brazo San Martín, el acondicionamiento del Hotel Cataratas y el mejoramiento de las rutas de acceso.

En 1946, Puerto Aguirre, con la nueva denominación de Puerto Iguazú, contaba con 480 habitantes. En su expansión incidía marcadamente la oferta turística del Parque Nacional, lo que sextuplicó su población en 1960, año en el que ya contaba con un importante hotel.

En las últimas décadas, las facilidades de acceso por vía aérea y terrestre y el desarrollo de la infraestructura turística han motivado que en el Parque Nacional de más antigua gestación se conjuguen, no sin controversias por el delicado equilibrio que ello implica, los



Motonave de pasajeros *Guayra*. Viaje a Puerto Iguazú, 1927.

contenidos que se enunciaban en la ley 12.103 de creación de la Administración. Éstos están dirigidos a “mantener intactos los tesoros naturales de las regiones más bellas del país y ofrecerlas, luego de su debida preparación, como centros mundiales de turismo”. Durante 1979, la estadística registraba 300.000 visitantes.

En 1980 se clarifican, mediante el nuevo régimen legal para la Administración del Sistema de las Áreas Naturales del país, las diferencias entre los parques nacionales, las reservas nacionales y los monumentos naturales. La ley 22.351 establece las definiciones para cada uno de ellos y las condiciones de su manejo ambiental.

Posteriormente, en 1981 y 1984, respectivamente, fueron declarados parte del Patrimonio Mundial de la Humanidad, los monumentos naturales del Glaciar Perito Moreno y de las Cataratas del Iguazú.

LA HIGIENE URBANA: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS

LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA CAPITAL FEDERAL

Los servicios de la higiene urbana, transcurridos tres lustros desde el inicio del siglo, continuaban siendo un desafío para la gestión de las autoridades municipales de las principales ciudades del país. Motivaban continuas y recurrentes controversias acerca de sus posibles soluciones, las que se tornaban particularmente críticas al momento de discutir los aspectos relativos a la eliminación o destino final de los residuos generados por la población.

En 1910, la ciudad de Buenos Aires, a pesar de la impronta modernizadora que acompañaba las obras públicas del saneamiento, no había podido superar muchos de los problemas inherentes a los servicios de limpieza ur-

ba, heredados desde el mismo momento que fuera declarada Capital de la República en 1880.

En los primeros años del siglo XX, los basurales a "cielo abierto", la deficiente combustión que se practicaba de los residuos y las se-cuelas inaceptables que social y sanitariamente generaba la operación y la práctica del "cirujeo" en diversos sitios de la ciudad, influyeron ciertamente para que las autoridades del Municipio comenzaran a considerar con seriedad, a partir de 1907, la factibilidad de instrumentar la incineración domiciliar de los residuos, dejando para los carros municipales sólo la misión de recolectar las cenizas producto de dicha operación.

La organización de los Servicios de Limpieza Pública de la ciudad de Buenos Aires, que en 1914 ya sobrepasaba holgadamente el millón y medio de habitantes, se veía sometida a marchas y contramarchas en su estructuración y modalidades operativas.

LAS PRIMERAS USINAS INCINERADORAS

A fines de la década de 1910, la influencia que ejercían las grandes urbes europeas sobre el perfil arquitectónico y cultural que iba adquiriendo Buenos Aires, se tradujo también en la importación de tecnologías avanzadas para la eliminación de los residuos. Entre éstas, la adopción de los hornos incineradores resultaba la modalidad más recomendable.

Las conclusiones y recomendaciones de comisiones designadas a tal efecto a fines de siglo, no habían diferido en su concepción de algunas de las actualmente disponibles, salvando, claro está, los avances tecnológicos de los métodos aplicables y las restricciones impuestas por la calidad ambiental y la ecología,

disciplina esta última difusamente presente en las ideas de aquella época.

La inauguración de la usina provisoria de Nueva Pompeya contaba como antecedente el contrato firmado entre el ingeniero Roberto Balmer, representante de la firma Joseph Baker & Son Ltd., y el intendente de la Ciudad de Buenos Aires, Manuel J. Güiraldes. Este contrato establecía el compromiso de construir cuatro usinas incineradoras, ubicadas en distintos barrios de la ciudad y con una capacidad adecuada para eliminar entre todas ellas casi mil toneladas diarias. Sobre la base de las cláusulas de este contrato y a partir de marzo de 1911, la usina provisoria fue entregada para su explotación al ingeniero Balmer en calidad de concesionario. En marzo de 1916, la Municipalidad se vio forzada a hacerse cargo nuevamente de la incineración de la basura, al rescindir el contrato que había sucedido al de Balmer.

En 1918, siendo intendente Joaquín S. Llambías, volvió a cobrar impulso la idea de eliminar los residuos *in situ*, imponiendo la obligación a los habitantes de la ciudad de instalar incineradores domiciliarios. Se trataba de minimizar así los inconvenientes sanitarios que acarrea la basura colocada inapropiadamente en las aceras por la población.

En los inicios de la década del treinta, las usinas incineradoras de Chacarita, Flores y Pompeya funcionaban a plena actividad, pero se acusaba una marcada obsolescencia e insuficiencia en el material rodante de recolección de los residuos. Esta circunstancia motivó la importación de camiones y de barredoras-*regadoras* mejor diseñados para su función.

Al promediar la década del cuarenta, el servicio de recolección, transporte y disposición de basura resultaba insatisfactorio, con

una flota de camiones deteriorada, complementada aún por vehículos de tracción a sangre, y con tres usinas que funcionaban en condiciones muy objetables. Además permanecían sin solución los oprobiosos vaciaderos “a cielo abierto”, como un estigma social y ambiental cuya erradicación definitiva parecía una utopía.

Si bien en las décadas siguientes el problema del servicio del aseo urbano de la ciudad sólo aportó soluciones coyunturales, como la necesaria modernización de la flotilla de camiones recolectores, cabe consignar que en 1968 se dejaron fuera de servicio las últimas chatas a tracción a sangre que, con su carga de desperdicios y mal olor, aún circulaban por algunos barrios de la ciudad. Esta acción de la administración municipal culminaba, en cierta manera, la iniciada en 1961 con el acto de desmantelamiento del “Corralón Sur”, en el mismo predio que, en 1876, había sido habilitado con la denominación de “Corralón del Progreso”.

EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS EN OTRAS CIUDADES DEL INTERIOR

Si en la ciudad de Buenos Aires, dada la escala de magnitud de su población y su condición de capital de la Nación, el problema de recolectar y eliminar los desperdicios domésticos era motivo frecuente de conflictos y de una continua búsqueda de soluciones por parte de las autoridades municipales, los principales conglomerados urbanos del interior —como Rosario, Córdoba, Tucumán y otras ciudades capitales de provincias— presentaban carencias similares. La concepción del servicio de limpieza —gradualmente modificada a partir de la década del setenta, al incorporar la

óptica ambiental al problema— era en general considerado por los municipios como un problema de “transportar” la basura doméstica, lo más “eficientemente posible”, a lugares suficientemente alejados del centro de la ciudad, pero con muy escasa consideración para el destino final de los residuos. El vertido de los desechos en terrenos seleccionados con criterios errados, la presencia de basurales para alimentar cerdos sin ningún control sanitario y la infaltable “industria del cirujeo” son sólo algunas de las prácticas altamente objetables que resultaban fáciles de constatar en gran parte de los pueblos y ciudades del país.

En las décadas siguientes comenzaron a introducirse, sobre la base de experiencias extranjeras, las plantas de tratamiento de la basura que apuntaban a obtener un producto, con la utilización de la transformación de la materia orgánica contenida en los residuos, y que se consideraba sería fácilmente comercializable como mejorador de suelos. Montevideo fue la primera ciudad de Latinoamérica entusiasmada con este tipo de proyecto. Hubo intentos en Córdoba, Rosario y Avellaneda. En este último caso, las inversiones fueron de apreciable entidad y se vieron sometidas a litigios para su apropiada habilitación. Todas estas “soluciones” no prosperaron, al menos tal como habían sido concebidas. Especialmente fracasaron en lo que concierne a su supuesta autofinanciación o rentabilidad.

A principios de la década del setenta se estimaba que el número de incineradores en la Capital Federal rondaba ya los 17.000, sirviendo a, por lo menos, la mitad de sus habitantes. Sustentándose en la necesidad de suprimir estos focos de contaminación del aire, una ordenanza dictada en 1976 prohibió la instalación de nuevos incineradores domiciliarios y el uso

de los existentes, y ordenó su reemplazo por compactadores mecánicos.

La letra de esta ordenanza se extendió a las propias usinas de la Municipalidad, de modo tal que dejaron de funcionar, fueron desmanteladas y posteriormente demolidas las de Nueva Pompeya, Flores y Chacarita. Para ese entonces había también dejado de operar una usina tecnológicamente avanzada instalada en la calle Varela en el sudoeste de la ciudad, a principios de la década del setenta. Sólo había funcionado desde mayo de 1975 hasta abril de 1976. Factores de orden económico y político motivaron que la Municipalidad no llegara nunca a aprobarle a la empresa constructora la recepción definitiva de las instalaciones, hecho que generó un juicio prolongadísimo entre ambas partes y que fue finalmente resuelto casi al expirar el siglo.

El antiguo sistema de enterrar la basura se convertía así en el método más atractivo para disponer los residuos, pero ahora adecuado a las reglas del arte de la ingeniería sanitaria. Este método, denominado "relleno sanitario", constituyó una de las principales bases sobre las que se desarrolló la idea del Cinturón Ecológico en 1977, como se verá más adelante.

EVOLUCIÓN Y NUEVOS ENFOQUES DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

LA SITUACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO CON LAS DISTINTAS FASES DE DESARROLLO ECONÓMICO

A partir de 1950, la intensificación de la actividad manufacturera genera en el país un nuevo modelo de producción. Basado en la integración vertical de la industria, además de

acrecentar la producción de insumos y bienes intermedios, este modelo agudiza también los problemas típicos de las grandes concentraciones urbanas, agravados por la carencia de una planificación adecuada del uso del suelo y de la prevención y control de los efectos ambientalmente negativos.

En las décadas siguientes, la dinámica del desarrollo industrial no se detuvo. En 1966 se contabilizaban más de sesenta mil industrias en el Gran Buenos Aires, y las instaladas en la provincia de Córdoba alcanzan un número próximo a catorce mil en 1970, luego del "boom" de la industria automotriz. Las ciudades ribereñas y portuarias del río Paraná —tales como Campana, Zárate, San Nicolás de los Arroyos y Rosario de Santa Fe— y Bahía Blanca en el litoral atlántico de la provincia de Buenos Aires, debieron enfrentar concurrentemente con el progreso y la prosperidad de la actividad fabril, la hasta hoy día ardua y compleja solución del control de la contaminación ambiental.

El problema de la contaminación hídrica en los centros urbanos ya no sólo se reducía al paradigmático caso del Riachuelo en la Capital Federal y partidos vecinos de la provincia de Buenos Aires, sino que se agregaban al mismo otros tan preocupantes como la degradación del río Salí en la ciudad de Tucumán y del lago San Roque, a cuya vera se desarrolla la ciudad turística cordobesa de Villa Carlos Paz.

Los organismos nacionales y provinciales con competencia en el tema se encargaron de promover leyes y normativas para poner en vigencia el control de la contaminación y la sanción a los que la generaran. La provincia de Buenos Aires, ya en 1958, disponía de una herramienta legal, denominada "Ley de protección a las fuentes de provisión y a los cursos y

cuerpos receptores de agua y a la atmósfera". Estaba dirigida a controlar las acciones degradantes sobre la calidad ambiental, poniendo especial énfasis en las generadas por las actividades industriales asentadas en importantes centros urbanos de su territorio. Obras Sanitarias de la Nación, por su parte, apuntaba sus acciones de control a preservar la calidad de las fuentes de agua que utilizaba para proveer el servicio a las poblaciones.

LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

Los problemas ambientales, aumentados en su complejidad en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, amenazaban la modernamente denominada "calidad de vida" de los habitantes como así también la conservación de los recursos naturales del planeta. Esto condujo a que Suecia propusiera convocar en 1970 a la Asamblea General de las Naciones Unidas para una Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente, la cual se celebró en Estocolmo entre el 5 y el 16 de junio de 1972.

La Conferencia de Estocolmo generó, en los años siguientes, una jerarquización institucional en nuestro país, signada por acciones exitosas y fallidas y de una prioridad errática otorgada al tema por los distintos gobiernos que se sucedieron posteriormente. No obstante ello, a principios de la década del setenta, se gestaron numerosas leyes y reglamentaciones específicas para poner en vigor una efectiva acción del control ambiental por parte de los organismos del Estado nacional y de los provinciales.

En 1973, la política ambiental a escala nacional, que históricamente se encontraba generalmente atomizada y parcializada en su en-

foque y competencias a través de distintas reparticiones de la administración pública, se concentró en la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, dentro del ámbito del Ministerio de Economía. El nuevo nivel institucional del organismo ambiental no perduró, ya que se redujo su nivel al de subsecretaría a partir de 1976. Con diferentes dependencias jerárquicas, fue transferida primero al Ministerio de Obras Públicas y después al de Salud y Vivienda. En la práctica, finalizó con el rango de una dirección nacional, situación que no se había modificado a fines de 1983.

En las provincias, los vaivenes institucionales en cuanto a las competencias de los temas ambientales y al control de la contaminación urbana no se diferenciaban mayormente de los que se registraban en el plano nacional. Gran parte de los programas y las acciones, en la casi totalidad de los casos, permaneció en el sector de la Salud Pública, en los organismos del Estado que prestaban servicios de agua potable y saneamiento y en las estructuras municipales con funciones afines a los problemas ambientales bajo su jurisdicción.

EL IMPACTO AMBIENTAL EN LAS GRANDES OBRAS PÚBLICAS

A partir de 1970, la protección del medio ambiente ante el efecto de las grandes obras que encaraban los gobiernos para satisfacer la demanda de bienes y servicios de la sociedad, se tradujo en los países sajones, especialmente en Estados Unidos, en una serie de procedimientos, estudios y reglamentaciones, cuyos principios comenzaron a ser incorporados por la Argentina para grandes proyectos de carácter binacional, cumpliendo con requeri-

mientos de los organismos internacionales de crédito.

El primer estudio de impacto ambiental integral correspondió al emprendimiento hidroeléctrico binacional de Salto Grande. La obra se encuadraba en los tratados internacionales de la década del cuarenta, firmados con Uruguay y Brasil para el aprovechamiento del río Uruguay como recurso hídrico compartido.

Aparte del impacto provocado por la pérdida de tierra agrícola y forestalmente productiva a causa de las 30.000 hectáreas afectadas por la inundación, resultaban alcanzadas por este efecto la ciudad de Federación en la provincia de Entre Ríos, emplazada al sur del lago, y la pequeña población de Santa Ana, situada al norte del mismo.

El estudio del impacto ambiental, en su componente socioeconómico, debía considerar entonces la relocalización de la ciudad de Federación, apuntando a minimizar los efectos sobre los hábitos culturales y medios de vida de sus habitantes a consecuencia del traslado. Era necesario, además, restablecer su vinculación con otros centros poblacionales de la provincia, ya que la ruta 14 y el ferrocarril atravesaban el centro de la ciudad.

En octubre de 1974, mediante una consulta popular, los habitantes de Federación eligieron, entre cuatro opciones preparadas por los equipos técnicos, una zona al norte del límite de la ciudad, separada de ésta por el arroyo La Virgen.

El reconocimiento mundial que existe respecto de la criticidad del impacto ambiental sobre el medio socioeconómico en todo emprendimiento que implica reasentamiento de población, se manifestó también en la ciudad de Federación ya que, aun compensando los efectos de la mudanza, es considerado que és-

ta no responde a una iniciativa del individuo y, por ende, constituye un "traslado forzoso" como lo califica el Banco Mundial.

Los otros grandes emprendimientos hidroeléctricos binacionales generados en la década del setenta también estuvieron sujetos a prolongados y específicos estudios de impacto ambiental. Se indagaron los efectos sobre el clima, la flora, la fauna en el medio natural y los atinentes al medio socioeconómico involucrado en el proyecto. Tal es el caso del colosal aprovechamiento energético de Yacretá, compartido con la República del Paraguay, en el río Paraná. En él, la formación del lago anegaba sectores urbanos de significancia en el ejido de la ciudad de Posadas.

La complejidad de los estudios de impacto ambiental de obras de esta magnitud, conlleva a una gestión en general de difícil compatibilización de intereses entre los niveles municipales, nacionales y, obviamente, de la propia población involucrada en los proyectos.

EL CINTURÓN ECOLÓGICO

La idea de la utilización del relleno sanitario cumple el doble objetivo de dar solución al creciente y acuciante problema de la disposición final de los residuos domiciliarios y, a la vez, de recuperar terrenos bajos e inundables destinados a otros usos beneficiosos para la sociedad. Cuando se lo introdujo en la Argentina, ya contaba con numerosos antecedentes exitosos en los países sajones. El aeropuerto de La Guardia en Nueva York y diversos centros comerciales y recreativos en los Estados Unidos habían sido construidos sobre terrenos rellenos inicialmente con basuras domésticas, utilizando la técnica del "sanitary landfill" (relleno sanitario). Se sumaban a ellos otros pro-

yectos de mejoramiento ambiental, tal como el encarado en la ciudad de Sydney en Australia, con la configuración de un "cinturón verde" que circunvalaba el conglomerado urbano.

El plan no sólo reformulaba el sistema de higiene urbana de la ciudad de Buenos Aires, sino que se encontraba concebido para transformar las tierras seleccionadas para el relleno con residuos en áreas recreativas y así vincularlas con otros espacios verdes ya existentes, para conformar lo que se denominó un "Cinturón Ecológico". Rodeando el área metropolitana, era integrado por cinco secciones de treinta kilómetros cada una. Dos de ellas se desarrollaban sobre las franjas costeras de los partidos de la provincia de Buenos Aires situados al norte y sur de la Capital Federal, contemplando la conexión de los tres grandes centros recreativos del conurbano: el Delta, los bosques de Ezeiza y el Parque Pereyra Iraola.

El nuevo enfoque dado a la gestión de los residuos urbanos se conjugaba entonces con un ambicioso proyecto de creación de parques regionales. El criterio paisajístico que se pretendía imprimir a las vías de vinculación entre los mismos se traducía en el diseño del "camino del Buen Ayre", bordeando el curso del río Reconquista, en los partidos del norte y oeste del conurbano bonaerense.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

En lo que concierne al análisis de los distintos aspectos que constituyen la amplia problemática ambiental en el país, si bien pueden considerarse relativamente profusos los trabajos de carácter técnico-científico, no puede decirse lo mismo en lo que atañe a los dirigidos particularmente a un enfoque histórico del tema.

LA CONCIENTIZACIÓN ECOLÓGICA Y LA REVALORACIÓN DEL PAISAJE NATURAL

A comienzos de la década del ochenta, acompañando una tendencia mundial iniciada en la Conferencia de Estocolmo, comienza a incorporarse en la población una "concienciación ecológica" y un interés por la temática ambiental. Esta problemática se expande en los ámbitos educativos y lleva a una participación comunitaria, traducida ésta en el surgimiento de múltiples organizaciones no gubernamentales abocadas a desempeñar un papel activo en la gestión de los aspectos ambientales de obras públicas y privadas, que incluso otorga especial valoración a los de carácter estético y paisajístico. Este nuevo escenario motivó la sanción de nuevas leyes y reglamentaciones dirigidas a la protección y el control ambiental en todo el país, sustentadas por mandatos constitucionales tanto nacionales como provinciales. Mientras tanto, el nuevo concepto del "desarrollo sustentable", acuñado en la Segunda Conferencia Mundial de Medio Ambiente, celebrada en Río de Janeiro en 1992, se incorporará al lenguaje de la temática ambiental en la última década del siglo.

El desarrollo del saneamiento urbano

La colección de la *Revista de Obras Sanitarias de la Nación*, constituye una interesante fuente de consulta bibliográfica sobre el desarrollo del saneamiento urbano e incluye reseñas de carácter histórico sobre el tema. A par-

tir de 1970, la *Revista* comienza a tratar también otros problemas del país relacionados a la temática ambiental.

Sobre este mismo tema, la obra de RAMÓN GUTIÉRREZ (director), ELISA RADOVANOVIC y JORGE TARTARINI, *Agua y saneamiento en Buenos Aires 1580-1930. Riqueza y singularidad de un patrimonio*, Buenos Aires, 1999, desarrolla con un detalle pormenorizado y profusa documentación gráfica, la gestión y evolución de los planes, proyectos y obras para Buenos Aires, en materia de infraestructura de distribución de agua potable y desagües cloacales. Especialmente a partir del capítulo IV, los autores efectúan una acabada descripción de los antecedentes que, en las primeras décadas del siglo, generaron las obras más destacables, como así también sus características técnico-constructivas y arquitectónicas. De estos mismos autores, se puede consultar asimismo: *El Palacio de las Aguas. Monumento Histórico Nacional*, Buenos Aires, 1996.

El libro de OSVALDO REY, *El saneamiento en el Área Metropolitana. Desde el Virreinato a 1993*, Buenos Aires, 2000, dedica un capítulo para describir y analizar los aspectos técnicos y económicos de las obras de saneamiento encaradas por Obras Sanitarias de la Nación en el período 1912-1980, con acotaciones sobre los acontecimientos políticos que acompañaron dichas realizaciones.

Balnearios, villas turísticas y centros termales

El libro de ROBERTO T. BARILI, *Historia de Mar del Plata*, Buenos Aires, 1991, luego de dedicar parte del mismo a relatar hechos y citar documentos relativos a la etapa fundacional de la ciudad, efectúa una crónica sobre el

desarrollo de Mar del Plata en las primeras décadas del siglo. En el relato, enfatiza los atractivos paisajísticos y turísticos del balneario (en varias ocasiones, puestos en boca de personalidades políticas y culturales de la época), como así también las actividades sociales que se celebraban. Al mismo tiempo, describe el variado perfil arquitectónico que adquiría la ciudad, tanto por la construcción de las residencias privadas como por los emprendimientos de carácter público.

Otras obras que pueden consultarse sobre la historia de los balnearios y centros turísticos, son las siguientes: EGISTO RATTI, *Monografía del Partido de Necochea*, Necochea, 1980; JUAN JOSÉ SEBRELLI, *Mar del Plata, el ocio repressivo*, Buenos Aires, 1986; GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE GENERAL ALVARADO, *Libro del Centenario de Miramar*, Miramar, 1988; PEDRO F. KRÖPFE, *La metamorfosis de San Isidro*, San Isidro, 1994; TEODORO SARAVIA y EULOGIO SARAVIA, "Geografía de la Provincia de Jujuy. Guía Cultural. 1950", notas insertas en el *Libro del Cuarto Centenario de la Fundación de Jujuy*, San Salvador de Jujuy, 1993; SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, *Revista Siglo XXI*, año 1, n° 1, Corrientes, 1987.

El patrimonio natural y el papel de las ciudades

En el libro de SONIA BERJMAN y RAMÓN GUTIÉRREZ, *La arquitectura en los Parques Nacionales*, Buenos Aires, 1988, los autores analizan la política arquitectónica y urbanística de Parques Nacionales, suministrando abundante documentación testimonial e información bibliográfica sobre el proceso de creación y desarrollo de las ciudades de San Carlos de

Bariloche y Puerto Iguazú y su estrecha vinculación con la protección del patrimonio natural circundante.

Otras dos obras recomendadas para el tratamiento de estos temas, son las de EZEQUIEL BUSTILLO, *El despertar de Bariloche*, Buenos Aires, 1971, y de FRANCISCO ERIZE, MARCELO CANEVARI, GUSTAVO COSTA y MAURICIO RUMBOLL, *Los Parques Nacionales de la Argentina y otras de sus áreas naturales*, Buenos Aires-Madrid, 1993.

La higiene urbana: recolección y disposición de los residuos

La obra de ÁNGEL O. PRIGNANO, *Crónica de la basura porteña. Del fogón indígena al cinturón ecológico*, Buenos Aires, 1998, describe y analiza el desarrollo de los servicios de higiene urbana en la ciudad de Buenos Aires desde los tiempos de su fundación hasta fines de la década de 1970. El tema es tratado exhaustivamente por el autor, puntualizando fechas, cifras, funcionarios de la administración municipal actuantes y un buen número de ilustraciones, además de citas documentadas.

Sobre este mismo tema, puede consultarse a ROGELIO TRELLES, *El problema de la evacuación y disposición final de los desechos sólidos municipales (basuras)*, Buenos Aires, 1977.

Evolución y nuevos enfoque de los problemas ambientales

Se recomiendan dos trabajos de ROGELIO TRELLES, *Los profetas de la contaminación. Nuestros problemas del medio ambiente y al-*

gunas medidas para su corrección, Buenos Aires, 1974, y *La ingeniería sanitaria en la República Argentina. Algunos antecedentes para su historia*, Buenos Aires, 1982. En algunos de sus capítulos, conjugan adecuadamente los aspectos técnicos, institucionales y legales del desarrollo de las disciplinas medioambientales en la Argentina, con una relación histórica acerca de su gestación y actores intervinientes, todo ello matizado con un anecdotario nacido de la propia experiencia del autor.

El libro de GUILLERMO D. LAURA, *El Cinturón Ecológico*, Buenos Aires, 1979, proporciona un compendio abarcativo de los antecedentes y las principales características del emprendimiento, complementado con la documentación legal que consolidó el inicio de las obras y su gestión administrativa.

Por su parte, en ALEJANDRO ROFMAN y AGUSTÍN CAFFERATA (comp.), *Efectos sociales de las grandes represas en América Latina*, Montevideo, 1984, a través del trabajo de distintos autores se efectúa, especialmente en su capítulo III, un análisis de los aspectos sociales de la relocalización de la población afectada por la construcción de grandes represas. Resulta de especial interés el capítulo atinente al proceso de reasentamiento en el área de la represa de Salto Grande en general y de la ciudad de Federación en particular, analizado por Rofman y Cafferata.

Asimismo, puede consultarse el libro de ANTONIO E. BRAILOVSKY y DINA FOGUELMAN, *Historia ecológica de la Argentina*, Buenos Aires, 1999.

II. LA DIMENSIÓN POLÍTICA

(ACONTECIMIENTOS, IDEAS E INSTITUCIONES)

7. LOS RADICALES EN EL GOBIERNO

Félix Luna

Si entre 1914 y 1930 hubo un sistema institucional sólido y estable en América Latina, éste fue el que regía en la Argentina. La Ley Sáenz Peña había hecho posible la legitimación de formas republicanas que se habían preservado desde la organización nacional pero que ahora, con la participación del electorado, adquirirían un indiscutible contenido popular. Las representaciones parlamentarias se renovaban con la presencia de partidos cuyas voces habían estado ausentes hasta entonces de los cuerpos colegiados. Y esta transformación se había llevado a cabo pacíficamente, sin impactos traumáticos, como consecuencia de un estado de opinión que Roque Sáenz Peña atendió y el Congreso de 1912 no pudo ignorar.

LOS CAMBIOS

En 1914, el radicalismo ejercía el poder en dos provincias importantes, Santa Fe y Entre Ríos, y había obtenido la mayoría de diputados de la Capital Federal. Poco más tarde, en 1914 conseguiría la gobernación de Córdoba. Para entonces, distintos grupos políticos en varias provincias y también en la Capital Federal se le habían aproximado, siendo la más significativa de estas adhesiones la de los “udaondistas”, que

en sus filas contaban con personalidades como Honorio Pueyrredón. Era como una marea que ascendía inexorablemente y la muerte de Sáenz Peña, ocurrida casi contemporáneamente al estallido de la guerra europea, no interrumpió este ascenso. Pero si el general Julio A. Roca no manifestaba preocupación alguna por la eventual llegada del radicalismo al poder, muchos elementos vinculados al régimen conservador se alarmaban y algunos trataron de armar una fuerza que representara una opción frente a la “montonera radical”—la expresión era de Lisandro de la Torre, el más activo e inteligente de este grupo—.

El Partido Demócrata Progresista pudo ser el gran partido de derecha que exigía ahora el juego político para hacer contrapunto al ascendente radicalismo. Su fracaso obedeció a la diferencia ideológica entre su principal animador, municipalista, agrarista, acendradamente laicista y aun anticlerical, que buscaba la renovación de las viejas fuerzas conservadoras, y quienes aportaban sus capitales políticos al nuevo emprendimiento, caciques comprometidos con todos los vicios del sistema agonizante, como lo fue Marcelino Ugarte, que desde la gobernación de Buenos Aires erosionó la conducción de De la Torre para obtener la candidatura presidencial.

Era imposible concretar un programa común y dibujar una imagen progresista con elementos tan dispares, difícil insuflar un tono renovador a una colectividad que juntaba a expresiones provenientes del riñón del "Régimen".

Así, el Partido Demócrata Progresista no logró convertirse en una fuerza nacional y limitó su influencia posterior a la provincia de Santa Fe, sobre la base de la antigua Liga del Sur. Fue un grave fallo para el país. Si se hubiera logrado un gran partido con los restos rescatables del conservadorismo, habría existido un cauce legal con posibilidades de protagonizar la alternancia que es propia de la democracia, y las intenciones golpistas o de una ciega oposición a los gobiernos radicales se hubieran canalizado institucionalmente. Egoísmo y ambiciones personales frustraron el empeño que, por otra parte, descontaba un apoyo presidencial que Victorino de la Plaza, contrariando la costumbre de los mandatarios anteriores, se negó a otorgarles.

En estas condiciones, la Unión Cívica Radical (UCR) afrontó la elección presidencial de abril de 1916.

Describiendo el estado de espíritu de aquella época, ha escrito Eduardo Mallea: "Entonces, algunos hombres, algunos grupos, luego el pueblo todo, comenzaron a preocuparse, no privada sino general y nacionalmente. Sobrevino un estado de pureza cívica. Y una gran seriedad de conciencia culminó en 1916 con el advenimiento de un gobierno austero y popular. (...) era una gran necesidad civil de decencia contra muchos años de explotación y de fraude. Nadie pensaba en su medro personal. Era una cuestión de limpieza y honor. Era un movimiento de conciencias, de corazones, de almas. Era un estado de nobleza colectiva, de salud nacional".



El presidente Hipólito Yrigoyen durante su primer mandato gubernativo. Archivo Histórico y Centro de Documentación de la Unión Cívica Radical.

Este espíritu quedó bien reflejado en los comicios presidenciales y en el proceso posterior. La fórmula radical, Hipólito Yrigoyen-Pelagio B. Luna, obtuvo 370.000 votos sobre 340.000 de Ángel Rojas, Juan B. Justo y De la Torre en conjunto. Pero el Colegio Electoral no reflejaba este resultado, pues al candidato radical le faltaban sufragios para lograr la mayoría absoluta. En Santa Fe, una disidencia radical había ganado la elección, adjudicándose diecinueve electores que podían darle el triunfo al candidato radical. Se tejieron mil intrigas alrededor de estos votos decisivos, pero Yrigoyen se negó a urdir cualquier tipo de negocia-

ción con sus antiguos correligionarios. Más aún: se fue a uno de sus campos y dio estrictas órdenes de no recibir a nadie. Pese a esta actitud, los electores santafesinos se negaron a abjurar de sus orígenes comunes y dieron sus votos a Yrigoyen, quien resultó triunfante por una cómoda mayoría.

Era presidente y lo era sin pactos ni acuerdos, una marca que contrastaba con nitidez sobre más de tres décadas de política. "Era un estado de nobleza colectiva." El 12 de octubre de 1916, el nuevo presidente fue llevado del Congreso a la Casa Rosada por una enfervorizada multitud que lo transportó casi en andas, tumultuosamente, muy lejos del helado protocolo de sus antecesores. Era indudable: con Yrigoyen, el pueblo llegaba al poder.

LAS FUERZAS POLÍTICAS

Las inquietudes de muchos sectores en torno del acceso de Yrigoyen, no eran injustificadas. El radicalismo era, en realidad, un gran interrogante. No había proclamado programa alguno, salvo el muy obvio de cumplir la Constitución. Su cúpula dirigente estaba integrada por ciudadanos que no habían desempeñado ningún cargo público. El propio Yrigoyen era una personalidad enigmática, imponente en su aspecto físico pero parco en declaraciones públicas y nada aficionado a dejarse ver. Sus huestes incluían a gente humilde, urbana y rural, integrantes de la ascendente clase media, y no pocos estancieros y descendientes de familias próceres, tanto en Buenos Aires como en el interior. Era como un corte histológico del país, con todas sus contradicciones y ambigüedades.

Pero a cambio de estas indefiniciones, la UCR estaba admirablemente organizada. En

el pueblo más pequeño, en el barrio más alejado se levantaba un comité radical que era lugar de reunión y confidencia, espacio para pedidos y favores, base de lanzamiento de los actos y reuniones con que el partido se manifestaba. Contaba con periódicos propios y otros que lo apoyaban espontáneamente y, sobre todo, estaba animado por una mística que lo convertía en una fuerza cívica formidable. Era el resultado de años y años de trabajo constante y esforzado, de una prédica que había llevado al pueblo radical a la abstención, la revolución o la intransigencia, los caminos más duros de la política, y esta forja era la obra perseverante de Yrigoyen. Ahora, después de la sanción de la Ley Sáenz Peña, lo que parecía un grupo de románticos iluminados se había convertido en una organización perfectamente aceptada, que se había hecho ducha en el arte del proselitismo y la técnica de las campañas electorales.

En contraposición con esta organización imbatible, el radicalismo era una fuerza escasamente disciplinada. Ambiciones personales desatadas por la proximidad del poder, posiciones ideológicas distintas, que iban desde la defensa del *status quo* hasta las más avanzadas, sobre todo en materia social, convivían trabajosamente en su seno y a veces estallaron en ruidosas peleas internas y deserciones del viejo tronco.

En cambio, si había un partido disciplinado al máximo, éste era el Socialista. Fundado por Juan B. Justo y organizado con paciencia benedictina, había conquistado la minoría de diputados de la Capital Federal en 1912, un resultado que sorprendió a muchos. Los socialistas se caracterizaban por el dogmatismo de sus ideas y sus legisladores fueron los adversarios más duros del radicalismo. Justo había

impuesto a sus compañeros una rigidez que se manifestó, por caso, con la expulsión de José Ingenieros por el delito de haberse presentado en un acto partidario vestido de etiqueta; más tarde echarán de sus filas a Alfredo Palacios por haber intentado batirse a duelo, y a Federico Pinedo por contraer matrimonio religioso. A veces, la lucha antialcohólica y antitabáquica del líder socialista llegaba a extremos ridículos, lo que provocó el asombro de Jean Jaurés cuando fue invitado a comer en la casa de Justo y rezongó con incredulidad: "Mais... Il n'y a pas du vin!".

Pese al esforzado trabajo de sus dirigentes, el socialismo no alcanzó a cobrar envergadura nacional: sólo hizo pie en la Capital Federal y en unas pocas ciudades del interior. Pero sus diputados hicieron un brillante papel y obtuvieron leyes de mejoramiento social. En realidad, hasta que en 1946 apareció el legendario "Bloque de los 44", no hubo en la historia parlamentaria argentina un conjunto de legisladores más capaces, estudiosos y provistos de armas políticas tan filosas.

Finalmente, los conservadores. Después del fracaso del Partido Demócrata Progresista, las corrientes que venían del antiguo régimen siguieron actuando individualmente. Tenían diversas denominaciones: Liberal, Autonomista, Constitucional, Demócrata, pero de hecho se unificaban en el Congreso y sobre todo en el Senado, su principal trinchera, en la oposición al radicalismo. Durante el gobierno de Yrigoyen mantuvieron alguna fuerza en Buenos Aires, Córdoba, Salta y Corrientes, pero tanto tiempo habían estado amparados por el poder de turno, que ahora les costaba mucho permanecer en el páramo: no pocos de sus dirigentes, sobre todo en las provincias chicas, fueron transfiriéndose discretamente al nuevo

oficialismo. Pero su fuerza no radicaba sólo en las bancas que ocupaban ni en los gobiernos provinciales que poseían, sino en el poder de convicción de los grandes diarios y el peso de las clases altas. Se sentían traicionados por la Ley Sáenz Peña, ellos, cuyos estadistas habían llevado a la Argentina de su condición de país pobre y periférico a la jerarquía que ostentaba ahora en el continente y el mundo, y estaban persuadidos de la ingratitud de las masas: años más tarde, Matías Sánchez Sorondo resumiría este sentimiento al aludir a "la encrucijada alevosa del cuarto oscuro". Temían ataques a sus intereses que Yrigoyen nunca les asestó, pero igualmente su actitud fue de rechazo total a esos advenedizos de apellidos inmigratorios que ocupaban las posiciones que habían creído suyas para siempre; y estaban animados, en su desolación, por la convicción de que algún día habrían de volver, como fuera, para poner las cosas en su quicio.

Al ser elegido presidente Yrigoyen, su partido estaba en minoría en las dos cámaras del Congreso, todas las provincias menos tres se encontraban en manos de sus adversarios, la administración pública, el Poder Judicial, la diplomacia y muchos capitalistas, locales o extranjeros, evidenciaban, en el mejor de los casos, un escepticismo que fácilmente podía convertirse en hostilidad. El cambio había ocurrido, por cierto, pero los cambios serían arduos.

EL PRIMER GOBIERNO RADICAL

En cierta manera, Yrigoyen era un hombre del Ochenta. Además, era un estanciero, que conocía bien el negocio ganadero sobre el que había construido su fortuna. Estas notas expli-

can por qué el presidente radical no intentó ninguna reforma de fondo sobre el régimen de la tierra o sobre la relación con los capitales extranjeros. En ambos casos se limitó a adoptar algunas acciones correctivas, como la recuperación de concesiones de tierras fiscales mal otorgadas o la determinación de la cuenta capital de los ferrocarriles, medida indispensable para establecer si las tarifas superaban o no el límite de una ganancia razonable. Por otra parte, el esquema agroimportador que había contribuido a la grandeza del país seguía funcionando bien, pese a los efectos de la guerra europea, y no se concebía entonces la conveniencia de cambiarlo.

Sin embargo, el sexenio de Yrigoyen fue profundamente renovador. Lo fue por su invariable contenido democrático, su sensibilidad social, el sentido nacional y latinoamericano de su política exterior y el abandono, en muchos casos, de los principios liberales en el terreno económico, mediante una mayor intervención del Estado. También lo fue en la integración de sus equipos de gobierno con gente joven, como lo señaló José Gabriel, y con hombres que eran hijos de la gran inmigración.

La política menuda —intervenciones federales, disidencias en el seno de su propio partido, arbitrajes en las querellas internas— le llevó mucho tiempo, desgastó su figura y constituye el costado más criticable de su gestión. Esto y su obsesión por ganar la mayoría del Congreso, que lo llevó a recorrer sinuosos caminos. Pero en estos aspectos también hay que tener en cuenta los inevitables desfasajes institucionales que conllevó la reiterada aplicación de la Ley Sáenz Peña, esa novedad política, así como el obstruccionismo tozudo del Senado, un baluarte opositor que Yrigoyen jamás pudo expugnar.

Sin duda, el líder radical se equivocó en muchos temas menores, aquellos relacionados con su necesidad de construir un poder fuerte. Pero nunca erró en las cosas importantes del país, como cuando mantuvo obstinadamente la neutralidad argentina frente a la guerra europea, cuando apoyó la Reforma Universitaria (“el espíritu nuevo”, como solía decir) o cuando se empeñó en la preservación del petróleo nacional. Algunos de sus adversarios reconocieron más tarde sus aciertos.

LAS INTERVENCIONES FEDERALES

La primera intervención federal importante cayó sobre Buenos Aires. La presencia de Marcelino Ugarte, arquetipo de gobernante del viejo régimen, era incompatible con el nuevo signo del gobierno nacional. Previamente a la medida se había suscitado una polémica con Ugarte, durante la cual Yrigoyen proclamó que “las autonomías provinciales son de los pueblos y para los pueblos, y no para los gobiernos”. Este discutible principio sería la base de las medidas análogas que se reiterarían en los años siguientes para completar en las provincias el desalojo de sus antiguos oficialismos. Meses después, Mendoza fue intervenida, y casi al mismo tiempo, por pedido de su gobernador, Corrientes. En abril de 1918, el poder federal cayó sobre La Rioja, Catamarca y Salta. Al año siguiente, San Luis, y meses más tarde, Santiago del Estero y San Juan. La última intervención decretada por Yrigoyen fue la de Tucumán, en noviembre de 1920.

Esta nómina podría hacer pensar en un autoritarismo sin límites y, desde luego, la oposición clamaba esta acusación. Sin embargo, algunas de tales medidas se tomaron en

virtud de leyes del Congreso y otras tendieron a ordenar situaciones locales tan enredadas que no tenían otra solución que el remedio federal. Algunos de los conflictos, por cierto, fueron provocados por radicales para crear las condiciones propicias a una intervención amiga. En Buenos Aires, José Camilo Crotto, después de haber sido elegido gobernador en reemplazo de Ugarte, incurrió en actitudes extravagantes e impolíticas hasta que debió renunciar. En otros casos, como el de Salta, todos los partidos opositores, incluso el socialista, pidieron el cese del gobierno conservador. En San Juan debió mediar el asesinato del gobernador Amable Jones a manos de elementos cantonistas y la acefalia total de la provincia, para que la intervención se hiciera inevitable. Puede decirse que durante el gobierno de Yrigoyen en todas las provincias estallaron conflictos institucionales o políticos, en todas ellas las competencias internas del radicalismo produjeron convulsiones, en todas las luchas por el poder local fueron feroces.

En realidad se trataba de fenómenos atribuibles a los efectos de la irrupción popular en la vida política. En los tiempos del "Régimen", este tipo de alteraciones, a veces más graves y frecuentemente sangrientas, se pacificaban mediante negociaciones y conciliábulos de las clases gobernantes, que trataban de arreglar sus intereses a través de periódicos repartos de poder. Ahora, en cambio, la nueva realidad tornaba a la política más ardua, más tumultuosa, más vociferante y escandalosa. Adaptar esas corrientes desbocadas a las instituciones, encauzarlas, domar las desatadas ambiciones, acostumbrar, en fin, a un juego más limpio, era arduo y no siempre pudo lograrse. Pero a diferencia del sistema derrotado en 1916, el voto popular confería legitimidad a las solu-

ciones que, bien o mal, iban atenuando los alborotos locales. Esto ocurrió por caso en Corrientes, donde el fallecimiento inesperado del candidato radical, el legendario coronel Ángel Blanco, posibilitó al autonomismo y al liberalismo renovar su viejo pacto e imponer un gobernador de sus filas, decisión que fue respetada por el gobierno nacional. En Córdoba, por su parte, en 1922 fue elegido Julio A. Roca (h) por el voto de 30.000 ciudadanos sobre 160.000 inscriptos en el padrón electoral, debido a la abstención declarada por el radicalismo; el gobierno nacional declaró cortadas sus relaciones con el cordobés, pero no hubo intervención.

El Congreso que en 1912 sancionó la Ley Sáenz Peña pudo imaginar que el inevitable traspaso del poder sería formal y caballeresco. Lo fue en el plano nacional pero no en la mayoría de las provincias. Era el precio que se debía pagar por el encumbramiento de la verdad electoral como valor supremo de la vida pública, un proceso azaroso que escandalizó a muchos pero que fue fatal, inevitable y, en último análisis, beneficioso para la República.

POLÍTICAS TRANSFORMADORAS

"La democracia no consiste sólo en la garantía de la libertad política: entraña a la vez la posibilidad para todos de poder alcanzar un mínimo de felicidad, siquiera." Este concepto del mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso en 1920 definía una posición del Estado en materia social, muy diferente al cerrado liberalismo del antiguo régimen.

Cuando Yrigoyen asumió el poder, la guerra europea llevaba ya dos años y sus efectos no podían menos que repercutir fuertemente en una economía como la argentina, tan liga-



El primer mandatario de la Nación, Yrigoyen, inaugura la Exposición Ganadera de Buenos Aires.

da a los mercados del Viejo Continente, con sus negativas consecuencias en el campo de la producción y el trabajo. Proliferaban las huelgas, algunas muy graves, como la de los portuarios, los trabajadores de frigoríficos y los ferroviarios, además de muchas otras en sectores menos gravitantes. El gobierno radical marcó de entrada una actitud muy diferente a la de sus predecesores y no bien iniciado su mandato, Yrigoyen instruyó terminantemente a la policía de la Capital Federal para que las asambleas obreras y sus manifestaciones no fueran molestadas. En la misma tónica y con gran escándalo de la oposición, en 1917 el ministro de Obras Públicas se dirigió al consejo de delegados del sindicato ferroviario, en ese momento en huelga, para pedir que no se interrumpiera el abastecimiento de la Capital Federal.

Se sancionaron leyes que mejoraron la condición de los trabajadores —algunas por iniciativa socialista— como la 10.505 que regla-

mentaba el trabajo a domicilio y benefició a miles de mujeres. El Poder Ejecutivo envió proyecto de ley sobre conciliación y arbitraje, sobre asociaciones profesionales y sobre contratos colectivos de trabajo: ninguna fue aprobada por el Congreso. El proyecto de ley sobre trabajo en obrajes y yerbatales fue enviado en 1919 y se aprobó recién en 1925 (ley 11.728). En 1921, Yrigoyen envió al Congreso el “Código del Trabajo”, una refundición orgánica de iniciativas anteriores, que tampoco fue tratado en la instancia legislativa. Pero de este cuerpo surgieron posteriormente varias leyes, como las de jornada legal de trabajo (11.544), asociaciones profesionales (12.921), arbitraje y conciliación y justicia laboral (12.948).

También promovió el gobierno radical iniciativas sobre previsión social, como la de jubilación de ferroviarios, de empleados y obreros de servicios públicos y de empleados bancarios. En noviembre de 1923 —ya bajo la administración de Marcelo T. de Alvear— se sancio-

nó la ley 11.289 que venía de un proyecto de Yrigoyen y constituía un paso fundamental para la jubilación de todos los trabajadores; lamentablemente, dos años más tarde y a pesar de los esfuerzos del bloque yrigoyenista, esta norma fue suspendida por la ley 11.358.

Pero más que la normativa nueva, importante en sí misma, lo significativo fue el cambio de actitud del Estado frente a los conflictos obreros. La simpatía de las autoridades frente a los reclamos justificados de los trabajadores atenuó la dureza que había caracterizado a las luchas anteriores, y se tradujo en un aumento de la sindicación. La Federación Obrera Regional Argentina (FORA), la principal central obrera, que contaba con 51 sindicatos adheridos en 1915 con \$20.000 de aportes, en 1920 tenía 754 asociaciones profesionales y \$700.000 de cotizaciones. La mejora en las condiciones de vida de los trabajadores era notoria: el salario medio, que en 1916 era de \$4,36, subió en 1921 a \$6,75 con moneda constante; la jornada de trabajo, que se prolongaba término medio durante 8 horas y 56 minutos en 1916, había descendido en 1921 a 8 horas. La población ocupada subió de 312.000 en 1916 a 360.000 en 1921. El total de indemnizaciones por accidentes de trabajo fue \$282.000.000 en 1916 y cinco años más tarde, de \$1.328.000.000. Los obreros asegurados, 200.000 en 1916, en 1921 eran 465.000.

Víctor J. Guillot, uno de los íntimos del caudillo radical, después que éste concluyó su gestión, escribía: "El primer presidente radical arranca al Estado de su posición indiferente u hostil frente a las colisiones entre capital y trabajo, y practica un intervencionismo orgánico y sistemático, conducido por elevadas inspiraciones de humana equidad. Así afirma en la realidad el derecho de intervención del Estado

en el proceso interno del organismo social, abrogándose enérgicamente los viejos lugares comunes del liberalismo que todavía se invocaban como explicación de la indiferencia o de la hostilidad estatal". Líneas arriba afirmaba: "La conquista de la libertad política sólo fue para el radicalismo un fin provisional; se apoderó de ella y la transformó en medio ejecutivo de un ideario de justicia social".

En esta nueva tónica hay que señalar dos iniciativas auténticamente revolucionarias, cuyo significado fue mayúsculo en la definición del nuevo papel del Estado.

Una de ellas fue la ley de alquileres, en realidad, dos leyes (11.156 y 11.157) que entre otras cosas establecían plazos mínimos para los contratos y lapsos para la desocupación por desalojo. Con estas normas se reemplazaba la voluntad de las partes por presunciones legales y obligaciones que tendían a establecer un mayor equilibrio entre locadores y locatarios, en momentos en que la escasez de vivienda se hacía sentir fuertemente. El derecho absoluto del propietario quedaba matizado, de este modo, con normas tendientes a proteger a la parte más débil de la relación contractual.

La otra ley revolucionaria fue la de expropiación del azúcar. Sucedió que en 1920 encareció abusivamente el producto, básico en la dieta familiar. Entonces el Poder Ejecutivo solicitó autorización al Congreso para expropiar 200.000 toneladas de azúcar a fin de venderlo a la población a precio de costo. Nunca se había aprobado una expropiación que no fuera de inmuebles; hacerlo con mercaderías era absolutamente insólito y el *lobby* azucarero puso el grito en el cielo clamando por el despojo que supuestamente sufriría. El proyecto se dirigía directamente a alterar la sagrada ley de la oferta y la demanda en aras del bien común.

Fue aprobado por la mayoría oficialista de Diputados pero se atrancó en el Senado, donde varios legisladores radicales hicieron causa común con los conservadores: la iniciativa gubernativa hería intereses económicos cuya fuerza política era enorme. Fue una durísima batalla legislativa en la que el radicalismo se jugó entero, llegando a insinuar que, de proseguir con su obstruccionismo, el Senado sería disuelto. Es difícil creer que el legalismo de Yrigoyen le permitiría llegar a semejante extremo, pero, como maniobra, la versión tuvo éxito. Pues al fin, la Cámara alta se limitó a modificar la media sanción de Diputados y ante la insistencia de éstos, el proyecto se convirtió en ley.

También puede registrarse una concepción nueva en el papel y función del Estado cuando se examinan los convenios de nación a nación que se elaboraron durante la gestión de Yrigoyen. En 1918, el gobierno concretó con Francia y Gran Bretaña un convenio por el que se vendía a estos países el excedente de nuestra cosecha de trigo. Este acuerdo funcionó perfectamente, pero en cambio, el que se hizo con los mismos países para venderles lana no fue aprobado por el Senado, pese a las insistencias presidenciales. Más tarde, en el segundo gobierno de Yrigoyen se establecieron tres convenios, ninguno de los cuales pudo hacerse efectivo: con México, interrumpido por la caída del gobierno radical, con la URSS para adquirir petróleo a cambio de productos agropecuarios, frustrado por el mismo motivo, y finalmente con Gran Bretaña (Tratado D'Aberton-Oyhanarte), permuta de productos agropecuarios por material ferroviario por valor de \$100.000.000. Este acuerdo fue aprobado por Diputados pero el Senado no lo trató, pese a incluirse en las sesiones de prórroga

y no obstante el mensaje especial de Yrigoyen recomendando su aprobación.

Nunca el Estado había operado en la Argentina en funciones comerciales. La nueva concepción de su papel en el juego económico era novedosa, audaz, y desde luego, buena para los intereses del país.

Idéntica concepción fundamentó la creación de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), establecida por decreto de Yrigoyen en los finales de su mandato. Ante ese enorme y vital recurso natural, el Estado no podía ser un espectador pasivo. La creación de un ente estatal de referencia era un primer paso hacia lo que en esos años fue una obsesión del radicalismo yrigoyenista: la nacionalización del petróleo, que en 1930 ya contaba con sanción en Diputados y se había convertido en una bandera de todos los sectores progresistas del país.

El mismo sentido tuvo la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta (Ferrocarril de Huaytiquina), ordenada por Yrigoyen en acuerdo de ministros, en vista de las reiteradas demoras del Congreso para autorizar este gasto. En el pensamiento del presidente radical, esta línea férrea habría de romper la forma del "solar colonial" que tenía el país, con una pequeña entrada y un enorme fondo ciego en el interior: la obra tendería a abrir una salida al Pacífico por el norte, para que la producción nacional pudiera llegar a los mercados del oeste norteamericano y del Extremo Oriente asiático. Interrumpida varias veces, la obra, orgullo de la ingeniería argentina, tardó treinta años en terminarse.

Finalmente, cabe una breve referencia a la marina mercante nacional, con la que el gobierno intentó paliar la falta de bodegas que, en plena guerra, afectaba a nuestro país. Se ad-

quirieron varios buques de ultramar y se recitaron algunas naves de la Armada, pero la iniciativa del Poder Ejecutivo no alcanzó a formar una marina de envergadura.

En suma, durante el primer gobierno radical, el Estado avanzó sobre terrenos que antes nunca había transitado. Este avance fue moderado y siempre inspirado en motivos de bien público, pero de todas maneras el principio ultraliberal de la inercia del Estado fue quebrado con un criterio más moderno y renovador y sin que esto significara una política estatista o intervencionista.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL

La política internacional de Yrigoyen también marcó una neta diferencia con las administraciones anteriores. Pacifista por formación filosófica, el presidente radical veía a la guerra europea como un conflicto que nos era ajeno y estaba resuelto a mantener al país alejado del mismo. Pese a los muchos que creían que la Argentina estaría sujeta a sanciones por parte de los vencedores si persistía en no alinearse a favor de los aliados, Yrigoyen mantuvo obstinadamente su posición, en la certeza de que correspondía al sentir y a los intereses nacionales. Hubo momentos, sobre todo después del ingreso de Estados Unidos a la conflagración, en que Yrigoyen debió soportar casi solo el embate de la opinión pública que simpatizaba con Francia, de los intelectuales, de los grandes diarios, de todos los partidos políticos (incluso buena parte del suyo) y del Congreso. Pese a todo, Yrigoyen persistió en trazar una línea que años más tarde, en circunstancias análogas, habrían de seguir tanto gobiernos conservadores como militares.

Hubo dos momentos especialmente difíciles que pusieron a prueba su templanza. En abril de 1917 fuerzas navales alemanas hundieron el buque argentino *Monte Protegido*, como consecuencia de la “guerra sin restricciones” anunciada poco antes por el gobierno imperial. Frente al atropello, nuestra cancillería hizo un enérgico reclamo al que Berlín respondió prometiendo reparar los daños causados.

Dos meses más tarde es echado a pique el *Toro*; esta vez, nuestro gobierno no sólo plantea la protesta pertinente sino que exige “la seguridad del gobierno alemán de respetar en lo sucesivo a los barcos argentinos en su libre navegación de los mares”. Se está al borde de la ruptura de relaciones y Alemania responde con una vaga comunicación. El gobierno argentino replica insistiendo en que se den las seguridades exigidas anteriormente. Veinte días más tarde, el gobierno de Berlín promete indemnizar ampliamente a los propietarios del *Toro*, reconoce las normas del derecho internacional y la libertad de los mares y se compromete a honrar la bandera argentina en la primera ocasión posible —lo que ocurre en la base naval de Kiel en 1921, en presencia de diplomáticos del país—. Así pues, el triunfo es rotundo y en adelante no habrá más barcos hundidos de bandera argentina.

Días más tarde se suscitó un incidente que sacudió a la sociedad. El Departamento de Estado entregó al ministro argentino en Washington la traducción de mensajes cifrados que había enviado a Berlín el representante germano en Buenos Aires, conde von Luxburg. Las comunicaciones eran de una insolencia y una crueldad tan grandes, que provocaron una gran reacción emocional. Los cables recomendaban hundir a los barcos argentinos “sin de-

jar rastros” y calificaban a Honorio Pueyrredón, ministro de Relaciones Exteriores, como un “asno notorio”. Es de señalar que investigaciones posteriores sugirieron que la traducción tergiversaba algunas expresiones del ministro alemán. Donde decía, por ejemplo, que nuestro canciller era tenido como un “notorio anglófilo” (“as a notorious anglophyle”), se había escrito “as a notorious ass”. De todos modos, los mensajes eran inaceptables. La expresión alemana “spurlos versunken” (“desaparecer sin dejar rastros”) fue usada durante mucho tiempo en el lenguaje coloquial de los argentinos para mentar a alguien difícil de localizar, extraviado o perdido.

El gobierno de Yrigoyen hizo lo que correspondía. Expulsó al diplomático y comunicó el episodio a la cancillería imperial, la que desaprobó la conducta de su representante, expresó su pesar por lo ocurrido y se abstuvo de presentar reclamación alguna. Más tarde se dijo que von Luxburg tenía alteradas sus facultades mentales.

Estas actitudes, que se han reseñado en pocas líneas, estuvieron enmarcadas por vociferantes manifestaciones, editoriales periodísticos apocalípticos, discursos airados de personajes eminentes, todos reclamando la ruptura de relaciones con los imperios centrales y aun la declaración de guerra. Las dos cámaras del Congreso aprobaron sendas declaraciones en el mismo sentido, y no fueron pocos los legisladores radicales que adhirió a ellas, incluso el presidente del Comité Nacional de la UCR, que también votó por la ruptura. Pero la posición de Yrigoyen no varió. Diez años más tarde, uno de los grandes adversarios del caudillo radical, Carlos Sánchez Viamonte, confesó: “Yrigoyen salvó, junto con la neutralidad, el sentido americano de la vida”.

Tan independiente como su política neutralista frente a la guerra europea, fue la que llevó adelante Yrigoyen respecto de los acuerdos de posguerra. Movido por sus principios igualitarios y democráticos, que afirmaban la necesidad de que la futura Sociedad de las Naciones, sin distinción de vencedoras o vencidas, se integrara con todos los países, el presidente radical debió presionar a sus representantes —Pueyrredón y Alvear— para que no participaran en ninguna actividad del futuro organismo si previamente no se aprobaban las condiciones planteadas por la Argentina, que incluían, además, que el órgano directivo de la Sociedad fuera elegido por todos los miembros según el principio de igualdad de los Estados.

Fue una dura pulseada entre Yrigoyen y Alvear. Éste sostenía que la posición postulada por nuestro gobierno nos convertiría en “abogado de los vencidos” y que era utópico pretender la inclusión de todos los países en la nueva organización. Desde Buenos Aires, el Presidente enviaba cable tras cable instando al cumplimiento estricto de sus instrucciones. Finalmente, después de un debate en el seno de la delegación, la representación encabezada por Pueyrredón anunció su retiro de la asamblea en vista de que las cuestiones previas que había planteado no habían sido consideradas. Después de producirse el retiro, decía Yrigoyen que la Argentina se había encontrado sola en la asamblea, a la que llegó “sin prejuicios ni inclinaciones”, pero que había dejado cumplido su propósito de hacer un aporte a una organización más justa de la futura Sociedad de las Naciones, en la convicción de que “al fin la suprema justicia se impondría en el mundo”.

De este modo, la Argentina no participó en la primera etapa de la Sociedad de las Na-

ciones, coincidiendo curiosamente con la posición de Estados Unidos. Como en el caso de la neutralidad, se hicieron agoreras predicciones sobre el aislamiento que castigaría al país por su rebeldía. Desde luego, nada de esto ocurrió.

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Otro tema cuya solución marcó una tajante diferencia entre el gobierno radical y sus predecesores, fue el de la Reforma Universitaria.

El malestar estudiantil por la anacrónica enseñanza que se impartía en las universidades y su conducción elitista y oligárquica, venía de años atrás, sin poder manifestarse de manera orgánica. El 15 de junio de 1918, los estudiantes cordobeses ocuparon la Universidad y difundieron el famoso "Manifiesto a los Hombres Libres de Sud América". El episodio culminaba un largo proceso de irregularidades y los jóvenes exigían libertad académica, enseñanza libre, asistencia a clases no obligatoria, extensión universitaria. En realidad, lo que querían eran nuevos maestros, con mentalidad más amplia, y una participación de los alumnos en la conducción de las casas de estudio.

El episodio de Córdoba fue apoyado con entusiasmo en las universidades de Buenos Aires y La Plata. Dos meses más tarde, Yrigoyen interviene la casa de Trejo. En Buenos Aires el Consejo Superior, adelantándose a los inevitables alborotos, sanciona algunas reformas acordes con el "espíritu nuevo". En La Plata, la concreción de la Reforma es más ardua, con huelgas y violencias, pero en 1920 los reclamos son aceptados. Yrigoyen envía en julio de 1918 un proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, en el que incorpora los postulados de la Reforma. Además, en 1919 crea

la Universidad Nacional del Litoral y nacionaliza la provincial de Tucumán.

Yrigoyen, pues, no sancionó a los estudiantes ni desoyó sus reclamos, a pesar del escándalo que se hizo alrededor de las medidas de fuerza que a veces adoptaron y los alborotos que se produjeron. Los apoyó, hizo suyo su ideario y lo convirtió en realidad. Se lo acusó de demagogia y electoralismo, pero los dirigidos reformistas apoyados por Yrigoyen no eran radicales y muchos fueron activos adversarios del caudillo radical.

El pronunciamiento de Córdoba tuvo una enorme repercusión en América Latina, donde se produjeron movimientos similares. Y en los países gobernados por dictaduras, la juventud reformista fue la protagonista de las primeras resistencias y generó camadas de políticos progresistas.

Cuando Yrigoyen terminó su gestión, en las cinco universidades existentes reinaba indiscutiblemente un nuevo espíritu, cuya tónica fecunda y libre tiñó la creación cultural y científica de esos años. "Buscando un maestro ilusorio descubrimos un mundo", escribió Deodoro Roca. Esta apertura, esta democratización de las aulas corrió pareja y fue coherente con la democratización del país. Fue la intuición de Yrigoyen y su confianza en la gente joven la que hizo posible esta auténtica revolución cultural.

UN ESTILO PARCO

El estilo de gobierno de Yrigoyen fue parco, sobrio. Escandalizaba a la oposición el hecho de que el Presidente no concurreniera personalmente a la Asamblea Legislativa para leer su mensaje anual: en realidad, no tenía obligación de hacerlo de viva voz. Concurría a pocos actos

públicos. Su despacho en la Casa Rosada estaba asediado permanentemente por una multitud de pedigüños, correligionarios del interior que venían a solventar sus rencillas, o admiradores que simplemente deseaban saludarlo, dando a la sede presidencial un pintoresco aire de romería: una fauna jamás vista en esos ámbitos, tal como ocurrió en Estados Unidos durante la administración de Andrew Jackson.

Fue prudente en el manejo presupuestario. Redujo la deuda externa, no emitió títulos ni pidió empréstitos en el exterior. A pesar del inevitable clientelismo de su partido, redujo el gasto público. Mantuvo la clausura de la Caja de Conversión, medida adoptada por su antecesor De la Plaza al estallar la guerra, lo que permitió acumular reservas de oro que llegaron a cubrir el 80% de la emisión monetaria, es decir que podría haberse hecho una emisión tan cuantiosa como la de los billetes entonces circulantes sin que nuestra moneda debilitara su respaldo en metálico. Pero Yrigiayen era un hombre del Ochenta y tenía un santo horror por el emisionismo descontrolado que había llevado al país a la catástrofe en 1890. Así, la moneda argentina mantuvo su poder adquisitivo a pesar de los efectos de la guerra. En 1917 y 1919, el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley para crear un "Banco de la República", encargado de emitir moneda, controlar su circulación, el descuento de documentos, el fomento del crédito y la regulación de las tasas de interés. La iniciativa no fue considerada por el Congreso.

La educación se llevó hasta el 13% del presupuesto nacional, proporción pocas veces alcanzada en la historia argentina. Fue de Yrigiayen la iniciativa igualitaria de que los alumnos de las escuelas primarias usaran un delantal blanco que borrara las diferencias sociales.

Nunca habló en público y este laconismo también erizaba a la oposición. Prefería la conversación individual, en la que desplegaba toda su capacidad de seducción y su enorme autoridad política. Soltero, siguió viviendo en su modesta casa de la calle Brasil ("rica sólo en sol y en libros", exageraba Horacio Oyhanarte, uno de sus discípulos dilectos), acompañado por su hija mayor. No fumaba, no tomaba café, no bebía alcohol salvo media botella de champagne por comida y casi no veraneaba ni iba a sus campos.

OFICIALISMO Y OPOSICIÓN

Entretanto, el juego de los partidos continuaba. El socialismo, que en 1915 sufrió una escisión liderada por Alfredo Palacios, dos años más tarde vio a un número importante de afiliados constituirse en Partido Socialista Internacional, que en 1920 se definió como Partido Comunista. Era una de las tantas repercusiones que tuvo aquí la revolución bolchevique, atractiva para muchos espíritus. Sin embargo, el partido de Justo siguió haciendo un buen papel electoral en la Capital Federal y continuó acreciendo su representación parlamentaria.

El conservadorismo de Córdoba (Partido Demócrata) logró recuperar la gobernación de la provincia en 1918 con Rafael Núñez, y mantenerla en 1922 con Julio Roca (h), facilitado este triunfo por la abstención radical. Lo mismo ocurrió en 1919 en Corrientes, cuando el pacto autonomista-liberal se impuso en el colegio electoral sobre la división de los radicales. En el resto del país los conservadores se disgregaron, lo que no impidió que mantuvieran sus estratégicas posiciones en el Senado.

En cuanto al radicalismo, fueron muchos los conflictos que afectaron al partido gobernante. Algunos tuvieron causas puramente locales y se debían a enfrentamientos personales entre dirigentes, otros ocultaban una cierta resistencia a Yrigoyen. Todos, aunque no adelgazaron la vigencia popular de la UCR, produjeron choques, desgastes, resentimientos y situaciones enredadas.

En Santa Fe, la disidencia interna comenzó dos años antes que Yrigoyen asumiera la presidencia y fueron inútiles los esfuerzos de Alvear, enviado por el Comité Nacional, para doblegar la rebeldía local, que en verdad era apoyada por la mayoría de la masa partidaria. Como se ha relatado, la disidencia santafesina arbitró la elección presidencial de 1916; concluyó recién en 1920, alrededor de la candidatura de Enrique M. Mosca; pero durante casi toda la gestión radical los correligionarios santafesinos se mantuvieron en una posición independiente, y en ocasiones enfrentados al jefe del partido.

En Corrientes, la división de los radicales que hizo posible el triunfo autonomista-liberal, continuó en el tiempo y una de sus ramas sería, más tarde, la base del antipersonalismo en la provincia.

En Entre Ríos, un conflicto interno alrededor de la candidatura a gobernador de Leopoldo Melo, desemboca en la sustitución de éste por Celestino Marcó. El Comité Nacional desconoce esta proclamación y desde entonces, el radicalismo entrerriano, bajo la poderosa hegemonía de Miguel Laurencena, se mantuvo en una posición independiente del resto del partido, que prefiguraría el antipersonalismo al que más tarde adhirió.

En Santiago del Estero, dos fracciones, los "negros" y los "blancos", se enfrentaron movi-

dos aquéllos por Ramón Gómez, entonces ministro del Interior, y éstos por Vicente Gallo. Triunfaron los primeros e impusieron a Manuel Cáceres, un radical nuevo, como gobernador. Pero "blancos" y "negros" se unificaron después para oponerse al mandatario y serían la base del futuro antipersonalismo.

En Mendoza, la consagración como gobernador del pintoresco y popular "Gaucho" Lencinas, desató problemas de toda índole, al punto que el mismo Yrigoyen debió amonestarlo casi públicamente. Lencinas murió en 1920, pero sus tres hijos siguieron alimentando una corriente interna de tono antiyrigoyenista que luego se convertiría, como ya se verá, en un partido populista de notable vigor.

En San Juan, el radicalismo triunfó en 1920 llevando al médico Amable Jones como gobernador, pero con la hostilidad del también médico Federico Cantoni quien, con sus dos hermanos, formaron el "radicalismo bloquista". Un año después, la Legislatura, de mayoría bloquista, inició juicio político a Jones. Yrigoyen decretó la intervención y el representante federal, un magistrado judicial, arbitró a favor del bloquismo y dio por terminada su misión. Pero los conflictos seguían y el clima de violencia en la provincia era cada vez más grave. Se dicta una nueva intervención: no alcanza a efectivizarse porque, en noviembre de 1921, el gobernador es alevosamente asesinado por elementos cantonistas. Se concreta entonces la intervención, se detiene y procesa a Cantoni y sus cómplices, pero la popularidad del dirigente bloquista es tan grande que, como ya se verá, logrará ser elegido gobernador desde la cárcel. Esto abre una nueva secuela de enfrentamientos.

Los descalabros internos no eran signos de decadencia del radicalismo, sino expresiones

de su vigor y dinamismo. Los pronunciamientos electorales fueron ratificando el apoyo popular a Yrigoyen. En la renovación legislativa de 1918, el radicalismo obtuvo 350.000 votos sobre 312.000 de toda la oposición en conjunto; fueron estos comicios los que permitieron al Presidente contar con mayoría en la Cámara de Diputados. En 1920, los votos oficialistas, contando alguna disidencia provincial, fueron 370.000 contra 363.000 de toda la oposición, y en 1922 la UCR obtuvo 411.000 sufragios contra 397.000. Las elecciones fueron limpias: los escándalos que se hicieron en torno de casos como la celeberrima "urna de Andalgalá", un remoto caserío catamarqueño, y Villa Guillermina, un pueblito de Santa Fe, evidencian por su excepcionalidad la corrección de la generalidad de los actos cívicos. Lo que no quiere decir que muchas veces el poder oficial no se volcara hacia tal o cual candidato, o que en algunas ocasiones se echara mano a recursos propios del régimen anterior, como la presión policial o el manejo del empleo público como instrumento proselitista. De todos modos, las prácticas ciudadanas, los debates parlamentarios, las campañas de las distintas fuerzas y en general el tono del ámbito político mostraban una evidente mejora en el ejercicio de la incipiente democracia, rodeada además de un absoluto respeto por la libertad de prensa. El dirigente conservador Reynaldo Pastor recordaba en 1949 en plena Cámara de Diputados que "yo era un muchacho, joven estudiante del colegio nacional, cuando Yrigoyen fue por primera vez presidente de la Nación y recuerdo que realizaba violentas campañas que no eran sólo el fruto de una inspiración cívica sino también el arrebato de la irresponsabilidad con que muchas veces procede la juventud (...). A veces los releo y me estremezco al pen-

sar que en aquel entonces un joven ciudadano podía decir bajo su firma, en los periódicos, tan tremendas cosas contra el señor Presidente sin ser perseguido ni acusado. Ahí están esos artículos como prueba de que había un Presidente de la República que respetaba la libertad por encima de su susceptibilidad personal". Aunque hay que señalar, también, que el respeto por las libertades públicas que caracterizó a Yrigoyen no fue sino la continuación de una tradición liberal que habían mantenido, en general, los gobernantes del Régimen.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Sin embargo, ocurrieron dos episodios que han dejado una luctuosa mancha sobre la gestión del presidente radical. La responsabilidad de Yrigoyen en ambos sucesos fue indirecta y discutible y además los hechos significaron algo insólito y excepcional dentro de la tendencia de su política social; pero no por ello la Semana Trágica (enero 1919) y la represión de los trabajadores rurales de Santa Cruz (1921-1922) fueron menos graves.

La Semana Trágica comenzó con una agresiva huelga de los obreros de los talleres metalúrgicos Vasena. Sitiaron a los dueños de la empresa, atacaron al jefe de policía que venía a interiorizarse de los hechos y dos compañías del Arsenal de Guerra, llamadas por los empresarios, se trabaron en tiroteo con los huelguistas, con un saldo de cuatro muertos y más de treinta heridos. Las centrales obreras declararon la huelga general con un acatamiento unánime que paralizó a Buenos Aires y sus suburbios. El entierro de los obreros muertos llevó la tensión a su pico máximo. Fue entonces cuando, ante la pasividad del gobierno, bandas de jóvenes de

clase alta, provistos de armas en el Centro Naval, recorrieron los barrios con población judía haciendo toda clase de desmanes y asaltando locales obreros. Esta situación anárquica duró dos días hasta que el general Luis Dellepiane, jefe del acantonamiento de Campo de Mayo, avanzó sus fuerzas sobre la Capital Federal —se ignora si espontáneamente o por indicación de Yrigoyen— y el orden se fue restableciendo.

En la Semana Trágica pesó el miedo de las clases altas a una supuesta revolución “maximalista” que aspiraría a instalar soviets a la manera rusa. También gravitó un sentimiento antisemita que vinculaba estúpidamente a la colectividad judía con el comunismo más extremista. Aquellas jornadas quedaron en la memoria colectiva de los porteños como días de pavor e incertidumbre que alteraron la pacífica convivencia que hasta entonces había sostenido a la comunidad. Y mostró al Presidente inexplicablemente desconcertado en una circunstancia que hubiera podido paliarse a tiempo con medidas de gobierno oportunas.

Lo de Santa Cruz fue cuantitativamente más grave, aunque la lejanía del teatro amoriguó un tanto su repercusión.

En el verano de 1920-1921 hubo expresiones de malestar entre los obreros de la lana en Santa Cruz. Reclamaban mejoras en sus condiciones de trabajo y en algunos casos ocuparon pacíficamente estancias de la zona. El teniente coronel Héctor Varela, enviado desde Buenos Aires, parlamentó con los huelguistas y consiguió llegar a un acuerdo. A fines de 1921, el precio de la lana bajó y las empresas se encontraron con un gran stock sin vender y la esquila que se venía encima. Se acentuó el malestar y dirigentes de los peones rurales recorrieron el territorio proclamando otra vez la huelga. Entonces volvió el teniente coronel Varela, esta

vez al frente de dos regimientos de caballería y rabioso con los obreros, que a su juicio se habrían burlado de su buena fe. Munido de facultades que nadie le había otorgado, puso en pie de guerra a Santa Cruz, anunció que cualquier persona que portara armas sería fusilada e hizo detener a centenares de huelguistas, muchos de los cuales fueron ejecutados sin la menor forma de juicio y con lujo de crueldades.

Los hechos llegaron a Buenos Aires con retraso y generalmente deformados. Pedidos de informes en el Congreso quedaron sin respuesta. Sólo algunos diarios socialistas y anarquistas dieron noticias de los trágicos sucesos. En cuanto a Yrigoyen, se negó a investigar. A alguno que vino a reclamar que se hiciera justicia, le dijo que el pueblo confiaba en el Ejército y no se podía someter a la institución a semejante proceso. El hecho es que la represión de Santa Cruz se silenció y no hubo de parte del Presidente ni de su partido el menor interés por esclarecerla.

LA RENOVACIÓN PRESIDENCIAL

Se aproximaba el final del período de Yrigoyen. Aun con las resistencias que había despertado en su propio partido, seguía siendo su jefe indiscutido. Su prestigio en América Latina era grande. Tenía 70 años, gallardamente llevados. Estaba en condiciones de señalar a su sucesor, antes que el radicalismo se enzarzara en crueles luchas alrededor de los varios aspirantes. En esto, Yrigoyen no actuó de manera diferente a sus antecesores del Régimen: desestimando suavemente diversos nombres, trazando el perfil que deseaba para quien lo sucediera, insinuando, persuadiendo, sin mayor esfuerzo impulsó a Marcelo T. de Alvear.

Esta preferencia no deja de plantear un interrogante. ¿Por qué escogió a un ciudadano con el que había mantenido discrepancias en oportunidad de la reunión de Ginebra? Alvear e Yrigoyen eran compañeros de causa desde la época de Alem, y mantenían una relación cordial y respetuosa; no se tuteaban pero se llamaban por sus respectivos nombres de pila. Pero sin duda, el ministro argentino en París pensaba de manera muy diferente al Presidente. ¿Por qué, entonces, le entregaría el poder a alguien que podía modificar su política y hasta disputarle el mando partidario? No hay una respuesta definitiva, pero es posible conjeturar algunas razones. En primer lugar, no existía dentro del grupo íntimo del caudillo una personalidad con la entidad suficiente como para asumir la primera magistratura. Estaba casi obligado a elegir alguien del brillante grupo con el que tenía escasa afinidad. Entre optar por un Gallo o un Melo, prefería a quien ostentaba un impecable *cursus honorum* radical desde la Revolución del Parque. Y en todo caso, si hubiera enfrentamientos, circunstancia casi inevitable, Alvear se atendería al *fair play* con que siempre había actuado. Podría distanciarse de él, pero nunca le jugaría sucio.

A su debido tiempo, los diversos partidos hicieron sus proclamaciones. Los conservadores llevaron como candidato a Norberto Piñero, los demócratas progresistas a Carlos Ibarguren, los socialistas a Nicolás Repetto. La Convención Nacional de la UCR consagró a Alvear y, tal vez como un reaseguro para Yrigoyen, a Elpidio González como candidato a vicepresidente.

En las elecciones de abril de 1922, el candidato oficialista —que todavía estaba en París cumpliendo su misión— obtuvo 450.000 votos;

los conservadores, 200.000; los demócratas progresistas y los socialistas, 75.000 votos aproximadamente cada partido. Una improvisada “UCR Principista”, liderada por Miguel Laurencena con el apoyo de otros radicales contrarios a Yrigoyen, apenas obtuvo 18.000 sufragios.

Más allá del resultado electoral, la renovación presidencial de 1922 marcó el grado de madurez institucional de país. En 1916, pareció a muchos que el brusco salto del nuevo electorado llevaba a un precipicio, a una aventura de demagogia y desorden que podía terminar en cualquier desastre. Seis años después, la transición no era más que un pacífico y rutinario rito cívico; simplemente se abría otro período gubernativo en afirmación de las condiciones de la democracia. Partidos políticos de diverso signo habían participado en la competencia sin que el triunfo de unos o la derrota de otros fuera algo dramático para nadie. El vigor del sistema parecía más fuerte que nunca. Nadie podía pensar que este tinglado pudiera ser destrozado alguna vez.

OTRO ESTILO, OTRO PENSAMIENTO

El 12 de octubre de 1922 asumió Alvear la Presidencia de la Nación con la pompa acostumbrada. Ausente del país durante varios años, por su extracción social y su personalidad representaba un estilo muy diferente al de su predecesor. Esto se manifestó al presentar su gabinete, integrado en su mayoría por radicales poco afectos a Yrigoyen y con la particularidad de que el ministro del Interior era un ilustre constitucionalista sin adscripción política alguna. También se expresó cuando el nuevo mandatario afirmó que su gobierno era



El presidente Hipólito Yrigoyen y otros líderes partidarios aguardan en el puerto de Buenos Aires al primer mandatario electo doctor Marcelo T. de Alvear.

“de orden común”, lo que marcaba una diferencia con su antecesor, que estaba convencido de liderar una histórica Reparación.

En estas circunstancias era inevitable que el radicalismo se dividiera entre los que mantenían su fidelidad al caudillo y los que apoyaban a la nueva situación. En realidad, la diferenciación venía de atrás, aunque en sordina y atenuada; ahora se potenciaba con la presencia de Alvear, que, con toda razón, quería gobernar por sí solo sin interferencias de quien seguía siendo el jefe de su partido, ahora en el llano.

El primer síntoma fue la modificación del reglamento de la Cámara de Senadores, propiciada por siete legisladores radicales autodenominados “antipersonalistas”. En 1923, contra la tradición parlamentaria universal, este grupo proponía que fuera el propio cuerpo quien designara a los miembros de las distintas comisio-

nes, atribución que reglamentariamente correspondía al presidente. Pero éste era Elpidio González, el vicepresidente de la Nación, yrigoyenista sin matices; al quitarle esta atribución, se hostilizaba indirectamente al caudillo. La modificación se aprobó con el apoyo conservador. El Senado por sí designó a los integrantes de las comisiones en largas y complicadas sesiones. Los yrigoyenistas no aceptaron integrarlas y las tareas del alto cuerpo se frustraron con este absurdo embrollo. Un manifiesto de los senadores antipersonalistas denunciaba, en junio del mismo año, un supuesto plan tendiente a supeditar el bloque de senadores radicales a directivas extrañas: no se mencionaba a Yrigoyen, pero las referencias eran transparentes.

Al año siguiente, el escenario de la ya indisoluble división fue la Cámara de Diputados. Se trataba de incorporar o no a los legis-

ladores por Córdoba. Como el radicalismo seguía en abstención en esa provincia, la representación estaba compuesta por demócratas (mayoría) y socialistas (minoría), que en conjunto sólo representaban a la sexta parte del electorado. Llegado el momento de votar la incorporación o el rechazo de los representantes cordobeses, la cámara se dividió, por dos veces, con 66 votos cada fracción: yrigoyenistas por un lado y antipersonalistas, socialistas y conservadores por el otro. Finalmente, para destrabar la puja, el presidente del cuerpo, Mario Guido, antipersonalista, vota a favor de la incorporación. Días antes, al inaugurar Alvear la Asamblea Legislativa, ni el vicepresidente González ni los legisladores yrigoyenistas estuvieron presentes. El diario yrigoyenista *La Época* interpretaba que esta ausencia significaba “que el radicalismo se siente ya distante del gobierno”.

Este proceso culminó en agosto de 1924, con una asamblea reunida en el teatro Coliseo con representantes de corrientes antirygoyenistas del radicalismo en todo el país. Se designó una comisión integrada por Leopoldo Melo, Enrique Mosca, José P. Tamborini, Fernando Saguier, Aldo Cantoni y Miguel Laurecena, entre otros, que resolvió promover una reorganización de la UCR y la designación de nuevas autoridades, alegando que las actuales no representaban el sentir de los afiliados. El grupo antipersonalista nucleaba a dirigentes prestigiosos y con gravitación dentro del partido. Estaban allí algunos viejos amigos de Leandro N. Alem, como Francisco Barroetaveña, Joaquín Castellanos y Martín Torino, algunos dirigentes que alimentaban agravios contra el caudillo como Fernando Saguier, José Camilo Crotto, el antiguo núcleo “azul” o “galerita”, con Melo y Vicente Gallo, y

fracciones provinciales como los lencinistas mendocinos, los bloquistas sanjuaninos, los laurencenistas de Entre Ríos, los cordobeses del ala clerical y reaccionaria.

Entre todos conformaban un frente fuerte, unidos sólo por su odio a Yrigoyen, pero con suficiente poder como para neutralizar al caudillo, a quienes ya llamaban “el Peludo” por su costumbre de aparecer poco en público y permanecer recluido en su casa.

Pero para que este frente antipersonalista lograra su objetivo final –imponer uno de sus hombres como sucesor de Alvear– se necesitaba el apoyo activo del Presidente. Y Alvear era un hombre legalista: favorecería en lo posible a sus amigos del frente antipersonalista, pero no violaría la ley para ayudarlos.

Así estaban las cosas hacia mediados de la década de 1920, década tranquila, próspera, sin grandes conflictos ni problemas arduos, con una economía en ascenso, exportaciones crecientes, con flujos inmigratorios no tan altos como los anteriores a la guerra europea pero de todos modos significativos, con inversiones norteamericanas cuyos productos y servicios irrumpieron en el mercado nacional, creando nuevos empleos sobre todo para las mujeres. Se aprobaron algunas leyes de mejoramiento social, como la de jornada de trabajo de mujeres y niños y la que obligaba el pago de salarios en moneda nacional. Se derogó, lamentablemente, la ley de jubilaciones de empleados y obreros de empresas particulares. La ley de represión de los “trusts” quedó virtualmente anulada por falta de reglamentación. Alvear, consecuente con su posición en Ginebra, pidió reiteradamente al Congreso la autorización para que la Argentina ingresara a la Sociedad de las Naciones, aunque no logró que su pedido se tratara. La Dirección de Yaci-

mientos Petrolíferos Fiscales, dirigida por el coronel Enrique Mosconi, desarrolló una brillante actuación que permitió al organismo competir con las empresas privadas. Pero las denuncias de Pueyrredón ante la IV Conferencia Panamericana de La Habana sobre la política comercial restrictiva de Estados Unidos no fueron respaldadas por Alvear ni por su canciller Ángel Gallardo. Y se enviaron intervenciones contra la Reforma Universitaria en las universidades de La Plata y el Litoral.

De todas maneras, la memoria colectiva ha registrado la presidencia de Marcelo de Alvear como la época más feliz, tranquila y rica del siglo XX. La visita de personalidades extranjeras como los príncipes herederos de Italia y Gran Bretaña, las hazañas deportivas como el vuelo del "Plus Ultra", las expresiones literarias y artísticas que florecieron al amparo de diversos signos estéticos, evidenciaban una sociedad estable, inquieta por acceder a bienes culturales, activa y razonablemente consumista. Indudablemente el sexenio de Alvear parecía la culminación de un largo proceso institucional y social que prometía un gran destino histórico a este país, conocido y respetado en todo el mundo civilizado.

INQUIETUD EN CUYO

En dos provincias se suscitaron acontecimientos que significaron un retroceso en las costumbres políticas y enredaron al presidente con sus alternativas.

El triunfo de Federico Cantoni, todavía en la cárcel, se concretó en San Juan con la abstención radical. El flamante gobernador marcó el tono de su futura administración tomando el poder por la fuerza dos meses antes del día fijado, mediante una marcha de sus parti-

darios sobre San Juan (mayo 1923). Lo primero que hizo fue cobrarse las persecuciones que había sufrido, metiendo presos al gobernador saliente, a sus ministros, a muchos de sus funcionarios y a numerosos dirigentes yriгойenistas. Hizo una adelantada política obrerista pero mantuvo aterrorizada a la oposición, cometió exacciones contra bodegueros y pequeños comerciantes y manejó arbitrariamente los fondos públicos. A tal punto llegaron sus excesos que en julio de 1925 el Congreso sancionó la intervención a la provincia, con el voto de todos los sectores menos los antipersonalistas, que veían en Cantoni un elemento agresivo y rodeado de popularidad contra Yriгойen. Pero a fines de 1926, el voto de los sanjuaninos consagró a Aldo Cantoni, quien renunció a su banca de senador para ocupar la gobernación y dejó a su hermano Federico la curul vacante.

En esta segunda gestión bloquista el desquicio administrativo y la falta de justicia (había un solo juez en toda la ciudad de San Juan para atender todos los fueros) movieron al Congreso a intervenir nuevamente la provincia. Entretanto, los Cantoni se habían convertido en una temible fuerza, a pesar de su carácter local. El bloquismo heredaba del tronco radical un idéntico anhelo de justicia social y similar contenido popular, pero desconocía los derechos de sus adversarios y era brutal en sus métodos políticos. Era como una caricatura populista y fascistoide del radicalismo, y la fuerte personalidad de sus animadores, progresistas en algunos temas, lo convirtieron en un fenómeno único en aquella época.

Un proceso similar, aunque tal vez menos violento, transcurrió en Mendoza. Después del fallecimiento del "Gaucho" Lencinas, fue

elegido gobernador su hijo Carlos Washington, "el Gauchito", joven, buen mozo, seductor y conocedor de todos los trucos de la demagogia. Su administración pudo enorgullecerse de algunas buenas iniciativas, sobre todo en el campo social, y tuvo parecidas características que las de su vecino Cantoni; en octubre de 1924 fue intervenido por el Congreso. El remedio federal duró más de un año y sacó a luz graves irregularidades del gobierno lenicista. Pero la elección posterior fue ganada por el partido del "Gauchito", con la abstención de los yrigoyenistas. Fue consagrado Alejandro Orfila, cuya gestión también se interrumpió por la intervención sancionada por el Congreso en septiembre de 1928.

Como en el caso de San Juan, Alvear promulgó la ley de intervención pero no proveyó al titular, ya que estaba en las últimas semanas de su mandato. El Presidente había tratado de ser prescindente en el manejo de esas ardientes brasas que eran las provincias cuyanas, y se limitó a homologar las decisiones legislativas. Pero se trataba de situaciones sin solución, en vista de los durísimos enfrentamientos que habían ocurrido: en San Juan, los yrigoyenistas no perdonaban a los bloquistas el asesinato de Jones y los bloquistas no olvidaban la prisión que había sufrido su líder. En Mendoza, el lenicismo arrastraba todos los agravios que el "Gauchito" cargaba a Yrigoyen, y los partidarios de éste acusaban a aquél de toda clase de desmanes.

Fueron hechos insólitos dentro del panorama general de relativa convivencia política que reinaba en aquellos años. Todavía se darían luctuosas secuelas en las tierras de Cuyo, que serían letales para el segundo gobierno del caudillo radical.



Retrato y firma autógrafa del presidente Marcelo T. de Alvear.

LA DIVISIÓN DEL RADICALISMO

El hecho político más importante de la década de 1920 fue la división de la UCR, que puso al desnudo las contradicciones internas de esta fuerza y aceleró sus definiciones programáticas. Hacia 1924 ya existían dos radicalismos: el que seguía a Yrigoyen y el antipersonalista, organizado en todo el país sobre la base de las disidencias ocurridas durante el gobierno del caudillo. Se trataba, sin duda, del ala más conservadora del viejo radicalismo, que había enfrentado al jefe partidario en varios terrenos: en la política internacional y en leyes como las de alquileres y la expropiación de azúcar, así como en el apoyo a todas las di-



Alvear con un antiguo dirigente radical en 1923, durante su visita a la ciudad de Concordia. Archivo General de la Nación.

sidencias antiyrigoyenistas provinciales; ahora, con Alvear en la presidencia, el bloque de legisladores antipersonalistas hacía causa común con los conservadores en el Congreso para frenar el proyecto de nacionalizar el petróleo. No eran, entonces, sólo motivos de predominio personal los que empujaban la división radical, sino también discrepancias ideológicas profundas que siempre habían existido dentro del partido y ahora se ponían de manifiesto a la luz pública con creciente virulencia. Para Yrigoyen, no se trataba de una división sino de una depuración: el radicalismo se habría liberado de sus elementos reaccionarios y esta fuga permitía esgrimir un programa progresista, con la ayuda de hombres jóvenes que lo seguían fervientemente y venían a llenar los claros que habían dejado los correligionarios expectables.

Después del término de la presidencia de Yrigoyen, espontáneamente o en forma inducida habían aparecido varios libros y artículos periodísticos que exaltaban la obra de gobierno del ex presidente en materia internacional, política y social, reforma universitaria y otros temas. Sobre estas fuentes se iba definiendo un pensamiento partidario coherente, que en muchos casos se contraponía al del gobierno de Alvear y sería la base de un programa puntual con vistas a la elección presidencial de 1928. Como se ha señalado más arriba, al llegar al poder en 1916, el radicalismo no tenía elaborados pronunciamientos concretos sobre la realidad del país. Fueron los hechos los que obligaron a Yrigoyen a optar, elegir, decidir en cada problema, y así se había ido construyendo un soporte ideológico que ahora, con el alejamiento del sector antipersonalista, podía presentarse como nacionalista, antiimperialista, obrerista, con especial énfasis en algunos temas como el mantenimiento del cierre de la Caja de Conversión, la nacionalización del petróleo y la construcción del ferrocarril de Huaytiquina. Era una postura muy a tono con la atmósfera intelectual de la época, muy influida por la vocación latinoamericanista de la Reforma Universitaria y su posición combativa frente a la intervención norteamericana en Nicaragua y a las dictaduras que pesaban sobre varios países del continente. También contribuía a esta atmósfera ideológica una lejana simpatía por la experiencia soviética. De este modo, el radicalismo yrigoyenista se deslizaba hacia posiciones de izquierda, que sólo la prudencia del caudillo podía acotar, y suscitaba adhesiones en sectores juveniles e intelectuales.

LA PUJA ELECTORAL DE 1928

El año 1925 sería decisivo para la batalla electoral de 1928, en la que se elegiría al sucesor de Alvear. A través del ministro del Interior Vicente Gallo, los antipersonalistas presionaban al Presidente para que decretara la intervención de la provincia de Buenos Aires, distrito clave en la futura definición presidencial; pero el legalismo del primer magistrado le impedía tomar semejante medida, que hubiera sido un verdadero golpe de Estado por la ausencia de motivos y su cruda intención electoralista. Cuando Alvear concurrió en mayo a inaugurar la Asamblea Legislativa, tanto el vicepresidente González como los legisladores yrigoyenistas se hicieron presentes, y hasta se iluminó el local del Comité Nacional de la UCR en la Avenida de Mayo al paso del cortejo presidencial. Gallo renunció en junio y fue reemplazado por José Tamborini, que tenía una posición acorde con el jefe del Estado. Pero un año más tarde fueron los socialistas quienes presentaron un proyecto de ley de intervención en la provincia; una entrevista mantenida entre Yrigoyen y Juan B. Justo decidió el retiro de la iniciativa.

La renovación legislativa de 1926 demostró que las dos fuerzas de origen radical estaban en una posición electoral relativamente pareja. Los yrigoyenistas obtuvieron en total unos 332.000 votos en todo el país, contra 218.000 de los antipersonalistas y 170.000 conservadores. Estos habían constituido poco antes una Confederación de las Derechas, sobre la base de los partidos afines en once provincias, aunque sin llegar a fusionarse en una única fuerza. Por su parte, los antipersonalistas reunieron su convención nacional en abril de 1927 y después de un arduo proceso proclamaron a Leo-

poldo Melo y a Vicente Gallo como sus candidatos: eran los dirigentes más conspicuos de esta fuerza y meses más tarde recibieron la adhesión de la Confederación de las Derechas. De este modo se iba perfilando un frente antiyrigoyenista, al que el caudillo fulminó con un nombre que tuvo mucho andamio político en esos años: el "Contubernio".

Entre diciembre de 1927 y abril de 1928 se realizaron elecciones de gobernador en Salta, Tucumán, Santa Fe y Córdoba; en las cuatro triunfaron los yrigoyenistas. Era un claro pre-nuncio de lo que ocurriría en las presidenciales. Ante esta ascendente marea, Melo y un representante de la Confederación de las Derechas se entrevistan con el presidente de la Nación para solicitarle, una vez más, la intervención de Buenos Aires. Alvear se niega y un comunicado conjunto del ya llamado "Frente Único" responsabiliza al primer magistrado de lo que pueda ocurrir en el futuro.

Contrastando con la actividad frentista, en el campo de Yrigoyen se da una extraña pasividad: un mes antes de la elección presidencial, la UCR no ha proclamado todavía su candidato. Sin embargo, el partido de Yrigoyen se mueve silenciosamente, con la convicción de que el nombre del caudillo es suficiente para lograr una amplia mayoría. Recién a fines de marzo se formaliza la postulación del caudillo, acompañado por el respetado dirigente entrerriano Francisco Beiró.

Fue un alud de votos: Yrigoyen obtuvo 840.000 sobre 440.000 de Melo-Gallo y 65.000 socialistas. Los "peludistas" llamaron a esta elección "el plebiscito". Dos años antes se había llevado a cabo un nuevo empadronamiento nacional, por lo que estos resultados reflejaban la auténtica composición del electorado. El radicalismo yrigoyenista había triunfado en



Marcelo T. de Alvear con el príncipe Humberto de Saboya, heredero de la corona de Italia, y su ministro de Guerra, general Agustín P. Justo. Museo de la Casa de Gobierno.

todos los distritos menos en San Juan, donde se abstuvo por falta de garantías.

Este triunfo enorme, a la larga no fue positivo. Embriagó al yrigoyenismo con la engañosa sensación de que la mayoría que disfrutaba sería eterna. Fue la justificación de malas prácticas que vinieron después; total, el "plebiscito" borraba todo lo malo, absolvía y blanqueaba. Se convirtió en un símbolo, un hecho emblemático frente a cuya potencia no cabía hacer otra cosa que seguir idolatrando al caudillo. Y además, lo más grave: en el campo de las fuerzas opositoras a Yrigoyen, la aplastante derrota pareció evidenciar que los caminos de la democracia ya no servían para ganar gobiernos y que había que pensar en otros recursos para sobrevivir políticamente.

La victoria de Yrigoyen fue la de un mito que parecía encarnar el patriotismo profundo, la democracia, la independencia en las decisiones nacionales, el cuidado de los bienes propios, el sentir criollo y popular. Nadie reparó que el personaje ya tenía 76 años. Nadie advirtió que los vencidos tenían mucho poder económico, mucha influencia en la opinión y en las clases dirigentes, y sobre todo, nadie tuvo en cuenta que el país tenía una democracia aún frágil, nueva, y carecía de una fortaleza intrínseca que la hiciera intocable. La elección plebiscitaria de 1928 se presentaba como la apoteosis del sistema inaugurado en 1912 y legitimado por la presencia popular. En realidad, fue su último gran momento.

HACIA LA CATÁSTROFE

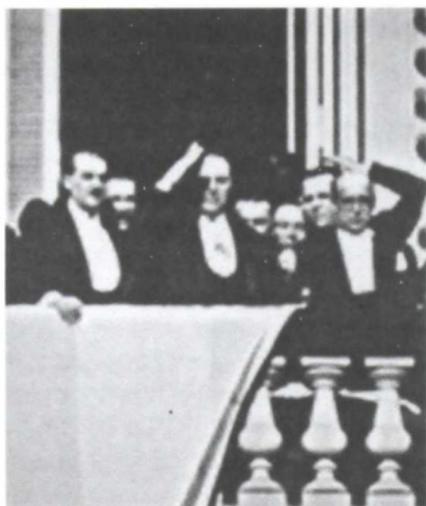
Visto en perspectiva histórica, lo que más llama la atención del lapso 1928-1930 es la escalada de hostilidad con que se enfrentaron los sectores en pugna. Por una parte, los yrigoyenistas, ensoberbecidos por el "plebiscito", pretendían aplastar a la oposición como si obedecieran a una suerte de mandato nacional. Debe señalarse que la oposición, además de los antipersonalistas y los conservadores, estaba ahora reforzada por los socialistas independientes, un brillante grupo de dirigentes del partido de Justo que hicieron punta, sobre todo en Diputados, en la lucha contra el oficialismo. Esta rispidez en la lucha política se evidenciaba, sobre todo, en Mendoza y San Juan, donde las intervenciones usaron métodos de coacción e intimidación contra bloquistas y leninistas.

Pero también en la otra parte del abanico político, la oposición era cada vez más desafiada. Además de las imputaciones políticas previsibles, sus expresiones se dirigían contra la persona del Presidente, a quien acusaban de senilidad e incapacidad para gobernar. En el Senado, donde el oficialismo seguía siendo minoría, Federico Cantoni hacía el proceso del gobierno durante dos meses de sesiones con una oratoria que rozaba lo chabacano y mezclaba verdades y mentiras con un sorprendente desenfado. Se echaban a correr toda clase de versiones, como aquella famosa de un negro nombrado ama de leche en un dispensario municipal, o aquella otra que afirmaba que se fraguaban ediciones de los diarios para mantener al Presidente en ignorancia de lo que realmente ocurría.

Sin embargo, la labor de la segunda gestión de Yrigoyen fue bastante activa. Creó el

Instituto de la Nutrición, el Instituto del Cáncer y el Instituto del Petróleo. Fundó 1.700 escuelas primarias. Impidió la venta inconsulta de tierras fiscales. Hizo investigar las concesiones eléctricas de Córdoba. Cerró la Caja de Conversión, reabierta durante el gobierno de Alvear, para evitar el drenaje de oro. Promulgó leyes sobre jornada legal del trabajo, censo ganadero nacional y jubilación de bancarios. Instó reiteradamente a la nacionalización del petróleo, trancada en el Senado. Concretó el convenio D'Aberrnon-Oyhanarte, que no fue tratado por el Congreso. Proyectó un plan de fomento y colonización de la Patagonia y la fundación de una ciudad que fuera "el faro austral del progreso". Obtuvo del presidente electo de Estados Unidos, Herbert Hoover, la promesa de que no intervendría en asuntos internos de otros países y fue en conversación con aquél que acuñó una de sus frases emblemáticas: "Los hombres deben ser sagrados para los hombres y los pueblos para los pueblos".

Es probable que durante su segundo mandato le pesara su edad; que su característica lentitud en las decisiones se acentuara y que el grupo de sus íntimos lo protegiera excesivamente, nublando así su percepción de la realidad. Pero de ningún modo puede admitirse que se encontrara en un estado de ineptitud para el ejercicio del gobierno. Sin embargo, sus opositores martillaban una y otra vez sobre esta circunstancia, los socialistas independientes pidieron su juicio político y al empezar 1930 se agigantaba una mefítica atmósfera alrededor del hombre que un año y medio antes había sido aclamado por los argentinos. Frente a estos ataques, sus partidarios acentuaban su exaltación del caudillo, silenciaban sus propias críticas y miraban como traición cualquier objeción



Hipólito Yrigoyen en el balcón de la Casa de Gobierno al asumir por segunda vez como presidente de la Nación Argentina. Archivo General de la Nación.

interna sobre la marcha del gobierno. Ahora sí era verdad aquello del “personalismo” de Yrigoyen, pero no por su culpa sino por el quietismo y la falta de imaginación de su partido, cuya complacencia por el “plebiscito” parecía no cesar nunca.

LA CEGUERA POLÍTICA

A fines de 1929, un hecho luctuoso conmovió al país: el “Gauchito” Lencinas, senador electo por su provincia, fue asesinado en Mendoza cuando se disponía a hablar en un acto partidario. El matador, un humilde paisano yrigoyenista, que habría actuado por venganza contra Lencinas, fue masacrado por la multitud. Aunque está fuera de toda duda que el Presidente haya inspirado el atentado, de inmediato la oposición le cargó la muerte del dirigente mendocino. Semanas más tarde, un desequilibrado de antecedentes anarquistas

disparó unos tiros contra el auto oficial en que Yrigoyen se trasladaba hacia la Casa de Gobierno, y fue acribillado por la custodia presidencial. Eran hechos graves que repercutieron hondamente en la opinión pública, asombrada por estas inéditas manifestaciones de violencia.

Así se entró al año 1930, en medio de una crisis que estaba afectando a los mercados de todo el mundo y que también golpeaba con dureza la economía argentina, produciendo una disminución de sus exportaciones, la baja en la recaudación fiscal y un alarmante crecimiento de la desocupación, que alcanzaba magnitudes no vistas durante más de medio siglo. Se destacaba el sórdido *affaire* de la Migdal, crecían las hazañas delictivas de la *maffia* y los atentados terroristas de Severino Di Giovanni. La campaña electoral que debía preceder a las elecciones legislativas de marzo se constelaban de incidentes violentos: tiroteo en Lincoln (Buenos Aires) con muertos y heridos, tiroteos en Toledo y Olmos (Córdoba), tiroteo en Godoy Cruz (Mendoza), asesinato del abogado bloquista Manuel Castellanos en San Juan.

En la Capital Federal, la oposición fue encabezada por los socialistas independientes, a los que el vespertino *Crítica* apoyó abiertamente. Los radicales sólo habían atinado a presentar como candidatos a los diputados en ejercicio por el distrito, obstaculizando el deseo de renovación de muchos afiliados. Aunque la juventud partidaria difundió los logros del gobierno de Yrigoyen, como YPF, la lucha por la nacionalización del petróleo, y vistas cinematográficas del ferrocarril de Huaytiquina, la campaña no tuvo el fervor de otras jornadas electorales.

En conjunto, las elecciones legislativas de marzo significaron que el apoyo a Yrigoyen no

se había desvanecido, pues el oficialismo totalizó 655.000 votos en todo el país contra 695.000 de los cinco partidos opositores juntos. Pero lo de la Capital Federal fue una hecatombe. Los socialistas independientes lograron más de 100.000 sufragios; los socialistas tradicionales recogieron 84.000 y la UCR, el partido de Yrigoyen, llegó en tercer término, con 83.000 boletas.

El sismógrafo del electorado porteño marcaba un estado de ánimo que tendía a extenderse. La gente tenía la sensación de que el gobierno era inoperante y que el radicalismo se había convertido en un mero gestor de puestos públicos. Frente a una realidad cada vez más sombría, los votantes porteños querían caras nuevas y palabras distintas. Los jóvenes socialistas independientes, Antonio De Tomaso, Federico Pinedo y otros, parecían llenar estas necesidades. Si en 1928 había sido "el plebiscito", la elección metropolitana de 1930 fue "el batacazo", como gozosamente proclamaba *Crítica* en lenguaje turfístico. Y nada refleja mejor la parálisis del radicalismo como el hecho de que la derrota en la capital de la República no haya provocado reacción alguna. No se analizaron las causas del contraste, no hubo debates ni se plantearon cambios. Pocas veces, en la historia política del país, se habrá visto una ceguera tan suicida.

LA CONSPIRACIÓN GOLPISTA

Podría decirse que éste fue el momento en que se puso en marcha la conspiración cívico-militar que derrocó al gobierno constitucional el 6 de septiembre de 1930, conspiración hasta entonces difusa y apenas esbozada, sobre todo en los círculos pro fascistas que nucleaban a jóvenes embelesados con un modelo sin democracia ni partidos, jerarquizado y autori-

tario. Se sumaría a ellos la oposición legislativa para animar a los grupos militares embarcados en la propuesta golpista.

La crónica de la revolución septembrina no corresponde a este capítulo, pero conviene señalar algunas precisiones sobre el tema. En primer lugar, la agitación previa al movimiento y el alzamiento militar en sí, fueron exclusivamente de Buenos Aires: el resto del país asistió pasivamente a los hechos, como también fue pasiva la actitud del Ejército puesto que el jefe de la revolución sólo contó con el Colegio Militar y algunos elementos sueltos de Campo de Mayo.

El país estaba en tranquilidad cuando ocurrieron los sucesos, salvo San Juan y Mendoza, donde la proximidad de las elecciones había llevado la lucha política a extremos de violencia.

En segundo lugar hay que decir que ningún hecho pudo justificar la cancelación de la Constitución. No existieron medidas despóticas por parte del gobierno, la libertad de expresión era irrestricta, las garantías constitucionales se mantuvieron intactas. Ningún acto gubernativo provocó el rechazo de la opinión pública y la marcha de la administración era normal, tal vez lenta pero normal. Existían los mecanismos de recambio previstos por la ley. Nada ocurría que pudiera interpretarse como un descalabro del sistema. Fue una gigantesca operación psicológica instrumentada por diarios como *Crítica* con la complicidad tal vez involuntaria de los estudiantes universitarios de Buenos Aires, la que preparó el golpe: la gente se había convencido de que Yrigoyen era un tirano senil y que no existía rumbo alguno en su gobierno. El encanto del "plebiscito" se había desvanecido y ahora el viejo caudillo parecía representar lo anacrónico, la pasividad, la ineptitud, lo mezquino y sin vuelo.

*El Gobernador
de la Provincia de Buenos Aires*

Ante los sucesos ocurridos, presento en absoluto
la renuncia del cargo de Presidente de la Nación
Argentina.- *Dios Guarde a V.*

J. Yrigoyen

Al señor Jefe de las fuerzas militares de La Plata

La Plata Setiembre seis de 1930

Renuncia del presidente Yrigoyen.

Es inútil que casi todos los protagonistas del 6 de septiembre se hayan arrepentido de lo que hicieron. Yrigoyen fue derrocado pero, con él, derrocaron la Constitución. El golpe inauguró una triste secuencia de proscripciones, fraudes electorales y burlas a la ley y a la voluntad popular, que aparejaron el descreimiento del pueblo en la democracia y abrie-

ron el camino a aventuras militares y políticas de todo signo. La experiencia de la legitimidad abierta en 1912 había sido menos sólida de lo que aparentaba. El tinglado de la representación política, con sus instituciones, sus partidos, sus rituales cívicos, había sido deshecho de un sablazo. No sería el último en el turbulento siglo XX.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Sobre la personalidad del primer presidente radical, pueden consultarse: MANUEL GALVEZ, *Yrigoyen. El hombre del misterio*, Buenos Aires, 1951, y FÉLIX LUNA, *Yrigoyen. El Templario de la Libertad*, Buenos Aires, 1954.

Con respecto a la obra de gobierno de Yrigoyen, véanse los trabajos de GABRIEL DEL MAZO, *La primera presidencia de Yrigoyen*, Buenos Aires, 1984; *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, tomo I, Bs. As., 1957, y *El pensamiento escrito de Yrigoyen*, Buenos Aires, 1945.

Muy importante es la recopilación en doce tomos publicada bajo el título *Pueblo y Gobierno*, Buenos Aires, 1956, que contiene documentos y análisis exhaustivos sobre la gestión del primer presidente radical. Asimismo, pueden consultarse: ARTURO CAPDEVILLA, "Primera presidencia de Yrigoyen", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea*, vol. I, Buenos Aires, 1963; ROBERTO ETCHEPAREBORDA, "La segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen y la crisis de 1930", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *op. cit.*, e *Yrigoyen*, Buenos Aires, 1984; HÉCTOR J. INIGO CARRERA, *La experiencia radical. 1916-1922*, Buenos Aires, 1980; LUIS H. SOMMARIVA, *La república federal. 1912-1936*, La Plata, 1955; LUIS V. SOMMI, *Hipólito Yrigoyen, su época y su vida*, Buenos Aires, 1947.

Sobre las ideas, doctrinas y polémicas en torno al radicalismo, cabe citar los siguientes trabajos: JOSÉ BIANCO, *La doctrina radical*, Buenos Aires, 1927; OSVALDO ÁLVAREZ GUERRERO, *El radicalismo y la ética social. Yrigoyen y el krausismo*, Buenos Aires, 1986; SALVADOR DE ALMENARA, *Radicalismo. Doctrina e historia*, Buenos Aires, 1935; ALBERTO M. ETKIN, *Bos-*

quejo de una historia y doctrina de la Unión Cívica Radical, Buenos Aires, 1928; JORGE GUILLERMO FOVIE, *Discursos, escritos y polémicas del doctor Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, 1932; JOSÉ GABRIEL, *Bandera celeste. La lucha social argentina*, Buenos Aires, 1932; LUIS REYNA ALMANDOS, *Hacia la anarquía. Examen de la política radical*, Buenos Aires, 1919; MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO, Sáenz Peña. *La revolución por los comicios*, Buenos Aires, 1986; FRANCISCO BARROETAVERNA, *El gobierno del doctor Alvear. "Post Nubila Phoebus"*, Buenos Aires, 1923; HEBE CLEMENTI, *El radicalismo. Trayectoria política*, Buenos Aires, 1983; HORACIO OYHANARTE, *El hombre*, Buenos Aires, 1934; RODOLFO PUIGGRÓS, *Historia crítica de los partidos políticos argentinos*, 2 tomos, Buenos Aires, 1986, y *El yrigoyenismo*, Buenos Aires, 1974; DAVID ROCK, *El radicalismo argentino. 1890-1930*, Buenos Aires, 1977; LUIS RODRÍGUEZ YRIGOYEN, *Hipólito Yrigoyen, 1878-1933*, Buenos Aires, 1934; ARTURO ANDRÉS ROIG, *Los krausistas argentinos*, Puebla, 1969; PETER SNOW, *Radicalismo argentino. Historia y doctrina de la Unión Cívica Radical*, Santiago de Chile, 1972; LEOPOLDO VELAZCO, *Pedro C. Molina, caballero de la democracia*, Córdoba, 1947; EDUARDO MALLEA, *El sayal y la púrpura*, Buenos Aires, 1941.

Con respecto a diversos aspectos puntuales del período tratado en este capítulo, se pueden consultar: DARDO CÚNEO, *La reforma universitaria argentina*, Caracas, 1973; LUCIO MORENO QUINTANA, *La diplomacia de Yrigoyen*, La Plata, 1928; LUIS C. ALEN LASCANO, *Yrigoyen y la Gran Guerra*, Buenos Aires, 1974; JULIO GODIO, *La semana trágica*, Buenos Aires, 1973; JOSÉ RAMÓN ROMARIZ, *La semana trági-*

ca. *Relato de los hechos sangrientos del año 1919*, Buenos Aires, 1952; PAUL GOODWIN, *Los ferrocarriles británicos y la UCR*, Buenos Aires, 1974; PETER H. SMITH, *Carne y política en la Argentina*, Buenos Aires, 1968; ROBERT A. POTASH, *El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945*, Buenos Aires, 1981; DARÍO CANTÓN, *Materiales para el estudio de la sociología política en la Argentina*, 2 tomos, Buenos Aires, 1968, y también de este último autor, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina*, Buenos Aires, 1973.

Sobre los caudillos radicales antiyrigoyenistas de Cuyo, pueden verse: DARÍO OLGUÍN, *Lencinas, historia y mito*, Mendoza, 1961; JOSÉ HIPÓLITO LENCINAS, *Carlos Washington Lencinas. Economía y política*, Mendoza, 1963; CELSO RODRÍGUEZ, *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*, Buenos Aires, 1977, y FEDERICO CANTONI, *Yo acuso. Proceso a la tira-*

nía del odio que encabeza Yrigoyen, Buenos Aires, 1929.

Por otra parte, resultan también de interés las referencias contenidas en libros de memorias, como son los de RAMÓN COLUMBA, *El Congreso que yo he visto*, Buenos Aires, 1983; CARLOS IBARGUREN, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, 1955, y NICOLÁS REPETTO, *Mi paso por la política*, Buenos Aires, 1956.

No se incluye aquí bibliografía sobre antecedentes y realizaciones de la revolución del 6 de septiembre de 1930, por corresponder a otro capítulo de esta obra. Sin embargo, dos libros resultan imprescindibles para percibir el tono de algunos opositores contra Yrigoyen: BENJAMÍN VILLAFÑE, *Degenerados. Tiempos en que la mentira y el robo engendran apóstoles*, Buenos Aires, 1928, y CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE, *El último caudillo*, Buenos Aires, 1951.

8. LOS GOBIERNOS DE LA CONCORDANCIA

Enrique Zuleta Álvarez

Los años posteriores al golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, lapso que cierra con el 4 de junio de 1943, corresponden a una inflexión decisiva en el curso de la normalidad constitucional. Por esa razón, la historiografía abunda en polémicas que se detienen en el tema del fraude electoral y proponen la legitimidad de la vida democrática o, como en los casos de los que protagonizaron los intentos de la normalización conservadora, buscan explicar dicha época y aun defenderla. Alberto Ciria señala que estas antinomias simplistas no advierten la “perdurabilidad dentro del cambio”, es decir, no profundizan en la red de hechos e ideas que, tanto en Buenos Aires como en las provincias, buscaban la “legitimidad política” del sistema.

Este capítulo asume la perspectiva del proceso de legitimación de la República, cuya opción por la democracia a partir de la Ley Sáenz Peña fue sometida a prueba por los gobiernos radicales. En los años treinta seguía vigente una minoría cuya actitud y estilo, opuestos al progresismo reformista (como el de la Unión Cívica Radical), adherían al liberalismo por su contenido teórico, ya que defendían el Estado de Derecho y garantizaban libertades y derechos civiles y políticos en el marco de una constitución que establecía la representación parlamentaria y la renovación periódica de los gobernantes.

Este sector, que en la historia argentina de estos años se ha llamado conservador, con las salvedades ya señaladas, no logró su legitimación y abrió paso a las opciones disidentes –también minoritarias– que preconizaban la revolución, con ideologías distintas pero iguales en su rechazo del orden constitucional, conflicto que incidió en la incorporación de los sectores medios a la vida política. El reemplazo de la elite conservadora por las promociones que impulsaban radicales y socialistas fue demorado por la crisis económica y la irregularidad de la república legal. En ese proceso se insertó la “Argentina aluvial” –para usar la expresión de José Luis Romero– con aportes étnicos y culturales cambiantes, con momentos de estancamiento o de aceleración que ofrecen diversas imágenes históricas de una misma Argentina.

También hay que situar aquí el conflicto entre el proyecto modernizador, racionalizador y universalista que el liberalismo impuso en el siglo XIX con el orden constitucional, pero que debió luchar contra las ideas y sentimientos de una Argentina ligada a ciertas formas de la cultura hispánica. Para estas últimas, aquella modernización implicaba el abandono del Estado-nación que conservaba la tradición del fundamento católico y del caudillismo autoritario, es decir, de un orden político que sólo concebía un concep-

to unitivo y subordinante, una homogeneización opuesta al conflicto y a la contradicción permanentes que son esenciales en la democracia moderna. El primero suponía, como horizonte histórico, el desarrollo de un contrato social entre individuos que perfeccionara el igualitarismo y la justicia; para el segundo, la realización humana sólo era concebible en la plenitud de la soberanía del Estado nacional.

La historiografía del período presenta un déficit de enfoques generales en los cuales se pueden insertar las investigaciones parciales que dan cuenta de la síntesis histórica. Es, por lo tanto, un tema abierto y el conjunto de estudios —que van desde las biografías hasta la consideración de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales— se enriquece día a día con aportes a los cuales espera contribuir el presente capítulo.

DECLINACIÓN Y CAOS

Aunque el final del segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen ya fue tratado, desde la perspectiva de la década de 1930 cabe subrayar algunos hechos cuyas consecuencias se advertirán después del 6 de septiembre. Se sabe que actuaron factores externos e internos. Entre los primeros, la Gran Depresión iniciada en 1929 y la crisis económica en Hispanoamérica y la Argentina. También la desconfianza en el liberalismo, que había aceptado, después de la Primera Guerra Mundial, la planificación, y la intervención del Estado. Por último, las nuevas experiencias de organización social: la revolución soviética de 1917, el ascenso del fascismo en Italia en 1920 y la dictadura del general Miguel Primo de Rivera en España, en 1923. Decayó el prestigio de un sistema fundamental en los países hispanoamericanos, mientras se intensificaba la discusión de la

democracia liberal desde el ángulo teórico de la filosofía, la sociología y la ciencia política, con obras como las de Max Weber, Karl Mannheim, E. Michels, Wilfredo Pareto y Gaetano Mosca, entre muchos otros.

Más importantes fueron los factores internos y, sobre todo, la formación de la opinión pública, en particular la de Buenos Aires, por obra de los medios periodísticos. Sin ésta hubiera sido imposible lograr el apoyo popular que, en su momento, obtuvo el golpe de Estado de septiembre, sobre la base, desde luego, de los desaciertos del gobierno yrigoyenista. Un protagonista de la crítica al gobierno en aquellos años, Rodolfo Irazusta, siempre sostuvo la popularidad que, en ese momento, obtuvo el movimiento militar, situación que se comprende si se conocen los mecanismos de preparación mediática de la opinión pública.

Esta campaña fomentó el odio personal contra Yrigoyen —“el Peludo”—, para revertir su apoyo electoral. Se manifestó, así, la lucha del liberalismo democrático —tanto el de los conservadores como el de la izquierda— contra los caudillos carismáticos y plebiscitados que intentan mandar por encima de las estructuras de los partidos políticos, en ejercicio del llamado populismo y con apoyo en movimientos de masas alimentadas por pasiones opuestas al racionalismo de la organización política moderna.

El encono contra Yrigoyen explica la virulencia en las luchas políticas, en los debates parlamentarios y en la formación de la opinión pública. Denuncias de vicios y fracasos del yrigoyenismo, pero también calumnias cuyos ecos llegan hasta nuestros días. La oposición conservadora era apoyada por la izquierda —desde el socialismo hasta el comunismo— que repudiaba al radicalismo, beneficiario del afecto y de los votos populares que en vano reclamaba la izquierda

desde sus reductos minoritarios. Se sumaron los estudiantes universitarios, convertidos en protagonistas políticos desde la Reforma Universitaria y partidarios de las diversas formas de las ideologías revolucionarias. Se iba hacia el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, cuya trama interna sólo se conoció gracias a los documentos, informes diplomáticos extranjeros, memorias y relatos de algunos de sus actores: Sarobe, Orona, Rottjer, Reynolds y otros.

LAS CONSPIRACIONES

Surgieron dos sectores partidarios del cambio. El primero, en el seno del gobierno radical, donde se advertía la inminencia de una catástrofe y se trataba de desplazar a Yrigoyen y sus adictos sin que cayera todo el gobierno. Según algunos investigadores, en esta operación estaban los ministros Horacio Oyhanarte, de Relaciones Exteriores, Elpidio González, del Interior y Juan de la Campa, de Justicia e Instrucción Pública, quienes junto al general Luis J. Dellepiane querían reemplazar a Yrigoyen por el vicepresidente Enrique Martínez y asegurar la continuidad radical sin el núcleo yrigoyenista. Según Díaz Araujo, hubo quienes querían aplicar la Ley de Acefalía, sacar a Yrigoyen y Martínez y reemplazarlos por el presidente del Senado, el senador por Entre Ríos, Luis Etchevehere, radical antipersonalista. Este sector estaba alentado por el general Agustín P. Justo (1876-1943), ex ministro de Alvear y personalidad política de la cual se hablará.

Un segundo grupo era el del Ejército, con el general José Félix Uriburu (1868-1932) y el ya mencionado Justo. Estas conspiraciones no correspondían a un militarismo sistemático o doctrinario. Desde la conquista y la colonización, en Hispanoamérica existía la tradicional presencia

de las Fuerzas Armadas, originada en el legado hispánico y fortalecida por las guerras de la Organización Nacional. Mitre y Roca, dos generales, troquelaron la Argentina moderna y los radicales participaron de luchas armadas, aparte de la habilidad de Yrigoyen para urdir conspiraciones con los militares, que no formaban una casta y estaban ligados a todos los estratos sociales, cuyas reacciones y sentimientos compartían. Hubo, además, una corriente "profesionalista" como la del general Pablo Riccheri, pero el apoliticismo no fue una costumbre de las Fuerzas Armadas, que vivían las mismas tendencias de la opinión pública. El propio general Uriburu, cuando fue profesor en la Escuela Superior de Guerra, rechazó explícitamente el militarismo.

En el Ejército también había disensiones y enfrentamientos, los cuales reaparecieron, del mismo modo que las logias militares. Pero el golpe de Estado creció en la oposición al yrigoyenismo de los conservadores y sus heterogéneos aliados de entonces. La opinión pública, configurada por la prensa y los demás sectores de la sociedad, y la economía pesaron sobre las Fuerzas Armadas y los militares "legalistas" cedieron ante el empuje y la decisión de los revolucionarios. La oposición conservadora y socialista fue, quizá, más importante que la opinión minoritaria de los nacionalistas, quienes sólo tuvieron un protagonismo fugaz en la preparación del ambiente previo al golpe y en alguna oportunidad posterior al mismo, pero siempre en un lugar secundario.

El nacionalismo se agrupaba en el periódico *La Nueva República*, dirigido por jóvenes intelectuales como Rodolfo y Julio Irazusta, Ernesto Palacio, Alfonso de Laferrère y otros. Fueron influidos por el nacionalismo "integral" de Charles Maurras, pero sólo parcialmente, pues éste implicaba un monarquismo imposible en la Argen-

tina. Lo mismo sucedía con el inoperante anticapitalismo maurrasiano y el odio antisemitismo, que aunque no era central en el estilo de este grupo, lo practicaban algunos elementos, al igual que en otras colectividades políticas argentinas. Además, su agnosticismo, condenado por el Vaticano, repugnaba a quienes se declaraban abiertamente católicos.

Este grupo minoritario, reducido a un pequeño periódico intelectual, no preconizó el cambio del sistema político ni un régimen dictatorial fascista. Defendió la Constitución y acusó a Yrigoyen de violarla en nombre del caudillismo plebiscitario. Lo cual, afirmaban, no era incoherente con la crítica a la democracia que “no estaba en la Constitución”. Reclamaban un régimen electoral que moderara el factor plebiscitario de acuerdo con la tradición liberal-conservadora de la Constitución. Tampoco defendieron el militarismo sistemático como Leopoldo Lugones, para quien sólo el Ejército mantenía la jerarquía y el orden. Amigo de Uriburu, Lugones sólo en visperas del golpe de Estado se acercó a los jóvenes intelectuales nacionalistas, los cuales mantuvieron con él una relación crítica.

La oposición de los partidos —conservadores, socialistas, demócratas progresistas y antipersonalistas— optaba, por lo menos exteriormente, por las formas constitucionales, ya que a pesar del triunfo radical de 1928, las urnas habían mostrado un aumento de sus posibilidades. Pero si bien coincidían en el antiyrigoyenismo, diferían en sus proyectos políticos y temían la implantación de una dictadura militar.

La Ley Sáenz Peña había socializado la política, hasta entonces patrimonio casi exclusivo de una elite. Pero después del integrador primer gobierno de Yrigoyen, del esplendor alvearista y de la decadencia del segundo yrigoyenismo, los conservadores advirtieron el ocaso de su predo-

minio en la Argentina, mientras crecía la difusión de la revolución mundial. Más allá de la retórica, pensaban que la democracia real sólo traería un caos y la experiencia en “la encrucijada alevé del cuarto oscuro”, como dijo Leopoldo Melo, había sido contundente. Sus convicciones e intereses no alcanzaban para esperar una lejanísima maduración de las instituciones y de la opinión popular. Para ellos, el recurso a la fuerza militar era inevitable.

Los socialistas y los grupos de izquierda —periodistas, intelectuales, artistas, universitarios y sindicalistas— también se sentían defraudados. Su fe democrática no soportaba que el pueblo, lejos de las cartillas marxistas y de toda “conciencia de clase”, prefiriera al radicalismo, a la odiada “política criolla” estigmatizada por Juan B. Justo. Repudiaban a los conservadores y a los militares, pero pensaban que el desplazamiento del yrigoyenismo, con todos sus peligros, ofrecía una oportunidad más a la conquista del favor popular.

En función del “antiimperialismo” difundido con posterioridad al golpe de Estado, se insistió en que éste pudo haber respondido a los Estados Unidos, pero las investigaciones de Robert Potash han desvanecido aquella hipótesis. Del mismo modo, no parece probada ni lógica la intervención de las compañías petroleras, conjetura más bien literaria y periodística de, hasta ahora, imposible verificación documental.

El general José Félix Uriburu, por su parte, estaba lejos de ser un apolítico. Había participado de la revolución de 1890, fue diputado nacional por Salta en 1913 por el partido Unión Provincial y en 1914, candidato por el partido Unión Cívica de Buenos Aires. Ligado al Partido Demócrata Progresista, admiraba a Lisandro de la Torre y en 1920, ya general, había sido candidato a diputado nacional por esta agrupación en Buenos Aires.

Su oposición a Yrigoyen respondía más al repudio conservador que a su adhesión a ninguna doctrina fascista, siempre que se entienda por esta expresión las formas propias del sistema italiano y no se la use como impropio descalificador de todo autoritarismo. Sus ideas, a veces, se confunden con las de su primo y amigo, Carlos Ibarguren, partidario de un cambio de régimen político en el cual se recogieran las experiencias, entonces exitosas, del fascismo italiano y que aspiraba a una especie de representación corporativa, propuesta también por la Iglesia Católica.

También conspiraba el general Agustín P. Justo. Nacido en Entre Ríos, revolucionario en 1890, graduado de ingeniero civil en la Universidad de Buenos Aires, ministro de Alvear y director del Colegio Militar, Justo tenía vocación, ambición y condiciones políticas. Liberal, deseaba la remoción de Yrigoyen, pero mantenía sus relaciones con los radicales que, desde el gobierno, pensaban deshacerse del Presidente y sus seguidores sin perder el poder.

EL GOLPE DE ESTADO

Desde mediados de 1929, Uriburu se había asegurado la colaboración militar y política necesaria. En 1930 ya existía un manifiesto redactado con Lugones, texto luego depurado de las expresiones hostiles a la democracia y comprometido con los políticos que sólo deseaban la desaparición de Yrigoyen y el llamado a nuevas elecciones. La tendencia al cambio del sistema que, según ellos, había arruinado al país, sólo se conservó en los volantes que la aviación rebelde lanzaría en su hora sobre Buenos Aires.

Los civiles colaboraron y el 5 de septiembre, el decano de la Facultad de Derecho de la Uni-

versidad de Buenos Aires, el socialista Alfredo Palacios, solicitó la renuncia de Yrigoyen. Pero cuando reflexionaron sobre el carácter lógicamente militar del movimiento, algunos socialistas quisieron retroceder y hasta lanzaron un manifiesto llamado "¡Marcha atrás!", tardío e inocho. Ante estos hechos, Yrigoyen delegó el cargo en el vicepresidente Martínez.

Los militares legalistas carecieron de dirección y Uriburu contaba, potencialmente, con cerca de 4.000 hombres y, en especial, las tropas de El Palomar, la aviación militar y la Escuela de Comunicaciones. La mañana del 6 y acompañado por Natalio Botana, Antonio De Tomaso, Héctor González Iramain, Federico Pinedo, Manuel Fresco, Leopoldo Melo y Antonio Santamarina, Uriburu partió para Buenos Aires. En la esquina de Córdoba y Callao se recibió la noticia de que Martínez ofrecía parlamentar. Uriburu contestó que sólo admitiría la renuncia de todo el gobierno. La aviación lanzó proclamas sobre Buenos Aires, se sumaron más tropas y la sublevación del Regimiento de Granaderos a Caballo completó el triunfo uriburista, con apoyo de las guarniciones de las provincias, más la Marina y otros efectivos, que ocuparon la ciudad dentro de un plan que probó el profesionalismo de Uriburu.

Ante el derrumbe, Horacio Oyhanarte llevó a Yrigoyen a La Plata. Allí, en el Regimiento 7 de Infantería, se refugió para redactar su renuncia. En Buenos Aires, algunos choques armados (como los registrados frente a la Confitería del Molino y el diario radical *La Época*) provocaron saqueos e incendios y el vandalismo destruyó los símbolos radicales. La misma turba miserable saqueó la modestísima casa de Yrigoyen. A la hora 18, llegaron Uriburu y Justo a la Casa Rosada y recibieron la renuncia del vicepresidente Martínez. En la Plaza de Mayo ya estaba reunida una

multitud que festejaba a los triunfadores, con el mismo entusiasmo veleidoso con que había idolatrado a Yrigoyen.

DESPUÉS DEL GOLPE

En su manifiesto del 6 de septiembre, Uriburu había declarado su respeto a la Constitución y la aspiración a volver a la normalidad con comicios libres. En su discurso desde la Casa Rosada reivindicó la "tradicción democrática" de las Fuerzas Armadas y su decisión de que el pueblo votara utilizando la Ley Sáenz Peña, "el arma democrática más poderosa". Abandonó los proyectos reformistas y la opción por sus consejeros conservadores se confirmó con la elección de sus colaboradores: Enrique Santamarina como vicepresidente; Matías Sánchez Sorondo, ministro del Interior; Ernesto Bosch, de Relaciones Exteriores; Enrique S. Pérez, de Hacienda; Ernesto Padilla, de Justicia e Instrucción Pública; Horacio Beccar Varela, de Agricultura; Octavio S. Pico, de Obras Públicas; el general Francisco Medina, de Guerra y el almirante Abel Renard, de Marina. Designó también a Justo como comandante en jefe del Ejército, cargo que abandonó para preparar su ascenso a la Presidencia.

Ibarguren fue enviado como interventor a Córdoba, donde reiteró sus proyectos reformistas. Uriburu los retomó parcialmente en el discurso del 15 de diciembre en la Escuela Superior de Guerra, en el sentido de que reformar la Constitución y establecer un régimen electoral que permitiera la representación de las "fuerzas vivas" y los diversos intereses y profesiones. Federico Pinedo, tiempo después, contó sus discusiones con Uriburu para que abandonara estos proyectos, pues la representación gremial y corporativa sólo tenía un apoyo minoritario.



El presidente provisional de la Nación, teniente general José Félix Uriburu.

Los conservadores aspiraban a una república como la que hubo antes del radicalismo, con elecciones libres pero manteniendo la primacía de sus elites, vía confirmada por Uriburu, cuyo continuismo les fue beneficioso. La Corte Suprema de Justicia, el 14 de septiembre, lo aceptó con una acordada que hizo jurisprudencia para reconocer los gobiernos "de facto". También lo hicieron los países extranjeros, con el beneplácito de políticos como Lisandro de la Torre, que había rechazado la presidencia que le ofreció Uriburu. Hasta Marcelo T. de Alvear, desde París, repudió al gobierno yrigoyenista y los conservadores formaron la Federación Nacional Democrática, con perspectivas más interesantes que la continuidad constitucional, que entonces no pareció tan importante.

Fue el predominio de lo que se denominó la oligarquía, ya que como en todo sistema político, regía el poder una minoría que, en este caso, correspondía al nivel superior de la economía, las finanzas, los terratenientes y las instituciones sociales del país y, desde luego, con abogados de los intereses extranjeros, de acuerdo con una larga tradición, pocas veces interrumpida en la Argentina, de que los gobernantes acepten una relación más o menos dependiente de estos últimos. En esta época, la clase dirigente creía que lo más beneficioso para la Argentina era la relación estrecha con Gran Bretaña.

Valido del estado de sitio y su ley marcial, el gobierno persiguió a los yrigoyenistas. En Córdoba se sofocó un intento sedicioso con la detención de Amadeo Sabattini. En la Universidad de Buenos Aires se produjeron reacciones adversas, como la renuncia de Palacios a su decanato. Los desórdenes prosiguieron hasta su intervención con Benito Nazar Anchorena, quien dictó un nuevo estatuto para la institución. Como en las calles continuaban los tumultos, se detuvo a Yrigoyen, quien, más adelante, sería confinado en la isla Martín García. En febrero de 1931, el general Severo Toranzo fracasó con otro golpe militar radical y se establecieron la censura periodística y la prohibición de actos públicos, se detuvo y se torturó a opositores.

Los anarquistas formaban la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), pero su peso en el movimiento sindical no era grande, ya que la mayoría era simplemente sindicalista y la minoría socialista se imponía gracias a las leyes que había logrado desde las legislaturas. El 27 de septiembre de 1930 se constituyó la Confederación General del Trabajo (CGT), sobre la base de varios gremios ya existentes. Los comunistas eran una minoría, acataban una dirección extranjera y su programa prescribía la revolución

social y el reemplazo del Estado y las instituciones republicanas por el modelo soviético. Participaban de una corriente mundial que ya contaba con experiencias violentas en Europa, todo lo cual hizo que, después del 6 de septiembre, el gobierno aplicara medidas represivas como la Ley de Residencia —dictada en su momento contra los anarquistas— para deportar a dirigentes extranjeros que fueron enviados a Italia y España, aunque la mayoría logró eludir estos destinos. Por esos años arreciaba un pistoleroismo, que a veces pretendía justificarse como “anarquismo expropiador”, y el gobierno militar fusiló a Severino Di Giovanni, Paulino Scarfó y Tamayo Gavilán.

Desde la instalación del gobierno militar se sancionó a personas e instituciones comprometidas con esta ideología, que se consideraban subversivas y debían ser prohibidas, aun a costa de la libertad de las ideas, lo cual chocaba con una tradición argentina de todos los tiempos. Tiempo después, el senador conservador Matías Sánchez Sorondo presentó un proyecto de una ley para reprimir el comunismo.

Los uriburistas de ideas autoritarias constituyeron el Partido Nacional y luego, el 20 de mayo de 1931 y con el apoyo de militares como los tenientes coroneles Emilio Kinkelin y Juan Bautista Molina, se creó la Legión Cívica, a la manera de los movimientos filofascistas, con uniformes y jerarquías. Se les sumó la Liga Republicana, inspirada por Roberto de Laferrière. Tuvo poca duración y sólo quedó como un antecedente de proyectos similares que se repitieron, también infructuosamente, años después.

Otra manifestación nacionalista, francamente opositora, fue la publicación, el 9 de julio, de un folleto de Acción Republicana, firmado, entre otros, por Leopoldo Lugones, Julio y Rodolfo Irazusta, Ernesto Palacio, Angelino Zorraquín,

Carlos Obligado, César Pico, Mario Lassaga, Arturo Ameghino y Lisardo Zía. Allí se reiteraba el programa original de estos grupos, se criticaba el proyecto de restaurar sin modificaciones el sistema institucional y se advertía sobre el peligro del comunismo y de la anarquía.

ELECCIONES

Los conservadores, uno de cuyos líderes era el ministro del Interior, Matías Sánchez Sorondo, engañados por el estallido popular del 6 de septiembre, creyeron posible un triunfo electoral y lo probaron en la provincia de Buenos Aires, donde existía un Partido Conservador y debía elegirse gobernador. En esta provincia también pesaban decisivamente Antonio Santamaría y el poderoso caudillo de Avellaneda, Alberto Barceló. En Córdoba y en otras provincias se organizaban movimientos análogos y el 1° de agosto se había fundado en Buenos Aires el Partido Demócrata Nacional, presidido por el salteño Robustiano Patrón Costas.

Las elecciones fueron el 5 de abril de 1931 y triunfó la fórmula radical de Honorio Pueyrredón y Mario Guido, con 218.000 votos contra 187.000 de los conservadores. Los radicales no tenían una mayoría propia en el Colegio Electoral y los socialistas, que podían inclinar sus 41.000 votos a la UCR, pretendieron negociar aquel apoyo. El encono antirradical del socialismo fue más fuerte que el respeto a una mayoría democrática. La dilación en esta instancia fue aprovechada por Uriburu para, el 8 de octubre de 1931, anular la elección, invocando irregularidades. Sánchez Sorondo renunció y fue reemplazado por Octavio S. Pico.

Se preparaban las elecciones nacionales. Alvear había regresado de París y con el apoyo de

Yrigoyen se hizo de la dirección radical. Se entrevistó con Uriburu, rechazó que el radicalismo purgara a los yrigoyenistas y se confirmó como opositor. En Corrientes fracasó la revolución del teniente coronel Gregorio Pomar y el gobierno extremó la represión de los radicales. Sus dirigentes, encabezados por Alvear, fueron “invitados” a exiliarse, con lo cual el radicalismo volvía a la desorganización, mientras se convocaba a elecciones para el 8 de noviembre de 1931.

En la Unión Cívica Radical se impuso la candidatura de Alvear, pero fue vetada por el gobierno alegando que no habían pasado los seis años desde que fuera presidente. La UCR se abstuvo de concurrir a las elecciones. Entre tanto, algunas figuras de relevancia intelectual se habían incorporado al radicalismo: el poeta e historiador de la literatura Ricardo Rojas, que escribió *El radicalismo de mañana*, el historiador Emilio Ravignani y el penalista José Peco.

Los conservadores lograron aumentar su presencia política con los antipersonalistas, y socialistas Independientes y se congregaron en la “Concordancia”. Eligieron como candidatos a presidente y vice a Justo y a Julio A. Roca, hijo del general y ex presidente. No fue fácil, pues la unión chocaba con situaciones provinciales: autonomistas de Corrientes, liberales de Mendoza, provinciales de Salta y Jujuy, demócratas de Buenos Aires, populares de Entre Ríos. Con la ayuda de Robustiano Patrón Costas se organizó una fuerza electoral capaz de enfrentar al radicalismo y llevó como candidato a presidente a Agustín P. Justo, un antipersonalista. Dentro de la Concordancia, otro sector propuso a José Nicolás Matienzo —otro antipersonalista— como vicepresidente.

El socialismo y la democracia progresista formaron la “Alianza Civil”, con la fórmula Lisandro de la Torre-Nicolás Repetto y el apoyo de militantes de izquierda como Deodoro Roca y

Gregorio Bermann, ambos cordobeses. Como senadores por la Capital llevaron a Alfredo Palacios y Mario Bravo. En cuanto a los jóvenes del Partido Socialista Independiente, a quienes se les ofrecía la oportunidad de llegar al poder, decidieron su incorporación franca a la Concordancia de Justo y pusieron como candidatos a Antonio De Tomaso, Héctor González Iramain, Federico Pinedo, Roberto F. Giusti, Augusto Bunge y Roberto J. Noble, entre otros.

LAS PROVINCIAS

El gobierno de Justo se inició el 20 de febrero de 1932 y llevó su sello personal: el liberalismo con sus modelos en Mitre y Roca, a los cuales quería continuar como el gran militar-civil. Era opositor a las formas autoritarias, se solidarizó con Gran Bretaña y los Estados Unidos, quería modernizar la administración y normalizar la economía. Había comprendido las nuevas tendencias del intervencionismo y la regulación estatal —Estados Unidos ofrecería muy pronto el modelo del *New Deal* de Franklin D. Roosevelt— pero debía equilibrarlas con una elite conservadora, a la cual incorporó, remozada, a su gobierno y al contralor del radicalismo antipersonalista. Contaba para ello con su tenacidad, su inteligencia y una despreocupación absoluta por todo aquello que no contribuyera al afianzamiento de su poder político. Siempre sonriente y audaz, Justo fue inmune a los ataques personales que provocó y no dejó que ningún escrúpulo principista estorbara la realización de su programa.

Aunque algunos dirigentes conservadores estaban lejos de la función ejecutiva, ocupaban bancas en el Congreso; por ejemplo, Matías Sánchez Sorondo. Alvear, por su parte, estaba apartado por la abstención, pero el radicalismo se-

guía siendo fuerte y en las provincias había sectores de estirpe radical antiyrigoyenista, a los cuales había que coordinar con alianzas y colaboraciones. En el elenco gobernante pronto se destacó Federico Pinedo, por su preparación intelectual y firmeza para impulsar la política económica de entonces. El nuevo gabinete reflejó esta orientación: Leopoldo Melo, en Interior; Alberto Hueyo, en Hacienda; Manuel de Iriondo, en Justicia e Instrucción Pública; Manuel Alvarado, en Obras Públicas; Carlos Saavedra Lamas, en Relaciones Exteriores; el general Manuel Rodríguez, en Guerra; el contraalmirante Pedro S. Casá, en Marina y Antonio De Tomaso, en Agricultura y Ganadería.

La centralización política del país se acentuó y las intervenciones federales fueron utilizadas para reemplazar los elencos desafectos por los adictos al gobierno. Las elecciones en la Capital fueron moderadamente correctas, pero en muchas partes del país el fraude se repetirá durante varios años. La corrección electoral estaba muy lejos de consolidarse y cada elección se convertía en un conflicto de caracteres a menudo violentos, donde se ponía a prueba la fuerza del poder oficial y las convicciones políticas de los opositores. En las provincias se repetía la división entre conservadores y radicales, si bien con nombres que cambiaban según las circunstancias y siempre con matices que traducían la heterogeneidad de las situaciones provinciales y la personalidad de los caudillos locales.

En Mendoza, por ejemplo, se había desprendido del radicalismo el "lencinismo", que llegó al poder con un liderazgo que representaba las nuevas fuerzas sociales. Carlos Washington Lencinas gobernó con un estilo revolucionario, entre populista y demagógico, que se caracterizó por la ruptura de las reglas del juego político y la incorrección administrativa. El gobierno nacional

envió, en 1928, la intervención de Carlos A. Borzani para preparar las elecciones, Lencinas fue asesinado en un episodio confuso y el golpe de Estado de septiembre representó para los lencinistas el fin del gobierno radical. El nuevo interventor federal fue el doctor José María Rosa.

En las elecciones de noviembre de 1931, los radicales estaban muy divididos. Los herederos de Lencinas, sus hermanos Hipólito y Rafael, carecían de condiciones para liderar su partido. La Unión Cívica Radical se abstuvo y aunque otro grupo decidió participar, una división en cuatro sectores fue derrotada por un nuevo Partido Demócrata —herederos del Partido Liberal de Mendoza— que otorgó la gobernación a Ricardo Videla, acompañado por Gilberto Suárez Lago.

En San Juan imperaba otro desprendimiento del radicalismo: la Unión Cívica Radical Bloquista, liderada por Federico Cantoni y sus hermanos, con la voluntad de producir reformas sociales. Como los Lencinas, practicaron un caudillismo paternalista, violento e intolerante que mantenía a San Juan en un conflicto civil permanente. La provincia fue intervenida varias veces y al llegar el golpe del 6 de septiembre gobernaba San Juan el interventor yrigoyenista, Modestino Pizarro.

En 1932 y en nuevas elecciones, volvió a ser elegido Federico Cantoni con una mayoría abrumadora del 70% de los votos. Retornó la violencia y, finalmente, los conservadores, junto a otros opositores, en 1934 llevaron a cabo una revolución en la cual trataron de asesinar a Cantoni. La provincia volvió a ser intervenida y se convocó a unas elecciones donde triunfó el nuevo Partido Demócrata Nacional, con la fórmula de Juan Maurín y Oscar Correa Arce.

Las dos experiencias de un radicalismo *sui generis*, sobre la base de caudillismos carismáticos y revolucionarios, terminaron tan violenta-

mente como se desarrollaron. Una de sus características comunes fue la desaprensión política, institucional y administrativa con que actuaron. Sólo tenían en cuenta la conquista y el mantenimiento del poder sin otro fin que la transformación social que, sin duda, estaba en las ambiciones y las emociones de las masas que los seguían. Los escrúpulos principistas y la conducta ética que distinguían al discurso de Yrigoyen —más allá de las inconsecuencias de los gobiernos radicales— carecían de sentido para unos revolucionarios que deseaban anular toda oposición a sus fines.

Como lo ha estudiado Celso Rodríguez, la tempestad de Lencinas y Cantoni fue una prueba de las potencialidades de una democracia de masas liberada del respeto a la ley. La oposición conservadora tomó muy en cuenta esta experiencia, que trató de evitar por todos los medios para el futuro. No advirtió —o no quiso creerlo— que era una consecuencia casi inevitable del ascenso de las masas que se estaba produciendo en una escala mundial y que los límites éticos y jurídicos no bastaban para equilibrar la manipulación de aquéllas por obra de los líderes carismáticos, para cuya legitimación bastaba el apoyo popular.

REVOLUCIONES Y ELECCIONES

Continuaba el intento de sustituir a los radicales. En Córdoba, la intervención federal de Carlos Ibarguren tuvo un compromiso con la reforma del sistema político, expuesto por aquél en su conferencia del teatro Rivera Indarte el 15 de octubre de 1930. Allí reiteró que su propuesta de reformas no pretendía convertir al Congreso en un "parlamento fascista", integrado sólo por delegados gremiales y corporativos. Tanto Ibarguren como sus colaboradores tomaron contacto en Cór-

doba con el núcleo tradicionalista formado en torno de Luis Guillermo Martínez Villada, a quien acompañaban jóvenes filósofos como Nimio de Anquín y Rodolfo Martínez Espinosa. También se había creado en esta provincia una filial de la Legión Cívica, igual que la de Buenos Aires.

Decidido por el gobierno nacional el abandono de las reformas, las ideas del interventor fueron rechazadas por la flamante Federación Nacional Democrática, con manifestaciones de Antonio De Tomaso, H. González Iramain y Miguel Ángel Cárcano. Ibareuren renunció el 10 de junio de 1931. Con la abstención radical, triunfaron los conservadores, cuya tradición era más liberal y legalista que en otras provincias, con líderes distanciados de Ibareuren y sus ideas. Elegido gobernador Emilio F. Olmos, ante su muerte asumió el cargo su vice, Pedro J. Frías. No hubo fraude y el gobierno conservador se caracterizó por su legalismo y el progreso económico y social, necesario, pues ya se sentía la crisis en todo el país. Su ministro de Hacienda fue José Aguirre Cámara y hubo adelantos en una política social que, en realidad, nunca retrocedió, gracias a la legislación nacional y provincial que conservadores, radicales y socialistas impusieron desde el Congreso.

Seguían los intentos revolucionarios radicales: en enero de 1932, los hermanos Kennedy en La Paz (Entre Ríos), y de nuevo a finales de 1933, en Paso de los Libres (Corrientes), Buenos Aires y Entre Ríos. Los acompañaron Benjamín Ábalos y el teniente coronel Roberto Bosch, con graves derramamientos de sangre. Un protagonista, Arturo Jauretche, relató estos hechos en un poema que luego se publicó con prólogo de Jorge Luis Borges. En Curuzú Cuatiá (Corrientes) fue asesinado el mayor Regino Lescano, yrigoyenista. En diciembre de 1932, fracasó otro radical, el teniente coronel Atilio Cattaneo.

La Convención Nacional del radicalismo y Alvear rechazaban la vía armada; pero Justo, que había indultado a Yrigoyen, ante el levantamiento de Paso de los Libres y el peligro de otras sediciones implantó el estado de sitio, desterró a Alvear a Europa y envió a Ushuaia a Honorio Pueyrredón, Mario Guido, Enrique Mosca, José Luis Cantilo, José Peco y muchos más, junto a Ricardo Rojas, que allí compuso un poema simbólico: "El Albatros".

Alvear —en la oposición— y Justo —que necesitaba disponer de un Congreso para sancionar la nueva legislación económica, política y social— terminaron por reducir a un nivel minoritario al descontento yrigoyenista. El 9 de julio de 1934, Justo levantó el estado de sitio y los "concurrentistas" radicales, ante el regreso de Alvear a la Argentina el 19 de octubre de 1934, suspendieron la abstención electoral. Esta restauración de la legalidad, con todas sus restricciones y cortapisas, permitió que en Entre Ríos triunfara el radicalismo antipersonalista, con la fórmula de Tibiletti-Lanús y en Córdoba, el 3 de noviembre de 1935, Amadeo Sabattini como gobernador y Alejandro Gallardo como vice.

Médico radicado en Villa María, Sabattini forjó una personalidad con rasgos yrigoyenianos —austeridad, reservas, rechazo del exhibicionismo oratorio, captación personal de partidarios— y reorganizó el radicalismo de Córdoba, junto con Donato Latella Frías, Arturo H. Illia, Joaquín Manubens Calvet, Juan S. Palmero, Antonio Sobral, Agustín Garzón Agulla, Santiago H. Del Castillo, Humberto Cabral y otros. Celoso de su mando provincial, sólo aceptó a regañadientes la conducción de Alvear, pero no se apartó de la UCR, dentro de la cual creó una corriente interna: será la "Intransigencia Nacional". Probó su capacidad de gobernante honesto y respetuoso de las leyes, dentro de un estilo que acentuaba



Afiche propagandístico de la fórmula Amadeo Sabattini - Alejandro Gallardo, triunfante en las elecciones gubernativas de Córdoba en 1935. Biblioteca y Archivo Histórico de la Unión Cívica Radical.

sus diferencias con una Córdoba que todavía mantenía un tono social tradicional. También impulsó las obras públicas, tales como los diques San Roque, la Viña, Cruz del Eje, la red de caminos y la construcción de escuelas, en la orientación pedagógica y filosófica que definían Antonio Sobral y, sobre todo, Saúl Taborda.

La Universidad de Córdoba atraía a estudiantes del Noroeste y de Cuyo. Sus organizaciones (sobre todo, la Federación Universitaria) vivían un clima de exaltación ideológica bajo las consignas de la Reforma Universitaria y un acento de izquierda que favoreció a los sectores socialistas y comunistas, ya que se aceleraba la ideologización de la política argentina con los colores diversos de las revoluciones europeas. También fue Córdoba, como La Plata, un lugar preferido por los estudiantes hispanoamericanos: peruanos, bolivianos, paraguayos, en cuya militancia resonaban los movimientos revolucionarios de sus países respectivos. Cuando regresaban a sus provincias o a

sus países llevaban las ideas captadas en Córdoba y se convertían en sus difusores. En el caso argentino, estos profesionales —médicos, abogados, ingenieros— serán los núcleos partidarios que extenderán su influencia política en un vastísimo abanico de regiones y pueblos donde se consolidó la personalidad nacional del radicalismo.

Con entusiasmo juvenil y cuando se creía en la utopía de que la revolución social se produciría de un momento a otro, se forjó la tradición radical de que los militantes se iniciaran en su Centro de Facultad, ascendieran luego a la Universidad y de allí al escalafón político provincial y nacional. La fusión de Reformismo universitario y actuación en el radicalismo —que ha continuado hasta el presente— se consolidó durante la época de Sabattini y provocó, desde luego, la reacción de sectores estudiantiles que, desde el nacionalismo y el conservadorismo, protagonizaron luchas violentas que constituyen otra faceta de la vida política de entonces. Aquí cabe men-

cionar el asesinato del dirigente socialista José Guevara en 1933.

En la provincia de Tucumán, central para el desarrollo del Norte y donde la industria azucarera definía el signo político, se destacó Juan Luis Nougués y su Partido Bandera Blanca. Después del golpe de 1930 se sucedieron las intervenciones federales. Al llegar las elecciones de noviembre de 1931, triunfó Nougués apoyado por el socialismo de Mario Bravo y con la abstención radical. Pero Nougués padeció una crisis económica con protestas del sector azucarero y huelgas obreras en un marco de recesión. Esta política, su federalismo tucumano y su rechazo del contralor justista, provocaron las intervenciones federales del general Solá y luego Manuel Bonastre. En otras elecciones volvió el radicalismo con Miguel M. Campero, quien reordenó la administración y las finanzas con un programa de obras públicas y, sobre todo, consolidó la Universidad de Tucumán, fundada por Juan B. Terán como miembro de una generación brillante de la Argentina de su tiempo.

También en Santiago del Estero, el radicalismo estaba dividido entre los seguidores de Santiago Maradona —gobernador yrigoyenista— y Santiago E. Corvalán, alvearista. Uriburu envió como interventor federal a Dimas González Gowland, a quien sucedió el tucumano León Rougés. Al llegar las elecciones y mientras el conservadorismo trataba de levantarse con Raúl García Gorostiaga, en el radicalismo se consolidó la división y se afirmó la Unión Cívica Radical Unificada. Surgió entonces el líder de este radicalismo, Juan B. Castro, quien comenzó su gobernación el 18 de febrero de 1932.

Junto al "Gaucho" Castro y figuras como Pío Montenegro, Julio César Gancedo, Santiago Darío Herrera, Carlos A. Bruchman y muchos otros, habían iniciado sus carreras políticas algunos

miembros de un sector social proveniente de la emigración siria y libanesa extendida por el Noroeste del país. Rosendo Allub y Elías Llugdar, por ejemplo, respondían a una cultura singular donde las fortunas personales se convertían en núcleos de conquista del poder político. Fieles a su comunidad, grandes clanes familiares se extendían por aldeas, campos y ciudades como una red solidaria que apoyaba esa presencia política en cargos públicos municipales, provinciales y nacionales, con una preocupación casi excluyente por el manejo hábil de las tácticas políticas.

La obra de progreso en estas provincias mostró la voluntad de desarrollar al país en todos sus aspectos, a pesar de los altibajos y retrocesos de una historia política en la cual sólo se han advertido las dificultades para el ejercicio de la voluntad popular. La historia política no sólo se compone de luchas contra el fraude electoral. Se debe señalar que las nuevas elites políticas, tanto conservadoras como radicales, prosiguieron con los adelantos que, en algunos casos, habían sido iniciados antes de 1930 pero que, de todos modos, no fueron abandonados sino continuados con mayor y más actualizada técnica administrativa y de gobierno.

Del mismo modo y de acuerdo con la presencia de las minorías socialistas en los órganos legislativos, todos los gobiernos —el nacional y los provinciales— contribuyeron a una legislación que defendía los derechos de los obreros dentro del marco de estas etapas históricas. Sin duda ya había comenzado, en la Argentina y en el mundo, la priorización de estas tendencias, pero las elites políticas las aceptaron, implementaron y mejoraron con los estilos y ritmos de su tiempo. Fue decisiva, por ejemplo, la defensa de las economías regionales, cuyas exigencias sólo se comprendían desde el gobierno nacional dentro del marco de las reformas institucionales y adminis-

trativas. Tanto los gobernadores de las provincias como los legisladores que las representaban en el Congreso tenían que equilibrar su subordinación al gobierno de Justo con los reclamos de los comprovincianos que los votaban.

Así se comprenden situaciones como las de las provincias mencionadas, aunque en otras, como Corrientes, continuaban viejas tendencias como los liberales, los autonomistas y la consabida presencia de los radicales antipersonalistas. El autonomismo compuso su triunfo aliado a la Concordancia nacional en medio de estallidos violentos de situaciones nunca resueltas por los actos electorales. Pero la defensa de los intereses agrarios e industriales de Corrientes —crecía el cultivo de cítricos— y las medidas de progreso económico y administrativo, que también se produjeron, quedaron sujetas a la habilidad negociadora de figuras caudillescas, como el senador Juan Ramón Vidal.

EL GRAN CAMBIO

Aunque el análisis de la crisis económica no corresponde a este capítulo, se debe decir que Justo propuso un cambio para superarla. La disminución de las exportaciones agropecuarias, el descenso de sus precios y la suba de los que se importaban, se agregaron a la caída de los índices de la construcción. Aunque algunos aspectos de la crisis se atemperaron por el acierto técnico de las medidas financieras, se acrecentó la desocupación.

Junto al Puerto Nuevo, en Buenos Aires, creció un arrabal de casuchas miserables y en las provincias el panorama se agravó. La desocupación, la pobreza y el descenso del nivel de vida de los sectores medios —protagonistas principales de la política— crearon una atmósfera de rabia y re-

sentimiento que se agravó con la burla del fraude electoral y la inoperancia de las elites políticas para aliviar los problemas colectivos. Ese estado de ánimo ya estaba presente en Enrique Santos Discépolo, autor de las letras de los tangos "Yira yira" (1930) y "Cambalache" (1935), trágicas y desesperanzadas. Un sentimiento de tristeza y decepción invadió al país, sobre todo en sus capas populares y se manifestó cuando Hipólito Yrigoyen murió en Buenos Aires el 3 de julio de 1933. En una dimensión pocas veces vista, miles de ciudadanos acudieron al sepelio del caudillo radical para testimoniar su pena y un afecto que no había desaparecido a pesar de las vicisitudes de su derrocamiento.

En varias provincias las elecciones se hacían con fraude, escandalosa práctica acreditada en la provincia de Buenos Aires, donde los conservadores contaban con el apoyo de Alberto Barceló, intendente de Avellaneda y caudillo de una máquina electoral que llegaba a triunfos mayoritarios. Lo secundaba Manuel Fresco y, en el mismo partido, se planteó la disidencia de otro sector, más cuidadoso del formalismo democrático, integrado por Rodolfo Moreno y Vicente Solano Lima, entre otros. Fue elegido gobernador Federico Martínez de Hoz, pero los conflictos internos provocaron la intervención federal y en noviembre de 1935, la elección como gobernador de Manuel A. Fresco. Estos hechos desataron protestas enérgicas en el Congreso, la prensa y las manifestaciones públicas. Se aplicó el "fraude patriótico" y el "voto cantado" —en lugar del secreto— y se recuerda la jactancia de Uberto Vignart, de Buenos Aires, de que "era el diputado más fraudulento" del Congreso. La positiva obra de Fresco en materia administrativa, social y de obras públicas, fue opacada por la violencia electoral y por un autoritarismo donde hubo rasgos filofascistas, que aquél desarrollaría, más tarde,



El diario *Crítica* anuncia con grandes titulares la muerte de Hipólito Yrigoyen en su modesta casa de la calle Brasil.

en proyectos políticos propios. Ésta fue una de las características peores de la política argentina en esta década y, sin duda, exhibía la resistencia de las fuerzas políticas a la aceptación correcta del régimen electoral. Estos métodos se consideraron necesarios para lograr un Congreso que aprobara los cambios profundos en lo político, social y económico.

En algunos aspectos, Justo continuó con proyectos suspendidos desde la época de Yrigoyen. Por ejemplo, la Ley de Vialidad, que fomentará la construcción de la red caminera con el impuesto a la nafta. En otros casos siguió la política de Uriburu en el refuerzo de los elementos para la seguridad nacional. Nombró funcionarios idóneos como el ingeniero Pablo Nogués, en Ferrocarriles; el ingeniero Justiniano Allende Posse, en Vialidad y el ingeniero Ricardo Silveyra, en Yacimientos Petrolíferos Fiscales. También acertó su ministro de Hacienda, Alberto Hueyo, cuando

para solucionar los problemas financieros sin apelar al crédito externo, lanzó el “Empréstito patriótico”, cuyos cien millones se cubrieron de inmediato. También fue notable la acción del ministro de Agricultura y Ganadería, Antonio De Tomaso, suspendida por su muerte prematura.

Hay que destacar dos hechos principales: primero, la ya mencionada reforma administrativa, institucional y legal y segundo, los intentos conservadores de revertir su relativa inferioridad electoral frente al radicalismo, mediante la manipulación de los diversos grupos y partidos, cuyos representantes trasladaban sus operaciones políticas al ámbito parlamentario, provincial y nacional.

La intervención del Estado en la vida económica fue auspiciada por los políticos que, como Federico Pinedo y sus correligionarios del socialismo independiente, la promovieron pues era el aire de los tiempos y estaba de moda en los centros teóricos de la economía mundial, como lo demostraron Franklin D. Roosevelt y las ideas de John Maynard Keynes. Por inspiración de Pinedo, el gran orientador de la política de Justo, se dictó una serie de medidas cuyo estudio no corresponde a este capítulo, pero que se debe mencionar porque formó el marco político de esa hora.

La teoría y la técnica consistió en sanear las finanzas, mediante un pago de las deudas internacionales que permitiera a la Argentina solvencia crediticia, achicar el presupuesto y disminuir el déficit mediante la reducción de los sueldos, de los gastos considerados innecesarios y, sobre todo, aumentar los impuestos para acrecentar los recursos monetarios del gobierno. Ya en el gobierno de Uriburu se habían establecido los impuestos internos a las transacciones —se dijo que por primera y única vez— y en la misma línea se aprobó, en 1934, la Ley de Unificación de los Impuestos internos.

A partir de 1933, la ruptura del dogma libre-cambista con el intervencionismo del gobierno permitió la regulación de las industrias y la actividad agropecuaria, a través de juntas y comisiones nacionales; se subsidió la destrucción de algunos sectores de la producción para mantener el nivel alto de sus precios y la rentabilidad de ciertas empresas. Así sucedió con las carnes, la leche, el algodón y la yerba mate. En Mendoza, por ejemplo, en una crisis vitivinícola, se derramó el vino y se destruyeron cosechas.

Justo, Pinedo y su elite política estaban convencidos de que había que fortalecer la relación con Gran Bretaña, que había abandonado el patrón oro y después de la reunión de Ottawa, en 1932, amenazaba con limitar sus compras de carne. Para solucionar ese problema, Justo envió una misión a Gran Bretaña encabezada por el vicepresidente, Julio A. Roca (h), e integrada por Guillermo Leguizamón, Miguel Ángel Cárcano y Raúl Prebisch. Se trataba de reafirmar los beneficios que la Argentina derivaría de una mayor y más dominante presencia extranjera en su economía, premisa constante en las sucesivas elites gobernantes, aunque haya sido criticada por minorías intelectuales que nunca han logrado hacer prevalecer su oposición. En ese momento se había consolidado la defensa de los intereses extranjeros con el sector de la elite dirigente que, durante muchos años, se conocería en la literatura política como la "oligarquía".

El resultado de esta misión fue el Pacto Roca-Runciman, firmado el 1º de mayo de 1933. Gran Bretaña volvió a comprar nuestras carnes en más del 80%, siempre y cuando la Argentina concediera facilidades a los capitales ingleses para que se los giraran sin las dificultades del control de cambios. La Argentina limitaría su desarrollo ganadero y crearía un nuevo sistema bancario y monetario. Ése fue uno de los motivos para la creación

del Banco Central, para cuyo asesoramiento vino de Gran Bretaña, sir Otto Niemeyer, especialista inglés. Por el mismo tratado se concedió a las empresas de transporte de propiedad británica "un tratamiento benévolo", que implicaba la aceptación de las tarifas ferroviarias y el control casi total de los transportes por tierra y agua.

Desde el punto de vista estrictamente financiero se ha dicho que estas reformas, si bien limitaron las posibilidades de expansión de las industrias agropecuarias argentinas —en un momento mundial que les era propicio—, favorecieron la política monetaria y enriquecieron al Estado nacional pero a costa de hipotecar su desarrollo económico. Pero como se dijo y de acuerdo con una tradición apenas interrumpida en la historia argentina, la aceptación de la subordinación a Gran Bretaña —o a Estados Unidos—, según la elite dirigente, era la mejor opción posible para un país que no podía aspirar a una soberanía total ni menos a una política exterior propia. Después del tratado Roca-Runciman se crearon la Junta Nacional de Carnes y en 1935, luego de haber cerrado la Caja de Conversión, el Banco Central, el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias y la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

La discusión en el Congreso del pacto Roca-Runciman provocó uno de sus debates más famosos. En la Cámara de Diputados lo protagonizó el socialista Nicolás Repetto y en la de Senadores, el demócrata progresista Lisandro de la Torre, quien en 1935 acusó al gobierno de colocar al país en un nivel inferior al de los propios dominios británicos. Las críticas al tratado provocaron la renuncia del ministro de Hacienda, Alberto Hueyo, cargo que fue ocupado por el político más activo y audaz del justismo, Federico Pinedo. De la Torre logró, en septiembre de 1934, la creación de una comisión investigadora para

abrir el "debate de las carnes". A pesar de las reticencias de los medios y las instituciones tradicionales y de que los frigoríficos británicos negaron la información solicitada, se conocieron las vinculaciones entre algunas figuras del gobierno y los intereses británicos. Uno de los acusados fue Luis Duhau, ministro de Agricultura, ganadero que se beneficiaría con los acuerdos firmados.

Tanto el informe oficialista de los senadores Carlos Serrey y Laureano Landaburu, como el opositor de De la Torre criticaron el tratado. El senador por Santa Fe lo hizo en un contexto político que condenaba al gobierno de Justo. Los ministros Duhau y Pinedo defendieron ante el Senado la posición oficial y acusaron a De la Torre de falsear sus datos. En la discusión, Duhau empujó a De la Torre. Acudió a ayudarlo el senador electo por Santa Fe, Enzo Bordabehere y, en la pelea, un sujeto llamado Ramón Valdéz Coria, que estaba entre el público asistente, hizo fuego sobre el grupo, hirió a Duhau y mató a Bordabehere. Este gravísimo incidente confirmó la violencia del debate político; el despacho opositor fue rechazado, y los ministros comprometidos renunciaron. Aunque los beneficios y perjuicios del tratado se modificaron tiempo después, se había desnudado la complicidad del gobierno con los intereses británicos.

De igual modo ocurrió en 1936, con las medidas de coordinación de los transportes de la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con las cuales se estableció un monopolio a favor de una corporación donde tenían intereses preponderantes los tranvías de propiedad británica. La medida significó, de hecho, la liquidación de las pequeñas empresas argentinas de "autos colectivos" de la ciudad de Buenos Aires. También provocó denuncias y protestas la prórroga de la concesión de servicios eléctricos de la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE), luego, de-

nominada Compañía Argentina de Electricidad (CADE), cuyas tarifas abusivas se permitieron gracias a la política benevolente hacia ese sector. Estas medidas se aprobaron con la complicidad de los representantes del radicalismo alvearista, tanto en el Congreso Nacional como en el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, en medio de una gravísima crisis interna.

Otros protagonistas de este período fueron los sindicatos obreros que crecían en el mundo y en Hispanoamérica. En la Argentina, como se vio, formaron la Confederación General del Trabajo con las ideologías sustentantes del anarquismo y, luego, el socialismo; pero la nueva organización, a la manera norteamericana, redujo su función política para reforzar su lucha gremial. La manipulación por el socialismo, sin embargo, era casi universal y así se destacaron los socialistas José Domenech, Ángel Borlenghi y Francisco Pérez Leirós, cuyo apoyo eran los sindicatos de gráficos, empleados de comercio y municipales. Esta fuerza se concentraba en la Capital Federal y las grandes ciudades (Rosario, Córdoba, Mendoza, Mar del Plata, etc.) pero en el campo, en cuyas grandes explotaciones había serios problemas obreros, era casi inexistente.

Sus reclamos exigían leyes y reglamentos que sólo podían provenir de las legislaturas, a las cuales llegaron como socialistas, con el repudio de los anarquistas, que los tildaron de "amarillos" por su renuncia a la violencia de otros tiempos. Los comunistas, que también se organizaban en esta década, tenían escasa significación pues los subalternizaba su obediencia a la Rusia soviética y su consagración a la lucha ideológica los reducía al periodismo y a pequeños núcleos intelectuales. En esos años, el gobierno intensificó su represión de las "ideas subversivas" y cesaron, en la universidad y la enseñanza, los profesores acusados de difundirlas.

EL ESCENARIO PROVINCIANO

La consolidación del poder de Justo no fue fácil y sus adversarios también obtenían triunfos, como ocurrió en Santa Fe, donde gobernaba, desde 1932, Luciano Molinas, del Partido Demócrata Progresista. Su oposición al poder nacional provocó la intervención federal de 1935, con el objeto de realizar nuevas elecciones, con un fraude que permitió la gobernación de Manuel de Iriondo.

En Mendoza, en 1935, Ricardo Videla fue sucedido por el gobierno demócrata de Guillermo Cano y Cruz Vera —según sus adversarios, mediante el fraude y la intimidación de los votantes— el cual se impuso a los restos del lencinismo, a la Unión Cívica Radical Federalista (el otro radicalismo estaba en la abstención electoral) y al Partido Socialista Obrero, donde ya se destacaba Benito Marianetti. El gobierno de Cano (1935-1938) se continuó con los de Rodolfo Corominas Segura-Armando Guevara Civit (1938-1941) y de Adolfo Vicchi-José María Gutiérrez (1941-1943), en elecciones que se fueron haciendo más conflictivas. Desaparecido el lencinismo, la Unión Cívica Radical, con el aporte de una dirigencia renovada, recogió lo que quedaba de aquél e incorporó a jóvenes como Alfredo Vitolo y Leopoldo Suárez, entre otros. También creció el socialismo, con peso en la vida comunal como ocurría en otras ciudades argentinas. Los gobiernos demócratas, también en la modernización institucional y económica, y sin renunciar a su base de sustentación en una clase media ascendente, llevaron a cabo una obra notable en materia de legislación, en la construcción de caminos y diques y en la educación, donde además de escuelas, en 1939, el doctor Edmundo Correas logró la creación de la Universidad Nacional de Cuyo.

En San Juan, el gobierno conservador de Juan Maurín y Oscar Correa Arce, trató de incorporarse a la ola modernizadora con escuelas, mejoras sociales y obras públicas; pero su plan fue dificultado por la lucha intestina entre el sector oficialista y el que respondía a Santiago Graffigna. El estilo conflictivo y violento, donde perduraba la huella de los Cantoni, se había instalado en la provincia y provocó el envío de varias intervenciones federales, hasta que el conservadorismo retornó con la fórmula Pedro Valenzuela-Horacio Videla (1942-1943).

Desde los tiempos de la conquista y el virreinato, la Argentina había crecido en torno del eje que iba desde el Alto Perú hasta Buenos Aires y, en esa columna vertebral, las provincias habían dado personalidad sustancial a la vida política y cultural argentina. Pero, durante esta década, las provincias languidecieron en el estancamiento del subdesarrollo social, económico e industrial. En el escenario provincial apenas había espacio para un mínimo juego político, cuyo resultado estaba casi previsto por la presión del gobierno y sus intereses sobre el resto de la sociedad. El empleo público era la fuente principal de ingresos y enfeudaba a los ciudadanos a las elites dirigentes que, reducidas a un grupo de familias principales que se alternaban en el poder, se enredaban en querellas menores, mientras las intervenciones federales asolaban las escuálidas posibilidades de maduración política.

La vida cultural implicaba un heroísmo y la mantenían figuras e instituciones que lograban crear y subsistir, pero los pobladores emigraban hacia Buenos Aires en un proceso que las desangraba sin remedio. Las capas más pobres se distribuían en los barrios y suburbios de la Capital y engrosaban la mano de obra requerida por las labores más humildes. Las personalidades superiores, más rebeldes y originales, también emi-

graban y desde los cargos en el gobierno o en la oposición, la prensa y los mismos partidos, aportaban una cuota de participación que singularizó a los provincianos en el panorama de esa época. Así creció el protagonismo cada vez más dominante y absorbente de Buenos Aires, cuya tradición centralizadora se reforzó con el contralor de la política de Justo y las medidas del cambio económico.

En La Rioja y dentro del mismo contexto político de oficialismo conservador y oposición mediatizada del radicalismo, imperaba un clima de concordia política relativa. Se sucedieron gobiernos como el del ingeniero Carlos Vallejo (1932-1935), quien promovió una reforma constitucional (1933) y emprendió un plan de obras públicas continuado por el general Eduardo Fernández Valdés (1935-1938) y por Héctor de la Fuente (1939-1943).

En Catamarca, el golpe de Estado de septiembre sorprendió al gobierno de Urbano Girardi (1928-1930), y después de varias intervenciones federales, las elecciones de febrero de 1932 permitieron la elección de un radical, Rodolfo Acuña, quien sólo gobernó entre 1932 y 1935, pues ante la imposibilidad de solucionar un conflicto en la Legislatura provincial, solicitó la intervención federal. Gobernador constitucional fue Gregorio Cerezo (1936-1940), pero el fraude electoral que permitió para elegir a su sucesor fue tan notable, que en 1940 llegaron más intervenciones y el último gobernador constitucional de esta etapa, Ernesto M. Andrada (1942-1943).

En Salta, provincia de rasgos tradicionales y patriarcales, donde en el poder sólo se alternaba el grupo de familias de mayor peso social y económico, los conservadores de la Unión Provincial habían llevado dos veces a la gobernación a Robustiano Patrón Costas, dueño del ingenio "El

Tabacal". Pero el radicalismo logró imponerse y en septiembre de 1930 gobernaba uno de sus dirigentes, Julio Cornejo (1928-1930), sucedido por una serie de intervenciones federales y varios gobiernos constitucionales, que culminaron en el de Ernesto M. Aráoz (1941-1943).

Patrón Costas, amigo de Uriburu, lo aconsejó en favor de la solución constitucional con Justo y, habiendo él mismo renunciado a ser candidato a vicepresidente, propuso a Julio A. Roca (h). Patrón Costas fue clave para la unificación de los conservadores en el Partido Demócrata Nacional, redactó su plataforma junto con Roca y en su primera convención (1933) fijó sus principios. Más tarde, elegido senador nacional por Salta, ocupó la presidencia de la Cámara alta (1932-1943) y un lugar relevante en la política justista. Para sus críticos simbolizaba la unión del dinero con el poder, característica de la ya mencionada oligarquía.

En Tucumán había vuelto el radicalismo con Miguel Campero, quien luego de arreglar las finanzas y obtener la nacionalización de la Universidad de Tucumán —que alcanzó uno de sus mejores momentos académicos—, llevó a cabo una modernización administrativa y legislativa, y obras públicas de envergadura, como así también un intento de solucionar los problemas de la industria azucarera, en torno de la cual giraba la vida económica de la provincia. En la oposición de la Concordancia justista, se destacó Juan Simón Padrós. Su candidatura a gobernador fue derrotada por la del radical Miguel Critto (1939-1942), quien continuó con los planes de obras públicas y el auspicio de las actividades culturales que acompañaron el momento progresista que vivía Tucumán. Volvieron los problemas de la industria azucarera y la habitual queja de los provincianos por el apoyo nacional que algunas industrias recibían en des-

medro de otras. El Partido Demócrata Nacional, al igual que en otras provincias, crecía y no necesitaba del fraude para ganar. Ante un radicalismo dividido, obtuvo la gobernación de Tucumán con Adolfo Piossek, pero un conflicto en el Colegio Electoral provocó la intervención federal de Alberto Arancibia Rodríguez, conservador que gobernó hasta el golpe de Estado de 1943.

En Córdoba, el gobierno radical fue sucedido por el de Santiago del Castillo, quien prosiguió la misma línea de su antecesor y se logró un desarrollo notable de la potencialidad económica y cultural de la provincia. Este proceso finalizó en 1943.

OTROS ESCENARIOS

En el Congreso continuó la aprobación de leyes modernizadoras: las del llamado "sábado inglés" (1931), de Sociedades de Responsabilidad Limitada (1932), Propiedad Intelectual (1933), Limitación de la jornada de trabajo (1933), Quiebras (1933), Preaviso y despido de los empleados de comercio (1934), Minas de petróleo e hidrocarburos fluidos (1935), Censo semestral de desocupados (1934) y muchas más, con las mencionadas juntas, el Banco Hipotecario y otras del mismo carácter progresista.

En septiembre de 1933, la Argentina reingresó en la Sociedad de las Naciones; pero su mayor protagonismo fue con la guerra entre Bolivia y Paraguay por los territorios del Chaco (1932-1935). El conflicto interesaba por tratarse de dos países limítrofes, vinculados al Norte y al Litoral argentinos. Aunque no suscitó conmoción ideológica en la opinión pública, importó para el planteo geopolítico y militar, ángulo desde el cual se siguió atentamente el conflicto. La neu-

tralidad fue difícil, pues ambos países buscaron el apoyo argentino. El gobierno de Justo ayudó subrepticamente al Paraguay, con asesoramiento y armas.

El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Saavedra Lamas —yerno de Roque Sáenz Peña y admirador de su actitud crítica frente a los Estados Unidos— trató de equilibrar la influencia de Estados Unidos y el programa de Franklin D. Roosevelt, con la vinculación con Inglaterra, clave para esa época como herencia del siglo XIX. Justo no había advertido el cambio histórico y había ligado la suerte de la Argentina a un Imperio Británico en decadencia. Su elite más joven —sobre todo, Pinedo— lo comprendió, pues veía el crecimiento de los Estados Unidos y deseaba tomar parte en el nuevo diseño del orden mundial; pero las opciones posibles sólo se plantearon años después en condiciones muy diferentes.

Para ajustar estas relaciones, en octubre de 1933, Justo viajó al Brasil y se entrevistó con el presidente Getulio Vargas, quien, a su vez, visitó Buenos Aires en mayo de 1935. En junio del mismo año se logró, en Buenos Aires, la firma del acuerdo entre Bolivia y Paraguay. En diciembre de 1936 y en el marco de la Conferencia Panamericana, había visitado Buenos Aires el presidente Roosevelt, acompañado de su secretario de Estado, Cordell Hull, en otro acto más de su política de "buena vecindad", visita que coronaba el programa internacional de Justo. Poco tiempo después, en junio de 1937, Saavedra Lamas obtuvo el Premio Nobel de la Paz.

En Buenos Aires, además, se cumplió el proyecto urbanístico del intendente, Mariano de Vedia y Mitre, con la colaboración del arquitecto Alberto Prebisch: creció la red de trenes subterráneos, se amplió la calle Corrientes, se construyó el Obelisco y se inauguró la Avenida 9 de julio.

En julio de 1936 estalló en España la Guerra Civil y en la Argentina se enfrentaron las banderías ideológicas de derecha y de izquierda, pues había una numerosa colectividad española y se polarizaron las tendencias. En apoyo a la República se expresaron radicales, socialistas y comunistas, y a favor de Franco y su alzamiento, los conservadores, los católicos y los nacionalistas, con todos los matices que se quiera dar a estas posiciones y corrientes. Esta división afectó al sector político, pero más decisivamente a los intelectuales y cavó un foso ideológico que dura hasta nuestros días; pues a la bandería surgida de la Guerra Civil española, se agregó, casi de inmediato, la provocada por el estallido de la Segunda Guerra Mundial, en 1939.

DE ORTIZ A CASTILLO

Hacia mediados de la década de 1930, Justo había logrado dominar el panorama político y un alivio relativo de la crisis. Sobre esa base, eligió para sucederlo a dos de sus ex ministros: el radical antipersonalista Roberto M. Ortiz y, luego de intentos con Patrón Costas y Cárcano, a un conservador, Ramón S. Castillo, catamarqueño, catedrático de Derecho. Se le opusieron las fórmulas de los radicales Marcelo T. de Alvear-Enrique Mosca y de los socialistas Nicolás Repetto-Arturo Orgaz, que fueron derrotadas por la Concordancia en septiembre de 1937. A pesar del fraude electoral, el radicalismo ganó en Córdoba, Tucumán y La Rioja.

Los partidos políticos, estancados por la debilidad de las elites dirigentes, por el fracaso de sus tentativas opositoras y por su proclividad a comprometerse con la ideologización de las tendencias europeas, no advertían su alejamiento de los reclamos populares. Inmersos en luchas internas y en la conquista de los cargos públicos

(en el gobierno y en la oposición), estaban cada vez más distanciados de las mayorías que contemplaban con indiferencia y hostilidad un escenario en el cual apenas estaban representadas.

Consecuentes con la ideologización de la política, en el radicalismo había crecido una tendencia al liberalismo de izquierda, un poco al compás de la presión de socialistas y, sobre todo, de los comunistas, que impulsaban la formación de los "Frentes Populares", como se había proyectado desde Moscú para vencer a las tendencias de derecha. Alvear simpatizaba con el liberalismo que tenía su modelo en el radicalismo francés, pero a pesar de los compromisos ideológicos del "antifascismo" —otra poderosa consigna comunista—, la UCR se resistía a entrar en alianzas electorales que, sin duda, estorbarían la dirección de su oligarquía partidaria. Disconformes con esta dirección, un núcleo de radicales, sin dejar el partido, formaron un sector que se autodenominó "intransigente" y que cobraría más fuerza con la presencia, entre otros, de Arturo Frondizi y, más tarde, de Moisés Lebenshon.

Entre los conservadores predominaba el pragmatismo y se dejaba a las actitudes individuales la simpatía por las ideologías de derecha. Federico Pinedo, por su parte, intentó la formación de un "Frente Nacional", pero el proyecto no logró consolidarse. Las operaciones políticas, desde la presidencia de Justo, ponían más el acento en la captación del electorado radical que en la definición conservadora, demasiado tajante y excluyente para la visión de Justo.

Ortiz asumió la Presidencia en 1938, con ministros que reflejaban la ambigüedad de un conservadorismo duro obligado a pactar con los radicales antipersonalistas. Entre estos hombres había desafectos a Justo pero, desde luego, se continuaba con la vinculación a los intereses británicos, a los cuales el propio Ortiz había estado ligado en un

momento de su carrera. El ministro del Interior fue Diógenes Taboada, abogado de los ferrocarriles ingleses; Jorge E. Coll, de Justicia e Instrucción Pública; Manuel R. Alvarado, de Obras Públicas; José Padilla, de Agricultura; José María Cantilo, de Relaciones Exteriores; el almirante León Scasso, de Marina; Pedro Groppo —vinculado a la banca Bemberg y Alberto Barceló—, de Hacienda, y el general Carlos D. Márquez, de Guerra. La intendencia de Buenos Aires fue ocupada por otro radical antipersonalista, Arturo Goyeneche.

A pesar de su salud endeble, Ortiz repudió la inclinación conservadora a mantener el fraude y la dureza con sus opositores y se propuso instalar una república con elecciones libres, lo cual pondría problemas a la línea de Justo, de quien sabía que tramaba su futura reelección. El gobierno aceptó los triunfos radicales en Tucumán, con Critto y en Entre Ríos, con Emilio Mihura. Ante el fraude electoral, envió una intervención federal a San Juan en 1939 y en 1940, otra a Catamarca. Decidido a respetar la libertad del voto, aceptó que los triunfos radicales en la Capital Federal, Santa Fe, Jujuy y Buenos Aires permitieran el aumento de legisladores de esta tendencia en el Senado y la Cámara de Diputados.

Su decisión más enérgica la tomó en la provincia de Buenos Aires, donde Manuel A. Fresco había hecho un gobierno con progresos notables en todos los aspectos —economía, finanzas, administración, legislación, obras públicas, educación—, aunque siempre con un fuerte personalismo, declarados rasgos de autoritarismo filofascista y, desde luego, sobre la base del fraude electoral cuando era necesario. Fresco aspiraba a la Presidencia de la República, se oponía a la condescendencia con los radicales y socialistas. También se había enfrentado con Alberto Barceló, de quien se suponía estaba apoyado por Ortiz, cuya voluntad de remover a Fresco con una in-

tervención federal era conocida en los círculos íntimos del gobierno nacional.

Hacia finales de 1939 se realizaron elecciones y el conservadorismo triunfó con la fórmula Barceló-Míguez frente a la radical de Obdulio Siri-Alejandro Suárez. El conservadorismo contaba con auténticas mayorías electorales, ganó por escaso margen de votos y, según algunas opiniones, las elecciones no fueron todo lo fraudulentas que alegaron radicales y socialistas. De todos modos, las quejas fueron innumerables y Ortiz reiteró su decisión de realizar comicios libres: el 7 de marzo de 1940 se intervino Buenos Aires. Fresco no opuso la resistencia con que había amenazado y ese mismo año abandonó el conservadorismo.

Junto con su programa de restablecimiento de la libertad electoral, estaba clara la finalización de la etapa del conservadorismo iniciada en septiembre de 1930. Era el triunfo de la línea política de Justo. A partir de ese momento, los conservadores —pese a tener fuerza en muchas provincias, mantener el prestigio cultural y social de su elite dirigente y no necesitar del fraude para triunfar en muchas elecciones— no lograban su legitimación democrática. Este proceso político, además, se distorsionó por el escándalo en el Congreso por las tierras de El Palomar, la enfermedad del presidente Ortiz, la presión norteamericana contra la neutralidad argentina y la sucesión presidencial.

El 16 de mayo de 1940, el senador jujeño Benjamín Villafañe denunció la compra ilegal de las tierras en El Palomar y las investigaciones comprometieron al ministro de Guerra, el general Carlos D. Márquez, solidario con el demócratismo de Ortiz. El Presidente, doblegado por su enfermedad y la muerte de su mujer, el 3 de julio de 1940 delegó su cargo en Castillo y poco tiempo después, frente a los rumores de complicidad en el *affaire*, presentó su renuncia



El presidente doctor Roberto M. Ortiz. Archivo General de la Nación.

a la Presidencia, que fue rechazada por el Congreso. Castillo, si bien mantuvo el neutralismo anglófilo, abandonó la apertura al radicalismo para fortalecer el poder conservador, como lo probó al aceptar las elecciones en Santa Fe (1940), Mendoza (1941) y Buenos Aires (1941), pese a las denuncias de fraude. Asimismo, designó un grupo de ministros en los cuales se reflejaba la pugna entre Justo y Alvear por lograr la benevolencia del gobierno en la trama de la sucesión presidencial.

Ante el endurecimiento de Castillo, los radicales, liderados por Alvear, volvieron a conspirar con los militares para reponer a Ortiz en la presidencia, conjura que fracasó por diversos motivos. Pero estos proyectos cesaron cuando, en ju-

nio de 1942, Ortiz renunció a la Presidencia y murió el 15 de julio de ese año.

La actividad política fue dominada, cada vez más, por la ideologización provocada por la guerra. Los temas específicamente argentinos pasaron a un segundo plano y se instaló la presión del periodismo y los partidos para que la Argentina se aliara en el bando democrático. En ese marco y ante las muertes de Alvear (1942) y de Justo (1943), tuvieron que moverse las gestiones para elegir al sucesor de Castillo, quien manifestó su preferencia por Robustiano Patrón Costas.

LA GUERRA

El 3 de septiembre de 1939 estalló la Segunda Guerra Mundial entre las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón) y los Aliados (Gran Bretaña, Francia y, más tarde, los Estados Unidos), en un marco donde las ideas e intereses en pugna estaban muy lejos de presentarse con la nitidez con que se pueden ver desde el presente.

Recuérdese, además, que estaba minada la confianza universal en la democracia liberal y representativa, que los sistemas totalitarios exhibían logros espectaculares en todos los planos de la vida social, que apenas si se conocían los atrocidades que precedieron y continuaron con la guerra y que los primeros triunfos del Eje parecieron probar una superioridad bélica y política y el fin de la era hegemónica de las democracias europeas.

Los Estados Unidos estaban decididos a desplazar a los británicos de su posición privilegiada en la Argentina y presionaban a favor de una alineación continental que ellos encabezarían. A Gran Bretaña le convenía más una neutralidad que mantuviera el bilateralismo y evitara el manejo de la ayuda por intermedio de los norteamericanos. La neutralidad, por lo tanto, pareció

ser la actitud más acorde con la tradición argentina desde fines del siglo XIX: aislacionista, antinorteamericana y pro británica, títulos revalidados en el gobierno de Justo. A esta actitud le chocaba la presión norteamericana. Hasta el tradicional "antiimperialismo" de la izquierda se había aplicado casi exclusivamente a la lucha contra los Estados Unidos.

Pero ése sólo era un aspecto del tema, porque, al igual que lo ocurrido en la Primera Guerra Mundial, la opinión pública estaba dividida por la propaganda de guerra en un país donde las colectividades extranjeras y la gran masa de intereses económicos y culturales europeos pesaban sobre la política. La opinión de todos los partidos políticos, de los diarios y las instituciones más representativas era francamente partidaria de Gran Bretaña y sus aliados y se manifestó en reuniones multitudinarias, en asociaciones y testimonios individuales y colectivos de toda índole a lo largo de todos los años de la guerra. También estaban aquellos que se inclinaban decididamente por el apoyo por cada uno de los bandos, tanto por razones ideológicas como por recibir recursos del Eje o de los Aliados. Finalmente, era partidario de la neutralidad un reducido sector disidente que, opuesto a la influencia británica, pensaba que su derrota en la guerra podía ofrecer una coyuntura favorable a una independencia total, sobre todo en materia económica y política.

La oposición entre "cipayos", partidarios de los Aliados, como la Acción Argentina, la gran prensa y periódicos ideológicos como *Argentina Libre*, *Antinazi* y otros se enfrentaban con los "nazis"—así se acusaba a los partidarios del neutralismo—, mientras el gobierno alemán subvencionaba al diario *El Pampero* y otras publicaciones de la misma orientación, en correspondencia con el apoyo financiero que también recibían los primeros. Las actividades del espionaje alemán y

sus relaciones con los sectores políticos, motivaron serias denuncias y la participación del Congreso, donde se creó la "Comisión de actividades anti-argentinas", campaña que fue seguida de clausura de periódicos, detención de particulares y vigilancia de toda actividad sospechosa de complicidad con el Eje.

El canciller José María Cantilo reiteró la posición argentina en Lima, al realizarse la Octava Conferencia de Estados Americanos en 1938 y lo mismo hizo Leopoldo Melo, después de estallar la guerra, en la reunión en Panamá de los ministros de Relaciones Exteriores, aunque con más salvedades y concesiones. Se demoraba la declaración de guerra y la Argentina mantenía una neutralidad benévola hacia Gran Bretaña, Francia y sus aliados. Al nuevo canciller de Castillo, Enrique Ruiz Guiñazú, le correspondió una tarea ímproba.

Como en la Primera Guerra, el aislamiento del país y la alteración del comercio exterior produjo resultados positivos: se intensificó la fabricación de productos nacionales, creció la industria liviana y se movilizó la economía con mayores inversiones, producción y trabajo. Cuando llegó Castillo, reforzó este crecimiento con empresas como la Flota Mercante del Estado (1941), el Puerto de Rosario, la Compañía de Gas y los Ferrocarriles del Estado. En cuanto al comercio exterior, se mantuvo la vinculación y la ayuda a Gran Bretaña, que anotaba nuestra deuda en una cuenta de "libras bloqueadas" en Londres.

LOS DISIDENTES

Frente al estancamiento de la línea histórica del perfeccionamiento democrático, retornó la que privilegiaba la soberanía nacional. En esta circunstancia resurgieron los intelectuales nacio-



Ante la enfermedad del doctor Ortiz asumió la primera magistratura el vicepresidente doctor Ramón S. Castillo. Archivo General de la Nación.

nalistas como Julio y Rodolfo Irazusta, que colaboraron con la campaña que ya se llamaba "antiimperialista". Publicaron su libro *La Argentina y el imperialismo británico. Los eslabones de una cadena. 1806-1833* (1934) y colaboraron en una prensa ideológica minoritaria, formada por órganos como *Señales*, *La Gaceta de Buenos Aires* y otros, junto a un grupo heterogéneo de intelectuales unidos por el repudio a la dirección pro

británica del gobierno, tales como Ernesto Palacio, que había publicado *Catilina contra la oligarquía* (1931) y Ramón Doll, un agresivo crítico literario que había abandonado el socialismo para abrazar el nacionalismo. Con mayor o menor rigor se editaron libros y folletos, se iniciaron sociedades y agrupaciones para investigar temas económicos y se lanzó sobre el gobierno y los políticos una avalancha de críticas por su desempeño en el turbio ambiente de la época. Aquí cabe citar a José Luis Torres, agresivo periodista tucumano que popularizó la expresión de la "Década infame" para esta época.

Este grupo nacionalista centró su prédica en la independencia económica como base de la soberanía política y sostuvo que el problema argentino no era cambiar o perfeccionar las formas del régimen político, lo cual podía lograrse sin acudir a ejemplos ajenos a la tradición republicana, sin jefaturas mesiánicas ni movimientos militarizados. Con el correr del tiempo esta tendencia se va a diferenciar de otras ramas del nacionalismo, basadas en un cambio cultural, religioso y político, para lo cual era necesario realizar una revolución que modificara el rumbo del liberalismo que, a su entender, había extraviado a la Argentina.

La primera corriente puede denominarse el *nacionalismo republicano*, en razón de su voluntad de insertarse en la tradición de la República y de aceptar el juego de los partidos, sin otra exigencia que el predominio de los intereses económicos y políticos del país. La otra corriente, cabe denominarla *nacionalismo doctrinario*, ya que se basaba en una doctrina religiosa, filosófica y política, con un sistema orgánico y coherente que sólo podía imponerse mediante una revolución que, como era lógico, requería un liderazgo fuerte y sostenido.

El nacionalismo republicano fue una propuesta estrictamente intelectual y periodística

que los Irazusta, con Ernesto Palacio, Ramón Doll y unos pocos escritores políticos desarrollaron en dos periódicos: *Nuevo Orden* (1940-1942) y *La Voz del Plata* (1942-1943), pero sólo lograron una ínfima organización política en 1942 con el Partido Libertador.

En cuanto al nacionalismo doctrinario, tuvo dos actitudes: una teórica en pequeños periódicos con acento en lo cultural y religioso, de la cual fueron ejemplos *Sol y Luna* (1938-1943) y *Nueva política* (1940-1943), estrictamente política, dirigida por Marcelo Sánchez Sorondo, con Máximo Etchecopar, Héctor Llambías y otros. La segunda actitud, activa, siguió las huellas del filofascismo de la Legión Cívica y constituyó varias organizaciones de escasa significación. De ellas, la más importante fue la Alianza de la Juventud Nacionalista (1937), bajo la dirección de Juan Queraltó, sector vinculado a jefes militares y, en especial, al general Juan Bautista Molina. La Alianza creció en la época de la guerra, defendió la neutralidad y persistió en la ilusión de una revolución que hiciera triunfar al filofascismo sin los compromisos de la democracia.

En otro sector, los radicales yrigoyenistas se apartaron de la UCR y bajo el liderazgo de Luis Dellepiane y Arturo Jauretche crearon, el 29 de junio de 1935, la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA). Los acompañaban Gabriel del Mazo, Homero Manzi, Atilio García Mellid, Héctor Maya, Francisco D'Hers y muchos más. Algunos de sus partidarios iniciales abandonaron más tarde FORJA, pero se les sumó Raúl Scalabrini Ortiz, quien contribuyó con dos investigaciones sobre el petróleo y los ferrocarriles y fundó una editorial, con el periódico *Reconquista* y dos libros: *Política británica en el Río de la Plata* (1940) e *Historia de los ferrocarriles argentinos* (1940).

Desde 1926 y hasta 1941, los socialistas dis-

pusieron de la revista y la editorial *Claridad*, y en 1931, los marxistas habían creado *Insurrexit*. Proliferaron los centros de estudio, la edición de folletos y la militancia en la universidad, con figuras como Ernesto Giudici, Aníbal Ponce y Héctor Agosti. En Córdoba, en 1935, Deodoro Roca editó su periódico: *Flecha*. Una característica de estos sectores era que se nucleaban en torno de una, dos o tres personalidades fuertes y con voluntad de influir en la política.

La formación de estos grupos ideológicos no era nueva, desde luego, y tanto en la izquierda como en la derecha aparecían manifiestos, declaraciones, artículos periodísticos y libros que proponían cambios más o menos revolucionarios. Se trataba de intelectuales que estaban al margen y en contra de los grandes partidos políticos, ya que casi todos ellos, en algún momento, habían intentado, sin éxito, participar en estas agrupaciones de las cuales habían sido segregados por las respectivas oligarquías. Como el sistema de la república democrática y representativa exhibía el fracaso del fraude electoral y la impotencia de sus opositores, se creyó entonces que la fuerza idealista, patriótica y moral y la calidad de la literatura política podían alterar el rumbo marcado por los partidos. Ayudó a esta ilusión que la izquierda veía inminente el derrumbe del capitalismo y la derecha tenía la experiencia del triunfo de un golpe de Estado militar.

Desde el punto de vista de una historia política de esta época, estos grupos ideológicos no representaban casi nada en la marcha real de los acontecimientos, cuyos protagonistas eran los partidos políticos, el gobierno y la oposición legislativa. Pero cuando estas elites entraron en crisis, su vacío fue llenado por la ola ideológica que, aunque minoritaria, inundaba a otras minorías, a las cuales saturaba con sus denuncias, críticas y propuestas. Los destinatarios de esta

ofensiva de ideas fueron, precisamente, las Fuerzas Armadas.

LOS MILITARES

Con dos presidentes generales, Uriburu y Justo, con sus equipos de jefes y oficiales y el desplazamiento de las elites, los militares, lanzados al protagonismo político, después del 6 de septiembre de 1930 experimentaron un cambio notable en su concepción de la función que desempeñaban en la sociedad. Lugones había elaborado una teoría de las Fuerzas Armadas como una presencia excluyente y dominante en la vida republicana, como la única posibilidad de una autoridad que salvaguardara la nacionalidad de su desnaturalización y la revolución. Estas ideas, tajantes y absolutas, sorprendieron a los militares, agradaron a un sector que representaba el proceso de asimilación de los nuevos sectores sociales de la Argentina y todo se reforzó cuando, al reiniciarse la restauración conservadora, su opción por la ilegitimidad del fraude y la incapacidad o complicidad de los opositores, exhibió la debilidad de la elite dirigente para vivir la plenitud de la vida democrática.

Mientras los partidos políticos se encerraban y se alejaban de un pueblo que los veía con escepticismo e indiferencia, su desprestigio —nacional y mundial— daba paso a las nuevas concepciones autoritarias. A pesar de la difusión del fascismo y del nazismo, la extremosidad de sus ideas, sus regímenes políticos eran inimitables en la Argentina; pero su eficacia y el acento puesto en la autoridad y el orden los convertía en modelos para los hombres de armas. Como lo ha estudiado Potash, un gran número de oficiales se insupearon en Alemania; pero esta germanización no representó la nazificación del Ejército, sino

que aumentó la conciencia de su eficacia como institución.

La fracasada militarización de los civiles —la Legión Cívica y otros intentos similares— y la exhibición del autoritarismo que oficiales como el general Francisco Fassola Castaño hicieron después de 1930, tuvieron pocos seguidores. El más importante de ellos fue el general Juan Bautista Molina, quien congregó a los civiles ansiosos de un régimen autoritario y que, bajo el rótulo de nacionalistas, reducían los problemas políticos a la instalación de un sistema antidemocrático. En realidad, el general Molina, como conspirador y amenaza del gobierno de Justo, sólo fue un personaje irresoluto e inoperante, fácilmente controlado por el espionaje policial.

EL FINAL DE UNA ÉPOCA

La ideologización de la política sorprendió a los partidos en un proceso de cambio por el agotamiento de sus líneas tradicionales. En primer lugar, era urgente relevar las elites que componían las oligarquías partidarias. Si bien los conservadores habían producido dirigentes hábiles —desde Vicente Solano Lima y Gilberto Suárez Lagos hasta técnicos y administradores modernizados, como los de Mendoza y Córdoba, por ejemplo— y habían ampliado sus bases electorales, no lograban una legitimación auténtica y seguían necesitando del fraude electoral. Además, las presiones internacionales trazaban un cuadro complejo frente al cual carecían de líderes con una percepción de los intereses del país y una visión del futuro que se avecinaba.

Los radicales habían estado sometidos a la dirección de Alvear, quien limitó el acceso de los disidentes, y escaseaban los dirigentes capaces. Sabattini había creado su círculo en Córdoba, la

Intransigencia mantenía una posición expectante y otros miraban hacia FORJA, activísima en la prédica ideológica. Además, la vacancia de ideas que el radicalismo había suplido con el carisma de sus líderes y la reiteración de su reclamo de libertad de sufragio, era insuficiente para afrontar los problemas nacionales e internacionales. Para peor, sus dirigentes aparecían ante la opinión pública como sospechados de complicidad con la corrupción. También erosionó al radicalismo su proclividad a una izquierda que, por estar muy ligada al internacionalismo ideológico, lo presionaba para alianzas y compromisos ajenos a la tradición del partido.

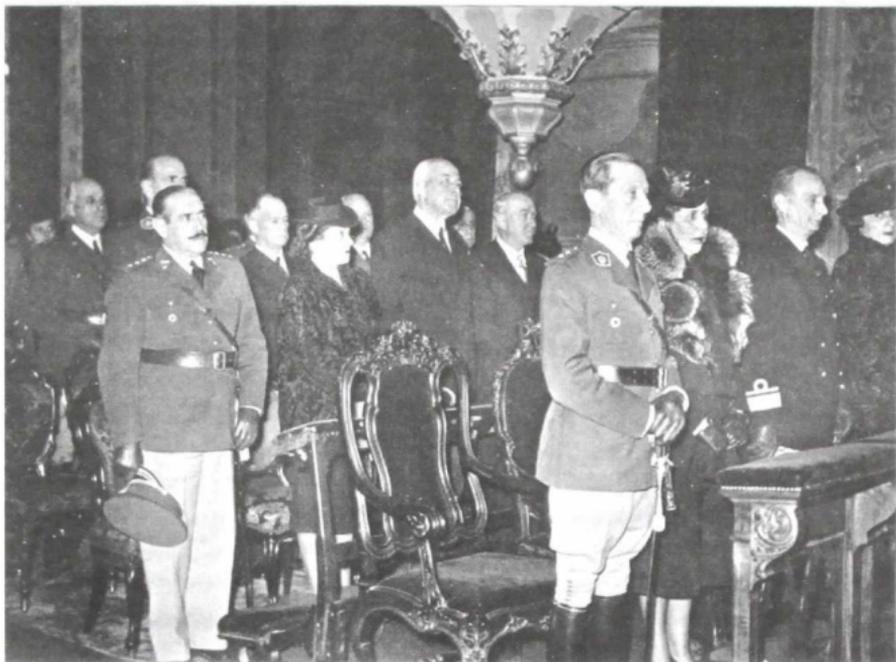
Una parte de la sociedad civil contribuyó a fortalecer estas ideas. En primer lugar, los nacionalistas, que agregaban a la función militar, la idea de una cruzada católica pues tal había sido el ejemplo español y lo difundía la misma Iglesia, que en aquel tiempo proponía una configuración hegemónica de la sociedad por el catolicismo. En segundo lugar, los políticos liberales de las más diversas extracciones, que se habían sumado al clima de conspiración permanente que el propio sistema había alentado con su incapacidad para consolidar la legitimidad de la República.

Estos políticos que "golpeaban las puertas de los cuarteles", para usar la conocida fórmula, no ejercían una práctica nueva, pues desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los radicales, y en particular Yrigoyen y Alvear, lo habían practicado, claro está que con unas Fuerzas Armadas ligadas a la sociedad de una manera diferente. En las décadas de 1930 y 1940, la irregularidad constitucional y la violación de la ley por parte de los políticos se completaban con los manejos de gobernantes y opositores, los cuales, en la conquista y la defensa de sus posiciones, no titubeaban en comprometer a los militares. El golpe de Estado, por lo tanto, había llegado a ser, hasta la desaparición

política de las Fuerzas Armadas en la época actual, una de las formas tradicionales de la conquista del poder en la Argentina.

En ese vacío y ante la falta de una orientación clara de la república democrática, los militares, hondamente penetrados por los grupos ideológicos de derecha, se consideraban como los responsables del cambio. La idea de que otro golpe de Estado militar transformaría la Argentina se instaló, por lo tanto, en la conciencia de gran parte de las Fuerzas Armadas y les dio un protagonismo decisivo, ya que, ante la aceptación de la dependencia británica en la política y la economía, la defensa del patriotismo y la soberanía nacional, sólo parecía ser una divisa exclusiva de estas instituciones. El nuevo intervencionismo militar se reforzó con el éxito de Franco en España y mostró que, en efecto y tal como se concebían a sí mismas y lejos del caudillismo militar sudamericano, las Fuerzas Armadas cobraban una conciencia teórica de su superioridad moral y patriótica como la única reserva de un país que naufragaba, según ellos, entre el fraude, la corrupción y el fracaso de los políticos democráticos.

En ese momento y como lo han estudiado, por ejemplo, Potash y Díaz Araujo, se reactivaron las logias. Cuando se tramaba la sucesión presidencial, en 1940, la Logia General San Martín —liderada por Justo—, con el apoyo de radicales y del general Márquez, intentó restablecer el poder de Ortiz y formar un triunvirato con Alvear, Márquez y Mario Bravo. El proyecto fue abandonado por la oposición de Ortiz y Alvear. En 1942, cuando el ministro de Guerra, general Juan M. Tonazzi —justista—, fue reemplazado por el general Pedró Pablo Ramírez, surgió otra logia: el Grupo de Oficiales Unidos (GOU). Los radicales pensaron que un candidato que arruinaría las pretensiones del conservador Patrón Costas po-



El presidente surgido de la revolución del 4 de junio de 1943, general Pedro Pablo Ramírez, asiste con su esposa y altos funcionarios a un *Te Deum* en la Catedral de Buenos Aires. Archivo General de la Nación.

dría ser Ramírez. En las Fuerzas Armadas se vivía un clima de conspiración franca y acelerada, pues frente a militares y marinos nacionalistas, entre los cuales descollaba el general Benjamín Menéndez, se movilizaban jefes y oficiales vinculados al radicalismo y al justismo, mientras fracasaba el profesionalismo, superado por el de-

rumbe de un sistema que había perdido su sentido político. Ante la actitud de Ramírez frente a Castillo, las Fuerzas Armadas —en las cuales comenzaba su carrera política Juan Domingo Perón— decidieron, bajo el mando del general Arturo Rawson, derrocar al gobierno. Fue el 4 de junio de 1943.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Según los trabajos de ALBERTO CIRIA, "La década del treinta en la historiografía argentina. Una introducción", *Revista Interamericana de Bibliografía*, vol. XXXIII, Washington, 1982, págs. 3-4, y *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, 2ª edición, Buenos Aires, 1969, la

historia política debe comprender la personalidad social y cultural argentina, tal como se advierte en ensayos que, en algunos casos, tienen enfoques propios de esa época. En tal sentido, véanse: EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, *Radiografía de la pampa*, 3ª edición, Buenos Aires, 1946, y

EDUARDO MALLEA, *Historia de una pasión argentina*, prólogo de Francisco Romero, Buenos Aires, 1938.

Pocas historias generales cubren la década 1930-1940, pero hay que mencionar las obras de JOSÉ LUIS ROMERO y LUIS ALBERTO ROMERO (dir.), *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*, Buenos Aires, 1983; DARIO CANTÓN, JOSÉ L. MORENO y ALBERTO CIRIA, *Argentina. La democracia constitucional y su crisis*, Buenos Aires 1972; ROBERTO CORTÉS CONDE y EZEQUIEL GALLO, *La formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, 1967; FÉLIX LUNA, *Historia integral de la Argentina*, tomo 9 "Conservadores y peronistas", Buenos Aires, 1997; LUIS ALBERTO ROMERO, *Argentina. Una crónica total del siglo XX*, Buenos Aires, 2000; TORCUATO S. DI TELLA, *Historia social de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, 1998. Desde otro ángulo, puede consultarse: MARK FALCOFF y RONALD H. DOLKART, *Prologue to Perón. Argentina in depression and war. 1930-1943*, Berkeley 1975.

Para la historia política, cabe mencionar las siguientes obras: FÉLIX LUNA, *Buenos Aires y el país*, Buenos Aires, 1982; *Golpes militares y salidas electorales*, Buenos Aires, 1983, y *Fuerzas hegemónicas y partidos políticos*, Buenos Aires, 1988. Sobre los partidos políticos, pueden consultarse: CÉSAR REINALDO GARCÍA, *Historia de los grupos y partidos políticos de la República Argentina*, Buenos Aires, 1998; RUBÉN JOSÉ MERCADO, *Historia de los partidos políticos. Desde Leandro N. Alem hasta Carlos Saúl Menem (1890-1995)*, Buenos Aires, 1996.

En cuanto a obras con un enfoque ensayístico con propuestas políticas, desde distintas adhesiones ideológicas, pueden citarse las de JULIO IRAZUSTA, *Breve historia de la Argentina*, Buenos Aires, 1981; *Balance de siglo y medio*, Buenos Aires, 1972; *De la epopeya emancipadora a la pequeña Argentina*, Buenos Aires, 1979, y *La política,*

cenicienta del espíritu, Buenos Aires, 1977; ERNESTO PALACIO, *Historia de la Argentina. 1515-1938*, Buenos Aires, 1954; RODOLFO PUIGGRÓS, *Historia crítica de los partidos políticos argentinos. La democracia fraudulenta*, Buenos Aires, 1968; JORGE ABELARDO RAMOS, *Revolución y contrarrevolución en la Argentina. Historia de la Argentina en el siglo XX*, tomo 2, 3ª edición, Buenos Aires, 1965; MILCIADES PEÑA, *Masas, caudillos y elites. La dependencia argentina de Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, 1971.

Con respecto a los prolegómenos del 6 de septiembre de 1930, véanse: TULLIO HALPERÍN DONGHI, *Vida y muerte de la república verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, 2000, págs. 19-272; SYLVIA SAITTA, *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, 1998; FLORENCIA FERREIRA DE CASSONE, *Claridad y el internacionalismo americano*, Buenos Aires, 1998; RICARDO SIDICARO, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación. 1909-1989*, Buenos Aires, 1993; CARLOS IBARGUREN, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, 1955; HORACIO ZORRAQUÍN BECÚ, ENRIQUE RUIZ GUINAZÚ (h), MARTÍN ABERG COBO y ADOLFO VICCHI, *Cuatro revoluciones argentinas*, Buenos Aires, 1960; AUTORES VARIOS, *Tres revoluciones (Los últimos veintiocho años)*, Buenos Aires, 1959; LUIS MARIA CATERINA, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del veinte*, Buenos Aires, 1995.

En cuanto al golpe de Estado, pueden consultarse: ROBERT A. POTASH, *El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, 2ª edición, Buenos Aires, 1980; ENRIQUE DÍAZ ARAUJO, 1930. *Conspiración y revolución*, 3 tomos, Mendoza, 1998; ALICIA GARCÍA y RICARDO RODRÍGUEZ MOLAS, *Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos*, vol. 1: "La hora de la espada. (1924-1946)", prólogo de R. Rodríguez Molas,

Buenos Aires, 1984; FERNANDO GARCIA MOLINA y CARLOS A. MAYO, *Archivo del general Uriburu*, vol. 1: "Autoritarismo y Ejército"; Buenos Aires, 1986; vol. 2: "El general Uriburu y el petróleo"; Buenos Aires, 1985; JUAN V. ORONA, "La revolución del 6 de septiembre", *Revista de Historia*, n° 3 Buenos Aires, 1958 (se trata de un número monográfico con diversas colaboraciones); JOSÉ MARÍA SAROBE, *Al servicio de la democracia. Memorias sobre la revolución del 6 de septiembre de 1930*, con un apéndice de Juan D. Perón, Buenos Aires, 1957; FRANCISCO REYNOLDS, *La revolución del 6 de septiembre de 1930. Acción militar*, Buenos Aires, 1969; ADOLFO A. AMAYA, *6 de septiembre de 1930. Ensayo histórico-político-jurídico*, Buenos Aires, 1993; JOSÉ MARÍA ROSA, *Historia argentina*, vol. 11: "Orígenes de la Argentina contemporánea. El 6 de septiembre (1930-1932)", Buenos Aires, 1979.

Para la etapa posterior al golpe de Estado, véanse los trabajos de MARÍA DOLORES BEJAR, *Uriburu y Justo: El auge conservador (1930-1935)*, Buenos Aires, 1983; HORACIO SANGUINETTI, *La democracia ficta. 1930-1938*, Buenos Aires, 1988, y *Los socialistas independientes*, Buenos Aires, 1981; ROBERTO A. FERRERO, *Del fraude a la soberanía popular. 1938-1946*, Buenos Aires, 1980; ROSENDO FRAGA, *El general Justo*, Buenos Aires, 1993; PEDRO SIEGLER, *Lisandro de la Torre y los problemas de su época*, Buenos Aires, 1984; ATILIO E. CATTANEO, *Plan 1932. El Concurrencismo y la Revolución. (Estudio crítico y orgánico de una política argentina)*, Buenos Aires, 1959; JOAQUÍN COCA, *El Contubernio. Memorias de un diputado obrero*, 3ª edición, Buenos Aires, 1981.

Sobre las posiciones del radicalismo, se recomiendan las siguientes obras: CARLOS GIACOBONE y EDIT GALLO, *Manual bibliográfico sobre la Unión Cívica Radical*, con prólogo de César Jaroslavsky, Buenos Aires, 1988; ALEJANDRO CATTARUZZA, *Historia y política en los años 30: comenta-*

rios en torno al caso radical, Buenos Aires, 1991; FERNANDO SABSAY y ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *Yrigoyen-Alvear-Yrigoyen*, con introducción de Laura Dromi y Rodolfo Terragno, Buenos Aires, 1998; AUTORES VARIOS, *El radicalismo*, Buenos Aires, 1968.

Con respecto al conservadorismo, pueden consultarse los trabajos de EMILIO HARDOY, *Qué son los conservadores*, Buenos Aires, 1983, e *Historia de las fuerzas políticas conservadoras*, Buenos Aires, 1993; CARLOS E. AGUINAGA y ROBERTO A. AZZARETTO, *Ni década ni infame. Del '30 al '43*, con prólogo de Rosendo Fraga, Buenos Aires, 1991; MARCELO MONTSERRAT (comp.), *La experiencia conservadora*, Buenos Aires, 1992; ROBERTO AZARETTO, *Federico Pinedo. Político y economista*, Buenos Aires, 1998, e *Historia de las fuerzas conservadoras*, Buenos Aires, 1983.

Sobre los militares, véanse: ALAIN ROUQUIÉ, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, vol. 1, Buenos Aires, 1981; LUIS ALBERTO ROMERO, *Los golpes militares. 1812-1955*, Buenos Aires, 1969; DARIÓ CANTÓN, *La política de los militares argentinos. 1900-1971*, Buenos Aires, 1971; MIGUEL ÁNGEL SCENNA, *Los militares*, Buenos Aires, 1980; JUAN V. ORONA, *La logia militar que derrotó a Castillo*, Buenos Aires, 1966; ENRIQUE DÍAZ ARAUJO, *La conspiración del '43. El GOU: una experiencia militarista en la Argentina*, Buenos Aires, 1971.

Debe tenerse en cuenta la historia de las provincias. Entre las obras que tratan temas referidos al período de este capítulo, cabe citar las de PEDRO SANTOS MARTÍNEZ, *Historia de Mendoza*, Buenos Aires, 1979; DARDO OLGUÍN, *Lencinas, el caudillo radical. Historia y mito*, Mendoza, 1961; ADOLFO CUETO, ANIBAL ROMANO y PABLO SACCHERO, *Historia de Mendoza. Período constitucional. La etapa neoconservadora (1932-1943)*, Mendoza, sin fecha; PABLO LACOSTE, *Los "gansos" en*

Mendoza. *Aporte para el estudio de los partidos provincianos y del modelo conservador*, Mendoza, 1992, y *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina (1890-1946)*. *Aportes para el estudio de la inestabilidad política argentina*, con prólogo de Félix Luna, Mendoza, 1994; CRISTINA SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN, *Historia constitucional de Mendoza*, Mendoza, 1997; CARLOS TCACH, *Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba. 1943-1955*, Buenos Aires, 1991; ROBERTO A. FERRERO, *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo*, 2 tomos, Buenos Aires, 1984; EYRAJIM U. BISHOFF, *Historia de Córdoba*, Buenos Aires, 1977; SUSANA T. RAMELLA DE JEFFERIES, *El radicalismo bloquista en San Juan (1916-1934)*, San Juan, 1985; NORA INÉS RODRÍGUEZ, ANA MARÍA GARCÍA y MARGARITA FERRA DE BARTOL, *Nueva historia de San Juan*, San Juan, 1997; CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, 1987; FERNANDO R. FIGUEROA, *Historia de Salta*, Buenos Aires, 1987; ANTONIO EMILIO CASTELLO, *Historia de Corrientes*, Buenos Aires, 1984; LUIS C. ALEN LASCANO, *Historia de Santiago del Estero*, Buenos Aires, 1991; ARMANDO R. BAZÁN, *Historia de La Rioja*, Buenos Aires, 1979, *El Noroeste y la Argentina contemporánea (1853-1992)*, Buenos Aires, 1992, e *Historia del Noroeste argentino*, Buenos Aires, 1986; RICHARD J. WALTER, *La provincia de Buenos Aires en la política argentina. 1912-1943*, Buenos Aires, 1987.

En cuanto al reformismo universitario y su influencia en la política, pueden consultarse: AUTORES VARIOS, *La Reforma Universitaria. 1918-1959*, Buenos Aires, 1959; JUAN CARLOS PORTANTIERO, *Estudiantes y política en América Latina*, México, 1978.

Sobre los cambios políticos, hay que tener en cuenta la búsqueda de la legitimidad democrática y la aspiración a la plena soberanía política y económica. Al respecto, véanse las siguientes

obras: HORACIO SCHILLIZZI MORENO, *Argentina contemporánea. Fraude y entrega. 1930-1943*, tomo 1, Buenos Aires, 1973; AUTORES VARIOS, *La década infame*, Buenos Aires, 1969; ROBERTO A. FERRERO, *Del fraude a la soberanía popular*, citado; FEDERICO PINEDO, *La Argentina. Su posición y rango en el mundo. Ensayos en su honor*, Buenos Aires, 1971; AUTORES VARIOS, *Homenaje a la memoria de Matías G. Sánchez Sorondo*, Buenos Aires, 1959; MARTHA SUSANA PÁRAMO, *Un fracaso hecho historia. La corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires*, Mendoza, 1991; JOSÉ LUIS TORRES, *La década infame*, Buenos Aires, 1945; FÉLIX LUNA, *Ortiz. Reportaje a la Argentina opulenta*, Buenos Aires, 1978; BENJAMÍN VILLAFANE, *La tragedia argentina. De la acción parlamentaria*, con prólogo de Alberto Casal Castel, Buenos Aires, 1943; RONALD C. NEWTON, *El cuarto lado del triángulo. La "amenaza nazi" en la Argentina (1931-1947)*, Buenos Aires, 1995; MARCELO SÁNCHEZ SORONDO, *La revolución que anunciamos*, Buenos Aires, 1945, y *La Argentina por dentro*, Buenos Aires, 1987.

Sobre el movimiento obrero, pueden consultarse: RUBENS ISCARO, *Historia del movimiento sindical*, 2 tomos, Buenos Aires, 1973; JACINTO ODDONE, *Gremialismo proletario argentino*, Buenos Aires, 1975; SAMUEL L. BAYLY, *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Buenos Aires, 1984; HIROSHI MATSUSHITA, *Movimiento obrero argentino 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, con prólogo de Rubén H. Zorrilla, Buenos Aires, 1983; DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, *La F.O.R.A.: Ideología y trayectoria*, 2ª edición, Buenos Aires, 1971; IACOV OVED, *El anarquismo y el movimiento obrero en la Argentina*, México, 1978; JOSÉ PANETTIERI, *Los trabajadores*, Buenos Aires, 1967; ANTONIO LÓPEZ, *La FORA en el movimiento obrero*, 2 volúmenes, Buenos Aires, 1987.

En cuanto al socialismo democrático, véanse las siguientes obras: RICHARD D. WALTER, *The Socialist Party of Argentina. 1890-1930*, Austin, 1977; DARDO CÚNEO, *Juan B. Justo y las luchas sociales en la Argentina*, Buenos Aires, 1956; VÍCTOR GARCÍA COSTA, *Alfredo Palacios. Entre el clavel y la espada. Una biografía*, Buenos Aires, 1997; NICOLÁS REPETTO, *Mi paso por la política*, Buenos Aires, 1957; PABLO LACOSTE, *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*, 2 tomos, Buenos Aires, 1993. JOSÉ VAZELLES, *Los socialistas*, Buenos Aires, 1968.

Sobre el comunismo, pueden consultarse: EMILIO J. CORBIÈRE, *Orígenes del comunismo argentino (El Partido Socialista Internacional)*, Buenos Aires, 1984; OSCAR AREVALO, *El Partido Comunista*, Buenos Aires, 1983; COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA, *Esbozo de la historia del Partido Comunista de la Argentina (Origen y desarrollo del Partido Comunista y del movimiento obrero y popular argentino)*, Buenos Aires, 1947; JORGE ABELARDO RAMOS, *Breve historia de las izquierdas en la Argentina*, 2 tomos, Buenos Aires, 1990; ERNESTO GIUDICI y otros, *Qué es la izquierda*, Buenos Aires, 1960; OSVALDO COGGIOLA, *Historia del trotskismo argentino (1929-1960)*, Buenos Aires, 1985.

En lo que respecta al grupo FORJA, pueden verse los siguientes trabajos: MIGUEL ÁNGEL SCENNA, *FORJA. Una aventura argentina*, 2 tomos, Buenos Aires, 1972; RENÉ ORSI, *Jauretche y Scalabrini Ortiz*, Buenos Aires, 1985; NORBERTO GALLASSO, *Vida de Scalabrini Ortiz*, Buenos Aires, 1970.

Con respecto al nacionalismo, véanse las obras de MARYSA NAVARRO GERASSI, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, 1969; ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ, *El nacionalismo argentino*, 2 tomos, Buenos Aires, 1975 (esta última obra fue revisada en: "El nacionalismo argentino y la historiografía contemporánea", trabajo presentado en el Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Buenos Aires, 1996); JULIO IRAZUSTA, *El pensamiento político nacionalista. Antología seleccionada y comentada por Julio Irazusta*, 3 tomos, Buenos Aires, 1975; MARÍA INÉS BARBERO y FERNANDO DEVOTO, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, 1983; CRISTIAN BUCHRUCKER, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, 1987; DAVID ROCK, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Buenos Aires, 1993; CARLOS M. FLORIA, *Pasiones nacionalistas*, Buenos Aires, 1998; JUAN FERNANDO SEGOVIA, *Julio Irazusta. Conservatismo y nacionalismo en la Argentina*, Mendoza, 1992; SANDRA MCGEE DEUTSCH y RONALD DOLKART (ed.), *The Argentine Right. Its History and Intellectual Origins. 1910 to the Present*, Wilmington, 1993. Sobre el revisionismo histórico, pueden consultarse: TULLIO HALPERIN DONGHI, *Ensayos de historiografía*, Buenos Aires, 1996; ANTONIO CAPONETTO, *Los críticos del revisionismo histórico*, tomo 1, Buenos Aires, 1998; DIANA QUATROCCHI-WOISSON, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Buenos Aires, 1995.

9. LA ERA PERONISTA (1943 - 1955)

Lila M. Caimari

EL RÉGIMEN MILITAR (1943-1946)

Los argentinos testigos del golpe de Estado del 4 de junio de 1943 no podían imaginar lo que hoy se sabe bien: que ese movimiento militar, que terminaba adustamente con más de una década de fraude conservador, iba a poner en marcha una transformación profunda de la sociedad argentina que poco tenía que ver con el tono castrense que iniciaba esta nueva era. El peronismo, esa derivación inconcebible de la revolución militar, sería el detonante de profundos cambios en la sociedad argentina, y el catalizador triunfante de muchas transformaciones iniciadas previamente. La irrupción de la clase trabajadora como actor central de la comunidad nacional, la redefinición de la relación entre el Estado y la sociedad, una nueva concepción de ciudadanía y democracia, la emergencia de nuevas identidades políticas: éstos son sólo algunos de dichos cambios, cuya interpretación ha fascinado a generaciones de argentinos desde entonces.

Nada de todo esto, claro, estaba en la agenda del general Pedro Pablo Ramírez, líder del régimen militar que en pocos días reemplazó al jefe inicial del levantamiento, general Arturo Rawson. Tampoco era éste el programa político del Grupo de Oficiales Unidos (GOU), la

logia militar anticomunista en el seno de la cual se había gestado el golpe de junio. La magna proclama del nuevo gobierno evocaba consignas de orden y moralidad, no del todo novedosas en el contexto del desprestigiado sistema partidario que emergía de trece años de fraude. No era un secreto, además, que el nacimiento del nuevo gobierno había estado también determinado por un contexto internacional cuyas reverberaciones locales marcaban el pulso cotidiano de la vida política. La caída del presidente Ramón S. Castillo es un buen ejemplo del impacto de la guerra mundial en este alejado horizonte. El sucesor presidencial por él escogido, Robustiano Patrón Costas, agregaba a su impopular origen social de terrateniente azucarero insistentes rumores sobre su simpatía aliadófila. Temiendo el abandono del preciado neutralismo argentino —sostenido desde 1939 a pesar de encendidas polémicas en el seno de la clase dirigente— los coroneles del GOU precipitaron en un golpe de Estado las reuniones conspirativas que venían realizando.

Pero por mucha importancia que tuviera la definición de una política exterior para navegar las turbulentas aguas del conflicto mundial, consolidar el neutralismo no alcanzaba a constituir un proyecto de gobierno. Durante



General Pedro P. Ramírez. Archivo General de la Nación.

los seis meses iniciales, el gobierno militar se fue definiendo hacia el autoritarismo liso y llano: disolución de los partidos políticos, ola de arrestos, instauración del estado de sitio, intervención de las universidades (con el consecuente vaciamiento de intelectuales de tradición liberal), censura de prensa y radio, etcétera. Autoritarismo asociado, además, a figuras y consignas tomadas de un universo católico que se había expandido en la década precedente en torno a ambiciosos proyectos de reforma cristiana de la sociedad. La introducción por decreto de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas (31 de diciembre) se convirtió así en la medida emblemática de este autoritarismo de inspiración católica.

Todo esto era novedoso, pero no completamente sorprendente: nacionalismo y autori-

tarismo (asociados a un intenso anticomunismo) habían sido parte central de los orígenes ideológicos del régimen *de facto*. El mundo católico, por otra parte, había desarrollado múltiples relaciones con el militar durante la década del treinta. Si los acontecimientos tomaron un curso inesperado fue gracias a dos factores que no habían entrado en la ecuación inicial de los revolucionarios de junio: que la guerra se definiría a favor de los aliados, y que de este Estado militar nacería una nueva relación con la clase obrera que cambiaría irreversiblemente el mapa político. Así, a partir de principios de 1944, el incierto destino de esta revolución se fue definiendo por dos canales separados: uno que era, en gran medida, un capítulo periférico de la lucha mundial entre fascismo y democracia; y otro que, lentamente, empezaba a tomar forma por los caminos de la justicia social.

El primero de estos cambios es el que ocupaba los titulares de los diarios y las discusiones políticas de la época: el conflicto mundial se definía, y definía la suerte de quienes habían apostado por este neutralismo sospechoso de simpatías nazis. Estados Unidos comenzó a ejercer presiones cada vez más intensas para que la discolorada Argentina se uniera al bloque americano mediante medidas (simbólicas) de sumisión. La era del auge nacionalista dejaba lugar a la de un pragmatismo poco decoroso, pero capaz de garantizar un lugar, acaso incómodo, en las flamantes Naciones Unidas. En enero de 1944, se rompieron relaciones diplomáticas con Alemania y Japón. El 27 de marzo, a dos meses de la derrota oficial de Alemania, se les declaró la guerra. Era el fin del auge de los funcionarios nacionalistas, muchos de los cuales renunciaron, seguidos poco tiempo después

por el propio Ramírez. En febrero, el general Edelmiro J. Farrell era el nuevo presidente. Tantos cambios fundamentales, a pocos meses de iniciado el régimen, transmitían una imagen de improvisación y debilidad. La oposición democrática, hasta entonces silenciada por la censura, aprovechó para demandar, en voz cada vez más alta, la restauración de las libertades y una salida constitucional.

Mientras tanto, los cambios en la cúpula reflejaban el aumento del poder de la personalidad ascendente del GOU, el coronel Juan Domingo Perón, que lejos de las primeras filas de la escena política había tejido una red de apoyos que sólo ahora revelaba su importancia. Por un lado, se había movido con enorme habilidad en los laberintos del poder militar. En un contexto cada vez más faccioso, Perón consiguió apoyos clave (el de Farrell, por ejemplo), que cristalizaron a la hora del cambio de rumbo de la política exterior, cambio que el coronel abrazó con un pragmatismo que desagradó a sus ex aliados nacionalistas. El vertiginoso ascenso de Perón en la cúpula del gobierno es fácilmente ilustrado por su trayectoria de 1944, año en que agregó a su cargo de secretario de Trabajo y Previsión el puesto clave de ministro de Guerra (febrero) y de vicepresidente (julio). A esto se sumaba su protagonismo en el Consejo Nacional de Posguerra creado en agosto, donde su eficaz colaborador, el español José Figuerola, planificó las reformas destinadas a preparar la transición de una industria que debía tanto al proteccionismo artificial creado por el conflicto mundial.

Sin embargo, el resultado político más impactante y duradero de este trabajo febril —el segundo canal de desarrollo del régimen, cuya importancia se revelaría dramáticamente el 17



General Edelmiro J. Farrell. Archivo General de la Nación.

de octubre de 1945— estuvo relacionado con el menor de sus cargos. Los primeros encuentros subrepticios entre el flamante director del Departamento Nacional de Trabajo (convertido en Secretaría en noviembre de 1943) y los sindicatos habían comenzado temprano. Como ha mostrado Juan Carlos Torre, la dirigencia obrera (en aquel momento muy fragmentada) estuvo lejos de ser una receptora acrítica de los favores dispensados desde el Estado. La actitud de los sindicatos en aquellos meses clave estuvo guiada, más bien, por la expectativa y el cálculo oportunista. Esta reserva es muy comprensible si se recuerda que los líderes obreros que acudían a las primeras conversaciones con

Perón provenían de una larga tradición antifascista, y traían consigo la experiencia de más de una década de trato con un Estado que negaba amparo y dispensaba, en cambio, abundante represión.

Las concesiones prometidas, que comenzaron a implementarse a mediados de 1944, constituían una cantidad considerable de decisiones específicas: aumentos salariales, protección de la estabilidad laboral, vacaciones pagas, extensión de la jubilación, constitución de los tribunales de trabajo, etc. Perón también instituyó un Estatuto del Peón Rural que establecía condiciones mínimas para los trabajadores del campo, introduciendo así un inédito control estatal en las relaciones —hasta entonces muy privadas— entre estancieros y peones. En su conjunto, estas medidas reflejaban el importante cambio de actitud de un Estado que se constituía, por primera vez, en instancia protectora por encima de los patronos. Tal cambio generó una transformación paralela entre los trabajadores, cuyos dirigentes comenzaron a comprobar con sorpresa que una figura del oficialismo podía convertirse en su instrumento de ascenso social. El retrato del apoyo de la dirigencia obrera a Perón, que ha emergido de un nutrido debate historiográfico sobre los orígenes del peronismo es, entonces, esencialmente racional y de una consistente autonomía. En otras palabras, un perfil sustancialmente diferente al del diagnóstico sociológico original, que explicaba el origen del peronismo en términos de irracionalidad y arcaísmo, fruto de una clase obrera inexperimentada de inmigrantes recién urbanizados.

Esto no significa que los obreros “nuevos” estuviesen ausentes de este caudal de apoyo. La transformación iniciada por Perón sólo

puede ser entendida contra el telón de fondo de la indigencia y desprotección de un proletariado industrial que había crecido muy rápidamente en un lapso muy corto. Entre 1935 y 1946, el número de industrias había pasado de 38.456 a 86.440. Atraídas por las nuevas posibilidades de trabajo, masas de trabajadores habían llegado a los suburbios de las grandes ciudades: 1.368.000 de ellos fueron contados en el censo de Buenos Aires de 1947. Numerosos estudios indican que los cambios introducidos por Perón tenían raíces más profundas de lo que indicaba la percepción de los contemporáneos. Pero si la ruptura con el pasado no era total, es innegable que el creciente apoyo obrero era la respuesta a una política oficial que había transformado en pocos meses la imagen del Estado ante los trabajadores argentinos.

Desde sus múltiples puntos de acción, Perón dominaba todos los ámbitos importantes del régimen, y se introducía en las conversaciones políticas de los argentinos. Y no porque todos aplaudieran su infatigable despliegue de actividad: de hecho, la impresión que transmite la lectura de los diarios principales de la época (dirigidos a las clases medias y altas) es la contraria. En estos medios, la oposición al hombre fuerte del régimen se identificaba con la oposición universal al fascismo. En los círculos patronales, por otra parte, Perón nunca logró persuadir a empresarios y terratenientes de que los cambios introducidos fuesen el antídoto necesario contra el peligro de reversión comunista. Estancieros, empresarios y accionistas veían al autoproclamado salvador como el causante de la desgracia subversiva que identificaban en el alarmante cambio de actitud de sus trabajadores. Esta animosidad no era el sentimiento predominante en el



Un aspecto de la concentración obrera del 17 de octubre de 1945 en la Plaza de Mayo. Archivo General de la Nación.

mundo católico, donde los militantes interesados en cuestiones sociopolíticas se sintieron naturalmente aludidos por este líder que se declaraba admirador de la doctrina social de la Iglesia. Los cuadros medios, envueltos desde hacía tiempo en debates sobre la "cuestión social" y sobre la opción entre autoritarismo y democracia, vieron en Perón la salida de muchos de los dilemas ideológicos debatidos en los años treinta. Y la jerarquía, más interesada en los intereses corporativos de la institución, veía en Perón a un heredero del régimen militar que había dado tanto espacio a la Iglesia. En el Ejército, involucrado institucionalmente en el torbellino político del momento, eran cada vez más los que acusaban a Perón de los problemas por los que atravesaba el régimen. Y estos problemas eran urgentes. La apasionada oposición, envalentonada por el debilitamiento de la censura y el desenlace de la guerra en Europa, demandaba la conclusión del experimento militar mediante el paso del gobierno a la Corte Suprema. Una demanda cada vez más

intransigente, cuya expresión más palpable fueron las multitudinarias manifestaciones populares realizadas en 1944 y 1945: esta era de masas comenzaba, paradójicamente, con calles dominadas por manifestantes de clase media.

Todas estas tensiones hicieron eclosión en octubre de 1945. Los enemigos militares de Perón, liderados por el general Eduardo J. Ávalos, procuraron sacar al régimen de su parálisis eliminando al que veían como el responsable de la crisis. El 9, Perón era obligado a renunciar a sus cargos y a retirarse de la vida pública. Numerosos resortes del poder, no obstante, quedaban en manos de sus aliados. Por lo demás, se trataba de un retiro singular, precedido de un mensaje de despedida transmitido por la cadena oficial de radiodifusión. En los barrios obreros, la noticia desencadenó una movilización general. Ante el encarcelamiento de Perón en la isla Martín García (12 de octubre) y rumores sobre la inminente anulación de su obra social, las organizaciones sindicales se unieron para llamar a una

huelga general para el 18. Pero la movilización en las calles de los barrios industriales de todo el país ya había empezado. El 17 de octubre, los sorprendidos habitantes de las grandes ciudades vieron cómo gruesas columnas de obreros —esa gente hasta entonces “invisible” en el horizonte mental de la clase media— avanzaban de los suburbios a los centros comerciales y barrios elegantes. En La Plata, y en muchos otros centros urbanos (Tucumán, Rosario, Córdoba), las sedes de los grandes diarios, edificios de bancos y universidades fueron atacados: bastiones de la oposición, claro, pero también bastiones de una cultura de clase media cuya destrucción remite a un impulso de reversión social mucho más profundo que el cambio político coyuntural en cuestión. Por primera vez, los obreros se apropiaban de espacios urbanos que hasta entonces habían sido patrimonio de las clases medias y altas. Pero fueron los eventos en Buenos Aires, donde el movimiento que confluyó en la Plaza de Mayo se mantuvo pacífico y casi festivo, los que dieron resultados políticos más tangibles. Después de mucho esperar, la multitud impuso sus demandas a una cúpula militar sumida en la confusión. Era el gran triunfo de Perón sobre sus adversarios: salvado por los obreros, inauguraba su vuelta al poder mediante un discurso pronunciado desde el balcón de la Casa de Gobierno. Era el inicio de una larga serie de encuentros entre el líder y su pueblo.

El inesperado desenlace de la crisis precipitó el fin del gobierno *de facto*. Las elecciones fueron convocadas para abril de 1946 (fecha luego adelantada al 24 de febrero). En una campaña electoral febril, signada por un clima de urgencia, se enfrentaron dos coaliciones de notable heterogeneidad. Muy a pe-



El candidato a presidente por la Unión Democrática, José P. Tamborini, durante un acto en Rosario. Archivo General de la Nación.

sar de Perón, que había procurado apoyar sus ambiciones políticas sobre bases partidarias tradicionales (como el radicalismo y el conservadorismo), las organizaciones obreras lo pusieron al frente de un Partido Laborista al estilo inglés, capaz de traducir en términos políticos el triunfo de octubre. A este bloque, definido por consignas de justicia social, se unieron (no sin fricciones) radicales de la disidente Junta Renovadora. La retórica nacionalista y las invocaciones a la doctrina social de la Iglesia atrayeron, también, algunos apoyos de clase media. En una decisión con enormes consecuencias electorales, el conservadorismo se dividió entre los dos bandos. La apasionada oposición a Perón se organizó en una coalición, la Unión

Democrática, que aglutinaba a radicales, socialistas, demócratas progresistas y comunistas en torno de banderas de libertad y democracia. Tras estas banderas se alinearon también las organizaciones patronales, francamente lanzadas a detener las alarmantes reformas laborales del candidato oficial. La coalición de la libertad adquiría así un tono de defensa del orden social que, ahogado bajo las consignas antiautoritarias, no reveló su importancia inmediatamente. La Unión Democrática recibió otra ayuda de connotaciones complejas: el ex embajador norteamericano Spruille Braden procuró dar el golpe de gracia a Perón publicando un *Libro Azul* que denunciaba las conexiones nazis del régimen. Resucitando su retórica nacionalista, Perón denunció la intriga imperialista, redefinió la disyuntiva electoral como "Braden o Perón", y capitalizó, a último momento, votos esenciales.

El resultado de la elección revelaba un nuevo país político, ampliamente definido por la pertenencia de clase. En las zonas rurales más afectadas por la modernización, las osadas promesas de reforma agraria del candidato laborista y la congelación de los arrendamientos le habían ganado el apoyo de arrendatarios y peones rurales, y la antipatía de los estancieros. En las grandes ciudades, los obreros industriales votaron masivamente por Perón. Las clases medias (con las excepciones ya mencionadas) y propietarias votaron en su contra. En su contra, más que a favor de José P. Tamborini y Enrique Mosca, los candidatos de la Unión Democrática. Porque en la Argentina polarizada que iniciaba la nueva era, estar a favor o en contra de Perón ya eran los términos que dominaban el nuevo universo político.

LA NUEVA ARGENTINA (1946-1949)

El peronismo que iniciaba su experiencia en el poder era una fuerza de formación extremadamente reciente. Con excepción de las orientaciones sociales, el programa y perfil de los cuadros dirigentes del nuevo gobierno eran todavía muy inciertos. Esta inicial porosidad, propia de una entidad política en formación, permitió que grupos muy diversos y hasta opuestos (católicos sociales y sindicalistas anticlericales, representantes del viejo conservadorismo provincial e ideólogos de la reforma agraria) soñaran con imprimir a esta experiencia la dirección de ideales largamente acariciados, o de intereses frustrados. De esta confluencia de voluntades —y del supremo pragmatismo de un líder necesitado de cuadros— surgió una profunda renovación de la clase dirigente. Un ejemplo ilustrativo de este fenómeno era la mayoría peronista en la Cámara de Diputados: de 109 representantes, 107 eran debutantes en la vida parlamentaria. Setenta provenían del laborismo y las luchas sindicales; unos treinta, del radicalismo renovador, y los restantes, de orígenes diversos (católicos nacionalistas, conservadores, etc.). Este joven peronismo parecía rebosante de energía renovadora y lleno de potencialidades, prometedoras para unos, alarmantes para otros.

El comienzo del gobierno pareció dar la razón a los católicos que habían optado por Perón: amplio espacio acordado al catolicismo en la educación pública, alusión permanente a la inspiración cristiana del gobierno, generosa ayuda económica del Estado a la Iglesia: este peronismo se parecía bastante a los proyectos de recristianización de la sociedad elaborados durante los años treinta. Cuando, en marzo de 1947, la mayoría parlamentaria peronista lega-

lizó la enseñanza religiosa —contra la oposición que denunciaba una cruzada clerical-autoritaria—, la euforia católica ahogó el impacto de algunos elementos disonantes: la protesta de ofuscados diputados laboristas, que se retiraron de la banca oficialista en disidencia, y cierto incipiente anticlericalismo en los (raros) discursos del Presidente que se referían a temas religiosos.

La euforia de los católicos era compartida por muchos que observaban el arrollador impulso fundacional de este nuevo gobierno. En la lista de iniciativas coexistían elementos muy diversos, muchos de ellos cargados de connotaciones simbólicas que justifican la recurrente imagen de ruptura con el pasado que recorría el discurso político de la época: la creación del Partido Peronista, la nacionalización de los servicios públicos, la profundización de los beneficios para las clases trabajadoras, la instauración del sufragio femenino, la reforma de la Constitución, etcétera. Como pasa a menudo cuando se analizan retrospectivamente las rupturas históricas, ahora se sabe que había más continuidad en estas políticas de lo que parecía en su momento.

Tal era el caso, por ejemplo, del monumental proceso de transferencia y centralización de la vida económica en manos del Estado. El aumento de la injerencia estatal (y la protección de la industria, el otro elemento emblemático de las políticas económicas del peronismo temprano) no eran tendencias nuevas. Ambas habían crecido de la mano de proyectos económicos conservadores concebidos para contrarrestar los efectos de la crisis de 1930. La Secretaría Técnica (versión expandida y centralizada del Consejo Nacional de Posguerra de Figuerola) publicó el Primer Plan Quinquenal, que planificaba y funda-

mentaba los cambios previstos por el nuevo gobierno. Éstos no eran inesperados o contestados fundamentalmente, porque estaban muy a tono con el clima ideológico de la época. Pero las tendencias preexistentes fueron multiplicadas, expandidas y aceleradas hasta lo espectacular. Espectaculares eran, también, los golpes de efecto que rodeaban dichos cambios: la Declaración de la Independencia Económica, leída a todo el país por Perón desde la Casa de Tucumán el 9 de julio de 1947, o el discurso radiofónico transmitido dos días antes al mundo entero, en el que presentó una “Tercera Posición” argentina destinada a consolidar la paz y solucionar la disyuntiva ideológica mundial de la “Guerra Fría”.

La plataforma para muchos de los cambios más concretos de este período había sido preparada por Farrell en los meses transcurridos entre la elección y la asunción oficial del nuevo presidente, realizada el 4 de junio, en un desafiante gesto que subrayaba la continuidad entre el gobierno electo y el régimen militar. De la administración precedente provenía, por ejemplo, la nacionalización y aumento del control crediticio del Banco Central, preludio a la nacionalización de todo el sistema bancario, herramienta clave de las políticas económicas por venir. El Estado peronista agregó, en rápida sucesión, el control de la mayoría de los servicios públicos, los transportes aéreos y la flota mercante. Este clima de ideas económicas fue cristalizado en la Constitución reformada en 1949, que consagró al Estado como dueño de los servicios públicos y de las fuentes energéticas.

De todas las nacionalizaciones, la de los ferrocarriles fue la más cargada de connotaciones simbólicas y la más celebrada por la mayoría de los argentinos. Muchos opositores

denunciaron los términos de la sinuosa negociación (1946-1948), al cabo de la cual el Estado absorbió los enormes gastos de modernización y reequipamiento que las empresas (británicas en su mayoría) delegaron de buena gana en vísperas de la expiración de sus privilegios impositivos. Pero estos gastos (que dichas compañías no podían enfrentar) eran el precio que muchos Estados estaban pagando, ya que desde la crisis de 1930 la nacionalización de los ferrocarriles era una tendencia mundial. En la Argentina, era parte de la "recuperación", uno de los grandes temas del nacionalismo económico que a través de FORJA y otros grupos de ideólogos antiimperialistas había generado amplio consenso en la sociedad, peronista o no.

El aumento del papel del Estado en la economía explica la importancia de las instituciones oficiales de la época. La más emblemática fue el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), que controlaba el comercio exterior. Emblemática por la desmesurada ambición de sus objetivos: creado sobre la base de una institución de promoción de exportaciones fundada en 1940, el IAPI se convirtió en el intermediario monopólico de buena parte de las importaciones y de la exportación de granos y oleaginosas del país, en un sistema que dejaba amplio margen a la discrecionalidad. El monopolio de la exportación de productos agropecuarios en años de excepcionales términos de intercambio permitió, además, la aplicación de una política de transferencia de beneficios del sector rural a una industria ansiosa de protección en la era de posguerra, y financió una espectacular expansión salarial. El poderoso líder del IAPI, Miguel Miranda, provenía de las filas de la nueva industria y representaba a ojos de muchos la peligrosa audacia de



Juan Domingo Perón

Fotografía oficial del recién ascendido a general de brigada presidente Juan Domingo Perón.

una dirigencia poco experimentada. Los líderes de los sectores agropecuarios tradicionales, cuya desconfianza hacia el nuevo gobierno se remontaba al Estatuto del Peón, consolidaron así un antiperonismo con pocos matices, que perduró a pesar de que las promesas electorales nunca condujeron al movimiento de reforma agraria que habían insinuado, y que las políticas de subordinación de la producción rural a otras prioridades se modificaron a partir de 1952.

Esto no significa, por lo demás, que el antiperonismo de los estancieros tuviese una

contrapartida simétrica de simpatía oficialista de los industriales. Para estos empresarios, el saldo de la experiencia peronista era ambiguo. El gobierno protegía vigorosamente a las industrias de la competencia exterior, en un amplio manto bajo el cual nacieron industrias muy diversas de pequeña y mediana escala. Esta multitud de nuevas empresas tenía escasa representación en la Unión Industrial Argentina (UIA), cuya actitud crítica hacia el gobierno le costaría una intervención. La reticencia de los grandes empresarios estaba ligada, naturalmente, al alarmante cambio que enfrentaban en sus relaciones con los obreros, organizados en sindicatos masivos que ahora se sentían apoyados por el Estado. La percepción de este cambio era, además, amplificadas diariamente en la retórica oficial que celebraba la transformación del lugar de la clase obrera en el conjunto de la sociedad. De hecho, el temprano rumbo de la economía no había estado ligado exclusivamente a la decisión de proteger la industria, sino también a la de estimular el consumo interno a expensas de la exportación, mientras se expandían los programas sociales iniciados desde la Secretaría de Trabajo. Una vez más, esta dirección provenía de la administración precedente. En plena campaña electoral (20 de diciembre de 1945), Farrell—siguiendo directivas de Perón— había introducido por decreto un aumento general de salarios, la extensión de las vacaciones pagas a la mayoría de los trabajadores, mayores indemnizaciones por despido, y (para indignación de los empresarios) el aguinaldo que debía pagarse a partir de ese mismo año. Entre 1945 y 1949, los salarios reales de los trabajadores argentinos aumentaron el 62%, y los sectores más pobres de la sociedad experimentaron el mayor aumento de bienestar de la historia.

Estas mejoras eran garantizadas por un Estado que esperaba, a cambio, una clase obrera lealmente encuadrada en organizaciones peronistas. Éstas crecieron desmesuradamente a expensas de organizaciones sindicales tradicionales (comunistas, socialistas, católicas, anarquistas), gracias al decreto-ley de “asociaciones profesionales” aprobado el 2 de octubre de 1945, que promovía la unificación sindical mediante el reconocimiento estatal de un solo gremio por industria. El índice de trabajadores sindicalizados bajo este régimen aumentó espectacularmente: de una masa de tres millones y medio de trabajadores, 473.000 estaban sindicados en 1940, medio millón en 1946, y más de dos millones en 1950. Pero el crecimiento exponencial de la organización de los obreros bajo signo peronista no garantizó el orden buscado por Perón. De hecho, los primeros años de su gobierno fueron de intensa movilización y abundantes huelgas: 142 en 1946, 64 en 1947 y 103 en 1948 (huelgas de trabajadores de la carne, portuarios, petroleros, municipales, metalúrgicos, bancarios, gráficos, entre otras). Estas medidas de fuerza no estaban dirigidas contra el gobierno, sino contra patrones remisos a consolidar los cambios recientemente impuestos desde el Estado. Fue la movilización obrera, entonces, lo que impulsó la expansión y consolidación de los logros que habían comenzado como decretos del gobierno militar. La huelga era, como ha mostrado Louise Doyon, la herramienta que los obreros utilizaron para transferir la victoria política de 1946 al área de las relaciones de trabajo.

Aunque el gobierno miraba con ojo crítico muchas de estas medidas de fuerza, los huelguistas eran, en su enorme mayoría, peronistas, y no sólo porque el peronismo les había brindado muchas y muy concretas me-



El secretario general de la CGT, José Espejo, condecora a Eva Perón con la "Medalla peronista en grado extraordinario", el 17 de octubre de 1951. Archivo General de la Nación.

goras. La enorme receptividad que el discurso de Perón encontró en estos medios estaba ligada, también, al establecimiento de una novedosa conexión entre un líder político y una audiencia de clase trabajadora. Como ha señalado Daniel James, Perón cultivaba una asombrosa sintonía con imágenes, expresiones, prejuicios y hasta chistes de la cultura popular de la época. Introdujo un discurso político diferente, transmitido en lenguaje realista y concreto, que asumía como propios algunos prejuicios populares comunes (como el odio a la oligarquía terrateniente, el antiintelectualismo y, más tarde, el anticlericalismo), que glorificaba la cultura obrera y que daba por un hecho, a la vez, su lugar central en la comunidad nacional.

Este lugar era definido de muchas maneras, porque pronto fue evidente que para que el apoyo de los obreros fuese compatible con los proyectos de su líder, éste iba a procurar controlarlo y encauzarlo por canales determinados. Las ruidosas huelgas de aquellos años fueron posibles porque la CGT todavía no se había transformado en lo que sería a partir de 1949: un organismo centralizado que controlaba férreamente a los sindicatos, y cuya relación con el régimen era de unívoca identidad, la "Tercera Rama" del partido (después de las femenina y masculina), según la fórmula consagrada en el congreso de abril de 1950. Para llegar a éste, el ideal de Perón, la organización tuvo que ser antes purgada de dirigentes sindicales independientes. El primer secretario de

la CGT, el dirigente telefónico (y fundador del Partido Laborista) Luis Gay, fue defenestrado en 1948. Sus reemplazantes, Aurelio Hernández y luego el incondicional José Espejo, eran figuras desprovistas de inquietante vuelo propio. Una operación de ordenamiento similar se había realizado en el frente político. En las provincias, donde el peronismo había triunfado gracias a la alianza con diversas entidades políticas preexistentes (nacionales o regionales), las intervenciones federales pusieron en claro que quienes quisieran participar del nuevo orden deberían renunciar al vicio de la indisciplina política. El Partido Laborista, por su parte, adolecía de independencia y divisiones internas, males que, después del triunfo electoral, Perón ya no necesitaba tolerar. Los choques con los dirigentes obreros más independientes se iniciaron a principios de 1946, en una sorda lucha que se prolongaría por dos años. El resultado fue la eliminación de los líderes laboristas más díscolos (Cipriano Reyes, por ejemplo, pasaría el resto de la década peronista en prisión), y el inicio de un largo camino de peronización del aparato político —bautizado Partido Peronista— en enero de 1947— que organizaba a las fuerzas reunidas en la elección en una entidad que se definía, ahora sin ambigüedades, por la lealtad a su líder.

Las manifestaciones populares de dicha lealtad fueron cuidadosamente formalizadas desde el gobierno mediante un aparato propagandístico cuyo uso extensivo revela una comprensión muy moderna del papel de los medios masivos de comunicación en la política. A partir de 1946, el 17 de octubre fue convertido en feriado, decisión que inscribía la génesis del peronismo en la genealogía histórica nacional, y la equiparaba a las fechas conmemorativas de la fundación de la Nación. Discursos, ico-

nografía y formatos de las celebraciones masivas que recreaban la consagración pública del lazo entre Perón y los trabajadores se fueron homogeneizando progresivamente, como instantáneas de la evolución del experimento político iniciado en 1945. La memoria de octubre se fue estilizando: en las recreaciones anuales de la gesta desaparecieron los signos de autonomía obrera, o el recuerdo del papel de los mediadores entre Perón, sus enemigos militares y los obreros; paralelamente, apareció cada vez más prominentemente el papel (inventado) de Evita. Los actos tradicionales del 1º de mayo —que durante las décadas precedentes se habían convertido en eventos festivos de simbología profusamente nacional— experimentaron un proceso paralelo de peronización. A lo largo de nueve años, el peronismo reemplazó la memoria de las tradicionales fiestas socialistas por la de un pasado de violencia y represión —cuyo único referente real se remontaba a la largamente desaparecida tradición anarquista de principios de siglo— que permitiera contrastarlo con el tono celebratorio de tiempos presentes. En ambas fechas, un dispositivo estatal cada vez más complejo dirigía los pasos del ritual de reafirmación del lazo entre los trabajadores y los líderes peronistas.

El aumento del control que Perón ejercía dentro de su movimiento era parte de un proceso más amplio, que estaba afectando a la sociedad entera. Algunos de los signos de esta tendencia eran la remoción de la mayoría de los miembros de la Corte Suprema y su reemplazo por magistrados más dóciles (abril de 1947); la censura de la radio y prensa no peronistas mediante medidas diversas (tomadas por una comisión parlamentaria liderada por el diputado Emilio Visca, que clausuró la mayoría de los diarios opositores y controló el ra-

cionamiento selectivo de papel) y su reemplazo por un imponente aparato de propaganda centralizado desde la Secretaría de Prensa y Difusión; la intimidación y arresto de políticos opositores, etc. Este giro estaba sin duda ligado a la intransigencia de origen que en 1945 había signado las relaciones entre el peronismo y la oposición, cerrando muchas posibilidades de entendimiento. Pero sus raíces más profundas también pueden rastrearse en el universo ideológico de Perón, en el que concepciones militares de orden y jerarquía dejaban poco espacio a la espontaneidad o a la coexistencia con elementos que no cuadraran fácilmente en un proyecto dado. Dichos principios aparecían ya en sus primeros escritos sobre estrategia de guerra, pero sólo pudieron ser aplicados en un proyecto global de "Comunidad Organizada" cuando las riendas del poder estuvieron firmemente controladas.

APOGEO Y CRISIS DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA (1950-1955)

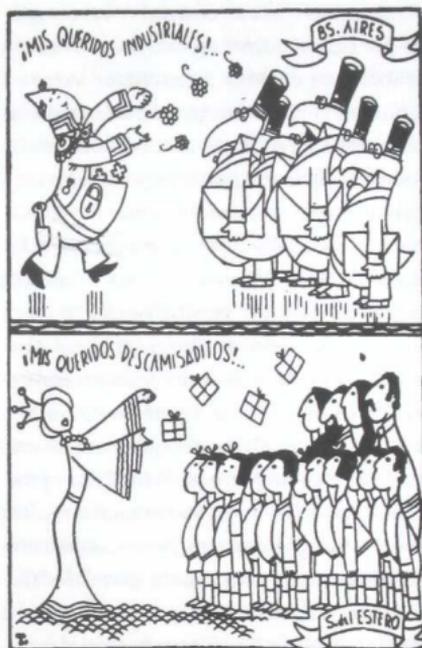
En 1950, la inicial heterogeneidad del peronismo había sido reemplazada por la férrea centralización y la personalización, en una dinámica que tendía a englobar a toda la sociedad. La coincidencia de dicho contexto con la conmemoración del centenario de la muerte del general José de San Martín proporcionó una doble oportunidad de asociar al partido gobernante con las más incontestables tradiciones históricas nacionales y de poner a prueba el poder homogeneizador del gobierno sobre la sociedad. Así, los omnipresentes y vigorosos homenajes al Libertador fueron la ocasión de imaginativos paralelos entre el fundador de la Patria y el de la Nueva Argentina,

constituyendo una nueva herramienta de unificación cuya eficacia comprobaron centenares de publicaciones clausuradas por olvidar publicar la frase conmemoratoria indicada por el gobierno.

Nadie sintió tan intensamente esta presión unificadora como los argentinos que vivieron la década peronista desde la oposición. Su voz política más articulada estuvo en la Cámara de Diputados y en los grandes diarios tradicionales (hasta que en 1951, *La Prensa* fue expropiada y convertida en órgano de la CGT, y *La Nación* fue poniendo sordina a sus críticas iniciales). Pero en esta era de polarización, el antiperonismo fue mucho más que la expresión de oposición política a un gobierno. A diferencia de los dirigentes agropecuarios o industriales, el grueso de las clases medias no había sido afectado decisivamente por los cambios económicos y sociales introducidos por el peronismo. Lo que simpatizantes radicales (indignados por la persecución de sus representantes), docentes (obligados a politizar sus clases), periodistas (silenciados), profesores universitarios (reemplazados por colegas nacionalistas o católicos integristas), empleados públicos (forzados a afiliarse al partido oficial), estudiantes universitarios (agredidos por la retórica antiintelectual y la intervención de la universidad) y oficiales de las Fuerzas Armadas (molestos ante el clima de revancha social y la politización impuesta a su institución) más resentían del peronismo era el sinnúmero de imposiciones —algunas graves, otras simplemente exasperantes— que la era de la justicia social les había deparado. De este modo, la vida cotidiana se politizó a niveles sin precedentes, haciendo que los hechos más nimios de la vida pública, y muchos de la privada, adquiriesen significado político. El antiperonis-

mo se transformó en la clave (tácita o explícita) que recorría toda una cultura cotidiana de la “contra”. Dominaba con más unanimidad en algunos medios (intelectuales, terratenientes) que en otros, donde había más fluctuación y divisiones internas (católicos, militares, industriales). Pero era una grilla de interpretación de la realidad que compartían sectores cada vez más amplios de las clases medias, aglomerando en una identidad común a argentinos de los orígenes ideológicos más diversos.

La Iglesia también se había visto afectada por la dinámica política general. Por un lado, el peronismo se había apropiado de espacios tradicionalmente suyos, como la beneficencia y la ayuda a mujeres y niños. Sin abandonar la impronta católica de las organizaciones asistenciales tradicionales, las peronistas combinaban simbología religiosa con un sello partidario mucho más vigoroso. Por otro lado, los cuadros católicos que habían abrazado la experiencia peronista —rechazando las presiones contrarias de su entorno social— comenzaban a reconocerse cada vez más en las objeciones de la clase media. En un gobierno que demandaba lealtad excluyente, su doble identidad de católicos y peronistas se volvía cada vez más difícil. Muchos debían optar, y cada vez eran más los que optaban por retornar a la Iglesia. La crítica al autoritarismo reflejaba un desencanto más general ante la evidencia de que el peronismo no era el instrumento de instauración de la utopía de sociedad cristiana. Hacia 1950, el gobierno se había disociado de su inicial imagen piadosa y se mostraba más reacio a responder a las demandas de la jerarquía. Paralelamente, el lugar del catolicismo en el universo referencial peronista experimentó una metamorfosis. Un nuevo “cristianismo



Caricatura de Perón, realizada por Tristán en *La Vanguardia*, titulada: “Escalera a dos puntas”. Alude a que mientras en Buenos Aires Perón se entretenía con los poderosos, Eva Perón aparecía obsequiando a los pequeños “descamisados” del interior.

peronista”, definido como una religión popular, desinteresada de las formas pero respetuosa de la esencia social del mensaje de Cristo, reemplazó al respetuoso catolicismo tradicional de los orígenes. Las huellas de este cambio son múltiples: están en la definición del bien o mal cristiano formulada por los líderes peronistas, en los contenidos religiosos de la “Doctrina Nacional”, en una nueva apertura oficial hacia los cultos no católicos, en las imágenes religiosas introducidas en la educación a partir de 1952, que competían exitosamente con una lánguida instrucción religiosa. Están, en fin, en la “canonización laica” de Eva Perón.

El lugar prominente que ésta alcanzaría en la experiencia peronista no fue evidente desde el principio. Si bien su pasado poco convencional, su estilo directo y su constante presencia durante la campaña electoral habían llamado la atención, los inicios de esta primera dama no dieron una inmediata idea de su papel en el proyecto peronista. Las primeras campañas oficiales asociadas a su nombre —la ley de sufragio femenino y la legalización de la instrucción católica en las escuelas públicas, sancionadas en agosto de 1946 y marzo de 1947, respectivamente— la mantenían en un lugar relativamente tradicional, asociado a cuestiones religiosas y femeninas. Incluso en su viaje a Europa en calidad de embajadora del peronismo —matizado por acogidas gloriosas en la España de Franco, y menos gloriosas en el Vaticano de Pío XII— se mantuvo este tono. Fue a su vuelta, con su intervención cada vez más abierta en asuntos de Estado, su control de sectores importantes de la prensa, la expansión de su actividad mediadora en el Ministerio de Trabajo, la creación de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón (junio de 1948) y la del Partido Peronista Femenino (julio de 1949), que la identidad política de “Evita” adquirió un giro decisivo. Su actividad vertiginosa era siempre desplegada en nombre de Perón, pero definía espacios de poder en los que la figura dominante era indiscutiblemente suya. Gradualmente, algunos de estos espacios fueron adquiriendo más importancia en su agenda cotidiana y definieron irreversiblemente su imagen. El despliegue de ayuda directa a los necesitados (que incluía el regalo de dinero en efectivo a gente que hacía cola frente a su oficina), la construcción de viviendas populares, los hospitales, las escuelas, los hogares de ancianos, los regalos infantiles y

un sinfín de servicios a los sectores más vulnerables de la sociedad, consolidaron la imagen de Evita como agente personal de la justicia social. La Fundación fue el instrumento ideal de ejecución de dicha obra y de construcción de dicha imagen. La exuberante propaganda que rodeó a esta ayuda de sello fuertemente personalista y las historias sobre el financiamiento obtenido de manera poco espontánea contribuyeron, paralelamente, a consolidar la leyenda negra de Evita en la oposición.

En 1951, la estrella de Evita estaba en su apogeo. En un multitudinario “Cabildo Abierto” del justicialismo, convocado el 22 de agosto en la avenida Nueve de Julio, la CGT solicitó públicamente para la primera dama la candidatura a vicepresidente en las elecciones de noviembre, honor que ella rechazó días más tarde en circunstancias nunca bien esclarecidas. Fue en esos días también que los rumores sobre la gravedad de su enfermedad comenzaron a circular. El tono de los discursos de Evita —que hacía mucho que se había liberado de libretos para dar rienda suelta a la fuerza de su pasión y fanatismo— se endureció cada vez más. En mensajes cargados de emoción, que hablaban de enemigos conspirando en la sombra y de una adhesión peronista ligada a imágenes de vida y muerte, Evita contribuyó a alimentar el enrarecido clima de polarización que envolvía a toda la sociedad. Su agonía y muerte —ocurrida el 26 de julio de 1952, a los 33 años— desencadenaron una de las manifestaciones de dolor popular más memorables de la historia argentina. Oraciones callejeras masivas, peregrinaciones a Luján, la multitud esperando bajo la lluvia durante días enteros para decir un póstumo adiós personal, velorios grandes y pequeños en todo el país: imágenes de una devoción de espontaneidad inconfundible, y de naturale-



La Fundación Eva Perón proyectó su acción fuera del país. Camiones del organismo llevan ayuda a Cuzco, Perú. Archivo General de la Nación.

za muy diferente a la manipulación del fenómeno orquestada por Raúl Apold, director de la Secretaría de Prensa y Difusión.

Esto ocurría durante los primeros meses de la segunda presidencia de Perón. La posibilidad misma de una segunda presidencia había sido creada por la reforma de la Constitución, que en 1949 introdujo la figura de la reelección presidencial para un segundo término consecutivo. Los comicios de noviembre de 1951 revelaron que una importante mayoría de la sociedad apoyaba al peronismo: era el holgado 62,5 % de los votos que daba al oficialismo la unanimidad en el Senado, el control de todas las provincias y una mayoría muy amplia en Diputados. Las mujeres, que votaban por Presidente por primera vez, habían influido deci-

sivamente en este resultado. Este peronismo triunfante estaba más unificado que nunca: sus colaboradores eran ahora figuras cuya envergadura era menos segura que su incondicionalidad al líder. La defenestración del prestigioso equipo del gobernador de Buenos Aires, Domingo Mercante, mostró esta tendencia a la luz del día. Sin embargo, los cómputos mostraban también que a pesar (o a causa) de los esfuerzos oficiales por construir una sociedad unánime, la oposición (concentrada ahora en el voto radical) era irreductible. En la Capital, ésta representaba el 45 por ciento de los votos.

Un signo de la gravedad de la polarización política se había puesto en evidencia durante la campaña electoral. El 28 de septiembre, una sublevación militar liderada por el general

Benjamín Menéndez fue aplastada a tiempo, pero expuso el profundo malestar en los medios militares, atravesados también por la división entre peronistas y antiperonistas. Líderes y soldados involucrados fueron castigados, aunque sin demasiada severidad. El peso de la retórica de revancha cayó, sin embargo, sobre la oposición partidaria, acusada (no del todo injustamente, en algunos casos) de alentar a los militares golpistas. El antiperonismo había entrado en la categoría de traición a la patria, una especie de sociedad paralela con la cual la convivencia parecía cada vez más problemática.

Este endurecimiento del discurso político se insertaba en un contexto de creciente austeridad. Hacia 1949, los indicadores económicos ya acumulaban señales alarmantes —aumento de la inflación, déficit de las empresas nacionalizadas, caída de la producción industrial. Este cambio tenía origen en el deterioro de los términos de intercambio de la Argentina, cuya exportación de productos tradicionales experimentó una baja estrepitosa a la que tampoco eran ajenos algunos factores locales, como la política reguladora de precios del IAPI, el aumento del consumo interno y una devastadora serie de sequías. A principios de 1949, el equipo de Miranda fue reemplazado por el de Alfredo Gómez Morales. Pero el verdadero giro económico no fue adoptado hasta después de la victoria electoral. La nueva orientación —definida en un Plan Económico y el Segundo Plan Quinquenal, lanzados en febrero y diciembre de 1952, respectivamente— revertía mucho de lo que había sido más popular en las políticas iniciales. El énfasis viró hacia la promoción de inversiones destinadas a la productividad, la flexibilización de las políticas cambiarias, restricción de créditos y obras públicas, el estricto control de precios, el estímulo

de la industria pesada y la producción rural; para sorpresa de los estancieros, el IAPI se convirtió en protector del campo. En sus últimos tramos, el gobierno incluso promovió concesiones a grandes empresas extranjeras en áreas ideológicamente sensibles como los yacimientos petrolíferos, contradiciendo los artículos nacionalistas de la Constitución de 1949.

Ante este viraje que las favorecía, las organizaciones patronales tradicionales, como la Bolsa de Comercio, la Unión Industrial Argentina y la Sociedad Rural, transformaron su oposición sistemática en un apoyo entusiasta de las medidas. Sus declaraciones favorables al cambio, acompañadas de signos rituales de sometimiento, cubrían mal una oposición política ya irreversible. La creación de una organización empresarial más explícitamente alineada con el oficialismo —la Confederación General de Empresarios (CGE), fundada a principios de 1953— llevó mucho tiempo y debió reclutar la mayor parte de sus miembros en las empresas del interior.

Más importante aún, el cambio de rumbo económico afectó las bases mismas de apoyo del gobierno, que abandonaba las políticas redistributivas por rigurosos planes de austeridad y un insistente énfasis en la disciplina laboral y la productividad. La coyuntura de crisis puso de relieve una de las tensiones centrales del fenómeno peronista, hasta entonces disimulada bajo la prosperidad de la posguerra. Por un lado, Perón se había convertido en el heraldo de la modernidad económica mediante un discurso y una práctica que daban clara prioridad al desarrollo industrial. Por otro, su existencia política estaba irreversiblemente ligada al apoyo de la clase trabajadora y su identificación con la justicia social. Cuando la crisis económica —la inflación en particu-

lar— erosionó las conquistas salariales de los años cuarenta (en 1952, el salario promedio real de un trabajador no especializado había caído el 21% con respecto al de 1949) y cuando fue evidente que, en la lucha contra dicha erosión, los trabajadores ya no contaban con el apoyo del gobierno (Evita, que se había mantenido cerca de las bases sindicales y lejos de los empresarios, había muerto), las tensiones entre el liderazgo peronista y las bases obreras se agudizaron.

Dichas tensiones eran, sin embargo, subterráneas. La propaganda oficial —los diarios, la radio, la iconografía, los discursos, los rituales políticos— seguía celebrando la identificación entre el peronismo y los trabajadores. Perón mismo nunca renunció a esta imagen de identificación con sus bases sindicales, única fuente confiable de apoyo en un mapa político donde los enemigos se estaban acumulando. Por eso muchas de las demandas obreras —como las de la huelga ferroviaria de 1950-1951, que costó el despido a muchos trabajadores y la intervención a la Unión Ferroviaria— fueron satisfechas públicamente sólo después de intensa represión. Dicha represión era delegada en manos de los dirigentes de la CGT (que reactivó su retórica anticomunista, intervino sindicatos y arrestó dirigentes disidentes) y, a menudo, de la policía. Aunque los directivos de la CGT no hacían más que representar lealmente las tendencias dictadas por Perón, las manifestaciones de desacuerdo de las bases concentraron el peso de su crítica en la dirección de dicho organismo. Pero como las huelgas se habían tornado un método demasiado peligroso, fueron reemplazadas por manifestaciones de protesta menos arriesgadas. En septiembre de 1952, poco después del congelamiento de salarios de dos años decretado co-

mo parte del nuevo plan de austeridad, una intensa silbatina, dirigida contra el secretario general de la CGT José Espejo al entrar a un estadio de fútbol, precipitó su renuncia.

Además del énfasis en la productividad, el Segundo Plan Quinquenal consagraba la adopción de la doctrina justicialista como “Doctrina Nacional”. Esto significaba que sus preceptos —elaborados por Perón y desarrollados más formalmente en una nueva Escuela Superior Peronista— iban a guiar a todas las organizaciones del pueblo que, según el plan del Presidente, encuadraban a la Comunidad Organizada. Con la creciente importancia acordada a esta empresa de unificación espiritual, el gobierno comenzó a prestar más atención a la educación. Los libros de texto escolares —a los que en 1952 se había sumado, como lectura obligatoria en todos los niveles de la educación pública, la autobiografía de Evita, *La Razón de mi vida*— fueron *aggiornados* siguiendo nuevas regulaciones del Ministerio de Educación. Tal es el origen de los famosos libros de lectura peronistas, cuyo abierto contenido político tuvo efectos difíciles de evaluar en la conciencia de los niños, pero muy fáciles de evaluar en la de los padres de la exasperada oposición.

La peronización de los contenidos educativos fue completada con la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), destinada a encuadrar las actividades extraescolares de los estudiantes mediante la organización de competencias deportivas, picnics, entretenimiento y vacaciones organizadas y gratuitas. La UES fue el último y más polémico intento de organizar una comunidad peronista y completaba así la cadena de organizaciones de corte corporatista, de éxito desigual, que el gobierno había promovido en diferentes ámbitos de la sociedad civil: CGT (trabajadores), CGE (em-



Ricardo Balbín y Arturo Frondizi constituyeron la fórmula opositora en los comicios de 1952.

presarios), CGP (profesionales) y CGU (estudiantes universitarios). La UES era, además, la culminación de una tendencia de atención creciente a la juventud, que estaba ligada a la necesidad de ampliar las fuentes de apoyo del peronismo, siempre tan dependientes del control de la CGT sobre las bases obreras. A partir de 1953, los jóvenes se convirtieron en el centro de las atenciones oficiales. El tiempo que Perón (ya viudo) y sus colaboradores más próximos pasaban viendo las exhibiciones deportivas de los adolescentes de la organización y, sobre todo, la instalación de la rama femenina en los jardines de la residencia presidencial, fomentaron sórdidas historias de corrupción moral que perjudicaron fatalmente la imagen del gobierno.

En este contexto irrumpieron pruebas dramáticas de la subyacente tensión política. El 15 de abril de 1953, dos bombas terroristas explotaron mientras Perón se dirigía a una

multitud de partidarios concentrados en Plaza de Mayo. El saldo del atentado fue de siete muertos y 93 heridos. Esa noche, las sedes de los partidos Radical y Demócrata fueron atacadas y las del Jockey Club y el Partido Socialista, incendiadas. La reacción oficial a las bombas —obra de células antiperonistas que contaban con miembros de la sociedad más tradicional— fue una ola de alrededor de cuatro mil arrestos en pocos días. La composición de las prisiones —donde dirigentes radicales y socialistas compartían la experiencia con conservadores, católicos y miembros de la alta sociedad, acompañados de figuras de la cultura nacional y el deporte— daba prueba de los niveles de polarización producidos por la experiencia del peronismo.

Tal vez por lo alarmante de esos signos, la violencia cedió paso a un esfuerzo de distensión. En diciembre, una ley de amnistía benefició a la mayoría de los presos políticos. Perón

hizo referencias a la posibilidad de diálogo con sectores de la oposición, opción aplaudida en los editoriales de *La Nación*. Algunos dirigentes opositores, como el conservador Federico Pinedo, procuraron cambiar el clima de enfrentamiento. Los indicadores económicos mostraban que lo peor de la crisis había sido superado, y el resto del año transcurrió sin presagios de cambios políticos inminentes.

Distensión efímera, no obstante. El discurso presidencial del 17 de octubre de 1954 retornó al conocido tema de la oposición. Esta vez, Perón hizo referencia a un enemigo nuevo, cuya identidad no resultó inmediatamente clara. La campaña anticlerical lanzada en esos días pronto reveló que el nuevo enemigo del peronismo era la Iglesia. Como se ha visto, la disociación entre el universo católico y el peronista precedía al conflicto de 1954-1955. Cuando éste estalló, el peronismo ya tenía un discurso religioso propio que era difícilmente compatible con el eclesiástico. Paralelamente, los católicos opositores habían descubierto que su identidad religiosa podía proporcionar un espacio a salvo de la peronización general de la sociedad. Al reivindicar su pertenencia a la Iglesia y el derecho a pronunciarse sobre temas de la vida pública desde su doctrina, las organizaciones de estudiantes, profesionales y empresarios católicos reafirmaban implícitamente su voluntad de sustraerse de los brazos de la Comunidad Organizada. La competencia con las organizaciones promovidas desde el Estado era evidente. En Córdoba, los actos católicos de celebración del Día del Estudiante de 1954 empañaron los festejos promovidos por la UES.

El conflicto emergió a la superficie el 11 de noviembre de 1954, cuando Perón acusó a ciertos miembros de la Iglesia de antiperonis-

mo y de "infiltración en las organizaciones del pueblo". El aparato partidario secundó al líder inmediatamente. En esos días, discursos y artículos en los medios oficialistas competían en su anticlericalismo. Las declaraciones fueron seguidas por medidas concretas: arresto de sacerdotes, supresión de cinco feriados religiosos, desmantelamiento del espacio del catolicismo en el Ministerio de Educación. En el Congreso, los diputados aprobaron vertiginosamente una serie de medidas de inconfundible tono antieclesiástico: equiparación de derechos de hijos "legítimos" e "ilegítimos", supresión de la enseñanza religiosa, legalización del divorcio y, finalmente, un proyecto de reforma constitucional destinado a separar la Iglesia y el Estado.

La reacción católica —que fue una reacción de los cuadros laicos medios, y no de una jerarquía que buscó sobre todo conciliación— se manifestó en una campaña de panfletos que desafió todos los controles oficiales. Los defensores de la Iglesia encontraron apoyo en sectores muy diversos de la sociedad. La procesión de *Corpus Christi* del 11 de junio de 1955 (culminación de la segunda fase del conflicto después de una tregua estival) se convirtió en una verdadera manifestación antiperonista. A los militantes de la Acción Católica se unieron católicos más tibios, cuya identidad religiosa se encendió a la hora de defender a la Iglesia de los ataques del "tirano". Radicales laicistas, socialistas y comunistas marcharon con esta multitud al grito de "¡Viva Cristo Rey!".

El Poder Ejecutivo reaccionó expulsando del país a dos obispos que habían oficiado la misa de *Corpus Christi* en la catedral metropolitana, bajo acusaciones de promover el reemplazo de una bandera nacional por la del Vaticano. El 16 de junio, después de un golpe

fallido de la Marina que dejó un saldo de numerosos muertos y heridos civiles, la Curia metropolitana y las iglesias principales del centro de Buenos Aires (no las de los barrios) fueron incendiadas. El eco de los ataques a edificios de la "contra" del año anterior resonaba en este último episodio —el más espectacular— del enfrentamiento de dos Argentinas que ya no podían convivir en paz.

La sucesión de episodios tan traumáticos y cargados de contenido simbólico —bombardeos en pleno Buenos Aires, incendios y saqueos rituales de iglesias— tuvo el efecto de llamar a la sobriedad. En el gobierno se consideró llegado el momento de detener la dinámica conflictiva llamando a la conciliación. El 15 de julio, Perón se dirigió al país en calidad de presidente "de todos los argentinos, amigos o adversarios". Por primera vez desde 1946, voces opositoras reaparecieron en los medios de comunicación. Pero la política de pacificación estaba destinada al fracaso, por haber nacido demasiado tarde y desprovista de genuina voluntad política. Los dirigentes opositores comenzaron por demandar el desmantelamiento de la estructura legal represiva. Apenas iniciado este camino, Perón se negó a ceder, y la dinámica polarizada de una década reemergió en toda su irreversibilidad. Reaparecieron los rumores y panfletos hablando de conspiraciones inminentes. Los violentos incidentes callejeros cotidianos eran otra prueba del malestar general. En este contexto, la retórica oficial recuperó su tono más incendiario y culminó el 31 de agosto en un discurso en el que Perón habló a sus seguidores del enfrentamiento entre "ellos" y "nosotros" y de venganzas de "cinco por uno".

Estos desbordes producían alarma creciente en las Fuerzas Armadas, agudizando las

divisiones internas de la institución. En la Marina, donde numerosos oficiales estaban pagando por su participación en el reciente golpe fallido, el sentimiento conspirador permanecía muy vivo, aun antes de que el discurso presidencial reinstalara el clima de urgencia. Pero la experiencia había enseñado que la victoria era imposible sin la cooperación del Ejército, que en junio se había mostrado muy leal al gobierno. Para el contralmirante Isaac F. Rojas, la figura más importante de la conspiración naval en curso aquel agosto de 1955, nada era menos claro que el apoyo del Ejército. Entre los raros generales de esa fuerza interesados en la empresa, Pedro E. Aramburu optó por abandonar el proyecto, convencido de que faltaba el consenso necesario.

Es por esta razón que la revolución queerraría la década peronista no comenzó en Buenos Aires, sino en Córdoba, ciudad de antigua tradición católica donde el enfrentamiento entre el gobierno y la Iglesia había sido vivido con gran intensidad, y donde sí abundaban oficiales del Ejército dispuestos a arriesgarlo todo para derribar a Perón. Es también por eso que un general con relaciones personales cordobesas, Eduardo Lonardi, se convertiría en el jefe de la nueva rebelión militar, que estalló el 16 de septiembre. A diferencia de las anteriores, en tres días ésta se propagó al resto del país. El éxito estaba lejos de ser evidente, sin embargo, a juzgar por los enfrentamientos armados en numerosos puntos —Corrientes, Puerto Belgrano, Córdoba— en los que las tropas leales lideradas por el general Franklin Lucero opusieron gran resistencia a los revolucionarios. En todos los casos, se trataba de enfrentamientos entre fracciones leales y revolucionarias de las Fuerzas Armadas, es decir, entre profesionales de las armas. A pesar de los años de retórica



Concentración espontánea en la Plaza de Mayo, al asumir la presidencia el general Eduardo Lonardi, el 23 de septiembre de 1955. Archivo General de la Nación.

política oficial saturada de imágenes de lealtad a muerte, la CGT llamó a los trabajadores a mantener la calma y abstenerse de participar en los enfrentamientos. Fue la Marina, ya sólidamente alineada con el movimiento revolucionario, el ámbito desde el que se lanzó la amenaza que quebraría el equilibrio de fuerzas: Rojas declaró el bloqueo de la costa bonaerense y amenazó con bombardear los depósitos petroleros de La Plata y Dock Sud. El 19 de septiembre, Mar del Plata fue víctima de un ataque naval que operó como advertencia. Después de muchos vaivenes, una Junta Militar aceptó la renuncia de Perón, quien se refu-

gió en la embajada paraguaya. La “Revolución Libertadora”, como dio en llamarse el movimiento triunfante, había puesto fin a la década peronista. Ése había sido su objetivo, aunque poco más había en común entre los líderes de los sectores victoriosos; qué papel atribuirle al peronismo en una Argentina sin Perón era todavía una pregunta inexplorada. Pero por el momento poco importaban los problemas implícitos en la victoria de los revolucionarios. El 23 de septiembre, la Plaza de Mayo volvió a llenarse de una multitud, la *otra* multitud, que vitoreó enfervorizada al nuevo presidente, el general católico Eduardo Lonardi.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La bibliografía sobre el período 1943-1955 es tan frondosa que ella constituye un libro en sí. Un útil trabajo de compilación (que incluye material publicado hasta 1993) ha sido efectuado por LASZLO HORVATH, *A Half Century of Peronism, 1943-1993*, Stanford, California, 1993.

Las obras generales sobre la era peronista son numerosas pero de calidad desapareja. Una panorámica vivaz y completa de todo el período, con mucha información sobre la vida cotidiana en la sociedad peronista puede consultarse en FÉLIX LUNA, *Perón y su tiempo*, tres tomos, Buenos Aires, 1984-1986 (primera edición unificada, Buenos Aires, 1992). Dos libros de TULLIO HALPERIN DONGHI, *La democracia de masas*, 3ª edición, Buenos Aires, 2000, y *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, 1999, combinan crónica y agudo análisis. Sobre los factores centrales del poder peronista, véase PETER WALDMAN, *El peronismo*, Buenos Aires, 1981. Aunque su foco de atención es el Ejército, el libro de ROBERT POTASH, *El ejército y la política en la Argentina. De Perón a Frondizi. 1945-1962*, Buenos Aires, 1981, contiene una amplia descripción del contexto político de la época. También se ocupa PEDRO SANTOS MARTÍNEZ, *La Nueva Argentina 1946 -1955 2 vols.*, Buenos Aires, 1976. Otros libros generales, desde perspectivas muy críticas del peronismo, son los de RICARDO DEL BARCO, *El régimen peronista 1946-1955*, Buenos Aires, 1983, y HUGO GAMBINI, *Historia del peronismo*, vol. 1, Buenos Aires, 1999.

Sobre el período 1943-1946, véanse: DANIEL RODRÍGUEZ LAMAS, *Rawson-Ramírez-Farrrell*, Buenos Aires, 1983, y ALBERTO CIRIA, *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Buenos Aires, 1975. Basándose

en fuentes originales, ROBERT POTASH reconstruyó la historia e ideología de la logia secreta GOU en *Perón y el GOU*, Buenos Aires, 1984. El lugar de la Iglesia en la experiencia militar es reconstruido en mucho detalle por LORIS ZANATTA, *Perón y el mito de la nación católica*, Buenos Aires, 1999. Una clásica crónica de los eventos que condujeron al triunfo del peronismo se halla en FÉLIX LUNA, *El 45. Crónica de un año decisivo*, Buenos Aires, 1969 (existen ediciones posteriores).

La bibliografía sobre los orígenes del peronismo es muy abundante. La primera interpretación sociológica articulada del fenómeno es la de GINO GERMANI, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, 1962; la hipótesis subyacente en este libro fue revisada por el mismo autor en: "El surgimiento del peronismo y los migrantes internos", *Desarrollo Económico*, n° 55, Buenos Aires, octubre-diciembre 1974. T. HALPERIN DONGHI criticó estas teorías en "Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y los migrantes internos", *Desarrollo Económico*, n° 56, Buenos Aires, enero-marzo 1975. Una influyente revisión crítica de las teorías de Germani fue desarrollada por: MIGUEL MURMIS y JUAN CARLOS PORTANTIERO, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, vol. 1, Buenos Aires, 1972. JUAN CARLOS TORRE reconstruyó paso a paso el lugar de los sindicatos en la etapa formativa del peronismo, aportando valiosa información y análisis en *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, 1990; artículos sobre el momento fundacional del peronismo fueron reunidos por el mismo autor en *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, 1995. RICARDO GAUDIO y JORGE PILONE pusieron en pers-

pectiva el papel del Departamento de Trabajo antes de Perón en "Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943", *Desarrollo Económico*, n° 94, Buenos Aires, julio-septiembre 1984. Un balance de este nutrido debate puede encontrarse en EMILIO DE IPOLA, "Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo", *Desarrollo Económico*, n° 115, Buenos Aires, octubre-diciembre 1989. Un análisis del lugar que el debate sobre los orígenes del peronismo ha ocupado en el universo intelectual argentino, se halla en FEDERICO NEIBURG, *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Buenos Aires, 1998.

Varios trabajos sobre la relación entre el peronismo y los sindicatos arrojan luz sobre sus orígenes y naturaleza. Entre ellos, cabe citar los de HUGO DEL CAMPO, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, 1983; HIROSHI MATSUSHITA, *Movimiento obrero argentino, 1930-1945: sus proyecciones sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, 1983, y JOEL HOROWITZ, *Argentine Unions, the State and the Rise of Perón, 1930-1945*, Berkeley, California, 1990. En dos artículos, LOUISE DOYON aportó valiosas perspectivas para la comprensión de la relación entre Perón y los sindicatos: "Conflictos obreros durante el régimen peronista (1946-1955)", *Desarrollo Económico*, n° 67, Buenos Aires, octubre-diciembre 1977; "La organización del movimiento sindical peronista, 1946-1955", *Desarrollo Económico*, n° 94, Buenos Aires, julio-septiembre 1984. Artículos de ésta y de otros autores han sido reunidos en JUAN C. TORRE (comp.), *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, 1988. Sobre el tema, también puede consultarse a PETER RANIS, *Argentine workers: Peronism and contemporary*

class consciousness, Pittsburgh, Pennsylvania, 1992.

Los trabajos que se concentran en aspectos específicos del fenómeno peronista son muy numerosos. Aquí sólo se mencionan algunos en las áreas mejor conocidas.

Un temprano repertorio del debate teórico ideológico en torno del peronismo se encuentran en CARLOS FAYT, *La naturaleza del peronismo*, Buenos Aires, 1967. Aspectos electorales del peronismo (con detallados análisis sociológicos de todas las elecciones entre 1946 y 1955) pueden consultarse en MANUEL MORA Y ARAUJO e I. LLORENTE (comp.), *El voto peronista*, Buenos Aires, 1980. Las obras de EMILIO DE IPOLA, *Ideología y discurso populista*, Buenos Aires, 1983, y de SILVIA SIGAL y ELISEO VERÓN, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, 1986, analizan la evolución del discurso político de Perón. En el libro de DANIEL JAMES, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina (1946-1976)*, Buenos Aires, 1990, su autor pone el énfasis en la identificación que los obreros experimentaron con el universo cultural del peronismo. Desde una perspectiva similar (que utiliza también testimonios orales), JAMES y MIRTA Z. LOBATO analizan la cultura de género en las fábricas, en DANIEL JAMES y PETER FRENCH (comp.), *The gendered world of working women in Latin America*, Durham, North Carolina, 1998. Los componentes de la ideología "justicialista" son estudiados en CRISTIAN BUCHRUCKER, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, 1987. Los cambios económicos introducidos por el peronismo han sido analizados críticamente por CARLOS DÍAZ ALEJANDRO, *Ensayos sobre historia económica argentina*, Buenos Ai-

res, 1975, y menos críticamente por PABLO GERCHUNOFF y LUCAS LLACH, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, 1998. La historia de los aparatos de control social del peronismo (educación, beneficencia, rituales políticos) es reconstruida de manera pionera por MARIANO PLOTKIN, *Mañana es San Perón*, Buenos Aires, 1994. Para estudiar las relaciones con las Fuerzas Armadas, se cuenta con los trabajos ya clásicos de POTASH, *El ejército y la política* citado, y de ALAIN ROUQUIÉ, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, vol. II, Buenos Aires, 1982. Una crónica pormenorizada de la Revolución de 1955 se encuentra en ISIDORO J. RUIZ MORENO, *La Revolución del 55*, Buenos Aires, 1994, 2 vols. Las sinuosas relaciones entre el peronismo y la Iglesia son analizadas en LILA M. CAIMARI, *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, 1995. Sobre la universidad durante este período, véanse: CARLOS MANGONE y JORGE WARLEY, *Universidad y peronismo (1946-1955)*, Buenos Aires, 1984, y T. HALPERIN DONGHI, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1962. Los usos que de la historia hicieron el peronismo y el antiperonismo son el foco de atención de DIANA QUATROCCHI-WOISSON, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Buenos Aires, 1995. Aspectos culturales y cotidianos de la década peronista son descritos por ALBERTO CIRIA en dos libros: *Política y*

cultura popular. La Argentina peronista 1946-1955, Buenos Aires, 1983, y *Treinta años de política y cultura. Recuerdos y ensayo*, Buenos Aires, 1990. Véase también la obra de ERNESTO GOLDAR, *Buenos Aires: vida cotidiana en la década del 50*, Buenos Aires, 1980. La compleja relación de los intelectuales con el peronismo ha sido objeto de varios estudios de calidad, entre los que cabe citar a: OSCAR TERÁN, *Nuestros años sesenta*, Buenos Aires, 1991; SILVIA SIGAL, *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Buenos Aires, 1991, y NEIBURG, *op. cit.* Las relaciones del peronismo con la clase empresarial pueden consultarse en JORGE SCHWARZER, *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Buenos Aires, 1991, y DARDO CÚNEO, *Comportamiento y crisis de la clase empresarial*, Buenos Aires, 1984, 2 tomos.

Dos completas biografías de Perón, una tradicional y otra novelada (pero basada en información real) son las de JOSEPH PAGE, *Perón. A biography*, New York, 1983, y TOMÁS ELOY MARTÍNEZ, *La novela de Perón*, Buenos Aires, 1986. La bibliografía sobre Eva Perón constituye una categoría en sí. Dos de las más completas biografías son las de MARYSA NAVARRO, *Evita*, Buenos Aires, 1994, y OTELO BORRONI y ROBERTO VACCA, *Eva Perón*, Buenos Aires, 1970. La relación de Evita con las organizaciones femeninas del partido es reconstruida por SUSANA BIANCHI y NORMA SANCHÍS, *El Partido Peronista Femenino*, Buenos Aires, 1988.

10. DE PERÓN A PERÓN (1955-1973)

Samuel Amaral

Cuando Perón cayó, en septiembre de 1955, había sido presidente de la Argentina durante algo más de nueve años. En los dieciocho años que transcurrieron entre su caída y su regreso al poder en octubre de 1973, gobernaron diez presidentes. Tres de ellos llegaron al poder por medio de elecciones, dos debido al distorsionado uso de los mecanismos constitucionales de sucesión y los otros cinco como producto del ejercicio de la fuerza. Ninguno —ni los presidentes elegidos ni los de facto— duró demasiado: dos permanecieron en el cargo menos de dos meses; otro, nueve meses; y quien más estuvo, cayó pocos días antes de cumplir cuatro años. Dentro del período de inestabilidad institucional que se había inaugurado en septiembre de 1930 y se cerraría en 1983, el subperíodo 1955-1973 fue el más inestable. Esa inestabilidad se debió, sin duda, al problema que la herencia de Perón presentaba para el orden político de la Argentina: la reconstrucción democrática no podía realizarse con el peronismo, pero tampoco sin él. Fueron necesarios esos dieciocho años para que los distintos actores políticos se aceptaran unos a otros. Cuando en 1973 se restauró la democracia, el peronismo ya no era el paria político de 1955 sino un partido más. Cómo se

produjo esa transformación del peronismo, de la actitud de los otros partidos políticos respecto del peronismo y del orden político argentino en los años de gran inestabilidad que mediaron entre la caída de Perón y su regreso al poder es el objeto de estudio de este capítulo. La atención se concentra en los problemas políticos y en los principales actores. Eso no significa que no haya habido problemas económicos u otros actores políticos. Significa sí que el peronismo fue el gran problema político de esos años y que hasta que éste no fue resuelto, no hubo manera de atacar los otros problemas. Este capítulo se divide, aproximadamente, según las presidencias del período. La razón de esta división se encuentra menos en la decisión de dar cuenta de los logros o fracasos de cada uno de esos presidentes que en la necesidad de explicar cómo enfrentaron el problema que presentaba el peronismo y su conflictiva relación con los otros actores. En primer lugar se explica, esquemáticamente, cuáles fueron los motivos por los que cayó Perón; a continuación, los intentos efectuados para resolver el enigma peronista; y, finalmente, la resolución del enigma con el regreso de Perón y la integración del peronismo al orden político, y los costos de esa operación.

PERÓN: LA CAÍDA

Perón cayó por tres motivos principales. En primer lugar, por la cuestionada legalidad de la reforma constitucional de 1949 que permitió su reelección dos años más tarde. En segundo lugar, por la falta de legitimidad de su gobierno. En tercer lugar, como reacción de la sociedad frente a la expansión del Estado. Los tres motivos están vinculados entre sí. La legalidad del gobierno de Perón no pudo cuestionarse, aun cuando se objetasen sus métodos, hasta la reforma constitucional. El modo como se aprobó la necesidad de la reforma hizo que la legalidad subsiguiente fuese rechazada por la oposición. La legitimidad del gobierno, es decir, su aceptación por los derrotados, se perdió. Perón respondió acentuando la exclusión de los opositores. El cambio de las reglas del juego político por Perón produjo su fortalecimiento en los sectores de la sociedad que lo apoyaban y su paralelo debilitamiento en los sectores que no lo apoyaban, profundizándose la división de la sociedad argentina entre peronistas y antiperonistas. Si todo se hubiese limitado al plano político, ya hubiese sido una complicación tremenda superar esa división, pero el cambio de las reglas del juego también se extendía al plano social. Perón era dos cosas distintas para dos mitades de la sociedad argentina y ambas tenían razón: para la clase trabajadora, como se la llamaba en el lenguaje oficial, Perón encarnaba la "justicia social"; para los sectores medios y altos, Perón había conculcado los derechos civiles, manteniendo las formas de la democracia pero vaciándola de sus contenidos sustanciales. Esto debe remarcar: Perón no cayó por su política económica, con la que la mayoría de la oposición coincidía (especialmente con sus aspectos me-

nos liberales), sino por su incapacidad para llevar a cabo su revolución social sin alterar los principios fundamentales del orden político democrático. Puede dudarse de la necesidad de alterar éstos para producir aquélla, pero así fue como lo llevó a cabo Perón. Un político más sutil de lo que él era por entonces, quizás hubiese logrado producir cambios sociales —ya que los económicos no se le cuestionaban— en un contexto de libertad; pero Perón no logró en sus casi diez años de gobierno aprender los rudimentos de la política democrática. Había llegado al poder sin necesidad de aprenderlos, porque desde su punto de vista la política lo había ido a buscar. Los artificios de la política se habían evaporado ante su sinceridad —o al menos así lo creía—. Denunciar la política suele dar buenos resultados siempre que no se crea en la denuncia, pero él creyó sinceramente. Durante sus años de gobierno, Perón usó del poder y supuso que de eso se trataba la política. El resultado fue más su fracaso que el de su proyecto: la sociedad argentina podía estar profundamente dividida en 1955, pero su revolución social no era reversible. Las dos décadas siguientes a la caída de Perón estuvieron marcadas, por un lado, por la dificultad de reconstruir las bases de un orden político legítimo; por otro, por la dificultad en reconocer que esas transformaciones sociales eran definitivas.

Tras la caída de Perón, el Estado se retrajo más frente a la sociedad que frente a la economía. Pocos de quienes criticaban la intervención estatal en aspectos sociales antes reservados a la sociedad misma extendían su crítica a la regulación de la actividad económica. Si algún aspecto de ella era criticado, sólo lo era por la corrupción a que había dado lugar, pero ésta era considerada una característica del

“régimen depuesto”, no de la regulación misma. Parecía que bastaba con usar honestamente los instrumentos de intervención que el Estado había desplegado en la década peronista, para superar los problemas que el país había enfrentado en la posguerra. Lejos de confiar en el restablecimiento de una libertad económica desconocida desde hacía siete lustros, ante la que el mundo mismo aún hesitaba, los gobiernos argentinos de las décadas siguientes siguieron creyendo que el Estado, como si no se encarnara en hombres, era inocente y los hombres, culpables de que el país no encontrara la ruta de la prosperidad, de la que parecía haber sido desviado sólo por la demagogia del “tirano prófugo”. No fue entonces el disenso en torno de políticas económicas intervencionistas, con las que más allá de las diferencias respecto del modo y grado de la intervención todos acordaban, el motivo principal de los desaguizados políticos de las dos décadas que siguieron a la caída de Perón. La razón de éstos fue, sí, el desacuerdo respecto del legado político y social de Perón.

El desacuerdo social no tocaba el fondo de las transformaciones operadas bajo el régimen depuesto en 1955, sino el modo de implementarlas. Ausente Perón, sin embargo, esas transformaciones se revelaron demasiado apegadas a un orden político que sí se buscaba alterar para dar fundamento a una nueva era construida sobre un Estado de derecho que suplantara la arbitrariedad y sobre la sustancia, no la forma, de la democracia. Pero ¿cómo fundar un orden tolerante del disenso con un actor político que había mostrado cuánto lo despreciaba? Y, contrariamente, ¿cómo fundar un orden tolerante del disenso en la exclusión de ese actor al que las masas no abandonaban?

Éste fue el dilema de la reconstrucción democrática: un orden político democrático no podía fundarse sin el peronismo, por el apoyo de que aún gozaba entre las masas, ni con el peronismo, por un pasado de exclusión e intolerancia. Este pasado podía parecer semejante a ese presente, pero sólo al precio de omitir un rasgo distintivo esencial: mientras que el orden político peronista consagraba la exclusión del adversario transformado en enemigo, el orden político posperonista se basaba en la ilusión de la inclusión del enemigo que debía transformarse en adversario. Allí radica la diferencia de la exclusión anterior y posterior a septiembre de 1955. Antes, los excluidos, anti-peronistas, eran los recalcitrantes enemigos de una Nueva Argentina que les negaba un lugar y que les prometía hacerles pagar su renuencia con su destrucción personal; después, los excluidos, peronistas, fueron el objeto preferencial de la acción política en un orden basado en el número de votos, que al mismo tiempo que los negaba colectivamente aspiraba a su plena integración individual. Esta incoherencia —la negación colectiva frente a la afirmación individual, tan distinta de la anterior coherencia, que negaba colectiva e individualmente al adversario— produjo casi dos décadas de inestabilidad política. Ese nudo gordiano de la política argentina no pudo desatarse a la manera de Alejandro; aunque no faltaron los intentos, éstos sólo revelaron que el dilema de la reconstrucción de la democracia se resolvería, paradójicamente, con la aceptación de Perón por todos sus antiguos enemigos. ¿Fueron en vano, entonces, los esfuerzos de dieciocho años? Así debe haber parecido a muchos de quienes lucharon para restablecer la democracia, para que ésta resultara en la restauración del dictador. Sin embargo, no fue así: Perón

volvió al cabo de dieciocho años, pero no para revivir el pasado sino para consolidar el orden político democrático que comenzó a construirse a su caída.

LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

Cuando el 20 de septiembre de 1955 Perón se refugió en la embajada del Paraguay, para los antiperonistas se cerró una década viciada por la demagogia y el paternalismo, por la chabacanería y la adulación, por el fraude y la opresión. Para los peronistas, por el contrario, se cerraba una década en la que habían accedido a bienes y servicios antes desconocidos y a un reconocimiento social que excedía la magnitud de los favores materiales. La década peronista había dividido profundamente a la sociedad argentina entre quienes se habían beneficiado por las “conquistas sociales” y quienes aborrecían la ausencia de libertad. Frente a quienes habían sido tocados por la generosidad de la Fundación Eva Perón estaban quienes se sentían abrumados por la omnipresencia del nombre del presidente y de su difunta esposa en estaciones de trenes, calles, ciudades, provincias, y libros de lectura escolares. Frente a quienes gozaban de los beneficios concedidos por el gobierno, como la estabilidad laboral, las vacaciones pagas y la jubilación, estaban quienes añoraban una prensa libre. Parecía que el precio de la justicia social había sido la supresión de los derechos políticos y de la libertad civil. La tragedia de las dos décadas siguientes fue que ambas visiones del peronismo eran ciertas para sectores opuestos de la sociedad. Los vencedores querían restaurar la libertad perdida; los vencidos lloraban la pérdida de la justicia social.

¿Cómo superar tal dicotomía en medio de la marea de odio que los ahogaba?

El problema que se presentaba a los vencedores no era qué hacer con el peronismo, sino qué hacer con sus despojos. Su desaparición se descontaba: la enfermedad debía curarse con la extirpación del agente que la había provocado. El problema no era el peronismo sino cómo rescatar a las masas engañadas por el demagogo para la nueva era de libertad. La tarea de los vencedores se veía magnificada por su propia heterogeneidad. Sólo la euforia del momento podía disimular las profundas diferencias sobre el significado de su victoria. La unión contra el demagogo no garantizaba acuerdo alguno más allá de su expulsión. El disenso se manifestó con la asunción del nuevo gobierno. El general Eduardo Lonardi, jefe de una de las muchas conspiraciones que desembocaron en el levantamiento de septiembre, no duró en la presidencia. Su posición como vencedor de la “segunda tiranía” fue establecida al repetir las palabras del vencedor de la primera: “ni vencedores ni vencidos”. Esto anunciaba a los peronistas cierta tolerancia de sus personas, pero no necesariamente de su identidad política; pero a los antiperonistas más aguerridos les mostraba que su lucha no había terminado. El proyecto de Lonardi parecía consistir en quedarse con cuanto había significado el peronismo, reemplazando a su cabeza. Falto de fuerzas físicas por la enfermedad que en pocos meses lo llevaría a la tumba y falto de fuerzas políticas por el convencimiento de la mayoría de los vencedores —la Marina y una parte considerable del Ejército surgido de la rebelión— de que el peronismo debía sucumbir, Lonardi no tardó en ser desplazado. Con él fracasó la tesis de la



La antigua cañonera *Paraguay* llevó a Juan Domingo Perón al exilio. Archivo General de la Nación.

preservación purificada, la primera respuesta al dilema de las dos décadas siguientes: ¿qué hacer con los seguidores de Perón? Al menos se planteaba la pregunta para quienes pensaban que el peronismo estaba muerto. Pronto se advirtió que no lo estaba y que era necesario matarlo.

El general Pedro Eugenio Aramburu, el reemplazante de Lonardi en la presidencia, encabezaba la amplia franja que sostenía esa posición. Ante la evidencia de que el peronismo se resistía a desaparecer, había que proceder a eliminarlo. La enfermedad que representaba el peronismo perduraba tras la erradicación del virus que había sido su jefe. Era necesario entonces recurrir a procedimientos purificados probados: la desnazificación de Alemania era el mejor ejemplo del camino a seguir con lo que se definía como el fascismo criollo. La suerte de este proceso fue, sin embargo, mu-

cho menor en la Argentina que en Alemania. A pesar de la prohibición de publicación de los nombres del "tirano prófugo", de su segunda esposa y de su partido, como también de la difusión de la pegajosa marcha que los identificaba, el peronismo sobrevivió.

Este misterio de supervivencia ha atraído menos atención que el de origen, pero no es menos misterioso. Para explicar la continuidad es necesario atender tanto a las relaciones entre Perón y los peronistas cuanto a las de los antiperonistas con los peronistas. Las primeras explicaciones del origen del peronismo (que de algún modo explicarían su persistencia) fueron esbozadas por Gino Germani, el sociólogo italiano que había llegado a la Argentina huyendo del fascismo para encontrar poco después lo que otros, pero no él, consideraban su versión local. Germani, contra quienes interpretaban la relación de Perón



El general Eduardo Lonardi en el momento de leerse el acta de asunción a la Presidencia. Archivo General de la Nación.

con los peronistas en términos de demagogia o enfermedad, señaló como ninguno los factores “psicosociales” que habían operado durante el peronismo. Para Germani, Perón era mucho más que el demagogo que había conseguido el apoyo de las masas: era la manifestación de un fenómeno político (ya que se concentró más en explicar al peronismo que a Perón) que formaba parte del proceso de modernización de la sociedad argentina. Una reelaboración posterior de la tesis de Germani, la de Juan Carlos Torre, explica la duración de ese vínculo inmaterial entre el líder y la masa por la ruptura de la deferencia – el respeto natural de los sectores más bajos de la sociedad por los más altos– operada durante el peronismo. La modernización social y la ruptura

de la deferencia, que son dos visiones de la revolución social llevada a cabo por el peronismo, explican al mismo tiempo el origen y la durabilidad de la relación entre Perón y los peronistas. Ése es el factor de rechazo que explica esa relación. Pero también hubo un factor de atracción que se advierte al observar la relación entre peronistas y antiperonistas. Esos antiperonistas cerriles que esperaban desperonizar al país no estaban tan decididos a eliminar todos sus vestigios. El botín político que Perón dejó a su fuga era demasiado atractivo para dispersarlo. Aunque el Partido Peronista había sido prohibido y la CGT intervenida, las estructuras sindicales quedaron intactas: ése era el botín que todos los políticos querían para sí, para sacar ventaja a los otros en un nuevo orden político que –todos los diferentes integrantes de la coalición victoriosa coincidían– sería de libre competencia electoral. Un observador, el corresponsal del *Times* de Londres, que no tenía arte ni parte en las luchas intestinas, señaló con la ingenuidad de quien vio al rey desnudo que los sindicatos peronistas no estaban siendo destruidos. Los dirigentes que habían tenido cargos sindicales durante el peronismo, muchos miles, fueron excluidos, pero la segunda línea, otros miles, permaneció activa y pudo luego retomar el control de las organizaciones. En la hora más crítica, los antiperonistas fueron víctimas de las consecuencias de la propia decisión de restaurar un orden político competitivo, en el que ese botín en apariencia mostrenco sería el factor decisivo. La ambición de sus enemigos salvó al peronismo.

La instalación del general Aramburu en la presidencia, el 13 de noviembre de 1955, inauguró, entonces, una nueva actitud frente a los antiguos peronistas. Ya no se esperaba su pre-



El presidente general Pedro Eugenio Aramburu y el vicepresidente, contraalmirante Isaac Francisco Rojas, en el *Te Deum* celebrado el 25 de mayo de 1956. Archivo General de la Nación.

servación en un nuevo movimiento de inspiración católica, como querían el general Lonardi y los nacionalistas católicos que lo acompañaban. El general Aramburu creía que los seguidores de Perón, ya sin partido, retornarían a los partidos políticos tradicionales, que competirían libremente por sus votos y los de los demás ciudadanos. La diferencia entre uno y otro proyecto no era menor: mientras que el primero suponía mantener la base social del peronismo en un único conglomerado político, el segundo apostaba a su efectiva disolución en el océano de los partidos preexistentes; mientras que el primero retenía, a los ojos de los otros miembros de la coalición antiperonista, un pronunciado sesgo autoritario, el segundo aceptaba plenamente la competencia. El orden político, sin embargo, no podía reconstruirse con quienes le habían negado un carácter competitivo; no podía reconstruirse con un actor político como el peronismo que había dado muestras en el poder

de una marcada intolerancia del disenso. El nuevo orden, basado en la aceptación del disenso, no podía incluir, por lo tanto, al peronismo. El drama de los años siguientes fue que el peronismo sobrevivió y, por lo tanto, el orden político tampoco pudo reconstruirse sin él. Entonces sí, cuando el peronismo dio marcadas señales de existencia, la pregunta fue ¿qué hacer con el peronismo?

La primera señal de existencia del peronismo fue la Resistencia. La evidencia es tan clara que cabe preguntarse si realmente existió más allá de las campañas periodísticas alentadas por el gobierno, necesitado de agitar la amenaza del tirano prófugo porque ella era la única garantía de unidad en un conglomerado no sólo heterogéneo sino también inestable. En qué medida la resistencia, de cuya desorganización y descontrol da prueba la correspondencia de John W. Cooke, el presunto heredero político de Perón, pudo ser una real amenaza para el gobierno es una pregunta aún

sin respuesta clara. Aunque los diarios registran la reacción peronista expresada primero en sabotaje y las primitivísimas bombas que por entonces se llamaban "caños", muy pocos resistentes cayeron en manos de la represión policial —porque las Fuerzas Armadas no se dieron por enteradas— y los escasísimos testimonios de los presuntos protagonistas dejan más dudas que certidumbres.

Aunque señal de existencia, la Resistencia era políticamente inocua. Ningún grupo de los muchos que parecen haber participado alcanzó una magnitud significativa como para inquietar a las autoridades. Mucho más peligrosa para éstas —y el peligro puede medirse por la desmesurada reacción que suscitó— era la amenaza que representaba la inquietud en el seno del Ejército. Ésta era la consecuencia natural del modo como se había producido la revolución de septiembre. A diferencia de los golpes de 1943, 1966 y 1976, en que las Fuerzas Armadas tomaron el poder como institución, preservando las jerarquías internas, la revolución de 1955 no sólo depuso a Perón sino que sacudió la cadena de comando. La Marina, más homogéneamente antiperonista, sufrió menos, pero aun dentro de ella se produjeron situaciones inusuales. En primer lugar, la conspiración, organizada por los mandos medios, sólo contó con la adhesión de un miembro del almirantazgo, quien se transformó en su jefe y luego en vicepresidente de la Nación. Aunque se preservó la jerarquía, la revolución descabezó a la institución. En segundo lugar, la tensión entre la capacidad técnica y la lealtad política no pudo resolverse de manera satisfactoria. Mucho peor fue la situación dentro del Ejército, donde los triunfadores conformaban un grupo mucho menos seguro de su control de la institución. Las repetidas

purgas y, sobre todo, el alzamiento del 9 de junio de 1956, mostraban una turbulencia interna cuyas imprevisibles consecuencias eran temidas por la cúpula de la fuerza y por el mismo gobierno. Los fusilamientos zanjaron la disputa, pero a un precio altísimo. Si pareció necesario pagarlo entonces, sólo puede haberse debido a la necesidad de afirmar el control de la institución frente a los socios desplazados en noviembre del año anterior. Aunque la presencia de muchos peronistas en las filas rebeldes y entre los fusilados hizo que el intento pareciera un episodio más de la Resistencia —y como tal fuese recordado en años posteriores—, Perón no lo creyó así. Molesto, quizá, por una proclama que no lo mencionaba y más aún por la beligerancia de jefes y oficiales que no lo habían defendido en septiembre, en su correspondencia privada Perón dio rienda suelta a su ira.

La segunda señal de supervivencia del peronismo estuvo dada por su triunfo en las elecciones de julio de 1957. Estas elecciones no parecen haber sido necesarias. La Constitución de 1949 había sido derogada por decreto, de modo que por el mismo medio podrían haberse introducido cambios en la de 1853. No se entiende por qué el gobierno intentó reformar la Constitución por medio de una convención, tal como lo requería el texto de 1853, cuando faltaba el paso previo, la declaración de la necesidad de la reforma por el Congreso, entonces inexistente. Sólo se entiende la necesidad de llevar a cabo alguna elección por la frase con que Américo Ghioldi dejó a ésa caracterizada para siempre: era necesario un recuento globular. Desde la perspectiva de la interpretación prevaleciente del peronismo, que lejos de ser la de Germani seguía siendo la de la enfermedad, era necesario que los partidos

políticos, antes de lanzarse a la aventura de la restauración democrática, vieran cómo se había acomodado el electorado peronista. Era también el ensayo de un régimen electoral, la representación proporcional, reclamado por los partidos menores y resistido por los radicales, que ya se probaban los ropajes del poder. La diáspora de la coalición de septiembre, sin embargo, hizo que el voto en blanco del electorado peronista obtuviera la primera minoría. Perón —lo decía en los documentos anteriores a la elección— esperaba repetir los resultados de 1951. La pérdida de más de cuarenta puntos porcentuales entre ambas elecciones lo debe de haber tornado escéptico respecto de la lealtad de sus seguidores. Aunque hubiese obtenido la primera minoría, la sangría podía continuar por el exitismo de los votantes y, sobre todo, por la ley del mal menor: ante la ausencia de candidatos propios, muchos votarían, seguramente, por aquellos que les fuesen menos hostiles. Y había quienes ya estaban en competencia por ganar ese puesto. El ensayo salió tan mal que sirvió para convencer al político que ya había insinuado su vocación por salvar a esas almas perdidas, Arturo Frondizi, que debía asegurar su rescate mediante un pacto con su exilado líder.

Perón, que por entonces residía no del todo cómodamente en Caracas, donde había sobrevivido a un atentado contra su vida organizado por alguna agencia del gobierno argentino, se encontraba entre la espada y la pared. Si sugería a sus partidarios votar por Frondizi, el líder de una de las dos fracciones en que se había dividido el radicalismo, corría el riesgo de que los votos entregados en préstamo no volvieran; pero peor era la alternativa: que la sangría continuara y que el beneficiario de la misma, sin su aquiescencia, fuese el mis-

mo Frondizi, cuyos guiños a la falange peronista eran demasiado obvios —incluyendo el retiro de los representantes de su partido en la convención constituyente, invocando su apoyo a la derogada Constitución de 1949—. Frondizi nunca aceptó haber firmado un pacto, como si su firma hubiese sido necesaria para que existiese. Hay mejores pruebas: su triunfo se dio por un porcentaje muy similar al que sumaban los obtenidos por los votos en blanco y por su partido, la Unión Cívica Radical Intransigente, en la elección de julio de 1957. Y la migración de los votos no fue espontánea, como él hubiese preferido —pero no se animó a correr el riesgo—, sino suscitada por una orden de Perón, recién llegado a Ciudad Trujillo, como se llamaba Santo Domingo bajo el dictador amigo suyo, tras escapar de Caracas, donde otro dictador amigo, Marcos Pérez Jiménez, acababa de ser expulsado por la ira popular. Así fue como Frondizi llegó a la presidencia: había ganado, pero para los antiperonistas más furibundos, encabezados por el vicepresidente Isaac F. Rojas, su triunfo era espurio por ese apoyo.

El triunfo de Frondizi hizo que los caños de la Resistencia cesaran, pero produjo remezones en el seno del gobierno, que esperaba un triunfo de Ricardo Balbín. Una parte, al menos, lo esperaba, ya que los más duros, no encontrándolo suficientemente duro, en los trámites previos a la definición de las candidaturas habían apostado a otro candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo, como se llamaba el agrupamiento de tendencias unidas por su común desconfianza a Frondizi. La entrega del gobierno a Frondizi, el 1º de mayo de 1958, fue una victoria de quienes creían en una democracia real, encabezados por el presidente Aramburu, frente a quienes, liderados

por el vicepresidente Rojas, creían en una democracia ideal que la realidad se resistía a producir. Para decepción de unos y otros, el peronismo seguía existiendo, su líder seguía siendo Perón y había sido el factor decisivo en la elección presidencial. La democracia restaurada estaba amenazada por los nubarrones del pasado. La tarea de Frondizi era dar respuesta al enigma planteado: ¿cómo reconstruir la democracia?, que en las circunstancias podía traducirse en: ¿cómo reconstruir la democracia sin que fuese perturbada por el peronismo? Frondizi tenía una respuesta.

FRONDIZI

La respuesta de Frondizi al problema de la reconstrucción democrática se sintetizaba en dos palabras, integración y desarrollo, que dieron nombre a un partido que creó años más tarde cuando, por divisiones internas, se vio impedido de usar el de la UCRI que lo había llevado al gobierno. En sus planes, el desarrollo era la condición de la integración: de tal modo se tornarían obsoletas las divisiones del pasado y se alcanzaría la integración al orden político democrático (naturalmente en el partido del presidente) de quienes habían votado por él pero de cuya lealtad no gozaba. Esta maniobra debía llevarse a cabo en un contexto de extrema inestabilidad en las Fuerzas Armadas, que desconfiaban del maquiavelismo del presidente. Frondizi parecía regodearse de las dificultades ante las que otros hubiesen retrocedido: mientras que él veía en esa integración de los peronistas la solución del problema del peronismo y de su propio futuro político (su mayoría electoral dependía de esos votos prestados), mentes más simples só-

lo veían su acercamiento a los partidarios del régimen depuesto y eso les causaba suficiente horror. Las dificultades de Frondizi no se limitaban a la sutileza de la maniobra política ni a la tosquedad de sus adversarios. También en sus propias filas cundía la confusión, sólo aliviada por el hecho de que el poder era un efectivo calmante de las dudas: en su camino hacia la presidencia, Frondizi había enfatizado posturas nacionalistas y antiimperialistas, que ya en la presidencia resultaron contradictorias con su programa de desarrollo acelerado. Un amplio sector de la juventud, que se había fogueado en las luchas contra la dictadura en la universidad y que lo había acompañado en su campaña, se hundió en la frustración. Aunque en términos puramente numéricos Frondizi hacía bien en arriesgar la lealtad de esos grupos —pequeñas islas en el mar del electorado— en pos de la apuesta mayor, que eran el desarrollo y la integración, esos descontentos pronto comenzarían a buscar en otros horizontes la posibilidad de concretar una política transformadora que ya no coincidía con la del presidente. Para ellos, como para otros grupos juveniles de los viejos partidos de izquierda, cuyo caudal electoral había resultado mucho más modesto que sus proyectos, la restauración democrática les había deparado su primera frustración política.

Salvo para el partido victorioso, la restauración democrática resultó frustrante: para los militares, por el peso electoral de los peronistas; para los radicales del pueblo, porque se sentían los herederos naturales de un proceso de purificación política que ahora veían abruptamente interrumpido; para los peronistas, porque el apoyo a Frondizi no produjo todas las consecuencias esperadas. En cierto sentido, el voto a Frondizi se había debido a



El presidente Arturo Frondizi y el canciller alemán Konrad Adenauer en animado diálogo. Archivo General de la Nación.

que era el mal menor frente a los gorilas que debían ser castigados. Pero como ese apoyo no se había producido naturalmente sino por un pacto —la orden de Perón llegó efectivamente a las bases— era razonable esperar una contraprestación. La capacidad de Frondizi de hacerla efectiva, aun en el caso de que lo hubiese intentado, estaba limitada por su precaria relación con los militares, siempre dispuestos a ver el renacimiento del monstruo peronista dentro de su gobierno. También lo limitaba la militante oposición del otro radicalismo, que servía de marco político para los reclamos militares.

Frondizi fracasó en su intento de integrar al peronismo por medio de un acelerado desarrollo económico. Los desequilibrios financieros provocados por su política económica lo obligaron a buscar caminos menos heterodoxos. Símbolo de tal cambio fue la caída del ideólogo de su política económica y principal

asesor, Rogelio Frigerio, y el ascenso de economistas menos amigos de la inflación. Frondizi falló al creer que encontraría una solución económica para el principal problema político, pero también fracasó en el plano específicamente político. Su política de integración de los peronistas (no del peronismo como tal), para ser creíble requería otorgarles cierto margen de acción. Los peronistas, empeñados en aprovechar esos espacios para reconstituir al peronismo, poca tregua dieron al gobierno. La prohibición de organizarse políticamente enfatizó el papel de los sindicatos, que tras la normalización iniciada por el gobierno anterior, habían caído mayoritariamente en manos de la segunda línea de dirigentes peronistas. Antes de finalizar el primer año de gobierno, Frondizi debió hacer frente a huelgas que cuestionaban aspectos de su política económica y, en conjunción con ellas, la reaparición de la práctica que había caracterizado a la Resistencia: los caños. La nueva ola que comenzó a principios de 1959 fue menos espontánea que la ocurrida entre fines de 1955 y comienzos de 1958. La gran diferencia fue el respaldo a esa acción de los sindicatos controlados por los peronistas, que podían así enfrentar al gobierno con su propia política de golpear y negociar. En ese terreno desconocido, que poco a poco ganaban los sindicatos en su exploración cotidiana de los límites de su poder, comenzó a surgir un gran estratega. Augusto T. Vandor, fogueado en esos años, se transformaría en poco tiempo más en la principal amenaza del poder y en la principal amenaza de Perón.

Tras el fracaso de su política de integrar al peronismo, Frondizi intentó su jugada más arriesgada: convertirse en el freno del peronismo para los gorilas y en el freno de los gorilas para el peronismo. De ese doble significado

esperaba cosechar resultados doblemente favorables. Con una herencia menos pesada, quizás hubiese tenido éxito en su maniobra, pero los militares estaban poco dispuestos a jugar con ese fuego. Por obra de los sindicatos, del neoperonismo y, ¿por qué no?, de Perón mismo, los peronistas se habían reencontrado en el peronismo. Aunque no pudiesen votar directamente por sus candidatos, por mantenerse la prohibición establecida a comienzos de 1956 en el marco de la desperonización, habían encontrado en los pequeños partidos neoperonistas un vehículo para su expresión electoral. Pero el eje de la reconstituida identidad peronista estaba en el sindicalismo: los dirigentes que construyeron el poder por sus propios medios, no los sumisos de la década peronista, fueron quienes transformaron a los sindicatos en la columna vertebral del peronismo. El reconocimiento de tal condición llegó con las elecciones de marzo de 1962, cuando el candidato del peronismo a la gobernación de Buenos Aires fue un sindicalista, Andrés Framini.

Fronzidi efectivamente fracasó, pero no puede decirse que le tocara enfrentar problemas nimios, ni que pensara en soluciones simples. Antes de cumplir un año en el gobierno se produjo, lejos del país, es cierto, un hecho nuevo —en el lenguaje de Perón— que influiría en la política de todo el continente: la Revolución Cubana. El enfrentamiento de Cuba con los Estados Unidos creció a lo largo del segundo año de la presidencia de Frondizi, e hizo crisis casi al comenzar el tercero, en abril de 1961, cuando se produjo la invasión de los anticastristas en Bahía de Cochinos. Las profundas transformaciones que se estaban llevando a cabo en Cuba eran un imán para la atención de los muchos frustrados, es-

pecialmente entre la juventud, que había dejado el brusco cambio de programa de Frondizi al inicio de su período. Pero, por otro lado, el creciente acercamiento a la Unión Soviética y los mal disimulados intentos de exportar la revolución a América Latina abrieron un nuevo frente para los Estados Unidos, que de atender a la guerra fría solamente en la lejana Europa, ahora debía enfrentarla a pocos kilómetros de sus costas. Frente a la Revolución Cubana, Frondizi adoptó un papel más acorde con su visión de sí mismo como estadista que con la del político comprometido con solucionar el problema del peronismo. Por esta razón se vio más como mediador entre Cuba y los Estados Unidos, que como aliado de la principal potencia de Occidente. La Revolución Cubana jugó así un papel crucial en la política interna, ya que el intento neutralista de Frondizi fue visto por los militares como una defeción frente al peligro comunista. Éste podía parecer remoto a quien mirase solamente el mapa, pero en esa Tercera Guerra Mundial en que el campo de batalla era la mente, las distancias no existían. Las ideas circulaban sin poder ser detenidas y, con la ayuda de Cuba, armaban los brazos juveniles de una izquierda en crisis. El peligro se magnificaba en la Argentina por la falta de resolución del problema del peronismo. Ya no bastaba con apelar a los peronistas, esperando su purificación o su integración natural al orden político: su identidad política había sobrevivido y era necesario dar una respuesta que aceptara esta realidad. La Iglesia la había aceptado y destacados pastores actuaban en consecuencia, acercándose al peronismo, olvidando los agravios de 1954 y 1955. Pero con todo el peso que puedan haber tenido la Iglesia o los

partidos, las Fuerzas Armadas conservaban más poder que otras instituciones.

Las Fuerzas Armadas, sin embargo, comenzaron un debate interno que tras la caída de Frondizi se dirimió con los tanques en la calle. Mientras un grupo, que luego se denominó "colorado", no cejaba en su cerrado antiperonismo, otro, luego llamado "azul", aunque no era menos antiperonista, veía un peligro mayor que el peronismo por sí mismo: la conjunción de peronismo y castrismo. Aquéllos seguían apostando a la cada vez más remota posibilidad de la desaparición del peronismo; éstos, aceptando la evidencia de su supervivencia, creían necesaria una solución —que no sabían cuál era— que impidiera tal convergencia. Aunque estos grupos sólo se definieron nítidamente con los enfrentamientos de septiembre de 1962 y abril de 1963, las dudas se habían generado en los años anteriores. A esas dudas se debió la acción militar que culminó con el derrocamiento de Frondizi.

GUIDO

Aunque una versión popular supone que la maniobra que permitió la asunción de la presidencia por José María Guido, el presidente provisional del Senado (quien, por la renuncia de Alejandro Gómez a la vicepresidencia a fines de 1958, era el primero en la línea sucesoria) se debió a un miembro de la Corte Suprema, Julio Oyhanarte, la paciente reconstrucción de Robert Potash muestra que la mano de Frondizi diseñó también su sucesión. Los militares, por mucho que resistieran a Frondizi, dudaban en eliminar esa frágil democracia con cuya práctica podían



El presidente José María Guido. Archivo General de la Nación.

disentir pero a la que su pasado antiperonista obligaba a respetar como idea. Es posible que al dar la solución para su reemplazo Frondizi quisiera equipararse a otros presidentes derrocados, como Yrigoyen y Perón (no debe de haber pensado seguramente en Ramón Castillo); o que ante la evidencia del disgusto de los militares, intentara con su sacrificio ganar apoyo popular en el futuro; o aun que, al no renunciar, pudiera ser llamado nuevamente al poder por esos militares tan confundidos, como había sucedido casi cuatro décadas antes con Arturo Alessandri en Chile. Cualesquiera fuesen los motivos de su decisión, Frondizi nunca pudo sacar prove-

cho de ella. Se mantuvo activo en la política argentina por muchos años, pero su estrella nunca volvió a brillar.

De manera para él completamente inesperada, Guido accedió a la presidencia sin haberla buscado. Él no estaba en la conspiración contra Frondizi y, siendo un hombre de partido, no pudo haberla aceptado sin la anuencia del ex presidente. Su misión fue, entonces, salvar los restos del naufragio para reconstruir el orden político democrático cuando se encontrase una solución para el enigma peronista. Si los militares acentuaban su antiperonismo, era probable que Frondizi (o su candidato, si él se veía impedido de participar en la reconstrucción democrática) pudiese volver a ser para los peronistas el mal menor. La sorpresa fue que en los enfrentamientos de 1962 y 1963 prevalecieron los azules, quienes buscaban una solución para el problema del peronismo con harta reticencia pero sin la cerrazón de sus antagonistas. Como consecuencia de esos enfrentamientos, que marcaron el pico más alto de la inestabilidad política en las casi seis décadas de crisis de la democracia, el peronismo perdió sus características más virulentas a los ojos de muchos de sus antiguos rivales.

Los militares veían el peligro de una convergencia entre peronismo y castrismo, pero algunos políticos (uno al menos, Ricardo Balbín) veían el peligro de que la irresolución del problema del peronismo condujera a la autonomía militar. Desde este punto de vista, si no se encontraba esa solución, los militares podían pensar en buscarla por sí mismos, sin la intervención de los políticos. Es posible que pocos compartieran el temor de Balbín, pero él al menos dio muestras claras de que ya había roto con su pasado al sentarse con el

representante de Perón, a comienzos de 1963, en la Asamblea de la Civildad, el primero de muchos intentos de fortalecimiento de los partidos políticos como pilares del orden democrático. Ciertamente es que en tal ocasión el representante de Perón era —a pocos meses de la provocación que constituyó la candidatura de Framini a la gobernación de Buenos Aires— una persona impecable, el neurocirujano Raúl Matera, que unía a su prestigio profesional tres cualidades clave: su cercanía con la Iglesia, su inocencia política y un pasado ajeno a cuanto los gorilas aborrecían del peronismo. Pero todas sus cualidades no podían disimular para ellos el hecho de que era, en efecto, el representante del tirano prófugo. Aun cuando la declaración con que se cerró la Asamblea de la Civildad no marcó el sendero por el que transitaría la política argentina en los años siguientes, sí señaló que a diferencia de los militares que aún distinguían entre peronistas y peronismo, algunos antiguos adversarios aceptaban al peronismo tal cual era, liderado por Perón. Este peronismo, sin embargo, y a pesar de muchos de sus dirigentes locales, buscaba distanciarse de un pasado que lo condenaba, enfatizando, como lo hacía Matera, su condición de partido popular y democrático. Era Perón quien detrás del neurocirujano manifestaba una vocación electoral que no podía pasar desapercibida para los radicales. Para algunos radicales, al menos, ya que entre ellos se contaban tanto los que aceptaban al peronismo porque habían visto un mal mayor y quienes, ciegos a ese mal que años más tarde los devoraría, no podían aceptar que el peronismo fuese nada distinto de cuanto había sido en el gobierno. De este sector surgió el candidato presidencial del radicalismo.

ILLIA

Para Arturo Illia, el vencedor en las elecciones de julio de 1963, la magra cosecha de su partido no fue un obstáculo para gobernar como si hubiese recibido un claro mandato en las urnas. Lejos de reconocer que uno de los actores principales había sido proscrito y que su triunfo se debía al apoyo en el Colegio Electoral de fuerzas muy diversas, que quizá se volcasen más por la gobernabilidad que por un candidato, intentó gobernar como un triunfador en una democracia consolidada. Su gobierno fue el de su partido, o peor aún, el de una fracción de su partido, aquella que ignoraba al peronismo y el problema que su mala integración al orden político planteaba para la frágil democracia restablecida. Desde esa perspectiva, la integración del peronismo al orden político se produciría, por omisión, a través de los partidos neoperonistas. De hecho, había en el Congreso una pequeña representación de esos partidos, como producto de los desencuentros de los diversos planes políticos que los militares consideraron durante el gobierno de Guido. Uno de los más imaginativos políticos de ese año de emergencia, el dos veces ministro del Interior Rodolfo Martínez, había visto que un cambio en la ley electoral, de la lista incompleta preferida por los radicales a la representación proporcional preferida por los partidos menores, reducía notablemente el peso electoral del peronismo y, por consiguiente, el problema de su integración al orden político. Víctima de la confusión de los militares, que no se resignaban a que el peronismo fuera lo que era, no fue él quien condujo el proceso de restauración democrática, pero su propuesta fue finalmente adoptada. Así, en la nueva Cámara de Diputados había un



El presidente Arturo Illia. Fotografía de Jorge García.
Biblioteca. Archivo Histórico de la UCR.

grupo no demasiado grande, pero visible, de representantes neoperonistas. Éstos, después de todo, eran beneficiosos para los planes de los militares más duros que habían conseguido la proscripción del peronismo y de los partidos que lo representaban demasiado directamente. Ya desde las elecciones de 1958 se había alentado la diáspora provincial para quitar al líder exilado el control de los votos de muchos de sus partidarios. En las elecciones de 1963, estos partidos, encabezados por sus jefes provinciales, habían jugado el papel del mal menor. Esos jefes provinciales, no obstante, habían adquirido cierta autonomía frente a Perón, cuya vocación electoral anticiparon en su propio favor. No había, sin embargo, representantes de la principal corriente en la que se

encolumnaba el peronismo detrás de Perón, que tras la proscripción del Frente Nacional y Popular había decidido votar en blanco. La representación proporcional había servido, con todo, como una vía de integración del peronismo. Parecía que sólo había que dejar que continuara operando para que la magia de la democracia diluyera la amenaza de ese actor todavía inestable.

Los años de proscripción y los distintos intentos de integración parcial habían tenido consecuencias dentro del peronismo. Por un lado, ante la debilidad del sector político, que se veía impedido de operar plenamente, surgió otro que operaba casi sin restricciones: el sindicalismo. Por otro lado, Perón había descubierto la técnica de conducción pendular que le permitiría mantener el control de su movimiento a la distancia: el apoyo a todos y a ninguno, la media palabra, jugar —como él decía— al “Padre eterno”, bendiciendo a todos por igual. Estas dos fuerzas eran contrapuestas. Mientras que el sindicalismo actuaba dentro del país y necesitaba acumular reservas para la confrontación política interna y externa, Perón estaba fuera del país y necesitaba disgregar a todos los sectores internos que pudiesen desarrollar su propia base de poder. El choque era inevitable, pero cuando se produjo tuvo consecuencias inesperadas.

El sindicalismo se había reorganizado y desarrollado tras la caída de Perón, sin su intervención. Poco podía hacer el exilado sino consentir a los dirigentes que invocaban su nombre como principal fuente de legitimación. Perón estaba lejos y el tiempo jugaba en su contra: el sindicalismo necesitaba afirmar su poder en el país e independientemente de Perón. Al menos eso le pareció necesario a Vandor, el más capaz de los dirigentes sindica-

les surgidos en la etapa posperonista. Como parte del intento de expansión de su poder interno, lanzó en 1964 un plan de lucha. Éste era una enorme movilización con un fin en apariencia meramente económico. Vandor, sin embargo, consiguió el poder que buscaba. Para no dejar dudas de que ese poder era suyo, debía probar que Perón no podría volver. Ese mismo año se lanzó una campaña anunciando el retorno de Perón. El intento se produjo en diciembre y, naturalmente, fracasó. El gobierno se las arregló para que Perón fuera devuelto desde Río de Janeiro a Madrid. Ésa era la prueba que faltaba para que Vandor consolidara su poder. Las elecciones legislativas del 14 de marzo de 1965 marcaron la concreción de su triunfo: controlaba el Partido Justicialista, la representación en el Congreso, y naturalmente a los sindicatos. Vandor había ganado, pero a costa de hacerse de poderosos enemigos.

La gloria no le duró mucho. En octubre de ese año, a diez meses de haber bloqueado el retorno de Perón, su tercera esposa, María Estela Martínez, conocida como “Isabel”, llegó al país en una misión de “paz y conciliación”, cuyo objetivo real era destruir el poder que Vandor había acumulado. En esto ganaban tanto Perón como el gobierno, que fingió ignorar las actividades de aquélla. Su presencia logró en poco tiempo quebrar el dominio de Vandor sobre el partido y dividir sus fuerzas tanto legislativas como sindicales. En abril de 1966, a seis meses de su arribo, consiguió que su candidato postergara al de Vandor en las elecciones para la gobernación de Mendoza. María Estela Martínez se limitó a seguir el libreto escrito por Perón. No necesitaba hablar: como el poder de Vandor dentro del peronismo se había creado por métodos no siempre sutiles,



El teniente general Juan Carlos Onganía luce los atributos del mando presidencial. Archivo General de la Nación.

que habían dejado muchos disconformes en el camino, éstos hicieron de su debilidad la fortaleza de ella.

Illia había llegado al gobierno como consecuencia de la decisión de los oficiales azules de llevar a cabo las elecciones y retirarse del poder que ejercían detrás de Guido. Para esos oficiales la restauración democrática era indispensable para implementar la parte de su programa que requería la integración del peronismo al orden político, pero no daba por sí misma ninguna solución a ese enigma. El intento de Vandor era negativo para ellos en cuanto había vulnerado el orden público más allá de lo tolerable, pero era positivo en cuanto buscaba consolidar un peronismo sin Perón. El fin del proyecto autónomo de Vandor

terminó con la paciencia de los militares. Ante un gobierno que no daba respuesta al problema del peronismo y que permanecía pasivo ante lo que veían como el avance izquierdista en la universidad, los militares se sintieron obligados a tomar nuevamente el poder.

LA REVOLUCIÓN ARGENTINA

El 28 de junio de 1966 se produjo el segundo golpe de estado institucional. Las Fuerzas Armadas, como institución, tomaron el poder. Para evitar los enfrentamientos de su experiencia anterior, durante el gobierno de Guido, esta vez decidieron alejarse del gobierno, dejándolo en manos de un presidente al que le concedieron total autonomía. La llegada a la presidencia del general Juan Carlos Onganía, el jefe azul triunfante en los enfrentamientos de 1962 y 1963, tenía por objeto recomponer lo que los militares veían como un orden político maltrecho, dando respuesta al problema del peronismo.

El autoritarismo golpeó doblemente a la democracia. Por un lado, mediante la postergación indefinida de la actividad política, hasta que se cumplieran los "tiempos" económico y social con que el nuevo gobierno intentaba dar solución, a la larga, al problema de la integración del peronismo; por otro, mediante la justificación que proveyó a quienes incubaban la violencia a la que sucumbiría la siguiente restauración democrática.

Entre mediados de 1966 y principios de 1969, salvo episodios menores, el país parecía tranquilo, tanto desde el punto de vista político, debido a la prohibición de la actividad de los partidos, como desde el económico, por el aparente éxito del ministro Adalbert Krieger

Vasena en contener la inflación. La tranquilidad, pronto se advirtió, era una ilusión. Onganía debía mantenerse aislado de la presión de las Fuerzas Armadas, pero se aisló demasiado de ellas y del resto de la sociedad. Su visión mesiánica del poder y su falta de respuesta a los problemas que lo habían puesto en él allanaron el camino hacia su fracaso. A falta de una solución, el gobierno de Onganía se transformó en un problema: la democracia se había pospuesto indefinidamente.

La prohibición de los partidos obligó a los distintos sectores de la sociedad a defender sus intereses por sus propios medios. Desde fines de 1966 se produjeron enfrentamientos entre el gobierno y los sindicatos, que rechazaban distintos aspectos de la política económica. Los sindicatos reaccionaban ante los intentos de racionalización de áreas de la economía en la que la acción del Estado, iniciada en los años treinta, ampliada bajo el peronismo y mantenida por los gobiernos que lo sucedieron, ya se había probado ineficiente. El gobierno podía tratar con mano dura a los sindicatos, pero la misma ausencia de actividad política impedía la formación de un consenso que no se obtuvo sino décadas más tarde. Además de los sindicatos, los estudiantes universitarios también reaccionaron, pero en este caso contra la excesiva intervención del gobierno. El fin del autogobierno de las universidades y la prohibición de la actividad política también dentro de ellas alentó a buscar soluciones, a veces para problemas triviales, a través de la acción y no de un diálogo que ya se sabía era rechazado por el gobierno.

Obreros y estudiantes, que ya habían chocado con el gobierno en esos años de aparente tranquilidad, se unieron en Córdoba a fines de mayo de 1969 en una acción colectiva que pro-

dujo el fin de la utopía de los "tiempos". El "Cordobazo", como desde el comienzo se llamó a esa reacción cuyas consecuencias fueron tanto o más impactantes que las del Bogotazo dos décadas antes, se produjo de un modo tal que aún se debate su grado de preparación y de espontaneidad. Quienes reclaman de algún modo esa herencia enfatizan uno u otro aspecto según se acomode a las peculiaridades de su imaginación política. No hay duda de que algunos sindicatos y agrupaciones universitarias contribuyeron a la organización de las primeras instancias, y tampoco parece haberla de que los grupos todavía anónimos que se preparaban para otro tipo de violencia puedan haber participado una vez que la ciudad quedó sin control. Las sospechas de que el Ejército dejó hacer, sin embargo, absteniéndose de actuar ante el peligro de alteración del orden público, porque su jefe esperaba cosechar los resultados políticos del desorden, todavía se esgrime como una acusación contra él por los nostálgicos de esa experiencia autoritaria. El nuevo comandante del Ejército, el general Alejandro Agustín Lanusse, a quien el presidente había designado en tal posición a mediados del año anterior, quizá no haya encontrado otro modo de hundir el proyecto autoritario que demandando la intervención de sus tropas, pero es ingenuo atribuirle el fracaso de ese proyecto, que a tres años de su inicio seguía sin dar respuesta a los problemas que le habían dado origen. Tras el Cordobazo, Onganía se demoró en la presidencia un año, que mostró el paradójico resultado de un autoritarismo debilitado, de un gobierno que subsistía porque sus mandantes, las Fuerzas Armadas, todavía no habían encontrado la manera de reemplazarlo.

No se habían apagado aún los ecos del Cordobazo cuando el país fue sacudido por



Tropas en las calles durante el Cordobazo, 1971. Archivo General de la Nación.

el primero de muchos asesinatos políticos que seguirían. Pero entonces fue un relámpago en el cielo azul: un mes después del Cordobazo, en una operación de tipo comando, Vandor fue asesinado. Las conjeturas acerca de su muerte siguen vivas. Dos años después se le atribuyó una organización guerrillera desconocida, que sólo habría llevado a cabo esa acción y, catorce meses después, el asesinato de otro prominente sindicalista, José Alonso. Aunque la "burocracia sindical" se transformó, poco más tarde, en el principal enemigo de Montoneros, cuyos seguidores coreaban amenazantes que a otros sindicalistas les pasaría "lo que le pasó a Vandor" (y a muchos, efectivamente, les pasó), las debilidades y contradicciones del relato de los asesinos deja las dudas en pie. Los amigos de Vandor, aun cuando después debieron soportar el embate de quienes decían ser sus asesinos, no dejaron de sospechar del gobierno. Pero ¿se le puede negar la culpa a quien la reclama?

Casi lo mismo puede decirse del asesinato de Aramburu, que conmovió al país un año

más tarde. Entonces más que general ya un político, a quien se veía como el puente entre un gobierno militar sin destino y la plena restauración democrática, Aramburu fue secuestrado y asesinado a fines de mayo de 1970 por una organización hasta entonces desconocida, Montoneros, que justificaba su acción por la venganza de los fusilados de 1956. Los amigos de Aramburu no podían creer que el designio de sus asesinos estuviese ligado al papel que el general había jugado entonces y no al que le esperaba en el futuro inmediato.

El asesinato de Aramburu no evitó la caída de Onganía, pero sí quizás una transición menos disputada hacia la democracia. Tras un breve interinato del general Roberto Marcelo Levingston, destacado en la jerarquía azul pero desconocido del público, quien sucumbió en nueve meses por demorar una respuesta clara al problema de la transición democrática, el comandante del Ejército, el general Lanusse se hizo cargo de la presidencia en marzo de 1971, tras un nuevo estallido de la ira popular en Córdoba, menos espontáneo que el anterior. Que la presidencia no estaba en sus

planes lo demuestra el hecho de que diera un paso al costado en junio de 1970. Se tenía por un hombre de acción, no por político, por lo que estaba más dispuesto a comandar la retirada militar que el proceso de transición. Las circunstancias —el asesinato de Aramburu, el fracaso de Levingston— le impidieron elegir.

LANUSSE

Cuando Lanusse tomó la presidencia, en marzo de 1971, las amenazas que los militares habían tratado de eliminar al tomar el poder en 1966, se habían transformado en realidad. Por un lado, por obra de ellos mismos; por otra, como resultado de fuerzas que operaban autónomamente. Los militares habían contribuido al clausurar la política, pero al mismo tiempo, una sed de cambio atacaba a América Latina y al mundo. El Cordobazo sucedió pocos meses después de las convulsiones juveniles que sacudieron el mundo en 1968. Y no sólo juveniles: ése fue el año de la ofensiva del Tet y de la primavera de Praga. El fracaso del comunismo soviético en Checoslovaquia parecía confirmar que el camino de la revolución pasaba por los movimientos de liberación nacional. La derrota de Guevara en Bolivia en 1967 sólo era el fin de una forma de guerra, la guerrilla rural, pero desde fines de 1966 había salido a la luz otro método, la guerrilla urbana, que los Tupamaros estaban perfeccionando en el Uruguay.

Para los jóvenes que estaban llegando a la política a mediados de la década del sesenta, la total clausura de esa actividad por el gobierno de Onganía fue una invitación a buscar el poder por otros medios. Los peronistas tradicionales, con Perón a la cabeza, estaban ya muy

lejos de aspirar a la toma del poder por la violencia. La primera ola de violencia peronista, la Resistencia, había terminado con las elecciones presidenciales de 1958; la segunda ola, la Segunda Resistencia, que se había iniciado a fines de 1958, cuando los sindicatos comenzaron a chocar con el presidente Frondizi, había terminado, por un lado, por el éxito de la represión instrumentada de acuerdo con el Plan Conintes en 1960 y, por otro, porque los sindicalistas advirtieron cuánto podían perder si continuaban apoyándola. Desde entonces, ni Perón, ni los sindicalistas, ni los políticos peronistas apostaban a un retorno violento. Si lo hubiesen hecho, mal pueden entenderse las grandes maniobras electorales que se sucedieron entre fines de 1961 y principios de 1966, con una creciente participación del peronismo y un creciente protagonismo de Perón. Sólo ínfimos grupos marginales del peronismo, sin mayor trascendencia continuaban pensando en la violencia. Esos pequeños grupos pronto encontraron en otros ámbitos una repercusión que no tenían en el peronismo.

El fantasma de otra violencia distinta de la del peronismo recorría América Latina desde comienzos de la década del sesenta. La Revolución Cubana era el modelo para la generación de universitarios que irrumpía en la política en esos años. Así como en las dos décadas anteriores el activismo universitario había estado marcado por el antiperonismo, en la década del sesenta aquella revolución dejó en él una huella profunda. Una nueva generación de activistas fue conmovida por la propuesta de llevar a cabo una revolución inmediata, para la que el modelo cubano suministraba una receta menos laboriosa que la soviética y en apariencia menos ligada a intereses externos. En la Argentina se habían producido dos in-

tentos guerrilleros fallidos: uno, a fines de 1959 y comienzos de 1960, el nunca aclarado misterio de los Uturuncos (cuyos rastros se difuminan tanto como para pensar que se trató de una operación similar a la de los submarinos avistados en la Patagonia durante la presidencia de Frondizi), que atacaron una comisaría en Santiago del Estero y huyeron para no ser vistos jamás; otro, a fines de 1963 y comienzos de 1964, el foco establecido por el Ejército Guerrillero del Pueblo, un emprendimiento manipulado a la distancia por el Che Guevara. Pero fue durante los años de Onganía que se incubaron las organizaciones guerrilleras cuya actividad marcó de manera tan decisiva casi toda la década del setenta. En 1968 se produjo un último intento de establecer una guerrilla rural, que sucumbió sin mayor trascendencia aparente en Taco Ralo, Tucumán, casi al mismo tiempo en que en Buenos Aires moría John W. Cooke, un político tradicional afectado por su experiencia en el exilio y en la clandestinidad, que tras su residencia en Cuba se había transformado en el solitario y frustrado ideólogo del encuentro entre el foquismo cubano y las masas peronistas. Éstas se mantuvieron alejadas del foquismo, pero muchos de los nuevos revolucionarios comenzaban a considerarse peronistas.

En 1970, entonces, con el surgimiento de Montoneros y muy poco más tarde de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), la pesadilla se volvía realidad: la guerrilla peronista parecía la síntesis temida por los militares desde hacía diez años. Montoneros tenía su origen en el fermento que se estaba produciendo en el seno de la Iglesia desde principios de los sesenta. Jóvenes católicos, tanto ordenados como laicos —éstos más jóvenes que aquellos—, transitaban senderos que comenzaron



Alejandro Agustín Lanusse, en uniforme de campaña, cuando era presidente de la Nación. Archivo General de la Nación.

por la acción social y terminaron en la violencia. Símbolo de esos años y también de las contradicciones que la prédica de la violencia presentaba a los miembros de la Iglesia, fueron el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y su figura más visible, el padre Carlos Mugica. El Movimiento surgió en 1967 y se deshizo en 1973, por los enfrentamientos políticos y doctrinarios internos. El padre Mugica, que consecuente con su visión del peronismo como la expresión política de los pobres, se había alejado de los Montoneros y de la violencia, fue asesinado en mayo de 1974. Nunca se supo quién lo mató, pero el manto de sospecha que cubrió a sus antiguos discípulos aún no se ha disipado. Las FAR tuvieron su

origen en los grupos de jóvenes comunistas que estuvieron vinculados de algún modo con el intento de Guevara de establecer un foco en Bolivia. A su muerte, en octubre de 1967, a esos grupos les quedó la opción, en sus propias palabras, de transformarse en “una patrulla perdida en el espacio de la lucha de clases” o mirar hacia la realidad nacional. Optaron por lo segundo y se declararon peronistas. Otro grupo, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) —conducido, según su ficción, por el Partido Revolucionario de los Trabajadores—, había surgido de uno de los sectores del trotskismo. El ERP, que al igual que las otras organizaciones había comenzado a operar solapadamente en 1969, también inició sus operaciones abiertas en 1970.

Al llegar Lanusse a la presidencia, entonces, había dos caminos para enfrentar a la guerrilla: uno, puramente militar; el otro, político. El camino militar era el señalado hacia más de una década por los oficiales franceses, frescos de la experiencia de Argelia, que habían introducido en la Argentina la doctrina de la guerra contrarrevolucionaria. Ese camino, que implicaba destruir a las organizaciones guerrilleras rápida y drásticamente, era peligroso porque tales métodos tendrían un costo político. Éste podría ser más alto aún si no se resolvía antes el problema que el peronismo había presentado al orden político desde 1955 y que, tras el fracaso de Onganía, era hora de resolver. La opción entre el camino militar y el político era difícil, pero Lanusse y los comandantes de las otras fuerzas se decidieron por el segundo. Paradójico, si se piensa que se trataba de militares; bastante menos paradójico si se considera la historia política de esos militares a quienes su compromiso con la democracia había llevado a derrocar a Perón, sólo para verse oblite-

rando la democracia una década más tarde.

Había una dificultad en ese camino y, como desde hacía dieciséis años, esa dificultad era Perón. Su electoralismo de 1961-1966; la coincidencia con sus antiguos adversarios en la Asamblea de la Civilidad; la negociación implícita o explícita con el gobierno radical que permitió la larga visita de María Estela Martínez al país para derrotar al enemigo común, Vandor; el llano compartido desde junio de 1966: éstos fueron los factores que llevaron a los contactos directos entre el sector mayoritario del radicalismo del Pueblo y el exilado. Aquello que Balbín temía en 1962, la autonomía militar, se había producido finalmente con Onganía y Levingston. En ese punto, durante la breve presidencia de este último, salieron finalmente a la luz aquellos contactos. Peronismo y radicalismo unidos reclamaron a fines de 1970 el pleno retorno a una democracia que entonces ambos aceptaban y sobre cuyo significado, por fin, concordaban. La Hora del Pueblo, el agrupamiento de los dos grandes partidos con algunos socios menores, significó el definitivo reconocimiento de la comunidad política de que el peronismo, encabezado por Perón, era uno de sus legítimos miembros.

Lanusse, el hombre de acción a quien las circunstancias pusieron a obrar de político, tenía su cuenta personal con Perón: cuatro años de cárcel en el sur por su participación en el alzamiento de 1951. Más importante, sin embargo, que esa cuenta era la mala gana con que Lanusse (y, quizá, los altos mandos de las Fuerzas Armadas) había llegado a la conclusión de que Perón era necesario para reconstruir la democracia y que ésta era la mejor barrera contra la expansión de la guerrilla. Era necesario, por lo tanto, garantizar la salida democrática obteniendo la condena de la guerri-



Perón durante su exilio en Madrid, 1971. Archivo General de la Nación.

lla por Perón. Las negociaciones en tal sentido, sin embargo, fracasaron. Perón, obtenidas ya sus credenciales democráticas por el reconocimiento de sus pares, no estaba dispuesto a facilitar la retirada del poder a los militares. Consecuentemente, no condenó a la guerrilla. Quizá por rencor hacia sus antiguos subordinados; quizá porque confió en su propia capacidad para manipular a quienes a poco andar llamaría “jóvenes imberbes”; quizá porque el secreto de su éxito en el exilio era aceptar a todos los que quisieran seguirlo, tras fracasar las negociaciones, Perón se enfrascó en un tira y afloje con el presidente, que en el corto plazo perjudicó a los dos. A Lanusse, porque fue evidente su fracaso ante Perón; a Perón, porque su llegada a la presidencia se demoró varios

meses como consecuencia de las medidas dispuestas por Lanusse para obstaculizarla.

Para complicación de Lanusse y de Perón, durante 1972 y comienzos de 1973 creció notablemente la actividad guerrillera. Peor aún, ésta era vista con buenos ojos por la mayoría de la población, a la que importaban menos sus objetivos últimos —la toma del poder para llevar a cabo una revolución cuyo modelo era Cuba— que las consecuencias inmediatas —el hostigamiento de los militares en retirada—. Lanusse, además de su confrontación con Perón, tenía que mantener unido su frente interno. Ésta no era una tarea sencilla. Las tensiones dentro de las Fuerzas Armadas podían advertirse tanto por el levantamiento de algunas unidades en Azul y Olavarría a fines de 1971, como en la implementación por algunos oficiales de los métodos de represión aprendidos de los franceses. Una manifestación de esas tensiones fue la respuesta violenta a la fuga de los principales dirigentes guerrilleros de la prisión de Rawson en agosto de 1972, cuando algunos guerrilleros, que no habían podido unirse a los fugados, fueron muertos en una base de la Armada cercana a Trelew, en una acción de la que esa institución no pudo dar una explicación convincente.

PERÓN: EL REGRESO

Por un cálculo político cuyo precio pagaría al llegar al poder, Perón confió en lograr el apoyo de un pueblo irritado con los militares, irritándolos. El antiguo general que se describía a sí mismo como un “león herbívoro”, decidió que era la hora de volver al país para sellar las alianzas que llevarían al triunfo a su partido y para mostrar a los militares que la democracia por la cual habían luchado impli-

caba necesariamente su retorno al poder. En noviembre de 1972, después de diecisiete años y dos meses en el exilio, transcurrido desde enero de 1960 en la España de Franco, Perón regresó a la Argentina. Apenas un mes estuvo en el país, en la casa de la calle Gaspar Campos, de Vicente López, que le había comprado su partido. Allí recibió a un antiguo adversario, Ricardo Balbín, quien, para eludir la concentración de seguidores del general, saltó la tapia —real y simbólicamente— desde una casa vecina. Muy cerca, en el restaurante Nino, de Avenida del Libertador, Perón se reunió con el arco casi completo de los partidos políticos en lo que pareció una rendición de pleitesía de los futuros vencidos, pero que también era la ceremonia de su investidura como político.

Tras su breve permanencia en el país, Perón regresó a España. Dejó como candidato a la presidencia a su último delegado personal, Héctor J. Cámpora, un hombre a quien las malas lenguas asignaban una fidelidad canina a Perón, pero al que las circunstancias habían puesto demasiado cerca de Montoneros. En las elecciones del 11 de marzo de 1973, las primeras elecciones tras ocho años de abstención, Cámpora obtuvo casi el 50% de los votos. Aun cuando en la campaña los Montoneros y sus organizaciones aliadas fueron más visibles que sus antagonistas sindicales, desde el mismo momento del triunfo Perón se preocupó por desengañarlos de cualquier ilusión que se pudiesen hacer de que ellos, y no él, llegarían al poder. Mientras el país se preparaba para la difícil transición de un gobierno de facto a otro democrático, complicada por la continuación de los actos de violencia de las organizaciones guerrilleras, Perón iniciaba un operativo de clarificación de su poder: a las declaraciones de un dirigente juvenil vincula-

do a Montoneros en favor de las milicias obreras, respondió con su exclusión de la fantasmagórica conducción del Movimiento Peronista; a la visita que le hicieron los dirigentes Montoneros, respondió explicándoles que su lugar no estaba en el gobierno sino en una rediviva Fundación Eva Perón. A través de su secretario, el todavía ignoto José López Rega, les hizo saber que si no se desarmaban voluntariamente, sabía cómo derrotarlos. Los dirigentes de la guerrilla peronista, en su hora de triunfo, no tenían por qué escucharlo. Mucho menos el ERP, la guerrilla no peronista, que en una carta al nuevo presidente dejó expresa constancia de que su lucha no cesaba. Pronto se descubriría que, en efecto, la vuelta a la democracia no significaba el fin de la guerrilla.

El 25 de mayo de 1973, el presidente elegido por el pueblo asumió la presidencia. Se cerraba de esta manera no solamente un período de excepción que había durado siete años, sino también un período de reconstrucción democrática de casi dieciocho años. El peronismo volvía al poder como un partido democrático, elegido por el democrático método del voto popular. Esos dieciocho años de dificultades habían servido para que los otros actores reconocieran finalmente al peronismo como una pieza clave del orden político, pero también para que el peronismo, y especialmente Perón, reconocieran que el orden político debía basarse, como querían sus adversarios, en la tolerancia del disenso.

La democracia, como la entendía Balbín, había sido restaurada, pero quedaban varios dilemas por resolver: primero, el papel de Perón; segundo, el papel de los militares; tercero, el papel de la guerrilla. El primer dilema se resolvió con el regreso definitivo de Perón al país, el 20 de junio de 1973. En menos de un mes, tras la renuncia de Cámpora, inició el ca-



Héctor J. Cámpora y Vicente Solano Lima al asumir el gobierno, en presencia del presidente saliente, Alejandro A. Lanusse. Archivo General de la Nación.

mino hacia su tercera presidencia, que obtuvo en las elecciones del 23 de septiembre, con casi el 62% de los votos. El segundo dilema, el papel de los militares, se solucionó después de algunos equívocos. La conducción del Ejército había adquirido desde la asunción de Cámpora un matiz populista, que se manifestó sobre todo en la colaboración con la Juventud Peronista controlada por Montoneros en una operación de ayuda a zonas afectadas por inundaciones. A fines de 1973, ya presidente, Perón eliminó esa conducción en favor de otra más profesional y menos proclive a mezclarse con quienes él ya veía como sus principales enemigos. El tercer dilema, el papel de la guerrilla, no se resolvió tan fácilmente: las organizaciones guerrilleras, no sólo el ERP sino también

las que se proclamaban peronistas, continuaron operando.

La ruptura de Perón con las organizaciones guerrilleras había comenzado en el mismo momento del triunfo electoral. Aunque en el pasado reciente hubiese admitido su fervor revolucionario, también había subrayado su compromiso democrático. Perón había dicho a todos cuanto querían escuchar, pero él tenía sus propias intenciones y no había hecho mucho por ocultarlas. Dentro de esa democracia restablecida, el poder derivaba de la voluntad popular expresada en el voto. Perón, que amaba el poder, no tenía por qué arriesgar el que había conseguido de esa manera, con tanto esfuerzo, en nombre de un proyecto que, ya antes de las elecciones pero con mayor claridad

aun después de su regreso, dejó saber que le era ajeno. En su propio proyecto, el que lo había desvelado desde su caída, las guerrillas que le manifestaban su adhesión no eran solamente una adición tardía sino también una molestia. Ellas reproducían, ahora en torno del "socialismo nacional", la dicotomía peronismo-antiperonismo a la que Perón había logrado enterrar con su abrazo a Balbín. Las guerrillas peronistas no comprendieron la nueva mecánica política que la democracia imponía, ni aceptaron pasivamente el ejercicio del poder por Perón. Por un lado, refirieron su confianza en las movilizaciones masivas más que en la representatividad de las instituciones. Por otro, reaccionaron con violencia contra el símbolo de otrora reencarnado en un político que luchaba por el poder, incluso contra ellos.

Ejemplo de lo primero fue la conducta de las organizaciones guerrilleras peronistas en la masiva manifestación del 20 de junio en Ezeiza: ignorando una distancia que hasta poco antes habían sabido reconocer, se creyeron no ya vanguardia sino el pueblo mismo y como tal, con derecho a hostigar con estudiada espontaneidad al aparato de seguridad que Perón había dispuesto para su custodia personal. Peor que las consecuencias de la reacción del aparato fue la derrota política: las palabras de Perón de esa noche y de la siguiente dejaron en claro a todos los oyentes que quisieron entenderlo quiénes eran los nuevos contendientes por el poder. Ése fue el punto de inflexión, como reconoce un miembro de la conducción montonera en sus memorias: en la solapada lucha de un año con Perón, los Montoneros sólo cosecharían derrotas.

Ejemplo de lo segundo fue el asesinato de José Ignacio Rucci, secretario general de la

CGT, dos días después del triunfo de Perón en las elecciones presidenciales. Ésa fue la acción de mayor envergadura política de Montoneros y FAR (que poco después se fusionaron bajo el nombre de Montoneros) en 1973 y su acción de mayor complejidad militar hasta entonces. En el lenguaje montonero, "había que tirarle un cadáver a Perón" para advertirle que aún debía tenerlos en cuenta. Para Perón, esa parte de la "juventud maravillosa" ya había dejado de serlo y sólo quedaba contestarle del modo que les había anunciado en abril a través de su secretario. En los ocho meses y medio de su presidencia se preocupó por hacérselos entender.

Perón asumió la presidencia el 12 de octubre de 1973, acompañado en la vicepresidencia por su tercera esposa. La incógnita acerca de los motivos de Perón para elegirla también como compañera institucional aún no ha sido despejada. Las circunstancias posteriores sólo complicaron la respuesta. La tesis cínica, indemostrable, es que quiso vengarse del fracaso que su segunda esposa había sufrido en su intento de alcanzar esa posición. La tesis realista subraya la soledad política del exilado y las consecuencias de su técnica pendular de conducción: sólo gente para él inocua, cuya existencia política dependía completamente de su voluntad, ampliaba su espacio político y le evitaba cedérselo a miembros de fracciones enfrentadas de su movimiento. Si algún rasgo de cinismo se atisba en esta explicación, debe recordarse su predilección por Ricardo Balbín, cuyo extremo apego a las formalidades de la vida interna del radicalismo impidió que participara en semejante artificio político. Alguna virtud había visto Perón en ese antiguo adversario de torcida prosa como para seguir buscando en su lecho de muerte, infructuosa-



Juan Domingo Perón y María Estela Martínez de Perón durante un acto de juramento de ministros. Revista *Gente*.

mente, la forma de instalarlo en la presidencia (como afirma el libro póstumo del periodista mejor informado de esa hora).

Perón gobernó hasta su muerte, el 1° de julio de 1974. Su fugaz paso por la presidencia tuvo, en más de un sentido, consecuencias decisivas para la política argentina. Por un lado, quedó claro que el peronismo estaba plenamente integrado a la constelación democrática y que Perón pensaba que debía aprender de la oposición a comportarse correctamente dentro de ella. Por otro, también quedó claro que veía a la guerrilla como el principal problema por resolver, por las buenas o por las malas. Por las buenas, mediante una reforma de la legislación penal para dificultar la acción guerrillera, que promovió en enero de 1974; por las malas, a través de acciones políticas

que provocaron la caída de los gobernadores de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, aliados de Montoneros, y del comienzo de las acciones directas de hostigamiento a esa organización, que sólo tras su muerte llevaron la marca de la Triple A. En un mismo día, el 1° de mayo de 1974, Perón, actor central de tres décadas de política argentina, clausuró el pasado con su elogio a la oposición en el discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso e inauguró el futuro con la expulsión de los Montoneros de la Fiesta del Trabajo celebrada esa misma tarde en la Plaza de Mayo.

Así se cerró un período crucial de la historia argentina reciente con el regreso del peronismo al poder, con Perón como su líder, aceptado por todos los otros actores políticos, en el contexto de la reconstrucción democrá-

tica. Semejante final no era inevitable: Perón podría haber muerto en el exilio y el peronismo podría haber demorado mucho tiempo más en integrarse al orden político democrático o podría no haberse integrado jamás. Que nada de esto sucediera se debió a decisiones tomadas en el curso de esos dieciocho años de enfrentamientos, que llevaron a los adversarios a encontrarse en el terreno común de una democracia cuyos principios, finalmente, compartieron. Sólo en ese momento se unieron en un único orden las dos concepciones de la libertad—como capacidad de ejercitar los derechos civiles y como afirmación de la dignidad personal— que Germani había identificado como la grieta que cortaba a la sociedad

argentina en 1955. Esa concepción unificada de la libertad chocaba contra quienes la negaban. Quedaba pendiente, por lo tanto, el problema que presentaban los adversarios de la democracia, la guerrilla peronista y la no peronista, cuya propia naturaleza los excluía de ese acuerdo. Perón no pudo solucionar ese problema en el plano militar (aunque sabía cómo hacerlo: “al terror no se lo vence sino con otro terror superior”, había dicho en los momentos iniciales de su exilio), pero al menos antes de morir lo resolvió en el plano político, al definir claramente la orientación democrática de su movimiento. Sólo restaba pacificar el país para consolidar el pleno ejercicio de esa libertad.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Este capítulo es una reelaboración de SAMUEL AMARAL, “Del exilio al poder: la legitimidad recobrada”, en SAMUEL AMARAL y MARIANO BEN PLOTKIN, *Perón: del exilio al poder*, Buenos Aires, 1993, págs. 281-308, y se apoya en las contribuciones de los autores de los otros capítulos de ese libro.

La producción sobre las casi dos décadas que transcurrieron entre la caída de Perón y su regreso al poder es muy abundante y variada. Cada uno de los problemas del período ha dado lugar a varios estudios y también hay algunos intentos de explicar este período completa o parcialmente como parte de otro que se cierra con la restauración democrática de 1983. Entre estos últimos, cabe destacar los aportes de MARCELO CAVAROZZI, *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, Buenos Aires, 1983 (reedición ampliada: *Autoritarismo y democracia, 1955-1996: la transición del Estado al*

mercado en la Argentina, Buenos Aires, 1997) y de TULLIO HALPERIN DONGHI, *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires, 1994. Entre los estudios más destacados de aspectos parciales de este período, debe incluirse a TULLIO HALPERIN DONGHI, *Argentina en el callejón*, Montevideo, 1964 (2ª edición: Buenos Aires, 1995) y LILIANA DE RIZ, *La política en suspenso: 1966-1976*, Buenos Aires, 2000. Un libro de gran utilidad es la cronología de ANDREW GRAMHAM-YOOLL, *De Perón a Videla*, Buenos Aires, 1989.

Dos obras indispensables para comprender el comportamiento de un actor político central de ese período, el Ejército, son las de ROBERT A. POTASH, *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962: de Perón a Frondizi*, traducción de Enrique Tejedor, Buenos Aires, 1981, y *El ejército y la política en la Argentina, 1962-1973: De la caída de Frondizi a la restau-*

ración peronista, traducción de Elvio Gandolfo, Buenos Aires, 1994, 2 volúmenes; y de ALAIN ROUQUIÉ, *Poder militar y sociedad política en la Argentina, II: 1943-1973*, traducción de Arturo Iglesias Echegaray, Buenos Aires, 1982.

Un aspecto que debe subrayarse es la cantidad de memorias y testimonios que se han publicado y siguen publicándose. Ellos son, como cabe esperar del género, muy desiguales, pero aun en los menos explícitos se encuentra alguna información útil sobre la experiencia de sus autores. Pocos han hecho un esfuerzo similar al del ex presidente ALEJANDRO AGUSTÍN LANUSSE, quien publicó tres libros autobiográficos: *Mi testimonio*, Buenos Aires, 1977; *Protagonista y testigo (Reflexiones sobre 70 años de nuestra historia)*, Buenos Aires, 1988, y *Confesiones de un general*, Buenos Aires, 1994. Entre los pocos políticos que han publicado sus memorias, sean escritas por sí mismos o producto de conversaciones con quienes las recopilaron, se encuentran ÁLVARO C. ALSOGARAY, *Experiencias de 50 años de política y economía argentina*, Buenos Aires, 1993; RAÚL BUSTOS FIERRO, *Desde Perón hasta Onganía*, Buenos Aires, 1969; ANTONIO CAFIERO, *Desde que grité: ¡Viva Perón!*, Buenos Aires, 1983; OSCAR CAMILIÓN, *Memorias políticas. De Frondizi a Menem (1956-1996)*, Buenos Aires, 2000; EMILIO J. HARDOY, *No he vivido en vano*, Buenos Aires, 1993.

También deben destacarse los testimonios aportados por algunos personajes a diversos periodistas y estudiosos, publicados en los libros de ANTONIO EMILIO CASTELLO, *Hablan los protagonistas de la historia*, Buenos Aires, 1994; FANOR DÍAZ, *Conversaciones con Rogelio Frigerio*, Buenos Aires, 1977; PABLO JOSÉ HERNÁNDEZ, *Conversaciones con Raúl Matera*, Bue-

nos Aires, 1980. Dos importantes testimonios periodísticos, que cubren momentos opuestos de la vida de Perón dentro del período estudiado, son los de ESTEBAN PEICOVICH, *Hola Perón*, Buenos Aires, 1965 (hay una reedición ampliada de 1973), y HERIBERTO KAHN, *Doy fe*, Buenos Aires, 1979.

Las actividades políticas de Perón desde su caída hasta su regreso al poder han dado lugar a una vasta producción. La mejor obra para ver toda su carrera es la última edición de la biografía escrita por JOSEPH PAGE, *Perón. Una biografía*, Buenos Aires, 1999. Las obras escritas por Perón durante ese lapso, como así también muchos reportajes, documentos políticos y escritos ocasionales han sido recopilados en JUAN DOMINGO PERÓN, *Obras completas*, vols. 24-27, Buenos Aires, 1987-1989. Para comprender su actividad política en el período, debe consultarse también JUAN DOMINGO PERÓN, *Correspondencia*, compilación de Enrique Pavón Pereyra, Buenos Aires, 1983-1985, 3 volúmenes. Más importante aún es la correspondencia mantenida entre Perón y John William Cooke, recopilada—según se sabe por testimonios indirectos, ya que en ninguna parte se aclara— por la viuda de Cooke, Alicia Eguren. Esta obra, publicada como PERÓN-COOKE, *Correspondencia*, Buenos Aires, 1972, 2 volúmenes, es clave para el período que corrió entre junio de 1956 y febrero de 1959, al que pertenecen el 89% de las cartas de Perón y el 63% de las cartas de Cooke allí recopiladas. Otras cartas de Perón del mismo período, que sirven para confrontar la autenticidad de las incluidas en los volúmenes compilados por Eguren, pueden encontrarse en JUAN DOMINGO PERÓN, *Cartas del exilio*, compiladas por Samuel Amaral y William E. Ratliff, Buenos Aires, 1993.

La primera interpretación sociológica del peronismo, que fue publicada inmediatamente después de la caída de Perón, y aún puede leerse con extraordinario provecho para entender cuanto sucedió en las dos décadas siguientes, es el artículo de GINO GERMANI, "La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo", *Cursos y Conferencias*, vol. 48, nº 273, Buenos Aires, junio 1956, págs. 153-176 (luego publicado como capítulo 9 de su *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, 1962). Una revisión de las interpretaciones del peronismo se encuentra en MARIANO BEN PLOTKIN, "Perón y el peronismo: un ensayo bibliográfico", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 2, nº 1, Tel Aviv, 1991, págs. 113-135; y en FEDERICO NEIBURG, *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Buenos Aires, 1998. Una obra clave para la comprensión de la política de Perón en el exilio es la de SILVIA SIGAL y ELISEO VERÓN, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, 1986.

Sobre la Revolución Libertadora hay algunos testimonios tempranos de participantes directos o indirectos, como MARIO AMADEO, *Ayer, hoy y mañana*, Buenos Aires, 1956; LUIS E. LONARDI, *Dios es justo*, Buenos Aires, 1958; BONIFACIO DEL CARRIL, *Crónica interna de la Revolución Libertadora*, Buenos Aires, 1959; ANÍBAL O. OLIVIERI, *Dos veces rebelde*, Buenos Aires, 1958; y algunos más tardíos, pero igualmente interesantes, como los de JORGE PERRÉN, *Puerto Belgrano y la Revolución Libertadora*, Buenos Aires, 1997, y JORGE GONZÁLEZ CRESPO (ed.), *Memorias del Almirante Isaac F. Rojas*, Buenos Aires, 1993. Debates posteriores dieron lugar a dos libros escritos por la hija de uno de los protagonistas, MARTA LONARDI, *Mi padre y la revolución de 1955*, Buenos

Aires, 1980, y *Los detractores*, Buenos Aires, 1981. El estudio más exhaustivo de la Revolución Libertadora, desde los antecedentes del alzamiento de junio de 1955 hasta la asunción del poder por Lonardi, es el de ISIDORO J. RUIZ MORENO, *La revolución de 1955*, Buenos Aires, 1994, 2 volúmenes. Esta obra se basa en una sólida investigación, de la que formaron parte, muy especialmente, los testimonios orales o escritos que muchos de los participantes pusieron a disposición del autor. También sobre la revolución misma deben mencionarse los libros de JUAN V. ORONA, *La revolución del 16 de septiembre*, Buenos Aires, 1971, parte de una serie que el autor dedicó a la historia política del Ejército desde su irrupción en la política en septiembre de 1930; y de JOSÉ OSCAR FRIGERIO, *El síndrome de la "Revolución Libertadora": la Iglesia contra el Justicialismo*, Buenos Aires, 1990, 3 volúmenes, que estudia también la gestación de la revolución desde la perspectiva de las relaciones con la Iglesia. La única obra dedicada a los dos años y medio de gobierno revolucionario es la de DANIEL RODRÍGUEZ LAMAS, *La Revolución Libertadora*, Buenos Aires, 1985. La justificación que la Revolución Libertadora produjo de sí misma fue publicada por la COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES, *Documentación, autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la Segunda Tiranía*, Buenos Aires, 1958, 5 volúmenes.

Los testimonios sobre la Resistencia Peronista son escasos y tardíos, ya que se publicaron ante la proximidad del retorno del peronismo al poder. El más detallado se debe a JUAN M. VIGO, *Crónicas de la Resistencia. ¡La vida por Perón!*, Buenos Aires, 1973. Este testimonio, sin embargo, no va más allá de junio de 1956, cuando su autor cayó preso. Aunque

la escasez testimonial es difícil de remediar, algunos estudios recientes se han concentrado en su interpretación. Entre ellos, cabe mencionar el libro de DANIEL JAMES, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, traducción de Luis Justo, Buenos Aires, 1990; y los artículos de JULIO CÉSAR MELÓN, "La resistencia peronista, alcances y significados", *Anuario del IEHS*, n° 8, Tandil, 1993, págs. 215-246; ERNESTO SALAS, "Cultura popular y conciencia de clase en la resistencia peronista", *Ciclos*, vol. 4, n°, 7, Buenos Aires, 1994, págs. 157-175; y CÉSAR TCACH, "Neoperonismo y resistencia obrera en la Córdoba Libertadora (1955-1958)", *Desarrollo Económico*, vol. 35, n° 137, Buenos Aires, 1995, págs. 63-82. Sobre la actitud de Perón frente a la Resistencia, véase SAMUEL AMARAL, "El avión negro: retórica y práctica de la violencia", en AMARAL y PLOTKIN, *op. cit.*, págs. 69-94. Sobre la actitud de algunos intelectuales peronistas respecto de ella, véase MARTA CÍCHERO, *Cartas peligrosas*, Buenos Aires, 1992. Sobre el alzamiento del 9 de junio de 1956, debe señalarse por su valor testimonial la obra de RODOLFO J. WALSH, *Operación Masacre*, 3ª edición, Buenos Aires, 1969, que fue publicada por primera vez como una investigación periodística en 1957. Algunos testimonios de la "Segunda Resistencia", de 1959-1960, como así también de los orígenes de la primera Juventud Peronista, pueden encontrarse en OSCAR ANZORENA, *JP: Historia de la Juventud Peronista, 1955-1988*, Buenos Aires, 1989.

Sobre lo que podía esperarse de una futura presidencia suya, ARTURO FRONDISI dejó testimonio en *La lucha antiimperialista*, Buenos Aires, 1955. El programa de gobierno efectivamente seguido puede verse en ROGELIO FRIGERIO, *Las condiciones de la victoria*, Buenos Ai-

res, 1959. Testimonios de distintos aspectos de la presidencia de Frondizi se encuentran en NICOLÁS BABINI, *Frondizi. De la oposición al gobierno*, Buenos Aires, 1984; EMILIO PERINA, *Detrás de la crisis*, Buenos Aires, 1960, y RAMÓN PRIETO, *El Pacto*, Buenos Aires, 1963. El trabajo de DANIEL RODRÍGUEZ LAMAS, *La presidencia de Frondizi*, Buenos Aires, 1984, cubre toda la presidencia, mientras que ROSENDO FRAGA, *El ejército y Frondizi (1958-1962)*, Buenos Aires, 1992, trata con nuevas fuentes un aspecto ya considerado en las obras citadas de POTASH y ROUQUIÉ. La división del radicalismo y sus consecuencias para la candidatura y la presidencia de Frondizi pueden verse en RICARDO GALLO, *Balbin, Frondizi y la división del radicalismo (1956-1958)*, Buenos Aires, 1983, y CATALINA SMULOVITZ, *Oposición y gobierno. Los años de Frondizi*, Buenos Aires, 1988, 2 volúmenes. La crisis final de la presidencia de Frondizi ha sido estudiada por CATALINA SMULOVITZ, "Crónica de un final anunciado: las elecciones de marzo de 1962", *Desarrollo Económico*, vol. 28, n° 109, Buenos Aires, 1988, págs. 105-119.

La política económica de Frondizi ha sido estudiada por CELIA SZUSTERMAN, *Frondizi and the Politics of Developmentalism in Argentina, 1955-62*, London, 1993 (versión castellana: Buenos Aires, 1998); ALAIN ROUQUIÉ, *Radicales y desarrollistas en la Argentina*, traducción de Jorge Liberati, Buenos Aires, 1975; KATHRYN SIKKINK, *Ideas and Institutions: Developmentalism in Brazil and Argentina*, Ithaca, 1991, y GARY W. WYNIA, *Argentina in the Postwar Era. Politics and Economic Policy Making in a Divided Society*, Albuquerque, New Mexico, 1978 (versión castellana: Buenos Aires, 1986). Entre los libros más recientes sobre Frondizi, aunque no solamente sobre su presidencia, están

los de EMILIA MENOTTI, *Arturo Frondizi: biografía*, Buenos Aires, 1998, y JORGE LANDABURU, *Una alternativa en la historia. Frondizi: del poder a la política*, Buenos Aires, 1999.

Sobre la presidencia de Guido hay también un libro de DANIEL RODRIGUEZ LAMAS, *La presidencia de José María Guido*, Buenos Aires, 1990. La larga crisis política en que transcurrió ese período ha sido estudiada por EUGENIO KVATERNIK, *Crisis sin salvataje: La crisis político militar de 1962-63*, Buenos Aires, 1987, y ANTONIO MANNA, "Coacción y coalición: peronismo y partidos políticos, 1962-1963", en AMARAL y PLOTKIN, *op. cit.*, págs. 127-170. Los estudios de Kvaternik y Manna son parte de un conjunto más amplio de trabajos que discuten las dificultades de la reconstrucción de la democracia entre 1955 y 1966. Entre éstos, cabe destacar la contribución de GUILLERMO A. O'DONNELL, "Un 'juego imposible': competición y coalición entre partidos políticos en Argentina, 1955-1966", *Revista Latinoamericana de Sociología*, n° 2-3, Buenos Aires, 1971, págs. 103-131; EUGENIO KVATERNIK, "Sobre partidos y democracia en la Argentina entre 1955 y 1966", *Desarrollo Económico*, vol. 18, n° 71, Buenos Aires, 1978, págs. 409-431; GUILLERMO O'DONNELL, "¿Qué democracia? Respuesta a un comentario de E. Kvaternik", *Desarrollo Económico*, vol. 18, n° 72, Buenos Aires, 1979, págs. 607-612; CATALINA SMULOVITZ, "El sistema de partidos en la Argentina: modelo para armar", *Desarrollo Económico*, vol. 26, n° 101, Buenos Aires, 1986, págs. 143-147, y "En busca de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966", *Desarrollo Económico*, vol. 31, n° 121, Buenos Aires, 1991, págs. 113-124. Sobre este mismo asunto, véase también SAMUEL AMARAL, "Perón en el exilio: la legitimidad perdida", en AMARAL y PLOTKIN, *op. cit.*, págs. 5-13, y

"Del exilio al poder: la legitimidad recobrada", *ibidem*, págs. 281-308.

Sobre la presidencia de Illia, especialmente los conflictos que llevaron a su caída, véanse EUGENIO KVATERNIK, *El péndulo cívico-militar. La caída de Illia*, Buenos Aires, 1990, y CATALINA SMULOVITZ, "La eficacia como crítica y utopía. Notas sobre la caída de Illia", *Desarrollo Económico*, vol. 33, n° 131, Buenos Aires, 1993, págs. 403-423. Durante la presidencia de Illia culminó el ascenso político de Augusto T. Vandor, cuyas actividades han estudiado JAMES, *op. cit.*; MARCELO CAVAROZZI, *Sindicatos y política en Argentina*, Buenos Aires, 1984, que cubre el movimiento sindical entre 1955 y 1959, y, desde otra perspectiva, VIVIANA GORBATO, *Vandor o Perón*, Montevideo, 1992, y ALVARO ABÓS, *Augusto T. Vandor: sindicatos y peronismo*, Buenos Aires, 1999. Aunque su tema es más vasto, algunos capítulos clave de JAMES W. MCGUIRE, *Peronism without Perón: Unions, Parties, and Democracy in Argentina*, Stanford, California, 1997, tratan acerca del sindicalismo en los sesenta y el desafío que su actividad planteó para el gobierno radical y para Perón. El neoperonismo, antes y después de la presidencia de Illia, ha sido estudiado por MARIA F. ARIAS y RAÚL GARCÍA HERAS, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en AMARAL y PLOTKIN, *op. cit.*, págs. 95-125; ORIETTA FAVARO, "El Movimiento Popular Neuquino, 1961-1973 ¿Una experiencia neoperonista exitosa?", *Estudios Sociales*, vol. 5, n° 8, Santa Fe, 1995, págs. 117-144, y MARÍA FERNANDA ARIAS, "From Rebellion to Rupture: Peronist Party Politics in Neuquén, 1961-1973", en JAMES P. BRENNAN, *Peronism and Argentina*, Wilmington, Del., 1998, págs. 57-77.

Un panorama general de los problemas enfrentados por los gobiernos militares que se

sucedieron entre 1966 y 1973 se encuentra en la recopilación de artículos publicados en la revista católica *Criterio* de NATALIO BOTANA, RAFAEL BRAUN y CARLOS FLORIA, *El régimen militar 1966-1973*, Buenos Aires, 1973. Un análisis clave del período, especialmente por sus repercusiones teóricas, se debe a GUILLERMO O'DONNELL, *1966-1973. El estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*, Buenos Aires, 1982. Otros estudios destacables sobre el mismo período son los de RUBÉN PERINA, *Onganía, Levingston, Lanusse. Los militares en la política argentina*, Buenos Aires, 1983, y WILLIAM C. SMITH, *Authoritarianism and the Crisis of the Argentine Political Economy*, Stanford, California, 1989. Dos funcionarios próximos a la presidencia dieron su testimonio —el primero de ellos como ficción— de los años de Onganía: ALEJANDRO LOSADA, *Andá cantale a Gardel*, Buenos Aires, 1970, y ROBERTO ROTH, *Los años de Onganía*, Buenos Aires, 1980. Sobre la política económica durante la presidencia de Onganía, véase JUAN CARLOS DE PABLO, *Política antiinflacionaria en la Argentina, 1967-1970*, Buenos Aires, 1972.

Uno de los hechos definitorios de la presidencia de Onganía fue el Cordobazo, que ha sido estudiado por FRANCISCO JOSÉ DELICH, *Crisis y protesta social. Córdoba, mayo 1969*, Buenos Aires, 1970 (hay dos reediciones posteriores); BEBA C. BALVÉ y BEATRIZ S. BALVÉ, *El '69. Huelga política de masas. Rosario. Córdoba. Rosario*, Buenos Aires, 1989; JAMES P. BRENNAN, *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, traducción de Horacio Pons, Buenos Aires, 1996, y MÓNICA GORDILLO, *Córdoba en los '60. La experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba, 1996. Uno de los principales actores del Cordobazo, ELPIDIO TORRES, publicó su testimonio en *El cordobazo*

organizado. La historia sin mitos, Buenos Aires, 1999. Otro de los principales actores, Agustín Tosco, ha sido estudiado en JAMES BRENNAN, *Agustín J. Tosco. Por la clase obrera y la liberación nacional*, Buenos Aires, 1999, y sus escritos han sido publicados en JORGE O. LANNOT, ADRIANA AMANTEA y EDUARDO SGUIGLIA (compiladores), *Agustín Tosco. Escritos y discursos*, Buenos Aires, 1988. Otros testimonios han sido publicados en JORGE BERGSTEIN, *El 'Cordobazo'. Testimonios, memorias, reflexiones*, Buenos Aires, 1987, y JUAN CARLOS CENA (compilador), *El Cordobazo: una rebelión popular*, Buenos Aires, 2000.

Otro hecho definitorio de la presidencia de Onganía fue el asesinato de Aramburu, sobre el que se han escrito varios libros que avivan las sospechas, como los de EUGENIO MÉNDEZ, *Aramburu, crimen imperfecto*, Buenos Aires, 1987; PROSPERO GERMÁN FERNÁNDEZ ALVARIÑO, *Z Argentina: el crimen del siglo*, Buenos Aires, 1973, y ALDO LUIS MOLINARI, *Aramburu: la verdad sobre su muerte*, Buenos Aires, 1993.

Con ese asesinato surgió a la luz pública una de las organizaciones guerrilleras urbanas, Montoneros, cuya actividad marcó la década del setenta; otras dos, FAR y ERP, la seguirían poco después. Dos de los libros más importantes sobre ellas son los testimonios de dos miembros de la conducción desde sus etapas iniciales, ROBERTO CIRILO PERDÍA, *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero*, Buenos Aires, 1997, y LUIS MATTINI, *Hombres y mujeres del PRT-ERP*, Buenos Aires, 1990 (2ª edición, La Plata, 1995). Las recopilaciones documentales de ROBERTO BASCHETTI son imprescindibles para el estudio de las actividades de la guerrilla peronista y del clima que las rodeaban: *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970*, Buenos Aires, 1988 (2ª edición

aumentada, La Plata, 1997), y *De la guerrilla peronista al gobierno popular. Documentos 1970-1973*, La Plata, 1995. También incluye testimonios de activistas de los sesenta y setenta el libro de LILIANA GARULLI, LILIANA CARABALLO, NOEMÍ CHARLIER y MERCEDES CAFIERO, *Nomeolvides: memoria de la Resistencia Peronista, 1955-1972*, Buenos Aires, 2000. Las autoras, como Baschetti, extienden el uso de la palabra "resistencia" —en coincidencia con la visión autojustificativa de Montoneros— a todo el período transcurrido desde la caída de Perón hasta su regreso al país, ignorando tanto la vocación electoral de Perón desde comienzos de los sesenta como la clara discontinuidad cronológica e ideológica existente entre la Resistencia Peronista de fines de los cincuenta y la guerrilla de los setenta. La actividad del ERP puede seguirse en la recopilación documental de DANIEL DE SANTIS, *A vencer o morir. PRT: documentos*, Buenos Aires, 1998-2000, 2 volúmenes. Testimonios de guerrilleros han sido recogidos por EDUARDO ANGUIA y MARTÍN CAPARRÓS, *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina, 1966-1973*, Buenos Aires, 1997 (otros dos volúmenes de los mismos autores cubren los años siguientes); y MARTA DIANA, *Mujeres guerrilleras*. Buenos Aires, 1996. Los orígenes remotos de la guerrilla ha sido estudiados por GABRIEL ROT, *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina*, Buenos Aires, 2000. La actividad de Montoneros desde sus inicios hasta la derrota y el exilio ha sido estudiada por RICHARD GILLESPIE, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, traducción de Antoni Pigrau, Buenos Aires, 1987. Aunque se trata de un estudio de origen académico, se ha señalado que el autor escribe desde una perspectiva demasiado apegada a la conducción de esa or-

ganización. Críticas a Montoneros por ex militantes de la organización son los libros de PABLO GIUSSANI, *Montoneros. La soberbia armada*, Buenos Aires, 1984, y JUAN GASPARINI, *Montoneros. Final de cuentas*, Buenos Aires, 1988 (2ª edición revisada, La Plata, 1999). Menos crítico, pero igualmente interesante por lo que dice y calla, es el libro de MIGUEL BONASSO, *Diario de un clandestino*, Buenos Aires, 2000. Con una información abrumadora pero sin intención analítica, MARCELO LARRAQUY y ROBERTO CABALLERO, *Galimberti: de Perón a Susana, de Montoneros a la CIA*, Buenos Aires, 2000, revela las actividades de un dirigente extremadamente visible de la organización. Un subgrupo dentro de este género está integrado por obras de antiguos militantes dedicados, sin ninguna vocación crítica, al cultivo de la nostalgia. Entre estas obras se cuentan las de ERNESTO JAURETCHE, *Violencia y política en los 70. No dejés que te la cuenten*, Buenos Aires, 1997; GREGORIO LEVENSON y ERNESTO JAURETCHE, *Héroes. Historias de la Argentina revolucionaria*, Buenos Aires, 1998, y GONZALO LEONIDAS CHAVES y JORGE OMAR LEWINGER, *Los del 73. Memoria montonera*, La Plata, 1998. Menos obvia, pero no menos alejada de las intenciones justificativas de la organización por sus ex militantes, es la obra de un profesional de la pluma, HORACIO VERBITSKY, *Ezeiza*, Buenos Aires, 1985. La mejor recreación del clima que rodeó a ese episodio es, sin duda, la de JORGE ASÍS, *Los reventados*, Buenos Aires, 1974.

La mejor manera de conocer los orígenes, las actividades y las justificaciones del PRT-ERP es mediante la lectura de MATTINI, *op. cit.* Esos aspectos también son analizados por uno de sus militantes, JULIO SANTUCHO, quien además era hermano del jefe de esa organización, Mario Roberto Santucho, en *Los últimos gue-*

varistas. *Surgimiento y eclipse del Ejército Revolucionario del Pueblo*, Buenos Aires, 1988. Valiosa información sobre el comandante del ERP puede encontrarse en la biografía escrita por MARÍA SEOANE, *Todo o nada*, Buenos Aires, 1991. Un testimonio que echa luz sobre los orígenes de esa organización es el de HELIOS PRIETO, "Memorias volterianas con final maquiavélico", *El Rodaballo*, año VI, nº 11-12, Buenos Aires, 2000, págs. 62-73.

Otros estudios sobre las organizaciones guerrilleras que vale la pena leer, por dar cuenta de puntos de vista contrapuestos, son los de RAMÓN GENARO DÍAZ BESSONE, *Guerra revolucionaria en la Argentina (1959-1978)*, Buenos Aires, 1986 (reeditado en 1988 y 1996); MARIO ORSOLINI, *Montoneros. Sus proyectos y sus planes*, Buenos Aires, 1989, y PABLO BONAVENTA y otros, *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en la Argentina, 1966-1976*, Buenos Aires, 1995.

Explicaciones más profundas de la guerrilla se encuentran en estudios realizados desde una perspectiva académica. Un análisis de la cultura política que originó ese tipo de violencia se halla en MARÍA MATILDE OLLIER, *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*, Buenos Aires, 1986. La misma autora ha publicado un estudio de las motivaciones y de la vida cotidiana de los guerrilleros en *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*, Buenos Aires, 1998. Otro estudio que busca desentrañar las raíces de ese tipo de violencia basándose en testimonios de guerrilleros es el de MARÍA JOSÉ MOYANO, *Argentina's Lost Patrol. Armed Struggle, 1969-1979*, New Haven - London, 1995.

Una empresa sin par, por dar detallada cuenta de la historia de uno de los grupos más activos de la izquierda no guerrillera, es la de

ERNESTO GONZÁLEZ y colaboradores, quien ha coordinado cuatro volúmenes hasta ahora (tres de ellos sobre el período posterior a 1955) sobre el grupo trotskista liderado por Nahuel Moreno: *El trotskismo obrero e internacionalista en la Argentina*, tomo 2: "Palabra Obrera y la resistencia (1955-1959)", tomo 3: "Palabra Obrera, el PRT y la Revolución Cubana", vol. 1: "1959-1963" y vol. 2: "1963-1969", Buenos Aires, 1996-1999. Clave también para comprender la posición de dos intelectuales de izquierda muy influyentes dentro de esa tradición política es el libro de HORACIO TARCUS, *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*, Buenos Aires, 1996. Testimonios de militantes de diversas agrupaciones de izquierda, no todas ellas vinculadas con la actividad guerrillera, se encuentran en PABLO POZZI y ALEJANDRO SCHNEIDER, *Los setentistas: izquierda y clase obrera, 1969-1976*, Buenos Aires, 2000.

La transición a la democracia, desde la caída de Onganía hasta el triunfo peronista, es estudiado en los libros ya citados de O'DONNELL y PERINA, y por MARÍA MATILDE OLLIER, *Orden, poder y violencia (1968-1973)*, Buenos Aires, 1989, 2 volúmenes, y "Perón y las fuerzas armadas: la ambigüedad de un desafío", en AMARAL y PLOTKIN, *op. cit.*, págs. 219-260; ALFREDO PUCCIARELLI (compilador), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires, 1999, y WAYNE SMITH, "El diálogo Perón-Lanusse", en FREDERICK C. TURNER y JOSÉ ENRIQUE MIGUENS (compiladores), *La racionalidad del peronismo*, Buenos Aires, 1988, págs. 117-166.

Un sector que jugó un papel central a fines de los sesenta y comienzos de los setenta fue la Iglesia Católica, especialmente un sector militante dentro de ella, el Movimiento de Sacer-

dotes para el Tercer Mundo. Los documentos de este movimiento han sido recopilados por DOMINGO BRESCHI, *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Documentos para la memoria histórica*, Buenos Aires, 1994. Los aspectos políticos de la división que llevó a la disolución del movimiento pueden apreciarse en dos textos contrapuestos de miembros de ese movimiento: ROLANDO CONCATTI, *Nuestra opción por el peronismo*, 2ª edición, Mendoza, 1972, y PADRE [Carlos] MUGICA, *Una vida para el pueblo*, compilación de Jorge Vernazza, Buenos Aires, 1996 (la mayor parte de los textos de Mugica allí publicados ya habían sido incluidos en su *Peronismo y Cristianismo*, Buenos Aires, 1973). Una biografía del más visible de sus miembros es la de MARTÍN DE BIASE, *Entre dos fuegos. Vida y asesinato del padre Mugica*, Buenos Aires, 1998, aun cuando acepta sin crítica mucha información sobre su biografiado. El estudio más completo sobre el Movimiento se debe a JOSÉ PABLO MARTÍN, *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*, Buenos Aires, 1992. Un resumen útil, con una breve selección documental, es el de GUSTAVO PONTORIERO, *Sacerdotes para el Tercer Mundo: "el fermento en la masa" (1967-1976)*, Buenos Aires, 1991, 2 volúmenes. La radicalización del catolicismo puede seguirse en los libros ya mencionados de PERDÍA y de ANGUITA y CAPARRÓS, como asimismo en MARÍA LAURA LENCI, "La radicalización de los católicos en la Argentina. Peronismo, cristianismo y revolución (1966-1971)", *Cuadernos del CISH*, nº 4, La Plata, 1998, págs. 175-200.

El clima cultural desde mediados de los cincuenta hasta principios de los setenta, especialmente en el seno de una izquierda en convulsión, puede reconstruirse a través de los testimonios de JOSÉ ARICÓ, *La cola del diablo*, Buenos Aires, 1988, y OSCAR TERÁN, *Nuestros años sesenta*, Buenos Aires, 1991 (2ª edición revisada, Buenos Aires, 1993). Otras publicaciones que se ocupan de este mismo aspecto del período son las de SILVIA SIGAL, *Intelectuales y poder en la década de 1960*, Buenos Aires, 1991; MARCELA CROCE, *Contorno: izquierda y proyecto cultural*, Buenos Aires, 1996; PABLO JOSÉ HERNÁNDEZ, *Peronismo y pensamiento nacional, 1955-1973*, Buenos Aires, 1997, y EDUARDO LUIS DUHALDE, "Peronismo y revolución. El debate ideológico-político en los 60: una experiencia", *Pensamiento de los Confines*, nº 6, Buenos Aires, 1999, págs. 53-65.

Algunos libros publicados en este período tuvieron marcada influencia dentro y fuera de los ámbitos intelectuales, convirtiéndose —más allá de los temas que tratan— en una suerte de iconos culturales. En esta categoría se pueden incluir: JORGE ABELARDO RAMOS, *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, Buenos Aires, 1957 (con dos reediciones aumentadas en 1961 y 1965); JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARREGUI, *La formación de la conciencia nacional*, Buenos Aires, 1960, y *¿Qué es el ser nacional?*, Buenos Aires, 1963; JOSÉ LUIS DE IMAZ, *Los que mandan*, Buenos Aires, 1964; FÉLIX LUNA, *Los caudillos*, Buenos Aires, 1966, y *El 45. Crónica de un año decisivo*, Buenos Aires, 1969, y ARTURO JAURETCHÉ, *El medio pelo en la sociedad argentina*, Buenos Aires, 1966.

11. MILITARIZACIÓN Y VIOLENCIA

Carlos Floria

LA INTENCIÓN Y LOS LÍMITES

En el libro primero de *El Antiguo Régimen y la Revolución*, escrito más de medio siglo después de 1789, Alexis de Tocqueville afirma: “Estamos lo bastante alejados de la Revolución para no experimentar, a no ser muy débilmente, las pasiones que turbaron la visión de los que la hicieron, y estamos también lo suficientemente próximos para comprender el espíritu que la animó”.

El breve relato que aquí se emprende, se refiere a acontecimientos separados por un cuarto de siglo. No se trata de una gran revolución triunfante, aunque sí probablemente de una situación revolucionaria de inéditas violencias. Y las pasiones son tan intensas como las que turbaban la visión de los actores que evocaba Tocqueville. Si está ausente su genio analítico, están presentes los condicionamientos que padece toda explicación —en este caso, política— de un pasado que para generaciones de argentinos es historia vívida, a flor de piel: los años setenta, hasta la instauración democrática de 1983. Años de crímenes y memorias frecuentemente dislocadas, porque se llamará crimen al de los otros, al que el adversario rechazará llamar así. ¿Cómo, en esa materia, pensar con rigor y con justicia?

Explicar es decir “por qué”, pero decir por qué no es dar la explicación, supuesto que ésta sea posible. Es examinar elementos explicativos, factores que permiten comprender mejor una situación, una institución, una relación de fuerzas, conflictos y crisis, comportamientos, creencias y militancias. Los historiadores procuran desde siempre conocer las distinciones sutiles entre lo profundo y lo ocasional. Pero desconfiando, como decía André Siegfried, de la explicación única, de “la llave que abre todas las cerraduras”. Los factores que actúan son múltiples. Las causas cruzadas ponen en cuestión las explicaciones armoniosamente construidas. La clave única que abre todas las puertas de la comprensión no existe. Pero también es verdad que la reunión de elementos y su organización racional —en la que la subjetividad del autor tiene su parte— proponen una explicación al cabo menos incompleta que la anterior a la búsqueda.

¿La búsqueda de qué? Los años setenta —años antes, años después— parecen la condensación de vicios públicos y privados de la Argentina contemporánea y uno de los períodos más violentos y delirantes de nuestra historia. El historiador no debe inhibirse para tratarlos ni para emplear los recursos que las ciencias sociales y las sensibilidades colectivas

y personales le proporcionan, pese a la proximidad de los hechos. Su intento no será el último ni será completo. Tampoco será —no puede serlo— totalmente objetivo. En esa materia, la objetividad absoluta no existe. Sobre todo cuando se trata de sufrimientos y de tragedias, de víctimas y culpables, de *eclipses de humanidad*.

Quien historia y analiza es sujeto, no objeto; es decir, persona situada en el tiempo y en el espacio, cargada de memorias, de valores, de aspiraciones y de dudas. Sin embargo, la diferencia es grande entre quienes tienden hacia la objetividad y quienes encubren —deliberadamente o por ignorancia de sus propias determinaciones— el prisma interior que deforma su percepción de los otros.

No se hace historia desde la impasibilidad deshumanizada. Conviene, en todo caso, exponer los motivos y valores de la propia subjetividad. ¿La búsqueda de qué, pues? La búsqueda de la verdad. La intención de su búsqueda, no de su posesión.

LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL EN EL PROCESO POLÍTICO

La Argentina de los años setenta no existía en un espacio aislado ni en un tiempo exclusivo. Se dio en medio de las tensiones internacionales de la guerra fría, de luchas ideológicas intensas, de teorías operantes en torno de la seguridad, del imperialismo, de la modernización, del tipo de régimen político imperante, de los procesos de tomas de decisiones y de la relación entre los factores internacionales y la política interna, y viceversa. Por lo tanto, de la influencia de aquellos factores y de la explotación de la política internacional para erosio-

nar o consolidar situaciones de poder nacionales. La política comparada es una cantera de experiencias que es preciso explorar. Es improbable la comprensión de las doctrinas de la “guerra revolucionaria”, de la “seguridad nacional”, de la dialéctica subversión-contrasubversión en expresión militar, de la difusión del nacionalismo populista y de la izquierda nacional, y de las decisiones de los militares y de los militantes comprometidos con la lucha armada, sin atender al entorno internacional y a las percepciones de los “peregrinos políticos”, en expresión de Paul Hollander. Un juego de influencias hostil a interpretaciones lineales. Entorno que incluye, con alguna especificidad, el contexto regional —Brasil, Uruguay, Chile y Perú eran gobernados por militares de forma directa o indirecta— y la explicación del clima político nacional y sus turbulencias.

El tema de la guerra revolucionaria está asociado tanto a la prédica de Lenin y Mao como a la experiencia francesa en Argelia y de los norteamericanos en Vietnam y en América Central. El nacionalismo populista y la izquierda nacional tienen vinculación estrecha con las versiones del nacionalismo no sólo en sus fuentes europeas, sino en su traslado a situaciones nacionales latinoamericanas. La seguridad como valor constitucional y su derivación absolutizada en las dictaduras militares se vincula con las concepciones francesa, norteamericana y soviética durante la guerra fría. La explotación de la política internacional en orden a la consolidación de las situaciones y relaciones de poder en la política interna —frecuente en la política comparada— se manifiesta en la decisión militar que condujo a la guerra de las Malvinas. Y el militarismo de las izquierdas militantes es una manifestación de la “militarización” de toda una cultura política

según se comprueba en el caso argentino y en buena parte de América Latina. La guerra fría fue ambiente propicio para la aceptación de reglas maquiavélicas del juego político por derechas e izquierdas. Como dice uno de los personajes de Jean-Paul Sartre en *Las manos sucias* evocando a Robespierre, “no se hace una tortilla sin romper huevos”. Pero Sartre mismo sería víctima de esa concesión como compañero de ruta en los momentos de los procesos stalinianos y debió reconocer tardíamente la “razón razonante” de Raymond Aron cuando denunciaba ese tipo de complacencias impropias del papel crítico del intelectual.

Retrospectivamente, el comportamiento de no pocos actores durante el período de la guerra fría hace pensar en una suerte de bloqueo de la razón intelectual, de renuncia a la autonomía de pensamiento en provecho de una razón partidista o de mitologías personales y colectivas, revolucionarias o reaccionarias. La discusión en torno de los parecidos y diferencias entre los grandes totalitarismos del siglo –fascismo y su expresión extrema el nazismo, por un lado, comunismo por el otro (Hitler y Stalin, solía resumir François Furet)– permeaba posiciones intelectuales, militantes y militares. Pero había un punto en que esos totalitarismos coincidían: el repudio a la “democracia burguesa” en terminología ideológica, y al cabo a la democracia misma. Preciso es retener esta comprobación hoy compartida entre los mejores historiadores y pensadores políticos, especialmente entre quienes proceden del campo principal de la lucha: Europa. Preciso es decir que semejante debate agitaba más el clima internacional que la situación nacional argentina, pocos de cuyos actores apelaban a ellos; eran condicionados, más bien, por el desapego hacia la democracia, frágil tra-

dicción entre nosotros, a la situación de bloqueo para el disidente, y a la marginación política de una juventud que buscaba espacios públicos ausentes.

La pasión revolucionaria era alimentada por lo que Furet describió en *El pasado de una ilusión*, provocativo ensayo dedicado a la trayectoria de la idea comunista en el siglo XX, como un catecismo marxista-leninista expuesto en fórmulas sencillas y sacramentales en los *Fundamentos del leninismo* y *El pequeño libro rojo*: dos grandes *best-sellers* mundiales. Pasión revolucionaria que se había desplazado de Stalin a Mao, encubierta por el enfrentamiento entre la URSS y la China popular que gravita en los seguidores ideológicos y militantes de las décadas del sesenta y del setenta, en sus tácticas y estrategias. Hay cierta ironía eurocéntrica en los pasajes que el notable historiador francés dedica al “castrismo”, en el que comprueba en la misma época la otra encarnación de la idea revolucionaria en Occidente. Ella tuvo en común con la China de Mao, “la presencia de un líder carismático, la efigie del intelectual elegido por la historia que conduce al triunfo a un ejército popular”. Y la Larga Marcha, menos larga pero más reciente a la cabeza de los guerrilleros con quienes conquista el poder a principios de 1959, siendo demasiado joven y estando demasiado lejos para ser arrollado por las pugnas que desunen al universo comunista. Y como distinto, un marxismo que tiene “el encanto de los trópicos en lugar de la austeridad de las interminables llanuras euroasiáticas”.

Percepción europea de la imagen de Fidel Castro y del Che Guevara: como en el caso de Mao, la izquierda europea inventará un culto menor del “dictador barbado en una versión menos hierática, mejor adaptada a la dimen-

sión del escenario cubano y a la dulzura de la vida en el oeste". El culto de Mao había sido uno de los últimos destellos del mesianismo puro y estricto. La China maoísta representa en París, para los discípulos de Louis Althusser, la utopía de un universo pobre, austero y justo. La Cuba de Castro, para los estudiantes californianos, el paraíso latino del calor comunitario.

La agitación de finales de los años sesenta exhibe un conjunto de marxismos como en "foto de familia" que será preciso interpretar para descubrir las discordias que harían desaparecer la fidelidad unánime hacia una patria de adopción.

La dimensión internacional se manifestó en América Latina a través de precipitados históricos, sociales y políticos distintos, aunque no totalmente distantes, de los experimentos ajenos. En los ámbitos *militantes*, viejos y nuevos, se hicieron tantas lecturas como las diferentes situaciones alentaron. Pero también hicieron sus lecturas los ámbitos *militares* y sus aliados civiles, y la entera "constelación del poder" en cada situación nacional, en la geografía regional y en la continental. A derecha e izquierda o, más bien, desde el derechismo y el izquierdismo, como espíritus de sistema.

La *izquierda latinoamericana* marcará cinco fechas como "hitos descriptivos", cualesquiera sean los cruces temporales que se registren: la primera fecha —la más importante— es la del triunfo de la Revolución Cubana y la entrada de Fidel Castro en La Habana en enero de 1959. La segunda es en realidad una zona de fechas que van desde la muerte del Che Guevara en Bolivia, el 8 de octubre de 1967, hasta la del presidente Salvador Allende en Santiago de Chile durante el golpe de Pinochet, el 11 de septiembre de 1973. Luego, el

triunfo de la revolución nicaragüense, el 19 de julio de 1979 y por fin, la derrota electoral de aquellos mismos sandinistas el 25 de febrero de 1990, cuando por primera vez en la historia de la izquierda latinoamericana, fue desalojada democráticamente del gobierno en el régimen que había gestado.

Las *organizaciones político-militares* que suceden a la revolución cubana adhieren a la *lucha armada*, exhiben afinidad con la Cuba de Fidel Castro, tienen a los Estados Unidos como "enemigo principal" y se expresan a través de respuestas diferentes al impacto revolucionario cubano según fueran izquierdas político-militares de obediencia *comunista* o *nacionalista-populista*. No hay duda en cuanto a la marca impresa por la revolución cubana; en cambio, es discutible sostener que la lucha armada pueda atribuirse a su invención, cuando se trata de un continente cruzado por largas historias de pelea y pendencia.

¿No hubo, sin embargo, alguna diferencia cualitativa? La intervención de los militares en la política también es una constante en la historia latinoamericana y argentina. Pero nunca hasta la crisis o revolución de 1930 ese tipo de intervención tuvo una *justificación ideológica* como la que proporcionó el nacionalismo antiliberal —especialmente desde su versión murrasiana y la consagración de "la hora de la espada"—. Esa comprobación significó para la sociedad militar una diferencia cualitativa y no sería la única: quedaba por delante el surgimiento de una "burocracia militar" con pretensión de instalar regímenes —nunca logrados como tales al menos en la experiencia argentina, según se verá— y de "partidos militares" y sus secuencias singulares y perturbadoras para los ejércitos profesionales. La intervención política de los militares tendría, pues, inclina-

ciones ideológicas de justificación que venían del pasado, y factores provocativos que servirían a la cohesión, como el fenómeno guerrillero y la guerra interna. El militarismo de los militantes llevaría a la politización —y la “desmilitarización”, en cuanto profesionales de la guerra— del poder militar. De donde el tratamiento del período de los setenta puede parecer un dramático ejercicio paradójico si se omite el derrotero de la politización militarista de las cuatro décadas precedentes.

El fenómeno guerrillero latinoamericano se incorporó a la tradición de la lucha armada, pero desde los años cincuenta hasta los años setenta, esa tradición se hizo parte de un proceso continental dentro de la lógica de los bloques de la guerra fría, de las características dominantes de los regímenes militares que se sucedían en la región y de la violencia como ideología difusa que militares y militantes habrían de abrazar.

La revolución cubana fue clave en el desarrollo de situaciones y procesos revolucionarios en América Latina y el Caribe, pero sus premisas fundamentales no fueron totalmente compartidas y al cabo se escindió de la mayoría de las izquierdas latinoamericanas. Para los cubanos, la revolución tenía carácter “continental”, en el sentido de que las condiciones “objetivas” debían considerarse esencialmente idénticas en todo el hemisferio; afirmaba la naturaleza “socialista” de la revolución continental y toda alternativa aparecía como capitulación reformista; la dirigencia debía reclutarse entre la “pequeña burguesía”, como vanguardia revolucionaria de las masas; el cambio debía realizarse a través de alianzas revolucionarias, con exclusión de todos los demás sectores y factores; los partidos comunistas históricos habían dejado de ser instrumen-

tos válidos para la revolución y, por fin, argumento dominante de la estrategia cubana durante los años sesenta, “la revolución continental y socialista” sólo podía llevarse a cabo y resultar victoriosa a través de la *lucha armada*, en oposición a las “vías pacíficas” tradicionales que previamente había defendido la izquierda latinoamericana. Una táctica para la conquista del poder se erigió, así, en precepto estratégico. Esto habría de enfrentar a Cuba con las organizaciones comunistas latinoamericanas y aun con la Unión Soviética. Pero al cabo, fue este argumento dominante el que habrían de compartir grupos como el M-19 en Colombia y Montoneros en la Argentina, suscribieran o no las premisas restantes. Se advertirá que ninguna de esas premisas contenía el tipo de régimen político al que apuntaba la revolución. La democracia —en el nivel nacional o continental— no formaba parte del caudal ideológico militante de esos años ni había, en la prédica, teoría política consistente para repensarla, así como era sólo retórica en los intentos de legitimación de los regímenes militares. Izquierdistas y derechistas no tenían a la democracia como una “idea nueva” que mereciera otra cosa que un peligroso escepticismo, cuando no menosprecio. Y el nacionalismo que con frecuencia se invocaba contra el imperialismo —en este caso, el norteamericano—, procedía de las vertientes antiliberales, maurrasianas, fascistas o corporativistas, con ignorancia de la posibilidad de un nacionalismo democrático o de una “devolución de la nación al pueblo”.

El escenario de la guerra fría contenía no sólo la polarización entre las grandes potencias y sus intervenciones directas o por delegación. Los Estados Unidos estaban siempre presentes con su doble discurso entre el Ser-

món de la Montaña y las variaciones sobre Clausewitz, metáfora expresiva y preferida de Hans Morgenthau, sacudidos por el fiasco de la bahía de Cochinos y la crisis de los misiles en Cuba, los asesinatos del presidente John F. Kennedy y de Martin Luther King y la guerra de Vietnam, triunfo de un nacionalismo asiático contra el imperio americano. La Unión Soviética sostenía a duras penas cierto atractivo para occidentales desencantados de sus sociedades, mientras el 68 parisino recorría el mundo y China ocultaba el lado oscuro de su "revolución cultural". ¿Cómo asimilar semejante torrente de energías ideológicas y memorias manipuladas? Jeanne Kirkpatrick exponía las diferencias entre totalitarismo y autoritarismo con ejercicios intelectuales que eran interpretados por militares y aliados como legitimación de sus regímenes. La Unión Soviética actuaba según sus intereses contribuyendo a la tensión internacional que ambos actores hegemónicos tenían dificultosamente a raya. La dialéctica comunismo-anticomunismo era una simplificación peligrosa y ambigua, pero al mismo tiempo operante en procesos políticos y sociales en los que la *violencia* era entendida por derechistas e izquierdistas como la forma dominante y difícilmente evitable de la acción política. Ya no tendría la excepcionalidad de la violencia propia del pensamiento clásico, sino la calificación catártica de una violencia purificadora, según la frase emblemática de Sartre en su prólogo a los *Condenados de la tierra* de Franz Fanon: la violencia es como la lanza de Aquiles, que con el mismo golpe hiere y cura. La violencia contemporánea será, pues, revolucionaria, proyectada hacia el futuro desde la esperanza utópica, pero también —como cultura política— "cultura de la violencia" reac-

cionaria y revolucionaria a un tiempo, desde el momento en que considera a la política —en la línea de los "realistas"— como producto del poder, y en la línea de los "leninistas", el poder en estado puro. Cuando la violencia es parte constitutiva y aun central de una cultura política, todos los protagonistas —militares, militantes, señores de la guerra o guerrilleros— son abrasados por ella y por lo que se ha llamado con propiedad *racionalidades de la violencia extrema*.

LA ESCENA Y LA OBRA

Cuando comenzaban los años sesenta, Tullio Halperin Donghi tenía por averiguado que la Argentina venía viviendo "una larvada guerra civil, a condición de que (quien quiera lo diga) no eluda con ello considerar que esa guerra civil permaneció en efecto larvada, y que este hecho requiere también ser explicado" en un país que se resistía "vigorosamente a entrar en la historia contemporánea". Como en aquel excelente film *El jardín de los Finzi-Contini*, nos ocurrió al revés: fue la historia contemporánea la que irrumpió en la Argentina, en una Argentina demasiado atrapada por nostalgias del pasado, incluso en quienes prometían apoderarse del futuro.

La denominada "Revolución Argentina" (1966-1973) sucedió a muchos años de crisis signados por la existencia de un protagonista prohibido —el peronismo—, de otro protagonista debilitado —el radicalismo— y de un tercero que al fin de cuentas parecía jugar el papel de dominador efectivo —los militares—. Fueron siete años en los que los militares intentaron organizar un *régimen* y terminaron en una sucesión de *gobiernos* incapaces al fin

de gobernabilidad para resolver uno de los problemas políticos centrales: el dominio de la sucesión. Las experiencias frustradas de los generales Juan C. Onganía y Roberto M. Levingston derivaron en la experiencia de Alejandro A. Lanusse. Esta experiencia se insertó en un contexto interno encuadrado ahora por la convergencia de los partidos en *La Hora del Pueblo*. Si Onganía había fracasado en su intento de una suerte de Argentina corporativa institucionalizada —la “comunidad organizada”, según expresión con tradición extensa y cara a los nacionalismos antiliberales del siglo— y Levingston cayó en su pretensión de construir el partido que monopolizara la “profundización de la revolución”, Lanusse comenzó su gestión “con una misión y un rol definido: asumir la realidad del peronismo, subrayar la nueva realidad de un ‘no-peronismo’ dominante sobre el viejo antiperonismo, romper la clausura política, situarse por encima de los partidos y emprender una estrategia de democratización”.

Lanusse no se propuso como Onganía clausurar la política, ni como Levingston dar cuenta de los líderes tradicionales para fundar un partido. Quiso llegar a un “acuerdo” que contuviese al peronismo *con* Perón, al radicalismo *con* Balbín, pero con Lanusse presidente constitucional, según presunciones difundidas. Pretensión audaz, porque suponía no sólo desalojar al líder viejo y ausente, sino desplazar de la lidia por el poder al líder viejo y *vigente*. Este último Lanusse perdió. Pero el penúltimo Lanusse —el líder militar lanzado a la reforma política asumiendo la realidad del peronismo— había abierto un proceso político que conduciría al último Perón. El prólogo *relativamente inmediato* a ese último Perón contiene “el duelo de dos generales”. Lanusse des-



Bandera del denominado Ejército Revolucionario del Pueblo, enarbolada en la noche de la amnistía, 25 de mayo de 1973. Archivo General de la Nación.

de el gobierno militar y Perón desde el exilio activo de Madrid.

La gestión de Lanusse pasó por varios períodos. El primero, desde el 22 de marzo de 1971, cuando comienza su presidencia, hasta octubre de ese año, en que sucedió la rebelión militar de Olavarría y Azul. Es el tramo rele-

vante de esa presidencia militar que conduce a su titular a sobrestimar su poder y a subestimar a Perón. Produce la apertura política, reconoce la realidad del peronismo, negocia, lanza la política internacional contra las “fronteras ideológicas”, decide la devolución del cadáver de Eva Duarte de Perón a su esposo, poniendo fin a la explotación deshumanizada de una tragedia, y persiste en tratativas complejas presentándose como un presidente “fundador” que al principio cosecha simpatías, para erosionar su autoridad tan pronto es percibido como un presidente que busca su autosucesión. Percepción pendiente de exploraciones específicas pero entonces cultivada por Perón, el presidente fundador será desde entonces “rival”.

En esas condiciones se abre un segundo período en el que su adversario congrega el Frente Cívico de Liberación Nacional y produce el documento conocido como “La única verdad es la realidad”, con influencia atribuida al dirigente frondicista Rogelio Frigerio. La guerrilla acosa en nombre de Perón, quien no la condena, guarda silencio público o sostiene a los “duros” de su movimiento, en línea con su llamado a la “resistencia peronista” desde los comienzos de su exilio en 1956. El diálogo se rompe; para sus aliados y subordinados, la autoridad del presidente Lanusse está herida. Un tercer período culmina el 7 de julio de 1972: en la comida de camaradería de las Fuerzas Armadas, Lanusse procura reunir los restos de su autoridad política y afirmar su autoridad militar. Anuncia las reglas del juego cuando termina una jornada crítica. “No sé si esta noche seré Presidente”, dirá a su esposa, según propia confesión.

El discurso contiene medidas decisivas: suspende la personería jurídica de la CGT;

anuncia la enmienda constitucional y la no proscripción del peronismo, y la cláusula del 22 de agosto, por la cual podrían participar en la competencia electoral quienes estuviesen en el país pero no en el gobierno. El cuarto período comenzó esa noche y siguió con el desafío de Lanusse a Perón en charla en el Colegio Militar: si Perón no vuelve al país no será porque no pueda, sino “porque no le da el cuero”. Manifestación audaz, expresión cuartelera, fue cerrando el ciclo de la “Revolución Argentina” con una política que puso punto final a diecisiete años de proscripción del peronismo. Por sí misma, ella convirtió a Lanusse en protagonista decisivo de un desenlace que llevaría a los argentinos a una experiencia inesperada y que testimonios contradictorios insinúan que no todos quisieron del todo: vivir —de nuevo— con Perón.

Ese último período contiene una variedad de ingredientes: una escalada insurreccional que muchos temían habría de explotar el 17 de octubre, la fuga de importantes jefes de la guerrilla —entre ellos, Mario Roberto Santucho, dirigente máximo del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)— del penal de máxima seguridad en Rawson el 22 de agosto, seguida por la represión —impresionó como calculada— que terminó con la vida de dieciséis detenidos —con proceso y sentencia de la Cámara Federal— que no habían logrado escapar, y unas manifestaciones de Perón relativas a la situación que desconcertaron a sus vanguardias revolucionarias: “Nunca hemos utilizado la fuerza. La fuerza nuestra está en los votos. Ésa es nuestra fuerza. Con ella llegamos y con ella nos mantuvimos”.

Perón volvió al país el 17 de noviembre de 1972. Llegó a Ezeiza en medio de fuertes medidas de seguridad. “No tengo odios ni renco-



Ricardo Balbín en campaña. Biblioteca y Archivo de la UCR.

res. No es tiempo de revanchas. Retorno como pacificador de los espíritus". Lo recibió una sociedad que contenía seguidores entusiastas, militares en estado de alerta, militantes en acción, en medio de un clima general de perplejidad y tensión. El viejo líder se instaló en una casa del barrio de Vicente López a poca distancia de la Capital. Perón permaneció aquí veintiocho días, actuando como árbitro de una *reconciliación civil* en su momento insinuada en *La Hora del Pueblo* y sellada con el principal dirigente del partido radical, Ricardo Balbín, ante representantes de la mayoría de la clase política, sindicalistas de la CGT y empresarios de la CGE, en la reunión del restaurante Nino conocida como "Asamblea de Unión Nacional".

LA VICTORIA DEL FRENTE

Luego de su retorno y de establecer su cabecera de puente en dirección a los comicios, Perón partió al Paraguay sin pronunciarse sobre la fórmula del frente electoral que había formado. El Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI) quedó integrado por el Partido Justicialista, el Conservador Popular de Vicente Solano Lima, el Movimiento de Integración y Desarrollo de Arturo Frondizi y Frigerio, el Partido Popular Cristiano, la rama del socialismo conducida por Jorge Selsler y siete partidos provinciales neoperonistas. Llegado a Madrid, Perón homologó la candidatura presidencial de un fiel y leal peronista, Héctor J. Cámpora; candidato a vicepresidente sería el conservador popular Vicente Solano Lima, viejo y pícaro conservador, afiliado a la verticalidad en su relación con el líder.

Cámpora había establecido relaciones estrechas con militantes de la Juventud Peronista (JP) y comunicación frecuente con sus alas radicalizadas. La decisión de Perón, adjunta a la designación de Juan Manuel Abal Medina —hermano del jefe de los Montoneros— como secretario general del movimiento justicialista, parecía consolidar un escenario propicio para la JP y así lo percibieron sus seguidores, para quienes Cámpora se había transformado en garantía de "socialismo nacional". Percepción inquietante para los sindicalistas y la entonces identificada como "derecha peronista", quienes tenían como candidato natural al propio Perón en su versión histórica, según interpretación contradictoria de las consignas del "camporismo". Liliana de Riz dice con propiedad: "cada peronista tenía su propio Perón", e ilustra un factor clave en la estrategia del líder a través de sus palabras: "La confusión es el lu-



Juan Domingo Perón luce en su uniforme de teniente general la banda presidencial. Archivo General de la Nación.

gar donde mejor estamos. El arte de hacer política no es gobernar en el orden, sino gobernar en el desorden". Todos se disponían a gobernar la confusión, y todos –incluso el Perón “verdadero”– terminarían atrapados por ella.

El 11 de marzo de 1973, en comicios libres y abiertos precedidos por la enmienda de la Constitución Nacional, triunfó el Frente; episodio singular e inédito por sus características desde la caída del gobierno peronista en 1955. A partir de ese momento, ninguna elección presidencial había contado con la participación del peronismo con sus propios candidatos. No eran datos menores que el hecho ocu-

riese merced a la decisión de un gobierno militar y que por él, por vez primera desde 1955, el peronismo no fuera presa de competidores que montaban sus estrategias sobre el presupuesto de la proscripción de los vencidos de entonces. De donde el protagonismo de Lanusse y de su ministro del Interior, Arturo Mor Roig, deben tomarse en cuenta en la explicación objetiva de los acontecimientos. Triunfó una *coalición* integrada sobre el eje de un partido otrora hegemónico que coincidió con su adversario relativamente más importante –la UCR– en acuerdos institucionales y de comportamiento, además de programáticos, en La Hora del Pueblo. La polarización *peronismo-antiperonismo* pareció superada, mientras la coalición del Frente ratificaba el *policlasismo* original en el peronismo y característico de los movimientos populares argentinos. El hecho mayor era que por primera vez, tras dieciocho años de gobiernos civiles y militares antiperonistas y no peronistas, el peronismo había llegado democráticamente al poder. Su contrincante principal pagó el precio de haber jugado el papel de una suerte de “fiador republicano”, papel gris comparado con la “función tribunalicia” del peronismo.

La victoria del Frente cubrió todo el territorio nacional con más del 49% de los votos. La UCR obtuvo poco más del 21%; la derecha conservadora representada por el dirigente Francisco Manrique, 14,60%, y el centro-izquierda de Oscar Alende y Horacio Sueldo, el 7,10%. Se estaba ante un triunfo con mayoría nítida. El segundo partido –la UCR– no representaba a la derecha neta, que lo votaba cuando no tenía alternativa. La derecha era un conglomerado sin partido nacional y la alianza de Alende reunió el 80% de sus votos entre la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

Seis millones de votos, sin embargo, no fueron al Frente sino a otros partidos. Si la mitad del país gobierna, la otra mitad es gobernada, se diría, pero en régimen democrático. Luego del escrutinio, el gobierno militar decidió "considerar definitivo el resultado de la elección de presidente y vicepresidente de la Nación", cerrando esa parte del capítulo electoral que hubiera llevado a un *ballotage*, por cuanto la fórmula Cámpora-Solano Lima, con 5.908.414 votos, había llegado al 49,56%. Con la proclamación de los candidatos del Frente comenzó la tensa transición hacia el 25 de mayo, día de la transmisión del mando. El 15 de abril hubo elecciones en aquellos distritos en los que los candidatos a gobernadores y senadores nacionales no habían alcanzado la mayoría absoluta en la primera vuelta. Actuó el efecto de arrastre de las elecciones del 11 de marzo, con algunas excepciones. La más espectacular fue el triunfo del candidato radical Fernando de la Rúa en la Capital Federal sobre el candidato nacionalista propuesto por el peronismo, Marcelo Sánchez Sorondo. Un módico ejercicio comparativo permite advertir que De la Rúa obtuvo muchos votos más que los resultantes de sumar los sufragios de fuerzas antiperonistas o no peronistas que actuaron en la primera vuelta. El voto de la Capital introducía una nota significativa: Alberdi consideraba a Buenos Aires la base real del poder del presidente. ¿Dónde estaba la "base real del poder" en la Argentina de 1973?

El poder militar, el poder sindical, el poder económico evocaban la Argentina *corporativa* que se reconocía en alianzas objetivas o en conflictos transitorios en una expresiva continuidad que atravesaba cambios de régimen y de gobierno. Pero desde los setenta, las organizaciones armadas de grupos contestatarios re-

clamaban una zona de poder propia que no reconocía autoridad a los partidos —sin embargo, actores en la dimensión institucional de la vida política—, mientras en la zona del "poder moral" predominaban las ideologías militantes de la izquierda y la derecha nacionalistas, la circulación más acotada de versiones del marxismo, de teólogos de la liberación y —predicadores extraños a la "militarización" de la política y a las militancias de izquierda y derecha— demócratas liberales.

El cambio del último gobierno militar de la "Revolución Argentina" al nuevo gobierno constitucional pretendió ser una "ruptura pactada", según expresión canonizada luego en la transición española. Pero los actores que ocupaban la escena no eran todos los que hacían la obra. La Argentina institucional daba letra a los "moderados", papel que el propio Perón eligió asumir tan pronto quedó en claro que era el duelista vencedor. Hubo ruptura como discontinuidad entre una dictadura y un gobierno constitucional, aunque permaneció la continuidad de la *violencia* que habituó a los argentinos a tiempos de desprecio y miedo.

Una periodización es probable, aunque sea polémica, para la década: una primera etapa entre 1971 y 1973, desde el gobierno de Lanusse hasta la breve presidencia de Cámpora, y su caída; una segunda entre 1973 y 1975, señalada por el vigor y la violencia armada de la guerrilla, el operativo Tucumán y la respuesta rotunda de la represión, y una tercera entre 1976 y 1983, los años del Proceso, cuando actos terroristas guerrilleros son reprimidos por la expansión nacional del terrorismo desde el Estado, claudica la guerrilla y, al cabo, el régimen militar y sus aventuras internacionales.

EL FENÓMENO PERONISTA Y SUS INTÉRPRETES

El nuevo escenario político daba un lugar dominante al *fenómeno peronista* y sus aparentes metamorfosis. No era un secreto para nadie que el peronismo era uno y varios a la vez, incluyendo afluentes desconcertantes. El peronismo como movimiento, como régimen, como forma de política, como forma de Estado; en su ascenso, plenitud y sedicentes agonías, había marcado hacia los años setenta más de un cuarto de siglo de la historia contemporánea de los argentinos.

La naturaleza "movimientista" del peronismo y la relación de masas populares con un líder carismático de origen y estilo de conducción militar con notables condiciones políticas, permitieron que sortease todas las tentativas enderezadas a su debilitamiento sustantivo y a su disolución. La política de los *antis* suponía esa disolución como condición necesaria para volver a una Argentina sin peronismo. Dado que la Argentina sin peronismo descansaba en políticas de exclusión —a través de una forma de fraude, la *proscripción*—, éstas se tradujeron en expedientes reaccionarios. Al re-actuar la historia, el antiperonismo se había situado en el *pre-peronismo*, con lo que terminó por guarecer al peronismo al brindarle justificaciones morales e ideológicas para transformarse en *oposición conspirativa*. La proscripción sistemática del peronismo, factor evidente de ilegitimidad política prolongada, penetró el mundo intelectual y el imaginario ideológico de generaciones jóvenes que no habían vivido al peronismo como *régimen* sino como "pueblo excluido".

En el mundo intelectual se venía cultivando una *cultura de oposición*, en expresión com-

preensiva de Silvia Sigal, abonada por las peripecias y aventuras de intelectuales decepcionados por los resultados de la revolución de 1955, sorprendidos por la fidelidad de la clase obrera al antiguo dictador, rendidos a la evidencia de que era preciso interrogarse y encontrar respuestas sobre la significación del movimiento peronista. Si el peronismo histórico se había caracterizado por su "anti-intelectualismo", el peronismo proscrito y, sin embargo, resistente a sedicentes seductores populistas civiles o militares, debía ser incorporado a toda empresa de cambio, cuando menos desde un elemental realismo. Desde 1969, toda reserva respecto del peronismo será frecuentemente considerada como una herejía y toda actividad cultural, si no tiene inmediata traducción política, será denunciada como una traición. Los intelectuales no eran una categoría social equivalente a la que los franceses reconocerían desde el *affaire Dreyfus*. Pero es interesante comprobar que desde los años sesenta, los sectores intelectuales con mayor presencia política se sienten inclinados a aceptar al "peronismo" como una realidad inescapable. En esto coincidirán sin proponérselo con los militares. El itinerario intelectual es relativamente más nítido en quienes se reconocían como "progresistas", aunque la proscripción del peronismo los aproximaría a los nacionalistas —antiliberales, sobre todo— como intelectuales contestatarios para quienes las "clases populares peronistas" integrarían un imaginario ideológico y su suerte, la "reconstrucción retrospectiva del peronismo como un socialismo nacional, a la manera argentina". El "revisiónismo histórico" era un lugar de encuentro para un corpus ideológico heterogéneo, pues esa izquierda nacional contenía tanto a los *nacional-populistas* herederos de

FORJA como a integrantes de la *intelligentzia* marxista, católicos “progresistas” y aun integristas encubiertos. Itinerarios que habían comenzado en muchos casos desde la ruptura, venían a comprobar que la clase obrera permanecía fiel a un movimiento y un líder, y por lo tanto, era imposible cerrar los ojos a una “identidad peronista” que había resistido tentativas políticas de integración venidas de las “clases dominantes”. Según la interpretación de José Aricó, un intelectual gramsciano contestatario del Partido Comunista, se había “creado un vasto campo a disposición de una política de izquierda”.

Las actitudes existenciales que evocaban el “progresismo” y su hermano enemigo, el “integrismo”, tenían resonancias europeas; ambas expresiones no eran nuevas en los usos franceses, que se cultivaban cuando menos desde los años cincuenta. El primero evocaba en aquellos usos una suerte de compañía de ruta sin adhesión oficial ni total a postulados del partido comunista. El segundo, posiciones complacientes con el maurrasismo y el fascismo. El examen de esas mentalidades explicaría mejor las –para muchos– desconcertantes migraciones de derechistas hacia el izquierdismo y, con menor frecuencia por entonces, los desplazamientos inversos, así como el clericalismo ambiente en sectores militares y militantes, comunicados por las tendencias autoritarias del integrismo.

Esos derroteros habrían de marcar interpretaciones del peronismo y de Perón que escuelas distintas de la historia y de la política no aceptaban o recogían con reservas. Lo que interesa retener ahora es que el rumbo de las proposiciones militantes no pasaba por la construcción de la democracia cuando hacia los años setenta se define un “conflicto cen-

tral: aquel que opondrá, por los discursos o por las armas, la izquierda peronista y los dirigentes sindicales” y que será el eje de la estrategia política del “peronismo revolucionario”, y la justificación de crímenes políticos que tendrán repuestas simétricas desde el poder sindical, los militares y la ultraderecha peronista. En nombre de un “peronismo revolucionario” que atribuía a la clase obrera y a su líder la ideología así expresada, los Montoneros exigirían el retorno de Perón, bajo la consigna “luche y vuelve” y la visión de un símbolo de la realización de una “patria socialista”. Ése era, para los militantes, el peronismo –y el Perón– “verdaderos”. Para Silvia Sigal, hacia los años setenta el intelectual comprometido y militante tenía ante sí dos opciones, “Clase o Nación”, que le daba autonomía “a condición de permanecer en el interior de un imaginario político preservado de la política efectiva”. Siempre escindido, el espacio político-intelectual argentino se vincularía a la política desde una versión progresista que *in extremis* se insertó en el *guevarismo* y desde una tradición “nacionalista y católica” sus herederos, los Montoneros, llevarían por la tortuosa vía del peronismo.

Así identificado, ese espacio deja afuera a intelectuales que predicaban la democracia constitucional como “idea nueva” en la Argentina militar y militante. Ni “progresistas” en el sentido expuesto, ni nacionalistas, ese sector intelectual no tuvo audiencias entusiastas. Experiencias posteriores darían a esa prédica, entonces –para muchos– principista, cierto crédito que en los tiempos de lucha no se le había concedido. La vigorosa dúa derecha-izquierda, además, no hacía lugar al “centro”, ni a clasificaciones, bidimensionales.

Cuando avanzaban los años setenta, la escena era dominada por protagonistas con pasiones, intereses e intenciones que la lucha por el poder habría de revelar: las coaliciones de gobierno, el mundo militar y la militancia armada, el sindicalismo, los partidos, la Iglesia y sus expresiones institucionales y contestatarias, y los grupos económicos jugando su papel según los acontecimientos que sucedían en la superficie y en los sótanos de la sociedad.

LA POLÍTICA ARMADA

La sociedad de los setenta conocerá la convivencia con el miedo, cuando se sabe que al fin el miedo envilece y hace difícil la convivencia. Ansiedad colectiva y personal con datos extremos: guerrilla, represión, terrorismo. Se usaba del terror como arma de agitación política o de sometimiento, como acto simbólico destinado a alterar el comportamiento político de gobernantes y gobernados, por medios extranormales que incluyen el uso de la violencia sobre actores y pacientes del drama que no eran sólo el terrorista y la víctima. Uno de los objetivos era crear la confusión; otro era provocar la represión y aun el golpe de Estado, como eslabones de una cadena difícil de cortar. La cadena terminaría por atrapar a todos, incluyendo al Estado.

Había, pues, un doble juego de la violencia con la actividad simultánea de la tortura, una práctica repugnante que Rafael Braun registraba ya en un escrito de 1972. Para asumirla en todos sus alcances debía transformarse "en un asunto de piel", en "deshumanización en primer término de los torturadores" que, para poder cumplir su tarea, tienen que convertirse

en seres cobardes y sádicos; "deshumanización sobre todo en los torturados", sometidos cual objetos a un tratamiento que busca en forma sistemática el quebrantamiento de su intimidad física y psíquica, la destrucción de su condición de sujetos, la negación de su calidad de personas.

La tortura era en sí misma una opción que llevaría a la victimización de muchos inocentes; y era un procedimiento contra la ley que terminaba por sospechar como cómplices a las autoridades civiles y judiciales. ¿Para qué el terrorismo? ¿Para qué la tortura? ¿Qué tipo de régimen político querían instaurar o decían defender sus practicantes?

El gobierno de Cármpora comenzó el 25 de mayo de 1973 como una suerte de "cohabitación" que duró menos de dos meses. Delegado de Perón, Cármpora era tributario de la JP y sus vertientes montoneras. El gabinete de Cármpora evocaba el precipitado de tendencias del peronismo y sus aliados objetivos. La izquierda juvenil se sentía próxima a los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores (Esteban Righi y Juan Puig); el peronismo tradicional, de los ministros de Economía, Justicia, Educación y Defensa (José Gelbard, Antonio Benítez, Jorge Taiana y Ángel Robledo); la CGT, de su vocero, el ministro de Trabajo Ricardo Otero, y el "entorno de Madrid", del ministro de Bienestar Social, José López Rega. En suma: cohabitación previsiblemente transformada en una coalición centrífuga que haría imposible la gobernabilidad. Un presidente con fidelidades encontradas, que era sostenido por las cuerdas tensadas de tendencias opuestas. Movilización y acción directa de las organizaciones juveniles que ocupaban empresas y universidades, incluyendo la ahora "Universidad Nacional y

Popular de Buenos Aires” conducida por Rodolfo Puiggrós —historiador nacionalista expulsado del PC en 1948, cuando defendía desde esa izquierda la colaboración con el peronismo— y transformada en universidad militante con signo inverso a la que sucedió a la crisis de 1955.

Los sectores del peronismo histórico, del sindicalismo y de las organizaciones situadas cerca del “lopezreguismo” presionaban en el sentido insinuado por el propio Perón cuando antes de asumir Cámpora había destituido a Rodolfo Galimberti de su papel como delegado nacional de la juventud en el Consejo Superior del movimiento peronista. Perón —el general— manifestó la segunda naturaleza de su conducción política cuando eligió para la destitución declaraciones de Galimberti proponiendo la creación de milicias populares. El viejo caudillo, que creía en el poder como “reducción a la unidad”, tomó con pinzas la palabra de los militantes que hicieron bandera de su retorno y de la consigna “Cámpora al gobierno, Perón al poder”. Se había ido llamando a la “resistencia peronista”, encomendando la guerra de guerrillas contra el antiperonismo gobernante, según recuerda Segovia, y había vuelto como un moderado, dejando atrás tácticas de exilio, evocando la idea nunca abandonada de la “comunidad organizada” incluso de empresarios y sindicalistas, y ahora también de peronistas y radicales. ¿Quiénes quedaban, en un proceso de democratización así concebido, “fuera del plato”, según expresión preferida de Perón, sujeta a su diseño, que debía contener *un melting político* y un “Pacto Social”, amenazados tanto por acciones desestabilizadoras como por la movilización desbordante de demandas populares? El peronismo gobernante y el gobernado no eran la

imagen de un *melting pot* sino de un *salad bowl*, un recipiente que apenas contenía ingredientes separados sin intención de mezcla sino de recíproca expulsión.

Las Fuerzas Armadas tenían sus propias percepciones del proceso político. Actores relevantes y decisivos de la Argentina “corporativa” vigente en medio de largas crisis de legitimidad con entremeses constitucionales durante casi medio siglo, venían registrando la “escalada subversiva” desde el 19 de setiembre de 1968 en la localidad tucumana de Taco Rallo, una acción de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) en 1969 en Campo de Mayo, y el asesinato del general Pedro E. Aramburu el 29 de mayo de 1970. En los primeros años de la década del setenta, analistas militares concluyen en que el fenómeno guerrillero produjo, comprueba Rosendo Fraga, “un impacto y una transformación decisiva dentro del Ejército”.

Los principales grupos guerrilleros que actuaban en esos primeros años de la década eran cinco, con inspiraciones ideológicas diferentes: Montoneros, que se reclamaba peronista y nacionalista, predicando un socialismo nacional; el Ejército Revolucionario del Pueblo, de orientación trotskista, con el activo liderazgo de Mario Roberto Santucho, hostil a un Perón que veía como obstáculo de la revolución que predicaba; las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), próximas al maoísmo, aunque vinculadas con escisiones del PC y del Partido Comunista Revolucionario; las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) castristas, y las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP). Montoneros era una confluencia de nacionalistas, católicos de derecha pero también tercermundistas, castristas y peronistas. Las afiliaciones eran objeto de interpretaciones encontradas desde la perspectiva militante, pero era la cla-

sificación dominante en el Ejército, según sus intérpretes de la época, luego resumida en torno de la influencia cubana. Con el tiempo, la sensación de los militantes y la percepción de la sociedad convergerían en dos organizaciones relevantes: “montos” y “erpianos”, al cabo, estrellas mayores de la constelación guerrillera en el primer lustro de los años setenta.

Entre los años 1970 y 1973 se habían decantado métodos y planes que el Ejército entendería a los años del Proceso. La “doctrina de la seguridad nacional” tenía semejanza con la aplicada por los militares brasileños, peruanos y uruguayos y por los Estados Unidos desde Panamá, y antes por los militares franceses en Argelia. Esa doctrina sería denunciada por la Teología de la Liberación como “ideología”, con un valor absoluto que sometía a todas las otras dimensiones de la realidad.

Fraga señala que los primeros casos de “desaparecidos” y de centros de detención ilegal —denunciados por organizaciones militantes de izquierda— datan de aquellos años. Las líneas internas militares —en las que no es indiferente el arma (la caballería predomina desde Onganía hasta Lanusse)— eran identificadas, cuando asume Cámpora, como el “lanussismo”, los “profesionalistas” y los “nacionalistas”, especialmente críticos de la conducción de Lanusse y vistos con alguna simpatía por el peronismo. Esas líneas tenían propósitos, representaban mentalidades o sugerían designios diferentes, pero cuando asumió Cámpora, ninguna dejó de registrar los desórdenes, los ataques y el repudio antimilitar que rodearon el acto del 25 de mayo de 1973. Debió suspenderse el desfile militar, en medio de un coro multitudinario: “se van, se van, y nunca volverán”. Durante la jornada fueron liberados los guerrilleros —algún famo-

so narcotraficante francés salió caminando por su cuenta— detenidos en la cárcel de Devoto y otros penales. La ley de amnistía llegó dos días después. De donde la designación del jefe del Ejército sería una difícil resolución para el presidente Cámpora. No fue una decisión ajena a Perón. Designado el general Jorge R. Carcagno, permanecería en la Comandancia en Jefe —luego Comandancia General del Ejército— entre ese 25 de mayo y fines de diciembre de 1973. Acompañó a Cámpora, asistió a su caída (renuncia), siguió durante el intermedio relativamente constitucional de Raúl Lastiri hasta el 12 de octubre y con Perón hasta que éste designa en su reemplazo a un infante profesionalista de una familia tradicional de militares: Leandro E. Anaya.

La región era escenario de la dialéctica militar-militante, aunque los rasgos nacionales diferenciaban su inserción con el Brasil cívico-militar desde 1964, el Uruguay de la experiencia de Juan María Bordaberry, los militares y los Tupamaros, la Bolivia de Hugo Banzer, el Paraguay de Alfredo Stroessner, el Chile de Salvador Allende en vísperas del golpe de Augusto Pinochet, con el Perú, en fin, del general “populista” Juan Velazco Alvarado en tránsito hacia el conservador general Francisco Morales Bermúdez. En ese contexto, la designación de Carcagno fue entendida como forma de marginación de fórmulas militares “continuistas” y resultado de presiones tendientes a “descabezar” el Ejército según las intenciones radicalizadas. Carcagno era un candidato propiciado por retirados con afinidades peronistas, del arma de infantería, crítico del lanussismo y no resistido por militantes y militares partidarios de las soluciones drásticas que se creían postergadas. Según coincidirían intérpretes de procedencias dis-

tintas, Carcagno tenía un proyecto: reconciliar a los militares con el pueblo desde un moderado profesionalismo, asumir un perfil nacionalista frente a los Estados Unidos y aceptar la relación con la Juventud Peronista. Decisiones de Carcagno fueron el retiro de las misiones militares francesa y norteamericana, el rumbo de su intervención en la X Conferencia de Ejércitos Americanos y el Operativo Dorrego, que cuadros militares compartieron con la Juventud Peronista, que en la ocasión reunía, en realidad, cuadros montoneros. Pero esa línea que lo acercaba a los sectores del "camporismo", lo alejaba de Perón, de su entorno íntimo, del sindicalismo y de los militares que habían hecho de la guerrilla su contradicción principal, así como el ERP, explícitamente, había declarado al ejército "enemigo principal". En todo caso, la reconciliación del Ejército con el pueblo tenía su propia gramática que sólo Perón interpretaba; esto decidió el destino de Carcagno y la designación de Anaya. El objetivo inmediato era la "cohesión del Ejército", en la lógica interna de la sociedad militar desde su profesionalización; en los años cuarenta, el GOU que Perón integró y terminaría por liderar, no en vano evocaba la "unidad" y en esa clave es elocuente un episodio que rezuma aquella lógica nada indiferente para entender comportamientos y sospechar consecuencias: la ceremonia de despedida de los generales que habían pasado a retiro en 1973, convocada por Anaya. En la oportunidad estuvieron presentes Lanusse, Alcides López Aufranc, Tomás Sánchez de Bustamante y otros protagonistas del "régimen militar" del período 1966-1973, así como también Carcagno y quienes habían pasado a retiro con la designación de Anaya. Lanusse envió el texto de su discurso, que ha-

bía de leer como "el más antiguo de quienes habían pasado a retiro el año anterior", a Perón, pocas horas antes de la ceremonia.

EL ÚLTIMO PERÓN

El 20 de junio de 1973 retornó Perón definitivamente, y aquí quedaría hasta su muerte, el 1° de julio de 1974. Fue un tramo dramático que resumiría los trazos fundamentales de un liderazgo, de sus contradicciones y contradictores, de la realidad y sus imaginarios, y de su agonía. El 20 de junio se reunió en Ezeiza y zonas vecinas una multitud impresionante, la movilización popular más grande que los argentinos conocieran, difícil de calcular en espacios abiertos, cientos de miles. La enorme mayoría iba a una fiesta y fue sorprendida y desconcertada por las secuelas de un combate. Un combate de crueldad inusitada que apenas atinaban a describir locutores radiales azorados y cámaras de televisión que cubrían el teatro principal en torno del palco previsto para la presencia y la palabra del líder, ocupado por organizaciones de la ultraderecha peronista repeliendo a tiros columnas montoneras.

Perón no llegó al aeropuerto de Ezeiza; su avión fue desviado hacia la zona militar de Morón. En mensaje breve lamentó su desencuentro con la "pobre gente" que lo había esperado en vano. El desconcierto dominó la escena, encubrió la realidad de lo ocurrido, permitió interpretaciones interesadas y escamoteó por breve tiempo la más probable: "había sido —según Horacio Verbitsky— el combate con el que se inauguraba la fractura sangrienta del peronismo". Al día siguiente, Perón leyó un mensaje significativo, en la línea de la razón de Estado, según la interpreta-

ba: debía reorganizarse el Estado y para eso “no hay nuevos rótulos que califiquen nuestra doctrina. Los que ingenuamente piensan que pueden copar nuestro movimiento o tomar el poder que el pueblo ha reconquistado, se equivocan. (...) Estamos viviendo las consecuencias de una posguerra civil”, cuando “la revolución debe ser hecha en paz”. En una sociedad atrapada por el miedo, se presentó como un político partidario del “orden legal y constitucional”, de un orden que debía comenzar en el propio peronismo en dirección a una “democracia integrada”. La oposición institucional recibió con alivio el mensaje. La Juventud Peronista y los sectores de la izquierda combativa, con aprensión. López Rega atribuyó la responsabilidad de la “masacre de Ezeiza” al ministro del Interior; la CGT, a la “sinarquía internacional”, y la izquierda peronista, a Manuel Osinde, Norma Kennedy, Alberto Brito Lima y otros representantes de la derecha del movimiento, en la que el sindicalismo buscaba y lograba espacios privilegiados que pronto lo enfrentarían con transitorios aliados objetivos dominados por el lopezreguismo.

Richard Gillespie anota que la izquierda peronista menospreció la subordinación de Osinde a López Rega y comprobó el nacimiento de la Triple A que habría de radicalizar el antagonismo interno del movimiento. El “camporismo” tenía los días contados. Si el lema de lucha había sido “Cámpora al gobierno, Perón al poder”, Perón reuniría muy pronto poder y gobierno. Se entrevistó con Ricardo Balbín —líder del radicalismo—, con el general Carcagno —jefe del Ejército—, con José I. Rucci y los líderes sindicales, con los integrantes, en fin, de la “comunidad organizada”, y recuperó por ley su grado militar.

El 13 de julio, Cámpora y Lima presentaron la renuncia. Una operación de palacio que sorteó al senador Alejandro Díaz Biale, a la sazón presidente de su cuerpo y sucesor constitucional en llamativa ausencia, llevó al yerno de López Rega, Raúl Lastiri, presidente de la Cámara de Diputados, a la presidencia interina. Lastiri debía convocar a elecciones. Los comicios fueron fijados para el 23 de septiembre. Hubo una alianza objetiva entre lopezreguistas y sindicalistas, con el influyente dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel a la cabeza, enderezada a marginar a eventuales candidatos de la izquierda peronista —que pretendía insistir con Cámpora en la fórmula— y a movilizar la campaña electoral en ciernes. Cuando el Consejo Nacional justicialista consagró la fórmula “Perón-Perón” —el líder y su esposa, María Estela Martínez— se definió una orientación y una concepción del poder; también, las clásicas dificultades del peronismo con el tema de la sucesión, dentro de sí mismo y en el sistema político. La izquierda peronista había perdido pero siguió disputando su futuro, que no era el diseñado por Perón. La guerrilla siguió martillando con atentados. Entre ellos, un ataque contra el Comando de Sanidad militar, el 6 de septiembre, cinco días antes del golpe militar que en Chile derroca al presidente Salvador Allende y lleva al poder al general Pinochet.

Los comicios tuvieron el final previsto: la fórmula Perón-Perón obtuvo el 61,85% de los votos. Victoria rotunda. Lejos, con el 24,42%, Balbín-De la Rúa por la UCR. Entre el entusiasmo y el fatalismo, Perón sería consagrado por la más importante victoria electoral de su vida pública. Dos días después fue asesinado Rucci y, en la semana siguiente, es clausurado el diario *El Mundo* por difundir comunicados

del ERP, declarado ilegal pocos días antes. Mientras se hablaba de la "guerra interna" en la prensa nacional y extranjera, en el lenguaje militarizado de derechas e izquierdas, Perón había entrado en su último año. Según alguna interpretación, "la sociedad se reconocía en él como astucia, no como entrega auténtica", depositando en su autoridad pasiones e intereses de improbable conciliación. Viejo maquiavelista, se aplicó a reorganizar el Estado; afín a la ambivalente idea de la comunidad orgánica, alentó un "pacto social" que entendía como un pacto político integrativo de la sociedad entera —partidos y corporaciones incluidas—; lector de la experiencia europea, justificó su empresa como búsqueda de una "democracia integrada" que sólo un buen "conductor", sostenía el general, habría de orientar a través del pueblo como material de encuadramiento. Una de las cuestiones abiertas era si el líder con estilo pragmático, realista y con sentido de la oportunidad, aplicaba esos atributos a una realidad real o imaginada. El desafío principal era su capacidad para reducir el poder a la unidad con él en el gobierno: el ERP y Montoneros acosarían esa capacidad. En enero de 1974, el ERP atacó un cuartel del Ejército en Azul, situando a los militares en su mira. Perón respondió llamando a "aniquilar cuanto antes a este terrorismo criminal (...) tarea que compete a todos los que anhelamos una patria justa, libre y soberana", si bien reservó para otro momento la proscripción de Montoneros, marcando diferencias ideológicas en la violencia guerrillera.

El 1º de mayo se formaliza la reconciliación de Perón con la oposición institucional y su ruptura con la juventud montonera. En el Congreso, el mensaje presidencial consagra la reconciliación; en la Plaza de Mayo, el discurs-

so de combate del líder, la ruptura. Pero es la plaza el escenario de la discordia. Los militantes montoneros silbaron a la vicepresidente, gritaron "Si Evita viviera sería montonera", leyeron nombres de peronistas desaparecidos, e interpellaron: "¿qué pasa, qué pasa, general, que está lleno de gorilas el gobierno popular?". Entonces vino la respuesta, no ya del presidente conciliador, sino del líder desafiado: Perón repudió a los "imberbes", "mercenarios al servicio del extranjero", "idiotas útiles gritones contra organizaciones sindicales fieles"; el líder los acusaba de cultivar la guerra interna, inevitable "si estos malvados no cejan". Los acusados fueron abandonando la plaza en medio del discurso. Desafío, descasto y violencia creciente exhibían a un presidente conciliador y a un líder desbordado. El 11 de mayo es asesinado el padre Carlos Mugica, activo sacerdote tercermundista en la pastoral villera, en acción tan gratuita y estremecedora como serían el asesinato del político radical y ex ministro de Lanusse, Arturo Mor Roig —asesinato que enajenó apoyos de sectores del radicalismo a la guerrilla— y otras verdaderas inmolaciones políticas. Un mes después, el 12 de junio, Perón habla al país y amenaza con renunciar. Recurso extremo, mensaje amargo, tiene esta vez como destinatarios a un sindicalismo indócil frente a las derivaciones críticas del "pacto social" que había esbozado con el auxilio de Gelbard, un hábil empresario y economista práctico con pasado de izquierda, buenos lazos con los soviéticos y los europeos del Este, pero desbordado por la situación. Los arbotantes del edificio político que el viejo caudillo quiso dominar, ya no lo sostenían.

El 1º de julio, Perón murió. El gran mediador desapareció de la escena y dejó enfrentados a rivales excluyentes bajo la impotente tu-



Allanamiento de un local de la organización Montoneros. Revista *Gente*.

tela de la vicepresidente Martínez de Perón, asediada por el sindicalismo y la guerrilla, refugiada en un “entorno” bajo la influencia siniestra de López Rega, tolerada por la oposición institucional que debió apelar a las recomendaciones de Alberdi reclamando respeto “a quien el voto del país coloque en la silla difícil de la Presidencia”, para justificar su apoyo a una heredera mediocre, flanqueada por Fuerzas Armadas ocupadas en la lucha contra la subversión como “profesionalistas” y aparentemente distantes de una intervención directa. En su gobierno se enfrentaron las corrientes “verticalistas” y “antiverticalistas” y fuera de él, los rivales que disputaban un poder que los contendientes consideraban, “vaciado” desde la muerte de Perón. Andrew Graham-Yooll recordaría las víctimas registradas

por el *Buenos Aires Herald* sólo en 1975 y era un cálculo “cauto”: 1.100 muertos. Las crisis de gabinete eran mensuales y la lucha intragubernamental, tan encarnizada como la que desarrollaban militares y guerrilleros.

Es posible identificar tres etapas de la presidencia de María Estela Martínez de Perón en 1975. La primera culmina en mayo y se resume en la designación de López Rega en la secretaría privada de la Presidencia; de hecho, el control del gobierno. En ese tramo aparece el Partido Auténtico como fuerza de superficie de Montoneros. Una segunda etapa comenzó en junio con el apogeo del lopezreguismo, la conquista por éste del Ministerio de Economía y el conflicto con el sindicalismo que explota con el llamado “Rodrigazo”, por la autoría del ministro de Economía, Celestino

Rodrigo. La inflación trepa a entre el 7% y el 10% mensual, mientras el sindicalismo discute no sólo una política de ingresos, sino su posición como factor de poder. La pugna llevó a la anulación de convenios colectivos donde se actuó literalmente a punta de pistola y la Presidente padeció el primer paro general que la CGT hiciera contra un gobierno peronista. La estrella de López Rega comienza a decaer, es reemplazado sucesivamente por dos personajes que terminaron procesados y, por fin, es militarmente desalojado de la quinta de Olivos y expulsado al exterior. La tercera etapa contiene el compromiso creciente del Ejército en las crisis gubernamentales, mientras le es encomendado por decreto el aniquilamiento del accionar subversivo. El ERP y sus operaciones en Tucumán, y Montoneros en zonas urbanas y rurales alentaban objetivamente el retorno militar. El jefe del Ejército, general Numa Laplane —quien había propuesto cierta forma de “participacionismo”—, fue reemplazado por el general Jorge Rafael Videla, un “profesionalista” prestigioso, dando jaque a un coronel Damasco, que se atribuía un “proyecto nacional” redactado por Perón y había llegado —en actividad— a ocupar el Ministerio del Interior.

De pronto, la señora de Perón se declaró enferma, delegó el mando y se fue a descansar. En ese contexto, la presidencia provisional de Ítalo Lúder —el quinto presidente del peronismo desde Cámpora— pareció a muchos una suerte de intervalo lúcido. Se estaba viviendo en el surrealismo de una sociedad civil plural subgobernada por una oligarquía emergente de la lucha por el poder y de los asaltos corporativos. De la privatización de la violencia y de la represión. En noviembre, Martínez de Perón abandona una clínica donde estuvo inter-



El primer día de María Estela Martínez de Perón como presidente de la Nación. Archivo General de la Nación.

nada sin tratamiento alguno. Días después, el Partido Peronista Auténtico, en un acto que preside Andrés Framini, pide su renuncia. El partido será proscripto semanas después.

El 18 de diciembre, un sector de la Fuerza Aérea, de inspiración nacionalista, se rebela contra el gobierno. Más que represión hay disuasión. Se le discute la oportunidad y el procedimiento, reñido con las decisiones “institucionales” de las Fuerzas Armadas. El 23 de diciembre, el ERP, en acción militar sin precedentes en el país, ataca un cuartel del Ejército en Monte Chingolo. ¿Una emboscada que se arma sobre el elitismo militarizado de los jefes atacantes? Muere un centenar de guerrilleros; entre ellos, adolescentes que la guerrilla estaba reclutando para cubrir sus cuadros. En

febrero de 1976 ocurren dos hechos institucionales significativos: el anuncio de elecciones generales para el 12 de diciembre de 1976 y el rechazo en la Cámara de Diputados de un proyecto de juicio político a la Presidente, presentado por la Fuerza Federalista Popular, iniciativa que respalda la UCR. No progresará. Pero el golpe de Estado militar circula como un final previsto. El peronismo es imponente en cuanto a la crítica interna y el juicio político necesario. La oposición no tiene fuerza para evitar la claudicación del gobierno. La sociedad política cede espacios preciosos a la sociedad militar.

EL "PROCESO"

"¿Qué pensar?"; preguntaba la revista *Criterio* el 11 de marzo de 1976. Las jerarquías militares daban a entender que los militares se aprestaban a intervenir. Órganos de prensa y comentaristas mediáticos preparaban a la opinión pública para que aceptase lo aparentemente ineluctable. Estaban en crisis el gobierno, el Poder Legislativo, el peronismo ante un verticalismo en el que sucumbían la razón, la ley y la dignidad personal; la lealtad de la oposición ya no era correspondida por el oficialismo, el pacto social disuelto; no obstante, ¿se había hecho todo para salvar al régimen democrático a pesar del peronismo? La respuesta de pocos era negativa, denunciaban al partido golpista que constituían fuerzas empresarias y políticas —incluyendo a peronistas a la búsqueda de una coartada— y explicaban por qué la "solución militar" no sería tal, sino fórmula "indeseable y cargada de peligros". Esos análisis, contra la corriente, acertaban, pero no conmovieron a una socie-

dad civil víctima de la resignación, el fastidio, el miedo, la acción psicológica y la deserción dirigente.

El 23 de marzo por la noche, la Presidente fue recogida por un helicóptero en la Casa Rosada y en el Aeroparque de la ciudad un oficial de la Fuerza Aérea le informó que había dejado de ser presidente, y que sería confinada en el sur. Era el golpe de Estado. La población supo de la decisión militar al día siguiente con moderada sorpresa y sin alarma. Los comandantes militares, general Jorge Rafael Videla, almirante Emilio Massera y brigadier general Orlando Agosti, dieron a conocer los documentos institucionales básicos que tenían preparados: la proclama, el acta con los objetivos básicos del llamado Proceso de Reorganización Nacional, las bases para las Fuerzas Armadas en el sistema y el estatuto. Cinco documentos identificados como leyes fundamentales del régimen militar que había elegido una denominación menos espectacular que en 1966.

Los argumentos del golpe eran previsibles: vacío de poder, contradicciones del gobierno depuesto, falta de una estrategia global contra la subversión, incremento de los extremismos, corrupción, irresponsabilidad en el manejo de la economía, especulación y otros vicios que las Fuerzas Armadas erradicarían mediante el ejercicio severo de la autoridad. Los objetivos tenían la factura de un documento militar con alusiones tradicionales: concreción de "una soberanía política basada en el accionar de instituciones revitalizadas", "vigencia de valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino" y de la seguridad nacional para erradicar la subversión y sus causas, vigencia plena del orden jurídico y social y del orden económico; ubicación internacional en el

mundo occidental y cristiano. Una Junta Militar asumía el poder político de la República y sus *Bases* se remitían a una filosofía pública que se ejecutaría en tres fases “sin solución de continuidad ni lapsos (sic) de duración preestablecidos”: asunción del control, reordenamiento institucional y consolidación. Las tres fases serían explicadas “en su oportunidad”. El *Estatuto* establecía la forma de designación y causales de remoción del presidente, de reorganización de la justicia y de las facultades legislativas atribuidas a una comisión de asesoramiento. La Junta Militar actuaba, en suma, “en ejercicio del poder constituyente”. Un golpe aséptico. El poder militar se hacía cargo del “control operacional” de un Estado sin rumbo ni gobierno, según insinuaron los primeros comunicados, frente a una sociedad bloqueada. Las Fuerzas Armadas dividieron responsabilidades por tercios —zonas geográficas, áreas de gobierno, aplicación de los servicios de informaciones, conducción local de actividades antisubversivas— en decisión que explica algunas de las contradicciones y arbitrariedades del proceso.

El régimen militar se estableció con el golpe de Estado y claudicó luego de la derrota en la guerra de las Malvinas, atinando apenas a convocar a elecciones libres y abiertas que darían el triunfo a la UCR y la presidencia a Raúl Alfonsín a fines de 1983.

No fue, en rigor, un régimen. Si se escribe la arqueología de la sucesión, se verá que fue una sucesión de gobiernos de militares que comenzó con la gestión presidencial de Videla, siguió con la dificultosa y breve designación de Roberto E. Viola, pasó por la turbulenta jefatura de Leopoldo F. Galtieri y terminó con la agónica administración de la salida electoral por Reynaldo B. Bignone.

Durante el Proceso, la sociedad vivió en dos niveles superpuestos. En la superficie institucional, conflictos y coincidencias alternadas con fuerzas políticas y sociales. En los sótanos, la represión antisubversiva de intensidad inédita, con prácticas a menudo aberrantes, las respuestas violentas contestatarias y la multiplicación de grupos paramilitares aparentemente autónomos y desenfrenados.

El Proceso tiene sus “tiempos” y éstos, sus diferencias dentro de la inercia y la lógica interna de un Estado militarizado.

Entre 1976 y 1977, la búsqueda de una legitimación sociológica desde la ilegitimidad política; entre 1978 y 1979, la erosión de los asentimientos; entre 1980 y 1982, el agotamiento; y desde la derrota de las Malvinas, el derrumbe.

En ese orden de percepciones dominantes, el gobierno de Videla contiene un tiempo de adhesión social, la fase más dura de la guerra sucia y la represión, “tablita y plata dulce” en la política económica; luego, erosión de los asentimientos y decadencia; el gobierno de Viola se asocia con la primera crisis faccional de sucesión dentro del sistema militar, el mando del silencio estéril y el desplazamiento forzado, luego de un intento de apertura política; el gobierno de Galtieri, con la tentativa de revigorar un proceso en crisis que la derrota en la guerra de las Malvinas lleva a la claudicación, y el de Bignone, con la administración de la retirada política del poder militar.

Para el gobierno militar, el primer objetivo era el restablecimiento del orden y esto suponía la aniquilación de la subversión representada por Montoneros y el ERP en primera línea. Los militares guardaban las arengas de Firmenich cuando respondió a Perón en un acto público en la cancha de Atlanta, en el que



La casa de Guillermo Walter Klein, alto funcionario del Ministerio de Economía, destruida por un atentado terrorista en 1979.

resumió la estrategia general de Montoneros como una “revolución continental” conducida por la “clase trabajadora organizada” hacia la “constitución definitiva del socialismo nacional”. La vanguardia conductora era, naturalmente, Montoneros, según la interpretación de su dirigente principal, a la sazón Firmenich, estimulando las contradicciones hasta contribuir, objetivamente, al golpe de Estado militar desde la clandestinidad, donde habían vuelto los dirigentes más bien que los dirigidos, en decisión que el montonero Roberto Perdía llamó “el desatino más grande de nuestra historia”. Decisión que indigna a la mayoría de la militancia de entonces y de sus intérpretes actuales, deja en descubierto a miles de jóvenes que actuaban en la superficie, en su mayoría desde un idealismo de militantes

confiados, y alienta sospechas sobre los verdaderos designios y vinculaciones del jefe montonero, como constata Martin Andersen en su “dossier secreto”.

Para el investigador inglés Richard Gillespie, llegó un momento en que “los guerrilleros corrían el peligro de que, incluso para los civiles que veían con indiferencia el asesinato de jefes de policía, los ataques de venganza poco ‘obvios’ se considerasen parte de una guerra privada entre bandas armadas (...) Los Montoneros vagaban cada vez a mayor profundidad en la penumbra que media entre la guerra de guerrillas urbana y el terrorismo, y se mantenían al borde de lo que la prensa llamó ‘terrorismo colectivo.’”

La respuesta de las Fuerzas Armadas —que actuaban desde el decreto de María Estela

Martínez de Perón en 1975, cuando le fue ordenado al Ejército “ejecutar todas las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos” en Tucumán— fue creciendo en dureza, extendiéndose a todo el territorio nacional. Pero la metodología aplicada habría de responder a prácticas aberrantes que por entonces el jefe militar de aquella zona insinuaba públicamente: “Hubo que olvidar —dijo el general Acdel Vilas— las enseñanzas del Colegio Militar y las leyes de la guerra convencional donde los formalismos (el honor y la ética) son parte esencial de la vida castrense, para consustanciarnos con este nuevo tipo de lucha”. Cada vez más lejos de los preceptos de Carl von Clausewitz.

El honor del guerrero esforzadamente acuñado para distinguir la guerra profesional de las prácticas sin códigos en la lucha contra los infieles, se había esfumado. En palabras de John Keegan, un historiador militar británico, “no existe un sustituto del honor capaz de imponer la decencia en el campo de batalla”.

Fue, en parte, el origen de cuestiones disputadas que acompañaron al Proceso y que según indica la experiencia comparada, acosarán tanto a sus protagonistas como a las memorias enfrentadas a partir de esos tiempos de tragedia. Una de esas cuestiones pasa por la calificación de los hechos: ¿fue o no una guerra? Alberto Jordán dice bien que los militares “confiaron excesivamente en el poder de esa palabra, como si ella sola bastara para justificar toda clase de aberraciones”, mientras que cierta historia militante de la guerrilla la expulsa para dejar al enemigo con la responsabilidad total de la tragedia. Una y otra posición son insostenibles, salvo que se opere desde “memorias manipuladas”, como decía Paul Ri-

coeur. El fallo de la Cámara Federal que condenó a los ex comandantes es expeditivo y claro: la situación de esos años ciegos puede ser calificada de *guerra revolucionaria*, sin que ello justifique las aberraciones que se cometieron en su nombre. El historiador no puede pasar con indiferencia por las frecuentes calificaciones militarizadas de los protagonistas: “el poder político viene de la boca de un fusil” (Firmenich); “debemos desmilitarizar la política” (Santucho, citado por María Seoane, en auto-crítica tardía); sin ignorar la terminología de la extrema derecha, de la Triple A y de la progresiva inclinación hacia formas del fascismo vernáculo en sectores nacionalistas militares.

Otra cuestión, más compleja y polémica que la precedente, es la que evoca la calificación de *genocidio*, empleado con frecuencia para condenar el Proceso y hechos que incluyen el período inmediatamente precedente desde que se ordenara la “aniquilación del accionar subversivo”. Tema muy controvertido, reclama del historiador un examen severo que debe dar cuenta de la Convención sobre el genocidio que las Naciones Unidas sometió a los Estados miembro el 9 de diciembre de 1948, a partir de la resolución de la Asamblea General de la organización que, en resolución 96 del 11 de diciembre de 1946, declaró al genocidio “un crimen del derecho de gentes en contradicción con el espíritu y los fines de las Naciones Unidas y que el mundo civilizado condena”. El artículo II.6 considera al genocidio, sea cometido en tiempos de paz o de guerra, un crimen derivado de “la intención de destruir, en todo o en parte, un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal”, detallando casos en que la calificación procede. Como señala Alfred Grosser en su notable y corajudo ensayo *Le crime et la mémoire*, donde explora sin



El presidente Jorge Rafael Videla, en la Casa de Gobierno.
 Archivo General de la Nación.

complacencias las perversiones en la historia política, se trata de un artículo problemático por lo que excluye y por lo que incluye, y es propicio para debates recurrentes en cuanto a los casos que merezcan la calificación criminal. La cuestión fue actualizada por fallos de la justicia española relativos a Pinochet y a noventa y ocho militares argentinos comprometidos en el Proceso. Preciso es decir que dichos fallos abonan la posición de los partidarios de la calificación criminal, tanto para el caso chileno como para el argentino. Pero al interpretar “genocidio” como actos contra un “grupo nacional” (sin atender a que sea étnico, racial o religioso “como tal”) y extender la noción a “grupos diferenciados nacionales, discriminándolos respecto de otros”, expone una argu-

mentación confusa y vulnerable, con inesperadas derivaciones si se quiere revisar la propia historia contemporánea de España, y objeto de críticas en ambientes jurídicos y académicos hispanos. Como dijeron Carlos Malamud y Enrique Bacigalupo en un seminario a propósito del tema en el Instituto Ortega y Gasset de Madrid, “no es procedente reemplazar el concepto legal de genocidio (...) por un concepto ‘social’ de genocidio” que la Convención de 1948 no autoriza, “limitada como se sabe a los grupos étnicos, raciales o religiosos”. Esta conclusión no hace menos dramática la acción que inspiraron afirmaciones tales como “Si es preciso en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país” (general Videla, Montevideo, 1975), o las procedentes del gobernador militar en la provincia de Buenos Aires, para quien la acción contrainsurgente debía dirigirse desde los subversivos hasta los “indecisos”. Afirmaciones que explican el derrotero del Proceso hacia el terrorismo de Estado y del otro lado, mentalidades dispuestas a “hacer el cálculo matemático de cuánta gente tenía que morir para llegar al triunfo”, según el testimonio de una militante en *Página/12* del 8 de abril de 2001, a propósito de las respuestas de Firmenich en entrevista con Gabriel García Márquez, quien concluye: “es el hombre más raro que haya encontrado en mi vida”. No era extraño que una sociedad sofocada ignorase cuál era el futuro que debía esperarse de la violencia militarizada.

El pretendido “régimen” militar no se habría de explicar sólo desde la perspectiva de una “burocracia autoritaria” —perspectiva quizá demasiado global y anclada en factores predominantemente económicos—, por cuanto la política represiva de las dictaduras militares, si

se las compara, no aparece necesaria y directamente ligada a un programa económico determinado. Lo que estaba sucediendo desde antes del despegue del Proceso y se afirmaría en éste, era un doble movimiento que conducía a la progresiva "militarización" de las organizaciones guerrilleras, por un lado, y la simétrica "desmilitarización" —en el sentido del abandono de los códigos profesionales de la guerra— de las Fuerzas Armadas y su control por lo que se ha llamado el "partido militar". Ni la circulante "teoría de los dos demonios", más bien argumento que teoría, ni *slogans* del tipo "somos derechos y humanos", habrían de expresar la realidad de una sociedad con miedo, ansiosa de seguridad y dispuesta a aplazar el retorno de la libertad en ese "estado de naturaleza" hobbesiano. Eran muchos los viejos y nuevos demonios que habitaban la ciudad, en el sentido preferido por Guglielmo Ferrero. Y los *slogans* eran un ejercicio de trivialidad practicado para encubrir, mal, el eclipse de los derechos humanos que se vivía.

La primera parte de la presidencia de Videla, cuyo estilo sobrio y formalmente profesional le había dado autoridad entre sus pares, resumió buena parte de las características del Proceso entero: ascenso, asentimiento relativo pero notorio en la sociedad civil y política, y erosión progresiva de su capacidad de gobierno y de "legitimación por el ejercicio" del poder, ya que no de origen. El primer presidente del Proceso propuso una tarea fundamental que las Fuerzas Armadas debían encarar, enderezada a "la convergencia cívico militar, constituyendo así una nueva síntesis histórica", según expresó al cumplirse un año del golpe de Estado. Confiaba todavía en la viabilidad de una política "dialoguista" que había abierto en mayo de 1976 en almuerzos

con científicos, políticos y escritores —tan significativos como Alfredo Lanari, Federico Le loir o René Favaloro, Hipólito Paz y Luis María de Pablo Pardo, Jorge Luis Borges, Ernesto Sabato y Leonardo Castellani, entre otros— lo que ponía de manifiesto disposición civil frente a la gravedad de la crisis, proclividad de los partidos a dar tiempo para establecer una situación nueva que cerrara el ciclo de la guerra interna y llamativa inclinación del periodismo para dar crédito a propuestas militares con objetivos y sin plazos.

Hacia fines de 1977, el principal dirigente radical Ricardo Balbín da cuenta de que "nadie reclama el retorno inmediato a un proceso eleccionario", y tanto él como Ítalo Luder extendían el "período de gracia" hasta después del verano de 1978, sin que se advirtieran propuestas alternativas a la política militar ni hubiera adquirido vigencia lo que más adelante sería la propuesta de Raúl Alfonsín, fincada en la reconstrucción de la democracia. Las contradicciones circulantes eran "nación o imperialismo", "liberación o dependencia", pero sus sostenedores no parecían tener una teoría ni fórmula que hiciera sospechar preocupación por la democracia, sino por el poder.

La represión fue inclemente hasta la derrota de las guerrillas y fue declinando en 1978, en cuya segunda mitad, cuando hay crisis de gabinete en el gobierno de Videla, emerge una oposición más articulada que encabeza el radicalismo desde la unidad de sus líneas internas: la Nacional (Balbín), Renovación y Cambio (Alfonsín) y Córdoba (Arturo Illia y Eduardo Angeloz). La oposición no acosaba a la dictadura militar, en todo caso más preocupada por conflictos internos faccionales insinuados por el politizado almirante Massera,



El presidente Roberto Eduardo Viola con el almirante Massera. Archivo General de la Nación.

sus alianzas y sus prácticas. La Iglesia se había pronunciado en 1977, sosteniendo que “ninguna teoría acerca de la seguridad colectiva, a pesar de la importancia de ésta, puede hacer naufragar los derechos de la persona”, indicación temprana de que pese a sus complejas mediaciones y mentalidades procastrenses reconocidas en su seno, estaba llamada por el Concilio Vaticano II a no endosar manifestaciones de barbarie que la “doctrina de la seguridad nacional” —aplicada como ideología o evocando la seguridad absolutizada— alentaba en protagonistas delirantes.

Videla fue designado para un nuevo período gubernamental luego de tensiones militares manifiestas. La política económica estaba en crisis y la política interna tenía resonancias internacionales. La cuestión de los derechos

humanos había aislado a la Argentina en un contexto internacional que incluso trascendía el “imperialismo moral” que se atribuía a la política exterior norteamericana, y ese contexto carecía de intérpretes no complacientes capaces de análisis realistas, cuando se añadió al problema de la deuda externa, el conflicto con Chile por el Beagle. El campeonato mundial de fútbol que ganó el equipo argentino en 1978 fue objeto de explotación política por el Estado militar. Desarrollado en una suerte de tregua, los gobernantes y sus partidarios volvieron a sus percepciones fallidas: pudo haberse entendido como alegría popular y ansiedad de paz y se interpretó como apoyo al oficialismo; pudo aceptarse con resignación el hecho de que la imagen exterior de la Argentina militar no hubiera cambiado por el triunfo

futbolero, y se percibió como una suerte de conspiración internacional.

La cuestión más peligrosa fue el desconocimiento del laudo arbitral a favor de Chile por el canal de Beagle, los aprestos y desplazamientos militares y las expresiones de jefes del Ejército y de la Armada ansiosos por hacer la guerra. En paralelo existía el tema de los ríos con Brasil, por lo que los brasileños observaban con aprensión el clima bélico que sectores militares y civiles nacionalistas alentaban en la Argentina; la cancillería contribuía a la confusión, y comentaristas mediáticos, al oportunismo. No sólo había clima bélico: había ambiente aparentemente propicio para la soberbia irresponsable que se manifestaba en declaraciones de jefes militares y de la Armada, cuya lectura y comportamientos insinuaban lo que harían años después a propósito de Malvinas. Sectores militares triunfantes en la guerra interna estaban dispuestos a llevarla contra nuestro vecino de extensa frontera. En ese punto crítico, Videla presta un servicio objetivo a la racionalidad y maniobra a favor de la intervención del Vaticano a través del nuncio papal. Viaja a Buenos Aires y a Santiago el cardenal Samoré y el 8 de enero de 1979, los dos cancilleres suscriben en Santiago el acta que permite la mediación papal. Los insensatos fueron, en esta oportunidad, neutralizados.

La guerra intentada por halcones que quedaron con la sangre en el ojo, pudo evitarse en el momento decisivo, pero en Chile quedó la sensación de que el Estado militar argentino contenía, para decir lo menos, gente peligrosa. Y cabe conjeturar que esa sensación gravitó en el comportamiento chileno durante la guerra de Malvinas.

La sucesión de Videla fue traumática. El gobierno pasó al anunciado delfín del presi-

dente, el general Viola, un militar enigmático que cultivaba el silencio —sin las dotes que Gregorio Marañón reconoce en Hipólito Yrigoyen— y que accedió al gobierno con los votos del Ejército y de la Fuerza Aérea y sin apoyo de la Armada, influida por el “masserismo”.

Seis meses tardó el nuevo presidente en asumir el gobierno. El verano de 1981 se vivió en la incertidumbre. Viola llegó herido antes de comenzar a gobernar. No puso en pie una economía maltrecha que sus técnicos maltrataron más y desperdició un ambiente preparado por Balbín y alentado incluso por la Iglesia en un documento de julio de 1981, para encaminar una salida política “sin proscricciones, inhabilitaciones, marginaciones o condicionamientos a la voluntad popular”. El título del documento —“La reconciliación nacional”— sería el lema de un encuentro multipartidario que evocaba la reacción de la clase política.

La guerrilla estaba diezmada, pero el funcionalismo militar estaba vigente y exhibía ambiciones de poder en algunos personajes como el comandante en jefe Galtieri y sus camaradas adictos, varios de ellos designados en su entorno castrense. En la significativa jornada del día del Ejército —ocasión que los militares solían usar para tomar posiciones—, Galtieri señalaba límites a toda apertura política, daba por vencida a la subversión pero advertía sobre el tratamiento futuro del tema, y se exhibía como un halcón amenazante en contraste con la línea Videla-Viola. El desempeño de Viola movió las alas del halcón, “majestuoso” según una frivolidad atribuida a un funcionario del gobierno de Ronald Reagan. Galtieri actuó para convencer a los integrantes de la Junta Militar de que era preciso remover a un presidente “ineficaz y enfermo”.



El presidente Galtieri con el general Menéndez en las Islas Malvinas. Archivo General de la Nación.

LA ÚLTIMA CARTA

El 11 de diciembre de 1981, Viola fue destituido y Galtieri se convirtió en el tercer presidente del Estado militar, “para el período 22 de diciembre de 1981-29 de marzo de 1984”, reteniendo por excepción el cargo de comandante en jefe del Ejército.

Terminaba así otra etapa del Proceso —ocho meses de tensión y de relativa apertura— para comenzar la que condujo a su derumbe. Entre quienes venían examinando los comportamientos de la corporación militar prevalecía la impresión de una alianza objetiva entre el almirante Jorge I. Anaya —porfiado guerrero favorable a una operación militar en pos de los reclamos por la soberanía en Malvinas— y el impulsivo general-presidente, alianza

que habría precipitado el golpe de palacio contra Viola.

Interpretación no excluyente de otro factor que parecía olvidado: Viola ensayaba una línea de apertura. Esa apertura daba juego al peronismo. Sectores militares y aliados civiles comenzaron a emplear la descalificación de esa “línea populista” aplicada a Viola y su ministro Horacio Tomás Liendo, y desde esa descalificación sugerían la necesidad de neutralizarla. Así las cosas, la suerte de Viola estaba echada.

La cuestión crítica para la supervivencia del Estado militar fue, al cabo, la guerra de las Malvinas. Aspiraciones de poder que eran y se demostraron irresponsables, la explotación política consecuente de un tema caro a la sociedad argentina, displicencia británica, una

suma de errores –auténticos o deliberados, por mediocridad o por soberbia o ambas cosas– en la apreciación de los gobernantes argentinos –incluyendo su cancillería– de la situación internacional, de las alianzas permanentes y ocasionales, de la distancia entre la retórica y la acción en el sistema internacional. Fue un precipitado de factores que, reunidos, condujeron a la guerra con Inglaterra, o sea con un miembro de la OTAN y de la comunidad europea.

La gestión de Galtieri se había lanzado por el camino de un retorno a la ortodoxia económica neoliberal, como forma de ratificación de que su intención era “volver a las fuentes” del Proceso, cerrando las expectativas políticas abiertas por el interregno de Viola. Fue, en realidad, una experiencia *liberista*, según el término de origen italiano que expresa la mentalidad de neoliberales económicos sin respaldo ni interés manifiesto por una teoría política congruente, por lo tanto, disponibles también para regímenes autoritarios. Cien días después, la conducción económica que había comenzado anunciando la desregulación, la desinflación y la desestatización, se enfrentaba con una fuerte resistencia política y social. Los partidos fueron notificados de que se abría una ruta hacia una transición pactada con la promesa de confección de un estatuto y de un cronograma, mientras circulaban noticias del aliento presidencial para la organización de una fuerza afín al oficialismo heredera del Estado militar.

La política exterior manifestaba una línea de acercamiento a Estados Unidos, al que se habría prometido la revisión de los acuerdos comerciales con Moscú, la firma del tratado de no proliferación nuclear, ayuda militar para el régimen de El Salvador y envío de tropas al Si-

naí, pero no otras demandas como el retorno progresivo a la democracia, la distensión con Chile, la liberación de presos políticos y medidas enderezadas a la disolución de grupos paramilitares. Galtieri declaró: “la situación argentina en el mundo no es compatible con posiciones equívocas o grises, susceptibles de debilitar nuestra raíz occidental, ni con devaneos o coqueteos ideológicos que desnaturalizan los intereses permanentes de la Nación”.

La lucha contra la guerrilla, que los propios militares habían dado por victoriosa y terminada como ciclo de “guerra interna”, dejaba de ser un factor decisivo de cohesión. El sexto aniversario de la crisis de 1976 venía acompañado por una propuesta de normalización institucional que incluía un acuerdo para una transición pactada, según había dejado trascender Galtieri en conversaciones con dirigentes de la derecha peronista, que dará a conocer el periodista Joaquín Morales Solá. Pero la oposición política –incluyendo el justicialismo– denuncia una maniobra ambivalente. Galtieri hablaba de un “espacio que es imperioso ocupe una fuerza política que represente orgánicamente una forma de opinión nacional independiente”, que pretendía no se entendiese como voluntad de “propiciar un partido oficial”; lo que no impidió que hiciese precisamente eso en un acto de lanzamiento en La Pampa. La oposición promueve una “movilización política” para presionar al gobierno y la CGT, una “movilización sindical” en todo el país para el 30 de marzo, que en Buenos Aires tuvo por escenario natural la Plaza de Mayo. Dura represión policial, más de un millar de detenidos, incluyendo dirigentes de todas las líneas sindicales y manifestaciones de crítica abierta que ganaban la calle, hasta entonces guardada. El poder militar es-

taba aislado de la sociedad política y de la sociedad civil.

El primer día de abril, el presidente Reagan, informado por los servicios secretos de la OTAN, se comunicó con Galtieri para que desistiese de una operación militar temeraria que se había insinuado en un incidente en las Georgias, tensando las relaciones con los ingleses y que derivaba hacia la guerra. Galtieri le contestó que la decisión estaba tomada.

El 2 de abril de 1982, fuerzas armadas argentinas desembarcaban en las Malvinas y el acto de guerra sería condenado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas —con la oposición solitaria de Panamá y la abstención de Rusia y Polonia— en resolución 502 del 3 de abril. La comunidad internacional reaccionó con mayoría condenatoria para la Argentina, sobre todo en el mundo anglosajón y europeo, el apoyo latinoamericano en la cuestión “de fondo”, salvo Colombia y Chile, y declaraciones que en resumen denunciaban la debilidad analítica de nuestros estrategas militares y diplomáticos. Pero así como el golpe de 1976 nació en medio de un asentimiento mayoritario entre la resignación y el alivio, su epílogo surgió de una decisión guerrera basada sobre una cuestión genuinamente popular que reunió el apoyo explícito de una enorme mayoría y la reserva respetuosa de una minoría opositora que, como suele ocurrir con las decisiones nacionales de guerra, apenas era tolerada. Una encuesta de Gallup había comprobado que “el 90% de los consultados reafirmó un espíritu belicista y sólo el 8% expresó su desacuerdo”.

Entre los graves errores de estimación de la situación internacional, no fue el menor la subestimación con que el gobierno militar trató al gobierno de la señora Margaret That-

cher, necesitada como Galtieri y los suyos de un conflicto que vigorizara su gestión, aunque no tanto si se tiene en cuenta que gobernaba la democracia inglesa y no un Estado militar asediado por la opinión interior e internacional. Pero lo más grave fue la secuencia de irresponsabilidades, de improvisación y de desaprensión con que jefes militares decidieron la guerra y se obstinaron maltratando negociaciones que pudieron evitar una derrota sin atenuantes, a través de la manipulación de la información hasta el punto de desconcertar a su propia gente con complicidades periodísticas e intelectuales. Un nacionalismo sentimental respaldó acciones heroicas.

Horas después del repudio sindical, la Plaza de Mayo fue escenario de un apoyo masivo al gobierno; la dirigencia política y social se solidarizaba con la acción militar emprendida, procurando con esfuerzo distinguir entre la expedición a las islas y sus inmediatos beneficiarios. El 10 de abril, reunió cien mil personas en la misma plaza, mientras el secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig entrevistaba a Galtieri. Raúl Alfonsín reaccionaba proponiendo el tránsito inmediato “por el camino de la democracia”, pero el gobierno militar y eventuales aliados pensaban en una posguerra con un gobierno de concertación cívico-militar, para el cual se proponían líderes como el propio Galtieri. La disposición especulativa del oficialismo militar parecía no tener límites cuando su ministro de Relaciones Exteriores, Nicanor Costa Méndez, visitó a Fidel Castro y declaró su apoyo al régimen cubano, con saludos al pueblo de Vietnam por la lucha que lo llevó a “su liberación”. Una propuesta de cese del fuego fue frustrada por el veto —discutible en su legalidad— de Gran Bretaña con el apoyo de los



Raúl Alfonsín asume la Presidencia. Archivo General de la Nación.

Estados Unidos, donde el ministro argentino negociaba en condiciones menos favorables que las logradas por Haig, Fernando Belaúnde o Javier Pérez de Cuellar sucesivamente, rechazadas por militares que seguían apostando a su *última carta*.

Esa carta nunca fue mostrada; en medio de la guerra llegó el papa Juan Pablo II en visita de paz, que en rigor era de consuelo y confortación. El 11 de junio, dos millones de fieles lo recibieron y acompañaron. La multitud gritaba "¡Queremos la paz!". El Papa exhortaba por la vida y la civilización, en mensaje semejante al que escucharon los ingleses, y la Junta Militar que lo recibió seguía *mintiendo* a través de comunicados de exagerada torpeza. En un intervalo lúcido, el general Mario Benjamín Menéndez, sin el consentimiento de

Galtieri, marchó a entrevistarse con el general Moore y evitar el inútil sacrificio de miles de jóvenes. Manipulador consecuente, el gobierno informó del "cese del fuego": el texto del acta firmada en Puerto Argentino dice: "Yo, el general Mario Benjamín Menéndez, me rindo". Dos días después, Galtieri reconoció la derrota, y en otros dos días se iría a su casa.

La última carta de Galtieri quedó para las presunciones, graves y concordantes en el sentido de una decisión de guerra que apostaba a la legitimación de una probable dictadura revalorizada. Esa última carta sostenía un castillo de naipes que se desmoronó con la derrota militar, es decir, con la derrota en el campo específico y profesional aplicado a una guerra internacional. Una comisión encabezada por el general Benjamín Rattenbach, antiguo,

prestigioso soldado ajeno al “partido militar”, daría un informe preliminar según el cual hubo fallas graves en la apreciación de la situación internacional, en la conducción política y estratégica, y aun en la táctica. En 1986, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas aplicó catorce años de prisión mayor al almirante Anaya, doce al general Gatieri y ocho al brigadier Basilio Lami Dozo, integrantes de la junta militar responsable de la decisión y conducción de la guerra.

Fue dicho: la victoria tiene muchos padres; la derrota es huérfana. La sociedad despertó entre la decepción y el engaño, hallando que la derrota tenía padres naturales y la victoria, madre y padrino. Quienes por respeto a los sentimientos de la mayoría habían callado y veían que les pertenecía una razón razonante, comprobaron lo que también la experiencia comparada suele mostrar: la mayoría belicista había desaparecido; en su lugar había surgido una comunidad imaginada de sedicentes críticos de la guerra irresponsable. Los soldados sobrevivientes volvieron en medio de ominoso silencio.

A la crisis sucedió la disolución de la Junta Militar y el gobierno pasó a la responsabilidad del Ejército, luego de peligrosas disidencias corporativas de posguerra. De la decisión del Ejército resultó la presidencia de Bignone, un “gobierno militar del Ejército”, con la misión de administrar la transición. Si la discordia militar evocaba la claudicación del régimen, la preocupación por un tránsito gobernable en dirección a la instauración de una república democrática era ostensible en el mundo político civil. Éste se esforzaba por distinguir entre el heroísmo de los combatientes y el fracaso del régimen y sus titulares. Reclamaba un pacto claro y sencillo con los milita-

res para establecer las reglas del juego, limpio y abierto. Juan Pablo II oró por la paz con justicia. “Nosotros –decía un editorial de *Criterio*– debemos añadir una oración profunda para que el arte político se cultive y las pasiones sean gobernadas por la razón, desde la unión nacional”.

El gobierno del Ejército buscó una concertación, pero la derrota y sus consecuencias habían agotado su capacidad de iniciativa. Reunirá sus últimas energías para el capítulo final del Proceso: las responsabilidades de la guerra antisubversiva, cuya naturaleza llevó a “adoptar procedimientos inéditos de lucha”. El documento declara que la información y explicaciones proporcionadas son todo cuanto las Fuerzas Armadas pueden dar a conocer a la Nación sobre esa lucha, remite al juicio histórico la “responsabilidad directa de métodos injustos o muertes inocentes” aplicados en accionar que califica como “actos de servicio” por mandato del gobierno nacional, asumiendo con “dolor auténtico de cristianos que reconocen errores que pudieron haberse cometido en cumplimiento de la misión asignada”. La Iglesia reconoce aspectos positivos, pero lo califica de “insuficiente”; más de 50.000 personas lo repudian en una marcha por los derechos humanos y Raúl Alfonsín denuncia la existencia de un pacto militar-sindical, denuncia que conmueve a sectores militares y a la constelación política, y será uno de los lemas de campaña del líder radical. El clima se enrarece en medio de la presión política y de reacciones militares que evocan vientos golpistas. Hay rumores de la presencia en el país de dirigentes montoneros –Firmenich y Vaca Narvaja– y declaraciones de militares tan provocativas como el contenido de los rumores.

El 13 de julio de 1983, el gobierno publica el texto de la ley 22.847 convocando a elecciones y en septiembre, una “ley de amnistía” —se entiende como de “autoamnistía” por la oposición—, seguida por otra de “enjuiciamiento de subversivos y terroristas”. Instrumentos legales que el gobierno militar considera indispensables para dejar el gobierno y que la oposición y la mayoría de la sociedad rechazan, según lo admiten los propios servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas. El nudo gordiano de la política argentina pasaba por la negación del olvido.

EL GOBIERNO DE LA LEY

El 30 de octubre de 1983 triunfó la Unión Cívica Radical, y perdió el peronismo en elecciones libres y abiertas por vez primera desde su creación, hegemonía, proscripción, diáspora y retorno. El 6 de diciembre se dio a conocer el *acta de disolución* de la Junta Militar, delegando en Bignone sus facultades hasta el paso del mando al nuevo presidente constitucional, Raúl Alfonsín, el 10 de diciembre. Fue el fin formalizado del Proceso de Reorganización Nacional.

El radicalismo duplicó con holgura su promedio histórico desde 1956 —alrededor del 25% de votos—, triunfando un líder principista, fiel a la disciplina partidaria, que supo plantear el dilema entre democracia y dictadura corporativa, conquistó el sufragio juvenil, arrastró el voto femenino y condujo al triunfo a un partido con buenos pergaminos para la transición democrática.

En esos tiempos, el autor del presente capítulo solía recordar un cuento de Arthur Koestler: el de un verdugo que cortaba cabezas con tal perfección que un día, en vísperas de su jubilación profesional, decidió hacer su mejor trabajo. Las cabezas no se darían cuenta de que habían sido cortadas. El golpe habría de ser tan perfecto, seco y aséptico que las cabezas quedarían en su lugar. Una de ellas, sin embargo, habló y dijo su esperanza de que en realidad, nada había pasado. El verdugo dijo algo como “inclínese, por favor”, y la cabeza cayó. Nada la unía al cuerpo. Todos sus nervios habían sido segados y la sangre no fluía hacia el cerebro. Ya no había, humanamente hablando, cerebro, sino un contenido vacío de vida.

Ese cuento, tremendo y expresivo, lo había empleado más de una vez y en 1982 lo hizo confiando fuera la última vez. Sospechaba entonces que la metáfora dibujaba la *situación circular* que atrapaba a los argentinos desde que tenía memoria política y desde antes, por la lectura de la historia. El Proceso había claudicado y la historia, vieja maestra de la ironía, aplicaba a sus autores descalificaciones casi idénticas a las que habían empleado para justificar la operación militar de 1976 y su desarrollo por situar en un mismo plano los crímenes cometidos por el poder con la fuerza que confiere un Estado militar y los de los militantes militarizados, como si nada se hubiese aprendido de las posguerras contemporáneas.

Crímenes y memorias se habrían de acumular en trágica analogía con muchas experiencias de la castigada humanidad del siglo XX y la presencia insondable del misterio del mal.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Materia polémica, los años setenta son y serán objeto, hasta donde es conjeturable, de exámenes e interpretaciones encontradas. Los franceses siguen discutiendo sobre Vichy y Argelia, sin mencionar la Vendée ni traer más ejemplos comparados de casi todo el mundo sobre crímenes y memorias.

Los últimos libros leídos cuando este capítulo estaba escrito, no se hallan citados, pero abren y cierran su recorrido temático y conviene mencionarlos: PAUL RICOEUR, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, 2000; MARCELO LARRAQUY y ROBERTO CABALLERO, *Galimberti*, Buenos Aires, 2000; MIGUEL BONASSO, *Diario de un clandestino*, Buenos Aires, 2000, y MARÍA SEOANE y VICENTE MULEIRO, *El Dictador*, Buenos Aires, 2001. El notable libro de Ricoeur recorre desde los usos y abusos de la memoria hasta el difícil perdón, con lecciones importantes para la reflexión aplicada al tema de este capítulo. Los ensayos mencionados pueden contribuir a recrear el clima de la época a través de la biografía de uno de los líderes guerrilleros y de las notas recuperadas de uno de sus escritores militantes. El libro de Larraquy y Caballero ha suscitado un fuerte debate dentro de la izquierda, en general crítica en cuanto pudiera interpretarse el fenómeno guerrillero a partir de aquel referente, sin embargo, a su manera, representativo de zonas singulares de aquella realidad.

El capítulo fue concebido desde el examen general de la realidad internacional y un sobrevuelo regional, para llegar a una descripción del escenario nacional y sus actores principales. Su arquitectura se apoya en ciertas lecturas fundamentales que dan base a reflexiones sobre la memoria, los crímenes, la vio-

lencia, y las exigencias de la ética y moral políticas en la zona del siglo XX que es escenario de protagonismos y acciones que exceden una situación particular. Se partió de la experiencia comparada, particularmente dramática en el tratamiento de ALFRED GROSSER, *Le crime et la mémoire*, Paris, 1989; HÉLÈNE CARRÈRE D'ENCAUSSE, *Lenin*, Buenos Aires, 1998; SERGIO COTTA, *La ideología de la violencia*, Buenos Aires, 1982, y MICHEL WIEWORKA, *Sociétés et Terrorisme*, Paris, 1998, y de la razón razonante de Raymond Aron sobre el difícil papel del historiador en la explicación del siglo XX (“impensable sin interpretaciones y apreciaciones”, dirá); las “religiones seculares” –tratamiento ejemplar de las ideologías del siglo– y la “república imperial”, con una descripción culta del significado y consecuencias de la “guerra fría”. Esos textos están reunidos en RAYMOND ARON, *Une Histoire du XXe. Siècle*, Paris, 1996. Pero será bienvenida la lectura de Paul Hollander sobre las “percepciones” que los intelectuales de Occidente tenían de sus propias sociedades y de la Unión Soviética de Stalin, la China de Mao o la Cuba de Castro entre los años treinta y las décadas de los sesenta y los setenta, como otros intelectuales ilustres –en sus campos específicos– habían exhibido respecto del fascismo y del nazismo. Testimonios importantes para entender los “climas de época”, aunque deban atravesarse frivolidades intelectuales sin cuento –Sartre no era un solitario en esto– se hallan en PAUL HOLLANDER, *Political Pilgrims. Western Intellectuals in Search of the Good Society*, London, desde su primera edición en 1981 hasta su cuarta edición en 1998, con una nueva introducción del autor. Hay edición española:

Los peregrinos políticos, Madrid, 1987, que cubre parcialmente la edición inglesa de 1998. Lectura que militantes de los setenta, intelectuales relevantes hoy en la Argentina y en países de Europa y de América, señalaron como expresiva de lo que ellos percibían en los tiempos que este capítulo procura resumir en sus rasgos esenciales.

Sobre el paisaje político latinoamericano, destacamos el libro del politólogo mexicano JORGE CASTAÑEDA, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*, Buenos Aires, 1997.

El fenómeno guerrillero de los años setenta se remite sobre todo a la excelente tesis de RICHARD GILLESPIE en su versión original *Soldiers of Perón. Argentina's Montoneros*, Oxford, 1982, y su edición en español: *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, 1987. También MARTIN EDWIN ANDERSEN, *Dossier Secreto. Argentina's Desaparecidos and the Myth of the "Dirty War"*, New York, 1993; es importante leer la edición "actualizada y definitiva" con prólogo sugerente: *Dossier Secreto. El mito de la "guerra sucia" en la Argentina*, Buenos Aires, 2000. Si en los libros precedentes se encuentran perfilados los caracteres y mentalidades de los líderes principales —especialmente Mario Firmenich—, en MARÍA SEOANE, *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, 1991, hay material y testimonios interesantes para desentrañar los propósitos y métodos del dirigente principal del ERP y en el libro citado de LARRAQUY y CABALLERO, los rasgos por lo menos singulares de un protagonista montonero que supo gozar de la confianza de Perón hasta su remoción como su delegado juvenil. Ilustraciones inéditas y justificaciones militantes en des-

cripciones expresivas se hallan en la producción de MIGUEL BONASSO, *Recuerdo de la Muerte*, Buenos Aires, 1984; *El presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo*, Buenos Aires, 1997 y el citado *Diario de un clandestino*. Material para la interpretación surge de los volúmenes testimoniales de EDUARDO ANGUIA y MARTIN CAPARRÓS, *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. 1973-1976*, Buenos Aires, 1984; del examen de la violencia política, en JUAN PABLO FEINMANN, *La sangre derramada*, Buenos Aires, 1998, y de la visión personal de PABLO GIUSSANI, *Montoneros. La soberbia armada*, Buenos Aires, 1984. Una exposición en clave opuesta a la militancia guerrillera, con información importante e interpretación simétricamente selectiva, se encuentra en CARLOS MANUEL ACUÑA, *Por amor al odio. La tragedia de la subversión en la Argentina*, Buenos Aires, 2000; menos intensa es la de CARLOS M. TUROLO, *De Isabel a Videla. Los pliegues del poder*, Buenos Aires, 1996. En sugestiva tesis, publicada por la ACADEMIA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA, *El proceso subversivo en la Argentina a través de la bibliografía nacional. Origen y evolución (1955-1975)*, Córdoba, 2000, EMILIO VÁZQUEZ VIERA explora la violencia desde el 1955, y MARÍA DE LOS ÁNGELES YANNUZZI, "Política y dictadura. Los partidos políticos y el 'Proceso de Reorganización Nacional'. 1976-1982", Rosario, 2000, extiende hasta proponer un balance del Proceso y el desenlace democrático.

Un ejercicio comparativo interesante es el de PETER WALDMAN, *Terrorismo y guerrilla: un análisis comparativo de la violencia organizada en Europa y América Latina*, Ausburg, 1991, así como el de WIEWORKA, *op. cit.* La cuestión del terrorismo de Estado está presente en EUGENE

VICTOR WALTER, *Terror and Resistance*, Oxford, 1969, y GIANFRANCO PASQUINO (ed.), *Terrorismo e violencia política*, Bologna, 1980, y aplicado a la Argentina de los setenta en el relevante ensayo de ERNESTO GARZÓN VALDÉS, *El velo de una ilusión. Apuntes sobre una vida argentina y su realidad política*, Buenos Aires, 2000.

Para el análisis del poder militar, se siguen las clásicas obras de ROBERT A. POTASH, *El ejército y la política en la Argentina, 1928-1945: de Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, 1981; *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962: de Perón a Frondizi*, Buenos Aires, 1981, y *El ejército y la política en la Argentina, 1962-1973: De la caída de Frondizi a la restauración peronista*, 2 volúmenes, Buenos Aires, 1994, ejemplares por su minuciosa reconstrucción de la intervención militar en la política argentina. El examen se detiene en “el último Perón” y se sabe que Potash encara un examen especial de la gestión de Lanusse—clave, según se expresa en el texto de este capítulo— y necesitada de revisión; encarada por Potash, será seguramente imperdible. También pueden consultarse: ALAIN ROUQUIÉ, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, tomo II, 1943-1973, Buenos Aires, 1978; ROSENDO FRAGA, *Ejército: del escarminio al poder (1973-1976)*, Buenos Aires, 1988, y el capítulo correspondiente en esta obra, y NATALIO BOTANA, RAFAEL BRAUN y CARLOS FLORIA, *El régimen militar (1966-1973)*, Buenos Aires, 1973. Desde una perspectiva comparada, véase RAOUL GIRARDET, *La Société Militaire*, Paris, 1998. La cita en el texto de MICHAEL IGNATIEFF se refiere a *El honor del guerrero*, Madrid, 1998, y la de ALAIN TOURAINE a *La parole et le sang*, Paris, 1988, en torno de la militarización de los militantes y la “desmilitarización” de los militares, en el sentido evocado por Ignatieff. Para el análisis de la “autoam-

nistia” que pretendieron los protagonistas hacia fines del Proceso, véase la autorizada crítica de DARDO PÉREZ GUILHOU, *Gobiernos de facto y amnistía política*, Buenos Aires, 1984.

El papel del sindicalismo—relevante en el derrotero de los setenta, en sus aspiraciones corporativas— remite a los sustantivos trabajos de JUAN CARLOS TORRE, en especial: “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, *Desarrollo Económico*, vol. 28, Buenos Aires, 1989, y *La vieja guardia sindical y Perón. Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, 1990.

Las referencias al papel de la Iglesia se encuentran en la colección de la revista *Criterio* (Buenos Aires) acotada a los años 1955 a 1983. La revista no es un órgano de la Iglesia, sino expresión de miembros en su mayoría católicos de la sociedad civil, de la cual se suele citar su trayectoria de los años 1928 a 1945—con fuerte presencia nacionalista antiliberal— y se desconoce o se suele omitir su prédica democrática constitucional del último medio siglo. Dado que el autor del presente capítulo integra su consejo de redacción, cita expresamente el editorial “¿Qué pensar?”, por cuanto fue una de las escasas manifestaciones fundadas contra el golpe de Estado de 1976, expresadas antes de la decisión militar. Fue precedido por un significativo editorial—“La guerra y la paz”— de enero de aquel año. Buena parte de ese material se encuentra en el número que *Criterio* publicó en la Navidad de 1982 y que se difundió en el libro *1943-1982. Historia Política Argentina*, Buenos Aires, 1985. Se tuvieron en cuenta la revisión crítica de monseñor CARMELO GIAQUINTA, arzobispo de Resistencia, publicada en la misma revista con el título “La conciencia ciudadana”, en la entrega de junio de 2000; el libro de EMILIO F. MIGNONE,

Iglesia y Dictadura, Buenos Aires, 1986, y la obra de BRUNO PASARELLI y FERNANDO ELENBERG, *Il Cardinale e i Desaparecidos. L'opera del Nunzio Apostolico Pio Laghi*, Roma, 1999, donde testimonian Mignone, Jacobo Timerman, Adolfo Pérez Esquivel y Ángel Centeno, con juicios favorables a la gestión del nuncio, y Hebe de Bonafini, con previsibles juicios adversos. Hay varias cuestiones disputadas que, como se advierte, permanecen abiertas cuando se creían cerradas. Sobre progresismo e integrismo, se remite al notable estudio de JOSEPH FOLLIET publicado en *Criterio*, Buenos Aires, 1955, expresivo del sentido de calificativos que se abrirán camino en los conflictos internos del catolicismo y la política, sentido no siempre correspondiente con el de uso cada vez más frecuente en el mundo intelectual, pero no diverso.

Entre esas cuestiones disputadas está el tema del "genocidio", calificación que —como se explica en el texto— se suele emplear en un sentido militante más bien que ajustado al sentido cabal del concepto, como si los tiempos de tragedia fueran menos conmovedores si se discute la propiedad de una expresión. También el tema del "terrorismo de Estado", que el texto da, en cambio, por probado, y la cuestión de los desaparecidos y su tratamiento. Para todas esas cuestiones, se remite al ponderado examen de GARZÓN VALDÉS, *op. cit.*, a las reflexiones de MARÍA A. GELLI en ALFONSO SANTIAGO (H) y FERNANDO ÁLVAREZ (COORD.), *La función política de la Corte Suprema*, Buenos Aires, 1998, y a los escritos de CARLOS ACUÑA y CATALINA SMULOVITZ, "¿Ni olvido ni perdón? Derechos humanos y tensiones cívico militares en la transición", en CARLOS ACUÑA y otros, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Bue-

nos Aires, 1995. Las intervenciones de CARLOS MALAMUD y ENRIQUE BACIGALUPO pueden leerse en CARLOS MALAMUD (COORD.), *El caso Pinochet. Un debate sobre los límites de la impunidad*, Madrid, 2000. La entrevista que hizo GABRIEL GARCÍA MARQUEZ a Firmenich fue publicada en *L'Espresso*, Roma, 17 de abril de 1977, y es transcrita por ANDERSEN, *op. cit.*, págs. 269-270.

La tortura no se trata, en cambio, como cuestión disputada sino como una práctica de sectores militares y paramilitares, y en casos aislados, de la guerrilla. La cita de RAFAEL BRAUN pertenece a su artículo "Contra la tortura", *Criterio*, Buenos Aires, 1972. PIERRE-HENRI SIMON denunciaba esa práctica inhumana a propósito de Francia y Argelia en *Contre la torture*, Paris, 1957.

Documentos expresivos de la época se encuentran en el significativo aporte de HUGO QUIROGA, *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares*, Rosario, 1994; EDUARDO BLAUSTEIN y MARTÍN ZUBIETA, *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, 1998, y ROBERTO BASCHETTI, *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970*, Buenos Aires, 1988 (2ª edición aumentada: La Plata, 1997), y *De la guerrilla peronista al gobierno popular. Documentos 1970-1973*, La Plata, 1995. El informe de la COMISIÓN NACIONAL SOBRE DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP), *Nunca Más*, Buenos Aires, fue consultado en sus ediciones de 1984 y 1995.

El capítulo se ha beneficiado con textos comprensivos de aspectos sustanciales de la realidad argentina desde la lectura de la historia, la sociedad y el Estado, como los de TULLIO HALPERIN DONGHI, *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, 1994; LILIANA DE RIZ, *La política en suspenso. 1966-1976*, Buenos Aires,

2000; CARLOS FLORIA, *El comportamiento de la oposición en la Argentina*, Buenos Aires, 1968; BEATRIZ SARLO, *La izquierda en Argentina*, en entrevista con J. Trimboli, Buenos Aires, 1998; JULIO GODIO, *El último año de Perón*, Bogotá, 1981; OSCAR ANZORENA, *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía al golpe de Videla*, Buenos Aires, 1998; ALBERTO R. JORDÁN, *El Proceso. 1976-1983*, Buenos Aires, 1993; ANDREW GRAHAM-YOOLL, *Memoria del miedo. Retrato de un exilio*, Buenos Aires, 1985 y 1999.

Sobre la guerra de las Malvinas, se emplea uno de los libros mejor documentados y escritos: OSCAR CARDOSO, RICARDO KIRSCHBAUM y EDUARDO VAN DER KOOY, *Malvinas. La trama secreta*, Buenos Aires, 1983, considerando la bibliografía citada por ALBERTO JORDÁN, *op. cit.*, y ciertos aportes informativos interesantes en OSCAR CAMILIÓN, *Memorias políticas*, Buenos Aires, 1999. Inmediatamente aplicable es el agudo análisis de JOSEPH TULCHIN, "Authoritarian Regimes and Foreign Policy: the case of Argentina", en HERALDO MUÑOZ y JOSEPH TULCHIN (eds.), New York, 1984.

El papel político de los intelectuales del progresismo es tratado con precisión y delicadeza por SILVIA SIGAL, *Le rôle politique des intellectuels en Amérique Latine. La dérive des inte-*

lectuels en Argentine, Paris, 1996, quien con ELISEO VERÓN había escrito el penetrante ensayo *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, 1986. La lectura del texto de CARLOS ALTAMIRANO, "El peronismo verdadero", *Punto de Vista*, n° 433, Buenos Aires, agosto 1992, ilustra bien uno de los ejes de los ensayos precedentes.

Por fin, quiero dejar constancia de la inapreciable ayuda, alerta y paciente, de amigos de la vida académica o en la vida, en fin, que aceptaron leer los borradores del texto precedente y exponer sus comentarios críticos con independencia de espíritu, ecuanimidad y hasta profunda compasión.

Me refiero a Silvia Sigal, Rafael Braun, Carlos Strasser, Juan Llach, Jean-Yves Calvez, Carlos Rodríguez Braun, Robert Potash, Joseph Tulchin y Jorge Mejía, quienes incluyeron testimonios e impresiones inéditas.

Conste también mi deuda de gratitud, que no hace sino aumentar, hacia Vicente Espeche Gil, Santiago Kovadloff, Juan Carlos de Pablo, Víctor Pérez Díaz, María Angélica Gelli y Francisco Corigliano, colegas y estudiantes de la Universidad de San Andrés y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, donde las interpretaciones centrales del texto fueron sometidas a estimulantes debates.

12. EL PENSAMIENTO POLÍTICO (1914-1943)

Carlos A. Egües

DE LAS IDEAS A LAS IDEOLOGÍAS

La Argentina que había celebrado el Centenario en la engañosa satisfacción de la opulencia, llegaba a su fin. La república de la minoría, la república oligárquica, concluía en 1912 con la Ley Sáenz Peña y la instauración del sufragio universal, secreto y obligatorio. Se iniciaba el ciclo de la república democrática y, con él, el imperio del debate ideológico. Dos ejes fijarán las coordenadas del pensamiento político nacional en el período que se extiende desde 1914 a 1943: el profundo impacto que los acontecimientos externos producirían en nuestro país y la notoria transformación de las ideas en ideologías.

La Primera Guerra Mundial, la revolución rusa, la Guerra Civil española y la segunda conflagración mundial representaron mucho más que violentos enfrentamientos nacionales e internacionales. Fueron la expresión de profundos conflictos ideológicos que pretendían dirimirse en el terreno de las armas. El ascenso del comunismo, del nacionalsocialismo y del fascismo —con la carga de crítica a las democracias liberales que entrañaban—, puso en cuestión la organización política, económica y social consagrada hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX en buena parte de Occiden-

te. Nuestro país no fue ajeno a este fenómeno, que se vio reflejado en un incremento manifiesto de la tensión ideológica que acompañó al proceso histórico nacional en el período en consideración.

El pensamiento político que había sostenido la organización constitucional y configurado a la Argentina tributaria de la generación del Ochenta, entró en conflicto con nuevas ideas, trocadas ahora en ideologías al servicio de la lucha por la conquista del poder. Como tales actuaron, por una parte, como legitimantes de la acción de fuerzas cada vez más estructuradas bajo la forma de partidos políticos y, por otra, como expresiones diversas de la sociedad deseada, ofrecidas a la ciudadanía cuya voluntad y adhesión se pretendía captar. Doble función inseparable de la naciente institucionalidad democrática, que pugnaba por afirmarse en tiempos en que no gozaba de generalizada aceptación y sufría los embates, no menos ideológicos, de sus cuestionadores.

Sobre el telón de fondo de aquellos conflictos internacionales y sometidos a las influencias que llegaban desde el escenario europeo, los argentinos librarán sus propios combates políticos, en una etapa cargada de entusiasmos, pasiones y excesos, donde las ideologías cumplirán un papel fundamental.

Las izquierdas, el republicanismo democrático, los nacionalistas, pugnarán por imprimir a la sociedad nacional el rumbo que sus convicciones les señalan. Muchas ideas y magros resultados institucionales: tal es el balance de un período que concluye en el golpe militar.

LAS IZQUIERDAS

Las ideas de Marx, en la Argentina, tuvieron su primera expresión orgánica con la fundación, hacia 1896, del Partido Socialista. La fecha es significativa, pues en ese mismo año comenzaba en Alemania la crítica reformista de Eduard Bernstein, quien pondría en entredicho algunas de las tesis centrales del marxismo. El proceso crítico adquiría especial relevancia porque se concretaba en el seno del Partido Social Demócrata alemán, la formación política más importante del socialismo europeo de aquellos tiempos, tomada como modelo por los partidos obreros naciendo en diversas partes del mundo.

Bernstein comenzaba cuestionando la convicción del padre del socialismo científico, referida a la inminente crisis final del capitalismo y a la no menos inminente toma del poder por el proletariado. Sostenía, en cambio, que lejos de generalizarse la pauperización creciente de la sociedad que precedería al derrumbamiento capitalista, como Marx había afirmado, podía comprobarse un marcado fortalecimiento de las clases medias y un incremento de los propietarios a través de las sociedades por acciones. Todo indicaba que la organización económica capitalista generaba variantes y adecuaciones que escapaban a aquellas predicciones catastróficas y, por ende, que el pretendido *curso inevitable* de la histo-



Juan B. Justo y Nicolás Repetto, en 1916. Archivo General de la Nación.

ria hacia la pronta instauración del comunismo, no era tal. Sin perjuicio de reconocer el carácter clasista del socialismo, Bernstein advertía sobre la incapacidad proletaria para asumir, repentinamente, las riendas del poder en una sociedad cada vez más compleja en su organización económica, y la necesidad —inherente a esta comprobación—, de abandonar la táctica de la revolución violenta y sustituirla por la lucha política. Proclamaba al socialismo como heredero del liberalismo y sostenía, al mismo tiempo, que la democracia y el sufragio universal eran las vías adecuadas para concretar el ideal igualitario. El mismo espíri-

tu campeaba en otros partidos socialistas europeos, proclives a incorporarse a la lucha parlamentaria como camino de reforma social. Con sus particularidades, Jean Jaurès, a quien Juan B. Justo había conocido en Francia, era un claro ejemplo de esta tendencia.

El Partido Socialista argentino, nacido en este clima intelectual de fin de siglo, lleva desde su origen la marca del reformismo, que perdurará a lo largo de toda su existencia. A través de la influencia fundacional de Juan B. Justo, buen conocedor de los protagonistas principales del debate entre la ortodoxia marxista y sus críticos, y del aporte de sus figuras de primera línea como Alfredo L. Palacios, Américo Ghioldi, Mario Bravo, Nicolás Repetto, Enrique Dickman y muchos otros, se constituyó en una fuerza que, sin renegar del legado intelectual de Marx y Engels, se encolumnó decididamente en la línea del socialismo democrático.

EL IDEARIO SOCIALISTA

Quizás la nota característica del socialismo reformista deba buscarse, más que en el terreno de las sutilezas ideológicas, en el plano de las actitudes. El antidogmatismo y la tendencia a no dejarse encerrar en los estrechos límites de la ortodoxia, caracterizaron a esta fuerza política nacional a lo largo de su historia. Cuestión central en el período en estudio, pues con el triunfo de los discípulos de Marx en Rusia en octubre de 1917, y el franco predominio ideológico y político de Lenin, el marxismo internacional —dirigido ahora desde la República de los Soviets— adquirió rápidamente las características de una fuerza rígida y disciplinada, dependiente de una conducción centralizada. Aun a costa de sucesivas



Una clásica fotografía de Alfredo Palacios, con su alado sombrero y sus grandes bigotes. Archivo General de la Nación.

sangrías, el Partido Socialista argentino mantuvo lo que fue una convicción de su fundador: antes que la ortodoxia doctrinaria, cuentan los resultados prácticos, de modo que la cantera ideológica originaria debida a los trabajos de Marx y Engels, debía ser revisada y actualizada constantemente, a la luz de las nuevas circunstancias históricas y de las particularidades locales.

El punto de partida fue la preeminencia de la acción política orientada a consolidar un partido obrero que encabezara las acciones tendientes, en el marco del Estado democrático, al reconocimiento y ampliación de los de-

rechos políticos y sociales de los trabajadores. La lucha por la conquista del poder y la acción parlamentaria tenían, en palabras de Juan B. Justo, un claro objetivo: “valerse de la fuerza del Estado para moderar la explotación patronal, liberar al pueblo de la explotación fiscal y hacer que el Estado y los municipios cumplan sus deberes elementales de higiene, educación y asistencia”. Este programa de base no suponía el explícito abandono del ideal marxista de alcanzar una sociedad sin clases, en que se concretara la colectivización de los medios de producción. Pero implicaba su postergación como objetivo de pronta concreción y la asunción de la táctica de las reformas parciales, paulatinas y, en tanto fuera posible, alcanzadas por vías pacíficas. Algunos socialistas vernáculos llegaron incluso a sostener que la socialización de los medios de producción no era más que una hipótesis por confirmar en el desarrollo histórico. En la práctica, el socialismo reformista abandonó la pretensión de sustituir de raíz el régimen capitalista y su sostén, la propiedad privada de los medios de producción, conformándose con la generalización creciente de los beneficios capitalistas para el mayor número, en el marco de una legislación protectora de los trabajadores. Se convirtió, en definitiva, en un radicalismo democrático fuertemente igualitario en lo político, vale decir, en la expresión local de la socialdemocracia.

Desde sus primeros programas partidarios surge clara esta orientación: derecho de iniciativa y referéndum, como formas de posibilitar la legislación popular; mandato revocable; supresión del Senado; Ejecutivo colegiado; representación de las minorías; juicio por jurados, son algunas de las propuestas que se reiteran, marcando este claro perfil inscripto

en la línea del reformismo político socialdemócrata. Claro que para sostener con coherencia esta posición, fue necesario una percepción de lo que el Estado significaba, ajena a la tradicional concepción marxista que lo presentaba como instrumento de opresión al servicio de la burguesía. Juan B. Justo advertía que, en los países en que la clase trabajadora había accedido a los beneficios de la educación y la cultura, el Estado aparecía como “un poder coordinador y regulador de las relaciones de los hombres en la producción, función cuya importancia se acrece a medida que los procesos técnicos se concentran y sistematizan y que el pueblo obrero es llamado a influir mediante el sufragio universal. (...) El Socialismo conduce, pues, al pueblo obrero a la conquista del poder político como condición esencial de su emancipación económica, a apoderarse de la fuerza del Estado para moderar la explotación capitalista hasta abolirla por completo. La fórmula es grande, su objetivo remoto”.

Dos cuestiones centrales se derivan de esta heterodoxa —en términos marxistas— idea del Estado: la importancia capital que el Partido Socialista otorgó a la educación popular como condición del desarrollo de la conciencia política del proletariado y la relevancia del sufragio universal como instrumento de acceso al poder de los trabajadores. En el primero de estos campos, además de postular la educación común, gratuita y laica, como función esencial del Estado, el Partido Socialista desarrolló una incansable y reconocida tarea pedagógica en los sectores trabajadores, creando bibliotecas populares y convirtiendo a sus centros en locales de difusión de ideas, a través de conferencias y publicaciones. La educación del proletariado, entendida como su acceso al conocimiento

científico y a la cultura, aparecía a los ojos de los socialistas como la precondition insoslayable para un ejercicio racional y con conciencia de clase, de sus derechos políticos. Con obremos sacados de la ignorancia y utilizando el sufragio como instrumento de acción política para el acceso al poder, podía aspirarse a una reforma pacífica de la sociedad, concretando el ideal igualitario. Enrique Dickmann sintetizaba la convicción socialista: "En los países más cultos y civilizados y donde el proletariado es organizado en el triple terreno gremial, cooperativo y político, el socialismo se realiza en y por la democracia".

Hacia la igualdad por la educación, el sufragio universal y la acción parlamentaria. Tal fue la fórmula central del Partido Socialista. Pero, ¿qué alcances tendría dicha igualdad? ¿En qué medida era compatible con el desarrollo del capitalismo? Como ya se anticipó, el socialismo argentino, por inspiración fundamental de su fundador, asumió desde sus inicios la crítica reformista de Bernstein y quienes en la misma línea se pronunciaban en Europa. Justo adhería a las tesis bernstenianas referidas al incremento del número de propietarios en los países más adelantados, fenómeno acompañado por la elevación de los salarios medios y el aumento del consumo. Además de los beneficios que este desarrollo del capitalismo traía aparejado para los trabajadores —en tanto que consumidores—, advertía el carácter favorable a los fines del socialismo que la concentración económica implicaba. A su juicio, este fenómeno típico del sector industrial, que se verificaba en las sociedades capitalistas, además de las ventajas que generaba en términos de progreso científico-tecnológico, reducción de costos y eficiencia productiva, preparaba el advenimiento de la

propiedad social. Por su propio proceso de evolución, el capitalismo avanzaba inexorablemente hacia formas cada vez más generalizadas de colectivización de las formas de producción que, además de dar lugar a un proletariado industrial con capacidades acordes a dicho desarrollo, generaba las condiciones objetivas para el tránsito de la propiedad individual a la propiedad social de los medios de producción. La evolución, pues, y no la revolución caótica y destructiva, concretaría las aspiraciones del proletariado.

Hasta tanto se alcanzara este estadio de evolución del capitalismo, el socialismo reformista debía constituirse en un defensor del libre cambio, la competencia, la moneda sana y los presupuestos equilibrados. Esta posición, sostenida con singular énfasis por Justo y Repetto y, en general, por los representantes parlamentarios del Partido, llevó a vastos sectores de la izquierda argentina a calificarlos como sostenedores de un *socialismo amarillo*, comprometidos con las ideas liberales. Es cierto que alguna fracción partidaria terminó, como se verá, asumiendo estos postulados como convicciones permanentes. Pero para los socialistas, esta defensa tenía una doble justificación: por una parte, en una sociedad capitalista el proteccionismo, la inflación y los desbordes presupuestarios afectaban principalmente a los trabajadores en términos de pérdida del valor adquisitivo del salario y reducción de sus posibilidades de consumo; por otra, aquellas reglas fundamentales de la organización económica y social liberal debían sostenerse a fin de que el desarrollo capitalista continuara hasta alcanzar los máximos niveles de concentración como preparatorios de la propiedad social. Más aún, debían expandirse hacia los sectores agrícolas, francamente

atrasados en dicho proceso evolutivo. Se trataba pues, de utilizar los mismos elementos del capitalismo, como vía de progreso hacia el socialismo.

Desde esta perspectiva, la concepción marxista de la lucha de clases como motor de la historia, sufría inevitables adaptaciones. Lejos de ser un conflicto violento que sólo terminaba con la destrucción de la burguesía, se convertía en un constructivo enfrentamiento de intereses presentado como un “doloroso pero saludable desgarramiento interno” en el que las clases diversas, pugnando por el logro de sus intereses, impulsaban en sentido progresivo a la sociedad. Decía Juan B. Justo: “A la lucha de clases la entendemos como la acción diaria, metódica, en el sentido de mejorar las condiciones materiales de vida de la clase trabajadora, a fin de que ésta por su propio esfuerzo eleve su cultura, desarrolle su inteligencia y adquiera hábitos de asociación”. El final que se avizoraba, tras un largo y pacífico proceso de educación, progreso y cambios políticos democráticos, era una gran “República Cooperativa” como forma de concreción de la propiedad social de los medios de producción y de compatibilidad entre libertad individual e igualdad.

LA IZQUIERDA ENTRE 1914 Y 1943

Socialistas, anarquistas y sindicalistas

Hacia 1914, año de inicio de la primera Gran Guerra, que las izquierdas no tardarían en calificar como *guerra capitalista*, la condición de los sectores obreros en el país era preocupante. La crisis golpeaba con dureza y comenzaron a extenderse huelgas en diversas actividades, que otorgaban un protagonismo

creciente a las organizaciones sindicales en la vida política nacional.

Las definiciones fundamentales ya analizadas, le fueron creando al Partido Socialista, desde su fundación, varios frentes de disputa y conflicto en el seno del marxismo local, en momentos en que adquiría singular presencia en el fermento favorable del descontento obrero. Hacia afuera de la organización partidaria, mantuvo un enfrentamiento constante con el anarquismo y el sindicalismo en el terreno gremial. Internamente, el reformismo y la moderación de su conducción generaron persistentes críticas de la izquierda partidaria que provocaron diversas fracturas.

El anarquismo en nuestro país, ya en 1914, había superado la etapa inicial signada por la acción violenta individual inspirada por la célebre afirmación de Bakunin: “La voluntad de destrucción es al mismo tiempo una voluntad creadora”. Sin perjuicio de que pudieran encontrarse aún algunos representantes del individualismo originario —desde Germán Boris Wladimirovich hasta Severino Di Giovanni, pasando por todos aquellos llamados con posterioridad *anarquistas expropiadores*—, lo cierto es que las fuerzas significativas se nucleaban en torno al ideal anarcocomunista. Predominaban entre ellos las ideas de Kropotkin y Réclus y, en especial, las del anarcosindicalismo que confería clara preeminencia a la acción colectiva del proletariado organizado en sindicatos, como vía de concreción de la revolución económica y social. Expresaban sus ideas en una multitud de publicaciones periódicas libertarias que circulaban en el país, en español, italiano y francés, entre las que descollaban, por su importancia y continuidad, *La Protesta* —fundada en 1897, y en la que se destacará Diego Abad de Santillán— y *La Antor-*

cha, resultado de una escisión producida en la dirección de la primera, hacia 1921.

Si bien el anarquismo era una variante del socialismo, en tanto ambos adherían al objetivo común de la colectivización de los medios de producción —con las limitaciones ya señaladas con respecto al socialismo reformista argentino—, sus discrepancias políticas y tácticas eran sustanciales. El conflicto entre ambos se había desnudado ya en el seno de la Primera Internacional, teniendo como principales contendientes nada más y nada menos que a Marx y Bakunin, y se trasladó desde allí a los diversos escenarios nacionales. Las diferencias centrales se ubicaban en dos frentes: en el terreno estratégico, los anarquistas rechazaban todo compromiso con la democracia burguesa y sus prácticas, en tanto los marxistas propiciaban la participación en el sistema institucional con el fin de ahondar las contradicciones del capitalismo; en el político, disputaban respecto de los modos de organización que se establecerían una vez alcanzada la socialización de la propiedad. El marxismo defendía la dirección y planificación centralizada desde el Estado, al menos en la etapa de la *dictadura del proletariado*, en tanto los anarquistas rechazaban cualquier forma de estructura política que excediera los ténues vínculos de una federación de comunidades locales autogobernadas.

En la Argentina y habida cuenta del rechazo anarquista hacia la acción política y parlamentaria, el conflicto se limitó al ámbito sindical. Las diferencias en este terreno estaban claramente demarcadas: los anarquistas otorgaban una preferencia prácticamente excluyente a la denominada *acción directa* y en especial a la huelga general, como instrumento de lucha al servicio de la liberación económica de la clase trabajadora, rechazando por inú-

til y *burguesa* la acción parlamentaria. El objetivo de la lucha sindical debía ser derribar a la burguesía, socavando las bases de su predominio económico, como modo de precipitar la desaparición del Estado, sostén de la explotación del proletariado. El Partido Socialista, como se ha visto, se ubicaba en las antípodas: mantenía la preeminencia de la acción política y parlamentaria para alcanzar reformas progresivas que mejoraran la condición de los sectores obreros; sostenía una táctica de alianzas con otras fuerzas partidarias progresistas y descalificaba la huelga general como práctica permanente —aunque ocasionalmente se justificara—, por su carácter destructivo de la actividad económica que, en definitiva, perjudicaba a los trabajadores.

El tercer grupo en discordia, aun antes de 1914, estaba constituido por los denominados *sindicalistas*, conformado por aquellos sectores que reivindicaban el carácter revolucionario de las organizaciones obreras en la lucha contra el capitalismo, aspecto en que se acercaban a los anarquistas; pero, al mismo tiempo, reconocían la trascendencia de la acción política y parlamentaria orientada a idéntico fin y la conveniencia de alcanzar, por dicha vía, reformas paulatinas en beneficio de la clase trabajadora. Con carácter pragmático y marcadamente economicista, el sindicalismo abjuraba de toda filiación partidaria en nombre de la autonomía de los sindicatos.

La primera década del siglo se caracterizó por el predominio de los anarquistas en las organizaciones obreras. Favorecían su preponderancia ciertas circunstancias objetivas: el gran número de obreros extranjeros —fundamentalmente italianos y españoles—, que ya habían recibido la influencia anarquista en sus países de origen; el escaso desarrollo de la in-

dustria nacional, con la consecuente preponderancia de los sectores artesanales donde los anarquistas lograban mayoritaria inserción y, finalmente, las limitadísimas posibilidades de participación en la vida política, que convertía a estas agrupaciones gremiales en vía excluyente de reclamo.

Esta situación varió sustancialmente en la segunda década, en la que se verifica una importante pérdida de predicamento por parte de los anarquistas y un claro avance de los sindicalistas, debido al desarrollo de los sectores industriales —que marcó el crecimiento de los gremios del sector, en desmedro de las pequeñas agrupaciones de artesanos— y a la instauración del sufragio universal que abrió cauces políticos antes inexistentes. También contribuyó a la disminución de la importancia del anarquismo, su posición intransigente en el terreno de la negociación política, en la que se veían superados por la flexibilidad que en esta materia mostraban sindicalistas y socialistas. Sin embargo, estos últimos mantuvieron, como directiva táctica gremial, la autonomía de la acción sindical respecto de la organización partidaria. Esta posición, plasmada en la resolución del 14º Congreso Partidario, celebrado en 1918 en Avellaneda, constituyó una seria limitación a las posibilidades de expansión de las ideas socialistas en el movimiento obrero, impidiendo la acción concertada de los sectores políticos y gremiales del partido.

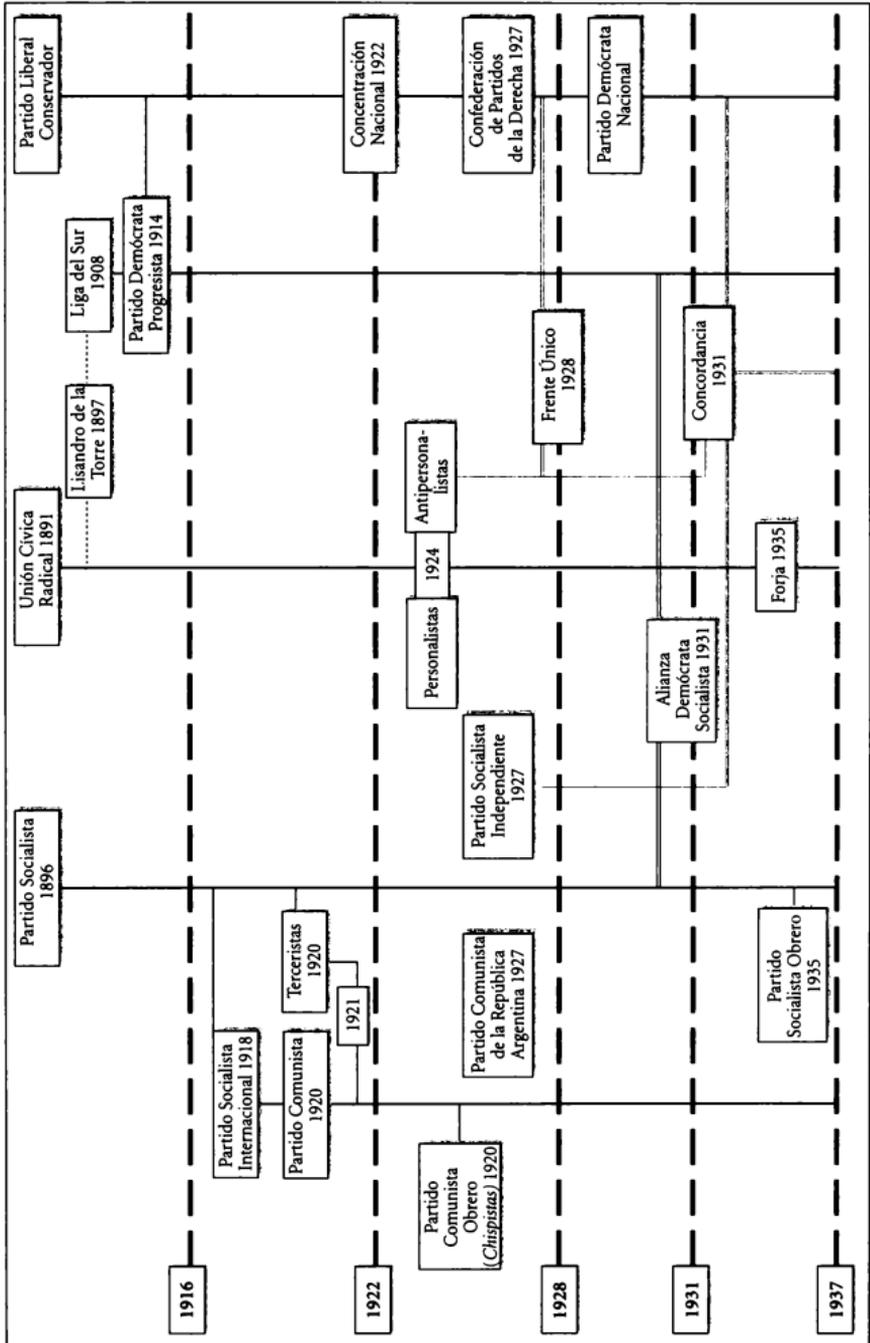
Hacia 1920, el sindicalismo, como expresión de la izquierda gremial, no partidaria, aparecía como la fuerza más importante de un movimiento obrero en expansión, donde el Partido Socialista no conseguía afirmarse. Un nuevo elemento vino a complicar aún más el panorama político y sindical de la izquierda: la fundación del Partido Comunista.

El Partido Comunista y las sucesivas fracturas de la izquierda

Siempre existió en el partido fundado por Juan B. Justo un ala izquierda conformada por quienes cuestionaban, en mayor o menor medida, el reformismo bernsteiniano que mantenía como impronta fundamental la conducción partidaria. Pero a partir de 1910 esta oposición interna empieza a cobrar mayor importancia y divulgación, en especial en los sectores juveniles de la agrupación. A través de dos periódicos —*Palabra Socialista* (1912) y *Adelante* (1916)— y del Comité de Propaganda Gremial, se expresaban los disidentes que concentraban sus dardos en el reformismo político y la prescindencia sindical como pilares doctrinarios del partido. Reivindicaban, en cambio, la ortodoxia marxista, la acción revolucionaria y el compromiso activo con las masas obreras.

Dos hechos apuraron la crisis en ciernes: la guerra mundial y la revolución rusa. Ambos contribuyeron a exacerbar los ánimos y convertir en irreconciliables diferencias de larga data, exigiendo definiciones concretas que, por las disparidades ideológicas, no podían coincidir. En el III Congreso Extraordinario, celebrado en abril de 1917, en el salón Verdi de la Boca, el motivo de conflicto fue la posición a asumir ante la guerra. La dirección del partido y su grupo parlamentario —conformado por entonces por nueve diputados y un senador—, sostenían una clara tendencia aliadófila, en tanto que el ala izquierda mantenía a rajatablas la neutralidad frente a la *guerra capitalista*, invocando el internacionalismo y el interés de clase, ante lo que calificaban como nacionalismo burgués. Triunfaron los opositores neutralistas, pero la conducción partidaria y el bloque parlamentario,

PARTIDOS POLÍTICOS Y ALIANZAS ELECTORALES 1916-1938



desconociendo la resolución del Congreso, sostuvieron la ruptura de relaciones con Alemania tras el hundimiento de dos barcos mercantes nacionales por submarinos de esa nacionalidad. La fractura entre los dos sectores se había consumado.

El triunfo bolchevique en Rusia, en noviembre de 1917 (octubre para el calendario juliano usado entonces en Rusia), no hizo más que acelerar el cisma, trasladando a nuestro país el mismo enfrentamiento que explotaba en el seno de la Segunda Internacional. Las ínfulas revolucionarias y la convicción de la inminente caída del capitalismo ganaban a los militantes, quienes reclamaban el retorno a la ortodoxia marxista. Las tibiezas del reformismo pequeño burgués sonaban a cobardía para quienes abrazaban la causa de la revolución proletaria mundial. El 5 y 6 de enero de 1918, se crea el Partido Socialista Internacional, que en 1920 cambia su nombre por el de Partido Comunista, incorporándose como sección argentina de la Tercera Internacional fundada por Lenin.

Este primer gran desgarramiento del Partido Socialista fue encabezado por militantes obreros, sectores juveniles y viejos hombres del partido. José Fernando Penelón, Juan Ferlini, Alberto Palcos, Ruggiero Rugilo, Victorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi, fueron algunos de los comprometidos con la nueva formación. Sus bases ideológicas expresaban el *maximalismo marxista* —expresión en boga en aquellos tiempos—, reclamando el internacionalismo a ultranza, que implicaba el rechazo a toda expresión de nacionalismo patriótico; el desarme militar y la supresión del ejército; la expropiación de la tierra, los ferrocarriles y la flota naviera y la solidaridad con el gobierno de los soviets en Rusia.

No terminaron allí las sangrías del socialismo. En 1920, el senador Enrique del Valle Iberlucea lidera un nuevo sector disidente, que reclama el abandono de la Segunda Internacional y la incorporación a la Tercera, de donde tomaron el nombre de *terceristas*. Tras el velo de la alineación en el marxismo internacional se ocultaba, en realidad, un renovado embate doctrinario contra el reformismo, expresado en una histórica publicación: *Claridad*. Fueron expulsados del partido en 1921 y, salvo el anciano senador, la mayoría se incorporó al Partido Comunista.

Si esto ocurría en el sector más radicalizado, no eran más tranquilas las aguas entre lo que se denominaba la *derecha partidaria*. Los diputados Federico Pinedo y Antonio De Tomaso se mostraban proclives, en el enfrentamiento con el radicalismo, a un entendimiento con los partidos conservadores, al tiempo que profundizaban su adhesión a las ideas liberales. La disputa por el poder interno partidario, que debilitó sensiblemente su presencia política, concluyó en una nueva escisión con la constitución, en 1927, del Partido Socialista Independiente.

El Partido Comunista no corría mejor suerte. Ya en 1920 cobra forma una línea ultraizquierdista, liderada por Tomás Velles y otros dirigentes como Angélica Mendoza, que logra imponer sus ideas en sucesivos congresos partidarios. Se los conoció como *chispistas*, por el nombre del periódico en que se expresaban: *La Chispa*. Convencidos de la inminencia de la caída mundial del capitalismo, sostenían la necesidad de abandonar el programa partidario y adoptar como estrategia la oposición sistemática a toda labor constructiva y la crítica despiadada del régimen imperante. Expulsados en 1925, formaron el Partido Comunista Obrero, de muy corta vida.

Poco después, en 1927, una nueva ruptura involucra a quien fuera uno de los fundadores del partido y su figura más importante en los primeros años, el concejal capitalino José F. Penelón. Fue, en realidad, una lucha interna por el poder que concluyó con la victoria de Codovilla y Ghioldi, la expulsión de Penelón y sus seguidores y la creación por éstos del Partido Comunista de la Región Argentina, luego Partido Comunista de la República Argentina. A partir de allí y bajo la férrea conducción de los vencedores en la disputa interna, el Partido Comunista se alineó sin cortapisas en la ortodoxia stalinista, convirtiéndose en la caja de resonancia local del comunismo soviético.

Como se advertirá, hacia 1930 la izquierda presentaba, para sus seguidores, un panorama desesperante. Su feroz divisionismo se había trasladado del ámbito político al sindical, donde pugnaban cuatro centrales obreras por captar el favor de los trabajadores, sin lograrlo. Las sucesivas crisis habían desdibujado la imagen inicial de una fuerza llamada a conquistar el futuro. El golpe de Estado del 6 de septiembre, que iniciaría el ciclo del militarismo y su secuela de interrupciones del orden institucional, los sorprende debilitados, enfrentados, carentes de vigor y convicción. La respuesta no podía escapar a estas limitaciones. El Partido Socialista se mantuvo en una posición ambigua, dubitativa, marcada por cierto entusiasmo inicial frente a un movimiento que creían llamado a depurar y regenerar la política criolla. No tardaron en desilusionarse, pero ya la confusión los había ganado. El Partido Socialista Independiente apoyó al movimiento que llevó al poder a Uriburu y se sumó al posterior gobierno de Agustín P. Justo, abandonando definitiva-

mente el campo de la izquierda. En el otro extremo, el Partido Comunista, objeto favorito de persecuciones, no lograba superar el nivel de la respuesta verbal, declamatoria y alejada del acontecer nacional. Por acción u omisión, la izquierda, paradójicamente, contribuía así al desalojo del poder del primer movimiento de masas del país.

Sin embargo, la Guerra Civil española y el ascenso del nazismo y del fascismo en Europa, dieron a los discípulos vernáculos de Marx nuevas oportunidades de protagonismo que, en el terreno político, contribuyeron a fortalecer su presencia. En especial, el Partido Comunista supo sacar ventaja de estos dos conflictos internacionales, a través de la táctica *frentista*, orientada a consumir alianzas con los sectores progresistas —a los que hasta no mucho antes descalificaban por reformistas y pequeño burgueses—, en apoyo de la República española y del sistema democrático. El Partido Socialista, en cambio, siguió con sus sangrías. Hombres de importante militancia, como Ernesto Giudici, emigraron al Partido Comunista y otros, encabezados por el mendocino Benito Mariacetti, formaron el Partido Socialista Obrero luego de ser vencidos por el oficialismo en 1935, en una reedición de los intentos por orientar la línea partidaria hacia la izquierda revolucionaria.

El final de la década sorprendió al Partido Comunista intentando justificar el tratado soviético-alemán, pagando el precio, una vez más, de su férreo alineamiento internacional. Y al socialismo, como a todas las fuerzas de izquierda, pugnando por formar frentes electorales contra el fraude. Nadie parecía advertir los cambios que se avecinaban. El elitismo de las izquierdas, su propensión a las divisiones ideológicas y su incorregible inclinación a

priorizar las definiciones internacionales sobre los problemas nacionales, las alejaba de las masas y del país real.

EL REPUBLICANISMO DEMOCRÁTICO

El 9 de agosto de 1914 moría Roque Sáenz Peña, el presidente que llevó adelante, a través de la ley que quedó inseparablemente unida a su nombre, el tránsito entre la república oligárquica y la democrática. Desde febrero de 1912, aquella norma que había instaurado el sufragio universal, secreto y obligatorio, introdujo en la vida política argentina cambios profundos, incorporando una masa de electores antes ausente y posibilitando el acceso al poder de sectores y personajes hasta ese momento marginados. Con la efectiva vigencia de la república democrática se inicia el período de preponderancia de las fuerzas políticas que habían luchado por su concreción. El primer lugar en esa lucha le correspondía —por méritos propios— a la Unión Cívica Radical, por lo que no puede llamar la atención su predominio inicial, que se extendió desde 1916 a 1930, compartiendo la escena con el Partido Socialista y sus desmembraciones, el Partido Demócrata Progresista y los restos de la antigua oligarquía que pugnaba por reconstruir su presencia en el nuevo escenario democrático.

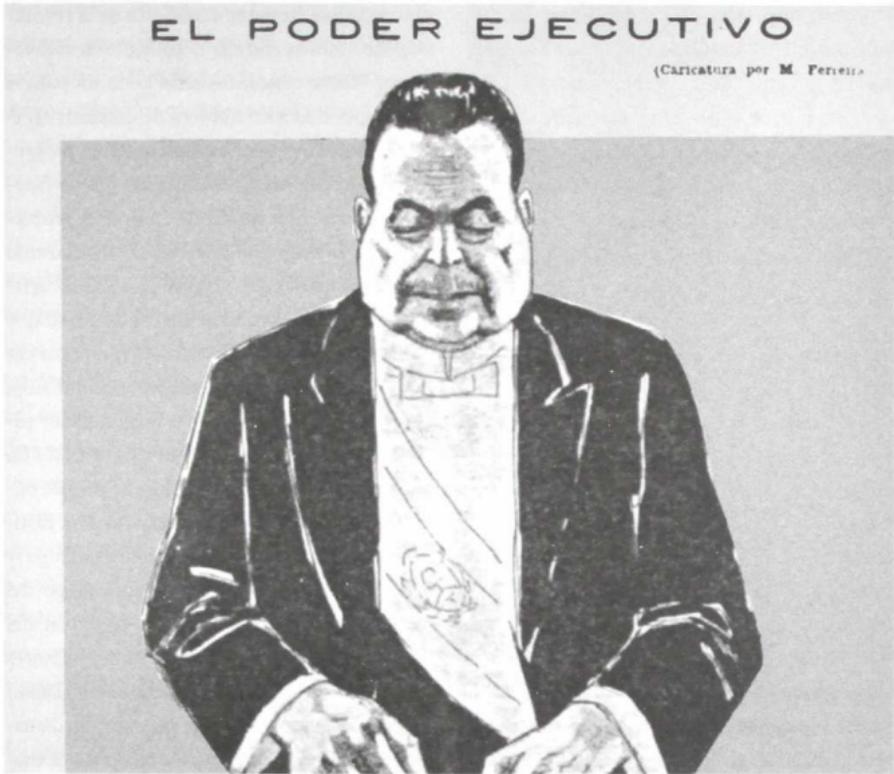
LA UNIÓN CÍVICA RADICAL

Nacido de la heterogénea Unión Cívica de la Juventud, moldeado en su espíritu de lucha al calor de la revolución de 1890, el viejo partido de Leandro Alem llega al poder en 1916 de la mano de Hipólito Yrigoyen, su caudillo

más notable. Quedaban atrás las intentonas revolucionarias frustradas, la abstención como táctica y las indefiniciones ideológicas que permitían sumar adeptos a diestra y siniestra. Hasta ese momento, pocas, aunque trascendentes, eran las ideas que moldeaban el perfil político del radicalismo. El eje central de su ideario —mantenido a lo largo del tiempo— pasaba por la postulación del respeto a la Constitución de 1853-1860 y a la voluntad popular expresada en las urnas.

La historiografía de izquierdas ha criticado, invariablemente, la contradicción que a su juicio encerraba este ideario básico que pretendía conciliar la democracia de masas con el formalismo liberal individualista. Y lo que no se advierte es que, precisamente, en la confluencia de estos dos impulsos se situaba la definición republicana tal como el fadicalismo la entendía: soberanía popular enmarcada o encauzada por la Constitución formal, el respeto a los derechos individuales, la división de poderes, la periodicidad de las funciones. Desde sus orígenes esta fuerza representaba, pues, la pretensión demoliberal de conciliar la tensión —característica de la modernidad— entre libertad individual e igualdad.

Hasta 1912, fecha que marca el fin del abstencionismo, la lucha por la pureza electoral y el sufragio universal ocupan el centro de las preocupaciones radicales. Ninguna otra definición parecía relevante, hasta tanto se concretara esta transformación de fondo de la vida política nacional. La tarea *reparadora* que Yrigoyen insistentemente proponía a sus seguidores, encontraba en este tema uno de sus principales cometidos. Todo se postergaba hasta el momento en que se pudiera afirmar —como lo haría en su mensaje de apertura del Congreso Nacional en 1919— que “la Nación



"El Poder Ejecutivo", caricatura de M. Ferreira en la que se muestra a Yrigoyen solo en el centro de la escena. Museo de la Ciudad.

ha dejado de ser gobernada para gobernarse por sí misma".

Pero una vez en el poder, el radicalismo requería precisiones ideológicas que, en el marco del respeto constitucional, llenaran de contenido la acción de gobierno. Es a partir de ese momento que las ideas radicales —antes en germen y escasamente explicitadas— adquieren virtualidad y comienzan a manifestarse las líneas centrales de una doctrina que adquiere mayores precisiones.

Preside todas las preocupaciones radicales el *regeneracionismo moral* que, desde las prácticas electorales, se expande al ejercicio del poder,

a la administración pública y, en general, a toda la vida social y política. Ya en la Carta Orgánica fundacional, del 17 de noviembre de 1892, ocupaba un lugar central en su programa "el cumplimiento honrado de la ley y la pureza de la moral administrativa", rescatando la inseparable vinculación entre ética y política que constituirá una constante del talante radical. Esta impronta primaria, acrecentada por el espiritualismo de que hacía gala Yrigoyen, impulsará otras definiciones: el institucionalismo sostenido en la democracia representativa, el solidarismo en materia social, la preeminencia de la política sobre la economía, el policlasismo.

Como expresión del republicanismo democrático, el radicalismo será firme sostenedor del principio de soberanía popular expresado a través de la democracia representativa. Es ésta la base legitimante de la acción de gobierno, que da fundamento ético a la relación mando-obediencia: porque han sido elegidos a través del sufragio universal, los gobernantes ejercen una potestad legítima y expresan, en un momento dado, la voluntad nacional. Pero esta validación de origen no agota las exigencias éticas del ejercicio del poder. Es menester, además, que su acción cotidiana se desarrolle a través del marco institucional que la legalidad impone, a partir del pleno imperio de los mecanismos constitucionales. Sin embargo, cierta visión orgánica de la sociedad—de cuño krausista—incorporó, como nota distintiva, la superación del puro formalismo liberal individualista, en la línea del institucionalismo. La sociedad en su conjunto, como totalidad nacional, se expresa a través de sus instituciones personalizadas en los representantes libremente elegidos. La Nación no es ya una suma de individuos que pugnan por concretar sus ambiciones—como en el liberalismo decimonónico—, sino una realidad viva, con aspiraciones comunes, llamada a concretar el bienestar de todos. Por ello afirmaba Yrigoyen en su mensaje al Congreso de 1920: “La democracia no consiste sólo en la garantía de la libertad política, entraña a la vez la posibilidad para todos de poder alcanzar un minimum de felicidad siquiera”. De allí la expansión del postulado participativo a todos los campos de la actividad social, económica e incluso cultural, como se plasma en la Reforma Universitaria de 1918.

El mismo tono de regeneración moral impregnará las ideas radicales en el campo social

y económico. Desde el manifiesto de la revolución de 1905 es clara la definición en este terreno: “Triste condición sería la de un país, si su prosperidad sólo hubiera de consistir en el fomento de sus intereses materiales. El progreso es preferentemente constituido por las fuerzas morales”. Este modo de enfocar el problema sitúa la respuesta a la cuestión social más en el plano ético que económico. El solidarismo constituirá el recurso ético-político al que echará mano el radicalismo—alterando los cánones clásicos del liberalismo económico—, para enfrentar las crecientes convulsiones sociales que agitan al país entre 1916 y 1930. En nombre de la solidaridad que debe primar entre todos los componentes de la Nación, justificará la acción estatal orientada a corregir y evitar las distorsiones que el libre juego del mercado genera. Sostendrá así la acción del Estado tendiente a beneficiar a los sectores más postergados, promoviendo la legislación social, y persiguiendo “una más amplia distribución de la riqueza, dando a las grandes masas una mayor capacidad de producción y consumo”, según dijera el presidente Yrigoyen en su mensaje al Congreso de 1922. El impulso redistributivo y la revalorización del papel del Estado en la economía, marcarán una línea constante de esta fuerza política que, de este modo, acentuaba su componente democrático en el terreno social.

En el campo internacional sostuvo firmemente, junto al postulado americanista, la defensa del neutralismo durante la Gran Guerra, expresión concreta de lo que se convertiría en componente central del ideario radical: el mantenimiento de una política internacional independiente, como manifestación de soberanía nacional. En este punto como en el referido a la política petrolera, con la creación de

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) —la primera gran empresa estatal—, el radicalismo incorporará elementos de un nacionalismo democrático que caracterizará su trayectoria.

Sobre estas bases doctrinarias, la UCR mantuvo una característica que, hasta el advenimiento del peronismo, la destacó del resto de las fuerzas políticas actuantes: su presencia, a través de una estructura unificada, en todo el territorio del país. Además de conferirle ventajas apreciables frente a sus adversarios electorales, esta diferencia organizativa le permitió trasladar al plano interno sus postulados democráticos, mediante una compleja red de representaciones que vinculaba a militantes y dirigentes. Fue, al mismo tiempo, un poderoso instrumento para la incorporación a la vida partidaria de sectores carentes de prosapia —descendientes generalmente de inmigrantes—, ansiosos de ocupar un lugar en las funciones de gobierno.

VARIANTES Y MATICES HASTA 1943

Estas líneas generales del pensamiento radical sufrieron las vicisitudes de los cambios políticos que se operaron en el país. La presidencia de Alvear fue el escenario de los enfrentamientos entre yrigoyenistas y antipersonalistas, que adquieren franca repercusión institucional a partir de 1924. En realidad, el conflicto se centraba más en diferencias de estilo y enconos personales, que en cuestiones ideológicas. Si bien, en general, se adscriben al antipersonalismo alvearista las figuras del radicalismo menos proclives al populismo y más apegadas al liberalismo tradicional, no es menos cierto que se suman a sus filas los lencinistas mendocinos y bloquistas de San Juan, formaciones provinciales que en sus postulados y



Lisandro De la Torre fundó primero la Liga del Sur y luego el Partido Demócrata Progresista. Archivo General de la Nación.

realizaciones sociales superaban incluso al yrigoyenismo nacional. La franca diferencia se situó, pues, en el terreno de la acción política, con la concreción del entendimiento de los antipersonalistas con los conservadores, vencidos en la elección de 1928 por el ex presidente Yrigoyen.

Después de la revolución del 6 de septiembre de 1930 y, en especial, tras la muerte del viejo caudillo en 1933, se ahondan en el radicalismo aquellas diferencias nacidas en el fragor de la lucha entre personalistas y antipersonalistas, trasladándose ahora decididamente al campo de las ideas. La conducción del partido quedará en manos de Alvear y sus seguidores, al tiempo que entre los sectores juveniles cre-

ce el reclamo por el retorno a la intransigencia originaria y la profundización de los postulados doctrinarios. Precisamente uno de los grupos más significativos de la década del treinta, por su aporte intelectual, se gestará hacia 1935 desde el radicalismo, en este clima de renovación. La Fuerza de Orientación de la Joven Argentina (FORJA) aunará la tradición democrática del viejo partido, con los impulsores nacionalistas que tiñen la época, alumbrando una variante de nacionalismo popular, de tono industrialista, que anuncia el espíritu de la década siguiente.

Al mismo tiempo otro núcleo interno comenzaba a formarse en el mismo clima de crítica a la dirigencia partidaria, inclinando las ideas tradicionales hacia posiciones más cercanas a la izquierda. Hombres como Moisés Lebensohn, Crisólogo Larralde, Oscar Alende, Gabriel del Mazo y Arturo Frondizi, participarían del movimiento de ideas que cristalizaría en 1945 con la creación del Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR). El acento se desplazaría ahora hacia lo social y económico, postulándose la nacionalización de los servicios públicos, la economía planificada, la reforma agraria y la cooperación económica regional e internacional, como pilares de la democracia económica y social.

EL PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

Lisandro De la Torre, inspirador y máximo dirigente de esta organización partidaria, inició su carrera en la Unión Cívica Radical, de la que se alejó en 1897 por profundas diferencias con Hipólito Yrigoyen. Funda en 1908 la Liga del Sur, formación política santafesina que constituirá el antecedente inmediato del Partido Demócrata Progresista, creado en diciem-

bre de 1914. Salvo en las elecciones presidenciales de 1916, cuando el común antiyrigoyenismo había nucleado bajo tal denominación a los seguidores de De la Torre y de diversos partidos provinciales conservadores o liberales vinculados al antiguo régimen, su influencia política se limitó a la provincia de Santa Fe y, en menor medida, a la Capital Federal.

Las ideas políticas de Lisandro de la Torre y, en general, de la democracia progresista, transitan los carriles clásicos del pensamiento demoliberal, aunque con diferencias de grado en torno a ciertos temas. Algunos aspectos de su pensamiento merecen, sin embargo, ser destacados. El primero es su marcado y consistente laicismo que los tuvo como principales protagonistas en la lucha por la separación total entre Iglesia y Estado, propiciando la educación laica, el divorcio y la neutralidad religiosa estatal, en posición que con el tiempo los aproximaría a los socialistas con quienes, incluso, celebrarían alianzas electorales transitorias. Se destacaron también en la defensa del interés nacional frente al capital extranjero, constituyendo ejemplo paradigmático de esta actitud el célebre "debate de las carnes", que tuvo en Lisandro de la Torre su expositor más relevante en el Senado nacional. Finalmente, su clara inserción provincial —obtuvieron el gobierno de Santa Fe en 1931, único éxito político de importancia en el período— marcó una constante línea política partidaria de tono federal, defensora de las autonomías provinciales, del municipalismo y de los pequeños intereses agrícolas. Estas notas que individualizan su pensamiento, se vieron plasmadas en el proyecto de reforma de la Constitución nacional que presentaron en 1923 los diputados nacionales del Partido, entre quienes se contaban Correa, Bordabehere y el propio De la Torre.

EL LIBERALISMO CONSERVADOR

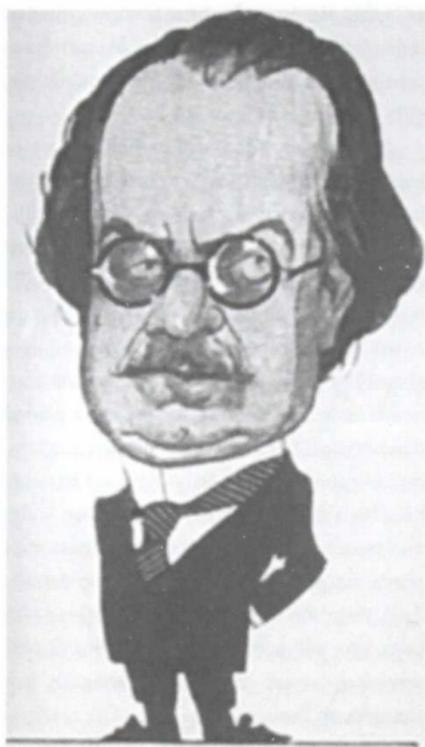
Las fuerzas políticas y sus respectivas direcciones que habían predominado en el país antes de la Ley Sáenz Peña, mantuvieron su presencia en el período en consideración, aunque con variada suerte. Como se anticipó, algunas de las formaciones provinciales que respondían a la difusa denominación de *conservadores* o *liberales*, se sumaron inicialmente a la conformación del Partido Demócrata Progresista, creyendo ver en él la oportunidad de presentarse ante la sociedad bajo una apariencia renovadora. Conformaban la Junta Promotora, bajo la presidencia de Lisandro de la Torre, Joaquín V. González, Indalecio Gómez, Norberto Quirno Costa, José F. Uriburu, José M. Rosa, Julio Roca (h) y Carlos Rodríguez Larreta.

Sin embargo, los conflictos internos —en especial con el líder del conservadorismo bonaerense, Marcelino Ugarte—, el fracaso electoral y el consecuente triunfo del radicalismo, sumados a un programa impuesto por el líder santafesino —demasiado *progresista* para el gusto de sus ocasionales socios—, frustraron este primer intento de conformar una fuerza nacional que unificara el viejo tronco conservador. No cejarán, a pesar de ello, en el intento. En las elecciones presidenciales de 1922 y 1928 concurren, como alianzas ocasionales de escasa estructuración y magros resultados, bajo diversas denominaciones. Recién en 1931, en que se organiza el Partido Demócrata Nacional, logran superar aquella condición de fuerzas provinciales carentes de unidad y de una estrategia política nacional. Comienza entonces el período en el que alcanzan su mayor presencia política, jugando un papel de primer orden bajo las presidencias de Justo, Ortiz

y Castillo aunque —al mismo tiempo—, quedan indisolublemente asociados, en la consideración popular, al fraude electoral que dominará la década del treinta.

En el terreno de las ideas políticas no se registran cambios ideológicos relevantes entre 1916 y 1931. Fraccionados en una multitud de agrupaciones políticas provinciales, mantienen como legado común de fines del siglo XIX, un difuso liberalismo político y económico, conjugado con una marcada resistencia a aceptar los cambios que traía aparejada la instauración de la institucionalidad democrática. Liberales, antes que demócratas, republicanos de viejo estilo, pragmáticos a la hora de la disputa por el poder, reciben la denominación común de conservadores más por la actitud de rechazo a las consecuencias de la irrupción de la democracia masiva y plebeya, que por pertenencia ideológica al *conservadorismo* tal como se lo conocía, por ejemplo, en Europa.

Con la conformación del Partido Demócrata Nacional se anuncian, a nivel programático, algunos cambios ideológicos. Así, se proclama la adhesión al sistema democrático, la elección directa de senadores, la defensa de la producción nacional ante la competencia desleal extranjera, el proteccionismo agrario e industrial y la instauración del salario mínimo. Se pone el acento, de este modo, en la preocupación democrática y social, en tanto se incorporan notas del nacionalismo en boga. En la misma línea debe considerarse el proyecto de reforma de la Constitución nacional presentada, entre otros, por los diputados Reynaldo Pastor, Juan C. Agulla, Daniel Videla Dorna y Raúl Godoy, en 1938, con el objeto de incluir la condición de ciudadano argentino de origen para elegir diputados, y haber nacido en



Ricardo Rojas, caricatura de Valdés, 1930, publicada en *Caras y Caretas*.

territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo, para aspirar a una diputación o senaduría nacional.

Si bien tales enunciados y propósitos no guardaron siempre coherencia con el accionar concreto de esta agrupación —tal el caso del fraude, o del pacto Roca-Runciman—, lo cierto es que implicaron un intento renovador, de adecuación a los nuevos requerimientos. Dirigentes como Robustiano Patrón Costas, Rodolfo Corominas Segura, Adolfo Vichi, Emilio Olmos, José Aguirre Cámara, Manuel Fresco y Rodolfo Moreno, entre tantos otros, con fuerte presencia en sus respectivas provincias, per-

mitieron la permanencia de estas fuerzas en el escenario político nacional hasta 1943.

LOS NACIONALISTAS

Desde la derecha del espectro político, el nacionalismo —concepto elusivo, de siempre difícil definición— superó incluso a las izquierdas en su propensión al divisionismo. Luego de una primera etapa, signada por el pensamiento de los reconocidos precursores Manuel Gálvez y Ricardo Rojas —que comienzan a exponer sus ideas en torno al Centenario—, se inicia el período fundacional en el que, hacia fines de la década del veinte, ciertos grupos con cohesión ideológica suficiente irrumpen en la escena política reclamando su condición de nacionalistas. El movimiento militar del 6 de septiembre de 1930 les ofrece la ocasión de participar activamente del poder. Momento crucial que, al mismo tiempo que contribuye a la consolidación de su presencia activa en las disputas políticas del momento, pondrá en evidencia las diferencias —irreconciliables en algunos casos— que palpitaban bajo aquella difusa denominación. A partir de allí, y a lo largo de esta convulsionada década, proliferarán las facciones y los enfrentamientos signados, paradójicamente, por un insistente llamado a la unidad. Recorrer brevemente este itinerario permitirá comprender el núcleo central de las ideas en juego, su influencia en el acontecer nacional y la suerte del nacionalismo hacia 1943.

LOS PRECURSORES

Ricardo Rojas y Manuel Gálvez son señalados, habitualmente, como antecesores relevantes de las diversas vertientes del nacionalismo

que cobran forma en la década del veinte. Si bien pueden formularse reparos de diversa índole a tal calificación, lo cierto es que introdujeron a partir de 1910, en el terreno literario especialmente, ciertas ideas y preocupaciones que contribuirían a conformar el clima intelectual en el que aquél florecería. Provincianos ambos, representaban de manera eminente la reacción del ambiente tradicional del que provenían, ante la capital cosmopolita, invadida por dialectos, costumbres y atavíos que señalaban la pujante presencia de la inmigración. Si tal era la imagen que, en las calles del Buenos Aires del Centenario, recogían los ojos de los argentinos de viejo cuño, no mejor impresión causaban las clases dirigentes, tributarias de la generación del Ochenta, ganadas también por el extranjerismo —aunque más refinado— de origen inglés o francés. Cada uno a su manera y con sus particularidades, estos dos hombres del interior expresarán la preocupación ante la decadencia del espíritu nacional, el idioma y las tradiciones frente al embate de las masas, los capitales y las ideas foráneas.

Rojas abrirá el camino con *La restauración nacionalista* (1909), en donde el término *nacionalista* no alcanzaba aún las significaciones ideológicas que luego adquiriría, limitándose a la apelación al sentimiento patriótico como base de la educación común, instrumento por excelencia, a su juicio, para revertir la crisis del espíritu nacional. Crítico aislado de una sociedad que festejaba su opulencia, se empeñaba en señalar al “ansia de riquezas sin escrúpulos”, a la “disolución de viejos núcleos morales y al individualismo demoledor” —entre otros rasgos—, como indicadores de la declinación argentina. Y penetrando en el terreno de la cultura política, arremetía contra “la indiferencia para con los negocios públicos, la falta de pasión en las



Fotografía juvenil de Manuel Gálvez. Archivo General de la Nación.

luchas y la venalidad del sufragio”, en un tono que anticipaba su incorporación —dos décadas después— al radicalismo. La solución que proponía transitaba un camino conocido: la educación, signada por el conocimiento de la historia y la cultura nacional, como instrumento de unidad y recuperación de los lazos solidarios entre los argentinos. En esta obra, como en el resto de las que escribiría en su extensa y prolífica vida intelectual, Rojas no aporta una respuesta doctrinaria, específicamente política, que contribuya a conformar el nacionalismo venidero. No es extraño que se mantuviera ajeno y aun en discrepancia, con las diversas va-

riantes de aquél. Su condición de precursor se limita al reproche que formulaba a la cultura liberal de su época, en nombre de las tradiciones y la argentinidad, y al fuerte tono patriótico que campeaba en sus escritos, que contribuiría a preparar el ambiente propicio para el desarrollo posterior del nacionalismo político.

Mayor contundencia tendría el aporte de Gálvez. A partir de *El diario de Gabriel Quiroga* (1910) y de *El solar de la raza* (1913), se sumará con perfiles propios al movimiento cultural que cuestionaba el extranjerismo dominante. Su contribución adquiriría relevancia al agregar al reclamo de recuperación de las tradiciones nacionales, marcadas notas de catolicismo e hispanismo que caracterizarían a buena parte del nacionalismo posterior. No fue hombre de militancia partidaria y el camino de sus adhesiones estuvo plagado de sinuosidades. Legó, sin embargo, al nacionalismo en formación, su especial combinación de tradicionalismo, catolicismo e hispanismo, junto a una sostenida crítica a la política y la cultura liberal, que se resumía en una fórmula central: "gobernar es argentinizar".

A estos dos clásicos precursores cabe agregar la figura de Leopoldo Lugones, aunque destacando diferencias fundamentales. En primer lugar, Lugones fue hombre de militancia y compromiso político, si bien no partidario. En segundo lugar, su ideario nacionalista transitó carriles muy diferentes de los de Rojas y Gálvez, alejado del hispanismo y catolicismo de éstos. Como muchos de los hombres que alimentarían las filas del nacionalismo, era Lugones un desilusionado de las ideas demoliberales de la época. Socialista en su juventud, liberal en tiempos del Centenario, comienza hacia 1921 una revisión crítica del pasado inmediato que lo llevará a un nuevo

cambio ideológico. Sostiene que tras la guerra mundial, la revolución rusa y el imperio de la democracia sustentada en el sufragio universal y obligatorio, el mundo occidental se encontraba en proceso de franca decadencia manifestada en desorden e indisciplina social. A sus ojos, la Semana Trágica de 1919 simbolizaba para nuestro país el riesgo de la anarquía, asociada a los trabajadores extranjeros y a los *maximalistas* que alentaban la revolución inspirados en la República de los Soviets. Esta desilusión originaria fue adquiriendo, rápidamente, el carácter de convicción antidemocrática y antiparlamentaria que plasmaría —en célebre conferencia pronunciada en Lima en 1924—, en lo que, con acierto, Enrique Zuleta Álvarez ha denominado *militarismo integral*. La fórmula adquiriría rápida fama: "Ha sonado otra vez, para bien del mundo, la hora de la espada".

Inspirado por las figuras de Mussolini en Italia y del general Primo de Rivera en España, desde las páginas de *La Nación* y en obras que, en general, eran compendio de sus artículos periodísticos, Lugones expresó su pensamiento signado por esta convicción de base: sólo la fuerza, encarnada en la jefatura militar, puede asegurar la cohesión nacional en un mundo en que la democracia y el pacifismo han demostrado su esencial debilidad. Reconstruir la nacionalidad sobre las bases del orden jerárquico, requería repudiar la utopía socialista y la no menos utópica pretensión de dejar en manos de la mayoría —a través del sufragio universal— la elección de los gobernantes y la decisión de las acciones políticas fundamentales del Estado. La férrea conducción de un caudillo militar, capaz de garantizar el orden social, era la condición para dotar a la Nación de una nueva institucionalidad de tipo corpo-

rativo –nunca descripta con precisión–, que sustituyera a la democracia igualitaria y plebeya. Lugones preparaba y anunciaba, así, la revolución de septiembre de 1930.

EL NACIONALISMO ARGENTINO EN LA DÉCADA DEL TREINTA

La prédica cultural de Rojas y Gálvez, como la de muchos otros intelectuales jóvenes de su época, contribuyó a exaltar el espíritu patriótico frente a lo que se percibía como amenaza externa, proviniera ésta de las masas de inmigrantes que inundaban el país, de los capitales ingleses que colonizaban nuestra economía o de los representantes vernáculos del socialismo internacional. Lugones aportó el tono heroico, el sentimiento de cruzada viril y el desprecio aristocratizante hacia la democracia de masas. Los movimientos europeos como el fascismo italiano, la maurrasiana Acción Francesa y su equivalente española, influían en la misma dirección. El clima de época estaba cargado por la tensión entre el demoliberalismo –que se juzgaba vulgar y decadente–, el socialismo –caracterizado como disolvente de la nacionalidad– y el reclamo de orden y autoridad. En ese marco cobrarían forma diversas manifestaciones del nacionalismo que comenzarían su actuación política hacia fines de la década del veinte, afianzando su presencia en los años posteriores.

Muchos intentos se han hecho por sistematizar los diversos grupos que reclamaban para sí esta condición. Deben distinguirse, al menos, tres vertientes: el nacionalismo católico, el filofascista y el nacionalismo popular. Como ocurre siempre en este tipo de clasificaciones, la realidad desborda sus estrictos límites y las zonas grises suelen ser más pobladas

que los núcleos definitorios. Pero sirven para demarcar un territorio ideológico complejo, donde las distinciones son indispensables para no caer en la arbitrariedad de asignar, a todos los que invocaban la misma denominación, un bagaje de ideas y actitudes que no siempre compartían.

Nacionalismo católico

Esta vertiente del nacionalismo nace en torno de dos publicaciones periódicas señeras: *La Nueva República*, que ve la luz el 1° de diciembre de 1927, y *Criterio*, que se publica a partir de 1928. La primera, dirigida por Rodolfo Irzusta, se instala decididamente en el terreno político, en tanto la segunda, bajo la inicial conducción de Atilio Dell’Oro Maini, centra su preocupación en el campo de la cultura, aunque al acercarse la crisis de 1930 la reflexión política se incrementa en sus páginas. Ciertos temas eran comunes a ambas publicaciones: la defensa y revalorización de la tradición hispánica, la divulgación de un catolicismo militante exaltado a la condición de compromiso político y la asunción del nacionalismo como alternativa ante el socialismo y el liberalismo, condenados por su común laicismo y su dependencia de modelos extranjeros.

Sin embargo, era *La Nueva República* el órgano político por excelencia de este grupo nacionalista. Contaba entre sus colaboradores habituales a los hermanos Julio y Rodolfo Irzusta, Ernesto Palacio, César Pico y Juan E. Carulla, entre otros. Eran intelectuales de pluma afilada, mordaces críticos y polemistas, formados en las ideas de Maurras –que contaba con dispar adhesión–, de los contrarrevolucionarios europeos y del tradicionalismo católico. No tardaron en sumarse al ataque que,



Carlos Ibarguren. Caricatura de Eduardo Álvarez en *Caras y Caretas*, 1937.

desde diversos sectores, se dirigía contra el gobierno de Hipólito Yrigoyen, contribuyendo a la conformación del clima preparatorio de la revolución del 6 de septiembre de 1930. A las descalificaciones comunes a todos los antiyrigoyenistas —desde socialistas a conservadores—, que giraban en torno de la mala administración, el desorden, el clientelismo partidario, etc., agregaban un cuestionamiento ideológico de fondo al sistema democrático. Distinguían insistentemente república de democracia y afirmaban que el republicanismo de la Constitución de 1853-1860 había sido desfigurado por la irrupción caótica de las masas en el sistema político, a través del sufragio universal y obligatorio instaurado por la Ley Sáenz Peña. Ante lo que percibían como

impulsos anarquizantes de la democracia plebiscitaria, sostenida en el sistema de partidos políticos, los hombres de *La Nueva República* reclamaban el cambio del sistema electoral, postulando una difusa y nunca bien definida representación orgánica, de tipo corporativo, que fundaban en el pensamiento católico tradicional antes que en el ejemplo de la Italia de Mussolini.

Precisamente fue la posibilidad de ver concretadas estas reformas y el deseado apartamiento definitivo de los políticos profesionales y los partidos de la vida pública, lo que provocó la inicial adhesión de este sector a la figura del general Uriburu y al movimiento militar que estallaría en septiembre de 1930. A la prédica periodística sumaron la acción directa, callejera, encauzada a través de la creación en 1929 de una fuerza de choque, la Liga Republicana, donde confluían nacionalistas de diversos grupos y orientaciones. Sin embargo, salvo Carulla y Palacio, que tuvieron un compromiso mayor con el movimiento revolucionario, y algunos otros hombres cercanos en las ideas, como Lugones, Carlos Ibarguren —interventor en Córdoba— y Juan P. Ramos, en general el nacionalismo republicano y católico pasó rápidamente del apoyo al gobierno de Uriburu, a su crítica. El abandono por parte del gobierno militar de las intenciones iniciales de reforma del sistema electoral y de la Constitución, el entendimiento con los viejos políticos conservadores y el retorno final a las elecciones, marcaron los hitos de la desilusión de estos grupos que creyeron ver en la férrea conducción de un general, el medio para concretar sus ideas de orden, autoridad y jerarquía.

En 1932 deja de aparecer *La Nueva República* y *Criterio* limita su atención al campo cultural y religioso. Los hombres que conformaban



Leopoldo Lugones (el segundo sentado a la izquierda) con un grupo de civiles y militares en el Círculo de Armas. Archivo General de la Nación.

esta línea del nacionalismo seguirán, a lo largo de la década, derroteros diversos. Mientras la mayoría —Ibarguren, Lugones, Laferrère, Ramos— persistirán en el reclamo de sustitución del sistema representativo por el modelo corporativo, otros, como los hermanos Irazusta, variarán el eje de su preocupación. Dirigirán su atención, en adelante, a la necesidad de concretar la soberanía nacional, inexistente como consecuencia de la histórica dependencia económica del país respecto del capital inglés. El pacto Roca-Runciman fue el disparador de una obra central: *La Argentina y el imperialismo británico* (1934). A partir de allí, ahondarán la prédica contra la oligarquía vernácula, servidora del capital extranjero, y abogarán por la nacionalización de la economía como condición indispensable para la refundación del Estado soberano. Revisarán, también, su crítica visión del

radicalismo —reconociéndole el contenido nacional de sus postulados centrales de gobierno—, y llegarán, incluso, a aceptar las reglas de juego de la democracia, mediante la fundación, en 1942, del Partido Libertador.

Filofascismo

El catolicismo de base que caracterizaba a los grupos hasta aquí considerados —con la clara excepción de Lugones— los alejaba, en general, del racismo nacionalsocialista y del paganismo fascista, aunque no carecían de simpatía por el segundo, en especial por lo que representaba en la lucha contra el comunismo en Europa. Una importante carga de elitismo aristocratizante contribuía también —incluso por razones estéticas— a alejarlos del ampulo-

so Mussolini y la impronta masificante del fascismo. Por las mismas razones los atraerá, en cambio, el nacionalismo español —de marcado tono confesional— encarnado en las figuras de Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera, con el que mantendrán una clara identificación a lo largo de la Guerra Civil que se desató en la Península.

No ocurría lo mismo con otras agrupaciones, más permeables a la influencia italiana, cuando no decididamente admiradoras de las ideas del Duce y las prácticas políticas de sus seguidores. El primer ejemplo claro en este sentido lo constituyó la Legión Cívica, nacida en 1931 como “milicia ciudadana”, propiciada y sostenida por elementos cercanos al propio Uriburu. Fueron dos militares en actividad —los coroneles Kinkelin y Molina— y un civil proveniente de las filas republicanas —Emilio Carulla—, sus organizadores y conductores. Sin demasiada elaboración ideológica, se declaraban partidarios del liderazgo autoritario para concretar la instauración del Estado corporativo y, consecuentemente, acérrimos enemigos del comunismo y de la democracia de partidos. Su organización militarizada, sus escuadras uniformadas, el saludo *a la romana* y la acción violenta contra los adversarios, confirmaban en la práctica la asunción del modelo italiano.

No faltaron las agrupaciones que adoptaron el fascismo explícitamente, tales como el Partido Fascista Argentino —con sede en Avellaneda— y, con mayor relevancia y trascendencia en su época, la Unión Nacional Fascista en la que desplegaba un protagonismo excluyente el filósofo cordobés Nimio de Anquín. En estas formaciones, como en otra multitud de facciones y grupúsculos varios que proliferaron en la década del treinta y en los comienzos de los años cuarenta, las ideas eran recurrentes:



Raúl Scalabrini Ortiz. Archivo General de la Nación.

tes: descalificación virulenta de la política de partidos; exaltación del Estado corporativo; rechazo de toda tradición institucional —el fascismo se proclamaba revolucionario—; culto del liderazgo autoritario; antisemitismo y enfrentamiento sin cuartel con las izquierdas. En la misma línea se inscribe la Alianza de la Juventud Nacionalista, fundada en 1937, particularmente activa en las luchas callejeras de la época en las que se destacaría por su organización y violencia. Desde 1932, el órgano por excelencia de estas corrientes fue *Crisol*, dirigida por Enrique P. Osés, periodista combativo, declarado admirador del nacionalsocialismo alemán, que extenderá su prédica, en los primeros años de la década siguiente, en *El Pampero* (1939-1944) y *El Federal* (1944).

Nacionalismo popular

Sobre el telón de fondo de la defensa de la nacionalidad, se recorta esta línea del nacionalismo argentino caracterizada por su rechazo al elitismo y aristocratismo de las variantes anteriores, y su aceptación del sistema democrático como cauce para concretar los cambios que proponía. Su expresión más relevante, hasta el ascenso del peronismo al poder, se constituyó en torno de la ya referida Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, normalmente conocida por sus siglas: FORJA. Fundada a mediados de 1935 por un grupo de jóvenes de extracción radical yrigoyenista —Arturo Jauretche, Homero Manzi, Manuel Ortiz Pereyra, Juan Fleitas y Félix Ramírez García, a quienes luego se sumaría Raúl Scalabrini Ortiz—, nace como reacción en el seno de la Unión Cívica Radical por lo que entendían como actitud claudicante del partido desde los tiempos de Alvear.

Revisionistas en materia histórica, como sus predecesores de *La Nueva República*, tienen además en común la preocupación por la soberanía económica y la crítica despiadada a los servidores locales de los inversores foráneos. Profundizando la línea de los hermanos Irazusta apuntarán sus dardos contra lo que Jauretche denominó “el estatuto legal del colonijaje”, refiriéndose al conjunto de normas legales que posibilitaban el predominio del capital extranjero sancionadas, incluso, con el apoyo del radicalismo alvearista. Las coincidencias, sin embargo, terminaban allí. Los forjistas no participaban del catolicismo militante ni del hispanismo de los nacionalistas católicos, proclamándose *americanistas* y *antiimperialistas*, en común alusión a Inglaterra

y los Estados Unidos. En especial, los separaba la diferente concepción que unos y otros sostenían en torno de la idea de nación: los hombres de FORJA criticaban la falta de contenido popular del nacionalismo precedente, su desprecio por las masas y el consecuente autoritarismo que subyacía en sus ideas, y reclamaban para la nación plebeya el cometido de refundar el Estado soberano sobre bases democráticas. La revolución nacional era para ellos, al mismo tiempo, revolución popular.

MILITARES Y CATÓLICOS

El escenario del debate ideológico no se agotaba en el terreno partidario. Las Fuerzas Armadas y el catolicismo comprometido constituían, en un corte horizontal de la trama social, componentes fundamentales de los conflictos de la época. Una visión simplista, gestada con posterioridad, ha tendido a identificar militarismo, nacionalismo y catolicismo. Tal identificación, como se verá, no se ajusta estrictamente a la realidad.

La acción organizada de grupos católicos en el campo social se inicia con la decisiva actuación del Padre Grote y sus Círculos de Obreros, a fines del siglo XIX y, a comienzos del siguiente, con la conformación en 1902 de la Liga Democrática Cristiana, luego Unión Democrática Cristiana. Alejadas de las pujas partidarias, estas agrupaciones —como otras menores del mismo signo que proliferaron en la época— ponían el acento en la labor social del cristiano y, bajo la influencia de la encíclica *Rerum Novarum*, sostenían un ideal alejado tanto del individualismo liberal cuanto del colectivismo socialista. En el terreno gremial, en especial, libraban una enconada lucha de

principios contra anarquistas y socialistas, promoviendo cambios legislativos que mejoraran las condiciones de vida y trabajo de los obreros, sobre la base del entendimiento pacífico entre los diversos factores de la producción. A partir de 1912, la presencia dominante de monseñor Miguel De Andrea atempera el obrerismo del movimiento social cristiano, tiñéndolo de notas propias del catolicismo conservador europeo, en tanto que en el campo político De Andrea se vincula con los sectores más tradicionales de la sociedad porteña, de marcada inclinación liberal.

La década del veinte se caracteriza por el renacimiento del pensamiento católico en el ámbito intelectual, tras décadas de predominio del positivismo. La iniciación en 1922 de los Cursos de Cultura Católica, marcará el surgimiento de un activo grupo de militancia en el que se destacaban los nombres de Atilio Dell'Oro Maini, Tomás Casares y Tomás Pico, donde el catolicismo se oponía, como ideal, al liberalismo. Muchos de los integrantes de aquellos cursos se incorporarán con el tiempo al nacionalismo católico y alimentarán las páginas de *Criterio*. La Guerra Civil española y el consecuente vuelco masivo de los católicos argentinos a favor de Franco, alimentarán la vinculación entre nacionalismo y catolicismo. Pero al mismo tiempo, y aunque en franca minoría, otros mantendrán su adscripción al pensamiento demoliberal siguiendo los pasos del filósofo francés Jacques Maritain. Su visita al país en 1936 desató furiosas controversias, que pusieron en evidencia el conflicto entre nacionalistas y liberales en el catolicismo local.

Resulta pues que en las tres primeras décadas del siglo, se puede constatar la presencia de católicos sociales, liberales y nacionalistas,

aun aceptando que a partir de 1930 éstos fueron mayoría.

Un fenómeno similar se advierte en las filas militares. Antes del golpe del 6 de septiembre —momento crucial, que marca el inicio de la preponderancia de las Fuerzas Armadas en la vida política de las décadas siguientes— el Ejército y la Marina adscribían mayoritariamente al liberalismo. Aun durante el proceso que se abre con la revolución, la injerencia del nacionalismo católico en la organización militar no es mayoritaria. Como bien ha destacado Loris Zanatta, el Ejército de aquella época se proclamaba *aconfesional*, los principales profesores de la Escuela Superior de Guerra eran notables liberales y el muy católico general Uriburu encargaba la redacción de la proclama revolucionaria al irreductible agnóstico Lugones. La línea liberal —en lo económico y social—, bajo el liderazgo indiscutido de Agustín P. Justo, coincidió con el uriburismo en su común antiyrigoyenismo pero, al mismo tiempo, actuó decididamente para frustrar los planes de reforma constitucional y electoral que el presidente de facto alentaba, inspirado por los civiles nacionalistas que conformaban su núcleo más cercano. La importancia de los militares liberales fue decisiva en este sentido, contribuyendo con ello a abrir el camino a la presidencia de Justo en 1932, manteniendo su influencia durante toda la década y hasta bien avanzado el gobierno de Castillo. Paralelamente surge otra corriente derivada de un acercamiento creciente entre militares y católicos, que se concreta a lo largo de los años treinta, como consecuencia del común rechazo al liberalismo y al socialismo, y a la asunción de la defensa de la tradición nacional en que se inscribían tanto la Iglesia como las Fuerzas Armadas.

Resulta así que, hasta 1940, cuatro grupos podían identificarse en el terreno militar: los profesionalistas que pretendían absoluta presidencia frente a los problemas políticos, los radicales raleados después de diversos alzamientos frustrados, los liberales que acompañaron a Agustín P. Justo y mantuvieron importante presencia bajo la presidencia de Ortiz, y los nacionalistas que adquirirían marcado predominio a partir de ese momento. Este último fenómeno se vio favorecido por el impacto de situaciones internacionales como la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial. El conflicto en la península, en cuanto intensificó la identidad entre catolicismo, militarismo y nacionalismo —aunados en la cruzada española de Franco contra el comunismo y el republicanismo—, aportaba un nuevo modelo de conducción política de la Nación por las Fuerzas Armadas. La guerra mundial, en tanto dividió las aguas entre aliadófilos y germanófilos, puso en el centro del debate nacional la cuestión del neutralismo como expresión de soberanía nacional. A comienzos de los años cuarenta, pues, el militarismo —de cuño liberal o nacionalista— recuperaba el protagonismo que había perdido después de la frustración de 1930.

HACIA EL 4 DE JUNIO DE 1943

Entre 1942 y enero de 1943 mueren tres ex presidentes: Marcelo T. de Alvear, Roberto M. Ortiz y Agustín P. Justo. Se va con ellos la primera línea de dirigentes políticos que había dominado el escenario de la década del treinta. El presidente Castillo, expresión del conservadorismo de viejo cuño y de las prácticas electorales fraudulentas, carecía de las condi-

ciones y de la legitimidad necesarias para suplir el vacío que aquellas muertes producían en las elites dirigentes. A su vez, los partidos políticos opositores no lograban resolver rápidamente la crisis de liderazgo que enfrentaban, abriendo la posibilidad de un nuevo triunfo del fraude, en la figura del candidato sostenido por el Presidente, Robustiano Patrón Costas. Todo confluía hacia una nueva crisis institucional que se concretaría en el golpe militar de junio de 1943.

Las fuerzas que poblaron el escenario ideológico desde 1914 y que se han considerado a lo largo de este capítulo, estaban a punto de comprobar su fracaso. El Partido Socialista no logró nunca inserción nacional —limitando su presencia a la Capital Federal, la provincia de Buenos Aires y, en menor medida, Mendoza— y, como el resto de las variantes de izquierda, había naufragado en sus incontables enfrentamientos y divisiones. Sus dos principales desprendimientos no corrieron mejor suerte: el Partido Comunista no era más que la expresión local, fuertemente disciplinada, del comunismo soviético y compartía con el viejo tronco partidario su incapacidad para ganar un espacio preponderante en los sectores obreros. El Partido Socialista Independiente alcanzó algunos logros electorales importantes en la Capital Federal, pero a costa de abandonar sus postulados fundamentales, sumándose a las fuerzas que representaban a la Argentina anterior a la Ley Sáenz Peña. Las izquierdas, pues, iniciaban la década del cuarenta constatando una falencia que, para sus ideas, era fatal: no habían logrado aceptación ni apoyo popular.

El radicalismo, que a diferencia de las izquierdas había contado en su momento con una clara y sostenida adhesión electoral de las

mayorías, había perdido a sus dos líderes principales y no lograba articular una renovación indispensable para enfrentar sus propias divisiones. Personalistas y antipersonalistas se habían encargado de despilfarrar la herencia que, con sus diferencias de estilo, les legaran Yrigoyen y Alvear.

Los viejos partidos del liberalismo conservador, tributarios de la república oligárquica, no habían aportado en este período al campo de las ideas mucho más que su inveterado rechazo a las prácticas democráticas. Sólo el fraude les procuró alguna permanencia en el poder y creían que, una vez más, por esta vía entronizarían un nuevo presidente. La ceguera política que sostenía esta pretensión estaba a punto de ponerse en evidencia.

Los nacionalistas, en fin, atisbaban una nueva oportunidad de que se concretara el deseo de ver ordenada la sociedad por la mano firme de algún general. No percibían, sin embargo, su falla más notable: sus ideas vivían de la excepcionalidad, pues no habían logrado

formular una alternativa institucional viable a la tan criticada democracia liberal. El corporativismo, nunca claramente definido, y su desprecio por el sufragio universal no superaban el estadio de un elitismo anacrónico.

Por una razón o por otra, las diversas fuerzas políticas actuantes en los últimos treinta años, y las ideas que les servían de sustento, se estaban quedando sin vínculos con los deseos de la sociedad real, que empezaba a buscar otros cauces de expresión. No podían saber que en el horizonte político se dibujaba un nuevo movimiento de masas, que se apropiaría de los más diversos elementos ideológicos en pragmática síntesis. El 4 de junio de 1943 no sería más que el primer paso de un proceso que sabría aprovechar un casi desconocido coronel, que recogería ideas y hombres a derecha e izquierda, para realizar su propio proyecto político. El peronismo incubaba, sin que nadie lo advirtiera, en aquellos días de 1943, para enseñorearse de la escena política del futuro. Y ya nada sería igual.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para una adecuada orientación bibliográfica, que posibilite al lector ampliar el conocimiento de ciertos aspectos particulares de los tratados en este capítulo, es necesario explicitar algunos criterios básicos seguidos en su desarrollo. En este sentido, la característica de base del período en estudio es la marcada dispersión del pensamiento político. Dispersión que se manifiesta en un doble nivel: por un lado, en cuanto irrumpen en la vida política nacional ideologías diversas, cada una de ellas con variantes y matices múltiples y, por otro, en tanto dichas ideas encarnan en formaciones políticas, partidarias o no, que sufren a su vez diversos fraccionamientos fruto de concretas luchas por el poder. De allí la decisión de transitar un camino intermedio entre la historia de las ideas y de las fuerzas políticas, desplegando el complejo abanico de opciones que, a lo largo de estos años, se presentó a la consideración de los argentinos. La extensión impuesta al trabajo, obligó a elegir entre el ensayo de interpretación o la exposición panorámica que privilegia la información. Se prefirió esta última alternativa, por entender que es la que mejor satisface las características generales de la obra, con relación a las particularidades ya señaladas del período en consideración.

La bibliografía general sobre las ideas políticas argentinas ya ha sido reseñada en otros capítulos de esta obra. Aquí deben destacarse, sin embargo, tres que resultan de especial utilidad para una visión de conjunto: las de JOSÉ LUIS ROMERO, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, 1981, y *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*, Buenos Aires, 1998, y la de MARCOS MERCHENSKY, *Las corrientes ideológicas en la histo-*

ria argentina, Buenos Aires, 1979. A falta de estudios que se ocupen específicamente de la evolución de las ideas políticas entre 1914 y 1943, estas obras generales aportan un marco consistente de las principales corrientes de pensamiento consideradas en este capítulo. Un valioso y reciente aporte que involucra a las ideas políticas en una visión más general, aunque limitada al período 1910-1930, es el de TULIO HALPERIN DONGHI, *Vida y muerte de la República verdadera*, Buenos Aires, 2000, con una completa selección de textos representativos de la época.

Las izquierdas

Si, en general, la abundante bibliografía sobre las distintas corrientes de pensamiento consideradas contiene un alto grado de fervor militante en sus autores, en el caso de las izquierdas este fenómeno común se ve notablemente potenciado. En su lectura es indispensable separar la paja del trigo, el relato descriptivo de la apología o la descalificación e, incluso, la manifiesta intención de justificación personal de quienes son, al mismo tiempo, historiadores y partícipes de los hechos narrados. Con esta advertencia, resulta siempre útil la consulta de RODOLFO PUIGGRÓS, *Historia crítica de los partidos políticos argentinos*, Buenos Aires, 1986, en especial el tomo II, y JORGE ABELARDO RAMOS, *Breve historia de las izquierdas en la Argentina*, Buenos Aires, 1990, versión parcialmente revisada de la *Historia del stalinismo en la Argentina*, del mismo autor.

Específicamente sobre el Partido Socialista, pueden consultarse: JOSÉ VAZEILLES, *Los socialistas*, Buenos Aires, 1967; JACINTO ODDONE,

Historia del Partido Socialista, Buenos Aires, 1983; JORGE ENEA SPILIMBERGO, *El socialismo en la Argentina*, Buenos Aires, 1974; PABLO LACOSTE, *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*, Buenos Aires, 1993. Un breve pero muy útil trabajo referido a la inserción sindical del socialismo es el de MARÍA CRISTINA TORTTI, *Estrategia del Partido Socialista. Reformismo político y reformismo sindical*, Buenos Aires, [1983]. Sobre la acción y el pensamiento de Juan B. Justo y los principales líderes del socialismo vernáculo se ha escrito mucho, en general de carácter predominantemente biográfico y apologetico. Resultan de especial utilidad, en el estricto campo de las ideas políticas: JAVIER FRANZÉ, *El concepto de política en Juan B. Justo*, Buenos Aires, 1993; LUIS PAN, *Justo y Marx. El socialismo en la Argentina*, Buenos Aires, 1964; DARDO CÚNEO, *Juan B. Justo y las luchas sociales en la Argentina*, Buenos Aires, 1997, y JOSÉ ARICÓ, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, 1999. Una visión reciente sobre las diversas personalidades del socialismo vinculadas a Justo, en CARLOS JOSÉ ROCCA, *Juan B. Justo y su entorno*, La Plata, 1998. Sobre las sucesivas desmembraciones del socialismo, además de las obras generales ya referidas, resulta útil consultar: EMILIO J. CORBIERE, *Orígenes del comunismo argentino (El partido socialista internacional)*, Buenos Aires, 1984, y HORACIO SANGUINETTI, *Los socialistas independientes*, Buenos Aires, 1981.

Para la historia del movimiento obrero en este período, el estudio más importante sigue siendo el de HIROSHI MATSUSHITA, *Movimiento obrero argentino. 1930-1945*, Buenos Aires, 1987. A pesar de la delimitación temporal del título, su capítulo I contiene una ilustrativa reseña del movimiento sindical anterior a 1930

y sus diversas variantes ideológicas. Sobre el anarquismo, en los aspectos considerados en este capítulo: DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, *La F.O.R.A. Ideología y trayectoria*, Buenos Aires, 1971; OSVALDO BAYER, "Los anarquistas expropiadores", *Todo es Historia*, nºs 33-34, Buenos Aires, 1970, y FERNANDO QUESADA, "La Protesta. Una longeva voz libertaria", *Todo es Historia*, nºs 83-84, Buenos Aires, 1974.

Republicanismismo democrático

Como historia general de los partidos políticos y, en especial de los referidos en este acápite, sigue siendo recomendable la consulta del clásico de CARLOS R. MELO, *Los partidos políticos argentinos*, Córdoba, 1970. Lo mismo ocurre, respecto de la doctrina y desarrollo de la Unión Cívica Radical, con las obras de GABRIEL DEL MAZO, en especial: *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, Buenos Aires, 1957. Resulta útil la consulta de HEBE CLEMENTI, *El radicalismo. Trayectoria política*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1983, y DAVID ROCK, *El radicalismo argentino. 1890-1930*, Buenos Aires, 1977. Una visión crítica desde la izquierda, además de la obra de PUIGGRÓS ya citada, es la que aporta JORGE ENEA SPILIMBERGO, *Historia crítica del radicalismo*, Buenos Aires, 1974. Para las variantes y divisiones, véanse: LUIS C. ALÉN LASCANO, *Yrigoyenismo y antipersonalismo*, Buenos Aires, 1986; PABLO LACOSTE (comp.), *Populismo en San Juan y Mendoza*, Buenos Aires, 1994; ALEJANDRO GÓMEZ, *La significación de Lebensohn en el radicalismo*, Buenos Aires, 1993, y EMILIO J. CORBIERE, "Lebensohn, una voz olvidada", *Todo es Historia*, nº 189, Buenos Aires, 1983.

Una breve historia de la democracia progresista y de sus ideas fundamentales, es la de

RICARDO F. MOLINAS y SANTIAGO F. BARBERIS, *El Partido Demócrata Progresista*, Buenos Aires, 1983. Para el liberalismo conservador, aunque se refieren al período anterior al desarrollado en el texto, véanse: NATALIO R. BOTANA, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, 1998, y EDUARDO A. ZIMMERMANN, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina. 1890-1916*, Buenos Aires, 1995. Sobre el desarrollo de estas fuerzas políticas entre 1916 y 1943, pueden consultarse con utilidad: FÉLIX LUNA, *Fuerzas hegemónicas y partidos políticos*, Buenos Aires, 1988; ALBERTO CIRIA, *Partidos y poder en la Argentina moderna*, Buenos Aires, 1986, y más específico y comprometido, ROBERTO AZARETTO, *Historia de las fuerzas conservadoras*, Buenos Aires, 1983. Especialmente valiosa, en cuanto conjuga la reflexión teórica con el aporte testimonial, es la obra compilada por MARCELO MONTSERRAT, *La experiencia conservadora*, Buenos Aires, 1992.

Los nacionalistas

Sigue siendo la más completa y sugerente obra de conjunto la de ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ, *El nacionalismo argentino*, Buenos Aires, 1975. Aunque limitado en el tiempo hasta 1930, resulta sumamente útil el libro de MARÍA INÉS BARBERO y FERNANDO DEVOTO, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, 1983. Lo mismo cabe decir, centrando el análisis en las vinculaciones con el peronismo, de las obras de ELENA PINEIRO, *La tradición nacionalista ante el peronismo. Itinerario de una esperanza a una desilusión*, Buenos Aires, 1997, y CRISTIAN BUCHRUCKER, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial. 1927-*

1955, Buenos Aires, 1987. Un excelente ensayo de interpretación es el de CARLOS FLORIA, *Pasiones nacionalistas*, Buenos Aires, 1998. De menor relevancia, por su esquematismo, resulta el libro de MARYSA NAVARRO GERASSI, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, 1968.

Para ciertos aspectos parciales considerados en este capítulo, que merecerían un mayor desarrollo, véanse: LUIS MARÍA CATERINA, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del '20*, Buenos Aires, 1995; EDUARDO J. CÁRDENAS y CARLOS M. PAYÁ, *El primer nacionalismo argentino en Manuel Gálvez y Ricardo Rojas*, Buenos Aires, 1978; MÓNICA QUIJADA, *Manuel Gálvez: 60 años de pensamiento nacionalista*, Buenos Aires, 1985; ALFREDO CANEDO, *Aspectos del pensamiento político de Leopoldo Lugones*, Buenos Aires, 1974; ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ, "España y el nacionalismo argentino", en *Cuadernos del Sur*, n° 23-24, Bahía Blanca, 1993; JUAN FERNANDO SEGOVIA, "El nacionalismo republicano y la crisis institucional. De la revolución del '30 al gobierno de Justo", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Actas del Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1999; MARCELO MONTSERRAT, "El pensamiento de Gustavo J. Franceschi y la revista *Criterio* en la cultura política de la Argentina", en AUTORES VARIOS, *Usos de la memoria*, Buenos Aires, 1996.

Militares y católicos

El estudio más completo del compromiso social de los católicos argentinos y sus ideas, es el de NÉSTOR T. AUZA, *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*, Buenos Aires,

1987. De menor relevancia, pero útil para una primera aproximación, resulta la obra de RICARDO G. PARERA, *Democracia cristiana en la Argentina. Los hechos y las ideas*, Buenos Aires, 1967.

En lo referente a la vinculación entre catolicismo, nacionalismo y militarismo, resultan de fundamental importancia las obras de LORIS ZANATTA, *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del pero-*

nismo. 1930-1943, Buenos Aires, 1996, y su continuidad, *Perón y el mito de la Nación católica*, Buenos Aires, 1999. En general, para la evolución de las Fuerzas Armadas y su adscripción política en este período, consúltense dos libros clásicos: ROBERT A. POTASH, *El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, 1971, y ALAIN ROUQUIÉ, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, tomo I, Buenos Aires, 1981.

13. EL PENSAMIENTO POLÍTICO (1943-1983)

Juan Fernando Segovia

IDEOLOGÍAS, MITOLOGÍA Y CULTURA POLÍTICAS

LAS IDEOLOGÍAS

El confuso y denso panorama ideológico de la segunda posguerra se trasladó desde su escenario europeo al latinoamericano. En la Argentina de los cuarenta se vivía entre “las brumas de una atmósfera que no parecía ofrecer ninguna salida”, escribió José Luis Romero. Pocas cosas estaban claras. La mezcolanza ideológica fue un carácter nitido del período. No extrañan las repetidas concentraciones políticas en las que comulgaban comunistas, conservadores, socialistas, liberales, unidos por lemas comunes, tales como democracia o libertad, que en el repertorio ideológico de cada uno adquirirían un significado diferente. Al volverse cada vez más inmediatas y vulgares, preñadas de lo concreto, alimento de los políticos en las luchas cotidianas, las ideologías consumaron su papel, revelando su naturaleza instrumental y su permeable pragmatismo. El rebajamiento del pensamiento político, rendido a la prioridad del activismo, a la pasión por “hacer”, es concomitante con la supremacía de la acción sobre la reflexión. En este marasmo, el idealista corrió el riesgo de ver las ideologías desvirtuadas por

el deseo de actuar, cuando en realidad fue la acción la que buscó la justificación ideológica, poniendo a las ideologías en su sitio de instrumentos del hacer.

La originalidad de la época estuvo dada por el peronismo, esa compleja tendencia ideológica que, en su intrínseca ambigüedad, transformó el escenario político e intelectual nacional. Su naturaleza inasible llevó a definirlo como el más fuerte sentimiento político o el gran “mito” argentino, en una época en la que la política parecía dominada más por la pasión que por la razón. El peronismo dio singularidad al pensamiento político de estas décadas, pues pretendió ser la expresión genuina de una “ideología nacional”, por más que ciertas corrientes de ideas que anidaron en su seno puedan rastrearse en ideologías conocidas. Si se ha de creerle a Jauretche, el peronismo sentó las bases del pensamiento nacional. Tal vez por esto, la revisión del significado del peronismo y la apropiación de su sentido histórico cambiante se convirtieron en obsesión de los intelectuales y los sectores políticos. Se intentó su encasillamiento ideológico, se buscó su significación y se pretendió su apropiación y/o transformación. En estos años aparecieron los primeros textos sintéticos de historia de las ideas argentinas que trataron de descubrir

tradiciones de pensamiento nacional que explicaran el aluvión peronista. El reconocimiento del peronismo fue un ejercicio de autorreconocimiento. Las ideologías, las ideas y el pensamiento político de casi medio siglo vivieron mirando el peronismo: explicándolo, atacándolo, entendiéndolo o negándolo; todo era posible, menos la indiferencia ante el fenómeno peronista.

EL IDEÓLOGO

Frente a una realidad que exigía definiciones inmediatas, la postura intelectual fue la del "compromiso". El mundo intelectual se hizo voluntarista y antiintelectual; valía más la "sociología de la calle" que la filosofía. El teorizador dejó paso al ideólogo vulgarizador, al intelectual militante, lo que tuvo su precio: por un lado, se achicó el espacio para la reflexión serena o la teoría no apegada a la inmediatez de la acción; por el otro, la tarea intelectual consistió en sumarse al entusiasmo revolucionario. En todo caso, si había elaboración intelectual, se trataba de un saber que permitiera la revolución, que fuera estímulo de la acción inmediata, herramienta para ganar o recuperar el poder, y no tranquilo refugio de pensadores aislados de la realidad. En los setenta, el militante armado, la elite combatiente, fue el modelo del ideólogo a la vez que del conductor de esta seudo política mutada en guerra violenta.

Por estas razones no es fácil descubrir grandes pensadores, con originalidad y frescura; el papel del intelectual ha cambiado y es difícil hallar aquellos capaces de superar las rencillas inmediatas, de elevarse por sobre las disputas cotidianas. Cuando Ezequiel Martínez Estrada calificó a los intelectuales peronistas de "liliputienses con zancos, gansos disfr-

zados de águilas bicéfalas", reconoció que ellos no eran el desecho de la intelectualidad argentina sino su promedio; concesión y confesión que revelan la debilidad teórica de estos tiempos. El coro de ideólogos se remitía a conceptos elementales; los temas del debate ideológico fueron estrechos y ambiguos. La equivocidad del discurso político dio a las ideas un sentido sólo reconocible por los iniciados en la misma escuela de aprendizaje ideológico. Para descifrar los significados había que conocer sus códigos: el pensamiento político se definía negativamente, por el "anti", que era ya todo un mensaje "pro" algo; la fraseología política daba muestras de una vaciedad de contenido que hacía posible que cada uno lo rellenara a gusto.

LA MITOLOGÍA POLÍTICA

La revolución y la democracia fueron dos mitos centrales del período; podían conjugarse, cual verbos irregulares, tanto con regímenes militares como con los civiles. Las palabras podían estar en la boca de la derecha, de la izquierda o del centro, sin perder vigencia, pero adquiriendo significado variable según quien las pronunciara. Ni la revolución ni la democracia poseían un contenido institucional evidente; evocaban imágenes y símbolos que procuraban la acción, pero estaban huera de instituciones o, cuando menos, seguían girando dentro de las existentes, para sostenerlas o cuestionarlas. Como herencia de las revoluciones militares, pero también como legado de la política de masas del peronismo, las instituciones demostraron ser débiles, maleables, porque no resistían a las fuerzas sociales; al mismo tiempo, tales acontecimientos parecieron revelar que las instituciones no eran más

que un velo que encubría intereses y privilegios que cortaban a la República en tajadas.

Como telón de fondo se desplegó el mito de la crisis: revolución y democracia no fueron más que anhelos superadores de la crisis nacional. Se pensaba el tiempo vivido como una profunda crisis; se veía el entorno político, social, económico, padeciendo una crisis aguda. El horizonte del pensamiento señalaba la falta de arraigo de todo, la inestabilidad y volatilidad de cualquier empresa; la experiencia de la desintegración y de la imposibilidad de alcanzar un destino común; la transformación inacabada; la existencia de dos Argentinas que no alcanzaban a integrarse. Aunque todos reconocieron y afirmaron la crisis, no se comulgaba en sus causas, tampoco en los remedios ni la ocasión para aplicar los cauterios en las heridas nacionales.

LA CULTURA POLÍTICA

De una manera insospechada, a los mitos de la crisis y de la revolución apareció ligado el culto a la violencia, método preferido en estos años en los que la dialéctica amigo-enemigo adquirió perfiles enloquecedores, porque el enemigo no pocas veces fue considerado irreductiblemente tal y no mero opositor o transeúnte de la vereda de enfrente. Las posiciones se volvieron extremas, puntos sin retorno; se pasó con suma rapidez del desentendimiento a las armas. Se olvidó la política para dejar el camino despejado a las más diversas formas de negación, intolerancia e incomprensión. La violencia sirvió para higienizar el contenido humano —lo afirmaba Perón— de un país que no se comprendía. La guerra, el recurso a la violencia, fue la negación de la política, porque anuló el entendimiento y canceló el diálogo.

Rasgo irrefutable de esta época fue la definición de posiciones ideológicas propias por la caracterización del enemigo: uno se ubicaba en la escena definiendo aquello a lo que se oponía; era más fácil decir contra lo que se estaba que señalar aquello que se quería. La identificación por el “anti” se vulgarizó y el enemigo era perfilado mediante consignas vagas, vacuas, repetidas, recargables del contenido que quisiera darle quien las usara. El proceso de simplificación del enemigo fue acelerado en los años sesenta y setenta: la política se pensó y se practicó como un proceso de enfrentamiento y antagonismo irreductibles que acababa por dilucidarse fuera de la política.

EL PERONISMO

EL CLIMA IDEOLÓGICO

Ya desde 1930, las refriegas ideológicas giraban en torno al cuestionamiento del liberalismo democrático. Este clima intelectual cultivaba la certeza de la crisis del Estado de Derecho liberal burgués, título de un libro de Arturo Sampay, aparecido en 1942, que es todo un emblema del momento. Las tensiones sociales y las pretensiones políticas comenzaron a dar forma a un nuevo Estado caracterizado por la seguridad social, la mayor centralización y concentración de poder, y el dominio más ajustado de los instrumentos económicos y financieros. Estos indicios predisponen a entender el origen y la función primaria del peronismo como resultado de una crisis ideológica que puso en cuestión las ideas que presidieron el proyecto liberal de país. Al peronismo hay que entenderlo como una

ideología y una cultura políticas nuevas, que, generándose subterráneamente —por debajo de las formas políticas y las expresiones ideológicas preexistentes—, fue capaz de reflejarlas en su mayoría.

REVOLUCIÓN

Perón no tenía dudas de que el tiempo en el que vivía era el de las revoluciones populares. En un discurso de 1945 dijo que la revolución rusa había introducido en la órbita de la gran política a las masas. Ésa era la tarea de la hora. Perón parecía comprender que el mundo vivía una enorme revolución; percibía su época como el tiempo del cambio social por excelencia y, como tenía conciencia de ello, estaba entusiasmado por la idea de dominarlo.

Resulta vital en la doctrina peronista el emparejamiento de los conceptos de revolución y organización: para que la revolución no se saliera de madre había que organizarla, controlarla, dominarla. El peronismo era “el método argentino” para alcanzar “la solución de la felicidad argentina”; era la revolución autóctona, que no emulaba a movimientos o ideologías extranjeros. La conciencia de un nuevo tiempo, del advenimiento de nuevos actores sociales y de nuevas formas de organización, imponían al peronismo la adopción, al menos retóricamente, de una política diferente de la anterior. Al descartar el pasado se debía empezar de cero, porque el peronismo no reconocía precedente alguno, exigía métodos y procedimientos nuevos, de modo que el pasado político no volviera jamás, según dijo Alberto Teissaire en 1946. El primer peronismo, consciente de su papel revolucionario en un mundo de revoluciones, se ofrecía como doctrina de refundación nacional; auguraba un

segundo nacimiento de la Patria bajo su signo. Este tono fundacional y salvífico de la doctrina peronista se advierte con nitidez en el *Acta de la Declaración de la Independencia Económica*, firmada el 9 de julio de 1947, cuyo objetivo fue reafirmar el propósito popular de consumir la emancipación económica de los poderes capitalistas foráneos; por eso la nueva independencia pasaba por una economía recuperada, “libre del capitalismo foráneo y de las hegemonías económicas mundiales”.

NACIONALISMO

El peronismo en cierta forma continuó al nacionalismo que le precedió. El nexo entre ambos se halla en FORJA, símbolo de un momento ideológico de síntesis entre democracia y nacionalismo, lo popular y la crítica a la oligarquía. Tomó Perón de ellos no sólo material humano sino también una idea escasamente desarrollada por el primer nacionalismo: el papel reformista de un Estado intervencionista. La retórica antioligárquica y antiimperialista, la aparición del caudillo militar defensor de la soberanía nacional, así como el repudio al liberalismo, las confesiones de hispanidad y de religiosidad, todos estos elementos recuerdan a ese nacionalismo; pero, al mismo tiempo, su transformación en peronismo, esto es: la redefinición del significado del nacionalismo para el peronismo, acomodando su herencia dentro de la doctrina y dándole un contenido social.

Perón proclamó un nacionalismo visceral, si se quiere difuso, cuando insistió en que las instituciones y el Estado debían servir a la Nación y ser dirigidas por patriotas honrados y leales. Ciertos gestos de Perón se entendieron como respuestas a las pretensiones nacionalis-

tas. Sin embargo, algo más hizo de Perón un personaje atractivo a ciertos sectores nacionalistas: aparecía como el único capaz de contener el ascenso de las masas y evitar su radicalización, pues no debe olvidarse que para los nacionalistas era tan peligroso el liberalismo que falseaba las instituciones como el socialismo que exacerbaba al pueblo con el sentimiento de la revolución social. En todo caso, y para preservar la identidad, sus seguidores aceptaban definir al peronismo como un nacionalismo de corte humanista.

CATOLICISMO

Hay en los orígenes doctrinarios del peronismo un aire de humanismo cristiano que sirvió de fundamento e inspiración a sus líneas políticas, económicas y sociales. Perón quería entroncar sus ideas con la tradición cristiana de Occidente y remontaba la antigüedad del justicialismo a los años de vida del cristianismo, proponiéndose hacer de éste un objeto de consumo popular. Se trataba de poner en ejecución lo que hacía dos mil años había anunciado Cristo, pero "en términos que lo entienda la gente". Sin embargo, parece que esta retórica católica se debió más a la necesidad de hallar un elemento que diera unidad espiritual a su doctrina política que a una piadosa respuesta católica; en este sentido debe entenderse la revalorización de la hispanidad como matriz de nuestra nacionalidad, que le permitió aglutinar a nacionalistas y católicos tras sus propuestas. En realidad, el peronismo hizo uso y abuso de ciertas enseñanzas católicas hasta el extremo de perfilarse como un cristianismo peronista.

La idea de Perón de construir una tercera opción política, allende el liberalismo y el co-

munismo, sustentada en la defensa de la justicia social, reconocía como antecedente la doctrina católica; pero el peronismo no se contentaba con asumir esa deuda, debía superarla: por eso se presentaba como cristianismo práctico, vital y verdadero, no anquilosado por las estructuras eclesíásticas. Fue Perón, en un discurso de 1950, quien indicó que el cristianismo de su doctrina era el "cristianismo práctico justicialista". Por eso se entendió al justicialismo como superación del catolicismo; tratando de igualar la universalidad de éste, la doctrina peronista se hizo la doctrina nacional, porque el peronismo era "una mística" que perseguía "el triunfo de la nacionalidad", motivo por el cual no era ajeno a ningún argentino. En el montaje del nuevo rito fue esencial la mediación, no de la Iglesia sino del propio Perón, entre Dios y el pueblo, mediación de la cual provenían los frutos materiales y espirituales del gobierno.

ANTILIBERALISMO

El peronismo estuvo signado en lo económico por una conjunción de industrialismo militar —con rasgos estatistas—, y justicialismo —como compensación de las desigualdades de clase—, concepto católico que ya estaba en boca de todos.

En los años iniciales, la doctrina económica y social del peronismo no tuvo nada de liberal y sí algo de "colectivista", como reconocía el líder. Perón criticó a los gobiernos anteriores al suyo por sostener la ausencia del Estado de las actividades sociales, Estado abstencionista de ciudadanos aislados y débiles. Como réplica, confió en poner bajo la concentración estatal diversas actividades humanas, respondiendo al "espíritu de socialización" de



Juan Perón, acompañado de Ricardo Guardo y Luis Gay, en un curso de capacitación para agregados obreros en las embajadas. Archivo General de la Nación.

la época. El conductor coreaba, con mayor tinte social, críticas que desde antes de 1930 se habían desgranado contra el régimen liberal; mas la orientación de esa crítica hacia las falencias del liberalismo en el campo de las relaciones laborales y de la seguridad social le daban al peronismo un tinte socialista que perduraría con los años.

Es ese matiz el que destacó John W. Cooke cuando recordó que la Constitución de 1949 vino a suprimir la economía de mercado, el papel neutral del Estado, la presunta igualdad de los contratantes y la ilimitada propiedad privada. Perón sería más prudente: condenó el capitalismo y anunció que el Estado intervendría por derecho propio allí donde la libertad de mercado produjera injusticias. Aunque con estas palabras mitigaba el estatismo absorbente socialista, ellas importaron una enorme

mutación ideológica: anunciaban la muerte del individualismo negativo. Era la misión económica y social del Estado dentro de la ideología peronista la que transmitía de manera nítida el repudio al liberalismo por la crítica a la desprotección y explotación sociales que producía un Estado inerte.

ANTIIMPERIALISMO

Aunque los comunistas se desgañaron gritando que el peronismo no era más que una variante del gobierno burgués, lo cierto es que la ideología peronista añadió a sus banderas la del antiimperialismo. Perón ligó este aspecto doctrinario con la necesidad de alcanzar la independencia económica y desligarnos del dominio del capitalismo antipatria; designio que Cooke tradujo como el derecho a no vivir

en "adulterio mental con lo extranjero". Ser antiimperialista era algo más que sumarse a las filas de quienes condenaban la explotación capitalista; significaba alinearse en defensa de los "oprimidos por la codicia y las contradicciones de la exacerbación capitalista".

El discurso antiimperialista, antioligárquico y popular produjo una identificación última entre nacionalidad y peronismo, de modo que el elemento nacionalista de la doctrina acabó sirviendo al peronismo: dejó de ser en la intención de éste un corte horizontal de las creencias diferentes para tornarse en una disección vertical de las doctrinas políticas. Como toda hendidura profunda en las capas de la sociedad, el peronismo produjo, inventó, un enemigo en el que acumuló toda la maldad, mientras que atrajo hacia sí las bondades que en el otro no reconocía.

TERCERA POSICIÓN

La tercera posición, que definía el papel de la Argentina en el orden internacional, reconocía como antecedente la neutralidad frente a las potencias en guerra, pero insuflaba un hálito iberoamericano en el peronismo. Fue también un foco de referencia respecto de ciertas definiciones *ad intra*; por ejemplo, la idea peronista de democracia (ni burguesa ni colectivista), el sentido peronista de la revolución (ni oligárquica ni extranjerizante), o el carácter ecléctico de sus principios (ni a la derecha ni a la izquierda, "centrismo").

Perón se jactaría no sólo de ser el inventor de esta doctrina, núcleo central del credo peronista, sino también de extenderla a todos los aspectos de la vida colectiva: en lo social, como sistema intermedio entre liberalismo y socialismo; en lo económico, por la adopción de

una economía social diferente de la liberal y de la dirigida; y en lo político, al poner la soberanía nacional al servicio de la humanidad, "en un sistema cooperativo de gobierno mundial". La tercera posición si fue eco de postulados humanistas y cristianos, pronto ganaría una significación propiamente peronista: evocó un estado de armonía social, combinación del "colectivismo logrado por la superación, por la cultura, por el equilibrio"; con la libertad positiva determinada por "el estado ético y moral". El concepto era flexible en extremo pues reposaba en una visión dialéctica del mundo en la que se enfrentaban el individualismo (imperialismo capitalista) y el colectivismo (imperialismo comunista), postulándose como salida intermedia y superadora, armónica y equilibrada, que suprimía la explotación del hombre por el hombre.

JUSTICIA SOCIAL

En el peronismo, la ayuda a los necesitados se convirtió en justicia social, cuestión de Estado: ni Estado abstencionista ni sindicalismo revolucionario, sino "dirección racional" de la ayuda popular a través del Estado. La *Doctrina Peronista* recoge esta idea central de Perón como supresión de la lucha de clases, suplantándola por "un acuerdo justo entre obreros y patronos, al amparo de la justicia que emane del Estado".

La justicia social poseyó dentro del discurso peronista un sentido renovado: fue una justicia sectorial, debida a una clase social postergada, que impulsaba una política distribucionista de ingresos y beneficios; fue también misión del Estado y de la sociedad el procurarla, no el producto de las voluntades individuales; y, final-

mente, desplazó los términos del debate de la esfera política a la social, no sólo en el sentido de darle una dimensión social a la ciudadanía, sino además en el de otorgar a la legitimidad política un fundamento material que le venía del servicio al pueblo. Perón solía decir que la justicia social implicaba tres grandes tareas: la elevación de la cultura social de las masas, la dignificación del trabajo y la humanización del capital; advertía que la orientación de esta justicia respondía a un nuevo concepto de Estado en el que el trabajo y la dignidad del trabajador eran elementos fundamentales de la nacionalidad. Los modelos podían ser la experiencia inglesa laborista o el *New Deal* de Franklin D. Roosevelt; en todo caso, un Estado social en camino al de bienestar. Por ello el Estado apoyaba las reivindicaciones de los trabajadores, redistribuía la riqueza, dirimía conflictos laborales y, por sobre todas las cosas, procuraba intervenir en todos los problemas sociales y económicos cuando el sistema de libre iniciativa pusiera en peligro los intereses nacionales o generara injusticias o desigualdades. Esta idea escondía una función de disciplinamiento de las masas, porque la justicia social debía ser organizada y no dejada a la anarquía espontánea de ellas; así se entiende la admiración con la que Manuel Gálvez definió la política social de Perón: "en forma avanzada, dentro del orden, desde arriba y rápidamente".

Para la concepción peronista, la pobreza no era asunto privado sino cuestión pública, relativa al orden social que debía imponer el Estado, reconociendo los derechos sociales. La liberación integral de los trabajadores y la igualdad social pasaban indefectiblemente por el Estado, es decir por Perón, a través de un proceso de centralización de la asistencia y la

seguridad sociales. En este juego, la figura de Evita desempeñó un papel fundamental: "abanderada del pueblo", ella se proclamó "plenipotenciaria espiritual de todos los humildes de mi patria". Con lo cual venía a ratificarse la desinstitucionalización de la legitimidad: ya no pasaba por los corredores de la vetusta estructura de poder, sino por la dinámica de la consanguinidad, del sentimiento compartido y del lenguaje común que poseían Perón, Evita y el pueblo.

¿CORPORATIVISMO?

Las ideas sobre cómo reorganizar el poder fueron fluyendo con los éxitos electorales, pues, por un lado, debía asegurarse la continuidad del liderazgo de Perón, y, por el otro, trasladar al plano institucional el modelo de la "sociedad organizada". En realidad, el mentado corporativismo peronista no deja de ser, desde el punto de vista institucional, más que la intermediación del Estado en los conflictos entre capital y trabajo; desde el punto de vista emocional, una exaltación del pueblo como sujeto de poder; y, desde el punto de vista ideológico, una invocación a la armonía entre trabajadores y empresarios, a la justicia social.

Perón rechazó desde un comienzo toda asimilación de sus ideas sindicalistas al corporativismo u otra forma de asociacionismo estatal, defendiendo la unidad gremial, definida y apoyada por el Estado, para organizar a la masa, porque eran los enemigos del pueblo quienes la querían desorganizada y sin agremiación que la defendiese. Ese corporativismo no fue sino la nueva organización de los trabajadores que suplantó al viejo sindicalismo autónomo e implantó un nuevo mo-

delo sindical organizado por el Estado para controlar el mundo del trabajo. Perón quería que el sindicato fuera la institución que representara a los obreros ante el gobierno, la justicia y los patrones, pero no un instrumento político; una institución ajena a toda ideología que no fuera la obrera, representada por obreros de una misma actividad que tuvieran una importante predisposición: permanecer "unidos para ser fuertes en la lucha a emprender en colaboración con el Estado". En realidad, el peronismo transmitía una visión jerárquica de la sociedad, recogida en el sentido orgánico-social de la doctrina peronista y en el concepto de comunidad organizada; visión que poco debe al corporativismo fascista y bastante más a lo que el propio Perón había tomado de la vida militar: el ejército fue el ejemplo de organización, el mejor y más poderoso sindicato, al que debían emular los demás.

EL PUEBLO

El gran misterio peronista fue esa especial trabazón existente entre el líder y su pueblo. En el discurso de Perón hay un doble sentido del pueblo: un pueblo idealizado, institucionalizado, incorporado al aparato de dominio peronista, el pueblo que es, en la doctrina, parte de la comunidad organizada y que se confundía con la Nación misma; y otro pueblo, más real, la masa, con hábitos que le llevaban a la desobediencia y al desborde infructuoso, a sostener lealtades sindicales, parciales. Entre uno y otro pueblo, como tempranamente declaró Perón, había que instituir al conductor y montar la maquinaria estatal, de modo que el movimiento popular se organizase e hiciese de esta masa anárquica, un todo orga-

nizado "que procediese racionalmente, de acuerdo con las directivas del Estado". El pueblo como masa estaba disperso y era políticamente inútil; por eso el problema de la organización fue el más relevante, pues incluía el derecho a mandar en diversos grados, lo que Perón llamaba, en lenguaje castrense, primero el conductor, luego los cuadros y por último la masa.

El pueblo de la doctrina peronista es la masa organizada, no la inorgánica; y la masa está organizada cuando se sindicaliza; y eso la hace pueblo. Entre esos dos conceptos de pueblo se inscribieron las políticas de Perón: para la masa, disciplina y verticalidad, organización o, cuando las circunstancias lo aconsejasen, a ese falso pueblo "hay que restringirlo, cerrarlo, no dejarlo mover". Para el pueblo de la comunidad organizada, condescendencia y piedad. Cuando en 1947 Perón proclamó los derechos del trabajador, no sólo le enseñó al pueblo los postulados que lo beneficiaban, sino que le recordó la necesidad de fomentar los medios económicos para hacerlos reales, esto es, que el pueblo trabajador sólo podía tener una finalidad: "trabajar y producir".

VERTICALISMO, ANTINOMIA Y RITUALES

La legitimidad peronista se basó en la relación dialéctica (según Cooke, directa y física) del líder y la masa, de la que resultaron inspiración y lealtad, conducción y disciplina, mando y movilización; relación en la que el líder simbolizó la íntima unión de las partes y que resultó en su primacía: las masas "vivían" en el líder. La legitimidad peronista, más allá del carisma, desnuda mecanismos propios de la verticalidad castrense: el líder decía interpretar y traducir a las masas; ellas, seguirlo y

apoyarlo. Así, una y otra cara de la legitimidad se alimentaban mutuamente: había una alianza de sectores diversos (la sociedad organizada), de la misma manera que existían rituales cargados de simbolismo (las movilizaciones), que resultaron en apoyo masivo al líder indiscutido. Este doble proceso fue explicado por Cooke: el partido era un instrumento de acción del pueblo, y éste había depositado la conducción unilateralmente en Perón, porque él era el único que comprendía y realizaba la revolución popular; al tiempo que el pueblo creía en la palabra de su conductor porque poseía una "virtud mágica" y definía la "ortodoxia".

Se ha dicho que el poder de Perón (unipersonal, arbitrario) no era dictatorial; sin embargo, el apoyo popular, la adulación de seguidores y la propaganda oficial, configuraron una modalidad del culto a la personalidad, muy en boga por aquellos años. Empero, siempre fue posible una doble lectura: desde el peronismo, la relación se presentó como alineación (verticalismo, lealtad) de todos con Perón; fuera del movimiento, demandó una ritualización de la política que facilitara el contacto físico del pueblo con su líder. Las celebraciones del 1° de mayo y del 17 de octubre se convirtieron en escenarios simbólicos de comunión directa de Perón con su pueblo, sin intermediarios, generando un espacio y un tiempo de identificación que escapaban a las estructuras formales. Aun en estos casos de aparente espontaneidad, el control de las movilizaciones era indispensable para que el pueblo no degenerara en masa. Por ello, Perón debió concentrar el poder; fue, al mismo tiempo, líder, teórico, intérprete y conductor del movimiento. En palabras de Evita, ser peronista requería "fidelidad a Perón, subordinación a Perón y confianza ciega en Perón".

Desde los cincuenta se incrementó el "culto político" al líder y a su esposa, mientras se fomentaba una clara antinomia entre partidarios y enemigos del peronismo, y en consecuencia, crecía la conflictividad política. Si en ese entonces se volvieron difusos los límites entre el Estado y el partido y entre éste y su líder, se acentuaron también los aspectos autoritarios del régimen. Perón convocó al pueblo el 17 de octubre de 1951 a juramentarse para derrotar a los enemigos externos e internos "hasta exterminarlos". Un lenguaje ideológico agresivo descalificaba a los no peronistas como "vendepatrias", "brutos que no nos entienden" o "eternos enemigos del pueblo y sus reivindicaciones".

LA UNIDAD NACIONAL

La máxima de la unidad nacional, Perón la tomó del nacionalismo antiimperialista de los treinta y la reformó para darle la forma por él deseada: la unidad de la Nación como un todo operaba como comunidad de ideas o identidad doctrinaria, comunión en la doctrina peronista. Perón jamás dejó de enfatizar la necesidad de unir política y doctrinariamente a la Nación. Para legitimar su discurso ideológico se requería de la verticalidad en el movimiento y de una doctrina propia que fuera patrimonio de todos los argentinos. Perón llamaba a esa doctrina "una mística común"; no brotaba espontáneamente de nuestra historia ni traducía en forma directa las apetencias del pueblo; por el contrario, era una doctrina elaborada por los dirigentes, quienes la inculcaban en el pueblo para alcanzar la "unidad de acción".

La unidad doctrinal exigía una interpretación guiada y dirigida de la ideología, para de-

senmascarar la falsa política, las ideologías extrañas y los falsos apóstoles, diría Perón.

La unión nacional, como meta del gobierno, se convertiría en unidad doctrinaria. Perón percibió que la unión de los argentinos demandaba capacidad de acción en común, la que sólo se alcanzaba por medio de la unidad doctrinaria como germen de la unidad espiritual perdida. La unión nacional consistía en "la coincidencia fundamental" de todos los argentinos en los "principios esenciales" o "grandes objetivos" que debían guiar a la Nación; fijar esos principios era la función de la doctrina nacional justicialista que perseguía "una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana". La doctrina justicialista, como doctrina nacional, salía del campo de la política y de las disputas partidarias, como si fuera neutral, y se erigía en indisputado estandarte de la nueva nación, única doctrina argentina; por eso no había espacio para ideologías extrañas o doctrinas foráneas, frases que Perón aplicaba a toda otra ideología que no fuera la peronista.

Porque la doctrina definía al "otro", Perón tuvo el poder de definir a los leales y de castigar a los traidores, de identificar al adversario que rehusaba integrarse y se mantenía como extraño o enemigo. Perón jamás abandonó esta intención; en 1974 insistió en que la doctrina peronista creaba una "segunda naturaleza" en todo argentino, de modo tal que ella seguía siendo un resguardo para la nacionalidad en peligro, porque todo argentino era, en el fondo, peronista. El peronismo se convirtió en una religión política: poseía su propio rito, había generado su peculiar santoral y trató de consolidar su doctrina como auténtico evangelio del argentino.

LA POLÍTICA

El peronismo rechazó la política tradicional —que había sido condenada ya por anarquistas, socialistas revolucionarios y nacionalistas—, la política del sectarismo, del comité, de los partidos y de la oligarquía. Pero no hay que engañarse: en el discurso peronista se advierte el reconocimiento de una física política, una manera de actuar políticamente que, al mismo tiempo que se admite como tal, se pretende superar. Es la política como confrontación, que Perón había mamado en el cuartel: la política es lucha, escribió, "siempre se trata de una voluntad que vence a otra". Pero esta visión objetiva de cómo era la vida política contrastaba con el anhelo de unidad de todos los argentinos; por eso, el Perón que simbolizaba la argentinidad era el que, en aras de la unidad, combatía "toda clase de lucha, porque la lucha, producto del odio, destruye valores y energías". Era posible disentir, luchar, en relación con temas que admitían diversidad de intereses en el pueblo; pero, en el "objetivo político derivado del sentir de la nacionalidad de ese pueblo, por ser único e indivisible, no caben opiniones divergentes", señaló. Reconocía como natural que la vida política fuese heterogénea y que suscitara conflicto; mas esa naturaleza debía ser corregida por la unidad. De esta manera, la política natural era la política falsa, de los políticos que dividen al pueblo y disocian las fuerzas del Estado; contrariamente, la política correcta era la que se preocupaba por la unidad nacional, cuestión de estadísticas que sólo miraban los fines y objetivos del Estado. La política justa era la represión del conflicto, al que el peronismo tenía horror, porque el conflicto aparejaba la división en banderías enconadas; la política justa consistía

en amalgamar y no en dividir, porque dividir era contribuir a la destrucción interna. El punto culminante de este proceso llegó con el Segundo Plan Quinquenal, el que resolvió toda oposición entre peronismo y patria, adoptando la doctrina del primero como credo oficial de la segunda.

Perón asoció “su” política de unidad a dos elementos clave: la organización y el Estado. No creía que las transformaciones sociales siguieran un proceso natural, un desarrollo sin planificar; al contrario, en su concepción política fue vital el dominio de los acontecimientos por la organización. “No hay nada sin organización”, afirmó Perón; sin ella sólo había anarquía. El logro de cualquier fin político dependía de la organización, lo que significaba someter el futuro a una “racionalidad absoluta”, porque al mundo cambiante era posible dominarlo sólo por la tecnificación. Para procurar ese dominio estaba el Estado. Perón definió al Estado como “una máquina que funciona dentro de la Nación”, pero que es independiente de ella, concepto tremendo que desencarna al Estado, lo separa de su historia hasta convertirlo en puro instrumento técnico. Este Estado máquina sólo tenía sentimientos y emociones frente a la angustia humana, ante las necesidades del pueblo: ahí radicaba su derecho a intervenir en forma rápida y eficaz, enérgicamente. Eso significó el Estado social: el sometimiento del dolor humano a la organización estatal para ser aliviado. Entre la fragilidad de la vida humana y la organización al pueblo, Perón insertó una tercera instancia: el Estado, que no sólo fue un dispensador de beneficios sociales sino también un espacio donde las clases podían disputar y dirimir sus conflictos.

Perón creyó posible defender “lo sagrado del hombre” al mismo tiempo que “lo sagrado

del Estado”; llegando de esta suerte a una doctrina del humanismo estatista, que era humanista porque “considera al hombre por sobre toda otra consideración, siempre que con ello no se perjudique al Estado”; y que era estatal porque el Estado no tiranizaba al hombre y el hombre “no hace uso ni abuso de cuestiones que perjudican al Estado”. Sin embargo, este equilibrio era difícil de mantener, sobre todo por la acción tutelar del Estado, dado que la confianza en el Estado como mecanismo de organización permitía superar la diversidad. Perón decía ya en 1944 que allí donde estaba el punto que separaba al bien del mal, allí debía hacerse presente la autoridad estatal como corrector moral. Una parte fundamental del legado peronista se encuentra en esta legitimación del papel del Estado: si la política se organizaba en el Estado, se confundía en él, la intervención estatal se creyó imprescindible para garantizar cualquier fin colectivo.

DOS DÉCADAS DE CAMBIOS IDEOLÓGICOS: LA ARGENTINA SIN PERÓN

INTERPRETAR AL PERONISMO, COMPRENDER AL PAÍS

La proscripción convirtió al peronismo en un mito que parecía encerrar el secreto de la historia nacional. Interpretarlo era entendernos, tarea difícil, pues —descontado que Perón no tenía intenciones teóricas sino políticas— el peronismo como toda ideología redujo afirmaciones y doctrinas a rápidas y digeribles consignas de consumo masivo, lo que le dio gran generalidad pero escasa precisión. Cooke, en su *Informe y Plan de Acción*, de 1957, decía del peronismo que era “un conglomerado

de extraordinaria amplitud ideológica y humana", que poseía un núcleo doctrinario central, pero cuyos límites eran indistintos y se desdibujaban. Además, la doctrina peronista fue un sincretismo ideológico, una combinación de las ideologías imperantes, lo que le daba un tono de ambigüedad y polivalencia, revolucionario y tradicionalista a la vez, al borde de la incoherencia. Y sin olvidar que el gran intérprete de la doctrina fue Perón, el dueño de la palabra, lo que acentuaba el personalismo hegemónico del jefe en la definición ideológica. Todo lo cual conduce al mismo término de análisis: no es extraño que el discurso político peronista se nutra de fragmentos dispersos que suenan ora a la derecha, ora a la izquierda. El rompecabezas de la ideología peronista es Perón y su intuición del sentido de la "revolución mundial", al igual que su capacidad para orientarla interiormente.

Estas dificultades se revelan a la hora de explicar qué es el peronismo. Parece haber coincidencia en el "populismo" de su ideología, su apelación contraria al liberalismo en la construcción de un sistema simbólico popular y democrático; populismo que no se contradice con el personalismo en la conducción, el estilo autoritario-plebiscitario de gobierno, el culto al líder que vive en comunión con el pueblo, el entrecruzamiento de elementos tradicionales (reaccionarios) y modernos (progresistas) en el discurso político, etc. La idea de que el peronismo fue una "revolución democrática burguesa sin burguesía" (según Jorge Abelardo Ramos), necesaria para la modernización argentina a pesar de la oposición o de la incapacidad de esa burguesía, contrasta con la tendencia a definirlo como antidemocrático, estigma impuesto por sectores liberales y comunistas. Otros, por el contrario, conciben al



John William Cooke en 1958. Revista Mayoría.

peronismo como un "capítulo histórico anti-moderno" (así, Gino Germani), la sobrevivencia de una sociedad con rasgos típicamente tradicionales (autoritaria, carismática, rural, sin movilidad social, de reglas consuetudinarias) que atrasaba el advenimiento de una sociedad moderna (democrática, individualista, con movilidad social abierta, industrial y urbana, de reglas impersonales). Para el primer Germani, el peronismo fue un proyecto fascista y totalitario inacabado, con una ideología de superficie marcadamente populista que manipulaba a las masas de trabajadores desarraigados y marginales. Similarmente, la izquierda radical vio al peronismo como un momento más del gobierno de la oligarquía capitalista

antinacional entregada al imperialismo. No obstante, hay quienes lo tomaron como un movimiento de liberación nacional, emparentado con el nacionalismo y los movimientos africanos y asiáticos de liberación; esta corriente, popularizada en los sesenta por Juan José Hernández Arregui, fue continuada en los setenta por una parte de la izquierda que entendió al peronismo como la inicial instancia en la evolución hacia el socialismo nacional.

Para el nacionalismo, el peronismo fue una incógnita. Algunos lo calificaron de un movimiento carente de iniciativa de acción, que había sabido absorber el resentimiento de la sociedad argentina, proponiendo una suerte de "socialismo vernáculo" (como decía Máximo Etchecopar); otros destacaban que el liderazgo carismático revelaba su perfil nativo, lejos del fascismo u otro modelo autoritario europeo, como "dictadura legalizada" o "caudillismo" fundado en la irresistible gravitación del mando personal sobre las masas, que rebasaba el Estado de Derecho, según explicaba Marcelo Sánchez Sorondo. Una osada interpretación provino de la vinculación de peronismo y "nacionalsocialismo", que en los orígenes mismos del movimiento respondió a la propaganda norteamericana, atribuida al embajador estadounidense Spruille Braden. A esta lectura se prestaron gustosos comunistas y liberales locales: el peronismo se relacionó con una visión de la historia a la luz de los acontecimientos europeos, dominada por diversas formas de totalitarismo, autoritarismo, fascismo y nazismo; fue el "naziperonismo" (como lo denominó Victorio Codovilla). Por eso se lo consideró una forma de "fascismo", atendiendo a la influencia de nacionalistas, militares y católicos que habían defendido conceptos tales como autoridad, religión, hispanidad, tradición, or-

den, corporativismo, que el imaginario liberal y socialista ligaba inmediatamente al fascismo. La izquierda también optó por calificar al peronismo de "bonapartismo" (como repetiría Silvio Frondizi, entre otros), experiencia demagógica, forma intermedia de organización política que controló las nacientes tensiones sociales sin violencia, amortiguando el carácter revolucionario de las clases trabajadoras mediante el aparato estatal y militar que se definía como equidistante: hacía concesiones sociales al pueblo mientras se entregaba al poder burgués y al imperialismo, bloqueando la naturaleza revolucionaria de las masas. Por eso el peronismo no dejaba de ser un movimiento reaccionario, conservador, que podía encontrar sus raíces en la prolongación de las tendencias políticas y económicas de la "década infame".

SUCEDÁNEOS PERONISTAS

El peronismo no podía ser reemplazado, pero sus ideas podían ser asumidas y retocadas, como hicieron Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio. El desarrollismo se sostuvo en tres soportes: el general Pedro Eugenio Aramburu daba el apoyo de las Fuerzas Armadas, Frondizi aportaba los ideales populares de Yrigoyen, y Perón arrimaba al pueblo y los votos. No es extraño que el desarrollismo fuese visto como una forma de populismo elitista que retomó banderas peronistas de atractiva evocación en las mentes nacionalistas (la independencia económica, el antiimperialismo); las reformuló (la unidad nacional se llamó "integración", una Argentina sin diferencias de clases, donde todas fueron convocadas a trabajar por el país); le añadió el tinte revolucionario que requería el momento (la intransigencia como sinónimo de lucha); e intentó erigirse como al-

ARTURO FRONDISI

PETRÓLEO Y POLÍTICA

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA
HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA Y
DE LAS RELACIONES ENTRE EL
IMPERIALISMO Y LA VIDA
POLÍTICA NACIONAL

EDITORIAL RAIGAL
BUENOS AIRES

Primera edición de la obra en la que Frondizi expresó su pensamiento político-económico.

ternativa ideológico-política en la Argentina posperonista. Frondizi, en *Petróleo y política* (1954), proclamó la transformación del viejo orden mediante una revolución democrática en la economía, corrigiendo el desarrollo subordinado al imperialismo y las injusticias sociales del capitalismo oligárquico. Estas bases estructurales permitían acabar con las reiteradas dictaduras que limitaban los derechos. La integración repetía la idea peronista de superación de la lucha de clases y remedaba otro concepto tomado de aquél: la unidad nacional se expresaba como la continuidad entre la ideología, el planeamiento y la acción. El desarrollismo llegó al poder prometiendo la "pacificación nacional", la convivencia armónica de todos los sectores, incluida la oligarquía, lo que importaba concesiones a la Iglesia y al

Ejército, con lo cual, según la izquierda, se abandonaban el laicismo y el antimilitarismo esenciales en cualquier programa revolucionario. De todas formas, el desarrollismo explicado por Frigerio tomó la forma de una ideología economicista, de tintes nacionalistas, que remató en un liberalismo singular, que abordaba el crecimiento económico mediante el capital extranjero como correspondía a una nación subdesarrollada. No por nada la izquierda nacional calificó a la ideología desarrollista como "neocolonial"; y los liberales descubrieron en ella ingredientes que la alejaban del verdadero liberalismo, debido al papel planificador del Estado en la fijación de metas (modernización e industrialización) y su gravitación en las decisiones económico-sociales.

Si el desarrollismo fue uno de los primeros intentos serios de suceder al peronismo, el proyecto del gobierno de la revolución de 1966 abrió las posibilidades de la sucesión de Perón. La "Revolución Argentina" fue la primera intervención militar sin límites temporales, que renunció a ser provisoria porque se mantendría en el poder hasta restaurar la paz social tras diez años de deformación del sistema político, asumiendo el problema de restablecer la democracia sin fraude y superar la división entre peronistas y antiperonistas. Esta pretensión de una nueva legitimidad se fundó en la fuerza del poder de un jefe militar, buscando el consenso social. Estabilidad económica, pacificación social y paso de la "legalidad falaz" a la democracia posperonista, ésas fueron sus metas. Si bien es innegable que este régimen se nutría ideológicamente de corrientes del catolicismo, del nacionalismo y del liberalismo (en economía), unidos para combatir al comunismo, políticamente buscó expresar la alianza militar sindical que carac-

terizó al régimen peronista. Onganía reemplazó las ideologías democráticas vencidas con la modificación de los mecanismos de decisión: despojó a los actores sociales y políticos de su poder de negociación y los emplazó como partes de un Estado controlado por una elite civil y social, integrada por hombres de tendencia liberal, conservadora y reformista. La singular síntesis resultó en un régimen autoritario que concentró y centralizó el poder del Estado tras un proyecto neocorporativo, de reminiscencias gaullistas, expresado en los consejos, para ordenar pacíficamente la vida económica y social. Pero mientras los sindicalistas pensaban en el cogobierno como realización de la soñada patria metalúrgica, los militares intentaban ubicar las huestes trabajadoras dentro de un Estado autócrata y ordenado, como antes había hecho Perón.

EL DESENCUENTRO LIBERAL

Durante estas décadas es posible percibir la permanencia de un “difuso” credo liberal, unido en torno a las ideas de la Constitución de 1853; un liberalismo institucional que se identificaba con aquel modelo y con ciertos valores (libertad individual, derechos personales, control del poder) incorporados a las creencias generales; y un pertinaz —e igualmente frágil— liberalismo económico como reacción contra la regulación y el dirigismo estatales. Sin embargo, este liberalismo “residual” vivía un tiempo histórico que no le era propicio, que lo sometía a mutaciones. Por eso no faltaron abogados de un socialismo liberal que preconizaran la incorporación de los derechos sociales junto a la restricción de los patrimoniales, bajo el control de un Estado regulador. La pureza liberal parecía perderse.

Como sostiene Ezequiel Gallo, en vez de revertir el avance de lo público, apoyó la creciente estatización, especialmente de la economía; por lo que si este liberalismo se parecía más al keynesianismo, el verdadero liberalismo se refugió en pequeños grupos con escasa influencia en la opinión pública, concentrados en las ideas económicas, relegando a un segundo plano el valor de las instituciones tuitivas de las libertades individuales. Éste era el liberalismo “verdadero”, de sesgo economicista, como el de Mises o Hayek.

Una de las principales razones del descrédito liberal se debió a la aventura militarista, una cirugía en la que los liberales se mutilaban a ellos mismos. A medio camino entre las revanchas políticas y las aspiraciones ideológicas, los liberales apostaron a los militares para recuperar el poder y realizar sus ideas, aunque importara poner por sobre la Constitución liberal “el derecho a la revolución” (según Marcelo Sánchez Sorondo) y demorar la vigencia de aquélla por exigencias del momento. Fue la impotencia frente al peronismo lo que les llevó por este camino; pues si hubo algo en lo que comulgaron los liberales fue en el antiperonismo acérrimo, ese que desde *Sur* expresaba Enrique Anderson Imbert cuando, contra la política de integración de Frondizi, decía que “a Perón y al peronismo hay que desintegrarlos, liquidarlos cuanto antes”. Este liberalismo en bancarrota frustró la Convención Constituyente en 1957, denunciando el intento mayoritario de propulsar las ideas de un “colectivismo de izquierda” que debilitaban “el derecho individual de propiedad”, tales como la reforma agraria, la estatización de la economía privada, el monopolio de los servicios públicos o la nacionalización de los impuestos. Este documento prueba que el liberalismo es-

taba consciente de su naturaleza minoritaria, reconocía el nuevo aire socialista que imperaba en las ideas políticas, y no se resignaba a ver desaparecer los principios que lo inspiraban.

EL NACIONALISMO

Antes de la aparición de Perón, el nacionalismo se debatía en divisiones internas que se mantuvieron y profundizaron con el surgimiento del nacionalismo populista, sector que entró en el peronismo al descubrir que la reacción no conducía a nada y que la soberanía popular era el principio político activo. Perón fue entonces signo de contradicción: muchos nacionalistas vieron en él a la persona indicada, al líder que impondría la doctrina nacional; otros no se dejaron seducir y mantuvieron distancia crítica con el nuevo movimiento. Después de Perón, el nacionalismo quedó a la deriva. Fuera de la pertinaz tendencia al autoritarismo de algunos militantes, que se traducían en apoyo a los gobiernos militares, la derecha no sólo continuó antiliberal sino también anticomunista, pues desde mediados de los cincuenta esta amenaza era más poderosa que la liberal. Para los nacionalistas peronizados, el liberalismo pasó a ser objeto de proceso acusatorio tras la revisión histórica, del cual se esperaba una sola sentencia: "es forzoso que perezcan los liberales", según la fórmula de Atilio García Mellid. Mas el peligro comunista fue el escenario dominante; permitía justificar el exceso de poder, confundido con el orden, y la falta de libertad, asimilada al libertinaje. Muchos nacionalistas cayeron en el maniqueísmo: la historia fue cruzada contra el comunismo; la política, monólogo de la autoridad; el destino del país, el aislamiento ante los riesgos del imperialismo y del comunismo.

Advertidos de la guerrilla comunista, concibieron la política como una reacción armada, hicieron el elogio de las armas como resguardo final de la patria. Jordán Bruno Genta alabaría esa violencia nacida de las Fuerzas Armadas, porque cada vez que ellas blandían el sable con honor, conservaban inmaculada su dignidad, dado que el sufrimiento y la muerte eran "servidores de la justicia". Los que se dejaron tentar por la contrarrevolución, vivieron su tiempo como una guerra final entre comunismo y nacionalismo católico, no admitiendo más opciones para éstos que un catolicismo antidemocrático adornado de corporativismo.

Durante los sesenta hubo también un deslizamiento de intelectuales de la derecha nacionalista hacia la izquierda nacional. Juan José Hernández Arregui sugirió que el revisionismo histórico nacionalista había abierto el camino a la izquierda al cuestionar e invalidar la historia oficial. El nacionalismo se convirtió en una ideología con contenido popular, más secular, igualmente reaccionaria y antiliberal. Los viejos nacionalistas, en cambio, fueron desencantándose tanto de estos virajes ideológicos como de la política favorable a los golpes de Estado y al militarismo. El padre Leonardo Castellani denunció esa calamidad que consistía en olvidar que el orden militar no pertenecía al orden civil; que por querer cambiarlo todo, porque todo estaba podrido, se fiaba erróneamente en el Ejército como "paladín de todas las virtudes y saberes". A estos nacionalistas sólo le quedaban dos armas: la crítica y la esperanza de que en algún momento fueran oídos; pero como la sordera parecía crónica, la crítica fue el arma predilecta, volviendo otra vez sobre la vapuleada clase dirigente, la elite —militar, civil o partidaria— que no reunía las virtudes sufi-

cientes de una minoría rectora, desvirtuando el sistema político y minando la base espiritual de la República.

LOS CATÓLICOS

En el momento de aparición y triunfo del peronismo, los católicos, además de la preocupación por los problemas sociales, tenían en su seno varias tendencias políticas: una de ellas adhería a un nacionalismo antiliberal cauto ante los excesos autoritarios; otra, más autoritaria, hispanista, también antiliberal, estaba prendada del franquismo y de las ideas antidemocráticas. Había también un sector tradicionalmente liberal y democrático, seguidor de Jacques Maritain, que defendía la constitución y la legitimidad electoral, y criticaba el militarismo. El advenimiento de Perón y las reformas sociales impulsadas por éste produjeron divisiones internas de otra índole, en torno a la figura del líder y al peligro de la demagogia populista. Tempranamente, monseñor Gustavo Franceschi advirtió que no era lo mismo democracia cristiana que demagogia cristiana; el padre Castellani vio en las medidas obreras la influencia del socialismo, y Julio Meinvielle creyó que la satisfacción de los apetitos populares conduciría al comunismo. Todos parecían estar contra Perón. Sin embargo, para algunos, como Manuel Gálvez y el padre Hernán Benítez, Perón fue el hombre providencial capaz de construir un fuerte Estado católico con contenido social. De ahí nacería un peronismo católico que se debatiría entre los virajes del líder y los cambios eclesiásticos.

Estas posiciones se reiteraron a la caída de Perón, predominando en un principio la tónica más cívica y conciliadora de la revista

Criterio. Los trabajos que publicaba demostraban la preocupación por la legitimidad del sistema político —que excluía al peronismo mediante proscripciones o prohibiciones—, y por la suerte de las masas obreras, las que en situación de disponibilidad se orientarían a la izquierda como el peronismo lo estaba haciendo. Pero el verdadero cambio estaba por producirse. Hacia 1966 apareció *Cristianismo y Revolución*, una publicación que sintetizaba los extremos en una dialéctica humanista, fraternal, sensible para con los pobres, los hambrientos, los desamparados, los explotados. Fue el órgano de expresión de las ideas liberacionistas y revolucionarias dentro del catolicismo, que pasaba de la solidaridad a la revolución y de la caridad a la violencia armada casi sin solución de continuidad y con fundamento en los Evangelios. Para ese entonces ya se había abierto el diálogo entre católicos y marxistas, que aproximaba a los primeros a las posiciones de los segundos, en especial las revolucionarias. Los Sacerdotes para el Tercer Mundo tenían su propia interpretación de la “opción cristiana por los pobres”: se trataba de elegir al proletariado en la lucha de clases que llevaba contra la burguesía; de optar por los pueblos del Tercer Mundo en su lucha internacional contra las naciones ricas y explotadoras. En un conocido documento de 1968, el Movimiento centró su mensaje en cuatro puntos: la admisión de la violencia como justa respuesta de los oprimidos; la existencia de una situación de violencia que permitía a los pueblos latinoamericanos la legítima defensa; el compromiso cristiano en la lucha por la liberación real del hombre, y la más amplia libertad de elección de los medios para obtener la liberación y construir la sociedad más justa y fraternal.

EL GIRO A LA IZQUIERDA

LA IZQUIERDA NACIONAL

Hacia fines de la década del cincuenta re-nacieron las esperanzas de un futuro socialista, abierto y a disposición de una izquierda popular y revolucionaria; socialismo que no dependía de leyes de desarrollo histórico económico sino de un "acto de voluntad política". Esta izquierda parecía tener sentido sólo si se definía en contradicción con el sistema capitalista, como alternativa no burguesa, proletaria o popular, con lo cual sepultaba la vieja política de Juan B. Justo y sus herederos, e insistía en que el proletariado debía encabezar el proceso de liberación nacional e internacional. Si alguna ideología podía impugnar la tradición liberal y republicana de la Argentina, parecía ser el marxismo, con sus ortodoxias y sus heterodoxos, por su capacidad de develar las explotaciones y traiciones encubiertas. Ser de izquierda era ser lúcido, tomar conciencia, vivir en la verdad.

El análisis marxista de la realidad nacional conducía siempre al mismo axioma: "El dilema de la hora es bien claro: o socialismo revolucionario o dictadura burguesa", decía Silvio Frondizi. La izquierda, convencida del carácter irreversible del proceso histórico hacia el socialismo, debía abandonar su política de colaboración con el liberalismo y constituirse en movimiento revolucionario de masas, abriendo una instancia nacional de la revolución proletaria. Por eso, la izquierda fue la inevitable intersección de las diversas ideologías: cristianos, socialistas, nacionalistas, peronistas, todos conflúan hacia un programa de vanguardia, progresista, de izquierda, que preconizaba el socialismo nacional con el objetivo

de atacar al colonialismo. Hasta algunos sectores democráticos radicales abandonaron su viejo discurso reformista, plegándose al éxito de la nueva ideología.

Todas estas tendencias formaron una fuerza ideológica conocida como izquierda nacional, mediata o inmediatamente fundada en el marxismo, que supo recoger las enseñanzas de Antonio Gramsci —el principal mentor espiritual de la publicación *Pasado y Presente*—, del existencialismo de Jean Paul Sartre, de la revolución cubana, de sectores católicos radicalizados, de la resistencia peronista, etc. Al andar, esta izquierda nacional se encontró con los intelectuales del populismo nacionalista, más o menos marxista, como Jorge A. Ramos, Juan José Hernández Arregui o Rodolfo Puiggrós, quienes jugaban con la dialéctica que oponía lo popular al imperialismo, abriendo el camino a las luchas por la liberación nacional con sentido latinoamericano. Todas estas expresiones, tarde o temprano, confluirán en el populismo armado.

EL GIRO PERONISTA

A partir de los sesenta, la necesidad de re-ver el significado del peronismo llevó a un sector de la izquierda a aproximar ambos términos, siguiendo un camino similar al de los peronistas que revisaron la doctrina desde una óptica socialista. El peronismo de la resistencia propuso un vuelco hacia la izquierda, impulsado por el propio Perón, acompañado por algunos intelectuales, como John W. Cooke, Hernández Arregui o Arturo E. Sampay, que preconizaron un nacionalismo socialista o una acentuación del peronismo revolucionario. Según Cooke, durante la transición del nacionalismo revolucionario al socialismo la-

tinoamericano, el peronismo debía dominar la lucha antiimperialista; siendo el puente al socialismo, el peronismo debía emular a los movimientos de liberación nacional, de base proletaria, pues era una fuerza de izquierda, revolucionaria, intransigente, que debía operar mediante la acción directa para poner en jaque a los gobiernos militares. Cooke, como Sorel, creía que el momento inicial de la revolución era la huelga general y popular que serviría de gatillo a la explosión del pueblo. Postulaba la validez de la guerrilla como método de liberación nacional y reivindicaba para la Argentina la pertenencia al Tercer Mundo. Todo lo cual demandaba que el peronismo se convirtiera en un partido revolucionario, el partido de la vanguardia de la revolución.

Perón, por su parte, explotaba estas ideas con una estrategia deliberada y prolijamente ambigua que buscaba siempre mantener el consenso en torno a su persona. La idea de un socialismo peronista o nacional, encabezando las fuerzas de izquierda, incitaba a usar el marxismo como método de interpretación de la realidad nacional y de conducción de las masas en la lucha práctica contra el imperialismo, tal como sugieren las resoluciones de Huerta Grande de 1962. Perón, desde el exilio, había alentado la revolución proletaria contra la revolución burguesa, amenazando con adueñarse del peligro socialista (“No han tolerado al justicialismo: pues tendrán socialismo.”) Como dirá en *La hora de los pueblos*, el demoliberalismo había sido superado por el tiempo, quedando sólo dos opciones: el socialismo nacional cristiano y el socialismo internacional dogmático. El peronismo era la versión argentina del primero y el marxismo debía ser adaptado a la posición existencial de la revolución nacional.

Cuando la escalada revolucionaria puso al peronismo del lado de las fuerzas subversivas, Perón mantuvo un doble discurso que dejó a la legitimidad boyando entre los cauces electorales y las prácticas guerrilleras: en una grabación de 1972 para un acto proselitista, había un párrafo lapidario en el que Perón anunciaba “el fin del sistema demoliberal, burgués, capitalista”. Un año más tarde afirmaría que el peronismo era un movimiento de izquierda, no comunista o anárquico, sino izquierda justicialista. Es cierto que la actualización doctrinaria de Perón podía tener una lectura más ligera, vinculadas al igualitarismo no socialista del Estado de Bienestar y a la democracia social; empero, predominó la otra interpretación. Los Montoneros fueron el ejemplo más nítido de esta tendencia revolucionaria: conciliaron la izquierda con el liderazgo del Perón exiliado, síntesis del “poder popular”, asumiendo ellos la vanguardia político-militar del pueblo que buscaba destruir al Estado capitalista y su ejército. Fueron todo lo socialista que permitía la militancia peronista. Perón los protegió, como lo hizo con todos los que luchaban por la liberación: éstos eran los amigos, pues más allá de las diferencias ideológicas estaban las coincidencias metodológicas.

COMUNISMO E IZQUIERDA RADICAL

La izquierda tradicional —el socialismo y el comunismo— perdía rápidamente terreno. El socialismo de Juan B. Justo carecía de provocación revolucionaria y pecaba de reformista; el comunismo, dependiente de las consignas del marxismo soviético, inutilizaba cualquier intento de renovación intelectual o política. La mediocridad del intelectual comunista, salvo raras excepciones, es un signo

de ese colonialismo mental, que se acentuaba por otra razón: sólo se podía ser auténtico comunista plegándose al PC y sometiendo a las directivas revolucionarias y obreras del partido. Mientras el comunismo oficial rehuía la renovación, el marxismo recibía el oxígeno novedoso del existencialismo y del estructuralismo; se asomaba a las ideas de Gramsci que inspiraba a los intelectuales rebeldes; aceleraba las ideas revolucionarias trotskistas con las nuevas inspiraciones del foquismo del "Che" Guevara o del maoísmo. El comunismo oficial, intelectualmente pro soviético, seguía apegado políticamente a los frentes populares dentro del juego institucional democrático, rechazando las aventuras militares de los sectores radicales de la izquierda. Según Régis Debray, intentaban sobrevivir a los asaltos del poder, antes que tomar el poder por asalto.

El problema de la izquierda fue cómo conciliar una ideología plagada de consignas internacionales con la demanda de entender al país tal cual era. ¿Qué significaba "camino nacional al socialismo"? Había dos posibilidades: o sumarse al peronismo como fuerza popular y orientarlo a la izquierda, o convertir a ésta en la cuna de todas las expresiones ideológicas revolucionarias. La última alternativa fue defendida por la izquierda revolucionaria no peronista y por sectores peronistas que, desde 1974, marcaron su disidencia con el gobierno de Perón y la burocracia que lo rodeaba. La primera alternativa, en cambio, fue sostenida por la izquierda "nacional", peronista o arriada al peronismo, que creía utópica toda idea revolucionaria que no arraigara en la tradición popular excluyentemente peronista, que no partiera de la experiencia social del pueblo recreando su continuidad histórica.

El sector más agresivo de la izquierda respondía a la visión más extrema: Perón no era ningún libertador; al contrario, era "el salvador del capitalismo argentino", según Mario Roberto Santucho, opositor a la verdadera salida que era la "guerra revolucionaria". El "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP) reiteraba la crítica marxista al peronismo como bonapartismo. Insistía en la censura a la democracia electoral como trampa del capitalismo, y quería comprenderse a sí mismo como frente civil y militar: Estado-Partido-Ejército a la vez. Su programa marxista coreaba las consignas del momento: antiimperialismo, antidictadura, anticapitalismo, nacionalización de la economía, reformismo social. Para la izquierda trotskista, la falsa utopía del socialismo nacional encarnada en Perón no era creíble; si no se quería revivir la experiencia uruguaya o chilena, había que pasar de la situación prerrevolucionaria a la revolucionaria.

EL MILITARISMO Y LA NEGACIÓN DE LA POLÍTICA

EL MILITARISMO

La ideología militarista suponía que el proceso político debía ser dirigido o controlado por los militares, quienes eran la última reserva de orden y moral en el país. Los argumentos de 1943, según los cuales los militares intervinieron no por un interés político sino como una reacción moral para sacar a los ladrones públicos del gobierno, se reiteraron y perfeccionaron a lo largo de estas décadas. Jorge Rafael Videla, cuando gobernaba Héctor J. Cámpora, había confirmado en un discurso que el Ejército estaba por sobre los

hombres y se confundía con la idea misma de Patria. La prueba final de esta función de las Fuerzas Armadas resurgía con cada nuevo golpe de Estado: las tropas asumieron la misión superior, no sujeta a plazos ni términos, de producir un cambio estructural que permitiera superar los males de la Patria. La Revolución Argentina y el "Proceso de Reorganización Nacional" fueron intentos militaristas de reconstrucción sociopolítica sin límites temporales. Una vez restaurada la soberanía popular electoral, los militares no pensaban desaparecer de la escena política, pues se reservaban el papel de tutores del nuevo orden y guardianes de que las transformaciones siguieran por los carriles correctos.

Caracteriza al militarismo esa exaltación del papel histórico y del papel político de las Fuerzas Armadas, a las que se recurrió como último baluarte de la nacionalidad y línea final de defensa de las instituciones. Así, el golpe de 1976, además de las circunstancias que lo hicieron previsible, vino impulsado por esa concepción de que las Fuerzas Armadas constituían la reserva moral de la argentinidad, el repositorio de los valores de la Patria y el arma con que vencer al enemigo antinacional. El Ejército se convirtió en la "casta salvadora". En las últimas revoluciones los militares se mantuvieron en el poder más por el consenso pasivo que activo del pueblo, por la aceptación tácita que por el apoyo decidido —reconoció Alejandro Lanusse—, lo que significaba que la legitimidad de estos gobiernos era precaria. Sin embargo, rara vez pudieron los militares resistir la tentación de convertir esa precariedad en fortaleza: Onganía había sostenido en sus comunicados de 1962 y 1963 que la legitimidad política reposaba en la soberanía del pueblo y que los partidos debían participar de la vida

institucional sin exclusiones. Mas lo que en un comienzo fue un reconocimiento a un sistema político al que las Fuerzas Armadas debían subordinarse, pronto se convirtió en un planteo inverso, en el cual el régimen militar aparecía como el único adecuado para salvar al país de la decadencia. Recogiendo enseñanzas de la doctrina de la seguridad nacional, los militares justificaron la intervención militar en el escenario político cuando el gobierno civil fuera incapaz de mantener la seguridad nacional.

LA POLÍTICA DE LA ANTIPOLÍTICA

La política y las armas han estado siempre próximas; pero la tarea de la política ha sido de administrar, economizar, el uso de la violencia legítima. El militarismo no sólo implicó una inversión de papeles sino además una desnaturalización de la política; como pretendía Leopoldo Lugones, el gobierno militar acabó con la política. El militarismo señaló a los políticos y al sistema político como culpables, por ineptitud y corrupción, de la crisis, la inestabilidad y el desorden moral, social y económico. Afirmó la asunción por las Fuerzas Armadas de la misión de reconstruir y limpiar de corruptos el Estado, restaurando los valores de una sociedad bien gobernada: el orden, la obediencia, la estabilidad y el respeto a la autoridad.

Si bien estas ideas estuvieron en la base de las revoluciones militares desde 1930, la ideología antipolítica comenzó a perfilarse con más precisión en los sesenta con el peligro comunista, la presencia cubana en América Latina y la respuesta norteamericana conocida como Alianza para el Progreso, factores todos que reforzaron el poder coercitivo de los gobiernos militares. Era misión de éstos encargarse de la seguridad nacional, que excedía el viejo con-

cepto de defensa y abarcaba todo lo que de una manera u otra podía afectar la vida de la nación: las condiciones políticas, sociales y económicas nacionales. En última instancia, la seguridad nacional justificó la restricción y supresión de derechos e instituciones ligados a la política civil. El modelo de gobierno militar se caracterizó por la centralización del poder, la intolerancia para con la oposición, la exclusión de los políticos y los partidos, la propensión a gobernar por decreto y la clausura de la prensa opositora. El "Proceso" añadió otro elemento: el concepto de enemigo interno que justificó el terrorismo en las prácticas militares. Quedó así perfilada la antipolítica militar: liderazgo de las Fuerzas Armadas, fuerte vínculo entre Estado y coerción, demanda insistente de orden, desprecio a la oposición y rechazo de la política, causa del subdesarrollo, la corrupción y los males de la República. En este contexto se entiende la extensión inaudita del concepto de enemigo: más allá del político corrupto o del revolucionario armado, enemigo fue todo aquel que difundiera "ideas contrarias a la civilización occidental y cristiana", dijo el general Videla.

En realidad, los gobiernos militares no hicieron más que radicalizar la esencia de la Revolución Libertadora. Ésta no trató solamente de oponer la patria a la tiranía; fue ganada por un espíritu de revancha que, alimentado por años, explotó con fervor maniqueo, entendiendo la revolución como una guerra de la parte sana del país contra el hombre y el partido que encarnaban todo el mal. Por eso, más importante que los matices liberales de los ideólogos revolucionarios y la imposible restauración de la vieja república previa a Perón, es la evidencia de que la Libertadora demostró con sus actos de violencia una nueva dimen-

sión de la intolerancia política, una incompreensión del país y un revanchismo que pagaba los abusos y excesos anteriores con nuevos abusos y excesos. Américo Ghioldi, el dirigente socialista democrático, escribió que la represión gubernamental enseñaba a los argentinos que la letra con sangre entra, que no se podía volver al pasado y que se había acabado la "leche de la clemencia". No son pocos los indicios que llevan a creer que a causa de esta mentalidad —el "gorilismo"— se explica la radicalización de posiciones y la incontenible violencia que asoló al país.

EL PROCESO

El clima político y espiritual que precede al golpe de 1976 presentaba al inmediato gobierno peronista como uno de los más perversos de la historia argentina, debido a la grave situación nacional que se definía como "clima de odio", "situación límite" o, sin mayores eufemismos, "guerra civil". Cada cinco horas ocurría un asesinato político y cada tres horas estallaba una bomba. Desde mayo de 1973 se calculaba en 1.358 el número de víctimas del terrorismo. Acabar con los corruptos y los subversivos fue la consigna del gobierno militar, ideológicamente influido por el liberalismo económico y cierto conservadorismo social, barnizado de retórico nacionalismo como vuelta a la civilización occidental y cristiana. Esta mixtura de objetivos inmediatos y propósitos restauradores mostró en seguida las incompatibilidades; por un lado, la contradicción entre la transferencia del gobierno a los civiles y la tentación de continuar en el poder; por el otro, el conflicto entre la metodología antisubversiva y los principios morales y constitucionales de garantía de los derechos.



El teniente general Jorge Rafael Videla, flanqueado por el almirante Massera y el brigadier general Agosti, en el desfile del 9 de julio de 1978.

Los primeros años del Proceso se caracterizaron por la guerra antisubversiva, ilegal, secreta, en la que el "subversivo" había perdido todo derecho, pues el Estado, para aquél, no tenía derecho ni justicia que brindarle, sino sólo violencia. Se trataba de encarar una verdadera guerra, no sólo porque los militares lo creyeron, sino porque los diferentes grupos de izquierda que estaban en lucha venían haciéndola desde la década anterior. La novedad del Proceso fue la misión de la violencia de cara a la guerra antisubversiva. La literatura sobre la guerra revolucionaria o guerra sucia la trataba como un enfrentamiento no convencional, caracterizado por un enemigo subrepticio, movidizo, clandestino y resistente física y mentalmente, aguerrido en extremo, acostumbrado a

subsistir con lo mínimo, ganar lealtades inesperadas, actuar por sorpresa, variar objetivos de ataque, procurando crear un clima político y psicológico de anarquía en el que la violencia guerrillera obtenía siempre ventajas. Los militares argentinos y la derecha contrarrevolucionaria que se ocuparon del tema, tomaron conciencia de la naturaleza antinatural de esta guerra, no sólo por la divulgación de los métodos y los objetivos revolucionarios, sino también por la lectura de las experiencias militares francesas en Argelia e Indochina.

La forma de combatir entre 1966 y 1976 había cambiado: la guerra no convencional, ideológica y contrarrevolucionaria se llevaba contra un enemigo sin signos externos que lo diferenciara, que habitaba en el mismo territo-

rio, que se encontraba entremezclado con la gente común, pero que tenía, en cambio, una convicción irreductible, una férrea ideología que animaba su combatividad y su indiscriminada violencia. De ahí que la guerra moderna requiriera de métodos no usuales, similares a los de los guerrilleros: secuestro, tortura, muerte, clandestinidad. El legado del Proceso no pasa, entonces, por el retorno liberal ni por el desprecio institucional; tampoco por los airesillos nacionalistas. El Proceso innovó en la historia argentina al introducir una concepción de la política y del accionar del Estado similar a la del totalitarismo: al tiempo que mantenía las exterioridades del Estado de Derecho, limitado por la vigilancia militar, pergeñó una máquina de poder clandestina para luchar contra el enemigo clandestino, una estructura de dominio secreta para combatir al secreto enemigo. De acuerdo con Hannah Arendt, es esta forma paralela de dominación política un elemento del Estado totalitario, que permite mantener la apariencia de normalidad mientras se forma en la oscuridad un Estado paralelo represor. Además, fue totalitaria la concepción del enemigo: empezó siendo el terrorista, el subversivo, pero en los códigos secretos del Estado paralelo podía serlo cualquiera.

MÁS ALLÁ DE LAS IDEOLOGÍAS: LA MITOLOGÍA POLÍTICA

EL MITO DE LA CRISIS

Crisis fue un verbo irregular que cada uno conjugaba a gusto en estos años. La idea de que el país pasaba por una época de crisis puede rastrearse hasta la década del veinte; desde entonces el país habría entrado en un período

de inconclusa decadencia que coincidía con la inestabilidad política y las incesantes hostilidades en torno a las desviaciones del poder. La crisis se presentaba como destrucción de lo nacional, como pérdida del sentido de la "argentinidad" (según Eduardo Mallea), como postergación de las promesas, como caducidad de lo viejo, pero también como momento propicio para encarar el cambio, el renacimiento, la renovación o la revolución. Hubo una versión moderada u optimista y otra extrema o pesimista de la crisis nacional. La crisis, desde la última perspectiva, era decadente, antinacional; era la sepultura del progreso y el estancamiento de la historia. Cuando recurría a la crisis, la ideología política trataba de despertar imágenes de pérdida de identidad, de aguda desolación, de angustiosa decadencia, con el fin de aprovechar las sensaciones y sentimientos que provocaba en beneficio de un poder, efectivo o potencial, que fue o sería ejercido con más intensidad y menos control, evadiendo los recintos institucionales, como única salvación pública. En una interpretación moderada, la crisis era siempre una oportunidad para la regeneración, alentaba el cambio profundo, la transformación de estructuras o la transición hacia un estadio superador. También en este caso era necesario un esfuerzo excepcional, medidas extraordinarias para reforzar los poderes políticos y sociales que debían llevar adelante esa transición o transformación. Ernesto Sabato dijo que la encrucijada nacional abría las esperanzas de una revolución profunda y justiciera; y José Luis Romero afirmó que la sensación de frustración no era sino síntoma de un cambio. Vivir en la crisis no significaba tener que resignarse.

A partir de 1930, todas las ideologías incorporaron el mito de la crisis nacional como

factor condicionante de sus representaciones, mito al que agregaron un nuevo fantasma: el fascismo o el nazismo que trasladaba sus tendencias autoritarias a América Latina. Este temor fue típico de liberales y comunistas: todo lo que oliera a gobierno fuerte, representación social, unidad nacional, era fascista. Por eso, la revolución de 1943 y el ascenso de Perón fueron un síntoma de descomposición política y social y de anarquía generalizada; y todo el largo período peronista fue vivido como una interminable crisis de los valores republicanos, liberales y conservadores de la sociedad argentina. Perón tuvo su propia versión: durante sus años de gobierno siempre hubo amenazas de crisis por la presencia de ideologías extrañas, de doctrinas antinacionales y de grupos anti-patriotas que atentaban contra la doctrina, el pueblo y los logros del Estado peronista.

La caída de Perón no solucionó los problemas; en adelante, la crisis sobrevivirá por la exclusión y la prohibición del peronismo. Este factor, en lo político, produjo una permanente inestabilidad, e ideológicamente alimentó diversas formas de rebeldía, cada vez más exageradas, caracterizadas todas ellas por la condena al sistema represivo y tiránico. Si se toman en cuenta estos extremos (ingobernabilidad y rebeldía) y se le agregan nuevos factores de crisis (económicos, sociales, etc.), se tendrá el cuadro perfecto de “un país al borde del precipicio”, frase de Perón que todos parecían compartir. Al retornar, el viejo líder encontró al país en el período de una “posguerra civil”, en el que las fuerzas ocultas de la perversión nacional no habían sido derrotadas. En realidad, eran los años de la preguerra civil. En los setenta, a pesar de la euforia provocada por el regreso del líder, la Argentina entró en el camino descendente de la decepción: ante la mística

revolucionaria, algunos argentinos de conciencia lúcida advertían, entre el desengaño y la nostalgia, la parábola de la decadencia que llevaba a la crisis de identidad de la Argentina. La muerte de Perón agravó el diagnóstico; una revista católica, no partidaria del militarismo, describía la situación como un “estado de anarquía política, social y económica sin precedentes”, en un “asfixiante clima moral, mezcla de esperanzas perdidas, corrupción y falta de autenticidad”; situación crítica que dejaba al país a la deriva. En ese año de 1974, el mito habíase encarnado y tornado realidad.

EL MITO REVOLUCIONARIO

La idea de la revolución —crecida en el vientre del mito de la crisis—, fuese de izquierda, de derecha o de centro, pacífica o violenta, temporaria o duradera, cubre el panorama ideológico de la época. Era un mito que resistía las pruebas de la experiencia, pues ésta enseñaba que “el régimen” sobrevivía a la revolución. La constatación de los fracasos aceleró las decisiones: ante la revolución en apariencia, había que hacer la revolución verdadera, que se identificó con la Nación o con el pueblo o con destinos históricos supranacionales. Las pocas revoluciones triunfantes, en previsión de la frustración siempre latente de sus fines, procuraron retardar la salida electoral hasta haber producido un cambio estructural de carácter revolucionario; de lo contrario, todo seguiría igual que antes. El mito de la revolución incubó el desprestigio de la política como actividad “profesional” y “partidista”, despertó la esperanza de nuevas formas de hacer política, con otros actores o de otra manera, pero siempre sustituyendo aquella indignante política “oligárquica” y “sectorial”.

El ejemplo más claro fue esa juvenil revolución de los setenta que glorificó la violencia, se erigió en proeza heroica propia de semidioses, se legitimó en los baños de sangre y encarnó una política desconocida, revolucionaria, de muerte cotidiana y de víctimas inesperadas. La revolución producía equívocos significados: dependía en cuanto a su orientación y contenido de quiénes la invocaban, cómo la proponían y qué esperaban de ella. La palabra era una, pero no siempre quería decir lo mismo; se desgastó por su "uso verbal ilimitado", algo similar a lo ocurrido con un sinónimo que la evocaba: liberación.

Lo que la revolución cuestionaba era la representatividad y la legitimidad de aquellos que mandaban; y cuando éstos no eran representativos ni legítimos, las minorías podían acudir a la violencia para limpiar el camino de piedras y obstáculos, como sugirió el prudente Arturo Sampay en 1964. Por eso el mito revolucionario postergó o desconoció la importancia de las instituciones; éstas se revelaron secundarias frente a un poder que, sostenido por armas, podía suspenderlas; o ante otro que, aludiendo a la fuente popular de la que emanaba, podía sobrepasarlas. Gobiernos revolucionarios "provisionales" y gobiernos "populares" se sumaron a la hora de vaciar a la República de toda referencia institucional.

La revolución, en la medida que se hizo patrimonio de la izquierda, se reveló hija del voluntarismo, mostró su dependencia con la subjetividad revolucionaria, pues no había revolución sin voluntades revolucionarias que la quisieran, sin voluntades que buscaran hacerse hombres con la sangre de otros. Ésa fue la invitación del "Che", quien en su *Diario* había escrito que la revolución permitía "graduarlos de hombres"; alcanzar "el escalón más alto

de la especie humana". Incluso el hombre ilustrado, el intelectual, debía vivir en su interior la rebeldía y hacer lo que dijera José María Rosa de sí mismo: salir a buscar la primera revolución disponible. La sed de revolución era insaciable en un joven intelectual de izquierda, reconoció Juan José Sebreli; y en la Argentina de los sesenta y los setenta, el mito revolucionario fue patrimonio reclamado por la izquierda, que proponía encararla con conciencia de clase.

La izquierda cultivó una estética revolucionaria que se manifestaba en la pasión por la crítica (Julio Cortázar decía que la literatura era su ametralladora), en el arte no convencional y en el intento de dar a la revolución un rostro no político, capaz de impugnarlo todo, como en el Mayo francés: cultura, sociedad, economía, moral, todo tambaleaba. Era la estética de la rebeldía que no postulaba la revolución ideal o teórica, prejuicio culto de la izquierda intelectualizada, sino la revolución real, "caótica y oscura", según las palabras de Ismael Viñas, que rechazaba las tendencias aristocratizantes. Esa revolución verdadera que el intelectual paladeaba fue, antes que nada, lucha armada, violencia organizada, invitación al combate final de la historia. Si el marxismo perdía encanto intelectual, si la política reformista estaba desacreditada, si el populismo se había frustrado, si el cristianismo parecía pasivo, la revolución venía a dar vida a todo esto, como salida y realización. La izquierda tuvo a partir de los sesenta algunos modelos para imitar de la guerrilla vencedora del imperialismo; pero Cuba fue la revolución en la revolución. En agosto de 1967, grupos políticos de todo el continente, reunidos en la isla del Caribe, ratificaron su adhesión al marxismo leninismo, proclamaron el derecho y el

deber de los pueblos de hacer la revolución como lucha armada contra el imperialismo y las oligarquías burguesas y terratenientes, e instaurar el socialismo. Este mensaje llegó a los oídos de Perón.

Durante su ausencia, Perón apostó a la revolución popular y a la violencia. Es cierto que la estrategia de recuperación del poder podía tomar diversos rumbos, pero en el discurso y en los hechos predominaron las ideas y las tácticas revolucionarias. En 1963, Perón hizo público un mensaje en el cual instaba al pueblo a seguir "el camino insurreccional y la lucha cruenta con todos sus efectos". En consonancia con esto, ese año el Primer Congreso de la Juventud Peronista (JP) instaba a los peronistas a la "lucha revolucionaria total hasta sus últimas consecuencias". Perón insistía: en la carta escrita con motivo de la muerte del "Che" Guevara no se contentó con nombrarlo "héroe y mártir", sino que proclamó la necesidad de la revolución socialista, a la que debían dedicarse los cuadros partidarios y los sectores populares. Sin embargo, las más de las veces su lenguaje era ambiguo y parecía jugar a dos puntas: apostaba a los jóvenes para la revolución armada, al mismo tiempo que la elite política y sindical recibía señales de organización electoral. La revolución podría significar tanto el triunfo armado como el éxito democrático. Una vez vuelto definitivamente al país, dijo a la juventud que el camino era la lucha, la revolución, pero que había que hacerla con dos elementos: sangre y tiempo; si se empleaba mucha sangre, se ahorraría tiempo; si se empleaba mucho tiempo, se ahorraría sangre. Cada joven debió escrutar qué camino escogía el líder o esperar a que él eligiera.

El retorno de Perón se produjo en el momento de auge de la subversión; entonces el lí-

der abandonó la prédica revolucionaria. Siguiendo con la tradición legitimadora, la presencia del conductor terminaba por definir la tendencia predominante. Aquel discurso en mayo de 1974, en el que Perón les endilgó a los jóvenes el ser "estúpidos", "imberbes" y "mercenarios", supuso un distanciamiento con los sectores más revolucionarios y una ruptura con las prácticas guerrilleras. La revolución tomó el rostro de la reconstrucción pacífica para frenar la destrucción nacional, una reconciliación con la física política democrática antes denostada por Perón, una apuesta al gradualismo reformista. Al formular su propia versión revolucionaria, el viejo conductor prometió combatir a los violentos con las fuerzas de la ley y la constitución, imponiendo las fuerzas del nuevo orden revolucionario que él encarnaba, por sobre las del viejo orden. No cabían dudas: Perón era ya "la" revolución y "el" orden. Sin embargo, la izquierda peronista insistió en su proyecto de dar al peronismo un contenido ideológico que debía quebrar el discurso canónico (el peronismo es lo que Perón dice que es) e invertir la relación entre el pueblo y Perón, con lo cual el pueblo podía ser interpretado por otros, incluida la juventud revolucionaria. Fue así que se quebró la legitimidad original peronista en aras del mito revolucionario. La verticalidad se volvió obsecuencia y la lealtad ya no fue debida al líder sino al pueblo, al genuino pueblo ausente en el discurso del líder. Mario Firmenich, en una charla a la Juventud Peronista durante 1974, remarcaría esta separación: para Perón, socialismo era justicialismo; para los Montoneros, socialismo era socialismo, rechazo de la conciliación social y la alianza de clases. Socialismo era revolución; y revolución era lucha armada popular, guerra.

LA DEMOCRACIA COMO MITO

La democracia, en medio del caos violento y el desconcierto ideológico, era una idea contradictoria y dudosa, moneda devaluada en la que casi nadie creía, pero que todos pensaban realizar a su manera. Después de Perón y su "democracia social", advienen al escenario mítico nuevas fórmulas de la democracia: la constitucional del liberalismo, la republicana de ciertos nacionalistas, la cristiana de algunos católicos, la revolucionaria de la izquierda, etc. Cuando surge el peronismo, el descrédito de la democracia y de los políticos era un hecho. "¿Quién creía en la democracia y en la política hacia 1943?", se preguntó con acierto Ismael Viñas. En medio de la incredulidad, la confrontación más nítida fue entre liberalismo y democracia, disyuntiva que atrapó a diversos sectores que renegaban de las instituciones formales del liberalismo constitucional y postulaban, en palabras de Jauretche, que la democracia era "el gobierno del pueblo, con o sin Parlamento, con o sin jueces", y que era preferible el "gobierno del pueblo sin instituciones" al "gobierno de instituciones sin el pueblo".

Esta fraseología penetrará fuertemente en la ideología peronista. Perón se proclamó más democrático que sus adversarios, porque predicaba una democracia real, social, sin apariencias, pues no era la democracia partidaria. A la democracia estática de los privilegios oligárquicos, y a la democracia electoralista y demagógica, Perón opuso la democracia sin vicios, cuyo contenido era la justicia social, los derechos sociales y la distribución de la riqueza. Según Perón, no se podía "conjuguar el verbo igualar, sin proporcionar posibilidades idénticas a todos los argentinos". El peronista

fue un modelo democrático cuya legitimidad —basada en la relación personal entre el líder y el pueblo— desbordó los mecanismos de mediación tradicionales e instaló a las multitudes en el corazón de la democracia. Fue una democracia plebiscitaria, de participación simbólica, en la que el pueblo reafirmaba las decisiones del líder, compatible con un sistema de poder concentrado, presidencialismo fuerte o dictadura personalista. Lo cual permitió obviar el problema institucional, ubicarlo en un plano secundario, pues la democracia se reproducía en el ritual mítico de unidad de pueblo y gobernante.

Después de 1955, algunos intelectuales peronistas rompieron el noviazgo con la democracia y en nombre de las masas reivindicaron los regímenes autoritarios, como Hernández Arregui. La izquierda (socialista, comunista o marxista), luego de la frustrada experiencia de Arturo Frondizi, fue concibiendo de manera más clara la opción por una democracia no liberal, no burguesa, separando lo estatal democrático de los contenidos liberales. En el lenguaje vulgar de la izquierda, democracia y socialismo se volvieron sinónimos y se repitieron al unísono: si la democracia liberal era la expresión de los intereses capitalistas, la democracia socialista era el "centralismo democrático" proclamado por Lenin. A esto se agregaba un tópico discursivo: la democracia del socialismo demandaba poner al pueblo en armas, restituirle el poder para construir una sociedad nueva, igualitaria, no fundada en la Constitución, porque los derechos constitucionales eran privilegios de los propietarios y para eliminarlos no había más camino que "la destrucción inmisericorde y completa de todas sus instituciones y de toda su cultura", según expresó Carlos Olme-

do en *Cristianismo y Revolución*. Para el ERP, la democracia era el “gobierno revolucionario del pueblo dirigido por la clase obrera”; democracia radical que se construía desde la violencia, porque no habría construcción del poder popular sin enfrentar al enemigo, sin agravar las contradicciones entre la izquierda revolucionaria y el imperialismo.

Liberales y conservadores creían que el problema de la democracia consistía en cómo gobernar con el pueblo pero sin Perón, cómo justificar la exclusión de una fuerza política y, al mismo tiempo, disponer de la masa popular. Las estrategias ideológico-políticas se dirigían a mantener vigente la hipocresía democrática, la democracia proscriptiva, la abominación de la experiencia peronista. Algunos intelectuales propusieron el retorno al concepto liberal democrático de la ciudadanía política, reconociendo que la dignidad personal era el único medio de que los hombres disponían para defender sus intereses. Germani proponía una democracia representativa y participativa en la que el desarrollo económico industrial debía procurar una estratificación social abierta con mayores márgenes de movilidad social; una sociedad guiada por criterios individualistas y urbanos, y el paso de la legitimidad carismática a otra racional estatal y burocrática. El problema radicó en que este proyecto estatal burocrático fue encarnado por los militares, lo que se tradujo en la paradoja de convertir a la democracia en una “ficción agresiva” y a la legitimidad en un “verdadero escarnio”. Como explica Ezequiel Gallo, los liberales fueron reticentes al juego democrático y, precavidos por Tocqueville sobre la tiranía de la mayoría, invocaron en su favor el derecho de rebelión lockeano.

Los nacionalistas tuvieron menos empa-

democracia y el liberalismo habían debilitado la nacionalidad argentina. La historia enseñaba, además, que la democracia era el gobierno de la anarquía popular, el desorden constituido en sistema en nombre del pueblo. Ésta era la idea de un nutrido grupo que recurría tanto a las enseñanzas de Charles Maurras como a los escritos de José Antonio Primo de Rivera o los discursos de Francisco Franco. Inclusive los nacionalistas con ascendencia liberal no dejaron de señalar el sin sentido democrático y la ausencia de un principio que inspirara a estos gobiernos, como no fuera el temor difuso, vago y artero al poder de las masas. Súmese a este repudio lo que los católicos nacionalistas, como Julio Meinvielle, gustaban de recordar: el gobierno popular era peligroso porque conducía al imperio de la licencia y el libertinaje. Esto mismo, pero con otras palabras, reiterará sorprendentemente Gino Germani en uno de sus últimos trabajos: la democracia en sociedades secularizadas corre el riesgo de la restauración autoritaria de los valores.

En 1983, el mito democrático renació como una fuerza religiosa en una Argentina de larga tradición antidemocrática. El proceso de transición se inició con la conciencia de la superioridad moral y política de la democracia sobre el autoritarismo, retrotrayendo la legitimidad a la Constitución de 1853. Este retorno a las aguas bautismales (que Raúl Alfonsín, en la campaña electoral de 1983, declamaría recitando por todo el país el Preámbulo), ilustró el advenimiento de la nueva democracia que, devuelta a su momento originario, fundaba un gobierno y un Estado nuevos en un mito convocante y unitivo, en el que ya no tenían lugar las dicotomías que nos habían dividido en el pasado. Fue el triunfo del mito de la democracia sobre los mitos de la revolución y de

la crisis; pero de una democracia renovada, vida como construcción de la sociedad civil y no como patrimonio de un sector, pacto político que unió a todas las fuerzas sociales (partidos, gremios, Iglesia, intelectuales, etc.) en torno a los principios de 1853. La democracia que el líder radical proclamó fue la consumación de todos los anhelos ("con la democracia se come, se educa y se cura"): el sistema político ofrecía a todos la vida buena y plena sobre la base de la libertad reconquistada, porque "vamos a vivir en libertad, de eso no quepa duda", dijo el candidato devenido en Presidente, separando los nuevos tiempos de los duros recuerdos del autoritarismo militar y de la revolución sangrienta; y también, renovando el mito.

LA CULTURA POLÍTICA

LA VIOLENCIA

La drástica simplificación del lenguaje y de las formas de lo político en estos años parece consecuencia de la creciente polarización de las opciones ideológicas que aceleró la cultura de la violencia. Porque la violencia fue una nota que compartieron las diversas ideologías en distintos momentos y que terminó por angostar el espacio de deliberación, descolorar los matices y eliminar las zonas grises, al extremo de brindar un arco de posibilidades estrecho. Democracia o dictadura, peronismo o antiperonismo, oligarquía o pueblo, revolución o tiranía, libre o dependiente, son algunos ejemplos de esta reducción de los mensajes en consignas cargadas de significados equívocos. Ese maniqueísmo necesariamente produjo la equívocidad y fue el recurso más sencillo para

enderezar el discurso ideológico a la respuesta violenta, que no sólo afectaba la seguridad del Estado sino que, en lo profundo, trastornaba la convivencia y aniquilaba las esperanzas de normalidad, sembrando un clima de fragilidad, irracionalidad y voluntarismo. La violencia fue mucho más que un factor de poder: fue, por largos momentos, la expresión acabada del poder.

Hubo una violencia peronista que el líder sostuvo en una clara visión antagonica de la política en la que el "otro" era definido por su condición de antinacional: la ideología foránea, extraña a la Nación, y los vendepatria que se unían contra su gobierno, que era el pueblo mismo. Cuando Perón dijo "el que no está con nosotros está contra nosotros", se apropió del mensaje cristiano y lo tergiversó; no invitó a la reconciliación sino a la "depuración", esto es, a la eliminación del "otro" por el Estado. El famoso discurso del 31 de agosto de 1955 fue una obra de intolerancia, alegato en favor de la represión violenta en defensa de las autoridades constitucionales, pues quien atentara contra ellas podía ser muerto "por cualquier argentino". El Perón del exilio, ya se ha visto, apostó buena parte de la suerte de su retorno a la violencia armada de las formaciones especiales de la "juventud maravillosa". Cooke lo había dicho: "Cuanto más violentos seamos, mejor". De todas maneras, la violencia será una de las formas de expresión del peronismo proscripto.

El culto a la violencia se adueñaría paulatinamente de la escena política argentina. La violencia de los grupos de izquierda no sólo fue un instrumento para la toma del poder o una estrategia política: la guerra popular era la política del socialismo. Concebir la política como revolución violenta o como guerra permitió sacudirse de encima los vestigios refor-

mistas que quedaban de la vieja izquierda. Los sectores ideológicos que preconizaban la violencia sabían bien que en un momento el arte político se convertiría en "arte militar". La revolución, para esta izquierda, no podía ser pacífica; necesariamente tenía que ser violenta y, para ello, debía alentar la dialéctica amigo-enemigo, fundada, como afirmaba el "Che" Guevara, en el odio intransigente al enemigo, de modo que el revolucionario se convirtiera en "una efectiva, violenta, selectiva y fría máquina de matar". La izquierda concibió la política como construcción del socialismo mediante la guerra popular prolongada, concepción en que las tareas militares pasaron a primer término, pues de acuerdo a los Montoneros —a tono con Clausewitz— la guerra era la continuación de la política por otros medios. Purificadora o rastreadora, la violencia todo lo trastornaba. La política se sintetizó en el poder armado. Mario Firmenich declaró impertérrito: "El poder político brota de la boca de un fusil". La política devino guerra popular integral. La violencia no se entendió sólo como violencia: fue la forma de la política, porque a la violencia institucionalizada había que oponer la violencia popular.

¿Se puede buscar justificaciones y hallar explicaciones a esta escalada de la violencia que llegó hasta extremos incomprensibles? La intolerante Libertadora, la influencia de la revolución cubana y el peligro comunista internacional, la doctrina de la seguridad nacional, el "fascismo" de 1966, la necesidad revolucionaria, la sensibilidad excitada por la injusticia, la impaciencia juvenil, todo se confabuló para hacer de la Argentina un país enamorado de la muerte. Mas hay otra razón que se remonta hasta lo profundo del alma humana: en una época de incertidumbre, donde la certeza se ha

evaporado, no quedaba otra cosa a que asirse que al ritual de la violencia, porque esa violencia ofrecía una política de blanco y negro, sin matices, pretendidamente inequívoca, que simplificaba la dialéctica amigo-enemigo. Las ideologías revolucionarias y violentas permitieron mantener vivas las esperanzas de cambio pero demandaron el sacrificio de generaciones y colectividades, observó Juan José Sebreli, confiando en un futuro mejor, en el que las masas se harían del poder. La violencia fue el último barrote al que se adhirió el progreso, aunque jamás pudo engendrar la paz o la democracia.

LA POLÍTICA

La idea de la política, como realización de la relación amigo-enemigo, resume estos cuarenta años. Esta dialéctica se aplicó a la política interna en proporciones epidémicas, con el agravante de que "enemigo" fue considerado todo compatriota disidente de la tendencia de otro compatriota. Durante los setenta, la degradación de la política llegó a un punto sin retorno: el discurso político simplista y maniqueo cotidianamente buscaba opuestos contradictorios de que alimentarse. Esta tendencia impuso una inmensa anarquía semántica e ideológica, una corrupción del lenguaje político que se trasladó necesariamente a la convivencia. La expresión última fue esa confusión de política y guerra o, más bien, la conversión de la política en quehacer militar, lo que supuso que la política se definiera en las armas y que el político se volviera soldado: el mejor militante era el armado.

La vieja política —esa ligada a la república demoliberal— fue despojada de todo; impudicamente desnuda, nada ligada a ella quedó

oculto o reservado. De ahí su debilidad, porque la política en sí misma se concebía como una actividad sucia y maliciosa en la que los hombres desplegaban toda su malignidad; lo que hacían los políticos era empleado para rescatar a la política. Fracasados los intentos por rescatarla de la degradación práctica e intelectual a la que se la sometía, la política acabó siendo el mundo más contaminado que el hombre pudiera habitar, el campo polémica-

mente inútil por excelencia, el universo de extremas e irreductibles opiniones y posiciones, donde fue imposible la coincidencia, abundando el antagonismo y escaseando el consenso. Volvemos al punto de partida: toda definición política se contenía en el "anti" antes que en el "pro", lo que envolvió toda una estrategia: acentuar lo que separaba antes de lo que unía, conceptualizar la política por lo que nos enemistaba antes de por lo que nos amigaba.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Este capítulo fue discutido con varios historiadores, especialmente con DARDO PÉREZ GUILHOU, HÉCTOR GHIRETTI y JORGE NALLIM, cuya generosidad y el acierto de sus comentarios se agradece aquí, al igual que su apoyo bibliográfico y las referencias a fuentes y materiales de estudio. Particularmente, al licenciado GHIRETTI se deben numerosas reflexiones sobre el período estudiado, incluidos unos "Apuntes" y un "Ensayo sobre la radicalización del compromiso y la acción política", ambos inéditos, que han sido muy valiosos.

La historia de las ideas políticas del período tratado en este capítulo aún no ha sido escrita en su conjunto. Esta circunstancia operó como un desafío y una invitación al conocimiento. En razón de la complejidad de los problemas descubiertos, se optó por combinar el estudio de las ideologías con la cultura política, pues una y otra se nutren recíprocamente. Entre ambos niveles, como corte perpendicular, impusieron su presencia ciertos mitos: la revolución, la democracia y la crisis. Así podría decirse que el enfoque ha sido plural: de ideas, mitología y cultura políticas. El capítulo está sustentado en anticipaciones o suposiciones (no en hipótesis científicas previas) que surgie-

rón y se entretrejieron a la luz de lecturas y experiencias personales, porque trata de una época que el autor ha vivido en gran parte.

Sólo pocos estudios, que no abarcan todo el período, se refieren a las ideas políticas de esa época. Entre ellos, se destacan dos obras de JOSÉ LUIS ROMERO, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, 1983, 3ª parte, y *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*, Buenos Aires, 1983, capítulo IV. De menor importancia es la de MARCOS MERCHENSKY, *Las corrientes ideológicas en la historia argentina*, Buenos Aires, 1979. Colaboraciones desparejas se encuentran en A. ITURRIETA (ed.), *El pensamiento político argentino contemporáneo*, Buenos Aires, 1994. Por su carácter reflexivo, es útil el libro de MARCELO SÁNCHEZ SORONDO, *La Argentina por dentro*, Buenos Aires, 1988, desde el capítulo XXV. Las contribuciones bibliográficas de MARCELO MONTSERRAT, R. RUSSELL y ROBERTO ETCHEPAREBORDA, en AUTORES VARIOS, *1943-1982 Historia política argentina*, Buenos Aires, 1983, son importantes, a pesar de los años transcurridos.

Se han consultado las fuentes documentales contenidas en las obras más importantes del período. Sería fatigoso —además de ocioso—

enumerarlas aquí detenidamente. Por otra parte, la lista más o menos completa de estos textos (desde los documentos del GOU hasta los discursos de Raúl Alfonsín) ocuparía varias páginas.

El peronismo

Una reseña bibliográfica sobre el tema, que cubre hasta 1988, es la de MARCELA MARÍA MIGUEL, "Bibliografía", en JOSÉ ENRIQUE MIGUENS, FREDERICK C. TURNER y otros, *Racionalidad del peronismo. Perspectivas internas y externas que replantean un debate inconcluso*, Buenos Aires, 1988, que debe completarse con la publicada por MARIANO PLOTKIN en la revista *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, año 2 n° 1, enero-julio de 1991.

Una visión general sobre el peronismo es la que aportan los colaboradores de LEOPOLDO FRENKEL, *El justicialismo, su historia, su pensamiento y sus proyecciones*, Buenos Aires, 1983. Dentro de la bibliografía central, ALBERTO CIRIA, *Política y cultura popular: la Argentina peronista. 1946-1955*, Buenos Aires, 1983, brinda una de las visiones más penetrantes del fenómeno. MARIANO PLOTKIN, *Mañana es San Perón*, Buenos Aires, 1993, es un valioso trabajo sobre los rituales de legitimación y adoctrinamiento peronistas. SILVIA SIGAL y ELISEO VERÓN, *Perón o muerte*, Buenos Aires, 1985, representa un difícil pero imprescindible texto de análisis del discurso peronista, y PETER WALDMANN, *El peronismo 1943-1955*, 2ª edición, Buenos Aires, 1986, es el mejor estudio sobre el Estado justicialista. También debe consultarse el artículo de NOEMI M. GIRBAL-BLACHA, *Historia y cultura en la construcción del discurso político peronista (1946-1955)*, [\[ropolis.com.ar/papers/0/0/64\]\(http://www.argi-ropolis.com.ar/papers/0/0/64\), sobre la ideología de dicho movimiento. Una perspectiva interesante brinda JEANNE KIRKPATRICK, *Leader and vanguard in mass society: a study of Peronism in Argentina*, Cambridge \(Mass.\), 1971. Para el concepto de política en Perón, además de los trabajos de TULLIO HALPERIN DONGHI, "El lugar del peronismo en la tradición política argentina", y de MARIANO PLOTKIN, "La ideología de Perón: continuidades y rupturas", en la obra compilada por SAMUEL AMARAL y MARIANO B. PLOTKIN, *Perón, del exilio al poder*, Buenos Aires, 1993, capítulos 1 y 2, se debe consultar el polémico libro de LEÓN ROZITCHNER, *Perón entre la sangre y el tiempo*, Buenos Aires, 1985.](http://www.argi-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Sobre la relación del peronismo con el fascismo y el nacionalismo, además de CHRISTIAN BUCHRUCKER, *Nacionalismo y peronismo*, Buenos Aires, 1987, hay una síntesis menor en E. PIÑEIRO, *La tradición nacionalista ante el peronismo*, Buenos Aires, 1997.

La relación de Perón con el catolicismo está bien estudiada en LILA M. CAIMARI, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, 1995; la autora, sin embargo, comprende mejor al peronismo que al catolicismo. También pueden consultarse: R. BOSCA, *La Iglesia nacional peronista*, Buenos Aires, 1997, y SUSANA BIANCHI, *La Iglesia Católica y el Estado peronista*, Buenos Aires, 1988. El triángulo formado por catolicismo, militares y peronismo es estudiado por LORIS ZANATTA, *Perón y el mito de la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1943-1946*, Buenos Aires, 1999.

Sobre el posperonismo y el regreso, pueden consultarse: AMARAL y PLOTKIN (comp.), *Perón, del exilio al poder* cit.; JORGE LUIS BERNETTI, *El peronismo de la victoria*, Buenos Ai-

res, 1983; LILIANA DE RIZ, *Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista*, México, 1981, y J. W. MCGUIRE, *Peronism without Perón*, Stanford (Ca.), 1997.

Interpretaciones del peronismo

Como lectura general, aún conserva utilidad la obra de CARLOS S. FAYT, *Naturaleza del peronismo*, Buenos Aires, 1967. Visiones sintéticas se encuentran en las colaboraciones de JOSÉ ENRIQUE MIGUENS y CHRISTIAN BUCHRUCKER en el libro de MIGUENS, TURNER y otros, *Racionalidad del peronismo* cit.; también en el artículo de E. DE IPOLA, "Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo", *Desarrollo Económico*, año 19 n° 115, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1989. Es útil el breve libro de ALBERTO CIRIA, *Perón y el justicialismo*, Madrid, 1975; y clásico, desde otro punto de vista, es el texto de ERNESTO GOLDAR, *El peronismo en la literatura argentina*, Buenos Aires, 1971. F. NEIBURG, *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Buenos Aires, 1998, se propone ofrecer una visión de las interpretaciones del peronismo en los sesenta, pero no cumple con su cometido. Para la perspectiva de la izquierda, véase SILVIO FRONDISI y otros, *Las izquierdas en el proceso histórico argentino*, reportajes de Carlos Strasser, Buenos Aires, 1959. Otro texto crítico, aunque con juicios muy discutibles, es el de JUAN JOSÉ SEBRELLI, *Los deseos imaginarios del peronismo*, Buenos Aires, 1992. La clásica interpretación marxista del peronismo-populismo está en ERNESTO LACLAU, *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid, 1986.

El desarrollismo

La idea del desarrollismo como sucedáneo del peronismo ha sido destacada en el plano político más que en el ideológico. La apropiación de ideas peronistas por los ideólogos desarrollistas se puede ver, entre otros, en: ROGELIO FRIGERIO, *Estatuto del subdesarrollo*, Buenos Aires, 1983, y ARTURO FRONDISI, *Petróleo y política*, Buenos Aires, 1955. Particularmente valioso para comprender el desarrollismo es el libro de JULIO OYHANARTE, *Poder político y cambio estructural en la Argentina*, Buenos Aires, 1969. También lo es la obra posttrera de ARTURO FRONDISI, *El proyecto nacional*, Buenos Aires, 1983. En general, puede consultarse a J. E. NOSIGLIA, *El desarrollismo*, Buenos Aires, 1983.

El liberalismo

Es escasa la bibliografía relevante sobre el liberalismo, ya que se presume la muerte o pérdida de la tradición liberal. Es de esperar que la tesis doctoral en curso de JORGE NALLIM eche nueva luz sobre el asunto. Dentro de los ensayos sintéticos, deben recordarse los de EZEQUIEL GALLO, "Las ideas liberales en la Argentina", en A. ITURRIETA (ed.), *op. cit.*, págs. 151-176, y "Tradición liberal argentina", *Estudios Públicos*, n° 27, Buenos Aires, 1987, págs. 351-378. También puede consultarse el reciente de E. ZIMMERMANN, "La idea liberal", en C. ALTAMIRANO (ed.), *La Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, 1999, págs. 263-272. Consideraciones de interés hace NATALIO R. BOTANA, *El siglo de la libertad y del miedo*, Buenos Aires, 1998, dentro de la tradición del liberalismo institucional.

El nacionalismo

Como visión general, sigue siendo útil el clásico de ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ, *El nacionalismo argentino*, 2 tomos, Buenos Aires, 1975; en menor medida, MARYSA NAVARRO GERASSI, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, 1968. Para la relación entre nacionalismo y peronismo, véanse los trabajos ya citados de BUCHRUCKER y PINEIRO. La reconstrucción del nacionalismo posperonista debe hacerse a base de textos nacionalistas editados en Buenos Aires por la "Biblioteca del Pensamiento Nacionalista"; que incluye títulos de LEONARDO CASTELLANI, JULIO IRAZUSTA, RAMÓN DOLL, JORDAN BRUNO GENTA, CARLOS IBARGUREN y JULIO MEINVILLE, entre otros. Son útiles las colaboraciones de R. J. WALTER, L. SENKMAN y P. LEWIS en el libro de S. MCGEE DEUTSCH y R. H. DOLKART (ed.), *The Argentine Right*, Wilmington (De), 1993. Algunas pistas, no siempre claras, del nacionalismo de los sesenta pueden verse en TOMÁS ABRAHAM, *Historias de la Argentina deseada*, Buenos Aires, 1995, págs. 37-81, y en J. F. MARSAL, *La sombra del poder*, Madrid, 1975, págs. 43-89. Debe mencionarse, a pesar de las confusiones de su autor, el crítico libro de DAVID ROCK, *La Argentina autoritaria*, Buenos Aires, 1993. El giro a la izquierda de los nacionalistas puede verse en M. SONDERÉGUER, "Avatares del nacionalismo", en S. CELLA (dir.), *La irrupción de la crítica*, Buenos Aires, 1999, págs. 447-464. Un balance bibliográfico e historiográfico se encuentra en ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ, "El nacionalismo argentino y la historiografía contemporánea", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1996.

Socialismo y comunismo

Las entrevistas de J. TRIMBOLI en *La izquierda en la Argentina*, Buenos Aires, 1998, sugieren diversas ideas. Una breve y aguda síntesis de lo que pasó con la izquierda, la da JUAN CARLOS PORTANTIERO, "La idea socialista", en C. ALTAMIRANO (ed.), *op. cit.*, págs. 273-278.

El caso del comunismo es singular; su historia puede rastrearse en OSCAR ARÉVALO, *El Partido Comunista*, Buenos Aires, 1983, y ATHOS FAVA, *¿Qué es el Partido Comunista?*, Buenos Aires, 1983. La tesis de maestría de P. BARRIO DE VILLANUEVA, "El discurso político durante la Segunda Guerra Mundial. El caso del Partido Comunista", Mendoza, 1999, es un análisis brillante de las ideas y estrategias políticas del comunismo.

Sobre los intelectuales marxistas, JOSÉ ARICÓ, *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, 1988; del mismo autor, "El marxismo latinoamericano", en F. VALLESPIN (ed.), *Historia de la teoría política*, tomo 4, Madrid, 1992, págs. 379-414; HORACIO TARCUS, *El marxismo olvidado en la Argentina. Silvio Frondizi y Milcíades Peña*, Buenos Aires, 1996. De este último autor, "El corpus marxista", en S. CELLA (dir.), *op. cit.*, págs. 465-500, es una buena síntesis.

En cuanto al socialismo, sus rasgos ideológicos puede consultarse en JOSÉ RATZER, *El movimiento socialista en la Argentina*, Buenos Aires, 1981; JORGE ENEA SPILIMBERGO, *El socialismo en la Argentina*, 2 tomos, Buenos Aires, 1974, y JOSÉ VAZEILLES, *Los socialistas*, Buenos Aires, 1967. Un inteligente planteo se encuentra en NORBERTO GALASSO, *¿Qué es el socialismo nacional?*, Buenos Aires, 1973.

La versión de un socialismo nacional peronista, como movimiento de liberación na-

cional, está en G. CÁRDENAS y otros, *El peronismo*, Buenos Aires, 1973, y C. A. FERNÁNDEZ PARDO y A. LÓPEZ RITA, *Socialismo nacional*, Buenos Aires, 1973. También, de manera general, sobre la denominada izquierda nacional, véase PABLO JOSÉ HERNÁNDEZ, *Peronismo y pensamiento nacional. 1955-1973*, Buenos Aires, 1997.

El giro a la izquierda

La radicalización de la izquierda es objeto actual de una investigación. Como obra general, la crónica histórica "novelada" de EDUARDO ANGUIA y MARTÍN CAPARRÓS, *La voluntad*, Buenos Aires, 1997-1998, recorre en tres inconstantes tomos de 1966 a 1978. También se recogen las impresiones de la izquierda en los trabajos de MARÍA MATILDE OLLIER, *El fenómeno insurreccional y la cultura política argentina (1969-1973)*, Buenos Aires, 1986, y *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*, Buenos Aires, 1998. Una síntesis discutible es la de H. CERUTTI GULBERG, "El pensamiento político de la liberación (1969-1975)", en A. ITURRIETA (ed.), *op. cit.*, págs. 267-294. La situación de la izquierda en los años cruciales de los setenta, en A. PUCIARELLI (ed.), *La primacía de la política*, Buenos Aires, 1999.

Sobre la izquierda revolucionaria peronista, al clásico libro de RICHARD GILLESPIE, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, 1987, hay que añadir los testimonios de OSCAR ANZORENA, *J.P. Historia de la Juventud Peronista 1955-1988*, Buenos Aires, 1989; JORGE GASPARI, *Montoneros. Final de cuentas*, Buenos Aires, 1999, y PABLO GIUSSANI, *Montoneros. La soberbia armada*, Buenos Aires, 1997. Sobre el sector obrero peronista, es clave el texto de

DANIEL JAMES, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase obrera argentina. 1946-1976*, Buenos Aires, 1990. Es muy valioso el aporte documental de ROBERTO BASCHETTI, *Documentos de la resistencia peronista 1955-1970*, Buenos Aires, 1997; *De la guerrilla peronista al gobierno popular. Documentos 1970-1973*, Buenos Aires, 1995, y *De Cámpora a la ruptura. Documentos 1973-1976*, 2 vols., Buenos Aires, 1996 y 1999.

En particular sobre el ERP, véanse LUIS MATTINI, *Hombres y mujeres del PRT-ERP*, Buenos Aires, 1996; JULIO SANTUCHO, *Los últimos guevaristas*, Buenos Aires, 1988; MARÍA SEOANE, *Todo o nada*, Buenos Aires, 1983, y S. BLIXEN, *Conversaciones con Gorriarán Merlo*, Buenos Aires, 1988. Hay una compilación documental realizada por DANIEL DE SANCTIS, *A vencer o morir. PRT-ERP. Documentos*, 2 tomos, Buenos Aires, 1998 y 2000. Para otro sector de la izquierda revolucionaria, es útil el anónimo de PRENSA OBRERA, *El Partido Obrero y el peronismo*, Buenos Aires, 1983.

La figura de Cooke ha sido rescatada en varias obras, especialmente RICHARD GILLESPIE, *J. W. Cooke. El peronismo alternativo*, Buenos Aires, 1989; ERNESTO GOLDAR, *John William Cooke y el peronismo revolucionario*, Buenos Aires, 1985, y MIGUEL MAZZEO (comp.), *Cooke, de vuelta*, Buenos Aires, 1999.

Sobre el papel de Perón en el fomento de la guerrilla, véanse EMILIO VÁZQUEZ VIERA, *El proceso subversivo en la Argentina a través de la bibliografía nacional. Origen y evolución (1955-1975)*, Córdoba, 2000; y los artículos de SAMUEL AMARAL, "El avión negro: retórica y práctica de la violencia", y W. RATLIFF, "Perón y la guerrilla: el arte del engaño mutuo", ambos en AMARAL y PLOTKIN (comp.), *op. cit.*, capítulos 3 y 8.

Los católicos: ortodoxia y disidencia

El marco general, rico en aportes, reflexiones y bibliografía, lo proporciona la tesis de licenciatura, inédita, de V. L. MARTÍNEZ, "Teología de la Liberación y Revolución en la Iglesia y desde la Iglesia", Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1999. Sobre el tercermundismo argentino, véase G. PONTORIERO, *Sacerdotes para el Tercer Mundo: "el fermento en la masa" (1967-1976)*, Buenos Aires, 1991. Para la justificación cristiana de la lucha armada, véase la publicación de la revista *CRISTIANISMO Y REVOLUCIÓN, Teología para el Tercer Mundo. Los cristianos, la violencia y la revolución*, Buenos Aires, 1969. Los principales escritos del padre CARLOS MUGICA se recogieron en *Peronismo y cristianismo*, Buenos Aires, 1971. Sobre el catolicismo tradicional, puede consultarse el trabajo de MARCELO MONTSERRAT y CARLOS A. FLORIA, "El pensamiento de Gustavo J. Franceschi y la revista *Criterio* en la cultura política de la Argentina contemporánea (1928-1978)", en MARCELO MONTSERRAT, *Usos de la memoria*, Buenos Aires, 1996, págs. 170-215. En el apéndice del libro de CAIMARI, *op. cit.*, se contraponen tres visiones católicas acerca del peronismo.

Militarismo y antipolítica

Un texto importante para comprender la ideología militar latinoamericana es el editado por B. LOVEMAN y T. M. DAVIES JR., *The politics of antipolitics*, Wilmington (De), 1997. SÁNCHEZ SORONDO, *op. cit.*, dedica varios capítulos de agudeza singular al tema. Sobre el modelo político de los gobiernos militares, GUILLERMO A. O'DONNELL proporciona valiosas indicaciones en sus obras *Modernización y autoritaris-*

mo, Buenos Aires, 1972, y *El Estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, 1984. También véase DARIO CANTÓN, *La política de los militares argentinos: 1900-1971*, Buenos Aires, 1971.

Sobre la pendular política argentina, véanse las obras de ALAIN ROUQUIÉ, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, tomo 2, Buenos Aires, 1986, y *El Estado militar en América Latina*, Buenos Aires, 1984. También pueden consultarse: MIGUEL ÁNGEL SCENNA, *Los militares*, Buenos Aires, 1980, y E. KVATERNIK, *El péndulo cívico militar: la caída de Illia*, Buenos Aires, 1990.

Los estudios ideológicos de la Revolución Libertadora aún no se renuevan. Al viejo aporte de BONIFACIO DEL CARRIL, *Crónica interna de la Revolución Libertadora*, Buenos Aires, 1959, poco agrega DANIEL RODRÍGUEZ LAMAS, *La Revolución Libertadora*, Buenos Aires, 1985.

Sobre la Revolución Argentina, enfoques optimistas iniciales se encuentran en la obra colectiva del INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, *La "Revolución Argentina"*, Buenos Aires, 1966. La crítica católica puede verse en NATALIO R. BOTANA, RAFAEL BRAUN y CARLOS A. FLORIA, *El régimen militar 1966-1973*, Buenos Aires, 1973. Una sobria apología es la de MARIANO N. CASTEX, *El Escorial de Onganía*, Buenos Aires, 1981. Un balance irregular se encuentra en R. M. PERINA, *Onganía. Levingston. Lanusse. Los militares en la política argentina*, Buenos Aires, 1983. Una consumada diatriba es la de GREGORIO SELSER, *El ongiato*, 2 tomos, Buenos Aires, 1986.

Sobre el Proceso de Reorganización Nacional, consúltese la importante investigación de A. C. ARMONY, *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central. 1977-1984*, Buenos Aires, 1999. En el

trabajo de ALBERTO R. JORDÁN, *El proceso 1976-1983*, Buenos Aires, 1993, se proporciona la visión más equilibrada de esos años. Otros textos útiles son: LUIS MORENO OCAMPO, *Cuando el poder perdió el juicio*, Buenos Aires, 1996; HUGO QUIROGA, *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares*, Rosario, 1994, y PETER WALDMANN y E. GARZÓN VALDEZ (comp.), *El poder militar en la Argentina 1976-1981*, Buenos Aires, 1983.

Mitología y cultura políticas

Una historia de la Argentina centrada en los mitos que rodearon al peronismo (aunque muchos lo trascienden) es la de ROBERTO AIZCORBE, *Argentina: the Peronist myth*, New York, 1975. Sobre el concepto y el desarrollo de la crisis en la Argentina en particular, hay sugerencias en A. E. BRAILOVSKY, *Las crisis argentinas*, Buenos Aires, 1984. Sobre el mito revolucionario y el ambiente intelectual, preferentemente la izquierda nacional, es importante el trabajo de OSCAR TERÁN, *Nuestros años sesenta*, Buenos Aires, 1993. También puede consultarse SILVIA SIGAL, *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Buenos Aires, 1991, y

en menor grado, H. R. LEIS, *Intelectuales y política* (1966-1973), Buenos Aires, 1991.

Sobre la democracia argentina faltan estudios más profundos. Se recomiendan dos ensayos: el clásico de JOSÉ LUIS ROMERO, *El drama de la democracia argentina*, Buenos Aires, 1989, y el de D. GARCÍA DELGADO, *Raíces cuestionadas: la tradición popular y la democracia*, Buenos Aires, 1989. El resurgimiento de la democracia está estudiado en MARÍA SÁENZ QUEVEDA, *El camino de la democracia. 1972-1983*, Buenos Aires, 1993.

La cultura de la violencia, ligada a la degradación de la política, ha sido explicada por JUAN PABLO FEINMANN, *La sangre derramada*, Buenos Aires, 1999, y PETER WALDMANN, "Anomia social y violencia", en ALAIN ROUQUIÉ (comp.), *Argentina, hoy*, Buenos Aires, 1982, capítulo 6. Una sesgada interpretación es la que propone ERNESTO JAURETCHE, *Violencia y política en los 70*, Buenos Aires, 1997.

Lamentablemente, se carece de estudios sobre lo que los argentinos pensaban de la política en estas cuatro décadas. El único aporte original conocido es el de JULIO IRAZUSTA, *La política, cenicienta del espíritu*, Buenos Aires, 1977.

14. EL CONSTITUCIONALISMO

Dardo Pérez Guilhou

Si bien la constitución es la estructura legal fundamental que cimenta la organización política del Estado fijando sus fines y enunciando los medios adecuados para conseguirlos, ella no está reducida al mero texto formal. Materialmente, comprende también los comportamientos institucionales, la legislación básica inmediata emergente de tal norma suprema y, especialmente, la jurisprudencia constitucional.

Este concepto enriquecido permite hablar con más precisión del objeto de este capítulo. Se puede así exponer el desarrollo considerado a la constitución como fruto de la historia, la realidad y la razón.

Con gran acierto, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha expresado que “no se pueden olvidar los antecedentes que hicieron de la Constitución una creación viva, impregnada de realidad argentina, a fin de que dentro de su elasticidad y generalidad que le impide envejecer con el cambio de ideas, crecimiento o redistribución de intereses, siga siendo el instrumento de ordenación política y moral de la Nación”.

Ya en 1918, Ernesto Quesada señalaba que el texto supremo de nuestro pueblo se debe comprender e interpretar teniendo en cuenta lo que toda agrupación humana tiene como

modalidad propia, “fruto del medio ambiente, del pasado histórico, del atavismo racial, de su cultura y de su mentalidad”. Criticaba así a los que pretendían interpretar la letra ateniéndose a la imitación servil de la constitución norteamericana, y terminaba, acertadamente, manifestando: “Mi opinión es la inversa: lo nuestro es lo decisivo y lo norteamericano, lo concomitante. Vale más un pequeño detalle criollo en apoyo a una disposición constitucional que centenares de opiniones y fallos extranjeros, pues si en alguna disciplina es menester ser celosamente nacional es en la del derecho constitucional, en la cual hay que tener siempre presente la argentinidad”.

Cumplía, de este modo, con el mandamiento alberdiano de interpretar la Constitución como una “combinación especial de hechos, de hombres, de cosas”.

Como corolario de lo expresado, es que no se puede estudiar el proceso constitucional argentino sin tener en cuenta la historia nacional y sus ramas especiales, tales como la de las ideas, la política, la economía, la sociedad, la cultura, la religión. Nuestro orden jurídico político supremo, en su crecimiento, está inescindiblemente vinculado también a tales aspectos. Por ello, este capítulo no se debe leer ignorando los otros que acompañan este volu-

men y se refieren a tópicos de la más vasta historia argentina, y de ahí también, la preocupación de los directores de la redacción de esta amplia obra, de incluirlo por considerar fundamental el papel jugado por la historia para entender el desarrollo del constitucionalismo con las características que se han subrayado.

Conviene anticipar que para comprender mejor el alcance y significación de los múltiples e importantes proyectos de reforma que se han sucedido, y de las reformas que alcanzaron efectiva concreción, resulta importante distinguir brevemente entre forma de gobierno, sistema político y régimen político. Esta distinción ayuda a perfilar mejor la mayor o menor pretensión revolucionaria o de cambio, que acompaña a los diversos intentos.

La forma se refiere al número de personas que gobiernan, el origen de la legitimidad del poder y los fines a que apunta. De ahí, la permanente vigencia, en tal aspecto, de la vieja clasificación de los gobiernos en: monárquicos —el de uno—, aristocráticos —el de un grupo— y democráticos —el de los más—.

La forma habla de la organización estática del poder. Era preferentemente en el siglo XIX cuando, con confianza ciega en lo que la razón había ordenado esquemáticamente, se creía más en la posibilidad de incluir a todas las organizaciones políticas dentro de la clasificación aristotélica ya enunciada.

En cambio, sistema y régimen político sugieren que la configuración estructural no es un diseño estático sino que, conteniendo actividad intrínseca, se expresa en un proceso que se constituye sin cesar, que fluye, que se mueve en pro de un fin, conformando una entidad política que tiene trayectoria y movimiento.

El sistema es la manera más abstracta y generalizada que se presenta como definiendo

un conjunto coherente de estructuras que satisfacen las preguntas de ¿cómo se ensamblan los gobernantes, por qué, qué procedimientos utilizan?

El régimen, en cambio, puede definirse como el conjunto de respuestas históricas o impuras y, por consiguiente, complicadas, referidas a las mismas preguntas. Viene a ser la visión singular de la realidad política, la manifestación particularizada del sistema. El régimen se da en las normas propias y únicas de cada texto supremo y también, por cierto, en la manera especial en que se traduce en la realidad concreta.

Así, en la primera parte del artículo 1 de la Constitución Nacional, se fija el sistema general "representativo, republicano y federal", y en el final del mismo artículo, en la expresión "según lo establece la presente constitución", se está abriendo la presencia de nuestro régimen propio, concreto, que, entre otras notas, es presidencialista, con un ministerio híbrido con el parlamentarismo, un federalismo unitario o unidad federativa, un órgano judicial no periódico, y tantas otras características más que nos singularizan, institucional, histórica y geográficamente, y que cambian o morigeran el sistema representativo, republicano y federal como lo tienen consagrado en pureza la doctrina y el derecho comparado.

Estas distinciones son muy importantes para medir la magnitud de las reformas que se han proyectado y se han realizado. Según se cambie la forma o legitimidad, el sistema general o el régimen singularizado por la aplicación al lugar y, sobre todo, al momento, se podrán valorar la importancia y oportunidad de la reforma y también la recepción otorgada por la comunidad y sus órganos representativos.

FORMA Y SISTEMA HEREDADO

El texto de 1853-1860 ha experimentado, en el siglo XIX, dos breves reformas que no lo han alterado mayormente: la de 1866, por la que financieramente se fortaleció el gobierno nacional, y la de 1898, por la que se permitió la designación de mayor número de ministros. No obstante que, en esta última, alguna minoría intentó que fuera más amplia y que ya Estanislao Zeballos, en 1881, había planteado infructuosamente la necesidad de una reforma por "la multiplicidad y gravedad de cuestiones" que era necesario resolver, se arribó al año 1900 sin alteraciones importantes en el texto y en el sistema formal fundamental.

Sin embargo, el orden material nacional se había conmovido y agigantado con dos acontecimientos políticos trascendentes: la Conquista del Desierto de los años 1877-1881, que duplicó la superficie gobernable afirmando, además, la soberanía nacional, y la capitalización de Buenos Aires, que entregó el dominio de la ciudad a toda la Nación.

Por otra parte, a instancias, en buena medida, de las ideas positivistas reinantes a partir de la década de 1880, hubo un fortísimo debate alrededor de las leyes de enseñanza laica y la sanción del matrimonio civil que caló hondo en las bases de la cultura y de la sociedad patricia tradicional.

La Argentina entró en el nuevo siglo con un sistema donde no se discuten los fundamentos de su legitimidad asentada en la soberanía del pueblo, aunque sí se problematizan los carriles electorales por los que ésta debería expresarse; con seguridad inequívoca de que las notas de representativo, republicano y federal perfilan el orden legal, aunque, cada vez más, se vayan debilitando ante la centraliza-

ción del poder a través del uso abusivo de las intervenciones federales a las provincias que ven disminuir constante y aceleradamente su autonomía; con la consolidación de un Ejecutivo fuerte aunque no absolutista; con controles que se van desplazando del parlamento al órgano judicial, habiendo éste comenzado a independizarse de los precedentes norteamericanos; con reconocimiento de indiscutidos derechos civiles naturales; con indecisión sobre el camino a seguir sobre la concreción de los derechos políticos; con un despertar más emotivo que racional sobre la posible vigencia de los derechos sociales y con la conciencia de que todavía el orden superior está adscripto a los principios del bien común, fundado en el catolicismo al que se da trato constitucional preferencial, y coloca en "el techo ideológico" la Constitución —tal como lo expresa el Preámbulo—, no obstante la libertad de cultos garantizada.

LOS PROYECTOS DE REFORMA CONSTITUCIONAL ANTERIORES A 1930

A pesar de que la mayor parte de la bibliografía existente en materia de historia constitucional niega gran relevancia a la veintena de proyectos de reforma que se presentaron desde 1900 a 1930, no es posible coincidir con el criterio que afirma, apresuradamente, que "sólo se referían a cuestiones de detalle y lejos estaban de pretender alterar la filosofía de la Constitución".

Es cierto que ninguno prosperó y que la mitad de ellos, empezando por el de Juan A. Argerich de 1909 hasta el de Diego Luis Molinari de 1927, pasando por los de José M. Zalar Altamira (1919), Roberto Parry (1920), Marcelo T. de Alvear y José Nicolás Matienzo

(1923), Matías Sánchez Sorondo (1923), Adrián Escobar (1923), Alejandro Ruzo (1925) y Horacio Sánchez Loria (1926), no plantearon reformas sustanciales que alteraran “la filosofía” del sistema. Sin embargo, otro gran número pretendió calar en profundidad, evidenciando que, además de mejoras técnicas o de procedimientos, había que considerar serias exigencias de los nuevos tiempos.

Es notable cómo siete proyectos —los de Carlos Olivera de 1903, Carlos Conforti de 1913, dos de Joaquín Castellanos de 1916, Lisandro de la Torre, Enzo Bordabere, Francisco Correas y otros de 1923, Leopoldo Bard de 1924, y Juan B. Justo y Mario Bravo de 1925— tienen como seria preocupación principal, y en algunos casos única, la de eliminar las notas religiosas del texto constitucional, buscando consagrar un “Estado civil y laico”. Las expresiones de Juan B. Justo y Mario Bravo son explícitas: “La moral social nos veda embotar las inteligencias con dogmas arcaicos (...) hay que desacreditar la revelación y el mesianismo para alejar la influencia de los mesías fautores de la política criolla”.

Ya Carlos Olivera, en los fundamentos de su proyecto, había calificado al texto de 1853 como “ambiguo, equivoco, indeciso. Su flexibilidad oculta malicias profundas. A un ánimo severo podrá parecer que sus más solemnes promesas contienen perfidias”. Agregaba: “a la soberanía nacional opone la soberanía papal”, y terminaba afirmando que “nuestros políticos se mueven con una conducta tortuosa que oscila entre la Virgen de Luján y los sarcasmos volterianos”.

No se puede negar que se abrigaba el propósito de cambiar el comprometido fundamento ético cristiano del orden constitucional heredado. Además, si bien varios de ellos pro-

ponían agregar la creación de un nuevo Ministerio del Trabajo o de Industria y Trabajo, y consagrar el divorcio, no se los puede calificar genéricamente de inspiración socialista o sindicalista. Por ejemplo, los demócratas progresistas que acompañaban a Lisandro de la Torre deseaban exaltar el régimen municipal, y Carlos Conforti, en su discurso de presentación de la reforma, se quejaba amargamente contra sus compañeros de pensamiento porque “los mismos liberales tenemos la culpa, destituidos como estamos de una organización eficaz que fuese estímulo y apoyo de los legisladores liberales”.

En rigor, se hacían eco, principalmente, de un fuerte espíritu laicista que embargaba, en esos momentos, a la sociedad argentina y pretendía mutar la “filosofía” de 1853.

Cuando realmente afloró una honda preocupación por la transformación social, fue al presentarse los proyectos del senador Pedro Olaechea y Alcorta en 1911, del senador del Valle Iberlucea en 1914, y el de los diputados socialistas Odone, Pérez Leiroz, Castellanos, Dickmann y Repetto, en 1927. Allí, el tema asumió una jerarquía que no tuvo en el proyecto de los senadores Juan B. Justo y Mario Bravo, exponentes jerarquizados de dicha fuerza política.

Con seguridad que cuando Pedro Olaechea y Alcorta propuso modificar el artículo 37 para mejorar la representación de la Cámara de Diputados, no sin antes manifestarse partidario de la reforma total, no imaginó que iban a terciar en su discusión los senadores Láinez y Joaquín V. González. El primero sostuvo que la reforma, en todo caso, debía ir más allá del citado artículo, debía ser total y con ello se registrarían “los peligros que acrecen con la participación en la revisión de elemen-



Juan B. Justo, senador nacional. Archivo General de la Nación.

tos completamente nuevos, recientemente incorporados al país que pueden traer un soplo de espíritu más revolucionario y una perturbación honda en el organismo nacional”.

Joaquín V. González, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, se opuso a una reforma total sin que se hiciera un trabajo previo de investigación que concretara un pensamiento claro y terminante, porque era grave “el peligro que importaba abrir todas las puertas (...) un error de experiencia y de ciencia”, sin tal meditación detenida. Pero expresó conceptos premonitorios que alertaron sobre las soluciones posibles y los problemas vigentes. “Para que podamos armonizar el desarrollo de la Constitución con el desarrollo social, económico, político e intelectual del país —dijo— necesitamos abrir un poco los cau-

ces a esta fórmula escrita y dejar un poco más de amplitud a la interpretación constitucional”; y agregó, interrogando: “¿Qué cosas nos indicarían los gremios que trabajan y elaboran la grandeza material y económica del país, si les preguntáramos qué reformas requieren a su juicio? Nos dirían muchas cosas”. El proyecto acompañó el destino de los anteriores. No se trató.

Del Valle Iberlucea propone una reforma sustancial del Senado, en cuanto al carácter de su representación, número de senadores, elección, renta y duración de su mandato, no sin antes manifestar, en un erudito discurso, que es contrario al sistema bicameral y partidario del unicameral, porque considera al Senado “una fuerza reaccionaria frente a los avances de la democracia”.

Gran parte de sus argumentos los encuentra en el hecho de que la Argentina “ha modificado profundamente su estructura económica y condición social”, que ha llevado a poner en crisis el federalismo por la desaparición de las barreras económicas entre los estados particulares.

“El federalismo —exclama— es ahora un recuerdo histórico. La tendencia hacia la centralización política es clara y manifiesta. La evolución natural tiende al unitarismo. El progreso de la civilización consiste en el progreso de la centralización”. Y recurriendo a abundante bibliografía francesa, norteamericana y argentina, expone enfáticamente que “el remedio no está en cambiar los hombres sino el sistema”.

Es interesante consignar que, si bien en su exposición palpita gran parte del alegato socialista contra las instituciones conservadoras y, en especial, contra el Senado, sin embargo, no se anima a pedir la supresión sino su transformación con clara conciencia del alcance destructivo de sus argumentaciones contra la “vieja república”.

El proyecto que tiene verdadero parentesco con la dialéctica revolucionaria es el de los diputados socialistas presentado en 1927. Conviene precisar que su contenido es revolucionario, en cuanto ataca a la parte dogmática de la Constitución, proponiendo la ampliación fundamental de sus fines al incluir otro sujeto titular de derechos: al trabajador, a quien singulariza del ciudadano, del extranjero y del habitante, únicos considerados, hasta ahora, genéricamente. No es revolucionario en cuanto no propicia una metodología de violencia para desarrollar una dialéctica combativa. Por otra parte, era ésa la línea general del socialismo argentino, liderado ideológicamente por Juan B.

Justo, quien seguía la doctrina pacífica del socialista alemán Eduard Bernstein y del francés Jean Jaurès, que respondían al reformismo socialdemócrata, opuesto a la cruenta metodología marxista soviética.

El proyecto se concreta en solicitar la sustitución del artículo 15 de la Constitución Nacional que, en síntesis, prohibía la esclavitud y “todo contrato de compra y venta de personas”. Se propone cambiarlo por un extenso texto que diga: “En el territorio de la República ni de hecho ni de derecho la persona o el trabajo de un ser humano pueden ser asimilados a una mercancía. Todos los trabajadores tienen derecho a un salario suficiente para su mantenimiento y desarrollo normal y el de sus familias; a una jornada de trabajo y a períodos de descanso que les permitan cultivar sus facultades y practicar la vida de relación propia, de todo ser humano; a justas indemnizaciones por los accidentes y perjuicios que sufran con motivo de los trabajos que realicen; a trabajar en buenas condiciones de seguridad e higiene, y a ser sostenidos en caso de invalidez, enfermedad, desocupación y vejez”.

Interesantes son los fundamentos, que desarrollados en un extenso documento, con abundante bibliografía entre la que predominan el alemán Menger y el francés Jaurès, se hace la crítica al Estado individualista burgués y a la legislación hija de él, no obstante que se reconoce que “el proletariado ha conseguido atenuar mucho la dependencia de él con respecto del patrón, gracias a su acción política y gremial de clase que le ha procurado la relativa libertad de que goza”.

Funda la constitucionalización de los derechos del trabajador, que lograrán su plenitud “cuando los medios de producción y de cambio sean de propiedad social”. Cuando “la

propiedad social —expresa— sea al mismo tiempo individual sobre lo que se produce con el propio esfuerzo y no sea antisocial como lo determina el Código Civil en cuanto al dominio absoluto de las cosas y por lo que tiene de antihumana, perturbadora y anárquica”. Se abona lo afirmado con las cláusulas sociales ya incluidas en las constituciones de Mendoza, Tucumán y San Juan.

Este proyecto se puede considerar el primer antecedente importante de los futuros intentos del constitucionalismo social y de la enumeración detallada de los derechos del trabajador. No tiene nada que envidiarle, en esta materia, a la que consagrará el artículo 37 de la Constitución de 1949. Además, es curioso que en ambas se omita el derecho a la huelga y se dé significativa presencia al núcleo familiar.

Se intenta un paso de profundo cambio en los fundamentos doctrinarios del nuevo orden superior.

Finalmente, un proyecto que no debe pasar desapercibido es el del diputado radical Carlos Melo en 1917. Además de proponer la autonomía de las provincias y la elección directa del presidente, en él existe el propósito de aproximarse al sistema parlamentario, dando mayor poder al Congreso, introduciendo un control sobre el Ejecutivo al establecer una suerte de censura al ministerio si los dos tercios de votos de las Cámaras deciden que un ministro no debe permanecer en su cargo. Se hace eco así de la importante polémica que en 1910 y 1911 desató la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* sobre la disyuntiva futura entre presidencialismo y parlamentarismo.

La legislación y la jurisprudencia ya se han adelantado en el cambio de la constitución material. En el orden político, el Congreso Nacional ha dictado, en 1912, la ley 8871, llama-

da Sáenz Peña que, al asegurar la libertad del sufragio permite el significativo tránsito de la república liberal a la demoliberal. Cambio tan fundamental, que adquiere el carácter de revolucionario al desplazar el efectivo ejercicio del poder aristocratizante desde la minoría de “los notables”, a la legitimidad alcanzada por las mayorías en ejercicio del sufragio realmente universal.

En el orden social se han sancionado la ley 4661 de 1905, por la que se estableció el descanso dominical; en 1907 se creó la Dirección General del Trabajo, que en 1912 se transformó en el Departamento Nacional del Trabajo; en 1914 se sancionó la ley 9511, por la que se estableció la inembargabilidad de ciertas porciones del sueldo; en 1915 se dictó la ley 9688 sobre accidentes de trabajo; en 1924 se sanciona la ley 11337 sobre trabajo de menores y mujeres, y en 1929 se establece, por la ley 11.544, límites a la jornada de trabajo. La prédica en materia social a instancias de los anarquistas, socialistas, sindicalistas y la doctrina de la encíclica *Rerum Novarum* de la Iglesia ha cuajado en leyes que acercan a la democracia social.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia dicta en 1922 un importante fallo en el caso “Ercolano c/Lanteri de Renshaw”, por el que se acepta la regulación estatal de la economía, no obstante la disidencia del ministro Antonio Bermejo. Se limitan los derechos individuales de contenido económico. Se introduce así la función social de la propiedad privada que, en rigor, alcanza significado revolucionario por la alteración que produce en el goce absoluto de la propiedad privada que protegía el Código Civil.

Se arriba así al final de la década de 1920, con ricos precedentes constituyentes y precon-

tutuyentes que han colaborado en la creación de una nueva mentalidad que no se sorprende, entre otras cosas, de que sea cuestionada la vigencia del viejo orden liberal.

En general, no se le ha prestado suficiente atención al avance de este proceso reformista que denota la presencia de serias fisuras en el anterior respeto a la interpretación individualista del plexo jurídico-político superior. Forma parte de la culminación de este desarrollo crítico, el cuestionamiento que desde 1928 se hace, decididamente, por grupos políticos e intelectuales en los que campea, por un lado, el ataque a los abusos del poder y, por el otro, a la legitimidad democrática, a la ley electoral y al régimen de los partidos políticos. Aparece justificada por estos grupos la denuncia de una situación de caos, producto de la prepotencia presidencial y el clientelismo político del partido oficial que ha conducido a la absorción de los órganos del Estado por el comité; todo ello, ajeno a la "verdadera o nueva república" que reclama cierta parte de la opinión pública y del ejército.

EL GOLPE DE ESTADO DE 1930.

EL INTENTO DE REFORMA

CONSTITUCIONAL REVOLUCIONARIO

Se suele destacar el evento, por iniciar la cadena de golpes militares que interrumpieron la continuidad legal en el siglo XX y por denotar la aproximación de un movimiento ideológico que deseaba hacer de los miembros de las Fuerzas Armadas, los titulares del poder. Sin perjuicio de aceptar la parte de verdad que rodea a esta aseveración, su mayor importancia reside en que constituye el primero y más serio proyecto revolucionario para cambiar,

decididamente, el sistema político representativo argentino e inclusive llega hasta poner en discusión las bases del principio de legitimidad democrática que alimenta nuestra forma de gobierno.

José Félix Uriburu, en su manifiesto dirigido al pueblo el 1º de octubre de 1930 justificando el alzamiento, entre otras cosas dijo: "No consideramos perfectas e intangibles ni la Constitución ni las leyes fundamentales vigentes (...) es necesario que la Constitución sea reformada (...) para el perfeccionamiento del régimen electoral, de suerte que él pueda contemplar las necesidades sociales, las fuerzas vivas de la Nación". Y agregaba: "Consideramos que cuando esos intereses puedan gravitar de manera efectiva no será posible la reproducción de los males que ha extirpado la revolución. Cuando los representantes del pueblo dejen de ser meramente los representantes de los comités políticos y ocupen las bancas del Congreso obreros, ganaderos, agricultores, profesionales, industriales, etcétera, la democracia habrá llegado a ser entre nosotros algo más que una bella palabra". Junto con estas expresiones, que son las que más se han subrayado, enumeraba, también, otras reformas que hacían al régimen tributario, a la autonomía de las provincias y del Parlamento, a la independencia del Poder Judicial y a la reorganización de la administración pública.

Quince días después, el interventor en Córdoba, Carlos Ibarguren, uno de los mentores intelectuales, en el teatro Rivera Indarte pronunció una conferencia en la que explicó los fines de la revolución, que produjo una fuerte reacción. Allí, interpretando la naturaleza y fines del movimiento, dijo: "El país quiere otra cosa: ni vuelta a la demagogia y al imperio de los comités, ni reformas exclusiva-



Carlos Ibarguren en la década del treinta. Archivo General de la Nación.

mente fascistas (...). En el parlamento puede estar representada la opinión popular y acordarse, también, representación de los gremios y corporaciones que están sólidamente estructurados. La sociedad ha evolucionado profundamente del individualismo democrático que se inspira en el sufragio universal, a la estructuración colectiva que responde a intereses generales más complejos y organizados en forma coherente dentro de los cuadros sociales. Estas trascendentales ideas de las grandes reformas que la revolución anhela son entregadas al examen de la opinión pública, no para imponerlas por la fuerza sino para discutir las a la luz de la razón”.

Esta afirmación de que la reforma no se impondría por la fuerza, en realidad es ratifi-

catoria de las manifestaciones ya adelantadas por Uriburu en su “Manifiesto” anterior, en el sentido de que “declaramos que ella no puede ser reformada sino por los medios que la misma constitución señala (...) y que será el Congreso elegido por la Ley Sáenz Peña quien declare la necesidad y extensión de las reformas, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 30 de la Constitución Nacional”.

Pero lo que hería a los viejos partidos políticos era la propuesta de lograr una representación que escapara a su exclusividad y, en mayor magnitud, el intento de derogar el sufragio universal igualitario de la Ley Sáenz Peña para reimplantar el voto calificado. Ya, a esa altura del desarrollo histórico político, democracia era sinónimo de soberanía popular más la igualdad garantizada por la ley, que era una suerte de mito en las fuerzas populares.

En rigor, estaba cuestionando la misma legitimidad de la forma de gobierno retrotrayéndola a la república aristocrática de los notables y, además, se atacaba al sistema y al régimen, al pretender suplantar el individualismo partidocrático por un organicismo asentado más en los grupos funcionales que en las personas para, en definitiva, suplir los fundamentos históricos del viejo bicameralismo. Era la revolución y no el simple golpe de Estado. Se iba contra los usos y no contra los abusos.

Fue tal el impacto que produjo el cambio propuesto, que era atacado unánimemente por los partidos políticos, por gran parte de la prensa y por un grupo importante de militares seguidores de Agustín P. Justo que habían adherido al movimiento más que nada por desplazar del poder al presidente, al vicepresidente y a los ministros, sin buscar cambios institucionales. Estas circunstancias, más una serie de desa-

ciertos en la gestión golpista —entre los que se encuentra la anulación de las elecciones de la provincia de Buenos Aires de 1931, en las que había triunfado el radicalismo—, condujeron al fracaso del proyecto primitivo de Uriburu y que éste se viera obligado a transar con la Fundación Nacional Democrática que nucleaba a los partidos que inicialmente habían apoyado al gobierno provisional. De este acuerdo nació un nuevo proyecto, que se hizo conocer por un manifiesto del 18 de junio de 1931, que ya no incluía las notas críticas al sistema sino meros cambios interesantes pero no de significación revolucionaria.

Mucho se ha escrito sobre las presuntas ideas fascistas de Uriburu y del grupo de intelectuales que lo llevaron a intentar el golpe y el cambio. Pertenecen a otro capítulo de esta obra el análisis detallado de tales ideas, pero ya la bibliografía moderna ha acreditado la ausencia de tal “fascismo”. En todo caso, el pensamiento predominante del grupo mentor y seguidor fue de un nacionalismo antiliberal de claras raíces maurrasianas, que apoyaba una democracia orgánica, sustitutiva de la representativa cuantitativa. Uriburu nunca se autocalificó de nacionalista y siempre negó ser fascista.

Queda un balance no despreciable de la experiencia. El nuevo proyecto elaborado por la transacción motivó que el diario *La Nación* organizara una encuesta entre las más destacadas personalidades del país, que se difundió por más de dos meses, en la que opinaron veintitrés figuras sobresalientes de la política y el derecho. Lo sorprendente es cómo en ese momento se puso en evidencia la existencia de un clima reformista propicio para ciertos cambios del texto supremo. Su análisis ya realizado por Carlos Guillermo Frontera, permi-

te anticipar sintéticamente ciertas conclusiones atrayentes en la pluma de destacados juristas argentinos.

Mariano de Vedia y Mitre, Salvador Dana Montaña, Rodolfo Rivarola, Juan Ramón Vidal, Pedro Olaechea y Carlos Ibarguren se manifestaron favorables a la propuesta. Con más inclinación a apoyarla que a criticarla, lo hicieron Arturo M. Bas, Clodomiro Zavalla, Leopoldo Melo y Félix Sarría. En cambio, más propensos a la crítica que al aplauso fueron Carlos A. Tagle y Francisco Correa. En contra, de manera absoluta, Rómulo S. Naón. Se expresó calificándola de inoportuna, Marcelo T. de Alvear.

Lo cierto es que no pasó de un proyecto. Agustín P. Justo, que lo recibió de manos de Uriburu, en el momento de asumir la presidencia, lo relegó al olvido.

Pero han aparecido dos aspectos nuevos que no deben despreciarse. Por un lado, se rompió la continuidad pacífica, o aparentemente pacífica, del orden constitucional, recurriéndose a un remedio extra legal para “solucionar abusos”. Por otro, se puso en evidencia que la intelectualidad y los políticos argentinos de las más diversas líneas y militancias cuestionaban, y a veces sin mayor respeto, el histórico texto de 1853-1860. Su intangibilidad no expresaba el proyecto político a que aspiraba la nueva sociedad argentina.

LOS PROYECTOS ANTERIORES A 1948

Desde 1931 hasta 1948 se presentaron trece proyectos de reforma. La mayor parte, carentes de trascendencia.

El de Adrián Escobar, de 1932, actualiza la consideración del segundo proyecto y mensa-

je de Uriburu de 1931. Si bien fue aplaudido, no fue canalizado su trámite.

Los de José Nicolás Matienzo de 1934, y Marcial J. Zarazaga de 1935, como el socialista de 1936 de los diputados Besasso, Castiñeira, Korn y otros, no lograron repercusión. Este último se limitó a repetir el viejo proyecto anticlerical de la década anterior, perteneciente a los senadores Justo y Bravo. Los proyectos de Justo G. Medina y otros de 1939, de extracción demócrata nacional, como el de 1946 de Herman Jofré, Juan Polizzi y otros, promoviendo la reelección indefinida del presidente, no tuvieron eco.

Se tuvo que llegar a los reiterativos proyectos del diputado peronista Eduardo Colom de los años 1947 y 1948, como de sus legisladores correligionarios, Bustos Fierro y Miel Asquía, y otro de 1948 de José E. Visca, para que diputados del partido gobernante se decidieran a unificar en texto único sus diversas y diferentes propuestas. Así nació el proyecto determinante que impulsó la reforma constitucional de 1949.

Pero antes de pasar al capítulo especial que merece tal reforma, es necesario detenerse, aunque sea brevemente, en la propuesta de cambio que, en 1938, hacen diez diputados del Partido Demócrata Nacional. Los firmantes son Reynaldo A. Pastor, Samuel Alperín, Miguel Osorio, Abel Gómez Rincón, Honorio Basualdo, Juan Labayén, Juan C. Agulla, Benjamín S. González, Daniel Videla Dorna y Raúl Godoy.

La reforma proyectada es breve pero muy significativa, porque será importante antecedente de una de las notas de la futura de 1949. Se propicia modificar los artículos 37, 40 y 47, haciendo que los diputados sean elegidos "por los ciudadanos argentinos de origen"; que pa-

ra ser diputado se requiere "haber nacido en el territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero", e igual requisito para ser electo senador nacional. Se deja así de lado la generosidad de la Constitución de 1853, que permitía ejercer el sufragio, tanto activo como pasivo, a los extranjeros naturalizados.

Está inspirado en la fuerte prédica nacionalista que ha comenzado en la década anterior, que mueve "un sentimiento sano de nacionalidad y un propósito de legítima defensa del espíritu y de la raza argentina", y responde "al anhelo de todos los argentinos de mantener ajustada a nuestra noble tradición histórica la vida nacional en su múltiple y compleja exterioridad".

Crítica la exagerada liberalidad de nuestra Constitución con los extranjeros y expresa que las circunstancias del momento internacional exigen tomar medidas de "preservación de nuestro régimen político interno". Revela que existen "organizaciones disolventes" que se han infiltrado en la enseñanza y hasta en el mismo órgano legislativo. Escuelas en las que "no se habla el idioma nacional, no se conoce la bandera argentina, ni se enseña la historia y geografía de la República". Añade que "casi sería obvio recordar la existencia de organizaciones políticas extremistas que obedecen a las directivas de Moscú, que tienen sus representantes en el Congreso de la Nación (...) vinculados directamente a la Tercera Internacional simulando acatamiento a las leyes argentinas". Denuncia el "reciente ensayo de un frente popular para regir la vida parlamentaria de una de las ramas del Congreso" y que "en comicios nacionales se ha llegado al uso de los símbolos del Soviet impresos en las boletas del sufragio".

Luego de más extensos e ilustrativos cargos, se manifiesta que la solución está en que “la función legislativa debe estar confiada a los hijos del país, (...) estos que son sus representantes, elaboran la ley y detentan una suma de poderes y atribuciones tales que requieren para bien de la Nación que estén perfectamente compenetrados de los intereses, anhelos y aspiraciones de su pueblo”.

Es el “Parlamento de la Patria el crisol de las leyes y de la doctrina argentina (...) que debe reflejar el espíritu de la raza nueva y fuerte que debe expresarse con voz inconfundiblemente argentina”. Terminan expresando los fundamentos: “Por eso queremos un parlamento genuinamente argentino constituido por ciudadanos argentinos de nacimiento”.

PASOS MEDIATOS PREVIOS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1949

Los proyectos de reforma entre los años 1946 y 1948 precedieron el más importante de 1948, que surgió de la redacción acordada por una comisión legislativa que tuvo por misión “recibir, estudiar y sistematizar los distintos proyectos e iniciativas” que tenían como origen las variadas propuestas peronistas para reformar la Constitución.

En 1943 se produjo un nuevo golpe de Estado que sustituyó las autoridades civiles que gobernaban, fruto de una discutida legalidad, ya que el fraude electoral era el sostén de su legitimidad. Además, el sistema se deslizaba estragado por una lucha ideológica interna que había sido excitada por la presión que ejercía el tener que definirse entre uno de los bandos de la contienda mundial. La alternativa estaba entre el régimen nazi de Hitler y el “mundo de

las democracias”, con el que se había comprometido Estados Unidos con la adhesión de la mayor parte de los países americanos; éstos, si no con la guerra, al menos, casi en su totalidad, con la ruptura de las relaciones con el Eje Berlín-Roma-Tokio. Esta definición presionaba sobre la política interna nacional, en la cual existían, por un lado, fuertes grupos neutralistas de disimulada simpatía con el Eje, y por el otro, los calificados de aliadófilos.

Por otra parte, el gobierno argentino y la oposición política vivían, luego de las muertes de Alvear y de Agustín P. Justo, una verdadera crisis de conducción y definiciones claras ante la próxima renovación de autoridades presidenciales que debía producirse en 1944.

El golpe fue llevado a cabo, predominantemente, por militares que en sus luchas internas provocaron, a su vez, con celeridad distinta alternancia de generales en el poder, culminando el interregno de facto en la elección democrática del entonces coronel Juan Domingo Perón, para la primera magistratura en 1946.

Éste llega a la presidencia respaldado, fundamentalmente, por las fuerzas sindicales incorporadas para la acción política en las filas del Partido Laborista, con el apoyo de parte importante de los simpatizantes socialistas y de afiliados radicales reagrupados en la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora).

Pero el gran sostén ideológico predominante había sido aportado por los viejos nacionalistas adheridos a una decidida línea antiliberal, católica, hispanista, tradicional, con sensibilidad social inspirada en las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* y vigorizada con la realización del Congreso Eucarístico Nacional de 1934. Por ello, este complejo ideológico gozaba de las simpatías de la

mayor parte de los miembros de la Iglesia argentina, aunque algunas minorías católicas y nacionalistas nunca se entusiasmaron demasiado y desconfiaron de la sinceridad del hombre que lideraba la empresa.

A fines de 1947 y principios de 1948 se difundió, a través de grupos y asociaciones, la necesidad de que Perón fuera reelecto para no frustrar e interrumpir la "carrera ascendente" en que veían el destino del país conducido por su liderazgo. No sin la invocación de otros motivos por parte de numerosos políticos e intelectuales, se promovió decididamente la reforma de la Constitución para hacer factible tal deseo de reelección.

Así, luego de frustrados intentos, en junio de 1948, se presentó en la Cámara de Diputados el más serio proyecto que provocaría el gran debate sobre la reforma.

Este clima reformista se había visto tonificado por la defensa, en 1945, en la Facultad de Derecho, de la tesis premiada de Jorge S. Oría sobre "Ficción y realidad constitucional. El drama de la nueva Argentina". Ella tuvo gran repercusión en los ámbitos académicos, por haberse sostenido la necesidad de la reforma en la imposibilidad de cumplimiento del viejo texto. Se propiciaba una reforma trascendental para "crear una nueva mística, un nuevo entusiasmo, una nueva fe, para asegurar una larga etapa renovadora y fecunda".

Antes de tratar el proceso que se desató con motivo del proyecto peronista, siguiendo con el propósito de considerar la constitución real, es importante consignar que el régimen político material argentino ya había alcanzado cambios notables, a partir del golpe de 1943.

En efecto, al poco tiempo se dictó por parte del gobierno de facto, el decreto-ley por el que se implantó la enseñanza religiosa en las

escuelas. Con ello se pretendía afianzar los valores cristianos de la cultura argentina.

Las medidas tomadas en materia social también han operado una transformación. Como señalan Carlos Alberto Floria y César A. García Belsunce, Perón y el coronel Domingo Mercante, desde la Secretaría de Trabajo, producen "aumentos de salarios, revisión de las condiciones laborales, estatutos destinados a la protección de trabajadores de gremios diversos, creación de Tribunales del Trabajo, reglamentación de las asociaciones profesionales, unificación del sistema de previsión social, extensión de los beneficios de la ley 11.729 a todos los trabajadores, y frecuentes entrevistas con los dirigentes de los niveles altos y medios de las organizaciones obreras; todos hechos concretos, con gran efecto multiplicador en sectores sociales que hasta entonces no habían tenido la sensación de participación política y social que esas medidas insinuaban". Esos decretos leyes fueron ratificados y convalidados legalmente al poco tiempo de asumir Perón la presidencia constitucional.

En esta lista no hay que olvidar la ley que, en 1947, proclama los Derechos del Trabajador y que se asegura la marcha hacia la efectiva unificación de la Confederación General del Trabajo (CGT). Este proceso culminará con la representación de los diputados obreros en proporción de un tercio en el bloque oficial de la Cámara de Diputados, y con la designación de "agregados obreros" en las embajadas argentinas. Todo ello daba el perfil de un sistema próximo al Estado sindical y en los hechos transformaba a la CGT en "pieza maestra del régimen".

Los cambios políticos no son menos importantes. En septiembre de 1947 se dicta la ley 13.010 de sufragio femenino. Ahora sí se

puede hablar de la efectiva democratización del sufragio universal.

En el mismo año se tiñe, además, al régimen partidocrático de un personalismo que no era recomendable en la ley de partidos políticos, ya que anteriormente éstos debían asentar su convocatoria más en los principios y plataformas que en los dirigentes. Ahora se crea el Partido Peronista, que tiene a Perón como dirigente máximo. Éste no había sido nada más que el afiliado número uno del Partido Laborista. Ahora es el conductor indiscutible de la mayoría.

La Corte Suprema de Justicia fue enjuiciada y condenada en 1947, con el claro propósito de evitar su control, que podía someter a revisión la discutida legalidad de la legislación social que en más de un aspecto parecía contradecir el espíritu de la Constitución vigente. Fue destituida, entre otros cargos, por haber legitimado a gobiernos de facto, algo que resultaba descabellado por cuanto el gobierno peronista se había originado como consecuencia del golpe de Estado de 1943. Este juicio golpeó fuerte al sistema republicano, al afirmar más el liderazgo del órgano ejecutivo, rompiendo el posible equilibrio o control por parte del órgano judicial que fue integrado, en su mayoría, por "jueces sumisos".

EL PROYECTO DE JUNIO DE 1948

Está firmado por diez diputados peronistas de relevancia y de los más distintos orígenes ideológicos internos. Ellos son John William Cooke, Ricardo Guardo, Oscar Albrieu, Joaquín Díaz de Vivar, Ernesto Palacio, Antonio J. Benítez, Manuel E. Lema, Alejandro Leclair, Alcides Montiel y Eduardo I. Rumbo.

En el desarrollo de los fundamentos se expresa que se parte de la base de que la necesidad de la reforma "es punto al margen de toda discusión", y que las discrepancias giran sobre los asuntos que ella debe comprender. Sorprendentemente, aparentando una defensa del texto de 1853-1860, se agrega que "no se ha querido redactar una nueva Constitución porque creemos que la actual honestamente interpretada y aplicada llena las necesidades del país".

En la misma línea termina la introducción manifestando que "la constitución actual es en gran parte síntesis de la realidad argentina permanente e inmutable". Pero se añade: "sólo el sistemático y malicioso falseamiento de la historia argentina ha llevado a muchos espíritus el convencimiento de que los errores cometidos por la clase dirigente, tienen por causa la Constitución. Ello no es así".

Este prólogo de defensa del texto de 1853-1860 y acusación contra los ejecutores históricos, pareciera anticipar nada más que un cuestionamiento de la falsa interpretación de que ha sido objeto. Sin embargo, el desarrollo posterior contradice lo anticipado abiertamente, y entonces, en un extenso alegato histórico-político de fuerte tónica revisionista, que lleva más de sesenta y cinco páginas del Diario de Sesiones, se redacta una nueva versión de la historia política argentina, en la que se confunden testimonios documentales extensos, transcritos de las *Asambleas Constituyentes Argentinas*, con citas bibliográficas extraídas de los más variados autores de Derecho Público, de muy desperejo nivel académico, traídos a escena según sea el tema que se pretende fundar.

Junto con el ataque a la "oligarquía porteña y sus servidores encandilados con los mitos

de las teorías foráneas, en 1810”, aparecen “las muchedumbres argentinas que se levantaron al conjuro de consignas primarias que encerraban el ensueño de la voluntad instintiva de la patria”. “Los jefes de esas multitudes gauchas” dan base a la unidad de la nueva nación hasta 1852.

Llega Caseros, que significa al “margen de la literatura de los pálidos proscritos del 52, el régimen del país volteado por una conjuración internacional inspirada en motivos económicos (...) Es que en realidad el país se organizó tomando como modelo una sociedad anónima, con directorio en el extranjero”. El proceso argentino, desde 1852 hasta 1943, salvo el “efímero” paréntesis de 1916 en que “las masas populares llegan al gobierno”, es la historia de un “feudo con directorio en ultramar”. No obstante, “el pueblo mantiene inmutables sus valores morales” y en 1943, cuando llega la revolución “es nuevamente interpretado”.

No debe sorprender este alegato crítico de la historia argentina. Desde la aparición, en 1934, del libro de Julio y Rodolfo Irazusta, *La Argentina y el imperialismo británico*, se ha sucedido en el país un fuerte movimiento intelectual revisionista que somete a aguda crítica, aunque no siempre del mismo nivel, los estudios históricos sobre nuestro pasado. Hasta 1948 se publican varios libros que tuvieron verdadera repercusión. Entre ellos, *La historia falsificada*, de Ernesto Palacio, en 1938; *Política británica en el Río de la Plata*, de Raúl Scalabrini Ortiz, en 1940; *La Unidad Nacional*, de Ricardo Font Ezcurra, en 1941; *La crisis del Estado de Derecho liberal burgués*, de Arturo Enrique Sampay, en 1942; *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*, de José María Rosa, en 1943; *La filosofía del iluminismo y la constitución de 1853*, de Artu-



Arturo Enrique Sampay, pensamiento y acción en la Reforma de 1949.

ro Enrique Sampay; *Rosas y Thiers*, de Carlos Pereyra, en 1944; *Lecciones de Historia Rioplatense*, de Federico Ibaguren, en 1947. En 1941 se había creado, con gran predicamento entre el público nacionalista, el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. Entre sus fundadores estaban Julio Irazusta, Manuel Gálvez y Ernesto Palacio. Este último pertenecía al grupo de diputados peronistas que había firmado el proyecto de 1948, y hay derecho a pensar, por el tono del texto, que tuvo mucho que ver en su redacción. Toda esta literatura alimenta también, inequívocamente, los discursos de Sampay, cuando al año siguiente le toca ser el miembro informante del proyecto que se defiende en el seno de la Convención.

La introducción del proyecto termina: “La revolución inició la supresión de todo lo internacional, liquidó malas deudas, canceló contratos humillantes y onerosos, retomó lo que legítimamente le pertenecía al país e inició su régimen con el capital permanente de la Nación: pueblo y trabajo. Del Estado prescindente en materia económica, del clásico Estado gendarme, sumiso con el amo, duro con el débil, se ha pasado, por imperio de los hechos y de las circunstancias, a un Estado planificador y equilibrador de todas las actividades. De un Estado insensible al ‘debe’ y al ‘haber’ de las transacciones internacionales en materia de productos y de moneda, la necesidad de salvaguardar la riqueza y el porvenir del país ha impuesto un Estado comprador y vendedor único de sus productos y de sus divisas, ante el extranjero. De un Estado que no tenía intervención, en materia de trabajos y de salarios, de acuerdo con las supuestas leyes de la oferta y la demanda, se ha llegado a un Estado de justicia social, que vela por el bienestar y la seguridad efectiva y real de todos los habitantes. De un Estado manejado por cenáculos de notables y camarillas áulicas, se ha llegado a un Estado donde el pueblo, después de estar fuera del conocimiento y de la cosa pública, manifiesta, recién ahora, su voluntad libérrima en limpios comicios. Y todo ello, bajo el imperio del actual texto constitucional. No se hizo una revolución contra la Constitución, sino dentro de ella, buscando interpretarla lealmente en lo mucho que tiene de democrático, de popular, de justiciero. Con las modificaciones que proponemos, a las que indudablemente habrían de agregarse otras, podrá adaptarse nuestro supremo texto a la realidad de la República Argentina, que va reencauzándose por la trayectoria auténtica de su destino como nación”.

Este largo párrafo sintetiza los propósitos de lo que se había querido hacer en cinco años y lo que se intentaría hacer en el futuro. En rigor, la reforma propuesta tenía una carga teológica, pero predominaba en ella el sociologismo justificador de lo ya realizado y la preocupación fundamental de lograr la reelección de Perón.

Se proponía una reforma parcial, que en realidad era muy amplia, puesto que comprendía desde los recursos financieros hasta la introducción del recurso de casación, pasando por los derechos sociales, las garantías de *habeas corpus* y amparo, juicio político, supresión de libre navegación de los ríos, elección y reelección del presidente, etcétera.

En el extenso desarrollo de los fundamentos de los distintos rubros hay partes que son de muy buena factura y hasta se pueden calificar de brillantes, como los referidos a la reforma del Senado, a la introducción del recurso de casación y la supresión de la libre navegación de los ríos interiores. En cambio, en otros se perciben argumentos “escogidos” de citas fragmentarias de reconocidos constitucionalistas que se “usan de apoyo”.

No deja de llamar la atención la ausencia argumental doctrinaria en el capítulo referido al sostén de los derechos del trabajador. Así, como en otros puntos se recurre reiteradamente a la cita de anteriores precedentes legislativos y doctrinarios que comenzaron desde principio de siglo, en éste es imperdonable la ignorancia del proyecto socialista de 1927, en el que hay un claro anticipo de los derechos del asalariado.

Resulta interesante, como nota aparte, que para justificar la reelección del presidente de la Nación, además del argumento de la soberanía popular, se recurra a una suerte de inter-

pretación histórico-sociológico-psicológica de la Argentina y de sus habitantes. "Nuestro país ofrece —se expresa— desde el punto de vista político, rasgos propios que son típicos de nuestra individualidad nacional. El caudillismo es una de ellas. La declamación que hacen contra el caudillismo los que quieren una política 'a la europea' en suelo americano se estrella frente a la realidad argentina (por otra parte, esa política 'a la europea' suele no funcionar muy eficazmente ni aún en Europa). El hecho es que nuestros mejores gobernantes han sido caudillos 'a la criolla'. La adhesión a los grandes conductores no es una actitud de sumiso acatamiento —que el argentino repudia como incompatible con su concepto de la dignidad— sino que constituye una postura de lealtad hacia aquellos líderes que saben captar el sentir del hijo de la tierra".

Es un párrafo confuso, con posibilidades de extraviar a más de un investigador que quisiera saber quiénes son los caudillos "a la criolla" y que permite abrir un amplio abanico en el que entran las supuestas condiciones personales de Perón, quien sin lugar a dudas es su destinatario y pudiera parecer le atrajera más el ejercicio de un cacicazgo tribal que realizar la política "a la europea".

Los argumentos señalados a favor del "caudillo a la criolla" solamente son explicables en el clima que se había creado en el país a partir del mensaje presidencial del 1º de mayo de 1948.

Bustos Fierro, con testimonio insospechable por su leal militancia justicialista y amistad con Perón, manifiesta: "Apenas formulado el anuncio de la posible reelección, una ola de apresuramientos sacudió a las corrientes turiferarias infiltradas en nuestras filas partidistas (...) Empero quienes siempre entendieron a la

revolución justicialista como personal *cursum honorum*, medro o privanza a la sombra del poder, emprendieron una vertiginosa carrera de adivinaciones, acercamientos, trenzas y empujones en procura del todavía incógnito Presidente del 51".

Tal fue la importancia del tema, que superó el debate. La reforma prácticamente quedó reducida a si se votaba o no por la reelección de Perón.

La presentación de este proyecto, el mejor por su "envidia y rigor", según lo manifestó después el mismo Bustos Fierro, abrió un amplio y activo debate que provocó, tanto en el mundo político como en el académico, una fuerte e interesante confrontación de opiniones. En el mundo político, la discusión exaltó los ánimos en una polémica reducida a las posibles y desmedidas ambiciones de Perón que pretendía perpetuarse en el poder. En el ámbito intelectual surgieron importantes opiniones.

Carlos Ibarguren, en noviembre de 1948, editó un estudio bajo el título *La Reforma Constitucional. Sus fundamentos y su estructura*. Expresa que lo hace "espontáneamente", para "contribuir así con desinteresado y patriótico anhelo a orientar a los que serán encargados" de rehacer la Carta Fundamental. Anticipa que es fruto de su "larga experiencia en asuntos públicos y jurídicos argentinos" y que "no está basado" en libros y teorías extranjeras. Critica la Constitución vigente de 1853-1860 por ser una "imitación de las instituciones extranjeras" y estar bajo el influjo de la "gran corriente liberal individualista". Su proyecto, sin negar el sistema republicano y representativo está impregnado de la tónica nacionalista, antiliberal, católica, intervencionista, presidencialista, organicista y social.

Propone la transformación del Estado liberal individualista hacia la "socialización de las funciones estatales". Defiende "un nuevo concepto de libertad individual ante las necesidades e intereses colectivos de la Nación que deben ser dirigidos y satisfechos por el Estado" y "no librada su solución a la acción privada". Debe "predominar la acción social y del Estado frente al individualismo y deben garantizarse los derechos sociales, los del trabajo y los de la familia". La propiedad privada debe tener límites impuestos por la sociedad.

La familia tiene por "base legítima el matrimonio indisoluble". Los extranjeros son limitados en sus derechos: para ser diputado hay que ser argentino nativo y para ser presidente, vicepresidente, senador y miembro de la Corte Suprema de Justicia, argentino nativo y varón.

Fiel a su pensamiento de la década anterior, apoyándose en José Manuel Estrada, propone que el Senado esté integrado por dos senadores por provincia, doce representantes de las fuerzas organizadas del trabajo nacional, doce por las organizaciones agropecuarias, industriales y comerciales, y seis por las academias y universidades nacionales.

Muy importantes son los documentos editados por la Universidad de Buenos Aires: la *Encuesta sobre la Revisión Constitucional*, que en octubre de 1948 convoca el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Carlos María Lascano, apoyado por el director del Instituto de Derecho Político, doctor Faustino J. Legón, y la publicación hecha por el rectorado. En la primera, fueron invitados a contestar los profesores y más de quince de ellos lo hicieron. Las respuestas tienen riquísimo contenido e inclusive encierran reflexiones y sugerencias muy interesantes y novedosas, que darían pie para un extenso

trabajo. De la segunda, hay dos opiniones de gran valor: la de Carlos Astrada y la de Francisco Valsechi.

Cabe destacar que hay un decidido clima por la reforma. Pocos la desean total como Carlos Cossio, Héctor Llambías, Marcelo Sánchez Sorondo, Juan M. Bargalló Cirio y José Canasi. Los más, la prefieren parcial pero con diferencias muy grandes entre ellos.

Sin perjuicio de defender ciertos principios inmutables, como los casos de Faustino Legón, Bengolea Zapata, Zavala Rodríguez y Valsechi, existen los que llevan una fuerte crítica al pensamiento de los hombres de 1853, como es el caso de Ricardo Levene, que los califica de mentalidad eminentemente económica, positivista y aun materialista. Esta posición cuenta con el apoyo de Sánchez Sorondo, Astrada, Llambías. Este último, al igual que Bargalló Cirio y Elguera, extiende su adhesión al proyecto que había publicado Ibarguren en lo relativo al senado orgánico. Se destaca una preocupación general por la inclusión de los derechos sociales del trabajador. Solamente Bargalló Cirio, Valsechi, Legón, Gómez Forgué y Moyano Llerena proponen a la familia fundada en el matrimonio indisoluble.

LA REFORMA DE 1949

El espíritu de su redacción definitiva nació, preferentemente, del pensamiento y acción de Arturo Enrique Sampay, convencional entrerriano que representaba a la provincia de Buenos Aires y que se desempeñaba como fiscal de Estado de dicha provincia, y profesor de Derecho Político en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Era un brillante estudioso de am-

plia y profunda formación en la filosofía política y en el derecho público europeo, americano y argentino, con una predominante línea de ideas adscriptas al pensamiento tomista, actualizada con el acabado conocimiento del texto de las múltiples encíclicas y documentos papales y también influida singularmente por el derecho público alemán de tendencia estatista. La Comisión de Estudios del Anteproyecto de la Reforma estuvo a cargo de él, quien, oportunamente, sería el redactor final del documento base de la discusión, no sin antes haber oído y leído las diversas sugerencias y modificaciones propuestas por los más variados convencionales peronistas. Esto explica la gran coherencia que embarga a la doctrina y a la letra de la carta sancionada.

El peronismo sancionó la convocatoria por la ley 13.233 pese a no haber alcanzado el número mínimo de dos tercios de votos de los miembros de la Cámara de Diputados exigidos para lograr, legalmente, la realización de la Convención Constituyente Reformadora. Ello significó la impugnación de su validez desde los primeros momentos, tanto durante el trámite en el Congreso, como, posteriormente, en la misma Convención. Las fuerzas opositoras, con su posterior retiro de la asamblea, abrieron una discusión que perduró hasta el momento en que cayó Perón, cuando fue derogada la sanción cuestionada.

La atención contemporánea al trámite reformista y la discusión misma, tal como lo afirman Legón y Medrano, "no es desvinculable a la conformidad para la reelección: desde luego, prácticamente, ése fue el punto eje de la campaña y de la polémica", y agregan con gran acierto que "desde el comienzo y sin paréntesis, pues, en pro o en contra, el personalismo se sobrepuso al doctrinarismo proyectista".

NUEVA Constitución Argentina

*La Reforma de la Carta
Magna aprobada y Jurada
por la Convención Nacional*

EN VIGENCIA DESDE LA
PRESENTE PUBLICACION

MARZO
1949

Precio
50 Cts.

Edición popular de la Constitución de 1949.

El análisis del nuevo texto lleva a rechazar las dos visiones extremas sobre él. No es, como afirman los panegiristas, íntegramente novedoso y revolucionario, abriendo una nueva y completamente distinta etapa en el constitucionalismo argentino. Tampoco se la puede invalidar sosteniendo que su único fin fue la reelección del líder, acompañada con un mero ropaje accesorio profuso para justificarla.

En general, se respetó la estructura de la Constitución de 1853. Para un mejor análisis conviene recurrir a la distinción entre la parte dogmática y la orgánica. En la primera, referente a los principios, declaraciones y garantías, el cambio fue muy importante, y puede afirmarse que rayó en lo revolucionario.

El techo ideológico fundado en los principios de la ética cristiana no cambiaron. Por el

contrario, las expresiones que alimentaron el debate parecieron afirmar esa nota y, en los discursos de Sampay, hubo una permanente e inequívoca referencia a la doctrina social cristiana. Sin embargo, no se puede decir categóricamente que se instaurara un régimen católico social. Fueron muchas las vertientes ideológicas que confluyeron, de ahí que al final se impuso una suerte de sincretismo muy propio de Perón y su movimiento. Pero lo que marcó, decididamente, la reforma fue el cambio del eje social. La fuerte prédica más antiindividualista que antiliberal, trasladó la célula social desde el individuo a la familia y, expresamente, se sancionaron cláusulas que fortalecían a ésta y condenaban los riesgos de los excesos de aquél. El artículo 37, II parte, estaba dedicado a sostener a la familia "como núcleo primario y fundamental de la sociedad". Se protegían el matrimonio, la unidad económica familiar, el bien de familia y la atención y asistencia de la madre y el niño. Esta cláusula se complementaba con la primera parte del mismo artículo, que establecía el derecho del trabajador a "la protección de su familia" y con la cuarta parte, que disponía que "la educación y la instrucción corresponden a la familia". Sin embargo, a pesar de las opiniones de pensadores y grupos católicos, no se implantó el matrimonio indisoluble.

La carga social se subrayó manifiestamente con los derechos "especiales" del artículo 37, que abarcó los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura, completada por el artículo 68, inciso 11, que disponía el dictado del Código de Derecho Social.

El antiindividualismo se perfiló con los artículos 15 y 35. Por el primero, se dispuso que "el Estado no reconoce libertad para atentar

contra la libertad" y, por el segundo, si bien se reconocen los derechos individuales, se dispone que "los abusos de esos derechos que perjudiquen a la comunidad o que lleven a cualquier forma de explotación del hombre por el hombre, configuran delitos."

Las limitaciones por el orden social y la fuerte carga nacionalista condujeron a consagrar el intervencionismo estatal, que se tradujo en tres importantes artículos. El primero de ellos, el 38, proclamó la "función social de la propiedad privada". El segundo, el 39, estableció que "el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social". Y el tercero, el 40, fijaba un "orden económico conforme a los principios de la justicia social"; el Estado "podía intervenir en la economía y monopolizar determinada actividad"; la exportación e importación quedaban a cargo del Estado; los minerales, los yacimientos de petróleo, carbón y gas son "propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación y los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado". De esta manera se suprimía el "Estado neutral".

La carga nacionalista, a tono con la prédica que había realizado anteriormente Carlos Ibarguren, se tradujo, además, en la limitación de la "libre navegación de los ríos interiores de la Nación para todas las banderas"; ahora, se permitía "en cuanto no contrarie las exigencias de la defensa, la seguridad común o el bien general del Estado". Se estableció el requisito de ser argentino nativo para los cargos de senador, presidente, vicepresidente, ministro y miembro de la Corte Suprema de Justicia.

En la parte orgánica no se alteró mayormente el sistema político. Se puede decir que se democratizó más el poder al permitir la elección directa del presidente y por todo el

pueblo de la Nación, lo que significaba que los ciudadanos de los diez territorios nacionales adquirían, en esta materia, la igualdad con los de las provincias. Por otro lado, se acentuaron los perfiles del liderazgo del Ejecutivo al permitírsele, además de las jefaturas que ya tenía de Estado, administración, ejército y capital federal, las de declarar el “estado de prevención y alarma”, ejercer el veto parcial, la atribución de “hacer sellar moneda, fijar su valor y el de las extranjeras”.

Tratamiento aparte merece la posibilidad de la reelección indefinida del presidente de la Nación. Corresponde señalar que el argumento principal no se apoyó en la soberanía o en la voluntad del pueblo, como comúnmente lo hacen los justificadores de las reelecciones presidenciales. Aquí se fundó en la necesidad de la conducción de la masa y los cuadros “por una personalidad política excepcional (...) que conduce el país, con firmeza y clarividencia, hacia la superación del momento crucial que vive el mundo”. Sampay subraya: “Este movimiento popular en torno al general Perón —porque cronológicamente lo primario fue el Jefe político, y la consecuente formación de los cuadros masivos que lo sostienen— se funda en una amplísima confianza en su virtud política y apunta a la realización revolucionaria de los más altos valores de la comunidad. Esta forma extraordinaria de gobierno es por su propia naturaleza de carácter personal y temporal (...) se comprende que si la suerte de esta empresa argentina depende de la posibilidad constitucional de que el general Perón sea reelegido por el voto libre de sus conciudadanos, debe quitarse de la Constitución ese impedimento”.

Está claro que no se trataba de la reelección del presidente sino de la reelección de Perón,



Caricatura de Juan Domingo Perón, publicada por PBT en vísperas de asumir por segunda vez la presidencia, habilitado por la reforma de la Constitución de 1949.

tal como lo denunciaban los opositores. La reelección tenía “carácter personal y temporal”, lo que colocaba al régimen en la trampa de la finitud y precariedad de ambos aspectos.

LA DEGRADACIÓN DEL RÉGIMEN FORMAL Y LA FRUSTRADA REFORMA DE 1955

La especie de monarquía constitucional, sancionada formalmente, degradó hacia 1952 en despotismo personal y populista. Las leyes que en consecuencia de la Constitución se fueron dictando, afirmaron la preeminencia absoluta del presidente y del partido gobernante, lo que se puso de manifiesto a partir de fines

de 1951. Luego del levantamiento militar encabezado por el general Menéndez en septiembre de ese año, se declaró el “estado de guerra interno”, que se mantuvo mientras gobernó Perón. Este singular “estado” —contra un militar derrotado y preso— no previsto en la Constitución y que se impuso, primero, por un decreto, luego legalizado por la ley 14.062 de octubre de 1951, dio facultades especiales al Poder Ejecutivo. La Corte Suprema de Justicia, en actitud “sumisa”, las convalidó en fallo recaído en el caso “Attias, Alberto”, del 24 de julio de 1952. Éste ponía los poderes presidenciales por encima de la Constitución y sus garantías. De ahí en más se sucedieron normas uniformadoras de corte totalitario que dieron una fisonomía opresora al régimen. El Segundo Plan Quinquenal, en su artículo 3º, declaró al justicialismo “doctrina nacional”. Ello trajo como consecuencia que todo empleado, desde la menor hasta la mayor escala, pasando por los docentes de todos los niveles, debió afiliarse al Partido Peronista y se impuso la enseñanza obligatoria de tal doctrina.

Se suele olvidar un aspecto legal muy importante en este proceso. Se trata del régimen electoral. Así como la Ley Sáenz Peña en 1912 produjo un cambio fundamental, democratizando el régimen político argentino, en 1951 se alteró uno de los principios clave del sistema republicano, cual es la real participación de las minorías en el poder. Por la nueva ley electoral 14.032 se implantó el sistema “ uninominal por circunscripciones”, y así como en los hechos la ley de 1912 aseguró la presencia de una minoría importante, equivalente a un tercio de la representación en la Cámara de Diputados, ahora, la oposición quedó, en la práctica, reducida a menos de una décima parte. Además, posteriormente se aseguró que esta ínfima presencia

“perturbadora” no fuera aumentada, dictándose un decreto reglamentario, calificado como el de “las circunscripciones víboras” por el modo en que se las distribuía, entorpeciendo triunfo alguno de la oposición. Si se agrega a ello que la totalidad de las bancas del Senado pertenecían al Partido Justicialista, y no se ignora que en el acto electoral, el oficialismo, en realidad, no iba más allá de doblar a la oposición en votos, se puede comprender la desproporción representativa opresora que gobernaba la República.

Debe tenerse en cuenta, además, que la reforma constitucional de 1949 fue acompañada de varias cláusulas transitorias. Por una de ellas, la 4ª, se dispuso que todos los jueces de la Nación, los embajadores y ministros plenipotenciarios debían tener nuevo acuerdo del Senado, que era unánimemente justicialista.

Cabe agregar que la CGT, unificada y monopolizada por el ministerio del ramo, canalizaba políticamente su presencia a través del partido oficialista, que adjudicaba un tercio de las bancas de su representación parlamentaria a los gremios. Esta presencia fue fortalecida por la designación de delegados obreros en el servicio exterior, que llegó a incorporar sindicalistas en las embajadas.

Acallada la oposición política, disciplinada doctrinariamente la burocracia estatal, limitadas las reuniones públicas por la ley 14.400 y controladas la información y la prensa, acompañado todo ello por la exaltación permanente del líder, la República perdió perfil. En síntesis, el régimen derivó en el autoritarismo desmedido, que al decir de Floria y García Belsunce, cayó en “una autocracia populista”, que al tener dominio casi total de los medios de expresión, “se liberó de la crítica y comenzó a padecer la corrupción cortesana”.

La crisis deformadora dio fundamentos para "justificar" el golpe militar del 16 de septiembre de 1955 que derrocó a Perón. Pero, no sin antes intentar éste por las leyes 14.404 y 14.424 convocar a una nueva convención constituyente para cambiar "todo cuanto se vincula a la Iglesia y a sus relaciones con el Estado, a fin de asegurar la efectiva libertad e igualdad de cultos". El golpe militar de septiembre frustró la realización de esa convención.

Perón y la Iglesia, en 1954, habían roto las amigables relaciones que se remontaban a 1943 cuando se estableció la enseñanza religiosa. Desde fines de 1954, la tirantez en las relaciones fue desde la supresión de la Dirección de Enseñanza Religiosa hasta la abolición de la enseñanza religiosa, pasando por el retiro de las subvenciones a los colegios privados y la ley de profilaxis social que legalizaba los prostíbulos. La culminación fue la quema de los templos católicos realizada por "bandas armadas que actuaron impunemente" el 16 de junio de 1955. Todo ello había preparado el clima para el intento reformista que se frustró.

LA REFORMA DE 1957 Y LOS PROYECTADOS INTENTOS DE CAMBIO

A la caída de Perón acaecieron vicisitudes que pusieron en crisis la autoridad del general Eduardo Lonardi, quien había encabezado el golpe. Éste, de tendencia nacionalista, bajo el lema de "ni vencedores ni vencidos", convocó a todo el pueblo a trabajar en común e inició su gestión haciendo jurar a los nuevos funcionarios de la Corte Suprema de Justicia por la Constitución de 1949. Esta circunstancia —más la filiación de algunos ministros designados que no contaron con el apoyo de una



Los constituyentes de 1957, Rodolfo Ghioldi, Alfredo Palacios, Rodolfo Coromines Segura, Adolfo Vicchi y Américo Ghioldi, en el momento de prestar juramento. Archivo General de la Nación.

parte importante de las Fuerzas Armadas y de los políticos de decidida militancia antiperonista, que tenían el resurgimiento o retorno del caudillo expulsado— provocó un enfrentamiento que llevó al poder al general Pedro Eugenio Aramburu, el 13 de noviembre de 1955.

Aramburu se afirmó en el gobierno y, mediante el ejercicio de "poderes revolucionarios", dictó una "Proclama" el 27 de abril de 1956. Por ella se retornó a la vigencia de la Constitución de 1853-1860, derogando la reforma de 1949. El proceso antiperonista, transitando por la vía autocrática, continuó entonces con la intervención de la CGT y la inhabilitación de los dirigentes del régimen depuesto, la suspensión de la ley de asociacio-

nes profesionales, la disolución del Partido Peronista y la inhabilitación de todos los que habían ocupado cargos políticos desde 1946. Posteriormente declaró necesario considerar la reforma parcial de la Constitución de 1853-1860 en más de treinta artículos, y para llevarla a cabo, convocó al pueblo para elecciones de convencionales constituyentes para el 28 de julio de 1957.

Todo ello se determinó invocando “poderes revolucionarios” que pasaban por encima de todas las exigencias de la formalidad legal del artículo 30 de la Constitución de 1853. Además, conviene aclarar que la Convención, para reforzar la legitimidad de su acción, “afirmó su carácter soberano fundando sus poderes y su composición en el acto eleccionario y en el carácter originario del poder que asumía”. Esta circunstancia produjo un duro y extenso debate dentro de las filas de los diferentes partidos políticos que habían sido opositores al justicialismo. Cuestionaban la metodología revolucionaria de Aramburu, poniendo en serios riesgos la realización de la citada nueva convención, y provocaron, en definitiva, su fracaso al perder ésta el quórum necesario para continuar con las exiguas deliberaciones que se habían iniciado el 30 de agosto de 1957. Éstas solamente alcanzaron para aprobar un nuevo artículo: el 14 bis, que fue una suerte de actualización de los “derechos del trabajador” peronistas. Las novedades importantes estuvieron en el agregado a dicha lista del “derecho de huelga” y la utópica concesión a los trabajadores de “participación de las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección”. También, se agregó al inciso 11 del artículo 67 el “código del trabajo y la seguridad social” como nueva facultad del Congreso Nacional.

Es importante consignar que la Convención nació herida de muerte. El electorado se pronunció con muy poca calidez sobre sus posibilidades de éxito. Un cuarto de él, perteneciente al proscrito Partido Peronista, con simple mayoría, votó en blanco. Otro cuarto lo hizo por la Unión Cívica Radical Intransigente liderada por Arturo Frondizi. Ambos movimientos impugnaron desde la metodología de la derogación de la Constitución de 1949 hasta la validez de la convocatoria de la Asamblea, siendo acompañados en esta impugnación por otros partidos minoritarios como la Unión Federal, el Partido Laborista, el Partido de los Trabajadores y por la rama del Radicalismo Intransigente Nacional que seguía a Amadeo Sabattini. Otro cuarto del electorado adhirió a la Unión Cívica Radical del Pueblo, que fue el más firme apoyo a la realización de la Convención. Y el otro cuarto votó por diferentes y tradicionales partidos minoritarios: Demócrata, Socialista, Demócrata Progresista, Comunista y la nueva Democracia Cristiana, a los que se sumaban algunos partidos de figuración provincial.

La ausencia de la Unión Cívica Radical Intransigente, de la Unión Federal, de algunas agrupaciones neoperonistas y de los radicales sabattinistas, dejó al cuerpo con vida anémica hasta que se extinguió, definitivamente, cuando once de los representantes de los Partidos de Centro decidieron “retirarse”. Éstos lo explicaron por el sesgo exageradamente progresista que le daban a las deliberaciones las fuerzas sobrevivientes, con riesgos de imponer con sanciones revolucionarias, “una peligrosa orientación de colectivismo de izquierda que contraría nuestro derecho y que este país no quiere”. Así se expresaron en defensa de los derechos fundamentales de la constitución histórica.

Las modificaciones sancionadas fueron, posteriormente, impugnadas ante la justicia; pero la Corte Suprema de Justicia no hizo lugar a tal pedido de nulidad y quedó en vigencia, con general acatamiento, la antigua constitución con el aditamento del artículo 14 bis, y del inciso 11 del artículo 67.

Esta experiencia reformista, a pesar de su fracaso, deja un balance no despreciable en el campo de los proyectos y de las ideas constitucionales de mediados del siglo XX.

Se presentaron más de cien proyectos. Entre ellos, aproximadamente, setenta radicales que luego fueron unificados; más de veinticinco socialistas, que siguiendo el camino de los anteriores, también fueron agrupados, y significativas propuestas de los demócratas progresistas, demócratas cristianos, demócratas y comunistas. El estudio de todas estas propuestas merece una investigación aparte. Sin embargo, se hará una escueta referencia individualizadora.

En materia de derechos sociales, todos aceptan la presencia de los particulares del trabajador e inclusive consagran el derecho a la huelga, a la que los demócratas pretende agregar infructuosamente que debe "ser pacífica, no perturbando el funcionamiento de los servicios públicos". También la generalidad reconoce la función social de la propiedad privada, salvo los demócratas, que insisten en su naturaleza privada y en el goce antiestatista de los derechos y limitaciones, salvaguardando la actividad privada.

En lo referente a la organización de la economía, de los servicios públicos, de la propiedad de los yacimientos y fuentes de energía, también existe gran uniformidad en seguir los principios justicialistas, salvo, por un lado, la oposición demócrata que defiende el Estado

de 1853-1860, al que considera abstencionista, y por el otro, el planteo fuertemente socializante de los partidos Socialista y Comunista. El primero de éstos expresa que debe "tenderse al progresivo establecimiento de la propiedad colectiva mediante cooperativas y corporaciones públicas (...) la propiedad quedará subordinada" al "interés social" y a "la justicia económica". El segundo, en lo referente a las "tierras incultas y las dedicadas a la agricultura y ganadería así como los útiles de labranza y ganado (...) pertenecientes a latifundistas y a las sociedades anónimas extranjeras y nacionales serán expropiados sin indemnización por el Estado (...) los que trabajan la tierra no podrán ser desalojados y las deudas campesinas quedarán anuladas".

Este tema hace que los dos últimos proyectos asuman un fuerte tono clasista, cosa que no sucede con los otros. Inclusive la UCRP subraya que su planteo se efectúa con un "sentido no clasista", y el proyecto de los radicales mendocinos—Cortés y Albarracín Godoy— insiste en que "pretenden fomentar y amparar a la clase media independiente en la agricultura, industria y comercio".

No se atacan los principios básicos del sistema representativo, republicano y federal salvo los socialistas que sostienen la "república democrática, social, federal y laica", y los comunistas, que defienden la "república democrática, parlamentaria, representativa, federal y popular". En éstos, la mayor nota revolucionaria la constituye el parlamentarismo que reposa en un unicameralismo sostenido en la Asamblea Nacional, que "decide sobre la conducción de los asuntos del Estado en todos sus órdenes".

Se rechaza, unánimemente, la reelección presidencial y se opta por el sistema electoral

proporcional, a excepción de los radicales, que propician el sistema de lista incompleta con las proporciones de dos tercios para la mayoría y un tercio para las minorías.

Para los radicales y demócratas cristianos, la célula social es la familia; para estos últimos, fundada en el matrimonio indisoluble. Expresamente se pronuncian por el divorcio vincular socialistas, demócratas progresistas y comunistas, quienes además piden la separación de la Iglesia del Estado.

El municipalismo es preocupación general. Los demócratas progresistas, siguiendo su tradición, ponen especial énfasis en él como lo venían haciendo desde que aparecieron como partido político en la segunda década del siglo. Los demócratas, en cambio, no adhieren a su autonomía.

Los que tienen mayor inquietud en fundar doctrinariamente sus planteos siguen la línea de los autores liberales, sorprendiendo la sujeción a que todavía se atan los más progresistas, con su obsesión por el marxismo soviético y el de los países de la Europa oriental.

Solamente los Partidos de Centro hacen una firme defensa de la constitución histórica y destacan que los cambios que se produzcan sin considerar "las modalidades del país y sus antecedentes históricos constituyen improvisaciones peligrosas (...) hay que tener en cuenta nuestra imperfecta y a veces accidentada evolución política".

Esta breve consideración de los proyectos confirma dos aspectos para tener en cuenta en esta historia: en primer lugar, que se impone una actitud reformista, y en segundo lugar, que la reforma peronista derogada, no obstante su discutida validez, ha calado hondo en la dirigencia y en la opinión política nacional, viéndose obligados a considerarla, sobre todo

en materia social y económica. Tiene razón Miguel Padilla cuando afirma que "se dio en ella una verdadera carrera proselitista. Ningún partido quiso quedar rezagado, si no en cuanto a la audacia de sus propuestas, al menos en cuanto a su número".

REFORMA DE 1972

En abril de 1971, el gobierno militar presidido por el general Alejandro A. Lanusse —heredero de los que condujeron los generales Juan Carlos Onganía y Roberto M. Levingston sucesivamente, desde el golpe de 1966—, a través de su ministro Arturo Mor Roig, anunció públicamente la rehabilitación de la actividad política y que se ponía "en marcha el proceso de reforma institucional, para alcanzar y consolidar con la participación de todos una democracia representativa, moderna, estable y eficiente".

En el Ministerio del Interior se constituyó una "Comisión Asesora para el Estudio de la Reforma Institucional", integrada por juristas de alto prestigio, de diferentes orientaciones y militancias doctrinarias y políticas. Ellos fueron Germán Bidart Campos, Carlos María Bidgain, Natalio R. Botana, Carlos S. Fayt, Mario Justo López, Julio C. Oyhanarte, Roberto Ignacio Peña, Pablo A. Ramella, Adolfo R. Rouzaut, Alberto A. Spota y Jorge R. A. Vanossi. Esta comisión, en octubre de 1971, elevó al Presidente su opinión sobre los posibles puntos por reformar.

En mayo de 1972 se dicta la ley 19.608, llamada "Ley declarativa fundamental", por la que se expresa la necesidad de la reforma. El 24 de agosto del mismo año, se publica el Estatuto Fundamental dictado por la Junta de Coman-

dantes, que introduce enmiendas en la Constitución de 1853-1860.

El propósito principal "es dictar normas fundamentales con miras a corregir la crisis de funcionalidad de los órganos de gobierno", cuidando que las disposiciones que se toman "no afecten los derechos, declaraciones y garantías que consagra la primera parte de la Constitución", limitándose a contribuir al perfeccionamiento y estabilidad de las instituciones republicanas.

Son varios los puntos de la parte orgánica del texto de 1853-1860 que se modificaron. Entre ellos merecen señalarse los siguientes.

Se unificó la duración de los mandatos del presidente, legisladores nacionales, gobernadores de provincia y legisladores provinciales, fijada en cuatro años. Su renovación debería realizarse simultáneamente y en su totalidad. El presidente puede ser reelegido una sola vez; los legisladores, en cambio, indefinidamente.

Los senadores por provincia serán tres, dos por la mayoría y uno por la minoría. El presidente y los senadores son elegidos directamente por el pueblo, pero aquél necesita de la mayoría absoluta.

El Poder Ejecutivo puede enviar al Congreso proyectos con pedido de urgente tratamiento, los que se tendrán por aprobados si no son desechados en los plazos fijados.

Las Cámaras pueden delegar en sus comisiones internas la discusión y aprobación de determinados proyectos.

Los jueces inferiores son excluidos del juicio político y serán juzgados por un jurado constituido por igual número de miembros del Poder Judicial, Legislativo y abogados.

Abreviadamente, se puede apreciar que se buscaba eliminar el desajuste institucional que

se producía en la duración de los mandatos y, por otro lado, acelerar el trámite legislativo mediante instrumentos más expeditivos.

Era una norma condicionante y condicionada, que regiría hasta el 24 de mayo de 1977. "Si una convención constituyente no decidiera acerca de la incorporación definitiva al texto constitucional o su derogación total o parcial, antes del 25 de agosto de 1976, su vigencia quedará prorrogada hasta el 24 de mayo de 1981".

No pasó de ser un intento frustrado. El golpe militar, provocado en marzo de 1976 por el llamado "Proceso de Reorganización Nacional", interrumpió el camino constitucional que se había iniciado en marzo de 1973 y las posibles expectativas que había creado.

Pero más grave aún fue que su aplicación era incoherente y de discutida legalidad. Vannossi, en su estudio *¿Cuál es el actual "status" constitucional de la República Argentina?*, lo denuncia. Efectivamente, fueron "duales" las interpretaciones de los tres órganos de gobierno frente a su aplicación y en más de una oportunidad, "reconociendo y desconociendo la vigencia".

CONSTITUCIONALISMO PROVINCIAL

La mayor parte de los autores que sintetizan la historia parcial de las constituciones provinciales, luego de aclarar que éstas han estado condicionadas por el mandato de la Constitución Nacional en su artículo 5, que les exige a los Estados locales cumplir con un mínimo de requisitos legales para garantizar su existencia, pasan muy por encima de un complejo y variado mundo de textos.

No es objeto de este capítulo hacer un análisis detallado de las vicisitudes de cada provin-

cia en su estructura jurídico-política, pero se trata de fijar algunas líneas orientadoras para encarar su estudio histórico con cierto orden.

Desde 1819, en que se dicta la primera constitución santafesina, hasta nuestros días en que se redactan la última reforma de la Constitución Nacional y las consiguientes reformas locales, se pueden fijar cuatro grandes períodos. El primero llega hasta el dictado de la Constitución Nacional de 1853; el segundo, hasta los comienzos de la Primera Guerra Mundial; el tercero, hasta 1983, fecha a partir de la cual se inicia un ciclo de múltiples redacciones modernas, y el cuarto, llega hasta nuestros días.

El primer período es el de los reglamentos, estatutos, textos cartas y constituciones que se dictan antes de 1853 y son prácticamente esbozos preconstituyentes de los que se sancionarán con posterioridad a Caseros.

El segundo es el que se ha llamado del constitucionalismo clásico, por estar preocupado por cumplir con las grandes premisas del Estado liberal exigidas por el artículo 5 de la Constitución Nacional: dictado de la constitución representativa y republicana, reconociendo los derechos y garantías del texto nacional, y asegurando la administración de justicia, la enseñanza primaria y el régimen municipal. Es cierto que estos largos años no transcurrieron monótonamente, porque en ellos se dictaron importantes constituciones que enriquecieron notablemente el objeto del contenido de la nacional, como es el caso de la provincia de Buenos Aires en 1873; pero sus preocupaciones no alcanzan la vastedad de miras que luego se lograría.

El tercer momento comprende lo que se ha calificado como el del constitucionalismo social, atraído por los "nuevos derechos" del trabajador y una mayor intervención del Estado que aspira a regular ciertas materias, prin-

cialmente, la económica, acompañada de un sentido social de la propiedad privada. Este ciclo, si bien comienza con la novedosa constitución mendocina de 1916, alcanza su mayor expresión luego del dictado de las constituciones provinciales que tienden a ponerse a tono con los nuevos textos nacionales: justicialista de 1949 y neoliberal de 1957. Aquí la materia es riquísima; por ello es que puede subdividirse en dos momentos: uno que llega hasta la década del cuarenta y otro que comprende a ella y las manifestaciones posteriores.

El cuarto momento, aunque existen expresiones previas, se perfila nítidamente luego del comienzo de la presidencia de Raúl Alfonsín, en que se desencadena un prolífero constitucionalismo provincial. Juan Fernando Segovia, con acierto, lo ha calificado como el del constitucionalismo postindustrial, muy influido por las constituciones yugoslava de 1974 y española de 1978. Se hace presente en él una "pluralidad de componentes sociales" y la modernización, racionalización, la dimensión científico-tecnológica, la perspectiva ecologista, etcétera.

El constitucionalismo social comienza contemporáneamente con la Primera Guerra Mundial. La bibliografía nacional menciona como hitos de iniciación los textos de las constituciones de Querétaro (México) de 1917 y la de Weimar (Alemania) de 1919. Es explicable que los autores extranjeros lo ignoren, pero es imperdonable que en la bibliografía nacional no se reconozca que este movimiento se inicia en la Argentina, y concretamente en Mendoza, en 1916.

La constitución mendocina de ese año es la primera que proclama, en sus artículos 44 y 45, el descanso dominical; la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños me-

nores de dieciocho años en fábricas, talleres y casas de comercio; las condiciones de salubridad en el trabajo y habitación; la jornada de trabajo; la de ocho horas en las obras o servicios públicos en establecimientos del Estado. Estas novedades son seguidas y precisadas mejor por las constituciones de Santa Fe de 1921, San Juan de 1927 y Entre Ríos de 1933.

Luego, bajo la influencia de la Constitución Nacional peronista de 1949, derogada en 1956, como por la reforma nacional de 1957, se desarrolla un rico proceso formal constituyente, en el que tiene mucha importancia la necesidad de reglar el orden jurídico-político de las nuevas provincias creadas. Éstas habían dictado sus primeras constituciones inspiradas en la nacional de 1949, pero tuvieron necesidad de reformarlas, mejor dicho, reformularlas, por el discutido mandato de la reforma nacional de 1957. Así se sancionaron las del Chaco, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, todas de 1957; Misiones de 1958; La Pampa de 1960, y fueron acompañadas por las de algunas viejas provincias: Corrientes en 1960 y Santa Fe en 1962. Todas ellas subrayan —aunque la de Corrientes no tanto— una recepción amplia de la normativa nacional que se enrola en el constitucionalismo social.

De esta forma, las tres primeras cartas se caracterizan por contener manifestaciones sociales desde el preámbulo, donde se fijan entre otros fines, los de “afianzar la democracia política, económica y social” (Chaco), “promover el bienestar general consolidando la seguridad y solidaridad social, la economía regional y la más equitativa distribución de la riqueza” (Chubut). Similares disposiciones contiene la de Santa Cruz.



PROVINCIA DE SANTA FE



CONSTITUCIÓN

AÑO 1921

De Juan Carlos Uda en fecha de...
... en el modo...
... 1921

Constitución de Santa Fe de 1921. Ejemplar dedicado a David Peña por el convencional Leandro Meineia. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Además, las constituciones del Chaco y de Misiones dedican capítulos expesos a los denominados derechos sociales y a la economía, poniendo de manifiesto la importancia que se les atribuye a esos temas. Por su parte, las del Chubut, Santa Cruz y La Pampa tratan conjuntamente lo referido al régimen social y económico.

En lo que respecta al tratamiento de los derechos, se caracterizan por concebirlos en su carácter de naturales y anteriores al Estado. Siguiendo al artículo 14 bis de la Constitución Nacional, contienen en los citados capítulos referencias al trabajo, a los gremios, a la familia, a la seguridad social con múltiples reglamentaciones. En cuanto al derecho de propiedad, en general le atribuyen función social y lo someten en su ejercicio al bien común.

Específicamente en materia económica, el texto provincial chaqueño incorpora con matices, en su capítulo respectivo, disposiciones donde se conjugan como principios generales, el de la función privada y social de la economía. Así, si bien se reconoce la iniciativa privada y se asegura el ejercicio de los derechos individuales, se deja sentado que todo ello se regirá por los postulados de la economía social. Conforme con esto, se permite la amplia intervención del Estado en este campo, reprimiendo monopolios, transformando latifundios y minifundios, propiciando integraciones económicas regionales, etcétera.

En el efímero texto chaqueño de 1951 aparece una nota de verdadero carácter revolucionario. En el artículo 33 se consagra que una mitad de la Cámara de Representantes estará integrada por diputados de los partidos, pero la otra mitad la conformarán diputados de las asociaciones profesionales. Ya en el preámbulo de la Constitución habían aparecido como sujetos del poder constituyente: "Nos, los representantes del pueblo trabajador de la provincia", dándosele, así, una impronta clasista.

Finalmente, dentro de este grupo de textos provinciales se encuentran los del Neuquén (1957) y de Santa Fe (1962), que merecen un tratamiento aparte por diferenciarse de las anteriores. Si bien contienen notas sociales, también presentan elementos propios del llamado constitucionalismo postindustrial, adelantándose en gran medida a sus contemporáneas.

Por otra parte, como nota típica del constitucionalismo postindustrial, se le encomienda al Estado una serie de tareas de promoción, como el mejoramiento del nivel de vida y la subsistencia social, fomentando cooperativas de producción, consumo y crédito. También se legitima el intervencionismo estatal en el queha-

cer privado comercial e industrial, cuando ello sea necesario para el bienestar general.

Los consejos económicos y sociales llegan al derecho público de las provincias argentinas en la década del sesenta; primero, en la Constitución de Catamarca (1965), que lo consideró en el ámbito de la asesoría del Poder Ejecutivo y luego, en el frustrado "Consejo Asesor de Córdoba", creado en 1969.

Además, a pesar de habérselo denominado Consejo de Planificación, habrá que tener en cuenta el original antecedente que brinda la Constitución del Neuquén de 1958, aún vigente, en la medida que ha servido de precedente a alguna nueva constitución.

Este constitucionalismo social también compromete cambios en el orden político. Se introduce la elección directa de gobernadores; se recurre a la consulta popular como recurso en el trámite o ratificación de las reformas constitucionales; se concede el voto femenino; se acepta la presencia de los partidos políticos en el control de los actos eleccionarios o como órganos paraestatales; se fijan pautas para los sistemas electorales; se acepta la libre postulación de candidatos al margen de los partidos; se crean órganos extra poderes, tales como fiscalías de Estado, tribunales de cuenta, asesores de gobierno, departamentos de irrigación, ministerio público; se afirma el sistema municipal, aunque todavía con renuencia a consagrar la plena autonomía.

Finalmente, existe una decidida adhesión para que el Estado asuma una mayor intervención, no sólo como el que garantiza la igualdad de oportunidades sino como el mejor capacitado para conducir hacia el bien común que ha sido postergado por la iniciativa privada y el ejercicio libre y abusivo de todos los derechos.

El constitucionalismo provincial se adelanta en novedades superadoras al nacional de 1949 y 1957, abriendo un proceso preconstituyente con respecto a la futura ley suprema nacional. Proceso cargado de interrogantes y expectativas, que en más de un texto abren la lista del catálogo de ilusiones que no será fácil de controlar por el del período postindustrial que viene.

ORDEN LEGAL DE LOS GOBIERNOS

DE FACTO

Es importante aclarar que se califican como gobiernos "de facto" por oposición a los "de jure", a los que no han surgido de acuerdo con el procedimiento constitucional o legal, sin que por ello pueda apelarse, necesariamente, a la categoría de revolucionarios para caracterizarlos. La categoría de revolucionario, lejos de aclarar, complica la sistematización, porque habría que precisarla según pautas coherentes. Si, en principio, se entiende por revolución el cambio fundamental de una estructura jurídico-política, no resulta difícil comprobar que esta revolución, también, puede operarla un gobierno de derecho, sin necesidad de recurrir a la violencia. Además, tampoco resulta fácil determinar el carácter de revolucionarios de ciertos gobiernos de facto en la historia argentina, que solamente pretendieron desplazar al que ejercía el poder abusivo buscando, en definitiva, volver a la antigua legalidad. Por ello, es más apropiada la calificación "de facto" para los gobiernos que no han surgido constitucionalmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible enumerar como gobiernos de facto en el siglo XX a los que sustituyeron en 1930 a Hipólito

Yrigoyen, en 1943 a Ramón S. Castillo, en 1955 a Juan D. Perón, en 1962 a Arturo Frondizi, en 1966 a Arturo U. Illia, y en 1976 a María Estela Martínez de Perón. Su estudio detenido brindaría interesantes matices diferenciadores, pero la limitación de espacio obliga a presentar ciertos perfiles generales que no dejan de ser respetables.

Es importante destacar que hay una constante en todos los acontecimientos. Por un lado, usaron la violencia, tratando de lograr su legitimidad por el consenso o asenso con que alcanzaron la función, dándole así una suerte de justificación ética; y, por otro, los hombres que tomaron el poder reconocieron a la Corte Suprema de Justicia, como órgano cotitular del poder.

Algunos se limitaron a comunicarle el hecho militar, otros sustituyeron los miembros del alto tribunal, pero todos se comprometieron a respetar ciertas pautas que éste les fijó. Puede decirse que así como la Corte tuvo que asumir el hecho del golpe triunfante, también las nuevas autoridades aceptaron el hecho histórico-institucional de la presencia de un órgano de control integrado por civiles. Es cierto que este control nunca fue de oficio, sino que se limitó a los casos concretos que se le plantearon.

Mueve a reflexión el comprobar que desde el aparente simple golpe de Estado de septiembre de 1930, hasta la nítida invocación revolucionaria del poder constituyente originario en 1966, siempre se aceptó la presencia de la Corte Suprema como uno de los órganos de gobierno.

Quienes asumieron la jefatura del Estado no sólo aceptaron a la Corte como órgano, sino que toleraron y acataron, en cierta medida, sus acordadas y sentencias en las que se tradu-

cen limitaciones a su autoridad y hasta alteraciones al nuevo orden instaurado. Es indudable que, entre otros elementos que justificaban la legitimidad de la nueva legalidad, estaba este reconocimiento al alto tribunal. Por lo menos, era el argumento decisivo que demostraba que, al menos formalmente, no se quería constituir un poder despótico y discrecional, aunque algunas veces se lo hiciera con más énfasis que en otras. Acierta Oyhanarte cuando dice que el alto tribunal “procuró y obtuvo la salvación del sistema institucional en la parte que no había sido irremediablemente dañada por el hecho disolutivo. Es decir que, con este alcance, ejerció una función de salvación institucional. Creemos que éste es el sentido más hondo de las acordadas de 1930 y 1943. A través de ellas, la Corte Suprema, después de verificar los hechos históricos e irreversibles que se habían consumado y de apreciar correctamente sus dimensiones inevitables, ejerció la función antedicha, dentro de la situación fáctica creada, y logró rescatar nada menos que el control judicial de constitucionalidad, en el que debe verse, tal vez, la principal garantía que a los argentinos les confiere su ley suprema”.

Finalmente, en ningún momento, el gobierno deja de manifestar el propósito de encauzar el país en la legalidad que está o subyace en el viejo texto histórico; como tampoco se duda de que, en definitiva, el principio de legitimidad es el democrático, aunque se cuestione si la representación es la cuantitativa o la orgánica.

Los primeros tres golpes hicieron girar la estructura del poder sobre dos órganos principales: el presidente o jefe de gobierno, que ejerció facultades legislativas y ejecutivas, y la Corte Suprema. Disuelto el Congreso, limitaron su actividad legislativa, en el primero, a lo estricta-

mente indispensable, y en los segundos, la asumió el presidente con mayor amplitud a través de decretos-leyes, que alcanzaron el carácter de extraordinarios en el caso de 1956, cuando se derogó la Constitución de 1949 y se convocó a nueva convención constituyente.

Recurrieron para su gestión al auxilio de comisiones, juntas o consejos asesores y consultivos. Además del control de la Corte Suprema de Justicia, se “autolimitaron” con el respeto a los derechos de la parte dogmática de la Constitución, que la jurisprudencia les hizo recordar permanentemente al estar comprometidos bajo juramento a cumplir y hacer cumplir la Constitución.

El golpe de 1966 abrió un período más complejo. Invocó y asumió abiertamente el poder constituyente originario al dictar un nuevo orden legal fundamental, disponiéndose que el gobierno ajustaría su cometido a las disposiciones del Estatuto revolucionario, a las de la Constitución Nacional y leyes y decretos que en su consecuencia se dictaran, en cuanto no se opusieran a los fines enunciados en el Acta de la Revolución Argentina. Los integrantes de la Corte fueron separados y se hizo jurar a los nuevos miembros por el nuevo orden legal. Se atacó a la “falacia de la vieja legalidad formal” y no se contrajo, explícitamente, el compromiso del retorno a la Constitución de 1853.

Sin embargo, no se puede ignorar que la Cámara Federal en el caso “Moreau de Justo, Alicia, y otros”, el 28 de noviembre de 1967, sentenció afirmando que el Estatuto, el Acta, los Objetivos y la Constitución Nacional “estaban en el mismo nivel”, cuestionando de esa manera, la supremacía que se pretendía imponer.

En junio de 1970, la Junta de Comandantes desplazó del poder al general Onganía y

eligió como presidente al general Levingston, quien, a su vez fue reemplazado al año siguiente por el general Lanusse. Este último convocó a elecciones, sujetándolas al viejo texto de 1853-1860, más las cláusulas reformadoras del nuevo Estatuto Fundamental que se había dictado y que ya se desarrollaron anteriormente en este capítulo.

El 24 de marzo de 1976 acaeció el golpe militar que dirigieron los comandantes de las Fuerzas Armadas, presididos por el general Jorge Rafael Videla, desplazando del poder constitucional a María Estela Martínez de Perón. Se encarnó en el gobierno bajo el nombre de Proceso de Reorganización Nacional. Este proceso presenta ciertas notas generales que lo diferencian de los anteriores gobiernos de facto argentinos.

En primer lugar, se accede al poder, teniendo como nota prioritaria, la guerra contra la subversión. No son los moldes de un simple estado de sitio. El tono militar se percibe inmediatamente cuando son ocupados los distintos resortes del poder, desde el Ejecutivo nacional hasta la más pequeña municipalidad, en una estratégica, rápida y eficaz operación. Y el mismo espíritu alienta más adelante cuando se procede a los sumarios, cesantías y reorganizaciones de las distintas ramas de la administración.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, pero innovando en la historia argentina, el proceso fue dominado institucionalmente por las Fuerzas Armadas. En los golpes anteriores, ellas habían puesto a la cabeza del gobierno de facto a un militar que asegurara los perfiles autoritarios del poder; pero ahora, la toma es institucional. La casi totalidad de los órganos de gobierno están en manos de los militares. Los más importantes recaen en oficiales en actividad, los de menor

significación en oficiales retirados. A tono con esta nota, gran número de empresas privadas incorporaron en sus directorios a oficiales retirados de prestigio. No puede escapar a la observación el significado político de esto, si se recuerda el carácter disciplinario de las Fuerzas Armadas, carácter que incluye tanto a los oficiales en actividad como a los retirados.

En tercer lugar, hay que poner en relieve el carácter de transitorio con el que el mismo gobierno se autocalificaba. Si bien no se fijaron plazos para la tarea por realizar, se insistió en que se buscaba volver a instaurar "el accionar de las instituciones constitucionales revitalizadas".

En cuarto lugar, si bien se pretendía que las Fuerzas Armadas controlaran el proceso en forma casi exclusiva, también es cierto que tomaron recaudos para evitar, en lo posible, el crecimiento dentro de ellas de un caudillo que pudiera monopolizar y desvirtuar la conducción del mismo. Se limitó el tiempo de duración del presidente de la Junta. Fueron creados varios órganos con división de funciones y controles recíprocos muy especiales. La presencia de la Junta Militar, el Poder Ejecutivo, la Comisión de Asesoramiento Legislativo y la Corte Suprema de Justicia, establecía un sistema que se contraponía y diferenciaba de los gobiernos surgidos de los golpes de 1930, 1943, 1955 y 1966, en que solamente se preveían dos órganos principales: presidencia y Corte Suprema. Es indudable que ha pesado en los conductores evitar un liderazgo similar a los de Onganía, Lanusse o de Augusto Pinochet en Chile, y se ha buscado que las Fuerzas Armadas en pleno controlasen los distintos aspectos de la conducción política y militar.

Aquí cabe una reflexión, cuando se dice que "es evidente que el problema de los controles

orgánicos que actúan —o pueden actuar— en un régimen de forma autocrática, depende grandemente de la homogeneidad o heterogeneidad de intereses y fines que inspiran a las concretas fuerzas animadoras y propulsoras del régimen así instaurado: no es lo mismo la dimensión o los alcances del control de un sistema de cesarismo consensual que en otro de partido único, o que un tercero que se sustenta en el apartidismo y en la gravitación decisoria —por ejemplo— de las Fuerzas Armadas (solas o en compañía de otros factores de poder)”. Estas notas han permitido calificar a ese régimen de una autocracia de minorías, en la cual las Fuerzas Armadas eran las detentadoras responsables y predominantes del poder. Los intentos de signos republicanos estaban dados por la presencia de distintos órganos de fiscalización, por la periodicidad de la mayor parte de ellos y sobre todo por el control judicial.

No se puede dejar de mencionar el significativo y valiente papel que jugó la Corte Suprema Nacional, dentro de sus posibilidades, frente al ejercicio desmedido del poder militar. Dictó varias sentencias que marcaron un jalón para siempre en la historia de los controles institucionales argentinos. Entre otros, fueron famosos los casos “Pérez de Smith”, de 1977, sobre efectiva privación de justicia a cuatrocientos desaparecidos; “Berrueta”, de 1979, en el que se emplazó al comandante en jefe del Ejército para que pusiera bajo la autoridad jurisdiccional civil a un suboficial que se pretendía sustraer de esa competencia; “Zamorano”, de 1977; “Timerman”, de 1978 y 1979; y “Solari Yrigoyen”, de 1983; en estos cuatro, se cuestionó la pretensión de la Junta Militar de ejercer con exceso sus facultades de estado de sitio.

En definitiva, se trataba de una dictadura simple, conforme con la terminología de

Franz Neuman, en razón de que se hallaba sometida al control de jueces independientes y al *self restraint*, que deriva de su propia constitucionalización; y, además, republicana según la tipología de Maurice Duverger, en tanto y en cuanto no habría surgido como expresión de repudio a la democracia, sino como una tentativa de crear las condiciones económicas y políticas que posibilitaren la recuperación de una democracia genuina y eficiente.

Este proceso hizo crisis en 1982, convocando al pueblo a elecciones que entregarían el poder a un gobierno que retornaría a la Constitución de 1853.

Es muy importante subrayar que este retorno a la vieja legalidad constitucional, fue producto no de la pura voluntad de las Fuerzas Armadas, sino que surgió luego de la derrota de la guerra de Malvinas, de un nuevo y tácito gran pacto político que firmó toda la sociedad argentina. Surgió sin proscripciones ni tachas, del acuerdo de las Fuerzas Armadas, la Iglesia, las distintas confesiones, los partidos políticos, las fuerzas culturales y las universidades y academias, las fuerzas económico-sociales, tanto patronales como obreras, los estudiantes y las más diversas asociaciones, que conscientes del agotamiento nacional producido por las reiteradas proscripciones e hipócritas invocaciones de la democracia y los frustrados intentos de orden, en una actitud de madurez, recurrieron a la antigua y siempre joven constitución histórica que les prometía garantías para sus derechos, participación en el poder y controles contra los abusos. Es interesante recordar que el candidato presidencial que obtuvo la mayoría de votos, Raúl Alfonsín, hizo su campaña recitando con voz emocionada “el viejo Preámbulo, lleno de esperanzas”.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Las mejores fuentes editadas son las siguientes: REPÚBLICA ARGENTINA, *Diario de Sesiones del Senado de la Nación del siglo XX*; *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación del siglo XX*; *Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siglo XX*; *Reforma de la Constitución Argentina*, Buenos Aires, 1948; FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, *Encuesta sobre la revisión constitucional*, Buenos Aires, 1949; *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente. Año 1949*, Buenos Aires, 1949; *La Constitución de 1949. Comentada por sus autores*, Buenos Aires, 1975; JUNTA CONSULTIVA NACIONAL, *Reforma de la Constitución Nacional. Debate*, tomos I y II, Buenos Aires, 1957; *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente. Año 1957*, tomos I y II, Buenos Aires, 1958; DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS NACIONALES DE SEGURIDAD, *Lineamientos de un nuevo proyecto nacional*, Buenos Aires, 1970; MINISTERIO DEL INTERIOR, *Comisión Asesora para el Estudio de la Reforma Institucional. Dictámenes y antecedentes. 1971*, Buenos Aires, 1971, y *Proyectos y Bases elaborados por la Comisión Coordinadora del Plan Político. 1971*, Buenos Aires, 1971.

También corresponde ratificar lo manifestado en el desarrollo del capítulo: para su mejor comprensión se hace necesario consultar los diferentes capítulos de este volumen, referidos a la historia política, económica y social argentina. Como de capital importancia, se subrayan los redactados por Carlos Egües, Juan Fernando Segovia y Mario Daniel Serrafiero sobre las ideas e instituciones políticas argentinas en el siglo XX, con la correspondiente referencia bibliográfica.

Son muy pocas las obras que se han detenido concretamente en la historia de las convenciones constituyentes argentinas en el siglo XX y de los proyectos que las motivaron o acompañaron. Se pueden recomendar: GERMAN J. BIDART CAMPOS, *Historia política y constitucional argentina*, tomos I, II y III, Buenos Aires, 1977, y *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, tomo I, Buenos Aires, 1993, capítulo V; ALFREDO GALLETI, *Historia Constitucional Argentina*, tomos I y II, La Plata, 1972; RICARDO HARO, *El constitucionalismo argentino en el último medio siglo*, Córdoba, 1992; ALBERTO DAVID LEIVA y EZEQUIEL ABASOLO, *El constitucionalismo argentino en el siglo XX*, Buenos Aires, 1997; RICARDO LEVENE, *Historia del Derecho Argentino*, Buenos Aires, 1958; SEGUNDO LINARES QUINTANA, *Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional Argentino y Comparado*, 9 volúmenes, Buenos Aires, 1962; N. GUILLERMO MOLINELLI, *Presidentes y Congresos en Argentina. Mitos y realidades*, Buenos Aires, 1991; JULIO OYHANARTE, "La Constitución como instrumento del cambio", en AUTORES VARIOS, *¿Qué Argentina queremos los argentinos?*, Buenos Aires, 1974; ALEJANDRO PADILLA, "Proyectos y Reformas a la Constitución Nacional. Apuntes sobre el período 1930-1983", *Criterio*, n° 1975, Buenos Aires, 1986; MIGUEL M. PADILLA, *Reforma de la Constitución Nacional*, Buenos Aires, 1970; LUIS PAEZ ALLENDE, *El espíritu de la Constitución*, Buenos Aires, 1971; ARTURO ENRIQUE SAMPAY, "La evolución constitucional argentina", estudio preliminar a A. E. SAMPAY, *Las constituciones de la Argentina (1810-1972)*, Buenos Aires, 1975; MARIO DANIEL SERRAFIERO, *Momentos institucionales y modelos constitucionales*, Buenos Ai-

res, 1993; VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI y EDUARDO MARTIRÉ, *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*, 6ª edición, Buenos Aires, 1996; MIGUEL UNAMUNO y RUBÉN BORTNIK, *La Reforma Constitucional en el siglo XX*, Buenos Aires, 1986; CARLOS VALIENTE NOAILLES, *Manual de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, Buenos Aires, 1970; JORGE REINALDO VANOSSI, "Las reformas de la constitución", *Todo es Historia*, n° 316, Buenos Aires, 1993, y *El pensamiento vivo de la Constitución*, Buenos Aires, 1983.

Para estudiar los proyectos de reforma constitucional anteriores a 1930, es importante, además de la bibliografía general ya citada, leer directamente los textos y sus fundamentos, pues en ellos hay múltiples aspectos todavía no analizados detenidamente.

Para el intento reformista de 1930, véanse: JUAN E. CARULLA, "Entretelones de la revolución de 1930", en AUTORES VARIOS, *La crisis de 1930*, tomo II: "Testimonios", Buenos Aires, 1983, capítulo V; SALVADOR DANA MONTAÑO, *Tres ensayos de historia de las ideas políticas*, Santa Fe, 1967; ENRIQUE DÍAZ ARAUJO, *1930. Conspiración y Revolución*, tomos I, II y III, Mendoza, 1997; CARLOS GUILLERMO FRONTERA, "La reforma constitucional como objeto de la revolución de 1930", *Revista de Historia del Derecho*, n° 23, Buenos Aires, 1995; CARLOS IBARGUREN, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, 1955; JOSÉ NICOLÁS MATIENZO, *La revolución de 1930 y los problemas de la democracia argentina*, Buenos Aires, 1930; CARLOS S. A. SEGRETÍ, "La conspiración del teniente coronel Sarobe" y "La segunda división de la escuadra de mar y los sucesos de septiembre de 1930", ambos trabajos en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, volúmenes 70-71 (1997-1998), Buenos Aires, 1999. Asimismo,

deben consultarse los siguientes artículos: ROBERTO ETCHEPAREBORDA, "Aspectos políticos de la crisis de 1930"; ROBERTO F. GIUSTI, "La sublevación civil y militar de 1930"; FEDERICO PINEDO, "Testimonio sobre la revolución de 1930", y MATÍAS SÁNCHEZ SORONDO, "6 de septiembre de 1930", todos ellos incluidos en el número dedicado a "La Crisis de 1930" de la *Revista de Historia*, n° 3, Buenos Aires, 1958.

Para la reforma de 1949 y los proyectos previos, pueden consultarse: RAÚL BUSTOS FIERRO, *Desde Perón hasta Onganía*, Buenos Aires, 1969; JUAN CASIELLO, *Derecho Constitucional Argentino*, Buenos Aires, 1954; MARCELO CAVARROZZI, *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, Buenos Aires, 1983; JOHN WILLIAM COOKE, *Peronismo y Revolución*, Buenos Aires, 1973; ALBERTO GONZÁLEZ ARZAC, "Vida, pasión y muerte del artículo 40" y "La Constitución Justicialista de 1949", ambos publicados en *Todo es Historia*, n° 31-41 y 52, respectivamente, Buenos Aires, 1969, 1970 y 1971; del mismo autor, *Sampay y la constitución del futuro*, Buenos Aires, 1982; CARLOS IBARGUREN, *La reforma constitucional. Sus fundamentos y su estructura*, Buenos Aires, 1948; FAUSTINO J. LEGÓN, "Reformas democráticas y supremacía constitucional", en F. J. LEGÓN, *Cuestiones de Política y Derecho*, Buenos Aires, 1951; FAUSTINO J. LEGÓN y SAMUEL W. MEDRANO, *La constitución de la República Argentina*, Madrid, 1953; ÍTALO LÜDER, *La política social de la constitución*, La Plata, 1951; *La Constitución de 1949. Comentada por sus autores*, citada; FÉLIX LUNA, *Perón y su tiempo*, tomo I: "La Argentina era una fiesta. 1946-1949", Buenos Aires, 1984; JORGE S. ORIA, *Ficción y realidad constitucional. El drama de la nueva Argentina*, Buenos Aires, 1946; PABLO RAMELLA, *Derecho Constitucional*, Buenos Aires, 1960, y *Proyecto de Reforma*

Constitucional, Buenos Aires, 1948; los trabajos de ARTURO ENRIQUE SAMPAY, *La Reforma Constitucional*, La Plata, 1949; *Espíritu de la reforma constitucional*, La Plata, 1949, y *Constitución y Pueblo*, Buenos Aires, 1973; JAVIER SLODKY, *El Estado Justicialista*, volúmenes I y II, Buenos Aires, 1988.

Merece un punto aparte el libro de CARLOS S. FAYT, *La naturaleza del peronismo*, Buenos Aires, 1967. No es un estudio profundo, pero la segunda parte, que se titula "Interpretaciones", es muy valiosa porque tiene las más variadas opiniones de intelectuales y políticos de la época.

Para la reforma de 1957, véanse: GERMÁN BIDART CAMPOS, "El proceso constitucional argentino a partir de 1943", *Jurisprudencia Argentina*, tomo IV, 1956; LUIS M. BOFFI BOGGERO y otros, *Juristas en defensa de la Constitución Nacional*, Buenos Aires, 1971; BONIFACIO DEL CARRIL, *Problemas de la revolución y la democracia*, Buenos Aires, 1956; MIGUEL ÁNGEL EKMEKDJIAN, *Tratado de Derecho Constitucional*, tomo III, Buenos Aires, 1995; ALBERTO GONZÁLEZ ARZAC, *La Convención Constituyente de 1957*, Buenos Aires, 1980; EMILIO J. HARDOY, *No he vivido en vano*, Buenos Aires, 1993; MIGUEL ÁNGEL MICHELETTI y otros, *La doctrina católica en el desenvolvimiento constitucional argentino*, Buenos Aires, 1957; ADOLFO ROUZAUT, *Fundamento constitucional de la seguridad social*, Santa Fe, 1963; ISIDORO J. RUIZ MORENO, *La revolución de 1955*, Buenos Aires, 1994; JORGE REINALDO VANOSI, *Teoría Constitucional, y Poder Constituyente*, Buenos Aires, 1975.

Para el estudio de la Historia del Derecho Público Provincial, existen pocos trabajos específicos pero puede extraerse su contenido de parte de los capítulos de las obras generales

sobre la materia. Las más actualizadas son: GUILLERMO BARRERA BUTELER, *Provincias y Nación*, Buenos Aires, 1996; RODOLFO BERARDO, *Instituciones de Derecho Público Provincial*, Buenos Aires, 1981; PEDRO J. FRÍAS, *El federalismo argentino*, Buenos Aires, 1980; PEDRO J. FRÍAS y otros, *Derecho Público Provincial*, Buenos Aires, 1985; NÉSTOR OSVALDO LOSA, *Derecho Público Provincial y Municipal*, Buenos Aires, 1996; ALFREDO EDUARDO MOONEY, *Derecho Público Provincial*, tomos I y II, 2ª edición, Córdoba, 1993; DARDO PÉREZ GUILHOU y otros, *Derecho Público Provincial*, Buenos Aires, 1990; MARÍA CRISTINA SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN, *Historia Constitucional de Mendoza*, Mendoza, 1997; ENRIQUE STOLLER, *Historia Constitucional riojana*, Córdoba, 2000; RICARDO MIGUEL ZUCCHERINO, *Tratado de Derecho Federal, Estadual y Municipal*, Buenos Aires, 1991.

Para la reforma de 1972 y momentos de facto previos y posteriores, pueden consultarse: GERMÁN BIDART CAMPOS, "Nuevas perspectivas en el control judicial de los arrestos políticos" y "Un caso judicial de control judicial", *El Derecho*, tomos 77 y 79, respectivamente, Buenos Aires, 1977 y 1979; NATALIO BOTANA, CARLOS FLORIA y RAFAEL BRAUN, *El régimen militar 1966-1972*, Buenos Aires, 1973; MARIANO CASTEX, *El Escorial de Onganía*, Buenos Aires, 1981; MARIO A. CATTÁNEO, *El concepto de revolución en la ciencia del derecho*, Buenos Aires, 1968; BONIFACIO DEL CARRIL, *El problema político*, Buenos Aires, 1970; LILIANA DE RIZ, *La política en suspenso. 1966-1976*, Buenos Aires, 2000; ADOLFO GABRIELLI, *La Corte Suprema de Justicia y la opinión pública. 1976-1983*, Buenos Aires, 1986; ALBERTO R. JORDÁN, *El Proceso. 1976-1983*, Buenos Aires, 1983; ÍTALO ARGENTINO LÜDER, *El proceso argentino*, Buenos

Aires, 1977; FÉLIX LUNA, *Argentina. De Perón a Lanusse, 1943-1973*, Buenos Aires, 1972; ERNESTO J. MIQUEO FERRERO, *Régimen Constitucional Argentino*, Buenos Aires, 1967; ADOLFO C. MUGICA, *El nuevo sistema institucional a la luz de la teoría política en Revolución Argentina*, Buenos Aires, 1966; GUILLERMO O'DONNELL, *El Estado burocrático autoritario. 1966-1973*, Buenos Aires, 1982; JULIO OYHANARTE, "Prólogo" a ALBERTO GONZÁLEZ ARZAC, *El derecho de autoridad y la legitimidad de los gobiernos de facto*, Buenos Aires, 1966; DARDO PÉREZ GUILHOU, "El nuevo orden jurídico político instaurado el 24 de marzo de 1976", *Idearium. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza*, n° 2, Mendoza, 1976 y "La Corte Suprema de Justicia y los gobiernos de facto (1861-1983)", en DARDO PÉREZ GUILHOU y otros, *El Poder Judicial*, Buenos Aires, 1989; HUGO QUIROGA, *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares*, Rosario, 1994; ROBERTO ROTH, *Los años de Onganía*, Buenos Aires, 1980; MARÍA SÁENZ QUESADA, *El camino de la democracia. 1972-1983*, Buenos Aires, 1993; JORGE R. VANOSI, "Reflexiones sobre el nuevo régimen institucional argentino", *Carta Política*, Buenos Aires, julio de 1976, y "¿Cuál es el actual 'status' constitucional de la República Argentina?", *La Ley*, Buenos Aires, 23 de abril de 1975; EMILIO VÁZQUEZ VIERA, *El proceso subversivo en Argentina a través de la bibliografía nacional. Origen y evolución (1955-1975)*, Córdoba, 2000.

15. LOS PODERES PÚBLICOS NACIONALES Y SU FUNCIONAMIENTO

Mario D. Serrafiero

PODERES PÚBLICOS Y RÉGIMEN POLÍTICO

La presidencia de Roque Sáenz Peña había enarbolado la intención de reforma del régimen político. La república liberal conservadora —bajo la inspiración de la fórmula política de Alberdi— había arrojado un resultado más que satisfactorio en el desarrollo y el progreso económico del país, pero la cuenta pendiente era la cuestión electoral. Entre la textura constitucional y la práctica política electoral existía un vacío, que no se salvaba con la transmisión pacífica del mando en sucesivos gobiernos. La distancia entre las normas electorales, de un lado, y la realidad comicial, del otro, había motivado los alzamientos y reacciones contra el régimen; baste señalar los reiterados intentos frustrados de Hipólito Yrigoyen para acabar con el sistema por la vía de la violencia armada.

Con esta inquietud de reforma política se iniciaba la Argentina del nuevo siglo. Pero con el transcurrir de las décadas siguientes, las crisis, las oportunidades y los inconvenientes sumarían dilemas y cuestiones para el logro efectivo de la mejora política. El ansiado desarrollo institucional de la Argentina iba a coexistir con un mundo en permanente cambio y donde política interna y política internacional

estarían cada vez más anudadas. En ese contexto ampliado, la Argentina debía pasar de la tarea decimonónica de construcción estatal —de la cual había salido con un saldo de mayor éxito que de fracaso— a la instalación de un régimen político, el democrático. Ello implicaba no sólo la implantación de hábitos políticos distintos sino la inclusión de nuevos actores estelares. Del partido hegemónico —o maquinaria electoral— debía llegarse a la implantación y al desarrollo de un verdadero “sistema de partidos” que representara a las distintas visiones ideológicas, dentro de una matriz clara de andamiaje de gobierno-oposición. Si la Constitución implicaba el formato republicano básico y necesario para el funcionamiento institucional del país, la cuenta pendiente se desplazaba a la cuestión del régimen. Y en este régimen nuevo, los partidos políticos tendrían el papel fundamental en la inédita escritura institucional que emergería de la letra de los poderes públicos.

En este capítulo se da cuenta del despliegue y repliegue de los poderes públicos, sus productos institucionales, sus patrones de interacción y los mecanismos de recíproco control. ¿Primó el conflicto o la cooperación? ¿Se estableció un relativo equilibrio, o bien la supremacía de alguno de los poderes del Esta-

do? Dos preguntas clave y andariveles inevitables de una reflexión sobre la Argentina institucional.

EL SISTEMA PRESIDENCIALISTA ARGENTINO

El diseño básico del presidencialismo argentino que se plasmó en la Constitución de 1853-1860 se inspiró, principalmente, en la obra de Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partida para la Organización Nacional*. Se trató de un “presidencialismo fuerte” que reservaba al presidente un papel predominante en el sistema político. Diseño institucional inspirado en el Estado de Derecho propio del constitucionalismo liberal latinoamericano del siglo XIX, con la distinción entre los tres tipos de funciones —ejecutiva, legislativa y judicial—, implicaba la existencia de tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. La Constitución era pensada como un plan que perseguía el logro de un orden político y el progreso económico, y el único que podía garantizarlos era un presidente vigoroso ubicado en la cúspide del poder político. Más allá de este preponderante papel de la presidencia, en el diseño de la Constitución de 1853-1860 aparece el clásico modelo del Ejecutivo y del Legislativo con sus dos cámaras, una representando al pueblo de la Nación y la otra, a los Estados de la federación, en un pie de igualdad. Bicameralismo simétrico, en tanto ambas Cámaras compartían el mismo poder, aunque con ciertas atribuciones diferentes; por ejemplo, la Cámara baja era cámara de origen de las leyes impositivas y el reclutamiento de tropas y acusaba en juicio político y el Senado prestaba su acuerdo a determinadas designaciones del Ejecutivo, lo autorizaba a declarar el

estado de sitio en caso de ataque exterior y juzgaba en juicio político.

En este diseño, el presidente ostenta diversas jefaturas. Es el “jefe supremo de la Nación”, jefe de la “administración general del país”, “comandante en jefe” de las Fuerzas Armadas de la Nación, y “jefe inmediato de la capital de la Nación”. A estas jefaturas formales deben adicionarse las que pueden resultar de la dinámica política, esto es, su liderazgo en el sistema político en general, y en el Congreso en particular, si es que logra la mayoría parlamentaria y mantiene la disciplina partidaria. Pero un factor institucional parece reforzar este liderazgo informal: el carácter unipersonal del Ejecutivo (más allá de las interpretaciones que han negado que el Ejecutivo sea sólo el presidente). La centralidad política de la figura presidencial se acentúa por el protagonismo que cumple en el ámbito de la política exterior y la defensa nacional. Asimismo, con el correr del tiempo y gracias al desarrollo tecnológico, el fácil acceso a los medios de comunicación masiva lo colocan siempre en la vitrina pública. La centralidad política implica momentos cíclicos de apoyo y desaprobación de la figura presidencial, una cadencia que lo puede situar en los umbrales de la popularidad masiva o en el límite del abismo de la ilegitimidad política.

El Poder Legislativo adoptó el sistema bicameral. En el esquema de pensamiento del presidencialismo clásico temprano, la Cámara alta y el Ejecutivo servirían así como medio para evitar la “tiranía de las mayorías”, que en aquellos días se percibía localizada en la Cámara baja. En el mismo sentido obraría la diferente duración de los mandatos, cuya fundamentación teórica podría ligarse a la visión madisoniana de la democracia que remonta a Locke y a Montesquieu. En perspectiva am-

pliada, se perseguía la división del poder a través de su partición con el *ex profeso* fin de evitar su concentración y abuso. Los liberales clásicos manifestaron sus prevenciones sobre lo que entendieron como la probable “tiranía de la Mayoría”. La inquietud se observó en la vertiente conservadora, pero también en la radical. Así, tanto para Alexis de Tocqueville como para John Stuart Mill, tal tiranía era una de las amenazas que desplazaría a la democracia hacia el desfiladero del despotismo.

El Congreso tiene a su cargo la elaboración de las leyes, pero el Ejecutivo “participa” en el mecanismo a través de la iniciativa legislativa y la posibilidad de vetar las leyes sancionadas por las Cámaras. La Constitución fija además una serie de competencias y atribuciones al Congreso, que exceden la mera tarea legislativa, como por ejemplo, el control institucional y la toma de decisiones políticas.

Con relación al Poder Judicial, constitucionalmente se le atribuye una amplia competencia a la Corte Suprema, cabeza de esta rama de gobierno, y a los tribunales inferiores. En los hechos, ha existido una discutida inhibición de la Corte en las denominadas “cuestiones políticas”.

En cuanto a la integración de los poderes y duración de los cargos —según la Constitución de 1853-1860—, el presidente dura seis años y no puede ser reelecto sino luego de un intervalo. Los diputados duran cuatro años y se renueva la Cámara por mitades cada bienio. Los senadores duran nueve años en sus cargos, y se renueva la Cámara por tercios cada trienio. Diputados y senadores cuentan con la posibilidad de reelección indefinida. Este “ajedrez constitucional” puede derivar más fácilmente en el llamado gobierno dividido, donde presidencia y Congreso —o una de las Cámaras—

pertenezcan a distintas fuerzas políticas. El Poder Ejecutivo y el Legislativo tienen origen electivo, elección directa en el caso de los diputados, e indirecta en el caso de presidente y senadores. Los miembros de la Corte se eligen por un procedimiento en el cual el presidente nombra los candidatos, pero éstos deben tener acuerdo del Senado. Los ministros de la Corte permanecen en sus cargos hasta que “dure su buena conducta”.

Luego de este breve panorama, resta brindar una rápida visión de los aspectos más significativos del sistema de frenos y contrapesos que constituyen las herramientas del control político interinstitucional.

El presidente efectúa un control político del Congreso a través de estos mecanismos: a) la facultad de colegislador, que incluye la iniciativa legislativa, la participación en la elaboración de las leyes a través de los ministros y el veto a las leyes del Congreso, y la facultad de reglamentación; b) luego de terminadas las sesiones ordinarias del Congreso que van del 1º de mayo al 30 de septiembre, puede determinar su continuación o su cese; las decisiones sobre prórrogas o períodos extraordinarios se ha entendido por lo general —aunque esta interpretación no es unánime— que pertenecen al presidente; c) tiene la facultad de recaudación fiscal y de inversión con arreglo a la ley de presupuesto. El presidente tiene cierto control sobre el Poder Judicial, gracias a estas herramientas: a) nombra a los jueces de la Corte y tribunales inferiores con el solo acuerdo del Senado; b) según el artículo 86, inciso 6, puede indultar o conmutar las penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal.

El Congreso realiza el control político del Ejecutivo a través de los siguientes mecanismos: a) la facultad de interpelar a sus minis-

tros; b) las comisiones de investigación parlamentaria; c) el juicio político, formalmente el instrumento de mayor poder de control; d) el acuerdo del Senado para las siguientes situaciones: declaración de estado de sitio en caso de ataque exterior, nombramiento de magistrados del Poder Judicial, nombramiento y remoción de ministros plenipotenciarios y encargados de negocios, empleos militares de la Nación y empleos o grados de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas; e) el llamado “poder de bolsa” del Congreso, relativo al presupuesto de gastos de la administración de la Nación y a la cuenta de inversión; d) en algunos casos excepcionales, el Congreso decide sobre la suerte de la titularidad del Ejecutivo (cuando en el escrutinio de los votos de los colegios electorales ningún candidato lograre la mayoría absoluta y también en el caso de renuncia del presidente, debe aceptarla o rechazarla). Por último, la Constitución expresa que en caso de acefalía del presidente y vicepresidente, el Congreso designará al funcionario público que deberá desempeñar la presidencia. Aunque la ley de acefalía 252 ha declarado un “orden sucesorio”, dejando de lado esta facultad parlamentaria. En 1975, esta ley fue derogada y se promulgó la nueva ley de acefalía del Poder Ejecutivo, que lleva el número 20.972.

El Poder Judicial tiene las siguientes facultades de control: a) la más importante, sin duda, es el control de constitucionalidad de las leyes, de los actos administrativos y presidenciales; b) el recurso de *habeas corpus* contra los actos de las oficinas públicas y para defensa de la libertad física de los ciudadanos. También, el recurso de “amparo” para proteger las garantías y derechos constitucionales contra los actos arbitrarios o ilegales de la autoridad pú-

blica que lesionen, restrinjan, o alteren esos derechos. Asimismo, las medidas cautelares que puedan dictarse contra el poder público y para salvaguarda de los derechos individuales. Por último, cabe señalar que en la Constitución —de tipo “rígido” en cuanto al procedimiento de reforma—, la limitación más importante del poder presidencial es la prohibición de reelección inmediata, destinada a evitar la “tiranía”, disposición que complementa la elección indirecta del mandatario encargada —supuestamente— de evitar la “demagogia”.

El texto constitucional sufrió una importante reforma en 1949 y otra menor en 1957, en tiempos de gobierno militar. Esta última dispuso la vigencia de la Constitución de 1853 con las reformas de 1860, 1866 y 1898 y aprobó como artículo nuevo el “14 bis” que consagraba constitucionalmente los derechos sociales. Otro régimen militar, en sus postrimerías, modificó la Constitución. El Estatuto Fundamental, sancionado el 24 de agosto de 1972, introducía —entre otras— las siguientes reformas al Ejecutivo y Legislativo: la elección directa del presidente y vice y el acortamiento del mandato a cuatro años, con posibilidad de reelección inmediata; la unificación de mandatos en cuatro años para presidente, diputados y senadores; la ampliación del número de senadores de dos a tres y la elección directa de los mismos; la modificación del sistema de sanción de las leyes y del régimen de sesiones.

El diseño institucional emerge de la Constitución Nacional y de leyes esenciales que regulan la estructura y el funcionamiento de las instituciones. Además del diseño, en el proceso político influyen las prácticas institucionales o comportamientos paraconstitucionales desplegados regularmente por los actores político-institucionales. El funcionamiento del

presidencialismo es producto de la interacción entre el diseño institucional (reglas institucionales) y cierta dinámica política (los modos de juego posibles de los actores, en cuanto al uso de aquellas reglas). Entre los factores que juegan un peso considerable en la dinámica política, cabe mencionar el sistema de partidos, el estilo de liderazgo presidencial y la cultura político-institucional. Asimismo, el presidencialismo argentino convivió, durante distintas épocas, con diferentes experiencias constitucionales: regímenes no competitivos, semi-competitivos y competitivos, según fueran la participación efectiva y la transparencia electoral, de ciudadanos y de partidos. Así, bajo un mismo formato constitucional, el presidencialismo ha funcionado históricamente de modo distinto, advirtiéndose diferencias entre regímenes y presidencias.

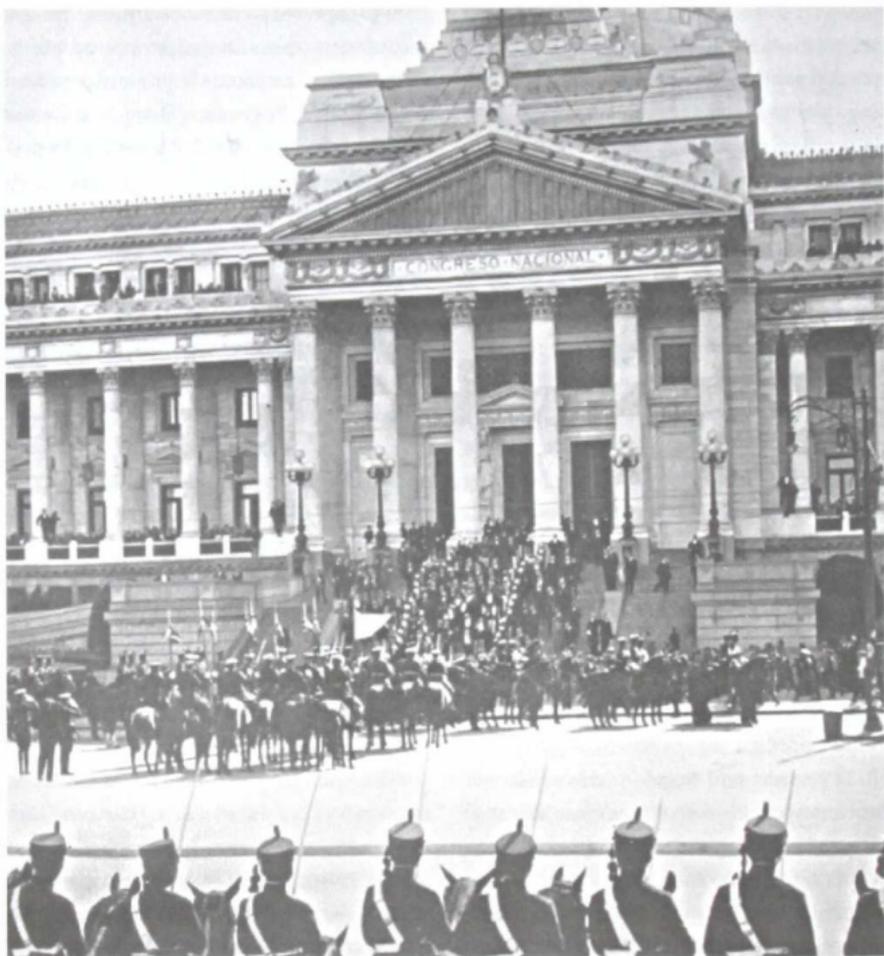
RÉGIMEN Y PARTIDOS

El período aquí tratado puede dividirse a los efectos analíticos en etapas que condensan momentos históricos, semejanzas y diferencias entre presidencias, puntos de inflexión y las continuidades y rupturas de la vida política nacional. Especialmente denotan diferencias en cuanto al tipo de régimen y al sistema de partidos, que se traducen también en el ámbito de las instituciones. Cabe recordar que en 1914 fallecía Roque Sáenz Peña, artífice de la reforma electoral que abría el sistema político y lo reemplazaba Victorino de la Plaza, último presidente de la república liberal conservadora y de un régimen en retirada.

En la etapa comprendida entre 1916 y 1930 se desarrolla el período radical dentro de un régimen competitivo –gracias a la Ley Sáenz

Peña–, cuya base estuvo compuesta fundamentalmente, pero no exclusivamente, por la clase media. Comprende la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, el ascenso de Marcelo T. de Alvear y la vuelta al gobierno del primero. El presidente Yrigoyen, en parte de su gobierno, tuvo una Cámara de Diputados opositora, al igual que el Senado durante toda su gestión. Durante todo el período, el radicalismo fue el partido predominante –en términos de la clasificación de Sartori–, en un marco de mejora de las prácticas electorales. Pero el partido se dividió en dos líneas: los personalistas y los antipersonalistas, según siguieran o no a Yrigoyen. En 1924 se crea la Unión Cívica Radical Antipersonalista. Las fuerzas conservadoras se dispersaron y no pudieron retomar su anterior protagonismo político. El período concluyó con el golpe de Estado de 1930, que ubicó en el sillón presidencial al general José Félix Uriburu, quien en los primeros tramos de su gobierno propiciaba un régimen corporativo.

La etapa 1932-1943 abarca la denominada restauración conservadora, con las presidencias de Agustín P. Justo, Roberto Ortiz y Ramón S. Castillo. Este período constituyó un régimen –al menos– semicompetitivo, pues se retornó al fraude electoral –salvo en algunos distritos–. La fuerza hegemónica fue la Concordancia, que no era un partido político sino una coalición entre conservadores, radicales antipersonalistas y socialistas independientes. El radicalismo se abstuvo de participar en el sistema político, hasta que en 1935 levantó la abstención. En el período se restringió la aplicación de la Ley Sáenz Peña. Los estilos y actitudes de los tres presidentes no fueron homogéneos. Culmina con el golpe militar del 4 de junio de 1943.



Yrigoyen llega al Congreso Nacional para jurar por segunda vez como presidente. En ambos mandatos, sus relaciones con el Parlamento no fueron buenas. Archivo General de la Nación.

La etapa 1946-1955 es el período del régimen peronista, que abarca las dos presidencias consecutivas del general Juan Domingo Perón. Tras las elecciones generales de 1946 —nuevamente bajo la Ley Sáenz Peña—, el peronismo logró la mayoría de las bancas del Congreso y la casi totalidad de los gobiernos provinciales. Su contrincante en las elecciones

fue la Unión Democrática, que nucleaba a casi todo el arco político del momento, bajo la fórmula presidencial del radicalismo. El peronismo fue un partido predominante que se fue convirtiendo en partido hegemónico, en sintonía con un régimen que se tornaba menos competitivo al restringir los márgenes de la oposición política. Perón se constituyó en

un líder carismático que tuvo relación directa e intensa con las masas. El partido de la oposición fue el radicalismo, que denunció —desde su propia perspectiva— el carácter “totalitario” del régimen. Perón obtuvo la reelección en 1951 gracias a la reforma de la Constitución, producida en 1949. En 1952 se practicó una reforma electoral, introduciendo circunscripciones uninominales, cuyo diseño favoreció al oficialismo (práctica conocida como “gerrymandering”). En sus gobiernos se efectuó una subordinación y control de las instituciones y las fuerzas políticas, a través de mecanismos normativos y de los medios de comunicación. Alrededor de la figura de Perón se produjo un verdadero clivaje, no sólo social sino también político. Esta etapa concluye con el golpe militar del 16 de septiembre de 1955, denominado “Revolución Libertadora”.

La etapa 1958-1976 comprende un período circular de democracia y autoritarismo, caracterizado por una gran inestabilidad política. Abarca principalmente las presidencias de Arturo Frondizi, Arturo Illia, y los gobiernos justicialistas de Héctor J. Cámpora, Juan Perón y María Estela Martínez de Perón. El radicalismo se dividió en dos, por un lado, los radicales intransigentes, por el otro, el radicalismo del pueblo. Frondizi —radical intransigente— accedió al gobierno en 1958 con la proscripción del peronismo. Logró la mayoría en las dos Cámaras del Congreso. El radicalismo del pueblo fue el principal partido de la oposición. Frondizi fue destituido por las Fuerzas Armadas y ascendió al poder José María Guido, presidente provisional del Senado. En 1963 triunfó el radical del pueblo Illia, nuevamente con proscripción del peronismo, aplicándose por primera vez para una elección presidencial el sistema de representación proporcional. El

nuevo presidente no tuvo el control del Congreso y el poder sindical fue un duro opositor al gobierno. En 1966, Illia fue derrocado por los militares y asumió el general Juan Carlos Onganía. Los dos gobiernos anteriores emergieron de reglas de juego semidemocráticas, ya que hubo exclusión del peronismo; se trató, por lo tanto, de un régimen semicompetitivo que, además, tuvo una fuerte presencia corporativa. En 1973, en elecciones abiertas —con sistema de “doble vuelta” entre los dos candidatos presidenciales más votados— triunfó el justicialista Héctor Cámpora. Poco después, tras la renuncia de Cámpora y del vicepresidente Vicente S. Lima y la breve gestión provisional de Raúl Lastiri, asumió, luego de nuevas elecciones, el general Perón, que derrotó al candidato radical Ricardo Balbín. El peronismo logró la mayoría en ambas Cámaras y el radicalismo fue el primer partido de la oposición. A la muerte de Perón, lo sucedió la vicepresidente María Estela Martínez. Su gobierno fue presa de los violentos enfrentamientos entre la izquierda y la derecha del peronismo, conflictos que se llevaron al seno del poder. Conflictos sindicales y violencia política completaron un cuadro de desquicio. En 1976, un nuevo golpe militar desalojó al gobierno constitucional y el general Jorge R. Videla asumió el poder.

LA ELITE PRESIDENCIAL

Cuando se habla del Ejecutivo debe tenerse en cuenta que se trata de un poder unipersonal en el cual, la capacitación institucional previa, el estilo político, las características personales, la ideología y fundamentalmente las concepciones institucionales juegan un papel esencial.

En cuanto a la capacitación institucional, hasta Yrigoyen los presidentes habían sido previamente legisladores provinciales o nacionales, ministros de gobierno provincial o nacional, gobernadores y, en múltiples ocasiones, acumularon en su recorrido cargos nacionales y provinciales, legislativos y ejecutivos en la misma persona. Durante la Organización Nacional y la república liberal conservadora no se permitía la llegada de *outsiders* o extraños al sistema y sí existía un *cursus honorum* que cumplir. Había un sistema de hegemonía llevado a cabo por la maquinaria electoral del Partido Autonomista Nacional (PAN) y la participación en el poder de elementos marginales del sistema no era probable. El "orden conservador" implicaba un control institucional de acceso a los lugares de poder, en una época en que la elite tenía un proyecto político homogéneo y a pesar de las diferencias de estilo, los presidentes mantuvieron una gran unidad de contenido en sus políticas básicas.

En una larga serie de mandatarios, la función en el ámbito legislativo fue un elemento común o de semejanza, salvo algunas excepciones. Existe un límite notorio, ubicable en 1916. La diferencia estriba en que los presidentes anteriores no sólo habían acumulado notable experiencia en el manejo de las cuestiones de Estado, sino principalmente en el ámbito del Ejecutivo mediante la titularidad de una cartera ministerial, nacional o provincial, o bien de una gobernación. De 1916 a 1983, en cambio, no todos los presidentes tuvieron un paso previo por un puesto elevado de carácter ejecutivo. Yrigoyen, antes de ser presidente, no había ejercido funciones ejecutivas, aunque sí tuvo un breve ingreso en el ámbito legislativo. Alvear encontraba su propia horma en la representación diplomática y

se había desempeñado anteriormente en la Cámara baja. Con Justo vuelve la práctica anterior —el general había sido ministro de Guerra de Alvear—, que se continúa con Ortiz, que había ocupado una cartera en la presidencia de Alvear, que repitió con Justo. Castillo había sido ministro de Justicia e Instrucción Pública y luego del Interior en la presidencia de Justo. Estos tres casos son las excepciones del período. Perón, si bien no había ocupado cargo ejecutivo alguno en anteriores gobiernos constitucionales, previo a su elección presidencial practicó un aprendizaje, sin duda, veloz y muy completo. Acumuló los cargos de director y luego secretario de Trabajo y Previsión, ministro de Guerra y vicepresidente de la Nación en el régimen militar emergente del golpe de Estado de 1943. Frondizi llegó a la presidencia con un previo recorrido en la tarea parlamentaria, al igual que Illia y Alfonsín. Ninguno de ellos desempeñó cargos ejecutivos de relevancia en gobiernos anteriores, aunque sí habían tenido una participación activa y relevante en las agrupaciones políticas en las que actuaron. María Estela Martínez de Perón nunca antes de ser electa vicepresidente había desempeñado cargo institucional alguno.

Surge claro que hasta la primera década del siglo XX existió un proceso de prueba y selección institucional de los líderes presidenciales. La contracara negativa de éste fue su desarrollo dentro de un régimen hegemónico, sin que se pudieran —o quisieran— construir mecanismos selectivos de reemplazo al abrirse el sistema político e instaurarse la metodología democrática. ¿Qué ocurrió en las décadas posteriores? Varias causas convergieron para que se produjera el corte observado. Los militares provocaron quiebras institucionales con graves consecuencias: ruptura de las carreras

políticas y proscripciones de sectores políticos, que afectaron hacia el futuro provocando un recorrido institucional de los líderes más limitado y sesgado. El clima de ideas imperantes poco favoreció para que el criterio de idoneidad de la dirigencia fuera visto como factor clave en el funcionamiento de la democracia liberal. La selección institucional pasó también por otros filtros: el liderazgo carismático o bien la bendición de tal líder a un candidato.

En cuanto a la extracción social de los presidentes —y también de los vices—, en términos generales podría decirse que la pertenencia a familias tradicionales o patricias fue uno de los canales de reclutamiento de la elite ejecutiva —no sólo el binomio presidencial, sino también del ministerio— hasta el fin de la república liberal conservadora. Luego de la experiencia yrigoyenista y con la restauración conservadora, todavía el 66% de los miembros del Poder Ejecutivo —incluyendo los ministros— pertenecía al estrato superior. A partir de la experiencia peonista iniciada en 1946, el origen social de la mayoría de los componentes de los binomios no representará más a las “familias patricias”, hecho que también coincide con una renovación más general del reclutamiento político en otros espacios institucionales, como el Congreso. En relación con la edad promedio de los presidentes al asumir —y vices que llegaron a la primera magistratura—, entre Mitre y Roque Sáenz Peña fue en torno de los 52 años. En el período aquí tratado y considerando los mandatarios constitucionales, ascendió a los 60 años.

¿Cuál fue la suerte o el destino de los presidentes? Entre 1914 y 1983, de los presidentes elegidos por los ciudadanos como tales (sin considerar a Alfonsín), tuvieron los siguientes destinos: cuatro terminaron el mandato (primera de Yrigoyen, Alvear, Justo, primera de

Perón); dos renunciaron (Ortiz y Cámpora); cuatro fueron depuestos por los militares (segunda de Yrigoyen, segunda de Perón, Frondizi e Illia) y uno falleció (tercer gobierno de Perón). Asimismo, los dos vicepresidentes que llegaron a la presidencia en este período (Castillo y Martínez de Perón) fueron también derrocados. Los casos de reelección presidencial fueron cuatro. Uno en el siglo pasado (Roca, en 1898) y tres en el período aquí tratado. Yrigoyen, en 1928, bajo el texto constitucional de 1853-1860, que permitía la reelección pero con un período intermedio entre una y otra presidencia. Perón obtiene en 1951 la reelección bajo la vigencia de la Constitución de 1949, que habilitaba la reelección en forma inmediata e indefinida. Nuevamente, Perón accede a la presidencia en 1973, siendo el único mandatario argentino que ejerció la presidencia en tres oportunidades.

LA VICEPRESIDENCIA

La función regular del vicepresidente fue la presidencia del Senado —con voto en caso de empate— y la eventual, el reemplazo del primer mandatario en ocasión de los casos señalados por el artículo 75 de la Constitución Nacional, que representan todos alguna suerte de crisis institucional (renuncia, muerte, destitución o inhabilidad del presidente). La elección de los candidatos obedeció por lo general a acuerdos entre fracciones de un mismo partido o entre distintas agrupaciones, con el fin de sellar un acuerdo electoral. Asimismo, estaba presente la cuestión del origen de los miembros del binomio. Una primera mirada histórica sobre las fórmulas de presidente y vice muestra que casi siempre existió una negocia-

ción que pudo haber obrado como fórmula de equilibrio territorial. Parece algo más que casualidad que, desde 1862 hacia delante, el binomio ejecutivo se decidiera entre un porteño (o proveniente de la provincia de Buenos Aires) y un provinciano (del "interior" del país). Incluso, cierto equilibrio territorial también trató de llevarse a la integración misma del gabinete nacional. Es cierto que muchos de aquellos provincianos en realidad habían desarrollado gran parte de su actividad política en Buenos Aires, pero no es menos cierto que existió incluso en estos casos cierto resquemor en los círculos porteños. En el siglo pasado predominó el presidente provinciano y el vice de Buenos Aires, en el siglo XX se invirtieron los papeles y predominaron los hombres del interior en el segundo lugar de las fórmulas. La norma implícita del origen o procedencia de los integrantes del binomio tuvo pocas excepciones. En las fórmulas Justo-Roca (h) y Frondizi-Gómez no había representación de Buenos Aires.

Si la finalidad de la sucesión vicepresidencial es el reemplazo del primer mandatario, es esencial que entre los compañeros de fórmula exista un acuerdo básico sobre lo que será la tarea de gobierno pues, de lo contrario, podría existir un severo cambio de rumbo, aunque a veces ello podría ser necesario para encauzar un proceso de crisis institucional motivado por el presidente a quien se reemplaza. No hace falta resaltar la imprescindible capacitación del vicepresidente para el eventual manejo del gobierno. Asimismo, la comunión mínima será necesaria también, para que no existan conflictos mientras ambos coexistan en el poder. La historia política mostró distintos casos. Hubo conflictos entre el presidente Alvear y su vice, Elpidio González, político que profesó

lealtad ciega a Yrigoyen. También entre Frondizi y su vicepresidente, Alejandro Gómez, quien tuvo que renunciar, sospechado de conspiración contra el presidente.

Durante el período, en dos ocasiones los vicepresidentes se hicieron cargo del Ejecutivo. Castillo reemplazó al presidente Ortiz, gravemente enfermo y fallecido pocos días después de renunciar y María Estela Martínez de Perón al viejo caudillo tras su fallecimiento. Ortiz intentaba sanear los vicios electorales y en política exterior no sólo simpatizaba por los aliados, sino que proponía un papel más activo en la conflagración mundial. Castillo, por el contrario, participaba de los viejos vicios del fraude electoral y en política internacional mantenía un neutralismo que significaba simpatía inocultable con las fuerzas del Eje. El nombramiento de la señora de Perón había obedecido, más que nada, a sortear una situación interna del peronismo de polarización ideológica entre una derecha y una izquierda inconciliables. La presidente carecía de bases ideológicas definidas, no tenía capacitación institucional alguna ni experiencia política y debía reemplazar a un líder carismático que, además, había llegado a la presidencia en tres oportunidades. Estas dos sucesiones culminaron en golpes de Estado. Las sucesiones vicepresidenciales del período anterior tuvieron mejor suerte, Carlos Pellegrini superó la crisis institucional que había ocasionado el eclipse definitivo de Miguel Juárez Celman, José E. Uriburu sorteo la intemperie política bajo la cual debió renunciar Luis Sáenz Peña y José Figueroa Alcorta, en el gobierno por la muerte de Manuel Quintana, pudo transmitir el mando pacíficamente a Roque Sáenz Peña.

La Constitución no ofrece una solución para la situación de vacancia de la vicepresi-

dencia. En los dos casos que se procedió a una nueva elección el vicepresidente había fallecido antes de asumir. En el caso de Francisco Beiró se reunieron nuevamente las juntas electorales que designaron a Enrique Martínez; en el caso de Hortensio Quijano —reelecto en 1951 gracias a la reforma constitucional de 1949— se realizó una elección directa, en 1954, en la fue elegido Alberto Teissaire. En el período aquí analizado, los destinos de los vicepresidentes fueron los siguientes: dos fallecieron en el cargo (Pelagio Luna y H. Quijano); dos renunciaron (Arturo Gómez y Vicente Solano Lima); tres terminaron el mandato (Elpidio González; Julio A. Roca (h) y la primera de H. Quijano); dos llegaron a la presidencia (Castillo y María Estela Martínez), y tres fueron destituidos (Enrique Martínez; A. Teissaire y Carlos Perette).

EL MINISTERIO

Normativamente, la Constitución arroja dudas sobre el verdadero carácter de la institución ministerial, según surge de la lectura de los artículos 74, 87 y 88. ¿Cuál era la verdadera sustancia de la institución ministerial y, en definitiva, del régimen en sí? ¿Ejecutivo unipersonal, colegiado, presidencialismo puro, gobierno de gabinete próximo a una silueta parlamentaria? El Centenario fue testigo de un debate medular, cobijado por la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* a partir de 1910, donde un núcleo de publicistas de nota pretendía desentrañar la “función constitucional de los ministros”. Bajo la pluma de Rodolfo Rivarola, José Nicolás Matienzo, Isidoro Ruiz Moreno, Raúl Orgaz, Enrique de Vedia, Roberto Piñero —entre otros—, aparecían no sólo

encrucijadas de futuro sino también el desarrollo de posibles tendencias, sustentadas en ciertas experiencias históricas propias y en miradas comparativas que hacían prever un viraje hacia un sistema de corte más parlamentario, con un presidente menos protagónico y más distante de la “política pequeña”, y con ministros más responsables de las políticas públicas. Se trató de un debate paralelo al de la reforma electoral y que pretendía también una reforma, pero en la cúspide del sistema institucional.

La evolución posterior que experimentó el sistema político, dejó en quimera el viraje institucional profetizado por los hombres del Centenario. En tiempos más recientes, prácticamente casi no se discute ya la exclusividad en la titularidad del Ejecutivo. Se ha expresado, por ejemplo, que el “acuerdo” de ministros no implica la existencia de un consejo de gobierno, sino sólo que, oídos los ministros, el presidente decide lo que en su opinión corresponde. También que los ministros desempeñan una función de “control”, pues el refrendo y la legalización del acto presidencial exige que éste se enmarque en el campo de la legalidad y la oportunidad. Más allá de las interpretaciones, el relieve político e institucional de los ministros se ha desdibujado a lo largo del tiempo y la figura del presidente ha ocupado mayor centralidad. Es cierto que han existido ministros que se han destacado en las distintas administraciones —a veces, hasta “superministros”—, pero también que no han llegado a opacar el brillo presidencial y que su suerte, en definitiva, estuvo atada a la decisión del primer mandatario.

En cuanto al número de ministerios, la Constitución de 1853-1860 establecía cinco y sus áreas de competencia fueron: Relaciones

Exteriores; Interior; Justicia, Culto e Instrucción Pública; Hacienda; Guerra y Marina. El número se eleva a ocho en la reforma de 1898 y, en las modificaciones constitucionales de 1949 y la de 1972, se deja librado a la ley el número y sus competencias. La ley 13.529 de 1949 elevó el número a veinte; la ley 14.121 de 1952, a veintiuno; la ley 14.303 de 1954, los redujo a dieciséis. Los regímenes militares variaron también la cantidad de ministerios y con el retorno a los gobiernos civiles se volvió a ocho.

Una cuestión importante es la estabilidad ministerial o bien, la rotación frecuente. Ello puede ser indicador de cambios de rumbo, discrepancias en el seno del gobierno y hasta de crisis políticas. En el período anterior al aquí considerado, los gobiernos de Juárez Celman y de Luis Sáenz Peña tuvieron una alta rotación, y el más estable fue el de Quintana (si bien tuvo una presidencia muy corta). Entre 1914 y 1983, considerando presidencias que completaron el período, el gobierno de ministerio más estable fue el de Juan D. Perón y el de mayor rotación ministerial el del general Justo, siguiéndole las administraciones de Yrigoyen y Alvear. Si se consideran los mandatos truncos, la mayor rotación de ministros se observó en la gestión de María Estela Martínez de Perón, siendo aquí un indicador claro de una profunda crisis institucional.

EL CONGRESO Y SU FUNCIONAMIENTO

El Congreso es sitio de encuentro de las distintas dirigencias, de entrenamiento de la clase política y de formación de liderazgos. Representa intereses diversos, regula o resuelve conflictos y legitima el funcionamiento del

sistema representativo. En su seno, los partidos políticos obtienen escaños de acuerdo en las preferencias de los ciudadanos y —teóricamente— los distintos sectores sociales se ven reflejados y representados en su composición.

La elite parlamentaria tuvo distintas características, según las épocas. Hacia 1890, el Congreso estaba integrado mayoritariamente por sectores del estrato superior de la población. La reforma electoral, el acceso del radicalismo y del peronismo luego, modificarán la fisonomía de la legislatura. El Congreso de 1916 contendrá más profesionales universitarios que el de 1890 y el de 1946, evidenciando el ascenso e ingreso a la Cámara de Diputados de sectores de clase media, hijos de inmigrantes, pequeños propietarios o comerciantes, etc. En 1946 y con el peronismo, se produjo el ingreso de otros sectores sociales, especialmente del segmento obrero —calificado y no calificado— y también pequeños propietarios, empleados de nivel medio y pequeños empresarios. El peronismo también reflejó la inserción de estructuras intermedias del conservadurismo del interior y determinados desprendimientos del radicalismo.

El trabajo parlamentario que realizan los legisladores de los distintos partidos y bloques se ve enmarcado dentro de un calendario y período de sesiones. Asimismo, la labor se realiza dentro de las distintas comisiones, que son las que analizan y estudian las distintas iniciativas de los congresistas, elaboran los dictámenes y hasta iniciativas propias. Las comisiones pueden ser permanentes y especiales, estas últimas conformadas para un determinado fin. El número de comisiones permanentes ha variado con el tiempo, reflejando distintas necesidades. Así, según el Reglamento de la Cámara de Diputados de 1878, existían nueve. En

1932, el número aumenta a catorce; en 1940 se agregan dos más, en 1955, ascienden a veintidós, y en 1973, a veintiséis.

LAS SESIONES DEL CONGRESO

Las reuniones de las Cámaras se realizan en las sesiones, durante el período legislativo. La Constitución distingue entre sesiones ordinarias, extraordinarias y de prórroga. Normativamente existieron ciertas ambigüedades. Con las sesiones ordinarias no había duda, según el artículo 55: "Ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde el 1º de mayo hasta el 30 de septiembre". Con relación a la prórroga de las ordinarias y el llamado a extraordinarias, el mismo artículo expresaba con cierta indefinición: "Pueden también ser convocadas extraordinariamente por el presidente de la Nación, o prorrogadas sus sesiones". Más clara y terminante era la disposición complementaria del artículo 86 (atribuciones del Poder Ejecutivo), inciso 12: "Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso, o lo convoca a extraordinarias, cuando un grave interés de orden o de progreso lo requiera". ¿Podía el Congreso prorrogar por sí mismo las sesiones ordinarias? ¿Podía el Legislativo, además del Ejecutivo, convocar a sesiones extraordinarias? El tema fue profusamente discutido por los especialistas. Ha sido interpretación predominante entre los constitucionalistas que, en las sesiones extraordinarias, el Congreso es convocado por el Ejecutivo y debe limitarse a tratar los puntos por los cuales es convocado. En cambio, en la interpretación sobre las sesiones de prórroga, si bien no es unánime, un amplio sector de especialistas señala la facultad del Congreso —compartida con el Ejecutivo— y su capacidad plena en es-

te período. La reforma de 1949 dejó claramente en manos del presidente la facultad de prorrogar las sesiones ordinarias y la convocatoria de las extraordinarias. En cambio, la reforma militar de 1972 permitió la convocatoria del Congreso a los diferentes tipos de sesiones. En la concreta práctica institucional se interpretó que la convocatoria a estos tipos de sesiones correspondía al presidente. Entre 1854 y 1903 predominaron casi totalmente las sesiones de prórroga; en cambio, de 1905 en adelante, las sesiones extraordinarias. Con este instrumento, el Ejecutivo podía manejar la agenda del Legislativo y, lo que es más grave, en su poder quedaban las llaves del Congreso, la decisión sobre la permanencia del receso de las Cámaras y, en consecuencia, la vía expedita para el ejercicio de los poderes extraordinarios —intervención federal y estado de sitio—. Resta mencionar otro tipo de sesiones: las preparatorias. Si bien no figuran en la Constitución, se contemplan en los reglamentos de las Cámaras. Se realizan días antes del inicio de las sesiones ordinarias y tienen la finalidad de elegir las autoridades del cuerpo, verificar los diplomas de los nuevos legisladores y establecer los días y horas de reunión.

En cuanto a la apertura de las sesiones, el inciso 11 del artículo 86 de la Constitución señalaba que el presidente hacía anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, "dando cuenta en esta ocasión al Congreso del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes". Se interpretó que la norma no significaba que el comienzo de las sesiones ordinarias se supeditaba a la apertura del presidente, pero en los hechos el primer mandatario concurría al Legislativo, inauguraba sus sesiones y su presencia confería en sí un marco ceremonial y

respetuoso de la dignidad congresional y un símbolo de la cooperación entre los poderes. En la práctica institucional merece destacarse, como caso histórico, la no concurrencia del presidente Yrigoyen quien, como se señaló, contaba además con un Congreso opositor. La actitud de Yrigoyen hacia el Legislativo tampoco ayudó mucho para atenuar las rispideces que se sucedieron desde el principio de su administración. Que el presidente nunca acudiera a inaugurar las sesiones anuales del Congreso fue especialmente interpretado y sentido como una falta de respeto hacia las Cámaras. Suplía su asistencia con el envío de una comunicación escrita. El hecho no sólo alteraba una tradición seguida puntilosamente por los mandatarios argentinos, sino que también era muestra de cierto desdén presidencial hacia un poder ocupado por la oposición. En 1919 y en los períodos de 1920 a 1922, la Asamblea Legislativa resolvió que el mensaje no debía leerse y sólo ser publicado en las actas del Congreso.

LA PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

La tarea central del Congreso en el sistema presidencial es la producción legislativa. De ella dependerán la eficacia del gobierno —en cuanto satisfacción de las demandas ciudadanas— y la calidad del régimen político. Esta producción legislativa tiene dos costados: el cuantitativo y el cualitativo. El primero es de más fácil evaluación pues permanece en el campo de la estadística; el segundo se interna en el terreno de la interpretación acerca de la pertinencia y los resultados de la legislación, desde una perspectiva de eficacia y legitimidad política. Apenas hace falta señalar que en los distintos períodos y administraciones



El presidente Alvear, destacado deportista, se lanza en picada en busca de la aprobación del presupuesto por el Congreso. *Caras y Caretas* titula la caricatura "Vuelos sin motor".

constitucionales, las políticas de los gobiernos emergieron casi exclusivamente de la legislación dictada en Congreso, fuera por iniciativa presidencial o congresional.

En cuanto al procedimiento, el proceso de formación de leyes está establecido en los artículos 68 a 73 de la Constitución Nacional. Las leyes pueden tener principio en cualquiera de ambas Cámaras del Congreso o en el Poder Ejecutivo. La cámara que aprueba en primer término es la iniciadora y la otra, a la cual se gira el proyecto, la revisora. En caso de que se den los requisitos prescritos por la norma, el proyecto aprobado pasa al Ejecutivo, quien lo sanciona y promulga como ley, o lo veta. Si el Ejecutivo decide vetar la ley, el Congreso

puede insistir e imponerse al presidente si reúne las mayorías necesarias.

A continuación se brinda un panorama de la producción legislativa en las distintas presidencias considerando, además, los vetos presidenciales y las insistencias congresionales. Las cifras y porcentajes —redondeados— que se brindan en relación con el veto y la insistencia, no consideran las leyes de pensiones graciables y las jubilaciones extraordinarias. Cabe resaltar que vetos e insistencias pueden ser indicadores de la posible existencia de conflicto entre presidencia y Congreso.

En el gobierno de Yrigoyen se sancionaron 1.114 leyes. El presidente ejerció su poder de veto en 13 oportunidades (4% del total) y hubo una insistencia del Congreso. En el gobierno de Alvear se sancionaron 226 leyes. Alvear vetó 2 leyes (1% del total) y hubo una insistencia congresional. En el segundo gobierno de Yrigoyen se sancionaron 170 leyes. En el gobierno de Justo se dictaron 782 leyes. El presidente vetó 13 leyes (1% del total) y el Congreso ejerció la insistencia en 3 oportunidades. En el gobierno de Ortiz se dictaron 378 leyes.

El presidente vetó 6 leyes (3% del total) y hubo una insistencia congresional. En el gobierno de Castillo se dictaron 89 leyes y el presidente ejerció el veto en 4 ocasiones (5% sobre el total), no hubo insistencia. En el primer gobierno de Perón se sancionaron 1.292 leyes, hubo 26 vetos y ninguna insistencia. En su segundo mandato se promulgaron 314 leyes. El presidente ejerció una vez el veto y no hubo insistencia congresional. En el gobierno de Frondizi se promulgaron 2.017 leyes. El presidente vetó 36 (3% del total) y hubo 3 insistencias. Durante el mandato de Illia se dictaron 441 leyes, el presidente vetó 9 y no hubo ninguna insistencia del Congreso. En el gobierno de Cárpora se promulgaron 10 leyes; en el de Lastiri, 27; el presidente ejerció el veto en una oportunidad (4% del total) y no hubo insistencia. En el tercer gobierno de Perón se dictaron 142 leyes. El presidente ejerció el veto 7 veces (6% del total) y no hubo insistencias congresionales. En la presidencia de María E. Martínez de Perón se dictaron 569 leyes. La presidente vetó 36 leyes (12% del total) y hubo una insistencia del Congreso.

CUADRO 1
ORIGEN DE LOS PROYECTOS DE LEYES

<i>Presidentes</i>	<i>Periodos</i>	<i>Total de leyes</i>	<i>%</i>	<i>Proyectos del PEN</i>	<i>Total sin pensiones</i>	<i>%</i>
Justo	1932-1937	782	202	25,8	478	42,3
Ortiz-Castillo	1938-1943	467	102	21,8	258	39,5
Perón (1*)	1946-1951	1.292	398	30,8	714	55,7
Perón (2*)	1951-1955	314	188	5,98	311	60,5
Frondizi	1958-1961	2.017	231	11,4	1.097	21,1
Illia	1963-1966	441	129	29,2	390	32,9
Cámpora - Lastiri - Perón - Martínez	1973-1976*	748	242	32,5	—	—

* En el período 1973-1976, con Perón, la iniciativa del Ejecutivo llegó al 85,7% en 1974, y con María Estela Martínez, a alrededor del 24%. Fuente: Elaboración propia, según los datos brindados por la Oficina de Información Parlamentaria.

Si la función de legislar está en alguna forma compartida entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, interesa conocer si ha sido el Congreso o bien el presidente quien ha tenido el predominio en la tarea de la producción legislativa. Los porcentajes en relación con las leyes originadas en el Ejecutivo en las distintas presidencias son los que aparecen en el cuadro 1 (los más significativos son los que no contemplan leyes de pensión ni jubilaciones extraordinarias).

Las presidencias de Perón destacan por la elevada incidencia del Ejecutivo. Las de Frondizi e Illia, por el contrario, parecen ser las de mayor actividad del Congreso en la función legislativa. Las de Justo, Ortiz y Castillo presentan un perfil que si bien demuestra actividad legislativa en el Ejecutivo, no predomina en tal función. Si se toman en cuenta los períodos históricos, el promedio de 1932-1943 fue del 41,30%; el de 1946-55, 57,17%, y el de 1958-1976, 24,20%. Desde esta perspectiva cuantitativa es claro el predominio del Ejecutivo peronista en esta materia. Pero en otras etapas históricas también existió elevada injerencia del Ejecutivo en la producción legislativa. En el período que va de 1862 a 1882, el porcentaje de leyes originadas en el Ejecutivo, sin considerar las pensiones, fue del 58%.

Si se consideran sólo las leyes de mayor importancia, los proyectos del Ejecutivo alcanzaron los siguientes porcentajes: 1917-1929, 30%; 1950-1954, 62%; 1959-1965, 58%. Los resultados presentan ciertas variaciones desde esta perspectiva. La primera diferencia es el fuerte aumento del período Frondizi-Illia y el pequeño incremento del Ejecutivo peronista. Parece que la acción del Poder Ejecutivo se mantuvo siempre en límites elevados, salvo el período del

radicalismo de fines de la segunda década y de los años veinte. Y si se computa la incidencia del Ejecutivo sólo en relación con las leyes de orden económico-financiero, las cifras son las siguientes: 1917-1929, 62%; 1950-1954, 70%; 1959-1964, 90 por ciento.

En el seno del Congreso ha tenido origen aproximadamente la mitad de la legislación promulgada. A lo largo de las últimas décadas, las críticas e intentos de reformular el funcionamiento parlamentario dieron cuenta de problemas en torno a la eficacia del cuerpo y el uso del tiempo. Entre 1900 y 1955, el 30% de la legislación de fondo fue sancionada fuera del período ordinario y el 36% de las sanciones de fondo ocurrió en la última semana del mes de septiembre, sobre el cierre de las sesiones ordinarias. Sólo la tercera parte se sancionó entre el mes de mayo y la tercera semana de septiembre inclusive. Si se toma la legislación promulgada hasta 1958, el 68% de las leyes lleva fecha del último mes de las sesiones ordinarias. Se ha advertido también que este fenómeno no es propio de una época, ni exclusivo de la Argentina.

Se señalaron distintas causas que obraron en contra del mejor funcionamiento del Congreso. Entre otras, la insuficiencia de asesoría técnica en el ámbito legislativo, lo cual redundaba tanto en la falta de eficacia del cuerpo como en cierta dependencia de los técnicos y asesores del Ejecutivo. A ello se agregan la falta de orden y la mala distribución del tiempo en relación con el horario de las sesiones, las etapas de éstas, los homenajes y la discusión en general. Se advirtió también la importancia de las comisiones para la buena calidad legislativa, el importante papel de los órganos de información y asesoramiento y el de los órganos de colaboración.

PRESIDENCIA Y CONGRESO: INTERVENCIÓN Y ESTADO DE SITIO

La intervención federal y la implantación del estado de sitio fueron históricamente resueltas por el presidente o el Congreso, según las situaciones en que se dictaron. Pertenecen parcialmente a la esfera de ambos órganos estatales y los ámbitos sobre los cuales se ejercen estos dos mecanismos constituyen un interesante indicador. La intervención federal a las provincias denota, en lo sustancial, la actitud del Ejecutivo —y del Congreso— con relación a las situaciones y gobiernos provinciales. En esencia, la protección o el respeto hacia los órganos y poderes de los Estados constituyentes de la República Federal. La declaración del estado de sitio, por suspender las garantías y derechos emanados de la Constitución, incumbe a los propios ciudadanos.

El artículo 6, que ha generado no pocos problemas de interpretación, señala: "El gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantizar la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición, o por invasión de otra provincia". Esta institución tuvo su fuente en la Constitución norteamericana, pe-

ro no fue incorporada tal cual. Si bien el fin era el amparo de los gobiernos locales, donde el constituyente norteamericano dispuso "proteger", el argentino puso "intervenir". En los Estados Unidos estaba previsto que el federalismo actuara también como un modo de menguar la posible concentración del poder en algún departamento del gobierno federal. Tal concepción no parece haber existido en el caso argentino.

La facultad de intervención corresponde al Congreso, pero cuando éste se encuentra en receso, es el Poder Ejecutivo quien decide la intervención federal. En el cuadro 2 se consigna el origen de la medida, según los distintos períodos históricos.

Las cifras también pueden desglosarse por presidencias distinguiendo las que han sido resueltas por el Ejecutivo mediante decreto o por el Congreso mediante ley, según se observa en el cuadro 3.

En el período radical de Yrigoyen y Alvear es cuando se producen más intervenciones del Ejecutivo. La cifra de intervenciones federales por decreto es igualmente alta en el período de la restauración conservadora, y en los otros períodos baja tanto el número de intervenciones —pero los años de gobierno fueron menos— como aquellas que fueron dictadas por el Ejecutivo. Esta lectura sobre un papel más activo del

CUADRO 2
INTERVENCIÓN FEDERAL A LAS PROVINCIAS

<i>Periodos</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Ejecutivo</i>	<i>Congreso</i>
1916-1930	33	25 (76%)	8 (24%)
1932-1943	13	10 (77%)	3 (23%)
1946-1955	15	11 (73%)	4 (27%)
1958-1976	16	9 (56%)	7 (44%)

CUADRO 3
INTERVENCIÓN FEDERAL A LAS PROVINCIAS POR PRESIDENCIAS

<i>Periodos</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Ejecutivo</i>	<i>Congreso</i>
Yrigoyen (1ª)	19	15 (79%)	4 (21%)
Alvear	12	8 (67%)	4 (33%)
Yrigoyen (2ª)	2	2 (100%)	—
Justo	6	4 (67%)	2 (33%)
Ortiz	4	3 (75%)	1 (25%)
Castillo	3	3 (100%)	—
Perón (1ª)	10	7 (70%)	3 (30%)
Perón (2ª)	5	4 (80%)	1 (20%)
Frondizi	9	6 (67%)	3 (33%)
Illia	1	—	1 (100%)
Perón (3ª)	2	—	2 (100%)
Martínez	4	3 (75%)	1 (25%)

Fuente: Elaboración propia.

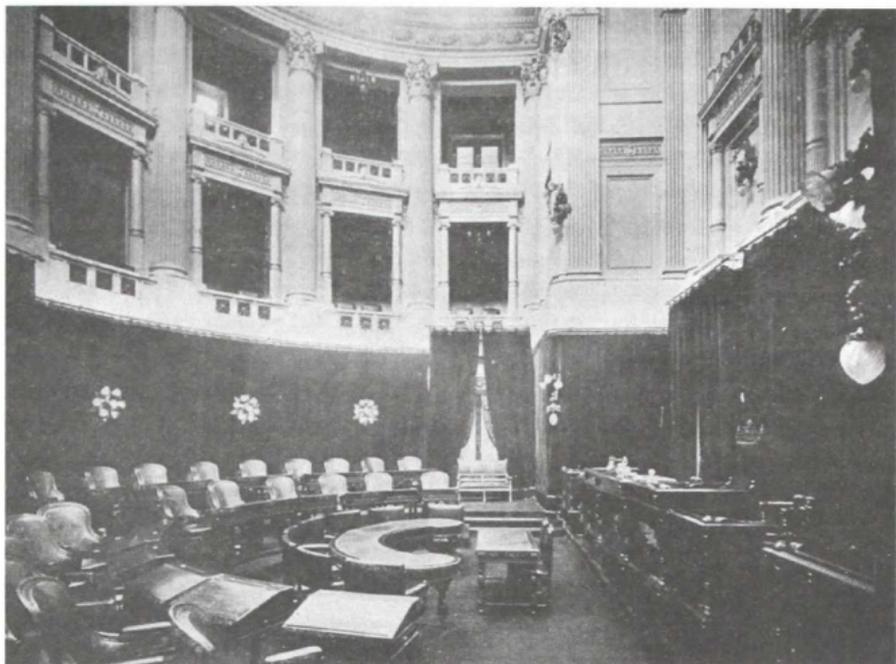
Congreso requiere ciertos matices. Durante el régimen peronista, las medidas de intervención podían pasar por el seno del Congreso sin demasiada preocupación, pues estaba dominado absolutamente por el partido gobernante. Además, las administraciones provinciales en su mayoría eran también oficialistas. La oposición fue perdiendo influencia política y el peronismo, en cambio, aumentó su poder electoral. Con relación al período 1958-1976, a pesar de los datos, el intervencionismo fue importante si se considera el tiempo de mandato

efectivo de los presidentes. Presidencias sin decretos de intervención federal durante el período fueron la de Illia y la tercera de Perón y la más significativa, teniendo en cuenta los años de mandato, fue la de Illia.

En relación con el estado de sitio, si se consideran los mismos períodos, se obtienen las cifras que aparecen en el cuadro 4, donde también se consigna la existencia o no de plazo y la extensión territorial de la medida. No se dictó declaración alguna en la primera presidencia de Yrigoyen ni en la de Alvear. En la

CUADRO 4
ESTADO DE SITIO

<i>Periodos</i>	<i>Casos</i>	<i>Plazo</i>				<i>Territorio</i>			
		<i>Con</i>		<i>Sin</i>		<i>Parcial</i>		<i>Total</i>	
		<i>L</i>	<i>D</i>	<i>L</i>	<i>D</i>	<i>L</i>	<i>D</i>	<i>L</i>	<i>D</i>
1916-1930	2	—	2	—	—	1	—	1	—
1932-1943	5	—	1	—	4	—	—	—	5
1946-1955	3	—	—	3	—	1	—	2	—
1958-1976	3	—	1	—	2	—	—	—	3



El recinto del Senado Nacional. Archivo General de la Nación.

segunda de Yrigoyen, el vicepresidente Enrique Martínez, en ejercicio del Poder Ejecutivo, dictó dos decretos previos al inminente golpe de Estado comandado por el general Uriburu. Castillo dictó dos declaraciones de estado de sitio, una fue aprobada por el Congreso, fijándole plazo, y en la otra no llegó a expedirse. En el gobierno de Perón, el Legislativo lo declaró en dos oportunidades y como reacción a conatos de levantamiento militar (el 17 de junio y el 1° de septiembre de 1955). En la presidencia de Frondizi, el Ejecutivo decretó el estado de sitio el 11 de noviembre de 1958 y el Congreso lo aprobó al día siguiente. El Legislativo, el 11 de diciembre de 1958, declaró nuevamente el estado de sitio. En el gobierno de Illia y en la tercera presidencia de Perón, no hubo declaración alguna. María E. Martínez decretó el estado de

sitio el 6 de noviembre de 1974 y el presidente provisional, Ítalo Luder, hizo lo propio el 10 de octubre de 1975 (en realidad, fue prórroga del decretado anteriormente).

La declaración del estado de sitio, en el período considerado, muestra diferencias con la época anterior: más declaraciones por decreto del Ejecutivo y la tendencia a declararlo en todo el ámbito nacional y sin plazo, como surge del cuadro 4. Ello implicaba, en alguna medida, un Ejecutivo con poder acrecentado.

En vinculación con la suspensión de las garantías constitucionales, caben también otras referencias. La reforma constitucional de 1949 trajo aparejada una innovación de importancia: la introducción del “estado de prevención y alarma”. El recurso del estado de sitio según la vieja Constitución era resorte del

Congreso, y el Ejecutivo sólo podía decretarlo cuando aquél estaba en receso y en caso de conmoción interior. La nueva figura daba una autonomía mayor al Ejecutivo, pues podía declararlo y sólo dar cuenta al Congreso. El régimen peronista aparece como el único período en que el estado de sitio se utilizó a través de la decisión del Congreso. En realidad, una serie de instrumentos jurídicos cumplió similar finalidad que el estado de sitio, sin olvidar la ley 14.062, por la cual se declaraba el "Estado de guerra interno". Por último, durante el gobierno de Frondizi y a raíz de acciones de agitación —atacados, huelgas, tomas de fábricas— de sectores del peronismo, mediante el decreto 2628/60 se puso en ejecución en todo el territorio nacional, el 14 de marzo de 1960, el denominado plan de Conmoción del Orden Interno (CONINTES) que puso bajo jurisdicción militar a los civiles que cometieran una serie de delitos vinculados con la seguridad pública. Junto con la medida se dictaba el decreto 2639/60, que declaraba la "situación de emergencia grave", de acuerdo con la ley 13.234 de organización de la Nación para tiempos de guerra. El Plan CONINTES originó conflictos de competencia entre la jurisdicción civil y militar y su aplicación se extendió hasta el 2 de agosto de 1961.

CONCEPCIONES Y USOS DE LA INTERVENCIÓN FEDERAL

El período de Yrigoyen es el más activo en materia de intervención. La concepción del presidente fue que así como el poder nacional se había legitimado a través del voto masivo, los Estados provinciales debían seguir la misma suerte, pero a través de la acción del Eje-

cutivo nacional. La "reparación política" estaba en el centro de esta concepción, que tenía en miras acabar con los residuos provinciales del "régimen". Los vestigios de la república liberal conservadora debían ser extirpados desde la legitimidad plebiscitada que adquiría el nuevo gobierno radical. Es ilustrativo el texto del decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, en abril de 1917: "El pueblo de la República al plebiscitar su actual gobierno legítimo, ha opuesto la sanción soberana de su voluntad a todas las situaciones de hecho y a todos los poderes ilegales (...) la obra de la reparación política que alcanzada en el orden nacional debe imponerse en los estados federales, desde que el ejercicio de la soberanía es indivisible dentro de la unidad nacional, y desde que todos los ciudadanos de la República tienen los mismos derechos y prerrogativas". Yrigoyen señalaba, de un lado, la indivisibilidad de la soberanía y, del otro —implícitamente—, el depósito de esa soberanía en el Ejecutivo.

Durante el período de la llamada restauración conservadora, la intervención funcionó unas veces como mecanismo para el "control político" de la oposición; por ejemplo, en el gobierno de Justo. En cambio, con Ortiz, las intervenciones dictadas en Catamarca y en Buenos Aires fueron reacción contra los vicios electorales y para garantizar la libertad de sufragio. En el peronismo se recurrió a la intervención con distintos objetivos; por ejemplo, para mantener la unificación partidaria dentro de la agrupación política en el poder o para recomponer los poderes judiciales locales por no seguir los postulados esenciales de la Constitución de 1949. El no cumplimiento de los fines de la revolución era motivo suficiente para desencadenar el reme-

dio federal. En la época de Frondizi se destacan las intervenciones dictadas a cinco provincias donde el peronismo había triunfado en las elecciones de 1962. Diez días después, el presidente era depuesto. Con relación a las intervenciones que se practicaron durante el retorno peronista (1973-1976), cabe destacar que en gran parte obedecieron al cambio ideológico y de elencos políticos, que comenzó a producirse luego que Perón accediera al poder, tras la breve gestión presidencial de Cámpora. Fueron intervenidas las provincias que eran gobernadas por los elementos más radicalizados o revolucionarios del peronismo y bajo la fuerte presión de los sindicalistas "ortodoxos" del movimiento que los acusaron de "infiltrados".

LA INTERPELACIÓN PARLAMENTARIA

La interpelación parlamentaria estaba prevista en el artículo 63 de la Constitución el cual estipulaba que cada una de las salas "puede hacer venir a los ministros del Poder Ejecutivo para recibir las explicaciones e informes que estime convenientes". Se ha relacionado esta facultad con otra norma que permite a los ministros concurrir y tomar parte en los debates de las Cámaras, pero sin derecho a votar. La interpelación fue un instrumento de control parlamentario y mecanismo al servicio de la tarea legislativa. Tuvo diferentes interpretaciones y se cumplió de modo diverso por los poderes públicos. En los debates institucionales del Centenario se interpretó que implicaba rasgos "parlamentarios" en el sistema. Pero, de hecho, este tipo de mecanismo, a diferencia de los sistemas parlamentarios, no puede derivar en la censura a los ministros sino que ha dado

lugar, por lo general, a una declaración del rechazo o aceptación de las explicaciones o a la constitución de comisiones de investigación.

En relación con las interpelaciones en la Cámara de Diputados —según los trabajos de Molinelli—, en el gobierno de Yrigoyen hubo 35 pedidos, 6 rechazados por la Cámara y 29 aceptados. Se realizaron 12 y hubo 16 inasistencias (en 8, sin justificación alguna, en 4 los ministros contestaron por escrito, y en otros 4 se alegó que el tema no era "legislable" y por lo tanto no correspondía la interpelación). En el gobierno de Alvear hubo 37 pedidos y todos fueron aceptados por la Cámara. Se realizaron 30, y 3 resultaron fracasadas por inasistencia del ministro, sin presentación de informe por escrito o justificación alguna. En el segundo gobierno de Yrigoyen, hubo 19 pedidos y todos fueron rechazados por la Cámara. Tal rechazo fue reflejo de la influencia del presidente sobre la composición de la Cámara baja. En la época de Justo hubo 35 pedidos, 2 aceptados y 33 rechazados, un fracaso por inasistencia y se realizaron 27. En el gobierno de Ortiz, se hicieron 8 pedidos y todos fueron aceptados por la Cámara. Los ministros de Ortiz concurrieron a las interpelaciones. En el gobierno de Castillo fueron 25 pedidos y todos aceptados por la Cámara. Se realizaron 16 interpelaciones y hubo 7 fracasos por inasistencia de los ministros. En el gobierno de Perón, hasta 1948 se computan 3 pedidos, uno rechazado y dos aceptados por la Cámara y realizados. La Constitución de 1949 eliminó la facultad de la Cámara de hacer llamar a sus salas a los ministros, quienes podían responder por escrito. En la presidencia de Frondizi se realizaron 7 interpelaciones que representaron el 4,93% de las pedidas y en la época de Illia se llevaron a cabo 13, el 10,92% de las solicitadas por legisladores de la Cámara

baja. Las interpelaciones realizadas durante el gobierno peronista de 1973-1976, se centraron en el tema económico, de defensa y política interior y la presencia de los ministros reflejó la inquietud de los parlamentarios en torno de la crisis que envolvió al período (por ejemplo, desabastecimiento, el “Rodrigazo”, etc.).

A partir de 1916 es mayor la frecuencia de incumplimiento de la asistencia de los ministros a las Cámaras, la sustitución por contestación escrita y el rechazo de la interpelación por materia “no legislable”. Sólo en relación con el rechazo por intentarse la interpelación en sesiones de prórroga o extraordinarias, la frecuencia es mayor antes de 1916 que posteriormente. Puede afirmarse también que antes de Yrigoyen, la incomparecencia injustificada, la práctica por escrito y el rechazo justificado ya habían sido practicados. Pero la cantidad de veces que se recurre a estos expedientes marca una diferencia significativa. El rechazo por “materia no legislable” —que aumenta más que los otros rubros a partir de 1916— implica recluir al Congreso a su competencia como poder legislador, negándole de tal forma su papel o poder de control político.

Rescapitulando, la interpelación parlamentaria muestra diferencias significativas a lo largo del tiempo. Etapas donde los ministros concurrieron al Congreso y no se produjeron problemas graves entre el Ejecutivo y el Legislativo, pero también momentos en los cuales el conflicto fue intenso. El caso de los gobiernos de Yrigoyen fue el más significativo. El mandatario fue claro al precisar que el sistema era presidencialista y no parlamentario y que el voto de censura no existía. Tampoco resultaban del diseño institucional obligaciones recíprocas entre los dos poderes políticos. Castillo fue otro presidente que se mostró reacio a la

interpelación de sus ministros. Alvear fue el presidente que más mociones recibió, la mayoría de la Concordancia no guareció a Justo de la inquisición legislativa y los ministros de Ortiz no faltaron nunca a la cita parlamentaria. El peronismo desalojó del texto constitucional la antigua interpelación y las conexiones entre el Ejecutivo y el Legislativo no se realizaron más a través de este mecanismo hasta que llegó el siguiente gobierno constitucional bajo el imperio de la Constitución de 1853.

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

La facultad investigadora de las Cámaras no tiene expresión concreta en ninguna norma de la Constitución, sino que se fundamenta en los denominados “poderes implícitos” (inciso 28 del artículo 67 de la Constitución Nacional). En este sentido, las investigaciones pueden estar vinculadas a la tarea legislativa o a otro tipo de funciones propias del Congreso o de sus Cámaras. Existiría extralimitación en el uso de esta facultad cuando se ejerce sin existir una justificación basada en alguna de las funciones parlamentarias e ingresa en el campo de las competencias de los otros poderes —Ejecutivo o Judicial—, o en el ámbito de las actividades privadas. Para hacer viable la facultad de investigación, el Congreso debe tener un grado suficiente de independencia y poder contar con la información y los recursos adecuados. La investigación parlamentaria ha sido utilizada también como herramienta política partidaria dentro del juego entre gobierno y oposición, donde los márgenes de extensión han dependido de los distintos momentos, oportunidades e intereses políticos.

Durante todos los períodos históricos han existido comisiones investigadoras surgidas del seno de las Cámaras que trabajaron con mayor o menor intensidad. Un rápido repaso sobre los temas que fueron motivo de las investigaciones, encontraría comisiones —muchas de ellas bicamerales— a lo largo de toda la vida institucional y que pretendieron controlar la gestión de la administración pública.

Durante el período de Justo —y de la restauración conservadora— funcionaron algunas comisiones de investigación parlamentaria, cuya labor tuvo una resonancia extraordinaria en el seno de las Cámaras y, fundamentalmente, en el ambiente político del país. Un caso paradigmático fue el “debate de las carnes”, que se llevó a cabo en el Senado en los meses de junio y julio de 1935. La investigación se proponía indagar sobre la industria y comercialización de las carnes. Abruptamente llegó a su fin a raíz del asesinato del senador electo Enzo Bordabehere. Se la ha vinculado con los contenidos conflictivos que había suscitado en la política —y luego en la historia— el Pacto Roca-Runciman. Lo cierto es que, como investigación parlamentaria, la repercusión no fue menor.

En relación con la investigación parlamentaria, en 1934, la Cámara baja emitió una declaración reiterando la facultad de investigación señalada en la declaración del mismo cuerpo del 10 de septiembre de 1915, pero además se agregaron nuevos aspectos y facultades y se estableció que “la desobediencia a las medidas adoptadas por la comisión investigadora constituye un desacato y una violación de los privilegios parlamentarios”. En el mes de noviembre del mismo año y con relación a la investigación —ya referida— del comercio de las carnes, el Senado declaró un am-

plísimo listado de facultades, entre otras: requerir testimonios, disponer pericias, revisar documentos, tomar informes, compulsar libros de comercio, allanar domicilios, arrestar testigos y requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

En la época del presidente Ortiz, los conservadores y nacionalistas intentaron desprestigiar al gobierno y desembarazarse del ministro de guerra, el general Carlos D. Márquez. Denunciaron actos de corrupción en el caso conocido como “los negociados de las tierras de El Palomar”, implicando a legisladores y militares. Motivó la formación de una comisión investigadora en el Senado que reunió pruebas con relación al mayor precio —que el de mercado— pagado por las tierras a “especuladores”. El tema de mayor resonancia fue la distribución de ganancias —o comisiones— que recibieron ex legisladores y fue especialmente implicado el ministro de Guerra. La comisión persiguió fundamentalmente un fin político. Nacionalistas y conservadores estaban interesados en la caída de Márquez. Los partidarios de Justo veían en el ministro un obstáculo para el control de los nombramientos militares y, en definitiva, para la carrera futura del ex presidente. La bancada radical trató de defender el comportamiento del ministro, pero el Senado aprobó el informe de la Comisión por 21 votos contra 5. La repercusión pública del escándalo fue notoria, mucho más de lo que en realidad había sido el *affaire* y la consecuencia de este proceso parlamentario no fue menor. Como una suerte de contraofensiva, el presidente Ortiz presentaba su renuncia ante el Congreso, el 22 de agosto. En su mensaje denunciaba la confabulación de intereses de quienes estaban en contra de la verdadera vigencia del sistema democrático. Dos días des-

pués, el Congreso reunido en Asamblea, rechazaba en forma casi unánime su renuncia.

En tiempos de la presidencia de Perón, las investigaciones parlamentarias podían concluir en la persecución a los opositores. Tal fue el destino de la llamada "Comisión Visca". La comisión aludida se había creado para investigar las denuncias de la oposición sobre torturas, pero concluyó en la represión y clausura de periódicos opositores e independientes —del interior y de la Capital— en forma directa o indirecta (por ejemplo, mediante el control del stock de papel). La minoría parlamentaria no contaba con fuerza para iniciar o proseguir los mecanismos de investigación al Ejecutivo o en relación con sus políticas.

Durante la presidencia de la viuda de Perón, se puso en marcha una investigación sobre el manejo de fondos en el Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad Justicialista. La presidente rechazó la investigación de la Cámara baja fundándose en la recepción de la "Doctrina Yrigoyen". El mensaje del Ejecutivo, del 17 de noviembre de 1975, fue de la mayor trascendencia. Vinculó los gobiernos populares con los ataques parlamentarios vía comisiones de investigación. Adoptó, además, la postura institucional yrigoyenista en dos temas sustanciales: la independencia de poderes y la trascendencia de la investidura presidencial. El mensaje expresaba que el pedido de informes era el medio de investigar del Congreso y no las comisiones investigadoras, pues de lo contrario, el Congreso ejercería un predominio sobre los otros órganos conculcando el equilibrio y la separación de poderes. El mensaje continuaba señalando que la investigación era un medio y no un fin, por tanto, debían especificarse los objetivos perseguidos por ella para evaluar su procedencia. Destaca-

ba su improcedencia para ventilar o revelar asuntos de la gestión gubernamental. Si la investigación no perseguía el juicio político, era improcedente. La Cámara sancionó un proyecto de declaración en contestación al mensaje del Ejecutivo y declaró su facultad de designación de comisiones investigadoras para fines de iniciativa parlamentaria, de reforma de la legislación o de responsabilidad de los funcionarios públicos, conforme a las disposiciones pertinentes de la Constitución Nacional. La presidente Perón rescataba las posiciones restrictivas que había sostenido el presidente Yrigoyen frente a la facultad de investigación, al reafirmar que las Cámaras aisladamente no tienen más facultades que las taxativamente expresadas en la Constitución.

Como se observa, la Cámara reivindicó la función que se había sostenido en diversas oportunidades y en distintos momentos históricos. Por su parte, la facultad de las Cámaras fue objetada, condicionada o aceptada según las concepciones presidenciales y los intereses políticos puestos en juego en las distintas administraciones.

EL JUICIO POLÍTICO

El juicio político, institución presente en todos los presidencialismos latinoamericanos —aunque a través de diferentes procedimientos—, consiste en un mecanismo para destituir a los gobernantes o funcionarios, que menciona el artículo 45 de la Constitución, por las expresas causales allí establecidas. Implica, por tanto, un desplazamiento anticipado a la expiración de los mandatos normales, y una vez separado del cargo, el funcionario queda sujeto a los tribunales ordinarios.

Los funcionarios considerados en la norma son: presidente, vicepresidente, sus ministros, miembros de la Corte Suprema y tribunales inferiores de la Nación. Se establecen tres causas de remoción: mal desempeño, delito en el ejercicio de sus funciones y crímenes comunes. El procedimiento se lleva a cabo por las Cámaras del Congreso, adoptando el mecanismo de un juicio. Es la Cámara de Diputados la que ejerce el derecho de acusar a los funcionarios ante el Senado, a quien corresponde "juzgar en juicio público" a los acusados y decidir sobre la probable condena. La petición de acusación es girada a la Comisión de Juicio Político, que emite un informe con relación a su procedencia o no; pero es la Cámara baja la que, mediante el voto de los dos tercios de sus miembros presentes, declara "haber lugar a la formación de causa". Igual número de miembros presentes se requerirá en el Senado para llevarse a cabo la remoción de los funcionarios acusados. Si el acusado es el presidente de la Nación, el Senado será presidido —para efectos del juicio— por el presidente de la Corte Suprema de Justicia. El fallo condenatorio tendrá como efecto principal la destitución del acusado y puede también "declararle incapaz de ocupar ningún empleo de honor, de confianza o a sueldo en la Nación".

El análisis cuantitativo sobre el funcionamiento de la institución entre 1862 y 1975 arroja, como resultado, un total de 52 casos tratados por la Cámara de Diputados. En 41 de ellos, la Cámara no hace lugar a la solicitud, 2 casos quedaron paralizados en el Senado, en 2 oportunidades hubo fallo absolutorio y en 7 casos, condena dictada por la Cámara alta. En relación con estos resultados y los funcionarios sometidos a pedidos de juicio político, caben las siguientes consideraciones. En primer lu-

gar, es difícil que los pedidos de resolución de formación de causa y acusación prosperen: en el 78,8% de los casos, la Cámara baja no hizo lugar a los pedidos. En segundo lugar, los funcionarios más acusados fueron los integrantes del Poder Judicial, en el 94% de los casos. En tercer término, dentro de este grupo de funcionarios, los jueces de primera instancia fueron, mayoritaria y abrumadoramente, los sujetos pasivos del intento de juicio político: el 71% de los pedidos. Esto —en parte— es lógico teniendo en cuenta su elevado número en relación con el resto de las autoridades pasibles de ser juzgadas por el procedimiento constitucional. El funcionario cuyas eventuales acusaciones han sido menos tratadas por los legisladores fue el presidente de la Nación, sólo una vez. Luego le siguen los ministros del Ejecutivo, con dos pedidos de formación de causa. En ninguno de estos casos el trámite parlamentario prosperó más allá de su tratamiento. Igual suerte han seguido los proyectos de acusación a camaristas y Supremos Tribunales de provincias.

Los pedidos de juicio político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación merecen una explicación especial. De los cuatro casos, tres no prosperaron; sólo se llevó a cabo el incoado a la Corte en 1946. Esta Corte había dictado sentencias contrarias a no pocas medidas dictadas por el régimen militar iniciado en 1943. En este régimen de facto, Juan D. Perón había ocupado puestos relevantes y proyectado en el ámbito nacional su liderazgo carismático. En 1946 triunfa en las elecciones presidenciales y el gobierno peronista consideró a aquella Corte como un órgano opositor. Ante dudosos cargos prosperó la acusación en Diputados y el Senado condenó a los magistrados del Tribunal. En ambas Cámaras existía

mayoría del peronismo y el proceso tuvo un color partidario innegable. Cabe destacar que, entre otros cargos, se la acusó de “haberse inmiscuido en materia política” al legitimar los gobiernos de facto (1930 y 1943), lo cual era contradictorio con la reivindicación que el régimen hacía de la revolución de 1943. Otros cargos también ponían en evidencia la hostilidad entre aquel régimen y la Corte juzgada.

Las mayorías requeridas por la Constitución implican que el componente partidario en la Cámara baja se convierte en el factor clave del progreso inicial del mecanismo y la integración del Senado es relevante para decidir la absolución o condena del acusado. Es probable que también llegaran a la Cámara baja pedidos que no constituyeran casos claros de juicio político, ya sea porque no se encuadraban dentro de sus causales, o por deficiencia de pruebas o bien por excesiva tonalidad política.

El caso que más interés despierta es el de la remoción del presidente, en atención al lugar que tiene en el sistema presidencialista. Cabe recordar el caso de José María Guido, quien había llegado a la presidencia en 1962, tras ser depuesto por los militares el presidente constitucional Arturo Frondizi y haberse aplicado —en una forma muy peculiar— la ley de acefalía. El juzgamiento del mandatario fue solicitado por un senador y tratado por la Comisión de Juicio Político. La Comisión produjo despacho descartando su juzgamiento por tratarse de un “ex presidente” al momento de ser incoado el trámite parlamentario. Además del caso de Guido, existieron muchos otros pedidos de juicio político no tratados por la Cámara baja. Habría que mencionar que durante la gestión de la presidente María Estela Martínez de Perón se presentaron proyectos de juicio político que no tuvieron trámite exi-

tos. Uno de ellos fue tratado sobre tablas poco tiempo antes de producirse el golpe de Estado de 1976, comandado por Jorge Rafael Videla. Los pedidos de juicio político contra los ministros, no tratados por la Cámara baja, fueron también numerosos. Ningún ministro del Ejecutivo ni vicepresidente de la Nación fue destituido por juicio político.

PREDOMINIO DEL EJECUTIVO

A lo largo del siglo XX ha existido un aumento del poder presidencial y un predominio del Ejecutivo que ha obedecido a distintas causas: históricas, políticas e institucionales. Este predominio ha significado también —según no pocos autores— una supuesta declinación del poder parlamentario.

El mayor papel del Ejecutivo ha sido un fenómeno histórico general, motivado por la presencia más activa del Estado en cuestiones económicas y sociales y la necesidad de respuestas políticas rápidas ante la emergencia de problemas y fenómenos de cierta gravedad. Cabe recordar aquí la influencia de la primera Gran Guerra, la Gran Depresión, la Segunda Guerra Mundial y la política de posguerra, que justificaron el papel que los Ejecutivos iban asumiendo, tanto en los sistemas presidenciales como en los parlamentarios. Pero si bien el gobierno se afincaba con mayor fuerza, ello —teóricamente— no debía impedir también un mayor control político sobre su gestión. Entre las causas de dinámica política cabe mencionar el papel de los partidos modernos o de masas que otorgaron al ocupante del cargo un poder adicional al que por diseño constitucional ya tenía la presidencia. Asimismo, la cultura política “personalista” refor-

zaba la importancia real y simbólica de la oficina. Si el primer mandatario es una suerte de líder del sistema institucional, cuando además tiene carisma —por ejemplo, en el caso de Perón—, el control institucional interorgánico se torna aún más dificultoso.

El repaso de las vinculaciones con el Congreso ha mostrado —con diferencias según los estilos y concepciones políticas— a un presidente con iniciativa legislativa y que ejerce el poder de veto, que administra medidas excepcionales, y que intenta que su poder no sea recortado o amenazado por interpelaciones o investigaciones. Al análisis pueden agregarse otros factores que pudieron haber engrosado el perfil de la silueta presidencial, aunque es difícil precisar en qué medida. En este sentido, suelen citarse la delegación legislativa y los decretos de necesidad y urgencia. La delegación implica la transferencia de competencias legislativas al Ejecutivo y ello está reñido, a todas luces, con la Constitución. Pero el Legislativo ha dictado leyes que permitieron completar ciertos pormenores al poder administrador. Si bien el Ejecutivo estaba constitucionalmente autorizado para producir reglamentos de ejecución o decretos reglamentarios y los denominados decretos autónomos, tímidamente comenzó una tendencia que autorizó los llamados “reglamentos delegados”, una suerte de transferencia parcial de la facultad legislativa a la burocracia administrativa. También se justificó el dictado de los llamados “reglamentos de necesidad y urgencia”, por los cuales sin autorización ni previa delegación del Legislativo, el Ejecutivo, basado en fundamentos de “emergencia”, decretó sobre temas de competencia parlamentaria. Por cierto, existieron antecedentes históricos, pero las excepciones sentaban el riesgo de tornarse rutina hacia el

futuro. No fueron pocos los que advirtieron la inconstitucionalidad de esta medida y la violación implícita que constituye al principio de división de poderes.

Con relación al Senado, una nota de importancia en el sistema institucional argentino es el “acuerdo” que debe prestar para ciertos nombramientos del Ejecutivo. El lugar de la Cámara alta, desde los orígenes constituyentes, fue pensado como “Templo de Gloria” y allí “debían ir a ocupar un lugar los que hubiesen merecido bien de la Patria por sus anteriores servicios”. Era claro el carácter estamental que ocuparía en el juego de poderes —institucionales y fácticos— su perfil conservador y el cariz de cuerpo más reflexivo y sereno que la Cámara joven. Fue reducto de las oligarquías provinciales, pero también, a mediados de siglo, ocupado por un partido de masas. Con el tiempo, la legislación del Congreso fue dictaminando la necesidad del “acuerdo” para altos nombramientos del Poder Ejecutivo, más allá de los casos previstos en el texto constitucional. Pero el Congreso de 1974, mediante la ley 20.677, dejó sin efecto la necesidad de acuerdo para aquellos nombramientos que no estaban previstos en el texto constitucional. La nueva ley recortaba el poder de control de la Cámara alta.

El proceso de aprobación del presupuesto del Estado es un indicador, tanto del poder del Parlamento como de los posibles conflictos entre presidente y Congreso. En realidad, es este poder el que históricamente contaron los parlamentos, y significó la “fuerza parlamentaria decisiva” capaz de denegar dinero al Ejecutivo. Una forma de “política negativa”, como afirmaba Max Weber. En relación con la presentación en tiempo del presupuesto, el Ejecutivo siempre ha tenido alguna demora y respecto de la

aprobación por el Congreso las diferencias entre las distintas épocas fueron importantes. En ocasiones se dictaban los llamados “duodécimos”, leyes o decretos que autorizaban los gastos del Ejecutivo por un corto período sobre la base del presupuesto anterior (por ejemplo, en las presidencias de Yrigoyen y Castillo). Si bien puede decirse que no existieron consecuencias significativas en torno de las irregularidades traducibles en crisis concretas —salvo el caso de Illia—, también puede afirmarse que implicaron la pérdida de una herramienta sustancial del Congreso, y un mayor autonomismo en el ejercicio de gobierno del Ejecutivo. Las explicaciones sobre las deficiencias del control parlamentario acentúan el elemento político o el factor técnico. En el primer sentido se ha dicho que pudieron existir varios factores: complicidad partidista en el Congreso, dejadez de los parlamentarios o bien falta de acuerdo entre los órganos. Desde la perspectiva técnica se ha expresado que la tarea excede la labor de los pocos legisladores que conforman la comisión bicameral, que el Congreso no cuenta con medios suficientes y especializados para efectuar la revisión, y que debería innovarse en el procedimiento de examen y control.

No puede obviarse una mención de la reforma constitucional de 1949, más allá de su corta vigencia. En la geometría institucional que emergía de la nueva Constitución, el Ejecutivo ganaba en facultades (administrativas, políticas, de control social y económico) y se ubicaba hegemónicamente en la cúspide del nuevo diseño. El Congreso adquirió un papel más secundario y se modificaban, en consecuencia, los mecanismos de control, tornándose más asimétricos. Y cabe destacar una reforma sustancial de incremento del poder presidencial: la reelección inmediata e indefinida.

EL CLIMA POLÍTICO: COOPERACIÓN, O CONFLICTO-SUPREMACÍA O EQUILIBRIO

Yrigoyen llegaba al poder con las dos Cámaras dominadas por los conservadores. Si bien en sucesivas elecciones mejoró la representación radical en la Cámara de Diputados, no pudo nunca dominar la arena parlamentaria y el Senado fue siempre opositor. Las diferencias ideológicas y políticas entre radicales y conservadores y sus mutuas imputaciones, tuvieron en el escenario de las instituciones un nuevo campo de batalla, donde la figura del presidente ocupaba un sitio estelar. La actitud de Yrigoyen hacia el Legislativo, como se vio, tampoco ayudó mucho para atenuar las rispideces que se sucedieron desde el principio de su administración. A las diferencias políticas entre los radicales y los restos conservadores del antiguo sistema y el tipo de “gobierno dividido” —sin mayoría del partido del presidente en las Cámaras—, se sumaron las ideas institucionales del presidente acerca de un presidencialismo rígido con escasos vasos comunicantes con el Legislativo. La dura oposición de las Cámaras tampoco coadyuvó a que la relación interinstitucional fuera más cooperativa.

Alvear, desde el inicio de su mandato, estaba dispuesto a estrechar el vínculo con el Legislativo y a establecer relaciones más cordiales y cooperativas, a diferencia de su antecesor. Fue reglamentarista y respetuoso del Congreso y a partir de 1923 concurrirá todos los años a la apertura de las sesiones ordinarias y leerá el mensaje presidencial. Bajo su administración, los ministros nuevamente concurren a las salas de las Cámaras, cuando son llamados por los legisladores. Pero más allá del presidente, hacia 1923 los incidentes

entre los dos radicalismos se expresan en la Cámara de Diputados. Al año siguiente, los yrigoyenistas tildarán de "contubernio" a la proximidad política entre antipersonalistas y conservadores, y los antipersonalistas de "genuflexos" a los yrigoyenistas. En ese marco de división del radicalismo, el presidente no contó con la colaboración plena —ni mucho menos— de un radicalismo fracturado y se hicieron necesarias permanentes negociaciones del oficialismo con los conservadores, los socialistas y los demócratas progresistas. Así fueron postergándose o sancionándose los proyectos de leyes del Ejecutivo y las diferentes medidas presidenciales. Si bien con el acceso de Alvear el estilo presidencial había cambiado, la cooperación entre Presidencia y Congreso estuvo minada por la división del radicalismo. El Legislativo fue el escenario donde tal fractura se puso en juego, prenunciando la duplicación radical. El presidente debió moverse en forma equilibrada para no ahondar más el conflicto partidario que repercutiría directamente en la gobernabilidad institucional. La difícil equidistancia debía resolverse, de un lado, contemplando la necesidad de lograr apoyos para gobernar y, del otro, cuidando que los propios actos no convirtieran la tensión y la fractura en un callejón sin posibilidades de retorno futuro.

En su segunda presidencia, Yrigoyen no alteró su relación con el parlamento. Durante sus casi dos años de gobierno no concurrió al Congreso para la lectura del mensaje de inauguración de sesiones y en 1929 no se produjo interpelación alguna, a pesar de haber existido diecinueve peticiones. El Congreso, sin duda, fue el escenario más conflictivo en 1930. Las elecciones del 2 de marzo habían significado una fuerte pérdida de votos para el radicalis-

mo, sufragios que fueron capitalizados por la oposición. Al reunirse el bloque radical se comenzó a cuestionar algunos diplomas de los diputados electos de la oposición. Por falta de *quorum*, las sesiones preparatorias no pudieron comenzar el 1° de abril, y recién el 1° de septiembre quedaron constituidas las autoridades de la Cámara baja. El Senado, mientras tanto, esperaba que se resolviera la cuestión en Diputados. El golpe del 6 de septiembre cerró las puertas de un Congreso que no pudo inaugurar sus sesiones ordinarias y, por lo tanto, dictar ley alguna. La relación entre poderes en la segunda presidencia de Yrigoyen fue conflictiva y penosamente pobre. Por su lado, el presidente continuaba sustentando las ideas institucionales de un presidencialismo de rígida separación de poderes, pero que contaba, esta vez, con un importante control en la Cámara baja. Ya no estaba frente a un Congreso decididamente conservador que lo obligara a tener una actitud recalcitrante; no obstante, su actitud no había variado. Ello ratifica la sospecha de que las ideas institucionales del presidente iban más allá del cuestionamiento a aquel "régimen" que aún pervivía en su primera presidencia. Y el Congreso se convertía en el sitio donde oficialistas y opositores libraban la continuación de la contienda electoral. Este clima no era ajeno a una atmósfera más general de desorden y confusión que había provocado el declive del apoyo ciudadano a un presidente que aún contaba con un importante respaldo popular. En la segunda administración de Yrigoyen ya operaban factores que correrán en paralelo a las ideas y la vida de las instituciones de la democracia liberal. De un lado, el nacionalismo de derecha y antiliberal de los años veinte recorrerá distintos segmentos de la vida política cuestionando la le-

gitimidad constitucional; del otro –y con importantes vasos comunicantes–, un Ejército que al calor del propio estímulo yrigoyenista había decidido que la política también era cuestión castrense.

La presidencia de Justo y la Concordancia mostró aspectos curiosos. Más allá del origen viciado del gobierno y la mayoría absoluta que ostentó en parte de su período, la relación entre poderes no fue ni cáscara vacía ni ficción institucional, como podría haberse supuesto. El Congreso tuvo debates importantes, las comisiones de investigación sostuvieron el relieve de las facultades parlamentarias, se dictaminó acerca de la improcedencia del veto parcial del Ejecutivo y los ministros del presidente fueron convocados por las Cámaras y concurrieron. Probablemente existieron varios factores que coadyuvaron a que las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo tuvieran un relieve superior de lo que había sido el acto electoral viciado del cual emergía el gobierno. Entre otros factores, cabe mencionar: una época conflictiva –en la Argentina y en el mundo– de cambios y transformaciones en la economía, la política y la sociedad; la existencia de una “alianza de gobierno”, que más allá de coincidencias, cargaba también con diferencias significativas; un clima de fuerte debate ideológico. Las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo en el gobierno de Ortiz y de Castillo reflejaron una situación diferencial de estilos presidenciales y de apoyos políticos. Ortiz, desde un renovado legalismo, debió sortear oposiciones de conservadores y nacionalistas y, a su hora, Castillo hizo lo propio con el radicalismo y los opositores a su gestión. El estilo presidencial de Ortiz significó una relación menos conflictiva que la de Castillo, cuya gestión tuvo patrones claros de confrontación institucional.

De 1946 a 1955 existió una clara supremacía presidencial que determinó un Congreso subordinado. Durante el período existió un “gobierno unificado”, pues el Ejecutivo y el Legislativo se encontraban en las mismas manos partidarias y el peronismo fue pasando de ser un partido predominante a constituirse en una fuerza hegemónica. A la ecuación favorable al peronismo en términos de fuerza política, deben adicionarse el liderazgo carismático de Perón y el diseño institucional de la Constitución de 1949. Asimismo, Perón contó con el apoyo de otros factores de poder –sindicatos, Fuerzas Armadas e Iglesia–, hasta que se llegó a un grave deterioro del régimen, que fue minando su legitimidad y quitando el sostén de actores relevantes del sistema político del país. Medidas para acallar las voces discordantes fueron el juicio político que se inició contra cuatro de los cinco miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el aumento del control de los medios de comunicación y la ley electoral 14.032 que favoreció al oficialismo.

El Congreso, durante los primeros años, tuvo una intensa e importante actividad sancionando un número importante de leyes de contenido social y convirtiendo en ley parte de la normativa decretada en el anterior régimen de facto. Hacia 1950, el Congreso dictó una serie de leyes que implicaron el recorte de los márgenes de maniobra de los opositores. Pero que el Congreso como institución respondiera al Ejecutivo no significaba que en su seno no existiera oposición. Por el contrario, el bloque radical o de “los 44”, comandado por Arturo Frondizi y Ricardo Balbín, tuvo el papel de oposición contra el gobierno. Fue un grupo que contó con importantes figuras políticas e intelectuales y que contrastaba con la inexpe-

riencia de un gran sector de los legisladores peronistas. En 1948 se renovó la mitad de la Cámara y a raíz de lo dispuesto en la sancionada Constitución de 1949, con el objetivo de unificar el período de las distintas representaciones de los órganos, se extendió el mandato de los diputados elegidos hasta 1952. Los diputados radicales no aceptaron la prórroga y por tal motivo su representación se vio mermada. Con el paso de los años y en consonancia con la evolución del régimen, el Congreso fue cada vez más un apéndice sumiso que exaltaba permanentemente la figura del presidente y de su esposa, María Eva Duarte de Perón. El grave conflicto con la Iglesia tuvo también su recorrido institucional en las Cámaras, a través de legislación que fue sentida por la Iglesia como un duro ataque (divorcio vincular, modificación de la situación de los hijos extramatrimoniales, proyecto de reforma constitucional para la separación de la Iglesia del Estado).

En el gobierno de Frondizi, el oficialismo contaba en la Cámara de Diputados con 129 legisladores, mientras que la segunda fuerza, la UCRP, con 48. En las elecciones legislativas de 1960, la UCRP aumentó su representación a 74 escaños y la UCRI descendió a 101. El Senado estaba compuesto por 46 legisladores de la UCRI entre 1958 y 1960. La composición varió levemente en el período 1961/1962: 43 de la UCRI; 1 de la UCRP; 1 del Partido Socialista y 1 del Partido Demócrata. Se trató, entonces, de un "gobierno unificado". Pero más allá de los legisladores que el presidente sumaba en el Congreso, la oposición fue tenaz e implacable con la política de Frondizi. Se repetía el escenario del peronismo gobernante con un Congreso a su favor, pero con una oposición muy dura en su interior. Una de las primeras leyes

sancionadas fue la de amnistía: la UCRI planteaba una amnistía amplia y general para todos los delitos políticos cometidos hasta la promulgación de la ley. La UCRP proponía una amnistía limitada que abarcara a determinados delitos políticos como la rebelión y la sedición. Con motivo de los planteos militares de junio de 1959, en la Cámara de Diputados se desarrolló un debate crispado y los legisladores de la UCRP pidieron la renuncia del presidente. También en ese ámbito se polemizó acerca del pacto Perón-Frondizi, cuya existencia negaba el oficialismo. La encendida polémica "laica-libre", sobre las universidades privadas, también se trasladó al ámbito parlamentario.

El período de Frondizi reflejó la preeminencia de los factores de poder sobre los órganos institucionales, dentro de una atmósfera sobrecargada de la antinomia peronismo-antiperonismo y la división que se había producido años antes en el radicalismo. Rodeando a la sociedad política estaban los factores de poder, los militares y los sindicatos, que limitaban y jaqueaban la política presidencial.

En relación con el período de Illia, las elecciones de 1963 habían conformado una composición de la Cámara baja donde el oficialismo contaba con 72 asientos sobre un total de 192. Por el contrario, en el Senado contaba con mayoría al haber logrado 25 bancas sobre un total de 46. Las elecciones de 1965 modificaron el cuadro de la Cámara de Diputados con la siguiente composición: UCRP, 70 asientos; Partido Justicialista, 52; Demócrata Progresista, 9; UDELPA, 6; Demócrata Cristiano, 4; Socialista Argentino, 4; Partido Cívico Independiente, 4; Socialista Democrático, 2 y partidos provinciales, 4 representantes. Existió un corte, entonces, causado principalmente por

la presencia del peronismo. Esta modificación del panorama legislativo se tradujo también en la relación entre poderes, pudiendo hablarse de dos periodos en el gobierno de Illia, antes y después de los comicios de 1965. En cuanto a la producción legislativa, se evidenció que en el segundo período el Ejecutivo inició menos leyes. Frente a la mayor fragmentación de la Cámara baja, fue el Senado el ámbito escogido por el Ejecutivo para la presentación de sus proyectos de legislación. El presidente Illia vetó nueve leyes; en el primer período, sólo una, y en el segundo, ocho. Las interpelaciones a los ministros se duplicaron luego de las elecciones de 1965. En el primer período, la negociación entre las fuerzas políticas permitió el juego parlamentario y facilitó la producción legislativa. En el segundo, en cambio, existió mayor confrontación entre la UCR y la oposición parlamentaria. Un indicador del conflicto fue la falta de aprobación del presupuesto de 1965.

El gobierno de Illia emergió en condiciones semicompetitivas por la prohibición del peronismo. En tales condiciones de legitimidad mermada, la gobernabilidad era difícil de lograr. El presidente, no obstante, obró en forma prudente y respetuosa con el Congreso. Las relaciones entre gobierno y oposición fueron de una mayor convivencia de lo que habían sido las fracciones radicales en la época de Frondizi, pero el juego del peronismo reinsertado en las instituciones produjo fricciones complementarias en el difícil equilibrio. El margen de maniobra del presidente se redujo considerablemente, mientras aumentaba la campaña que lo mostraba como la cabeza de un gobierno ineficaz y lento. Operaron en contra del gobierno el poder militar y el sindical y los medios de comunicación que mina-

ron aún más la figura presidencial. Y en el Congreso, la demora de leyes fundamentales ayudó a crear la atmósfera propicia para el golpe de Estado.

En cuanto al período de 1973-1976 se han consignado aspectos parciales de la relación entre la presidencia y el Congreso, dentro de un clima enrarecido, motivado —en gran parte— por los propios conflictos internos del peronismo. Baste señalar la severa crisis institucional que deparó el desempeño de la vicepresidente en el poder, su actitud reacia al control parlamentario y los frustrados intentos de un sector de los legisladores para reconducir un proceso político en estado terminal. No prosperaron ni el llamado a una Asamblea Legislativa ni el intento de juicio político, un mes antes del golpe de Estado, para destituir a la presidente de su cargo.

LA CORTE Y SU PAPEL POLÍTICO

El lugar real que ha ocupado el Poder Judicial, y la Corte Suprema en particular, no ha sido el nulo sitio político reservado por Montesquieu, pero tampoco el de un acentuado "activismo". Parece haber desempeñado un papel de poder débil durante toda su existencia, pero sería extremo calificar su actitud de sumisa. También ha tenido incursiones "políticas" en la más concreta vida institucional, más allá de las funciones y competencias —como supremo tribunal— sobre las cuales no hay discusión.

Entre estas funciones, cabe destacar el ejercicio del control de constitucionalidad que implica la última palabra en relación con la legalidad de los actos confrontados con el texto constitucional. No sólo interpreta la ley, sino

también —en cierto sentido— la crea o deroga, aunque sea sólo a través de una sentencia que rige para un caso particular, y sin implicar, por tanto, un acto legislativo. Es también la cabeza del Poder Judicial y debe mantener la independencia de este tercer poder del Estado.

A pesar de la norma constitucional en relación con la competencia plena del tribunal (“todos los asuntos que versen sobre la Constitución”), la Corte trató de evitar diversos tipos de pronunciamientos por causa de “cuestión política o no justiciable”. Se entiende que la cuestión política o de gobierno es competencia del Ejecutivo —y el Legislativo— y expedirse sobre tales puntos podría implicar la invasión en terreno ajeno. Se han considerado “cuestiones políticas o no justiciables” —entre otras—, la intervención federal a las provincias, las impugnaciones electorales, cuestiones de orden político en cuanto a la validez o invalidez de una Constitución provincial, situaciones referentes a la organización de los poderes públicos de las provincias, estado de sitio y de guerra, el “acuerdo, oportunidad, conveniencia y aun justicia de las leyes”, etcétera.

La Corte acompañó, a grandes trazos, el sello de los tiempos políticos de los distintos períodos y en un clima de más cooperación que conflicto. Esto se reflejó en las sentencias que se fueron adecuando conforme a la preeminencia de los distintos idearios, fueran liberales, conservadores o bien de contenido más social.

No fueron pocos los casos en que la Corte tuvo una directa actuación en materia de estricta política, participando en procesos en donde lo que se encontraba en juego era la propia continuidad del régimen político. En otros casos, sus declaraciones influyeron, o bien en la exorbitancia del Poder Ejecutivo, o bien en su limitación.

En materia de intervención federal, la Corte convalidó indirectamente el poder de intervención del que hicieron uso y abuso los poderes nacionales, principalmente el Ejecutivo, al considerarla un “acto político” ajeno a la competencia de los magistrados. De tal forma se avanzó en dos sentidos: de un lado, se debilitó la precaria estructura federal y, del otro, se acrecentó el poder presidencial al legalizarse la invasión de las soberanías provinciales. En los hechos, también sirvió para legitimar las diferentes concepciones y usos sobre la intervención federal. En relación con el estado de sitio, la jurisprudencia sufrió una innegable evolución desde la consideración de la medida como acto político irrevisable privativo de los órganos políticos, hasta cierto control de los efectos de los actos concretos del Ejecutivo. El camino por donde avanzó la Corte fue la protección de la libertad individual, con relación a las prohibiciones y facultades que el artículo 23 le otorga al presidente. Lo revisable son las formas, límites y extensión de esas competencias. Un fallo importante fue el del caso “Sofía” (1959), donde se introduce una cuestión nueva y fundamental: el “control de razonabilidad”. Dos años antes, la Corte tuvo un pronunciamiento trascendente, en el caso “Siri” (1957), al acoger la acción de amparo, más allá de su falta de regulación legal. A través de esta vía quedaba expedita la acción sumaria para la protección de los derechos diferentes a la libertad física o corporal.

En este acotado espacio es difícil referir la actuación de la Corte que le tocó actuar en la época del Proceso de Reorganización Nacional. Baste señalar el dictado de fallos que implicaron cierta presencia del órgano máximo de la justicia en un tiempo complejo y dramático de la vida institucional. En los casos “Pé-

rez de Smith” y “Berrueta”, la Corte se dirige al Poder Ejecutivo, en el primer caso para que se investigue el paradero y situación de las personas denunciadas y, en el segundo, para que el encausado sea reintegrado al instituto de detención primitivo. La justificación de sus pronunciamientos fue la de asegurar la eficacia de la función judicial y la protección de los derechos y garantías constitucionales.

Otros fallos se refirieron al ejercicio de los poderes excepcionales del presidente durante la vigencia del estado de sitio y a la extensión del control judicial en esa esfera. En el caso “Zamorano” (1977), en relación con un *habeas corpus*, la Corte señaló que no bastaban respuestas “genéricas e imprecisas” para justificar el ejercicio de los poderes de excepción. En el caso “Timerman” (1978), en cuanto al control de razonabilidad se vinculó, de un lado, la relación entre la garantía afectada y el estado de conmoción interno y, del otro, la verificación de si el acto de la autoridad guarda adecuada proporción con los fines perseguidos, mediante la declaración del estado de sitio. Nuevamente, la Corte se expide a raíz de un pronunciamiento en el caso “Timerman” (1979) que pone luz en relación con el régimen jurídico-político emergente del golpe de 1976, en cuanto a la coexistencia y confrontación entre las normas de facto dictadas bajo la forma de actas institucionales y estatutos, de un lado y, del otro, la Constitución Nacional. Si bien se expide sobre una situación límite, la Corte preserva la supremacía constitucional cuando está en juego la libertad personal.

No puede obviarse una breve referencia a la polémica acordada de 1930 y el golpe de Uriburu, si bien requeriría un análisis extenso y profundo. Es cierto que la Corte sentó la doctrina de los gobiernos de facto y que se

“desconstitucionalizó” el proceso político, pero también lo es que intentó sujetar el gobierno militar dentro de la normativa constitucional respecto de la cual la Corte declaraba su supremacía. El texto de la acordada no ofrece dudas. El tribunal obró consciente de su debilidad, del hecho del golpe y de sus efectos. Y si desde una lectura jurídico-política posterior sus culpas no se eximen, desde la perspectiva histórica que contempla el contexto de la época y la intención de los actores, al menos se comprende.

Otra actuación política de la Corte de significación para el esquema institucional —en este caso para su continuidad o salvataje—, se produjo durante la caída de Frondizi. Una rápida combinación entre el ministro de Defensa y el ministro de la Corte, Julio Oyhanarte, posibilitó que el presidente provisional del Senado, José María Guido, jurara como presidente ante la Corte Suprema, evitando así que un general ocupara el sillón presidencial.

LOS MILITARES Y LAS RUPTURAS DEL RÉGIMEN

La Argentina tuvo una notable continuidad institucional entre 1862 y 1930, más allá de los cuestionamientos que pudieran realizarse en relación con las prácticas electorales o la calidad de su democracia (juicio que debe respetar los marcos temporales). La experiencia militar en el gobierno comienza con el primer golpe de Estado exitoso, contra Hipólito Yrigoyen, el 6 de septiembre de 1930. El gobierno militar comandado por el general José Félix Uriburu cerró el Congreso Nacional y se enviaron interventores a las provincias, a excepción de dos. La Corte Suprema de Justicia

se mantuvo y prácticamente no se produjeron cambios en el Poder Judicial. Uriburu desempeñó la presidencia hasta el acceso de Justo. El segundo golpe militar exitoso se produce el 4 de junio de 1943; aquí también se disolvió el Congreso y se mantuvo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y no existió una intervención total en las provincias, sino en algunas de ellas. La presidencia fue desempeñada por el general Pedro Pablo Ramírez y luego por el general Edelmiro J. Farrell. El tercer golpe militar se produjo el 16 de septiembre de 1955 contra el gobierno del general Juan D. Perón y se denominó Revolución Libertadora, en tanto que —según sus actores— venía a liberar al país del “Tirano” o del “Dictador”. Se disolvió el Congreso, se intervinieron las provincias y, a diferencia de los otros golpes, los miembros de la Corte Suprema de Justicia fueron removidos y sustituidos, y todo el Poder Judicial declarado en comisión. El general Eduardo Lonardi desempeña la presidencia un breve lapso y lo continúa el general Pedro Eugenio Aramburu. La próxima intervención militar se produjo contra el presidente Arturo Frondizi, en 1962. En este caso, se aplicó la ley de acefalía y el presidente provisional del Senado, José María Guido asumió la presidencia. El nuevo gobierno se comportó como uno de facto, intervino todas las provincias, por decreto declaró el receso del Congreso y posteriormente su disolución y se arrogó las atribuciones legislativas. El siguiente golpe, encabezado por el general Onganía, se produjo contra el presidente radical Arturo Illia en 1966 y se autodenominó Revolución Argentina. También se disolvió el Congreso, se intervinieron las provincias y se removió y sustituyó a los miembros de la Suprema Corte. Ejercieron la presidencia los siguientes militares: Juan Carlos Onganía, Ro-

berto M. Levingston y Alejandro A. Lanusse. La experiencia del peronismo, iniciada en 1973, fue concluida por otro golpe militar al mando del general Jorge R. Videla. Como en anteriores golpes, se disolvió el Congreso, se removió a la Corte y se intervinieron las provincias. A Videla lo sucedieron Roberto E. Viola, Leopoldo F. Galtieri y Reynaldo Bignone. Esta suerte de “presidencialismo militar” no fue más estable que el presidencialismo civil. Fue común el “golpe dentro del golpe”, generales que sucedieron a otros generales, dentro del mismo proceso político.

LOS GOBIERNOS DE FACTO Y LA FUNCIÓN LEGISLATIVA

En relación con la función legislativa, los gobiernos de facto dictaron los llamados “decretos-leyes”; los resultantes de los golpes de 1966 y 1976 se denominaron lisa y llanamente “leyes”.

La acordada de 1930 que estableció la llamada “doctrina de los gobiernos de facto”, no se expidió concretamente sobre la función legislativa del gobierno de hecho. Sólo aparece en el texto lo siguiente: “la posibilidad de realizar válidamente los actos necesarios para el cumplimiento de los fines perseguidos”. El gobierno provisional, en realidad, se cuidó de dictar decretos-leyes, salvo en la parte final de su gestión y en relación con temas impositivos. La Corte fijó su posición luego de esta experiencia, señalando básicamente que el presidente de hecho asumió las facultades propias del presidente legal y no facultades y atribuciones legislativas ni judiciales; pudiendo no obstante justificarse el desempeño de las funciones legislativas por motivo de necesidad y



La caricatura de Flax alude a las Fuerzas Armadas como factor de poder durante la presidencia de José María Guido.

ante la ausencia del Congreso y, en tal caso, los actos tendrían vigencia durante la situación anormal y la perderían al finalizar la experiencia de anormalidad institucional. En cuanto al Congreso del gobierno constitucional entrante, dictó la ley 11.582 que convirtió en ley las normas dictadas por el gobierno provisional.

En el siguiente gobierno de facto —1943-1946—, la actividad legislativa fue más activa. La Corte debió expedirse durante la propia gestión militar y se ratificó la doctrina sentada, aunque con un voto en disidencia. Las facultades legislativas de los gobiernos de facto sólo podrían aceptarse en forma limitada y excepcional cuando existiera una necesidad referida al cumplimiento de los fines de la revolución, tales actos estarían sometidos al control judicial y su vigencia concluiría con el fin del

gobierno que dictó los decretos-leyes. Existió un enfrentamiento entre el régimen militar y la Corte que cuestionó la necesidad de legislar en varias oportunidades. Con la llegada del nuevo gobierno, en 1946, el Congreso ratificó en su mayoría la legislación emitida por el gobierno de facto. La Corte fue sometida a juicio político (excepto el ministro Tomás D. Casares) y el nuevo tribunal varió la jurisprudencia. La nueva doctrina afirmaba que la necesidad de legislar constituía un acto político no sujeto a la revisión judicial y los decretos-leyes mantendrían su vigencia salvo derogación expresa del Congreso.

Los sucesivos gobiernos de facto, a diferencia de los surgidos en 1930 y 1943, sentaron expresamente su facultad de legislar y las Cortes posteriores no variaron en lo esencial la doctrina. Los Congresos de los nuevos gobiernos, a pesar de la vigencia indefinida de los decretos leyes, procedió a ratificarlos con excepción de la legislatura de 1983, que no realizó una ratificación global sino una derogación específica de los decretos del “Proceso”.

El régimen militar de 1976-1983 merece unas consideraciones especiales con relación a la organización del poder político en general y a la función legislativa en particular. El Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional modificó la Constitución y con ello la estructura institucional en distintos aspectos. Cabe mencionar —entre otros— los siguientes: a) la Junta Militar se constituyó en “órgano supremo de la Nación”; b) las atribuciones presidenciales sufrieron menoscabo en relación con la declaración del estado de sitio, el nombramiento de los jueces de la Corte Suprema y dejó de ser el “jefe supremo de la Nación”; c) las atribuciones legislativas del presidente de facto tuvieron limitaciones

en ciertos temas que fueron competencia de la Junta. La estructura jerárquica del poder quedó constituida así: la Junta Militar como el órgano supremo de la Nación; el Poder Ejecutivo Nacional como administrador general del país y responsable de llevar a cabo las decisiones de la Junta; la Comisión de Asuntos Legislativos (CAL) como órgano de consulta, desempeñando una suerte de función de colegislación.

La CAL era un órgano colegiado, integrado por tres representantes de cada una de las Fuerzas Armadas. Esta apariencia de cuerpo deliberativo en realidad era sólo formal pues se votaba por Fuerza y no por los integrantes en forma individual. Por lo tanto, no podían existir más que tres posiciones en juego. Asimismo, cada Fuerza se manejaba en forma autónoma, pues no sólo designaba a sus miembros en la CAL sino que se reservaba para sí el establecimiento de su duración en el cargo. Los proyectos podían originarse en el Poder Ejecutivo o en cada Comando en Jefe y se remitían a la CAL, que podía considerarlos como de "significativa trascendencia" o bien mantener silencio. En este último supuesto, el Ejecutivo podía promulgar el proyecto como ley; en el primero, el Ejecutivo podía formular objeciones dentro de un plazo y, en caso de discrepancia, se remitía lo actuado para la decisión definitiva de la Junta Militar. Las leyes dictadas por la Junta no necesitaban ser promulgadas por la presidencia.

COMENTARIOS FINALES

A lo largo del siglo XX, el desempeño de los poderes públicos y las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo en cierta forma reproduje-

ron la situación del país, la emergencia y el eclipse de fuerzas políticas y sociales, las convergencias o divergencias de los líderes y la cultura general que impregnó también el clima institucional de la Argentina.

El Poder Ejecutivo en cabeza de la presidencia fue la pieza central del engranaje institucional. Los presidentes, con sus distintos estilos de liderazgo y proyectos políticos, impusieron su sello distintivo a la época y los regímenes en que les tocó actuar. Los Congresos, con sus distintas composiciones partidarias —y el peso de los grupos representados en él—, utilizaron sus recursos y herramientas institucionales, aunque de distinto modo y según los momentos históricos.

En cuanto a la evolución de los poderes, durante el período tratado puede hablarse de un proceso de acrecentamiento del poder presidencial y una declinación del poder del Congreso. El fortalecimiento del poder presidencial tuvo los antecedentes históricos e institucionales del siglo anterior, las experiencias de los gobiernos de facto que dejaron su impronta a partir de 1930, las prácticas institucionales acumuladas y las propias concepciones de los presidentes acerca de su papel institucional en el sistema político. Algunos mecanismos implicaron una herramienta poderosa en manos de los mandatarios, por ejemplo la intervención federal y el estado de sitio. Existieron también elementos de diseño institucional que influyeron en la relación institucional asimétrica entre el Ejecutivo y el Legislativo y fueron —entre otros y al solo efecto ilustrativo—: el carácter de jefe supremo de la Nación que ostentaba el presidente; el modo en que se regularon y diseñaron los poderes exorbitantes: la intervención federal y el estado de sitio; el diseño ambiguo que tuvo la interpelación; la insuficiencia de las comisiones de investigación como "poder

implícito"; el régimen de sesiones ordinarias, de prórroga y extraordinarias que otorgó al presidente las llaves del Congreso; la facultad nominativa del presidente con respecto a los ministros de las Cortes Supremas. Son sólo algunos ejemplos.

Si bien puede hablarse de cierta declinación del Congreso, siempre tuvo presencia y, salvo un período histórico determinado, no fue un sello que rubricara automáticamente los deseos presidenciales. La declinación del poder congresional parece vincularse con diversos factores. Algunos, institucionales, que implicaron desde el inicio cierta asimetría con el Ejecutivo; otros, políticos, como la existencia de partidos predominantes o hegemónicos vinculados al liderazgo presidencial; finalmente, cuestiones técnicas que dificultaron un mejor funcionamiento del Legislativo e implicaron mayor dependencia con el Ejecutivo. También fue el propio Congreso el que no ejerció en forma plena sus facultades. Así y todo, fue sitio de importantes debates, de definiciones de identidades partidarias, de formación de liderazgos políticos —como sostenía Max Weber—, de diseño de políticas públicas y caja de resonancia de los hechos y sucesos más relevantes de la política nacional.

En cuanto al tipo de relaciones o patrones de interacción entre presidencia y Congreso durante la época tratada, existieron relaciones ostensibles de conflicto y de cooperación. El conflicto impregnó claramente las relaciones institucionales en los gobiernos de Yrigoyen y también fue así en la gestión de Castillo. Existió notoria cooperación en las dos primeras presidencias de Perón. En realidad, este último caso significó una contundente supremacía o superioridad institucional y control de la presidencia sobre el Congreso. La clara suprema-

cía presidencial tuvo como elementos contribuyentes: el liderazgo carismático de Perón; el carácter de partido predominante y luego hegemónico que tuvo el peronismo; el gobierno unificado como resultado de tal predominio y el peso de la normativa constitucional de la reforma de 1949.

Una pregunta que retorna insistentemente en el análisis de los procesos institucionales argentinos es si las deficiencias del funcionamiento de los poderes públicos se debieron al diseño presidencial adoptado o bien a los comportamientos políticos de los actores. Dilema que estaba presente en los publicistas del Centenario en ocasión de los debates sobre la reforma política y que reaparece hacia el final del período aquí tratado. La pregunta vuelve sobre las dificultades de vivir un régimen democrático bajo el imperio efectivo de las instituciones. Y ha sido persistente el atajo que intentó zanjar el dilema recurriendo a la necesidad de implementar un sistema de corte más parlamentario. No es aquí el sitio para desarrollar la cuestión. Simplemente cabe volver al principio y remarcar la responsabilidad que en el régimen democrático le cabe a los partidos políticos y sus líderes.

En los períodos analizados no pudo estructurarse un sistema pluralista y competitivo. En su lugar se instaló una cadencia recurrente entre gobiernos civiles, golpes militares, regímenes de facto y salidas electorales. Y la causa fue más allá del sistema institucional adoptado. Falta de tolerancia cívica y de negociación política, rigidez ideológica y antinomias inconciliables, dentro de una actitud de escaso respeto de las instituciones y las normas. ¿De haber existido un régimen parlamentario, se hubieran minimizado estas actitudes? No es fácil responder a esta pregunta

contrafáctica. El régimen oligárquico o conservador funcionó acabadamente con el presidencialismo y sus logros no fueron pocos. Es cierto que hubo escasa participación política, pero también cierto control al gobierno y un sistema amplio de libertades civiles. La transición hacia la democracia que implicó el radicalismo de Yrigoyen se vio fallida por diversas causas. Desde lo ideológico la prédica del nacionalismo antiliberal; desde lo institucional, el conflicto del Ejecutivo con las Cámaras, producto de la reescritura institucional del presidente y la inclemente actitud de la oposición; desde lo partidario, la imposibilidad de agrupar el disperso conservadorismo como alternativa en un marco competitivo. En la restauración conservadora hubo fraudes electorales y proscripción y abstención del radicalismo en una parte del período. Tampoco pudo armarse un sistema de partidos. Con la hegemonía peronista, el presidencialismo se apartó nuevamente del diseño original, se obstruyó a la oposición radical y se introdujo la reelección, agravando el proceso político. Primó el conflicto, la intolerancia y se radicó la antinomia que dominaría el

futuro político. El período 1958-1976 estuvo dominado por la proscripción del peronismo en buena parte, la omnipresente figura de Perón, las divisiones en el seno del radicalismo, el ejército como regulador del proceso político y el predominio de la política en clave extrainstitucional o de los factores de poder. Parece que esta síntesis breve escapa a las responsabilidades del diseño original, más allá de las fallencias y deficiencias que pueden advertirse en relación con el papel predominante del Ejecutivo. Así como algunos expresan que de haber existido un régimen parlamentario el destino político hubiera sido otro, puede también arriesgarse que de no haber existido este comportamiento cargado de intolerancia y falta de pluralismo, el presidencialismo hubiera funcionado en forma más armoniosa y regular. Y como clave de bóveda de una legitimidad sitiada y de una arquitectura institucional más fallida que lograda, faltó, sobre todo, el respeto a la ley, sin el cual ninguna institución puede prever conductas, organizar los comportamientos, administrar y resolver los conflictos y, menos aún, promover el bien común.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Las obras que se mencionan a continuación son útiles para ampliar y profundizar los diferentes temas tratados en este capítulo. En relación con las perspectivas históricas de los periodos políticos, se recomiendan los trabajos incluidos en este tomo y la obra de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea 1862-1930*, volumen I, Buenos Aires, 1965.

El Ejecutivo

Un amplio panorama sobre el Poder Ejecutivo en perspectiva política, jurídica y sociológica puede verse en la obra del INSTITUTO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y POLÍTICOS, *Atribuciones del Presidente Argentino*, Buenos Aires, 1986. Un trabajo muy importante que aporta datos sobre las gestiones presidenciales es el libro de N. GUILLERMO MOLINELLI, M. VALERIA PALANZA y GISELA SIN, *Congreso, Presidencia y Justicia en la Argentina*, Buenos Aires, 1999. Sobre la vinculación entre la presidencia y el Congreso, pueden verse la obra de N. GUILLERMO MOLINELLI, *Presidentes y Congresos en Argentina: Mitos y Realidades*, Buenos Aires, 1991, y el trabajo de ese mismo autor, "Los vetos presidenciales y las insistenias congresionales en el período 1862-1986", *Revista Jurídica de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1990.

Sobre la historia de las presidencias, pueden consultarse visiones panorámicas en MIGUEL ÁNGEL SCENNA, "Historia del Poder Ejecutivo", *Todo es Historia*, n° 61, Buenos Aires, 1972, y GUSTAVO GABRIEL LEVENE, *Historia de los Presidentes Argentinos*, Buenos Aires, 1992.

Para profundizar la institución de la vicepresidencia puede consultarse MARIO D. SERRAFERO, *El poder y su sombra. Los vicepresidentes*, Buenos Aires, 1999. La intervención federal ha sido tratada por LUIS SOMMARIVA en distintos trabajos, por ejemplo, *La intervención federal argentina comparada con la norteamericana y la suiza*, Buenos Aires, 1935, y una perspectiva más extensa puede verse en JUAN V. SOLÁ, *La intervención federal en la Argentina*, Buenos Aires, s/f. Sobre los modelos constitucionales, el Poder Ejecutivo y distintos aspectos de la presidencia, pueden verse los trabajos de MARIO D. SERRAFERO, *Momentos institucionales y modelos constitucionales*, Buenos Aires, 1993 y *Reelección y sucesión presidencial*, Buenos Aires, Belgrano, 1997.

El Congreso

El trabajo más completo que aporta datos sobre la integración, el funcionamiento y la producción congresional es el de MOLINELLI, PALANZA y SIN, *op. cit.* Otros textos de consulta sugerida son la obra colectiva del INSTITUTO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y POLÍTICOS, *Atribuciones del Congreso argentino*, Buenos Aires, 1986; el libro de ARTURO PELLET LASTRA, *El Congreso por dentro*, Buenos Aires, 1992, y ALBERTO ZARZA MENSAQUE, *El Congreso en la Argentina finisecular*, Córdoba, 1986.

Un panorama histórico del Parlamento puede verse en H. J. INIGO CARRERA, "Historia del Poder Legislativo", *Todos es Historia*, n° 61 citado. Para un análisis sociológico del Congreso, en sus distintas épocas, véase DARIO CANTÓN, *El Parlamento Argentino en épocas de*

cambio: 1890, 1916 y 1946, Buenos Aires, 1966. Recortes históricos sobre secuencias de la vida parlamentaria pueden consultarse en RAMÓN COLUMBA, *El Congreso que yo he visto*, Buenos Aires, 1951.

Trabajos específicos y muy útiles de N. GUILLERMO MOLINELLI sobre distintos mecanismos parlamentarios son: "Las interpelaciones parlamentarias", *Todo es Historia*, nº 217, Buenos Aires, 1985, y "El rol del Congreso en la iniciativa legislativa", *Revista Jurídica de San Isidro*, nº 8, San Isidro, 1974. Igualmente ilustrativos sobre distintos aspectos del funcionamiento legislativo son los siguientes trabajos: CARLOS MARÍA BIDEGAIN, "Notas sobre el funcionamiento del Congreso en el 90º período legislativo", *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, nº 79, Buenos Aires, 1960; ÁNGEL F. MONTI, "La construcción jurídica y la labor parlamentaria argentina desde 1900", *La Ley*, tomo 97, Buenos Aires, 1960; MIGUEL A. PADILLA, "Un mecanismo de control parlamentario: el examen y aprobación de la cuenta de inversión", *La Ley*, nº 61, Buenos Aires, 1972; J. C. HERRERA, *La Reforma Parlamentaria*, Buenos Aires, 1983.

Sobre los problemas institucionales en la primera presidencia de Yrigoyen, resulta muy útil el trabajo de ANA MARÍA MUSTAPIC, "Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical 1916-1922", *Desarrollo Económico*, nº 93, vol. 24, Buenos Aires, 1984, y sobre la presidencia de Illia y las relaciones con el Congreso, la tesis doctoral de MARÍA ELENA ACOSTA, *Relaciones Ejecutivo-Legislativo bajo el gobierno de Illia*, Buenos Aires, s/f. En relación con los proyectos de reforma constitucional presentados en el Congreso, puede verse el artículo de MARIO D. SERRA-

RO, "El Congreso de la Nación Argentina y los proyectos de reforma constitucional", *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 37, Madrid, 1993. Sobre el juicio político pueden verse los trabajos de MARIO D. SERRAFAERO, "El juicio político: la experiencia argentina", *Estudios de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1995; "Juicio político y derrumbe institucional en la Argentina (1976)", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, nº 2, Tel Aviv, 1997.

La Corte Suprema

Un panorama amplio sobre la Justicia y la Corte Suprema puede verse en la obra del INSTITUTO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y POLÍTICOS, *El Poder Judicial*, Buenos Aires, 1989. Un estudio sobre temáticas esenciales abordadas por la Corte es el de GERMÁN BILDART CAMPOS, *La Corte Suprema*, Buenos Aires, 1982. Para una concisa sistematización histórica de las concepciones del máximo tribunal, véase JULIO OYHANARTE, "Historia del Poder Judicial", *Todo es Historia*, nº 61 citado. Otros trabajos históricos de consulta son los de CLODOMIRO ZAVALIA, *Historia de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina en relación con su modelo americano*, Buenos Aires, 1920, y Ricardo Zorraquín Becú, "La Corte Suprema y sus grandes presidentes", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. XXXIV, Buenos Aires, 1963, págs. 247-263.

Sobre el golpe de 1930 y la acordada de la Corte, puede consultarse SUSANA CAYUSO y MARÍA ANGÉLICA GELLI, *Ruptura de la legitimidad constitucional. La Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de 1930*, Bue-

nos Aires, 1988. Un estudio sociológico sobre la Corte es el de ANA KUNZ, *Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1930-1983)*, Buenos Aires, 1989. Fallos relevantes de la Corte pueden consultarse en JONATHAN M. MILLER, MARÍA A. GELLI y SUSANA CAYUSO, *Constitución y poder político*, 2 volúmenes, Buenos Aires, 1987. También puede ampliarse la información sobre la Corte y el Poder Judicial en los textos de teoría y derecho constitucional citados en esta orientación bibliográfica.

Instituciones

Para conocer la matriz básica del diseño constitucional argentino es siempre imprescindible la lectura del texto de JUAN BAUTISTA ALBERDI, *Las Bases*, Buenos Aires, 1915. Una obra muy importante para comprender el funcionamiento del sistema político argentino, previo al período aquí tratado, es la obra de JOSÉ NICOLÁS MATIENZO, *El gobierno representativo federal de la República Argentina*, Madrid, 1917. Otros trabajos igualmente importantes son los de NATALIO BOTANA, *El orden conservador*, Buenos Aires, 1985, y EZEQUIEL GALLO, *La República Conservadora*, Buenos Aires, 1972. Algunos textos constitucionales y políticos para el conocimiento de la Argentina institucional, entre muchos otros, son los siguientes: JUAN A. GONZÁLEZ CALDERÓN, *Derecho constitucional argentino, Historia, Teoría y Jurisprudencia de la Constitución*, 3 tomos, 3ª ed. Buenos Aires, 1931; COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, *Materiales para la reforma constitucional*, 7 tomos, Buenos Aires, 1957; JULIO OYHANARTE, *Poder político y cambio estructural en la Argentina*, Buenos Aires, 1969; VÍCTOR TAU AN-

ZOÁTEGUI y EDUARDO MARTIRÉ, *Manual de historia de las instituciones argentinas*, Buenos Aires, 1981; MARIO D. SERRAFERO, *Primacía de las Instituciones*, Buenos Aires, 1995; CARLOS MARÍA BIDEGAIN, *Cuadernos del Curso de Derecho Constitucional*, 4 tomos, Buenos Aires, 1986; CARLOS FLORÍA, *Introducción al análisis de la Política y el Estado*, Buenos Aires, 1986; ALBERTO D. LEIVA y EZEQUIEL ABASOLO, *El constitucionalismo argentino en el siglo XX*, Buenos Aires, 1998; JORGE R. VANOSI, *Teoría Constitucional*, 2 tomos, Buenos Aires, 1976. Un análisis clásico sobre las elites y los factores de poder en la Argentina, durante parte del período aquí tratado, es el trabajo de JOSÉ LUIS DE IMAZ, *Los que mandan*, Buenos Aires, 1964. Un análisis esencial para comprender la Argentina desde la teoría sociológica es el de JUAN CARLOS AGULLA, *Estudios sobre la sociedad argentina*, Buenos Aires, 1987. Sobre el funcionamiento de los partidos políticos y las elecciones resulta muy útil la obra de DARÍO CANTÓN, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance 1910-1966*, Buenos Aires, 1973, y el citado trabajo de MOLINELLI, PALANZA y SIN.

Distintas perspectivas sobre el régimen militar de 1976-1983 pueden consultarse en: ENRIQUE GROISMAN, *Poder y Derecho en el "Proceso de Reorganización Nacional"*, Buenos Aires, 1983; DARDO PÉREZ GUILHOU, "El nuevo orden jurídico político instaurado el 24 de marzo de 1976", *Idearium. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza*, n° 2, Mendoza, octubre de 1976; JORGE R. VANOSI, "Reflexiones sobre el nuevo régimen institucional argentino", *Carta Política*, n° 33, Buenos Aires, julio de 1976.

Nuevos enfoques sobre el presidencialismo

En relación con el debate sobre el presidencialismo latinoamericano, liderado en los años ochenta por el profesor Juan Linz desde una perspectiva politológica, pueden consultarse los siguientes textos: JUAN J. LINZ y ARTURO VALENZUELA, *The failure of Presidential Democracy*, Baltimore, 1994; MATTHEW SOBERT SHUGART y JOHN

M. CAREY, *Presidents and Assemblies*, Cambridge, 1992; SCOTT MAINWARING y MATTHEW SOBERT SHUGART, *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge, 1997; CARLOS S. NINO y otros, *Presidencialismo versus Parlamentarismo*, Buenos Aires, 1988; MARIO D. SERRAFERO, "Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina: un debate abierto", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, n° 2, México, 1998.

COLABORADORES DEL TOMO VII

SAMUEL AMARAL

Doctor en Historia. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia. Profesor Titular del Seminario de Historia Social y Política en la Universidad de Tres de Febrero.

RICARDO M. BACH

Ingeniero Civil y Sanitario (UBA). Profesor titular del Instituto de Ingeniería Sanitaria (UBA). Consultor privado en programas ambientales de organismos nacionales e internacionales.

LILA M. CAIMARI

Doctora en Ciencias Políticas. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesora invitada de la Universidad de San Andrés.

EDUARDO A. CRIVELLI

Doctor en Filosofía y Letras. Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor asociado de Prehistoria General y del Viejo Mundo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

FERNANDO DEVOTO

Licenciado en Historia. Profesor titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Instituto de Historia Argentina y Americana "Emilio Ravignani" de la misma casa de estudios.

CARLOS EGÜES

Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Profesor titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza.

CARLOS FLORIA

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Académico de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Profesor Consultor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Profesor plenario de la Universidad de San Andrés.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

Abogado. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia. Director del Grupo de Trabajo para la Historia de la Población de la misma entidad. Profesor titular de la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador.

RAMÓN GUTIÉRREZ

Arquitecto. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia y de la de Bellas Artes. Investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

FELIX LUNA

Abogado. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia. Director de la revista *Todo es Historia*.

GLADYS MASSÉ

Magister en Demografía Social. Directora (a cargo) de la Dirección de Estadísticas Poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Secretaria de la Asociación de Estudios de la Población en Argentina.

HERNÁN OTERO

Doctor en Demografía y Ciencias Sociales. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor titular del programa del Doctorado Interuniversitario en Historia, de Psicología de la Población, Historia Argentina III, Seminario de Técnicas de la Investigación Histórica y director del Departamento Epistemológico-Metodológico de la Universidad Nacional del Centro.

DARDO PÉREZ GUILHOU

Doctor en Derecho. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Aca-

demia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Profesor titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza. Director del Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos de Mendoza.

JUAN FERNANDO SEGOVIA

Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor de Historia de las Ideas Políticas y Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y profesor de Historia de las Ideas Políticas y del Doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza.

MARIO D. SERRAFERO

Doctor en Ciencias Políticas y Psicología. Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Director del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Argentina de la Empresa.

ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ

Profesor en Filosofía y Letras. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia. Profesor emérito de la Universidad Nacional de Cuyo.

ÍNDICE

CUARTA PARTE		Glosario	71
LA ARGENTINA DEL SIGLO XX		Orientación bibliográfica	72
C. 1914-1983	11	Anexo	75
INTRODUCCIÓN	13	2. LA INMIGRACIÓN	77
<i>César A. García Belsunce</i>		<i>Fernando J. Devoto</i>	
La vida política	17	Entre disposiciones restrictivas	
La vida religiosa	28	y prácticas permisivas:	
La vida económica	31	las migraciones de los años veinte	78
La vida cotidiana	33	Las migraciones y las crisis	
La educación	35	de los años treinta	83
Dimensión científica y cultural	37	La inmigración y la Argentina de	
		entreguerras: las vías de la integración	
I. POBLACIÓN Y SOCIEDAD	41	y las formas del prejuicio	85
		Inmigrantes y refugiados en	
1. LA POBLACIÓN	43	tiempos de extremismos	92
<i>Gladys Massé</i>		La inmigración y el Estado	
El crecimiento total y sus		durante el primer peronismo	97
componentes demográficos	45	Migración de masas, políticas	
El crecimiento demográfico		ambiguas y prácticas permisivas	100
según regiones	46	Un balance de las migraciones	
El proceso migratorio internacional	49	europeas en la inmediata posguerra	103
La evolución de la mortalidad		El ciclo de la inmigración limítrofe	105
y la fecundidad	50	Orientación bibliográfica	107
Distribución espacial de la población	57		
Tendencia general del		3. LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD	111
proceso de urbanización	66	<i>Hernán Otero</i>	
Estructura de la población	67	La estructura social	112
El proceso de envejecimiento de la		Desde la Primera Guerra Mundial	
población	70	hasta la crisis de 1930	112

De la crisis del treinta al peronismo	114	Los cambios internos de la ciudad (1914-1950)	182
El peronismo histórico	116	De la traza al nuevo paisaje urbano	184
Luces y sombras del desarrollismo	119	Las nuevas tipologías urbanas	187
Del Proceso de Reorganización Nacional a la restauración democrática	122	La ciudad argentina en la segunda mitad del siglo	189
Continuidades y rupturas en la estructura social	126	Cambios en usos urbanos	189
Un país, diversas estructuras	129	Los intentos de planificación. Ideas y realidades	192
La movilidad social	131	Las políticas de vivienda	198
Etapas de la movilidad social	131	La arquitectura pública	201
Vías y obstáculos de la movilidad social	134	Las nuevas tipologías urbanas	203
Orientación bibliográfica	138	Orientación bibliográfica	205
4. LAS SOCIEDADES ABORÍGENES	145	6. EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE	209
<i>Eduardo A. Crivelli</i>		<i>Ricardo M. Bach</i>	
Estimaciones demográficas	145	El desarrollo del saneamiento urbano	209
La región chaqueña	146	Balnearios, villas turísticas y centros termales	214
La ña chiriguana	152	El patrimonio natural y el papel de las ciudades	220
Los guaraníes de Misiones	153	La higiene urbana: recolección y disposición de los residuos	223
El Noroeste	154	Evolución y nuevos enfoques de los problemas ambientales	226
Las pampas	158	Orientación bibliográfica	229
Los ranquelinos de la provincia de La Pampa	159	II. LA DIMENSIÓN POLÍTICA (ACONTECIMIENTOS, IDEAS E INSTITUCIONES)	233
La Patagonia	160	7. LOS RADICALES EN EL GOBIERNO	235
Tierra del Fuego	166	<i>Félix Luna</i>	
Las alternativas al hegemonismo del Estado nacional: el indigenismo y las religiones evangélicas	167	Los cambios	235
Síntesis de las tendencias generales de la vida aborígen en el siglo XX	172	El primer gobierno radical	238
Orientación bibliográfica	172	La renovación presidencial	250
5. LA CIUDAD Y SUS TRANSFORMACIONES	179	Otro estilo, otro pensamiento	251
<i>Ramón Gutiérrez</i>		Hacia la catástrofe	259
La ciudad argentina en la primera mitad del siglo XX	179	Orientación bibliográfica	263
París: el modelo urbano	180		
Propuestas de grandes intervenciones urbanas	181		

8. LOS GOBIERNOS DE LA CONCORDANCIA	265	11. MILITARIZACIÓN Y VIOLENCIA	361
<i>Enrique Zuleta Álvarez</i>		<i>Carlos Floria</i>	
Declinación y caos	266	La intención y los límites	361
Las conspiraciones	267	La dimensión internacional	
El golpe de Estado	269	en el proceso político	362
Después del golpe	270	La escena y la obra	366
Elecciones	272	La victoria del frente	369
Las provincias	273	El fenómeno peronista	
Revoluciones y elecciones	274	y sus intérpretes	372
El gran cambio	278	La política armada	374
El escenario provinciano	282	El último Perón	377
Otros escenarios	284	El "Proceso"	382
De Ortiz a Castillo	285	La última carta	390
La guerra	287	El gobierno de la ley	395
Los disidentes	288	Orientación bibliográfica	396
Los militares	291		
El final de una época	291	12. EL PENSAMIENTO POLÍTICO	
Orientación bibliográfica	293	(1914-1943)	401
9. LA ERA PERONISTA (1943-1955)	299	<i>Carlos A. Egües</i>	
<i>Lila M. Caimari</i>		De las ideas a las ideologías	401
El régimen militar (1943-1946)	299	Las izquierdas	402
La Nueva Argentina (1946-1949)	305	El republicanismo democrático	412
Apogeo y crisis de la Comunidad		Los nacionalistas	418
Organizada (1950-1955)	311	Militares y católicos	425
Orientación bibliográfica	321	Hacia el 4 de junio de 1943	427
		Orientación bibliográfica	429
10. DE PERÓN A PERÓN (1955-1973)	325	13. EL PENSAMIENTO POLÍTICO	
<i>Samuel Amaral</i>		(1943-1983)	433
Perón: la caída	326	<i>Juan Fernando Segovia</i>	
La Revolución Libertadora	328	Ideologías, mitología	
Frondizi	334	y cultura políticas	433
Guido	337	El peronismo	435
Illia	339	Dos décadas de cambios	
La Revolución Argentina	341	ideológicos: la Argentina	
Lanusse	344	sin Perón	444
Perón: el regreso	347	El giro a la izquierda	451
Orientación bibliográfica	352	El militarismo y la negación	
		de la política	453
		Más allá de las ideologías:	
		la mitología política	457

La cultura política	463	El sistema presidencialista argentino	512
Orientación bibliográfica	465	Régimen y partidos	515
14. EL CONSTITUCIONALISMO	473	La elite presidencial	517
<i>Dardo Pérez Guilhou</i>		La vicepresidencia	519
Forma y sistema heredado	475	El ministerio	521
El golpe de Estado de 1930.		El Congreso y su funcionamiento	522
El intento de reforma		Las sesiones del Congreso	523
constitucional revolucionario	480	La producción legislativa	524
Los proyectos anteriores a 1948	482	Presidencia y Congreso:	
Pasos mediatos previos a		intervención y estado de sitio	527
la reforma constitucional de 1949	484	Concepciones y usos de la	
El proyecto de junio de 1948	486	intervención federal	530
La reforma de 1949	490	La interpelación parlamentaria	531
La degradación del régimen formal		Comisiones de investigación	
y la frustrada reforma de 1955	493	parlamentaria	532
La reforma de 1957 y los		El juicio político	534
proyectados intentos de cambio	495	Predominio del Ejecutivo	536
Reforma de 1972	498	El clima político: cooperación o	
Constitucionalismo provincial	499	conflicto-supremacía o equilibrio	538
Orden legal de los gobiernos		La Corte y su papel político	542
de facto	503	Los militares y las rupturas	
Orientación bibliográfica	507	del régimen	544
		Los gobiernos de facto	
15. LOS PODERES PÚBLICOS NACIONALES Y		y la función legislativa	545
SU FUNCIONAMIENTO	511	Comentarios finales	547
<i>Mario D. Serrafiero</i>		Orientación bibliográfica	550
Poderes públicos y régimen político	511	COLABORADORES DEL TOMO VII	555

Nº inventario	044842
fecha de c.	
adquisición	
Precio:	
ACADEMIA	HISTORIA
D. I.	CA

PLAN GENERAL DE LA OBRA

Tomo I

PRIMERA PARTE: La Argentina aborígen.
La conquista española (siglo XVI)

Tomos II y III

SEGUNDA PARTE: La Argentina
en los siglos XVII y XVIII, hasta 1810.

Tomos IV, V y VI

TERCERA PARTE: La configuración
de la República independiente (1810-c.1914).

Tomos VII, VIII y IX

CUARTA PARTE: La Argentina del siglo XX.

CONTENIDO DEL SÉPTIMO TOMO:

Introducción (César A. García Belsunce).

I. Población y Sociedad: 1- La población (Gladys Massé); 2- La inmigración (Fernando Devoto); 3- Estructura de la sociedad (Hernán Otero); 4- Sociedades aborígenes (Eduardo Crivelli); 5- La ciudad y sus transformaciones (Ramón Gutiérrez); 6- Territorio y medio ambiente (Ricardo M. Bach).

II. La dimensión política (acontecimientos, ideas e instituciones): 7- Los radicales en el gobierno (Félix Luna); 8- Los gobiernos de la Concordancia (Enrique Zuleta Álvarez); 9- La era peronista (1943-1955) (Lila M. Caimari); 10- De Perón a Perón (1955-1973) (Samuel Amaral); 11- Militarización y violencia (Carlos Floria); 12- El pensamiento político (1914-1943) (Carlos Egües); 13- El pensamiento político (1943-1983) (Juan Fernando Segovia); 14- El constitucionalismo (Dardo Pérez Guilhou); 15- Los poderes públicos nacionales y su funcionamiento (Mario D. Serrafiero).

Tomo X

Índices generales

ISBN OBRA COMPLETA:
950-49-0214-6

ISBN 950-49-0214-6



9 789504 907916

PLANETA